



SAN  
ANDRÉS  
CHOLULA  
H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

# SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO

KARINA PÉREZ POPOCA  
PRESIDENTA MUNICIPAL

2020

SAN ANDRÉS CHOLULA PUEBLA  
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021





PUNTO DE REUNION





**SAN  
ANDRÉS  
CHOLULA**

**H. AYUNTAMIENTO 2018-2021**

An aerial, grayscale photograph of a city. In the foreground, a large, ornate cathedral with multiple domes and spires sits atop a hill covered in dense trees. The city extends into the distance under a cloudy sky. The text is overlaid on the right side of the image.

**SEGUNDO**  
**INFORME DE**  
**GOBIERNO**  
KARINA PÉREZ POPOCA | **2020**  
PRESIDENTA MUNICIPAL

# CUERPO EDILICIO

» **María Fabiola Karina Pérez Popoca**  
PRESIDENTA MUNICIPAL

» **Josué Xicale Coyopol**  
SÍNDICO MUNICIPAL

» **Israel Mino Vicens**  
REGIDOR DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA,  
SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL

» **Lidia Memehua Macuil**  
REGIDORA DE PATRIMONIO  
Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL

» **Roberto Maxil Coyopotl**  
REGIDOR DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA,  
MEDIO AMBIENTE, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

» **Julián Antonio Rodríguez Pérez**  
REGIDOR DE TURISMO

» **María Guadalupe Espinoza Díaz**  
REGIDORA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA

» **Blanca Estela Guzmán Sánchez**  
REGIDORA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y ACTIVIDADES  
CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES

» **Dora María del Rayo Flores Mastranzo**  
REGIDORA DE GRUPOS VULNERABLES, PERSONAS  
CON DISCAPACIDAD Y JUVENTUD

» **Alejandra Arroyo Abud**  
REGIDORA DE IGUALDAD DE GÉNERO

» **José Antonio López Malo Capellini**  
REGIDOR DE INDUSTRIA, COMERCIO,  
AGRICULTURA Y GANADERÍA

» **Cristina Bertoni Quitl**  
REGIDORA DE MIGRACIÓN

» **José Guillermo Margarito Paisano Arias**  
REGIDOR DE PARQUES, JARDINES Y PANTEONES

» **Sergio Quiroz Corona**  
REGIDOR DE ASUNTOS METROPOLITANOS



# CUERPO ADMINISTRATIVO

- » **Sergio Mirón Terrón**  
TITULAR DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
- » **Oscar Hugo Morales González**  
TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA  
Y TRÁNSITO MUNICIPAL
- » **Pedro Neftalí Cuatetl Zamora**  
TITULAR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL
- » **Guadalupe Lozada Vivaldo**  
TITULAR DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
- » **Dulce María del Carmen Gregorio Techachal**  
TITULAR DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL
- » **Edgar Hernández Hernández**  
TITULAR DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL
- » **Andrés Vicens Márquez**  
TITULAR DE LA SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA
- » **Moisés Coyotl Cuaya**  
TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE

- » **Joaquín Alonso Vicens**  
TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS  
PÚBLICOS MUNICIPALES
- » **Arturo Ramos Velázquez**  
TITULAR DE LA SECRETARÍA  
DE FOMENTO AGROPECUARIO
- » **Gelasia Facunda Elías Amaxal**  
TITULAR DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF
- » **Xóchitl Flores Herrera**  
TITULAR DE LA SECRETARÍA DE ARTE Y CULTURA
- » **Humberto Ramírez Leyva**  
TITULAR DE LA SECRETARÍA DE AGUA POTABLE,  
DRENAJE Y SANEAMIENTO
- » **José Luis Pacheco Domínguez**  
TITULAR DE LA OFICINA DE PRESIDENCIA
- » **Rafael González Santiago**  
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA  
DE FOMENTO ECONÓMICO



# CONTENIDO

## AR QUE TIPO

### UNO

Municipio con Bienestar, Inclusión,  
Igualdad y Equidad Social ..... p 36

## AR QUE TIPO

### DOS

Municipio con Sustentabilidad, Planificación  
Urbana-Territorial e Infraestructura Social ..... p 266

## AR QUE TIPO

### TRES

Municipio Transformado  
Económicamente ..... p 402

## AR QUE TIPO

### CUATRO

Municipio con Paz  
y Tranquilidad ..... p 540

## AR QUE TIPO

### CINCO

Municipio con Orden,  
Control y Resultados ..... p 646





Con el orgullo de mis orígenes, la fidelidad a mis convicciones y el cobijo de los valores, me dirijo a ustedes amigas y amigos sanandreseños, para rendir cuentas del trabajo desempeñado en nuestro segundo año de gobierno.

Un año que nos permitió abrazar a la solidaridad y revalorar la cotidianeidad; que fortaleció el valor de lo humano sobre lo material; que reforzó la empatía con la comunidad; y que nos enfrentó con el dolor de la ausencia y nuestra capacidad para amar lo que siempre a nuestro lado seguirá.

En este acto de transparencia, se encumbran los resultados alcanzados con nuestras decisiones y se esboza la ruta de esfuerzo futuro para dar puntual cumplimiento al compromiso de bienestar con nuestro pueblo; amparados por los valores y principios que permitieron iniciar la transformación de la realidad acostumbrada, hemos logrado reivindicar el valor público en el ejercicio de gobierno y dignificar el poder.

Por primera vez, la conducción del municipio está en manos de una mujer que se atrevió a participar en política. Una mujer que enfrenta con el corazón los desafíos y ubica en la izquierda sus latidos. Una mujer que simboliza el abandono a los prejuicios e invita al abrazo de la tolerancia. Una mujer que camina acompañada por un equipo que confía en la democracia, valora a la participación ciudadana, respeta los derechos humanos y antepone a la justicia como condicionante sustantiva.

Hace dos años nos comprometimos a trabajar incansablemente por nuestra tierra, y a practicar una política de valores como identidad. Hoy, respondemos a quienes me brindaron su confianza y a quienes cuestionan nuestra responsabilidad, con la integridad de esta administración y con los resultados que someto a su consideración a efecto de entablar un diálogo constructivo.

A la distancia del tiempo transcurrido, se encuentran latentes los debates y batallas que nuestro movimiento enfrentó contra la represión, las mismas que en la actualidad forjan el pilar central en la arquitectura de la cuarta transformación. Hoy dejamos de ser oposición para convertirnos en una administración ética, solidaria, fraterna, empática y comprometida con la prosperidad integral de toda la población sanandreseña.

Hoy nos distingue la unidad y el diálogo permanente con quienes buscan profundizar soluciones y enriquecer experiencias, pero también nos caracteriza la prudencia ante los argumentos atrapados en el individualismo y la inconsciencia.

Somos un gobierno que, a la luz del presente, concede el valor justo a las sombras del pasado. Somos un gobierno reflexivo que cuestiona la realidad y evita transitar por las sendas opuestas al bienestar. Somos consenso, unidad, progreso, esperanza y amor. Somos corazón, consciencia y alma de nuestras familias que llenan de esperanza cada una de nuestras acciones y palabras. Somos aliados y compañeros de la causa común que se nombra San Andrés Cholula.

En la actualidad, hemos establecido una visión humanista acompañada por el conocimiento técnico que garantiza un manejo responsable de los recursos públicos y la orientación de nuestro trabajo hacia el logro de resultados con permanente evaluación a nuestro desempeño.

Así, contamos con un gobierno orgulloso de sus orígenes, costumbres y tradiciones; un gobierno abierto, con privilegio al diálogo y debate informado, sin reservas ni ataduras a voluntades individuales; un gobierno austero y racional que rechaza el desequilibrio y la inequidad social como consecuencia de un desarrollo falaz; un gobierno consciente de la necesidad por actuar acompañados de todos los sectores de la sociedad.

A partir de estos elementos enfrentamos, de manera responsable y humana, la crisis sanitaria provocada por el COVID 19 que representa una de las peores epidemias de salud pública en la historia de la humanidad. Ante esta situación emprendimos un plan de contingencia y una estrategia de resiliencia con medidas de prevención, contención y fortalecimiento del entorno para salvaguarda de la salud pública.

Y al tiempo de ello, continuamos desempeñando nuestra labor institucional con base en el Plan Municipal de Desarrollo orientados a la inclusión, igualdad y equidad social; la promoción de sustentabilidad, planificación urbana-territorial y dotación de infraestructura con calidad; el impulso a la transformación económica local; manteniendo paz y tranquilidad; así como el apego a los postulados de orden y control institucional.

Mi reconocimiento a todas y todos los servidores públicos del Gobierno Municipal, que hoy en día enaltecen la labor de servir a los ciudadanos pese a la adversidad enfrentada.

Los resultados y avances expuestos a continuación forman parte de un esquema de planeación local orientado al progreso generalizado y equitativo que otorga mejores expectativas a los sanandresanos e incrementa su confianza y certidumbre en el futuro compartido.

Amigas y amigos, les invito a que continuemos trabajando por un San Andrés triunfante, unido, justo y libre, teniendo de mi parte el compromiso por la lucha perseverante en favor de nuestro municipio querido; esa lucha que hasta el día de hoy se cobija por la probidad, la honestidad y el humanismo.

**María Fabiola Karina Pérez Popoca**  
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
SAN ANDRÉS CHOLULA, PUEBLA.







DE NUESTRAS AMIGAS Y AMIGOS





**María Margarita Tecuatl Toxqui**  
COORDINACIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO  
DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL



**Jehová Ocotoxtle Jiménez**  
PRESIDENTE AUXILIAR DE SAN RAFAEL COMAC



**Laura Popoca Coyotl**  
COORDINACIÓN DE DESARROLLO  
COMUNITARIO DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL



**José Felipe Alejandro Josafat Solís Zamora**  
DEPARTAMENTO DE PARQUES Y JARDINES DE  
LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS



**Magdaleno Colexcua Mancilla**  
DEPARTAMENTO DE PARQUES Y JARDINES DE  
LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS



**Andrés Pedro Huanetl Coatl**  
DEPARTAMENTO DE PARQUES Y JARDINES DE  
LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS



**Mario Memehua García**  
DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES DE  
LA SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL



**Oscar Cuautle Rojas**  
DIRECCIÓN OPERATIVA DE LA SECRETARÍA DE  
AGUA POTABLE, DRENAJE Y SANEAMIENTO



**Delfina Rojas Huixtlacatl**  
JEFATURA JURÍDICA DE SECRETARÍA DE AGUA  
POTABLE, DRENAJE Y SANEAMIENTO



**Jorge Chiquito Tepeyahuitl**  
COMPAÑERO DEL MOVIMIENTO



**Gerardo Tlahuextl Gutiérrez**  
COMPAÑERO DEL MOVIMIENTO



**Bárbara Chiquito Cuaya**  
COMPAÑERA DEL MOVIMIENTO





**CHOLULA**  
EL AYUNTAMIENTO 2018-2021  
VALORES QUE HACEN GOBIERNO

DE BIENESTAR

Acciones

**PLAN  
CONTINGENCIA  
SANITARIA**

**ESTRATEGIA DE RESILIENCIA**





# PRESENTACIÓN

A partir del 2018, el Gobierno Municipal de San Andrés Cholula es fiel representante del proceso, ideología, estructura, planificación, acción y principios que orientan el cambio del marco vital en el orden nacional.

Su origen como actor central dentro del movimiento social en defensa de la libertad, dignidad e identidad del pueblo sanandreseño, determinó que la incorporación de una nueva visión del valor público emplazaría una lucha en contra de la ausencia, segmentación y diferenciación. Asimismo, iniciaría con la reconstrucción de relaciones fundadas en la afinidad afectiva, reposicionando el sentido comunitario por encima del asociativo.

La persona, actor central de la acción pública, se instituyó como principio inquebrantable en el nuevo Gobierno. Identificar cuáles son los verdaderos problemas públicos y cómo vamos a atenderlos, para, con ello, privilegiar la conciencia social, se determinaron como línea de conducción para la actual Administración. De igual modo, virar contra la concurrencia transitoria que

no genera compromisos más allá de la defensa de los intereses individuales y contrarrestar la participación artificial de asistencia con objetivos propios, se han convertido en características distintas de esta gestión.

La barrera impuesta contra la indiferencia planteó dos puntos de intervención fundamentales: primero, la necesidad de crear un *valor público* que posibilitara reconocer en la empatía, la colaboración y el amor a los otros los elementos fundamentales de transformación; y, segundo, el cuestionamiento imperioso a los valores, normas y relaciones consagradas en el interior del aparato administrativo heredado. Esto con el objetivo de efectuar una *renovación institucional* que incorporara otra visión de actuación gubernamental, sustentada en la planeación, evaluación, transparencia y combate a la corrupción.

La correlación de ambos puntos configuró un Patrón Técnico-Procédimental, el cual funge como mecanismo de gestión estratégica flexible. De esta manera, se incorporaron, técnicamente, es-

quemas metodológicos del Presupuesto basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño; herramientas fundamentales que sustentaron la postulación de acciones orientadas a la anticipación, pre-actividad y proactividad, plasmadas en el Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021 (PMD).

A partir de lo anterior, durante el primer año y el inicio del que se informa, la actuación gubernamental se apegó a los objetivos generales y particulares registrados en el PMD. Estos fueron atendidos mediante la conformación de Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) y Fichas Técnicas de Indicadores (FTI) como elementos primordiales en la Programación Presupuestal, la cual justificó el ejercicio de recursos públicos correspondientes.

Empero, ante el embate de salud pública suscitado durante el mes de marzo, con la llegada del nuevo virus SARS-CoV-2 (COVID 19), el Gobierno Municipal puso en marcha una Estrategia de Actuación Resiliente, la cual se integró al

Patrón Técnico-Procédimental, con el objetivo de reestructurar su programación presupuestal y emprender una actuación de integridad. Esto permitió salvaguardar el bienestar de la población, manteniendo vigente las prioridades de desarrollo establecidas al principio de la Administración.

En este sentido, el presente informe de gobierno se estructura sobre una línea de actuación bidireccional, desde la cual se exponen las acciones realizadas para dar cumplimiento a la planeación original, así como las medidas emprendidas en el contexto de la contingencia sanitaria afrontada desde la visión local.

A fin de clarificar la organización de los resultados presentados, a continuación, se describe el objeto y proceso de construcción de la Estrategia de Actuación Resiliente. A su vez, se muestran sus vertientes de actuación y se señalan las acciones que, posteriormente, serán abordadas de forma detallada en cada uno de los arquetipos que concentran la información.





# ¿QUÉ ES LA ESTRATEGIA DE ACTUACIÓN RESILIENTE?

La Estrategia de Actuación Resiliente es una herramienta de gestión que estableció un esquema de adaptación, contención y fortalecimiento con enfoque territorial. Mediante esta se emprendieron acciones para garantizar el bienestar integral de la población ante la emergencia sanitaria provocada por el SARS-CoV-2 (COVID 19).

## ESQUEMA

**Adaptación:** ante la amenaza latente de una nueva enfermedad y la incertidumbre en su evolución, el esquema planteó emprender medidas de información, concientización y prevención. Esto con el objetivo de que la población tuviera los conocimientos fundamentales respecto a los riesgos en la salud y las medidas que el nuevo contexto nos obligaría a tomar a corto, mediano y largo plazo.

**Contención:** con el registro de casos positivos de infección en la entidad y el municipio, el esquema consideró la necesidad de garantizar el bienestar de la población, otorgando bienes y servicios que permitieran, de forma integral, afrontar una nueva normalidad caracterizada por el distanciamiento social, la suspensión de actividades no esenciales y el confinamiento en casa que, inevitablemente, registrarían impactos sociales y económicos.

**Fortalecimiento:** en privilegio de la salvaguarda integral de la población, se desarrollaron medidas de complementariedad, a través de las cuales todas las áreas de la Administración orientaron actividades fundamentales de su responsabilidad hacia el robustecimiento de los entornos.

## ENFOQUE TERRITORIAL

Ante una situación de sanidad pública que representa un reto sin precedentes para la humanidad y un evidente cambio en la cotidianidad de las actividades, las condiciones y orientación del desarrollo territorial son fundamentales para delinear escenarios de intervención.

Así, la gestión local de la crisis, provocada por el SARS-CoV-2 (COVID 19), consideró como elemento fundamental el estudio de la estructura urbano-rural, asentada en el municipio, a efecto de que las medidas planteadas se aplicaran en atención a las características específicas de diversos entornos y, con ello, se orientaran a la prevención de riesgos, contención de impactos y fortalecimiento de entornos, para impulsar la recuperación inmediata del espacio.

Su conformación actual, en estructura urbana y elementos naturales, le ha otorgado a San Andrés Cholula beneficios y ventajas geográficas que han sido aprovechados de manera secular desde los inicios de la civilización prehispánica, que, con el paso del tiempo, pudo conservar sus tradiciones y costumbres con amor.

A finales del siglo pasado, la ausencia de instrumentos de planeación territorial desvió fuertemente el desarrollo del municipio, enfatizando lo urbano. Además, hubo gran influencia por parte de la ciudad de Puebla, que

soslayó lo rural. En los últimos treinta años, el municipio se configuró de manera diversa; en lo territorial, podemos distinguir al suroriente, hoy, la zona de mayor plusvalía del estado, integrada por los desarrollos inmobiliarios, comerciales y de equipamiento en la zona de Angelópolis, Lomas de Angelópolis, La Vista Country Club entre otros y el corredor de la vía Atlixcáyotl. Esta zona presenta fuertes desarrollos inmobiliarios, de equipamiento e infraestructura, aún en proceso de desarrollo y consolidación.

La cabecera municipal, al norte del municipio, mantiene una imagen urbana en la que se desarrollan actividades cotidianas y complementarias de ser-

vicio, las cuales le proporcionan orden al establecimiento en sus usos de suelo y congruencia con sus espacios, para el desarrollo de las juntas auxiliares.

Las acciones de gobierno, puestas en marcha desde el inicio de la Administración, pusieron a la persona en el centro de la acción pública, distinguieron a diferentes territorios en el municipio y se enfocaron en atender a aquellos, comunitarios principalmente, que históricamente fueron olvidados y a los que la pandemia amenazó con mayor severidad a inicios del año 2020 (véase el mapa A).







MAPA A.  
ZONIFICACIÓN TERRITORIAL PRIMARIA

A partir de la zonificación primaria, se ubicaron tres grandes territorios en el interior del municipio:

## Mixto

El primero, de carácter mixto, está conformado por la cabecera municipal, que tiene antecedentes históricos y que, en la actualidad, cuenta con todos los servicios, junto con el asentamiento de la Universidad de las Américas. Este territorio, en los últimos años, detonó un crecimiento hacia el norte del municipio, que se fue conurbando cada vez más con el de Puebla, debido al desarrollo y existencia de infraestructuras. Así, en él se conformaron grandes conjuntos habitacionales y residenciales, entre los que podemos mencionar El Barrial y Morillotla.

## Contemporáneo

El segundo, de finales del siglo pasado y de carácter contemporáneo, comprende el desarrollo Angelópolis, la reserva territorial y el corredor que va de nororiente desde la prolongación de la 25 Sur, y que inicia en los límites colindantes entre Puebla y San Andrés Cholula. Se extiende en sentido surponiente y llega hasta San Antonio Cacalotepec y San Bernardino Tlaxcalancingo. Estas dos juntas auxiliares, también se han transformado en los últimos años, por el acelerado proceso de urbanización al sur de su demarcación, acortándose la distancia entre las comunidades y los nuevos desarrollos residenciales con diferentes formas de vivir, coexistiendo territorialmente un espacio mixto ciudad-campo.

## Comunitario Rural

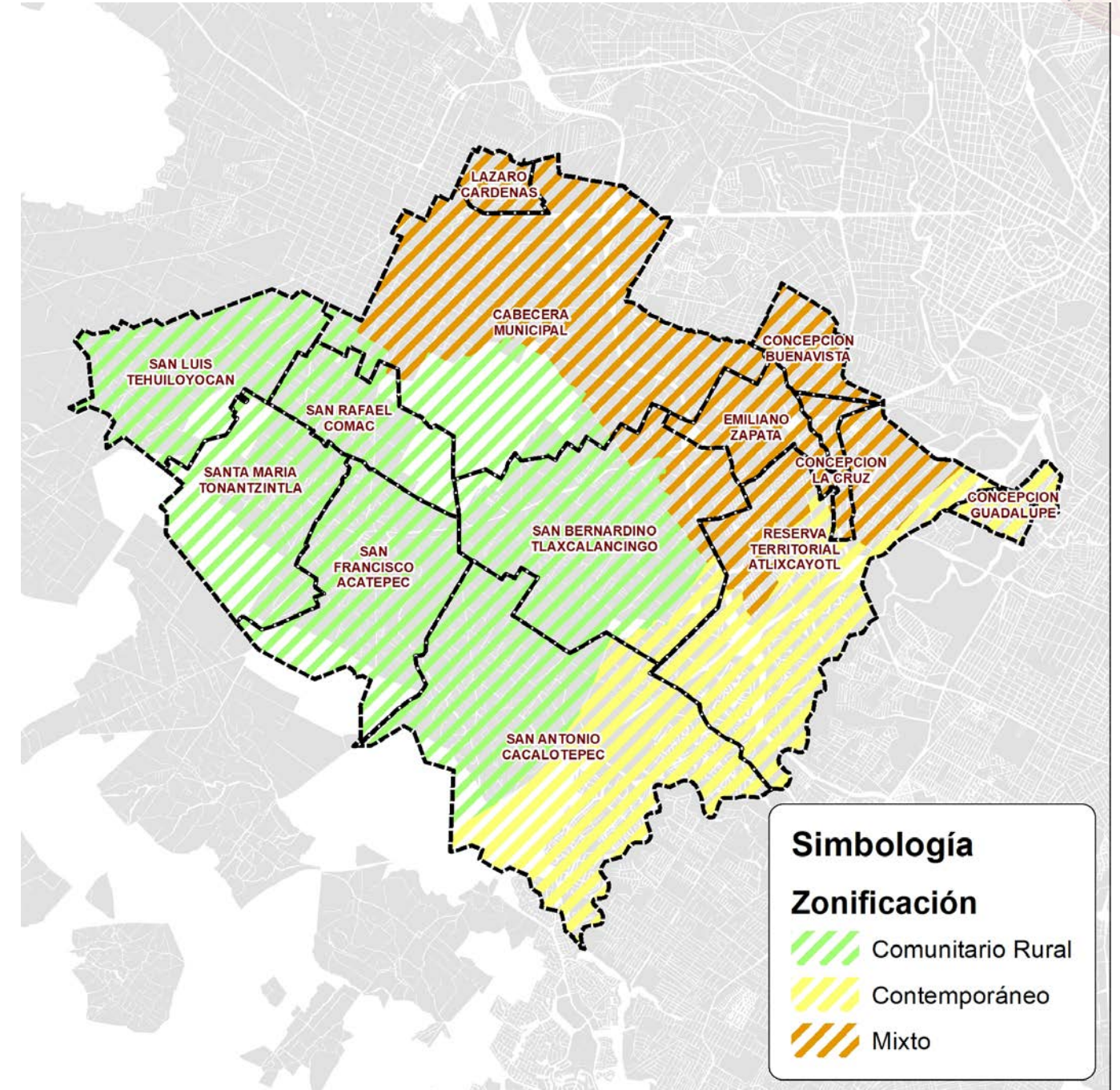
El tercero, conformado, de poniente a oriente, por las juntas auxiliares de San Luis Tehuiloyocan, San Rafael Comac, Santa María Tonantzintla, San Francisco Acatepec y las subzonas norte de San Bernardino Tlaxcalancingo y San Antonio Cacalotepec, conserva aún su carácter rural ambiental de la mano de tradiciones y costumbres.

El uso de este enfoque territorial permitió revalorizar las zonas con vulnerabilidad física y social heredadas como producto del crecimiento desordenado y exponencial de la mancha urbana, cobijado por la corrupción, desatención, indiferencia y privilegio de lo monetario sobre el valor humano, que caracterizaron a las Administraciones del pasado. Así pues, se revalorizó el espacio urbano rural, diferenciando territorios, sin dejar de atender a todo el municipio.

## Revalorización del espacio urbano-rural

Es del conocimiento popular que, desde finales del siglo pasado, se privilegió al San Andrés contemporáneo. Esta zona moderna se sigue atendiendo, pues es la de mayor plusvalía del estado de Puebla, sin embargo, hoy, mediante un nuevo enfoque en la acción del Gobierno actual, se privilegia más a las comunidades ante el déficit histórico en materia de servicios básicos, agua potable, drenaje y alcantarillado, principalmente, que desatendió al San Andrés tradicional, donde habita aproximadamente 34 % de la población, de acuerdo con datos del INEGI.

Además de esta nueva manera de gobernar, con la contingencia se requirió una vez más una reestructuración. Con esta visión, hoy se redireccionan las acciones con mayor énfasis en el territorio conformado por el espacio comunitario rural de las juntas auxiliares de San Luis Tehuiloyocan, San Rafael Comac, Santa María Tonantzintla, San Francisco Acatepec, San Bernardino Tlaxcalancingo y San Antonio Cacalotepec, que conforman casi 50 % del territorio. Además, se trata de espacios prioritarios ante el momento de contingencia que afecta a toda la humanidad.







MAPA B.  
CARACTERÍSTICAS DE LA  
ZONA COMUNITARIA RURAL

## ¿CÓMO SE CONSTRUYE?

Desde este enfoque, en el territorio reconocido como comunitario rural, se ubicó el sistema de ciudades del municipio, conformado principalmente por las cabeceras de las juntas auxiliares del sur. Así, a partir de la delimitación de la población, se elaboró un plan que contempló el fortalecimiento de las familias sanandreseñas de acuerdo con el grado de vulnerabilidad, para protegerlas del SARS-CoV-2 (COVID 19).

La estrategia de actuación resiliente estableció en su fórmula de intervención el estudio territorial, como base de análisis, sumado a los datos en materia de desarrollo social y salud. Esto con la finalidad de obtener información fundamental que permitiera seleccionar las áreas con mayor necesidad y factibilidad para aplicar las medidas de adaptación, contención y fortalecimiento con mecanismos de colaboración y corresponsabilidad.

A través del procedimiento mencionado, se identificó elementos particulares en los aspectos:

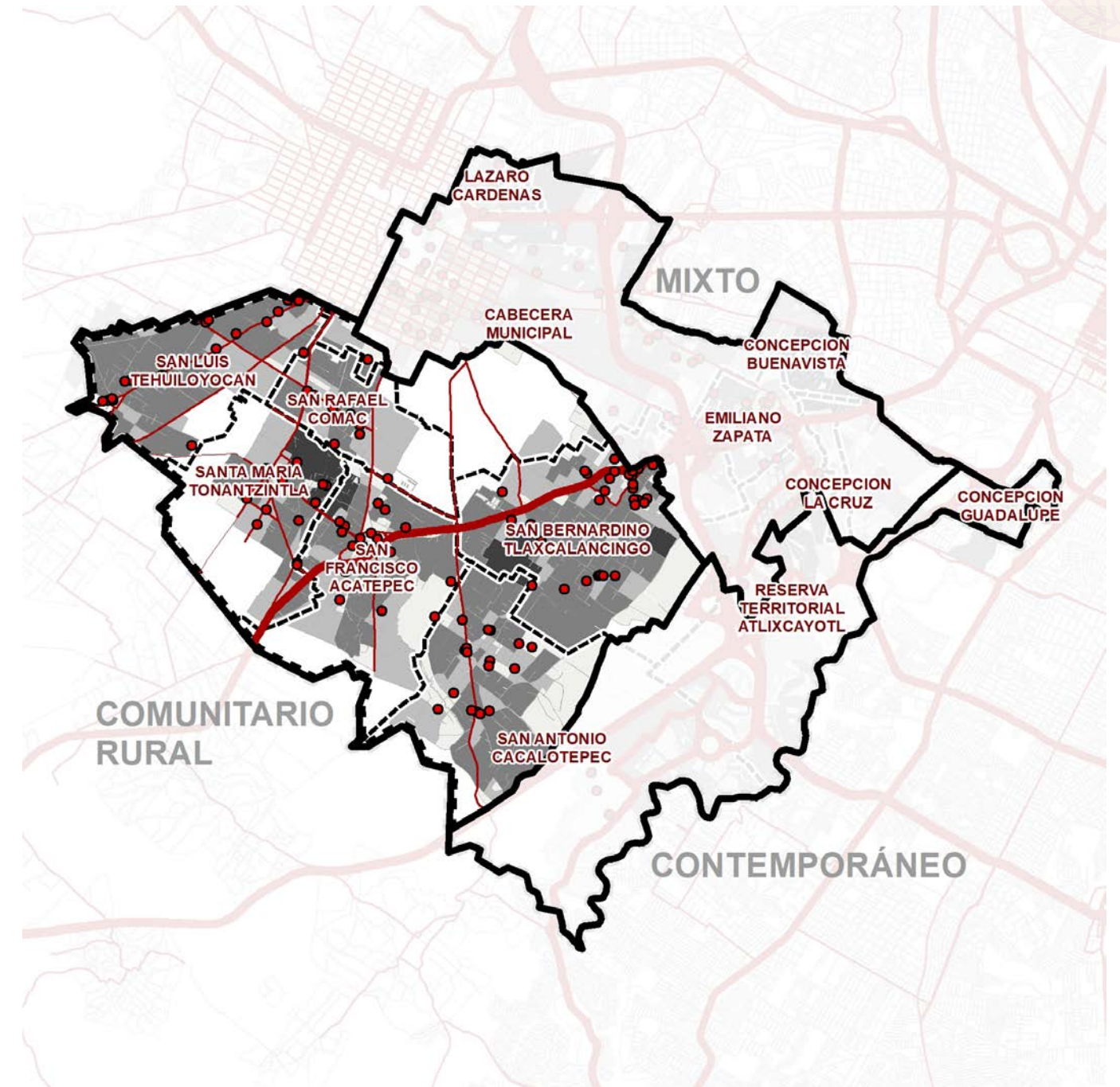
- Territorial
- Social
- Salud

## TERRITORIAL

### Espacios con alto riesgo frente al SARS-CoV-2

Espacios con debilidad estructural, restricciones de equipamiento, irregularidad de asentamientos y condiciones físicas limitadas conforman un entorno que, frente a la crisis sanitaria del SARS-CoV-2 (COVID 19), sitúa a sus habitantes en una posición de alto riesgo (véase el mapa B).

La zona comunitaria rural es la más alejada del desarrollo físico en los últimos años; el espacio menos beneficiado de las magnas obras y de los planes urbanos implementados desde 1990. Aunque existió el Plan Urbano del año 2000, nunca arrojó beneficios en general para el territorio. Este contemplaba acciones concretas basadas en un diagnóstico territorial para los centros de población y la creación de equipamientos denominados CECOS (centros comunitarios) para su beneficio, pero nunca se implementaron en San Andrés Cholula.







MAPA C.  
CARACTERÍSTICAS DE LA ZONA MIXTA

En esta parte del municipio, se agrupan las localidades con menor acceso a servicios básicos y complementarios. Su estructura vial, conformada principalmente por el Periférico Ecológico, con una distancia en su recorrido de 8.3 kilómetros, fragmenta al municipio, desde el sur de la cabecera municipal hasta tocar la autopista a Atlixco. Este circuito regional metropolitano, barrera vial de comunicación, divide a San Andrés Cholula entre lo moderno y lo tradicional, lo cual provoca una nula interacción y beneficio entre los equipamientos e infraestructuras de servicios y de recreación.

De igual manera, la autopista a Atlixco diferencia el desarrollo moderno del oriente del municipio en comparación con los centros comunitarios de San Antonio Cacalotepec y San Bernardino Tlaxcalancingo, y a tres kilómetros, en el mismo sentido, a San Francisco Acatepec, seguido de Santa María Tonantzintla, San Rafael Comac y San Luis Tehuiloyocan. Esta vialidad atraviesa el territorio de San Andrés Cholula, con un recorrido de 8.1 kilómetros, que parte de la zona de Angelópolis, pasando por los grandes desarrollos que la conforman, como el corredor más importante de servicios para la zona metropolitana, pero que aún no logra integrarse con el San Andrés tradicional.

La demarcación rural tradicional tiene actividades agrícolas principalmente, colindantes con la zona residencial del oriente del municipio, donde ubicamos a las colonias Concepción Buenavista y Concepción La Cruz, así como al bulevar Atlixco, vialidad federal que sirve de comunicación entre la ciudad de Puebla y la de Atlixco. De igual manera, dicha vialidad fragmenta las juntas auxiliares de San Luis Tehuiloyocan, San Rafael Comac y Santa María Tonantzintla de San Francisco Acatepec, San Bernardino Tlaxcalancingo y San Antonio Cacalotepec, sin alterar usos y costumbres y las integra con tres radiales de bajo impacto, las cuales permiten el paso de personas y de vehículos locales.

Al interior del San Andrés comunitario se observa un espacio vivo, con personas que aran la tierra, de riego o de temporal, combinado con las actividades de las cabeceras de sus juntas auxiliares, lo que proporciona un

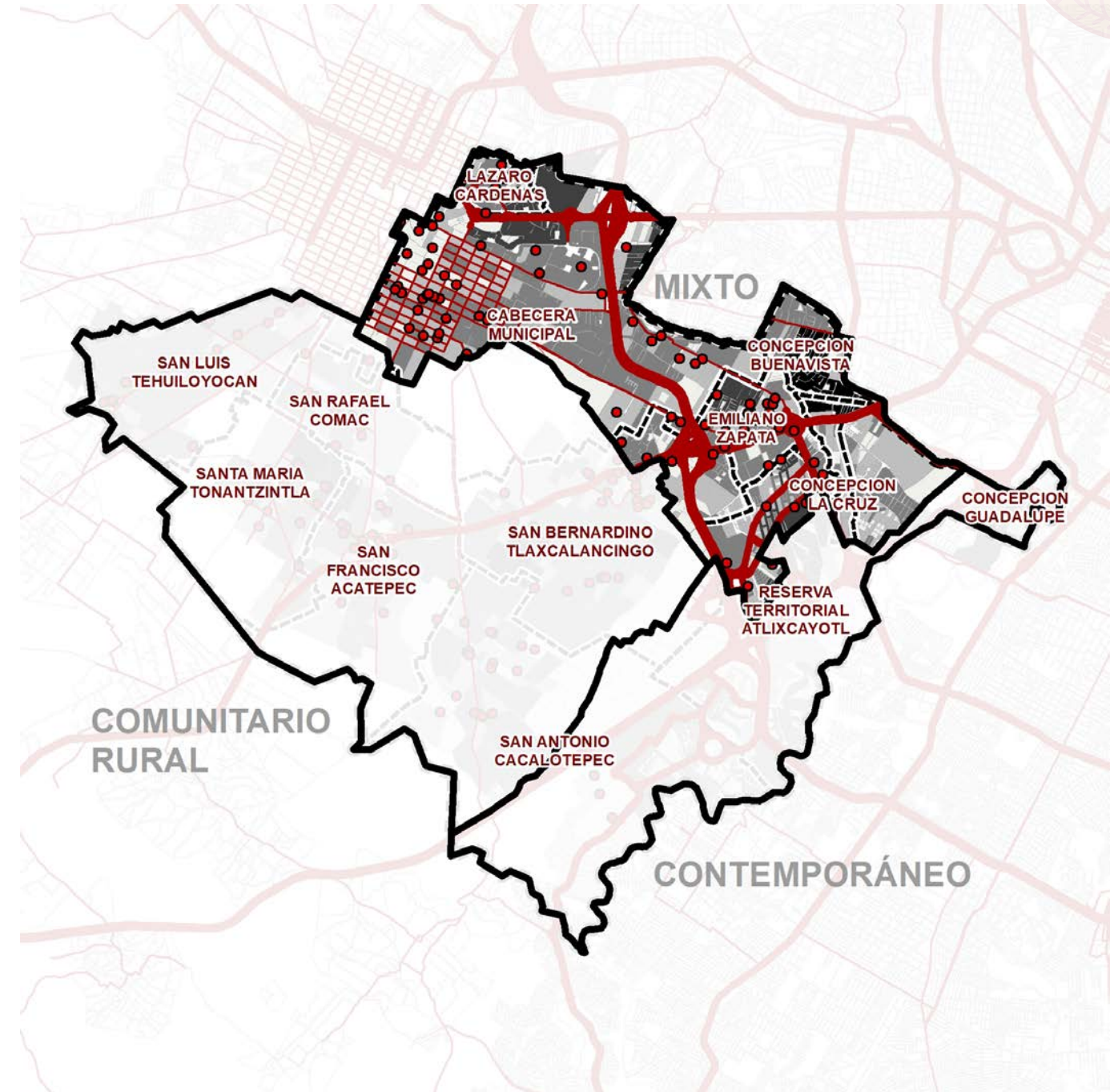
toque mágico a las comunidades. Es un San Andrés tranquilo, donde, en las mañanas, aún se observa a las personas en bici, a señoras que llevan a sus hijos en ellas, y los vehículos apenas aparecen en sus pocas calles pavimentadas. Las construcciones de un nivel, baldíos en algunos casos, componen la imagen urbana en las calles principales que llevan y conectan a las juntas auxiliares, pero, detrás de esas fachadas, existen tierras agrícolas, las cuales siguen siendo el principal sustento de las poco más de diez mil viviendas que se habitan ahí.

La concentración de población de este San Andrés comunitario se observa de alta densidad en algunas manzanas, principalmente en San Bernardino Tlaxcalancingo y Santa María Tonantzintla, con polígonos que van desde las 750 personas hasta 1100 habitantes, que sufren aún la falta de comunicación y no disfrutan los servicios que proporciona el San Andrés moderno, pues la mayoría no cuenta con vehículo; además del deficiente servicio de transporte de la zona, con pocas llegadas y salidas.

Este territorio es invadido en algunos espacios por nuevos asentamientos provenientes del desarrollo inmobiliario de la zona de Angelópolis y Lomas, que afecta principalmente a Cacalotepec y Tlaxcalancingo. Esto deja en una condición de vulnerabilidad a San Luis Tehuiloyocan, San Rafael Comac y Santa María Tonantzintla, que conforman aún el espacio más aislado e intacto del municipio.

### Espacios con mediano riesgo frente al SARS-CoV-2

Espacios con estructura intermedia, equipamiento moderado, asentamientos regulares e irregulares, así como con condiciones físicas aceptables conforman un entorno plausible dentro del cual, frente a la crisis sanitaria del SARS-CoV-2 (COVID 19), sus habitantes se sitúan en una posición de mediano riesgo (Véase el mapa C).







MAPA D.  
CARACTERÍSTICAS DE LA ZONA CONTEMPORÁNEA

El espacio al norte del municipio, delimitado en el borde de la cabecera municipal por un corredor que combina grandes suelos agrícolas, se encuentra en proceso de consolidación a través de comercios y uso habitacional. Lleva el nombre de Camino Real a San Andrés y se prolonga al centro, donde se convierte en Maximino Ávila Camacho. Esta estructura central vial une a la cabecera de San Andrés Cholula con las colonias Emiliano Zapata, Concepción La Cruz, Concepción Buenavista y Concepción Guadalupe. La densidad de población se observa con mayor intensidad al oriente, por los desarrollos de vivienda construidos durante los últimos treinta años, y dentro de la cabecera se observa una densidad media de población.

Existe un área de transición en esta zona: por un lado, la cabecera presenta una ocupación de viviendas con densidades medias, donde aún hay actividades rurales de apoyo para las juntas auxiliares, y, por el otro, las últimas colonias mencionadas registran una densidad media a alta, además, colindan de forma inmediata con la Reserva Territorial, cuyo uso de suelo ha consolidado, en su mayoría, viviendas de interés social, y con la zona de Zavaleta, antes de llegar al río Atoyac.

La cercanía con la cabecera le dota ventajas respecto a servicios de educación, salud y comercio, principalmente. El bulevar Atlixco la comunica también hacia la ciudad de Puebla, cuyos equipamientos e infraestructuras de mayor envergadura se encuentran a quince y veinte minutos de San Andrés Cholula.

En general, son pocas las zonas que aún no tienen los servicios básicos principales, sobre todo en materia de agua potable. La estructura vial se da más en el sentido de oriente a poniente y viceversa. La vialidad del Periférico Ecológico divide a la cabecera municipal de sus barrios, que aún conservan muy arraigadas sus tradiciones y costumbres, y, por el oriente, algunas colonias aún están en proceso de regularización, pero presentan una urbanización ya consolidada. Es aquí donde inicia el San Andrés Contemporáneo.

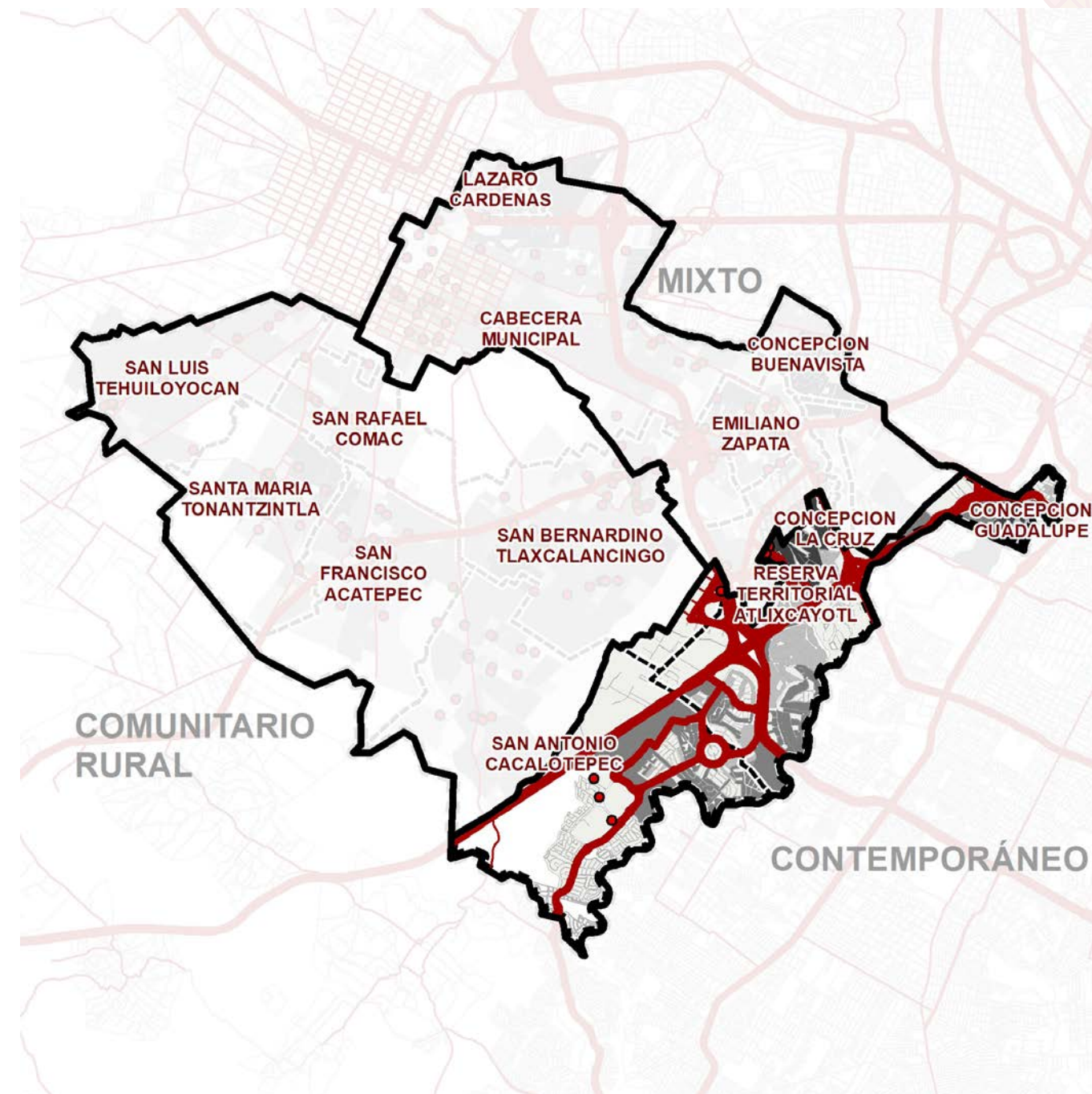
### Espacios con alto riesgo frente al SARS-CoV-2

Espacios con estructuras y equipamiento adecuado, regularidad en los asentamientos con condiciones físicas apropiadas que garantizan comunicación, accesibilidad, transitabilidad, además de plusvalía y un entorno digno que, frente a la crisis sanitaria del SARS-CoV-2 (COVID 19), sitúan a sus habitantes en una posición de bajo riesgo (véase el mapa D).

Esta zona es la de mayor plusvalía de la zona metropolitana, su etapa más fuerte fue durante las últimas tres décadas; aún cuenta con intersticios urbanos que, en un futuro no muy lejano, la conformarán como el corredor más moderno del estado. Cuenta con un fuerte equipamiento en materia de educación, salud, centros comerciales, oficinas, desarrollos inmobiliarios, plazas comerciales medianas y grandes, agencias, templos y conjuntos habitacionales.

Un caso especial dentro de esta zona es el desarrollo de Lomas de Angelópolis, que, junto con La Vista Country Club, son los desarrollos más modernos residenciales. De seguir con esa tendencia, la movilidad se verá afectada por la gran cantidad de automóviles que se trasladarán desde este desarrollo a sus lugares de trabajo, los cuales tomarán como salidas la autopista a Atlixco, Periférico Ecológico, avenida las Torres y Bulevar del Niño Poblano, que conducen a la ciudad de Puebla y al resto de la zona metropolitana.

Esta es la zona de menor riesgo en cuanto a la atención de personas, por el poder adquisitivo de sus habitantes y la complementariedad de servicios y equipamiento. Su estructura principal se desarrolla a lo largo de la prolongación de la 25 Sur desde la zona de Angelópolis y la autopista hacia Atlixco.







## SOCIALMENTE SOCIAL

Territorialmente, se observa que los asentamientos humanos de San Andrés Cholula presentan diferentes grados de vulnerabilidad. El grado más bajo, producto de la falta de atención, se localiza principalmente dentro de las juntas auxiliares, segregadas y olvidadas; a la par, la zona norte del municipio respondió de manera natural al crecimiento urbano por el impacto y conurbación de los últimos años, y se comunica con la zona más moderna del municipio.

Las estadísticas de los últimos diez años, a nivel localidad y Área Geoestadística Básica (AGEB), elaboradas por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y el Consejo Nacional de Población (CONAPO), proporcionan el estado situacional respecto a los grados de marginación, de rezago social y Accesibilidad, en general bajos del San Andrés Cholula de entonces, y aún hoy se refleja un matiz desigual en la mayoría de su territorio, sobre todo en las juntas auxiliares.

A continuación, se describirán tres grupos que engloban distintos grados de vulnerabilidad que existen en el territorio municipal:

### Espacios con alto grado de vulnerabilidad

Espacios con grado alto de marginación por localidad, grado muy alto y alto de marginación por AGEB, y con accesibilidad baja a carreteras pavimentadas (véase el mapa E).

Las localidades de San Antonio Cacalotepec (población rural), San Francisco Acatepec y San Luis Tehuiloyocan muestran una mayor marginación. Son las más alejadas de la cabecera municipal.

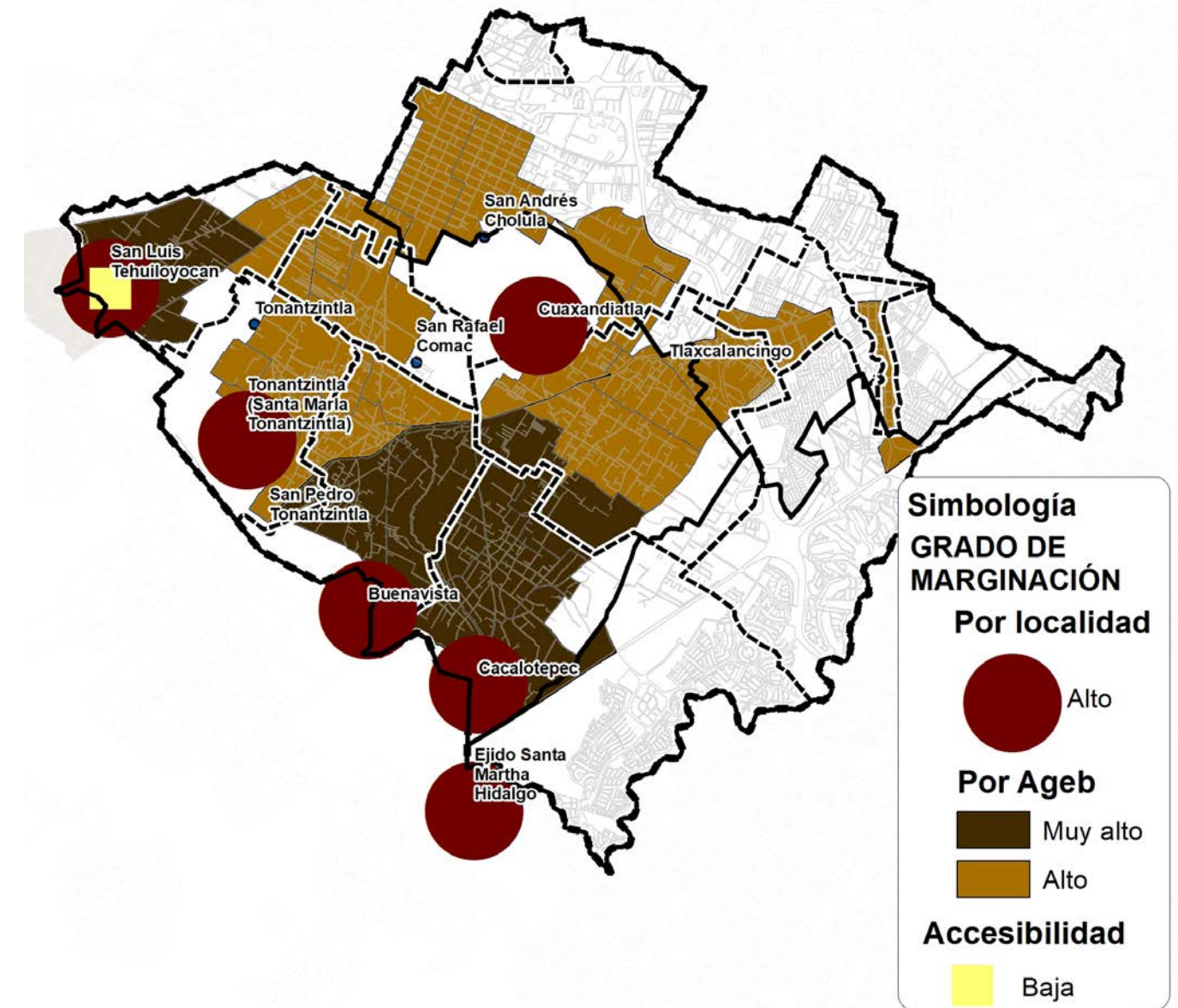
La falta de vialidades terminadas que los comuniquen con los servicios necesarios, posicionan a estos espacios como los más vulnerables por la falta de conectividad, directa y pronta. Tienen una sola opción hacia la cabecera por caminos de terracería, pues no existe uno que los integre a la vía Atlixcáyotl y sus equipamientos. A su vez, sus salidas para integrarse al bulevar Atlixco, de igual manera, no cuentan con el estado óptimo.

La junta auxiliar de San Luis Tehuiloyocan es la más alejada de la zona moderna, sin embargo, aunque está a casi 4.9 kilómetros, mantiene una comunicación indirecta con la cabecera municipal por vialidades pavimentadas. Asimismo, es un lugar de paso para llegar a la cabecera de San Gregorio Atzompa.

Por otro lado, San Bernardino Tlaxcalancingo también tiene un alto grado de marginación; su cercanía a los conjuntos habitacionales de la Reserva Territorial Atlixcáyotl-Quetzalcóatl lo conforman como un espacio fuerte de crecimiento urbano, con cambios de uso de suelo agrícola a urbano, lo que modifica las formas de vida tradicional de usos y costumbres. Aunque mantiene aún esa vocación en su cabecera y a su alrededor.

De acuerdo con información de CONEVAL, San Francisco Acatepec se encuentra dividido por dos zonas de muy alta y alta marginación, integrados en el desarrollo urbano únicamente por el bulevar Atlixco. Las juntas auxiliares de Santa María Tonantzintla y San Rafael Comac cuentan también con una alta marginación, y se comunican con la cabecera municipal por la 3 Sur y vialidades secundarias.

La cabecera municipal presenta, según las estadísticas, también un alto grado de marginación. Por ello, podemos concluir que las localidades más cercanas a la ciudad presentan mejores condiciones físicas de accesibilidad a servicios y de conectividad.





MAPA F.  
ESPACIOS CON GRADO MEDIO DE VULNERABILIDAD

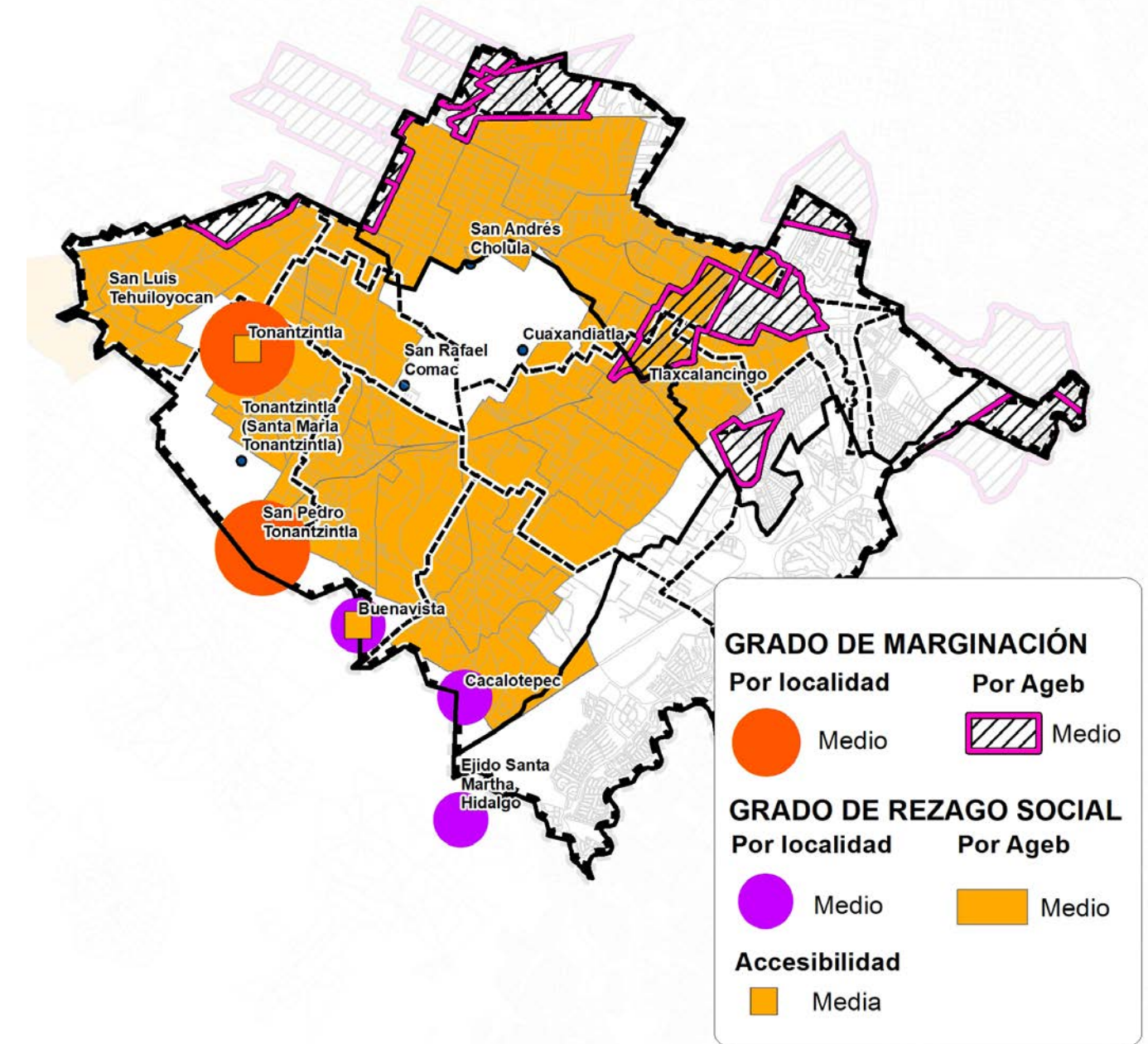
## Espacios con grado medio de vulnerabilidad

Espacios con grado medio de marginación por localidad, grado medio de marginación por AGEB, grado medio de rezago social por localidad, grado medio de rezago social por AGEB y con accesibilidad media a carreteras pavimentadas (véase el mapa F).

El índice de rezago social es una medida ponderada, con un carácter multidimensional de la pobreza, que incluye indicadores de educación, de acceso a servicios de salud, de servicios básicos, de calidad y espacios en la vivienda, y activos en el hogar.

En el municipio de San Andrés, este índice se encuentra acentuado, sobre todo en juntas auxiliares y su cabecera municipal, con un valor medio. Respecto al equipamiento de educación, la zona metropolitana cuenta con un considerable número de universidades, además de que, el número de escuelas de los diferentes niveles, desde preescolar hasta preparatoria, la posiciona con una importante oferta educativa para el municipio, con más de 200 unidades, según datos del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) de 2020. No obstante, se encuentra concentrada en la cabecera municipal y en la zona más moderna. De igual manera sucede con salud, del que se observa una mayor ausencia respecto a este equipamiento en las juntas auxiliares de Santa María Tonantzintla y San Luis Tehuiloyocan.

Existe un patrón repetitivo territorial acentuado en estas dos juntas auxiliares, junto con San Bernardino Tlaxcalancingo, San Rafael Comac, San Francisco Acatepec y San Antonio Cacalotepec en la zona rural; además de que la infraestructura básica y la calidad del espacio en la vivienda es medio también. En la zona norte de la cabecera, aún dentro de los límites del municipio, en específico en el barrio de San Juan Aquiahuac, hay un grado medio de marginación, así como en las colonias Emiliano Zapata, un pequeño polígono de la Reserva Territorial y en Concepción Guadalupe.







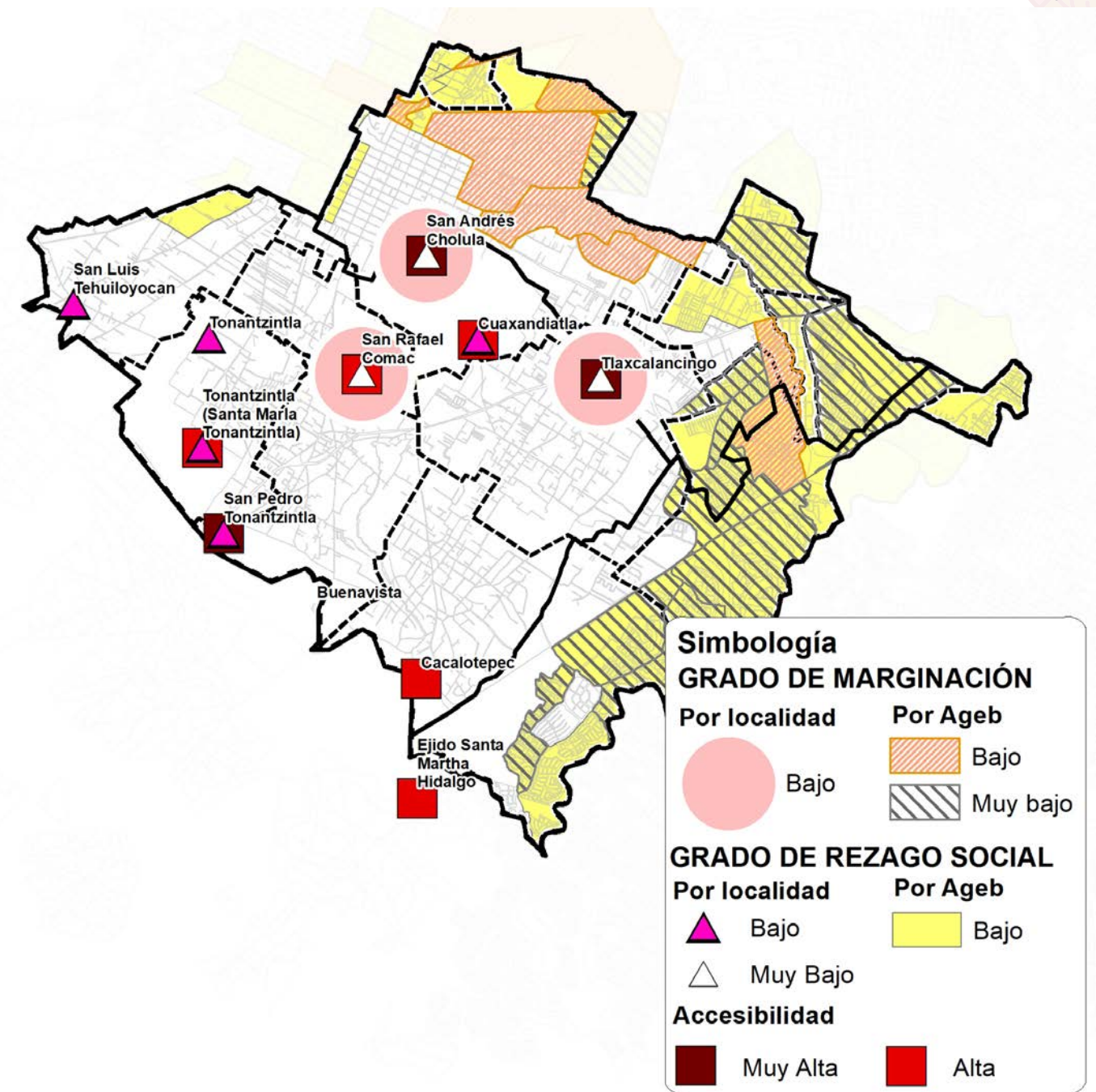
MAPA G.  
ESPACIO CON GRADO BAJO DE VULNERABILIDAD

## Espacios con grado bajo de vulnerabilidad

Espacios con grado bajo de marginación por localidad; grado bajo de rezago social por localidad; grado bajo de rezago social por AGEB; grado bajo de rezago social por localidad y con accesibilidad alta a carreteras pavimentadas (véase el mapa G)

Las cabeceras de las localidades de Tlaxcalancingo, San Rafael Comac y la misma cabecera municipal cuentan con grado bajo de marginación. Es importante mencionar que son las zonas con más cercanía con el resto de la zona urbana hacia el norte, mientras que las localidades de Tonantzintla y Tehuiloyocan cuentan con un grado bajo también de rezago social.

En general, en todo el territorio circundante al norte y al oriente cuentan con un grado bajo de rezago social y muy bajo y bajo grado de marginación. Son los territorios más cercanos al municipio de Puebla y conforman la zona más moderna del municipio. Además de que, a diferencia de otras localidades, San Pedro Tonantzintla y Tlaxcalancingo, junto con la cabecera son las que mayor accesibilidad tienen en materia de transporte; a la par de Santa María Tonantzintla, Cacalotepec y el ejido de Santa María Hidalgo con una alta accesibilidad.







MAPA H.

JUNTAS AUXILIARES CON TASAS ALTAS DE CONTAGIO POR EXPOSICIÓN AL VIRUS SARS-CoV-2 (COVID 19)

## SALUD

La caracterización del territorio es importante para conocer las debilidades físicas y vulnerables de San Andrés Cholula. Esta etapa distinguió tres territorios para implementar acciones en favor de las personas que más lo necesitan. Como es bien sabido, la pandemia afectó a toda la humanidad; desde principios del 2020 esta modificó la estrategia inicial que tuvo que redireccionarse para reconcentrar su acción hacia la población más vulnerable, por lo que fue importante ubicar a la población con mayor número de contagios. De lo que a continuación obtenemos:

### Espacios con tasas altas de contagio por exposición al virus SARS-CoV-2

(véase el mapa H).

La alta concentración de viviendas y de personas en la parte norte de la cabecera municipal, junto con la zona central de San Bernardino Tlaxcalancingo, dentro del San Andrés tradicional, las posicionaron como el territorio con mayor número de contagios, con 151 y 33 personas, respectivamente.

### Espacios con tasas medianas de contagio por exposición al virus SARS-CoV-2

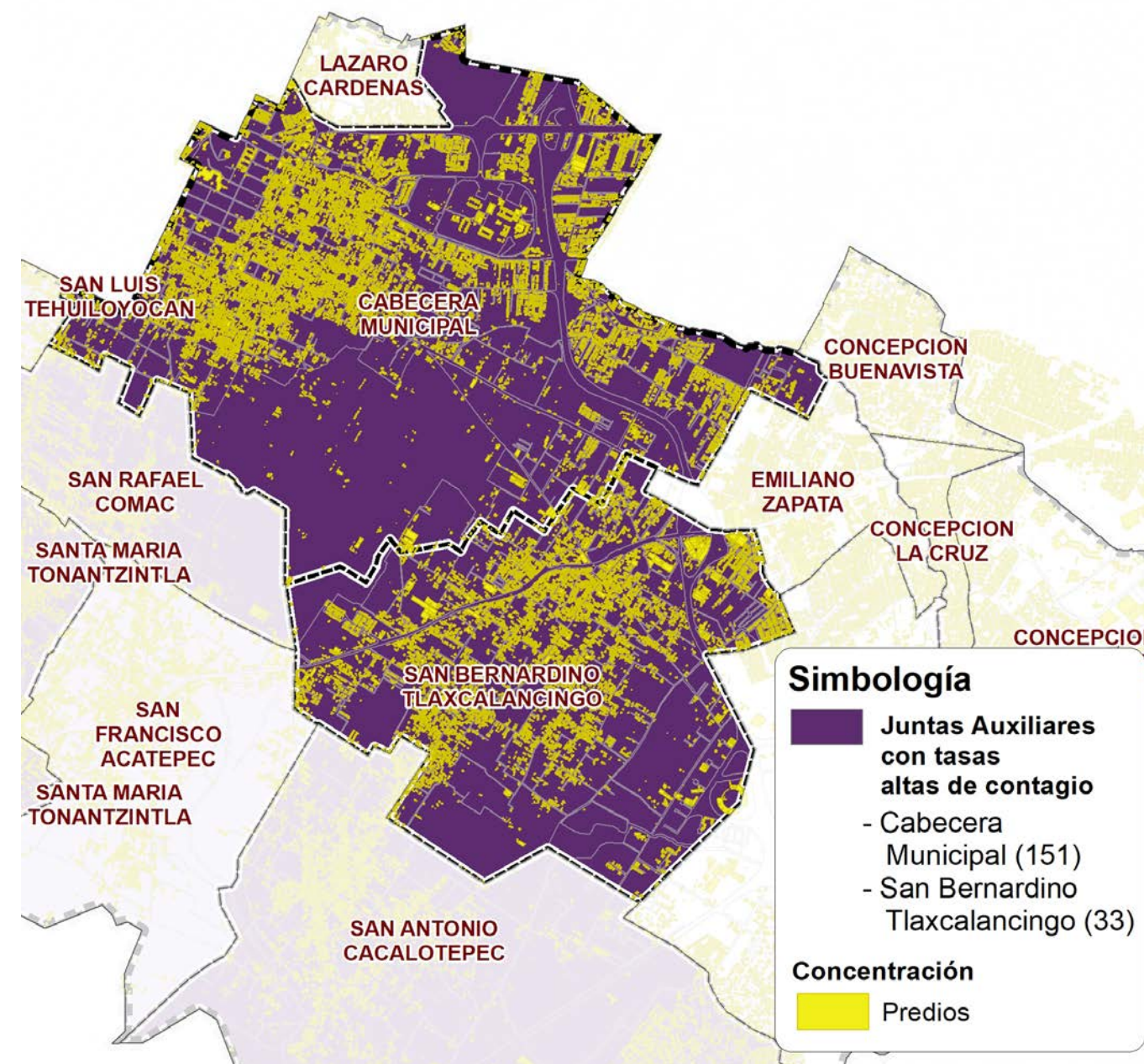
(véase el mapa I).

Las segundas zonas con mediana concentración de personas y viviendas colocaron a las juntas auxiliares de Santa María Tonantzintla, San Rafael Comac y San Antonio Cacalotepec, como el territorio con medias y bajas tasas de contagio. En esta última se observan dos territorios como hemos mencionado, por una parte, al norte la zona rural que es la más expuesta y al sur como de las zonas de menores contagios, pero con la menor densidad de población. San Rafael Comac y Santa María Tonantzintla son las juntas auxiliares que por su cercanía física presentan características físicas similares y valores de ocho y trece contagios, respectivamente.

### Espacios con bajas tasas de contagio por exposición al virus SARS-CoV-2

(véase el mapa J).

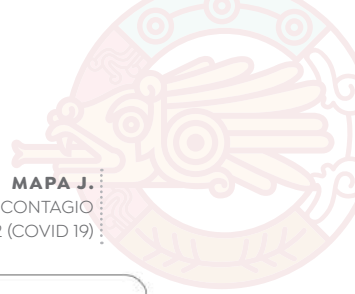
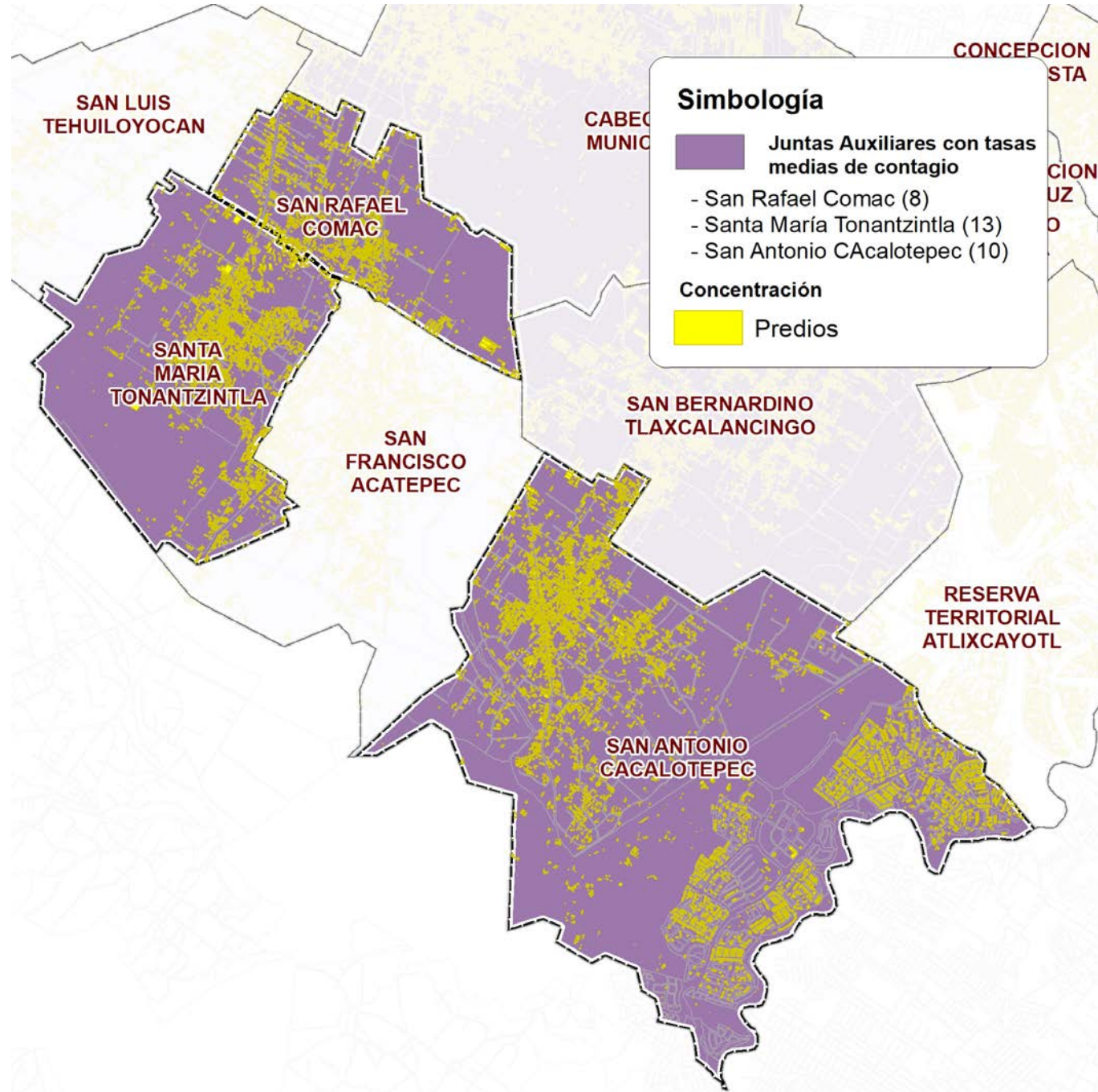
La lejanía de la modernidad y el aislamiento sufrido durante años en las juntas auxiliares de San Francisco Acatepec y San Luis Tehuiloyocan, si bien es cierto, que son las más vulnerables, le dotaron de una ventaja respecto a la cercanía con las zonas de mayor contagio. Las políticas emprendidas aun así y en este sentido, se implementaron para proporcionarles lo necesario para su protección. Ambas juntas reportaron siete contagios cada una. En resumen, con corte al 1 de septiembre del presente sumaron 229 casos acumulados. De estos, 136 representan 59 % como defunciones por neumonía atípica y/o enfermedades respiratorias y 93, es decir 41 %, de defunciones por COVID 19, según los reportes de la Secretaría de Gobernación y Asuntos Jurídicos.



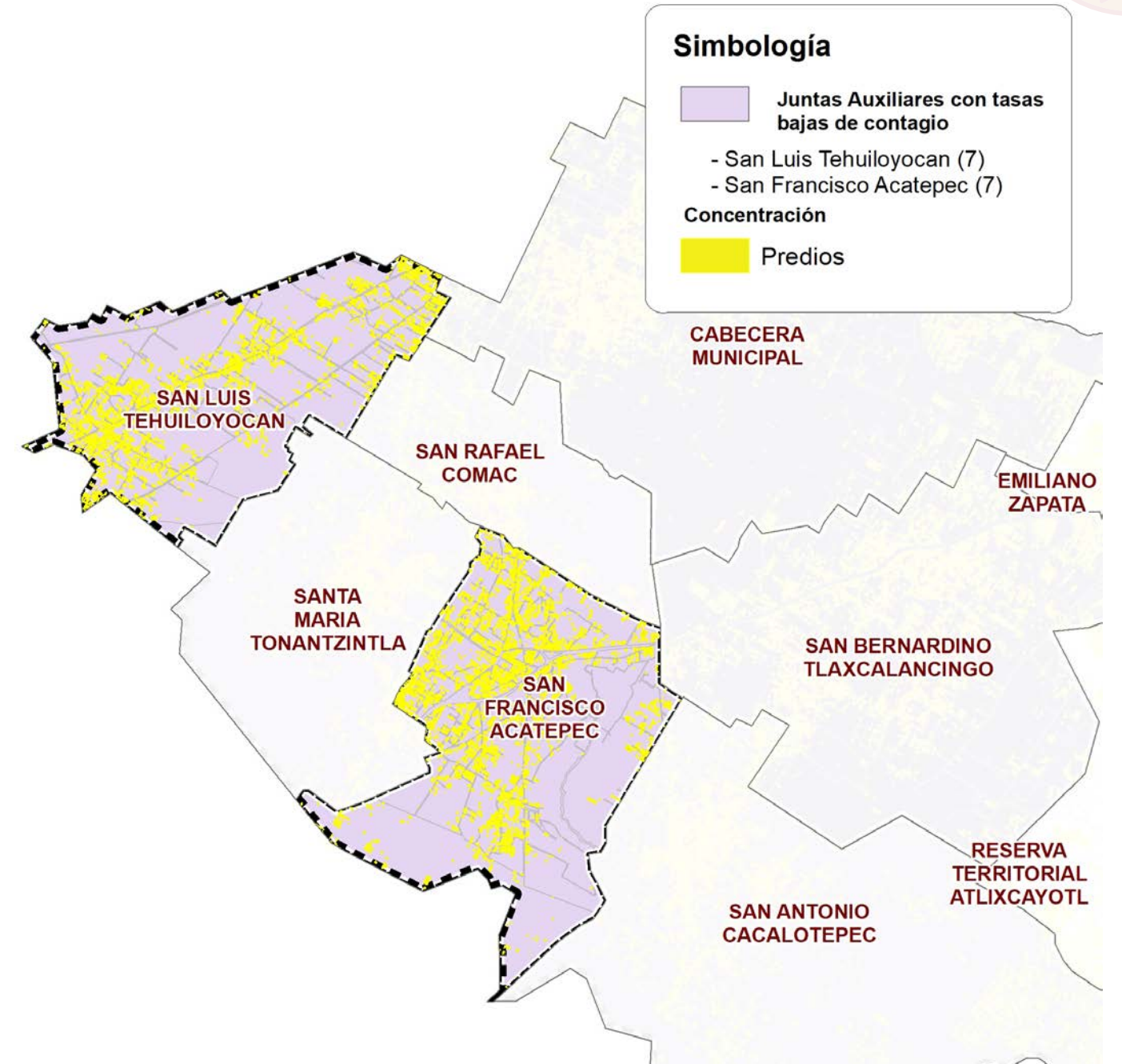




MAPA I.  
JUNTAS AUXILIARES CON TASAS MEDIAS DE CONTAGIO  
POR EXPOSICIÓN AL VIRUS SARS-CoV-2 (COVID 19)



MAPA J.  
JUNTAS AUXILIARES CON TASAS BAJAS DE CONTAGIO  
POR EXPOSICIÓN AL VIRUS SARS-CoV-2 (COVID 19)





# CINTURONES DE INTERVENCIÓN

La conjunción de estos elementos permitió configurar una perspectiva situacional del territorio local, considerando su funcionalidad e interacción, y con ello, determinar:

- **Cinturones de Intervención Preventiva**
- **Cinturones de Intervención Reactiva**
- **Cinturones de Intervención Complementaria**

## CINTURONES DE INTERVENCIÓN PREVENTIVA

Intervenir en las zonas focalizadas, principalmente corredores de comunicación inmediatos que concentran la mayor cantidad de viviendas y presentan un alto índice de ocupación al interior de las mismas. De igual forma, por su ubicación, era necesario protegerlas con anticipación, ya que, de acuerdo con sus características territoriales y sociales, representan un mayor riesgo para la salud de la población ante posibles contagios de SARS-CoV-2 (COVID 19). En general son zonas dispersas en todo el territorio, pero se agrupan principalmente en San Bernardino Tlaxcalancingo por su gran extensión territorial y San Luis Tehuiloyocan, además de las colonias al oriente del municipio, entre las que podemos mencionar Emiliano Zapata, La Concepción Buenavista y parte de la Reserva Territorial (véanse los mapas K y L).



## CINTURONES DE INTERVENCIÓN REACTIVA

Intervenir en las zonas que registraron casos positivos de SARS-CoV-2 (COVID 19) en la población y procedieron a confinamiento, en especial la cabecera municipal y San Bernardino Tlaxcalancingo, las cuales concentraron al mayor número de contagios; así como en aquellas que, por sus características territoriales y sociales, su concentración de población como las colonias de la reserva territorial donde se encuentran gran cantidad de conjuntos habitacionales, el resto de Emiliano Zapata y Concepción Buenavista, además de Concepción La Cruz, que ante la amenaza, representan un riesgo latente de contagio (véanse los mapas M y N).

## CINTURONES DE INTERVENCIÓN COMPLEMENTARIA

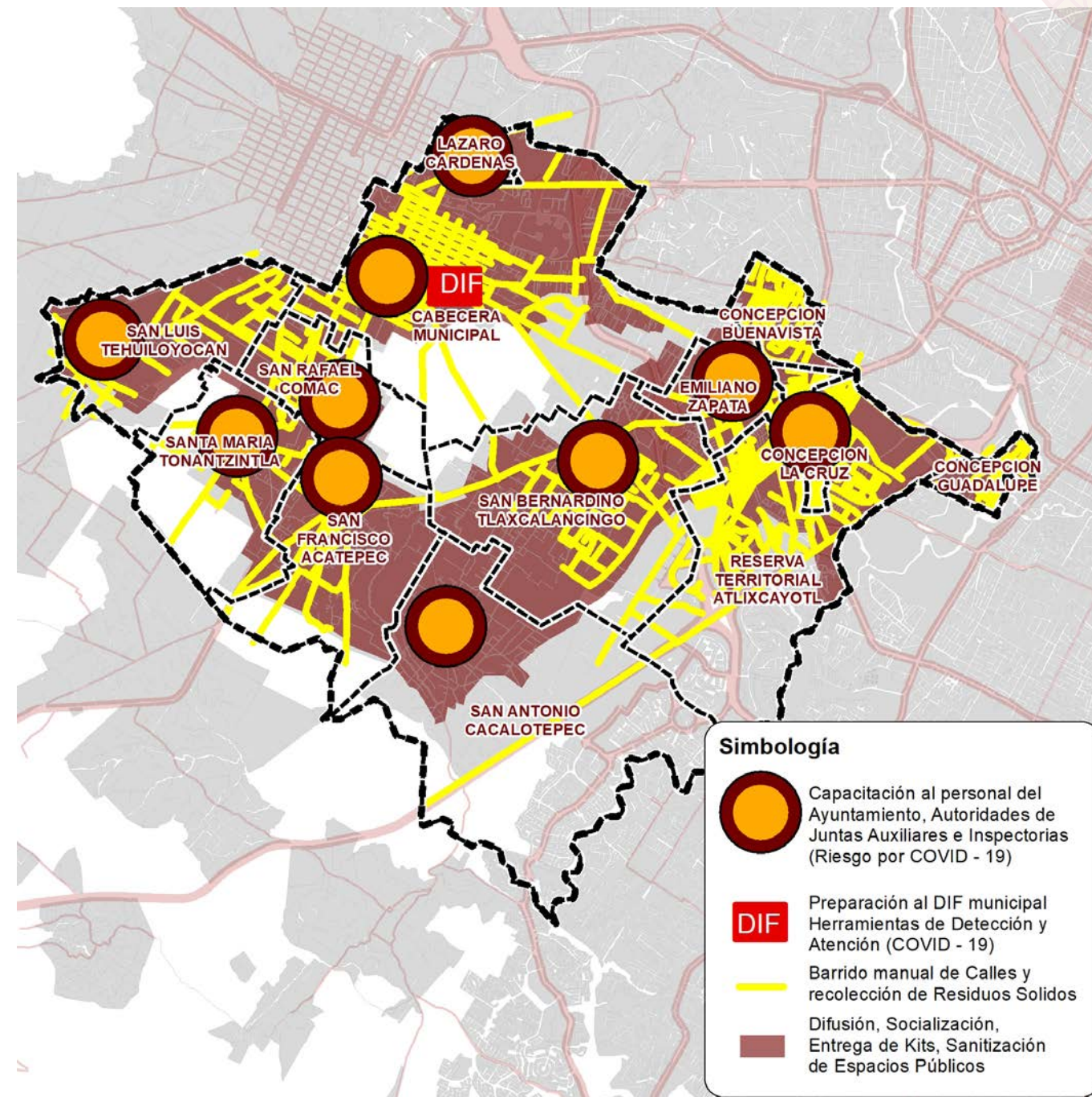
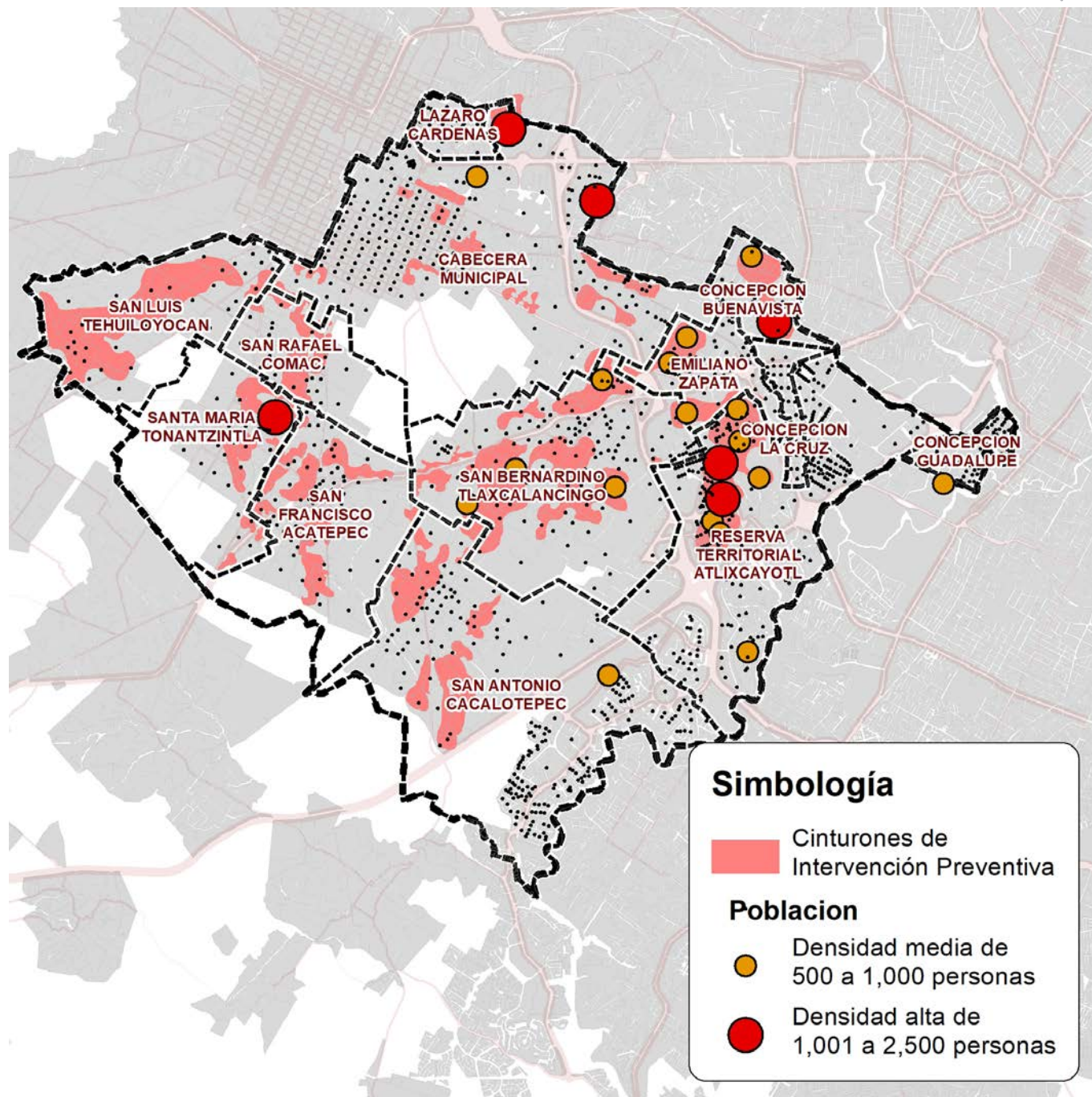
Intervenir con acciones que mejoren las condiciones de entorno en la estructura urbana rural y urbana del municipio, en favor de la salud pública, al tiempo de brindar mayor bienestar social, económico, territorial y ambiental, acompañado por seguridad integral, principalmente en aquellos corredores complementarios a las grandes aglomeraciones. Espacios comunicantes entre cabeceras y que son enlaces entre actividades según la vocación de cada junta auxiliar. Se complementa la acción en aquellos territorios que concentran población, pero más en las periferias de las cabeceras de las juntas auxiliares. Junto con las zonas preventivas y reactivas, se complementa la acción focalizada donde más se necesita dentro del territorio municipal (véanse los mapas Ñ y O).





MAPA K.  
CINTURONES DE INTERVENCIÓN PREVENTIVA

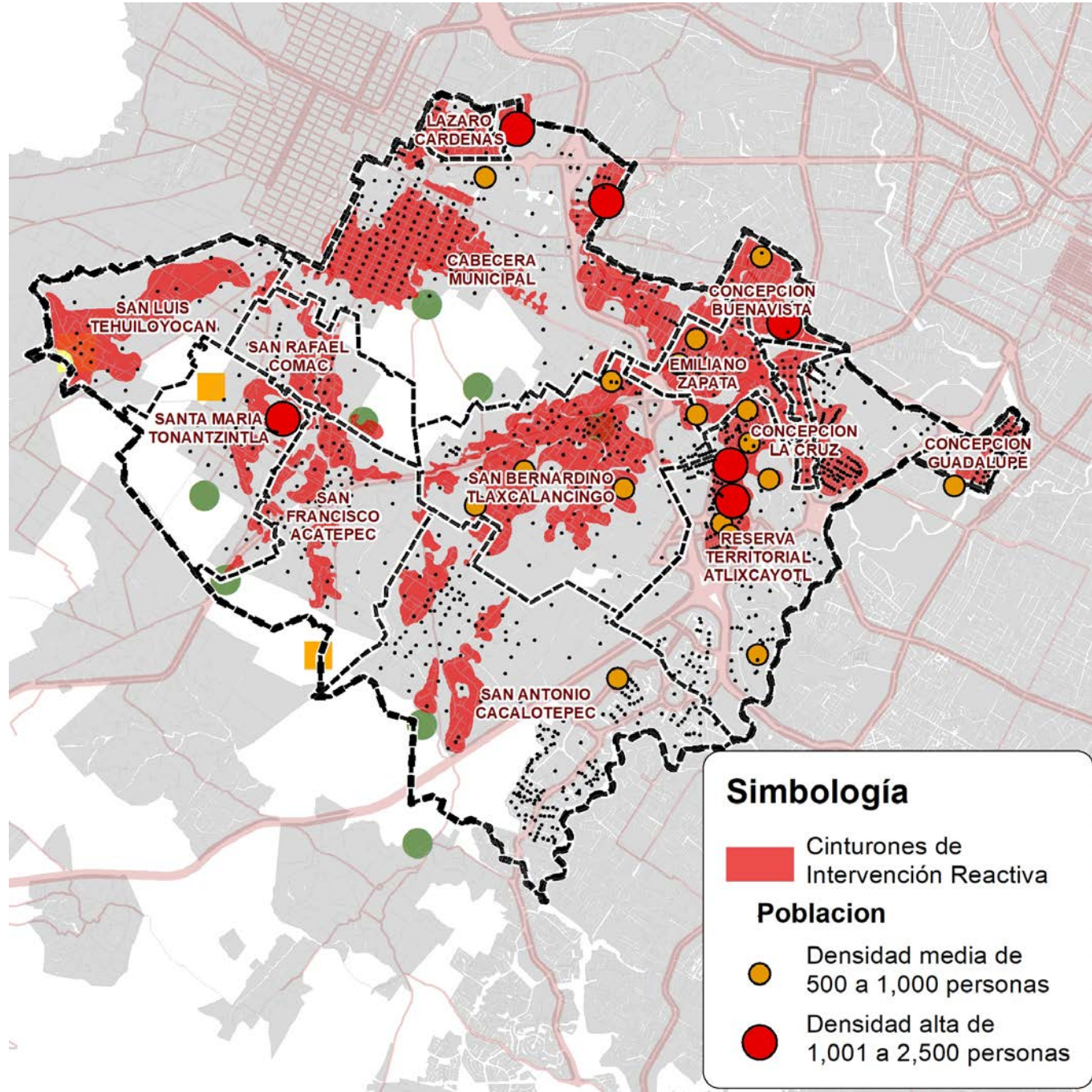
MAPA L.  
ACCIONES DE ADAPTACIÓN APLICADAS EN LOS  
CINTURONES DE INTERVENCIÓN PREVENTIVA



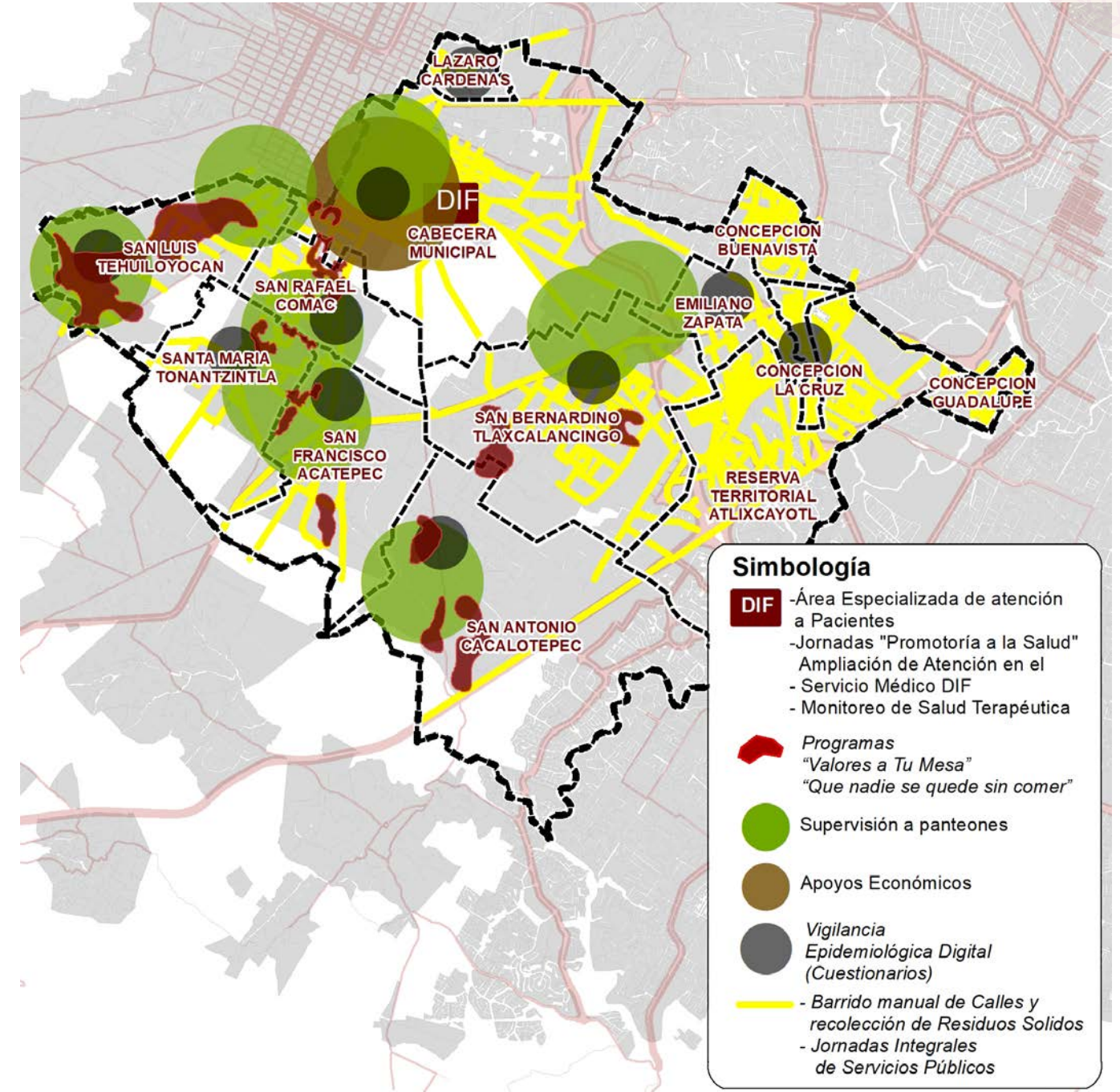




MAPA M.  
CINTURONES DE INTERVENCIÓN PREVENTIVA



MAPA N.  
ACCIONES DE ADAPTACIÓN APLICADAS EN LOS  
CINTURONES DE INTERVENCIÓN PREVENTIVA

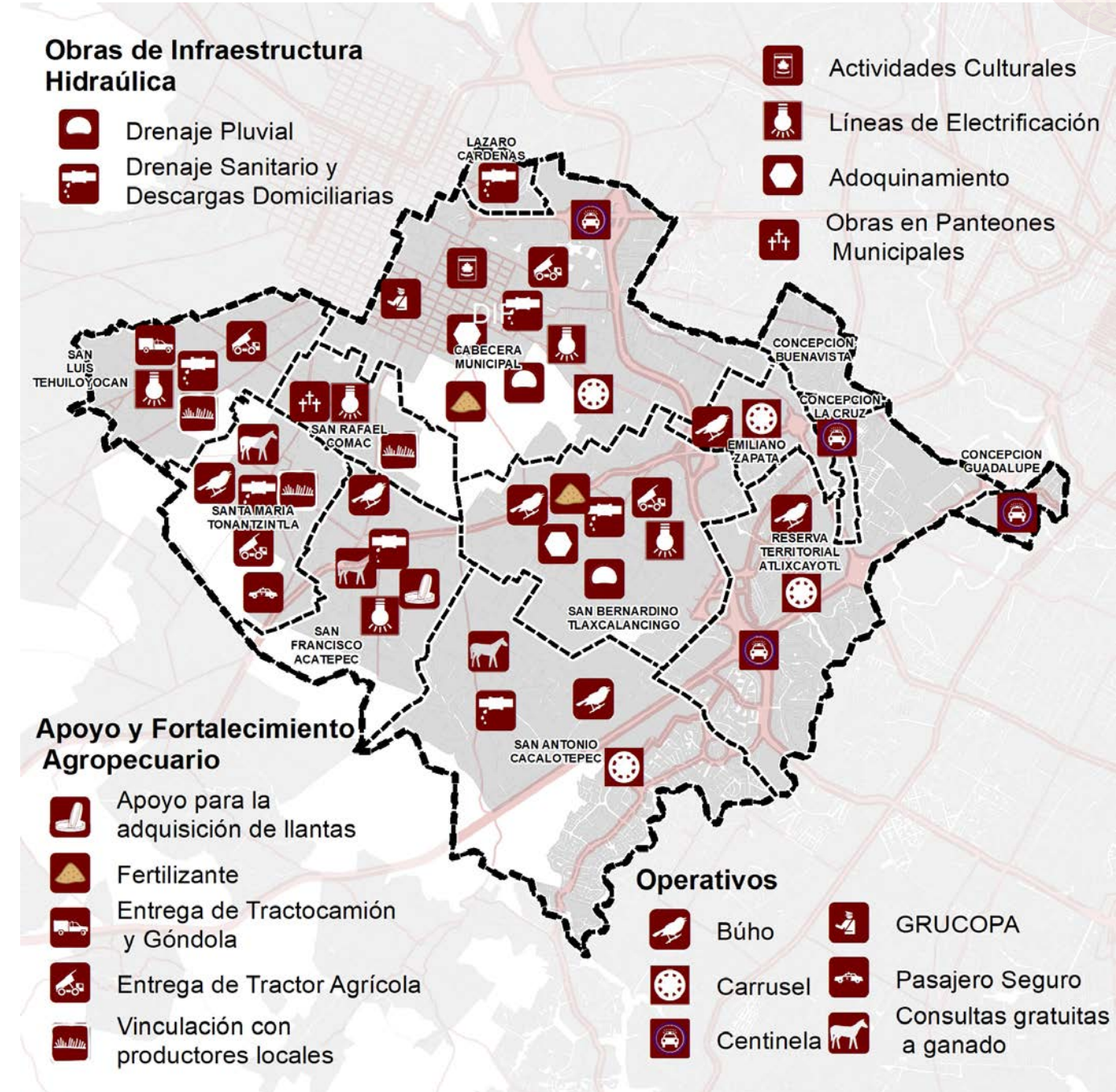
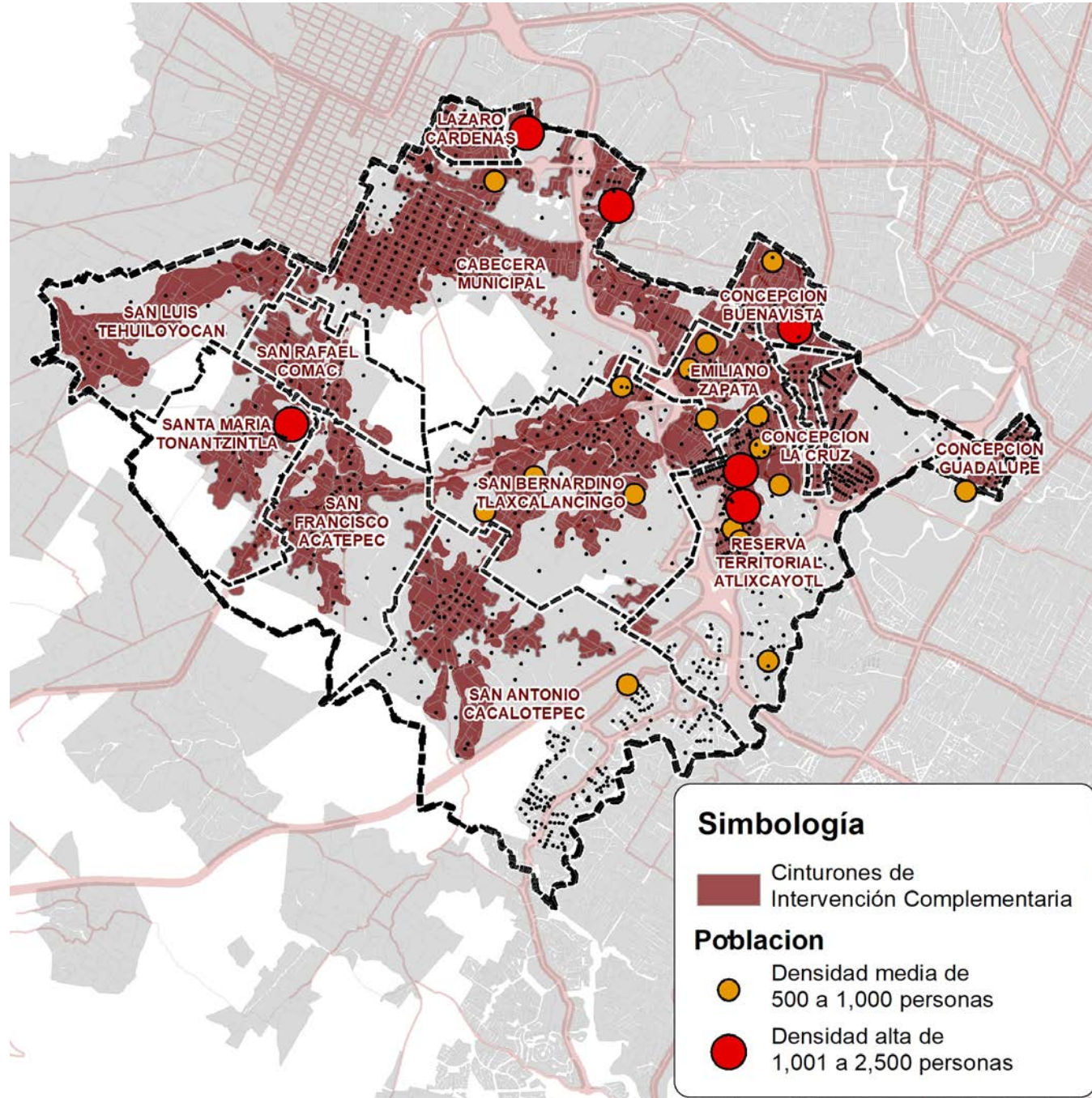






MAPA N.º.  
CINTURONES DE INTERVENCIÓN COMPLEMENTARIA

MAPA O.  
ACCIONES DE FORTALECIMIENTO APLICADAS EN LOS  
CINTURONES DE INTERVENCIÓN COMPLEMENTARIA







**iCHOLULA  
NO SE VENDE,  
SE AMA Y SE  
DEFIENDE!**





**“El tiempo nos dio la razón, nos ha dado justicia y sobre todo, nos ha devuelto lo que siempre fue nuestro y que es el motivo de nuestra identidad, no es lo material, es lo que somos como comunidad”.**



Acompañados por la incasable defensa de nuestra dignidad como pueblo originario, iniciamos una transformación de la realidad política enraizada; por primera vez un movimiento social legítimo impulsó un cambio plagado de esperanza.

Abandonamos los prejuicios y abrazamos a la tolerancia; confiamos en la democracia y revaloramos a la participación ciudadana; dignificamos a la política y el ejercicio público; humanizamos el poder y privilegiamos el consenso; pero, ante todo, enaltecimos nuestra palabra y honramos nuestros compromisos.

Hace dos años el movimiento de transformación se comprometió a trabajar incansablemente por nuestra tierra, costumbres y tradiciones, practicando una política de valores como identidad que nos identifica con la sociedad; desde el inicio de la administración, de la mano de Don Miguel Barbosa, iniciamos la responsabilidad por corresponder a la confianza ciudadana haciendo de la verdad nuestro sustento de agradecimiento.

Hoy, tan sólo en la memoria queda el enfrentamiento del pasado contra la represión; el respeto por la identidad, la participación, la voz y la justicia es una garantía fundamental e innegable en el ejercicio gubernamental que permiten conformar una alianza con la sociedad.

Así, con el juicio satisfactorio de la historia, la lucha estoi- ca de todos los compañeros que no claudicaron frente al poder vengativo y el acompañamiento de Don Miguel Barbosa, San Andrés Cholula ha recuperado el patrimonio despojado que, con el autoritarismo del pasado, fue arrebatado para el disfrute de intereses monetarios y privados.

**“Debo reconocer en Don Miguel Barbosa, Gobernador Constitucional de nuestra amada Puebla, a un hombre que siempre antepone las cuestiones de legalidad, de justicia y de respeto en el actuar del poder público...la historia lo recordará como el hombre que llegó a hacer justicia de la mano del pueblo y nos otorgó un legado”**

La denuncia y defensa popular en las calles que nos hizo parte de una persecución política, también nos permitió alcanzar la justicia que hoy, con el impulso de la Cuarta Transformación que caracteriza a la corriente progresista del Congreso Estatal, por mayoría de votos, se autorizó la donación de los inmuebles para que desde el municipio se desarrollen y ejecuten acciones dirigidas a la protección, conservación y restauración, así como al cumplimiento de la causa de utilidad pública, logrando con ello recuperar los polígonos de la zona arqueológica cobijados por la pirámide Cholteca que simboliza nuestras costumbres y tradiciones originarias.

Con este hecho histórico, damos cumplimiento al mayor compromiso que establecimos con nuestros hermanos Cholultecas: recuperar el territorio que engrandecieron nuestros antepasados y nunca más permitir ser deshonrados.

“No fue una tarea fácil, pero finalmente, a lo largo de los años, la defensa a la zona arqueológica de Cholula contra la mal llamada Plaza de las Siete Culturas, nos permite ser testigos de la reincorporación territorial que es producto de los hombres y a las mujeres que nunca desistieron de acompañar ese proceso de resguardo, no para un partido político, no sólo para un movimiento, sino para el pueblo querido de San Andrés Cholula”.

Enhorabuena para la historia de nuestro municipio, que después de derramar sangre, sudor y lágrimas en esa defensa por más de 6 años, hoy se nos permite con dignidad, celebrar el amor y respeto por el suelo de nuestros ancestros.

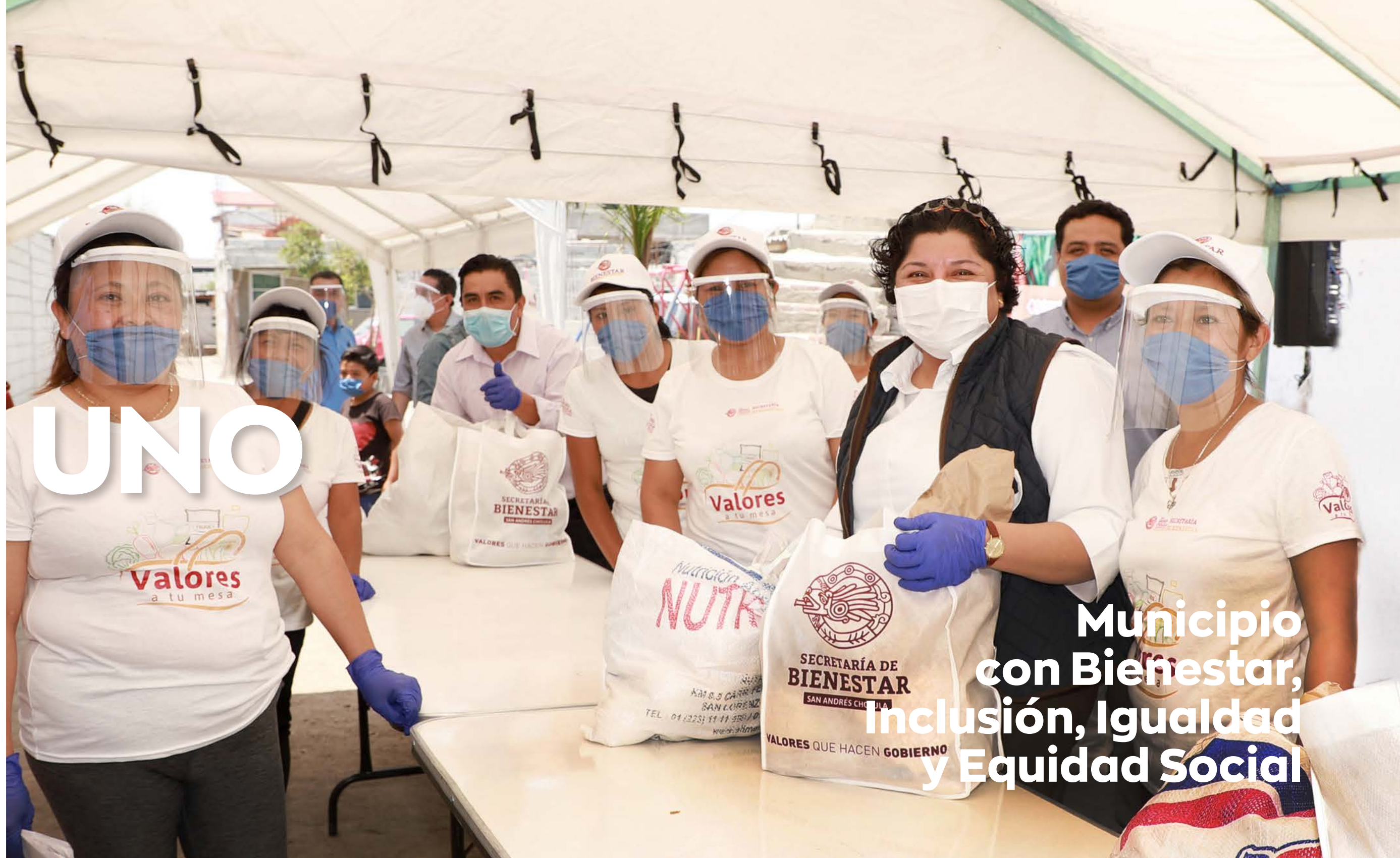




**LOS VALORES  
EMPIEZAN  
EN CASA**



# AR QUE TIPO



# UNO

Municipio  
con Bienestar,  
Inclusión, Igualdad  
y Equidad Social





# INTRODUCCIÓN

LAS ACCIONES REALIZADAS DURANTE EL SEGUNDO AÑO DE GOBIERNO, EN MATERIA DE POLÍTICA SOCIAL, HAN PROCURADO DESARTICULAR LOS ESQUEMAS DE ASISTENCIALISMO, CON EL PROPÓSITO DE HACER A LOS BENEFICIARIOS COPARTÍCIPES DE LA TRANSFORMACIÓN; ACTORES CLAVE EN LA MEJORA DE SUS CONDICIONES DE VIDA Y DE SU ENTORNO.





Lograr un Gobierno de cambio implica un esfuerzo diario, en el que cada una de las áreas que conforman la Administración Pública se comprometan a alcanzar la transformación. Este cambio demanda una nueva forma de hacer gobierno, cimentado en valores y principios, en donde el respaldo a la gente sea una constante y la coparticipación entre sociedad, instituciones y sector privado sea genuina; donde el ejercicio de los recursos públicos sea responsable y con cero tolerancia a la corrupción. Un Gobierno de cambio demanda una nueva política social para garantizar la justicia, el bienestar y la felicidad colectiva.





Por ello, al inicio de la actual Administración, en el Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021 se plasmaron los pilares que fundamentan el actuar del Gobierno en materia social: se hicieron propios los mandatos de la Cuarta Transformación, se desarrollaron alianzas con distintos sectores y se puso a las personas en el centro de cada una de las acciones.

No obstante, durante el segundo año de actividades, la contingencia sanitaria provocada por el virus sars-CoV-2 puso a prueba la capacidad del Gobierno para hacer frente tanto a la propagación del virus como al paro de la economía local, derivada de las medidas de aislamiento social, lo que provocó el empobrecimiento de varias familias sanandreseñas.

Así, el Gobierno de San Andrés Cholula inició la Estrategia de Actuación Resiliente en el marco de la contingencia sanitaria, con lo que demostró, nuevamente, que más que un Gobierno reactivo, es un Gobierno que utiliza la planeación para atender de forma efectiva cada uno de los retos de nuestro tiempo.

De esta manera, se pusieron en marcha diversas medidas de prevención, contención y fortalecimiento complementario. Una de las más destacadas fue la capacitación inmediata del personal administrativo, autoridades auxiliares e inspectorías, con el propósito de que contaran con la información necesaria y los lineamientos de seguridad sanitaria.



SE CONTINUARON LOS ESFUERZOS EMPRENDIDOS PARA RECONSTRUIR EL TEJIDO SOCIAL, ANTEPONER LOS VALORES EN CADA ACCIÓN Y GARANTIZAR EL BIENESTAR DE LOS SANANDRESEÑOS.

Asimismo, se redoblaron esfuerzos para que, de manera pronta, los sanandreseños contaran con insumos básicos y, así, resguardar su salud. Con la **entrega de 15 mil kits de contingencia sanitaria**, equipados con un litro de gel antibacterial, cinco cubrebocas y un tríptico con información relevante, fue posible hacer frente a la propagación de virus SARS-CoV-2.

Por otra parte, se levantó un censo en la cabecera municipal para conocer el estado de la población frente a la contingencia sanitaria, lo que permitió contar con información actualizada para la toma de decisiones efectivas y oportunas. Además, a través de di-

versos medios de comunicación y de forma constante, se informó sobre las medidas necesarias para evitar un posible contagio y salvaguardar la salud de las familias sanandreseñas.

La entrega de equipos de protección para el personal de salud, la colocación de filtros sanitarios, la instalación de áreas especiales para pacientes con síntomas respiratorios, así como la ampliación del servicio de consultas médicas y del personal con experiencia, sin duda, se posicionan como acciones imprescindibles para hacer frente a la pandemia actual; todas ellas, ejecutadas con el sello humano que caracteriza al Gobierno actual.

**Por su parte, el programa Valores a tu Mesa respondió a la atención de las necesidades básicas de los sanandreseños, con lo que fue posible cuidar su salud y seguridad alimentaria. Este programa respaldó a la población durante este difícil momento en el que los ingresos de muchas familias han sido afectados. Valores a tu mesa brinda un mensaje solidario a toda la población.**





Con la entrega de **más de 49 mil despensas**, se logró el sustento de miles de familias y se incentivó la reactivación económica con la adquisición de productos frescos y saludables, provenientes de productores y proveedores del municipio, lo que fortalece una cadena solidaria de corresponsabilidad entre Gobierno y sociedad.

Aunado a ello, desde el primer año se continuaron los esfuerzos emprendidos para reconstruir el tejido social, anteponer los valores en cada acción y garantizar el bienestar de los sanandreseños; todo ello bajo la congruencia administrativa que caracteriza al actual Gobierno. Se hizo una redistribución del gasto para beneficiar a los que más lo necesitan y, bajo una estructura basada en el método, se crearon programas y estrategias orientados a mejorar la calidad de vida de los sanandreseños de cada junta auxiliar.

**A dos años de gobierno, la Estrategia Integral de Alimentación ha conseguido cambiar la realidad de la población más vulnerable.**

En Administraciones pasadas, la entrega de despensas no se consideró un tema trascendental. No obstante, la actual Administración ha ampliado la oferta de programas de alimentación con recursos propios, lo que ha beneficiado a los sectores más desfavorecidos: adultos mayores, mujeres embarazadas, personas con discapacidad e infantes.

Sobre el tema de viviendas dignas, se mejoraron casas habitaciones a través de la **entrega de calentadores de agua, estufas ecológicas, láminas de fibrocemento y pinturas**. Con estas acciones, se ha alcanzado a reducir la brecha de desigualdad aún presente en el acceso a una vivienda digna y servicios públicos de calidad.

La promoción de los valores ha sido una constante durante la actual Administración. Por primera vez, se cuenta con una certificación por parte de la Organización Impulsora de Valores, lo cual ha beneficiado a un gran número de trabajadores que han internalizado los principios que conducen a este Gobierno. El amor, la responsabilidad, la justicia, la solidaridad y la empatía, se encuentran en el corazón de cada acción del presente Gobierno.

Se han fortalecido los programas orientados a promover la integración de la familia, así como aquellos que persiguen el desarrollo óptimo de cada uno de sus miembros mediante capacitaciones y talleres. En materia de educación, fue posible dotar de insumos y materiales a los diferentes planteles educativos para que los estudiantes cuenten con entornos idóneos para su aprendizaje. Igualmente, se conformó una comunidad educativa entre instituciones, Gobierno, padres y madres de familia y estudiantes para discutir, evaluar y emprender programas que propicien su mejora continua.

En materia de salud, se continuó con acciones dirigidas a brindar servicios públicos de calidad. Con el equipamiento de las áreas, la profesionalización constante del cuerpo médico y la integración de nuevos elementos, **fue posible otorgar un mayor número de consultas generales y de especialidad**, así como brindar otros servicios médicos en beneficio de los sanandreseños.

De igual forma, el fomento del deporte y la cultura prevaleció. A pesar de la contingencia sanitaria, se buscaron otros medios para hacer llegar a los sanandreseños la oferta cultural y deportiva, además de convocatorias a concursos virtuales que permitieran a las familias pasar un rato ameno y reducir los niveles de estrés, depresión y tensión provocados por el confinamiento.

**Se ha continuado con la apertura de espacios para el empoderamiento de las mujeres. Las Círculas de Mujeres sanandreseñas han permitido tejer lazos de solidaridad entre mujeres víctimas de violencia, quienes, por medio del diálogo con otras víctimas y el acompañamiento de especialistas, han ampliado sus redes de apoyo para superar juntas esta condición. De la misma manera, se fortalecieron todos los demás programas para asegurar que niñas y mujeres tengan una vida libre de violencia e igualdad de oportunidades.**

Por último, se generaron las condiciones para que infantes y adolescentes gocen de todos sus derechos a través de la **instalación del Consejo Municipal del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes**, y se abrieron espacios para que los jóvenes dialoguen, convivan, intercambien ideas, se apropien de los espacios y generen el cambio social que se requiere.

Las acciones realizadas durante el segundo año de Gobierno, en materia de política social, han procurado desarticular los esquemas de asistencialismo, con el propósito de hacer a los beneficiarios copartícipes de la transformación; actores clave en la mejora de sus condiciones de vida y de su entorno.

El actual Gobierno se conduce con integridad y antepone, en todo momento, los valores de justicia, equidad y honestidad para constituirse como un Gobierno de cambio, con un gran sentido humano.



## CAPACITACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES ESTRATÉGICAS DE CONTINGENCIA SANITARIA

La contingencia sanitaria, provocada por la aparición del SARS-CoV-2, obligó a los Gobiernos de todo el mundo, en todos los niveles, a implementar acciones que permitieran contener su propagación. Así, el Gobierno de San Andrés Cholula llevó a cabo, de manera inmediata, una capacitación dirigida al personal administrativo, autoridades auxiliares e inspectorías, con el objetivo de brindarles los lineamientos necesarios sobre las medidas preventivas y evitar el contagio del nuevo virus; mismas que fueron emitidas por los organismos internacionales en materia de salud.

En el marco del contexto actual, a través de la capacitación celebrada el 23 de marzo de 2020, los servidores públicos reafirmaron la importancia de mantener la sana distancia, usar cubrebocas y mascarilla, así como el lavado frecuente de manos.

**En la capacitación, se contó con la participación de 143 funcionarios de todos los niveles administrativos, entre los que destaca la asistencia de secretaríos, regidores, directores, presidentes de juntas auxiliares e inspectorías, personal administrativo y voluntarios. Esta acción, sin duda, se convierte en una de las medidas preventivas imprescindibles para hacer frente al desafío de la pandemia.**

Cabe destacar que, durante la celebración de estas reuniones, fue posible delinear el plan de acción para la entrega de kits de contingencia sanitaria, uno de los lineamientos enmarcados en la Estrategia de Actuación Resiliente. A raíz de ello, se determinó la conformación de cuadrillas, la integración de los propios kits, así como la logística de las rutas para su entrega.



## CAPACITACIONES AL PERSONAL SOBRE TEMAS DE COVID – 19

**Como parte de las acciones que se contemplaron en el marco de la contingencia sanitaria, fue la capacitación de los servidores públicos a través de las plataformas digitales oficiales en temas relacionados al COVID-19.**

Con la finalidad de constatar sus conocimientos sobre el tema, fue necesario que el personal participante presentara su constancia de acreditación, con lo que se asegura que adquirieron la información y las herramientas necesarias sobre los antecedentes del nuevo virus, efectos y repercusiones. Destaca que en su mayoría fue el personal de salud quienes estuvieron en actualización constante.

Dentro de los temas se encuentran: Todo sobre prevención de COVID-19, Plan de acción para el hogar ante COVID-19, Cuidado de personas adultas mayores ante el COVID-19, Cuidado de la salud mental en situación de emergencia y Recomendaciones para un entorno seguro en el trabajo.





## REPARTICIÓN DE 15 MIL KITS DE CONTINGENCIA SANITARIA

La entrega de kits de contingencia sanitaria fue una de las acciones más trascendentales llevada a cabo por el Gobierno de San Andrés Cholula en el marco de la pandemia actual. Al conocer los desafíos y retos que tanto ciudadanos como Gobierno enfrentan ante dicho panorama, la presente Administración priorizó la implementación de cada una de las acciones conforme a su mayor impacto en la sociedad.

El objetivo de la entrega de kits de contingencia sanitaria fue brindar elementos básicos para resguardar la salud de la población. Se priorizó la entrega a los más vulnerables: adultos mayores, personas con problemas pulmonares, personas con enfermedades cardíacas, diabetes u obesidad, con sistema inmunitario debilitado, y mujeres embarazadas.



Los kits fueron equipados con un litro de gel antibacterial, cinco cubrebocas y un tríptico con información relevante sobre el cuidado básico y las medidas sanitarias para evitar la propagación del SARS-CoV-2.

Se entregaron de casa en casa, con los cuidados necesarios para evitar poner en riesgo tanto la salud de las personas como de los propios servidores públicos que participaron en su repartición (véase la tabla 1.1).

**TABLA 1.1**  
ENTREGA DE KITS DE CONTINGENCIA SANITARIA

LUGAR DE ENTREGA	KITS DE CONTINGENCIA SANITARIA REPARTIDOS
San Bernardino Tlaxcalancingo	1,300
Emiliano Zapata	480
Cabecera municipal	2,607
Concepción La Cruz	782
Concepción Guadalupe	482
Lázaro Cárdenas	300
San Antonio Cacalotepec	1,300
San Francisco Acatepec	1,046
San Rafael Comac	464
San Luis Tehuiloyocan	1,224
Santa María Tonantzintla	465
Reserva Territorial	3,000
Otros (grupos específicos y áreas administrativas)	1,550
<b>TOTAL</b>	<b>15,000</b>

FUENTE: SECRETARÍA DE BIENESTAR.













## INFORMACIÓN PARA PREVENIR CONTAGIOS DE COVID-19

Con la finalidad de que la población sanandreseña contara con información confiable sobre las medidas más importantes para hacer frente a la pandemia actual, se repartieron trípticos en donde se señalaban las acciones indispensables para poder salir y volver a casa sin arriesgar a la familia, así como la forma correcta de cuidarse al realizar actividades laborales u otras indispensables para subsistir.

De esta manera, la entrega de trípticos y cubrebocas se realizó tanto en las oficinas gubernamentales como en recorridos. Una de las modalidades para hacer llegar la información a cada rincón del municipio fue a través de las Jornadas de Promotoría de Salud.

Las Jornadas de Promotoría de Salud fueron realizadas del 15 de julio al 6 de agosto de 2020, en todas la juntas auxiliares e inspectorías. En ellas, participaron médicos, odontólogos, enfermeros, fisioterapeutas, psicólogos, nutriólogos y personal administrativo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Municipal, quienes repartieron un total de 16 mil trípticos informativos que incluían una tarjeta válida para una consulta gratuita, así como 50 mil cubrebocas (véase la tabla 1.2).

**TABLA 1.2**  
NÚMERO DE TRÍPTICOS Y CUBREBOCAS ENTREGADOS POR LUGAR

LUGAR	TRÍPTICOS	CUBREBOCAS
San Luis Tehuiloyocan	1,400	4,000
San Rafael Comac	1,300	4,000
Santa María Tonantzintla	1,300	4,000
San Antonio Cacalotepec	1,400	4,000
San Francisco Acatepec	1,200	4,000
San Bernardino Tlaxcalancingo	1,500	5,000
Emiliano Zapata	1,200	4,000
Concepción La Cruz	1,400	4,000
Reserva Territorial Atlixcáyotl	1,400	4,000
Concepción Guadalupe	1,200	4,000
Lázaro Cárdenas	1,200	4,000
Cabecera municipal	1,500	5,000
<b>TOTAL</b>	<b>16,000</b>	<b>50,000</b>

FUENTE: SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA MUNICIPAL.

De igual forma, el servicio médico y de enfermería, el área de psicología, de rehabilitación y el área jurídica, brindaron **asesorías a la población acerca del SARS-CoV-2 a través de transmisiones en vivo** desde la página oficial del DIF Municipal en Facebook todos los jueves a las cinco de la tarde. Las transmisiones abordaron las formas más adecuadas de alimentarse, cuidarse y protegerse durante la contingencia sanitaria.

Aunado a lo anterior, se colocaron **25 lonas con material informativo de prevención** sobre cómo evitar el nuevo virus, en diferentes vías de mayor circulación de las juntas auxiliares e inspectorías.

**De manera adicional, se capacitó a 342 personas en diversos temas relacionados tanto con la enfermedad COVID-19 como con el virus que la causa. Gracias a estas acciones fue posible despejar dudas, inquietudes y calmar la incertidumbre generada por la desinformación o recepción de información no confiable en torno al nuevo virus.**





## JORNADAS INTEGRALES PARA EL BIENESTAR DE LOS SANANDRESEÑOS

También para hacer frente a la contingencia sanitaria se emprendieron las Jornadas Integrales para el Bienestar de los Sanandreseños, las cuales tuvieron como objetivo llegar a cada una de las juntas auxiliares para informar sobre las medidas pertinentes en la prevención del contagio de la enfermedad COVID-19, así como la entrega de insumos que les permitieran afrontar la situación.

Del 31 de julio a 7 de agosto de 2020, se visitó cada una de las juntas auxiliares e inspectorías del municipio, a través de distintas brigadas, siguiendo las medidas sanitarias correspondientes, casa por casa.

**Como resultado de las Jornadas, fue posible entregar 25 mil kits de contingencia sanitaria, 75 tinacos y 100 botes de pintura, que permitieron a los beneficiados hacer frente a la pandemia actual y cubrir otras necesidades básicas.**





GRACIAS A ESTA MEDIDA FUE POSIBLE REALIZAR LA DETECCIÓN Y VIGILANCIA OPORTUNA DEL ESTADO DE SALUD QUE GUARDAN LOS ENCUESTADOS, PARA SU ATENCIÓN INMEDIATA EN CASO DE QUE FUERA NECESARIO.

## INTEGRACIÓN DEL EQUIPO DE EMERGENCIA Y VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

Salvaguardar el bienestar del funcionariado público es fundamental, toda vez que ellos tienen contacto directo con la gente y son los encargados de implementar los programas, acciones y políticas públicas en el municipio. Debido a ello, se integró de manera inmediata un equipo de emergencia médica y monitoreo para vigilar el estado de salud de todo el personal del H. Ayuntamiento de San Andrés Cholula, en el marco de la contingencia sanitaria.

De este modo, desde el 9 de abril de 2020 a la fecha, se han realizado y evaluado cerca de 130 mil cuestionarios de salud, los cuales fueron contestados por servidores públicos de forma diaria a través de su celular. Dicho cuestionario consiste en una serie de preguntas relacionadas con los síntomas del COVID-19 y enfermedades respiratorias.

El monitoreo constante, sin duda, es una de las principales medidas de prevención de la Estrategia de Actuación Resiliente, pues evita contagios internos que impidan el funcionamiento de las áreas y, a su vez, salvaguarda la salud de la ciudadanía al reducir la posibilidad de contagio al momento de recibir un servicio, programa o atención médica (véase el esquema 1.1).



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA.





# CENSO PARA LA IDENTIFICACIÓN DE POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DESEMPLEO POR LA CONTINGENCIA SANITARIA

La necesidad de tomar decisiones oportunas, en el contexto de la contingencia sanitaria, obliga al Gobierno a contar con información actualizada que permita conocer la situación de la población en tiempo real.

Por lo anterior, una de las primeras actividades que se llevó a cabo fue el Censo para la Identificación de la Población en Situación de Desempleo por la Contingencia Sanitaria, en la cabecera municipal. Este censo fue levantado mediante un cuestionario digital en el que cada encuestador, mediante su celular, realizaba una serie de preguntas a la población seleccionada.

Los resultados de los mil 75 cuestionarios reflejaron que, al momento de la encuesta, poco más de 75 % de los encuestados se encontraban desempleados; 26.6 % tenía una enfermedad crónico-degenerativa; 92 % no había recibido ninguna clase de apoyo alimentario, y 12 % se encontraba en una situación de violencia.

Es importante destacar que los resultados de estas encuestas son un reflejo de lo que atraviesa un gran sector de la población. Por ello, la presente Administración reorientó los recursos públicos para atender las principales necesidades que afronta la sociedad.



“A través del censo ha sido posible contar con información oportuna para la toma de decisiones durante el periodo de la contingencia sanitaria.”



## SANITIZACIÓN DE TAXIS

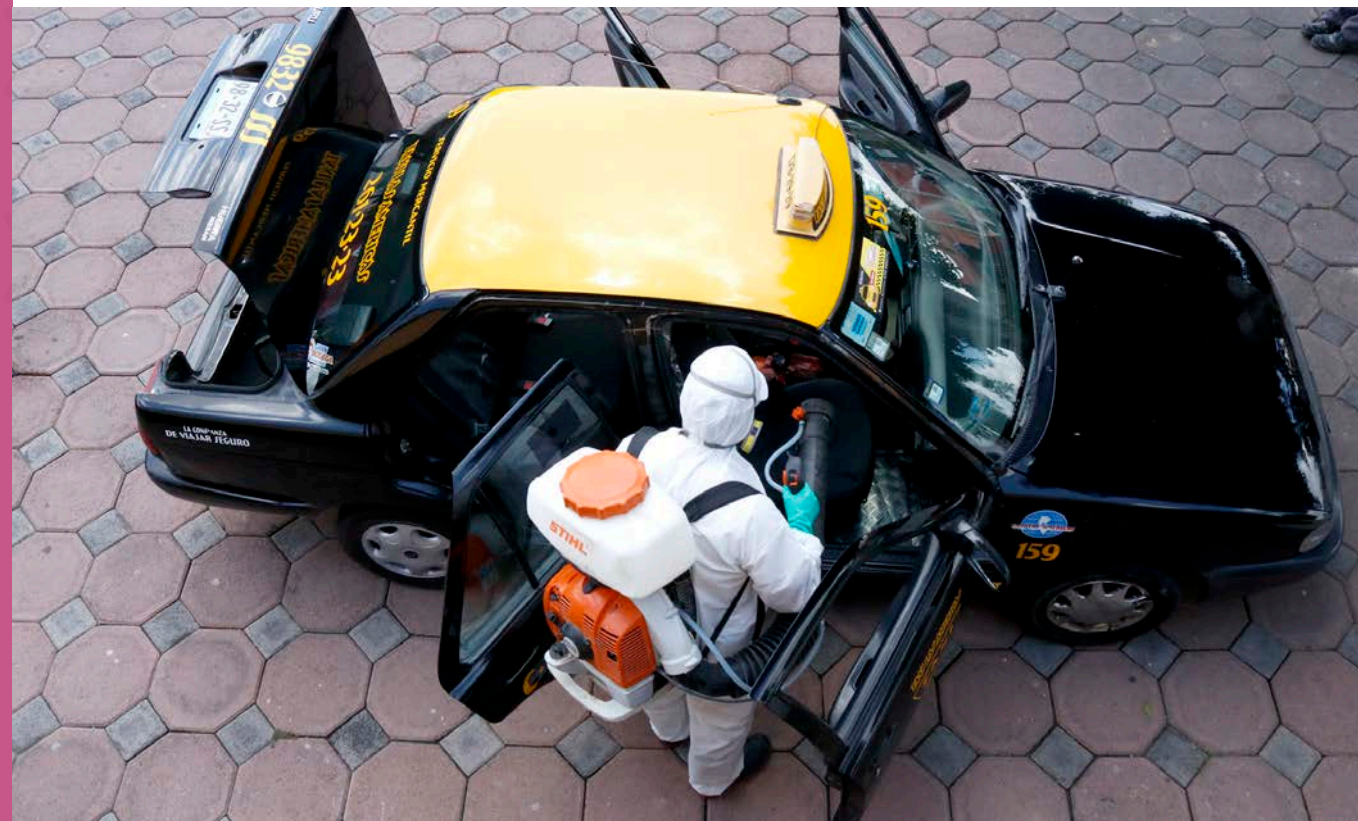
Una de las principales medidas para evitar la propagación del SARS-CoV-2 fue procurar el aislamiento social. Sin embargo, algunas de las actividades imprescindibles debieron continuar y, con ello, el uso de medios de transporte públicos y privados también fue necesario.

Por lo anterior, la presente Administración, preocupada por la salud de los sanandreses, brindó apoyo de sanitización a unidades de taxis y unidades de transporte privado, a fin de evitar que se convirtieran en focos de contagio para los usuarios.

**Un total de 252 unidades fueron sanitizadas en beneficio de las agrupaciones taxistas, como Taxi Tlaxcalancingo, Taxi Amigo, Taxi las Américas, Taxi Coalición, Taxis Xochitepec y Grupo Driver's. De manera adicional, se entregaron más de 250 despensas y botellas de gel antibacterial para contribuir con la economía de este sector.**



LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN HA ATENDIDO A TODOS LOS SECTORES DE LA POBLACIÓN EN EL MARCO DE LA CONTINGENCIA SANITARIA





# DE DESPENSAS CON

# Val



## ESTRATEGIA INTEGRAL DE ALIMENTACIÓN

La estrategia integral de alimentación, implementada desde el inicio de la Administración, ha sido fundamental para enfrentar la pobreza alimentaria, uno de los tipos de pobreza que más lacera a quienes la padecen. Por ello, se han redoblado los esfuerzos para proteger la seguridad alimentaria de la población en situación de vulnerabilidad.

Durante el periodo que se informa, se continuaron aquellos programas que fueron exitosos y se crearon otros tantos para cubrir las necesidades que imperaron en cada momento, como fue el caso del programa Valores a tu Mesa, el cual respondió a las afectaciones derivadas por contingencia sanitaria provocada por la aparición del virus SARS-CoV-2.

**La mayoría de las acciones y programas, implementados en el marco de la estrategia integral de alimentación, se realizaron con recursos propios del municipio. Esto amplió el espectro de beneficiarios que no eran parte del padrón de los programas estatales o federales existentes en la materia.**

Los programas alimentarios consideraron, en todo momento, productos frescos y saludables que permitieran un aporte nutricional a sus consumidores; y se buscó desplazar cada vez más el uso de alimentos procesados de bajo valor nutrimental.

Asimismo, se generaron círculos virtuosos en los que la conformación de las diferentes despensas o raciones alimentarias consideraran alimentos producidos en el propio municipio, a fin de incentivar la economía local de agricultores, productores y proveedores del municipio.

**Otra de las características de esta Estrategia Integral de Alimentación es la implementación de medidas sanitarias para asegurar productos no contaminados que pudieran poner en riesgo la salud de sus consumidores.**

De esta forma, se ha fomentado la corresponsabilidad entre Gobierno y sociedad, con la participación de voluntarios, en la elaboración de alimentos y empaquetado de despensas, la cual se reforzó durante el periodo de la contingencia sanitaria.





Las mismas personas, desde sus respectivas comunidades, han fomentado hábitos saludables de alimentación, dado a conocer los programas existentes e incluso han acercado los apoyos a los más necesitados.

**Durante el periodo que se informa, la estrategia abarcó los programas Valores a tu Mesa, Nutriendo Vidas, Que Nadie se Quede sin Comer, Comer con Responsabilidad, Por el Derecho al Alimento, Adulto Comprometido, Programa Alimentario Mayores de 65 años, programas estatales y federales, y el servicio de comedor en Casa de Día; todos pertenecientes a las medidas de contención social en el marco de la Estrategia de Actuación Resiliente.**

Con lo anterior, la Estrategia Integral de Alimentación busca reducir las desigualdades existentes, apoyar a la población más vulnerable, garantizar la seguridad alimentaria y procurar el bienestar general. Cada uno de los programas implementados se fundamenta en los valores que caracterizan a esta Administración: amor, empatía, justicia social y solidaridad (véase el esquema 1.2).



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA.



## Valores a tu Mesa

Valores a tu Mesa es el programa más noble en el marco de la Estrategia de Actuación Resiliente; se colocó como una medida emblemática en el rubro de prevención. Este programa se presenta como una oportunidad para hacer frente a las afectaciones surgidas por la pandemia, toda vez que la medida de aislamiento, necesaria para contener la propagación del virus, tuvo como consecuencia el paro de la actividad económica, lo que mermó el ingreso de varias familias sanandreseñas.

**El objetivo primordial del programa Valores a tu Mesa fue acercar paquetes alimentarios a las personas con mayor vulnerabilidad, con el fin de salvaguardar su seguridad alimentaria. Dichos paquetes estaban conformados por productos perecederos y no perecederos de alta calidad, los cuales fueron adquiridos de productores y proveedores de la comunidad, lo que ayudó a incentivar la economía local.**

El programa fue dirigido a toda la ciudadanía, sin embargo, gracias al enfoque humano de la Administración, fue posible beneficiar principalmente a las personas con mayor carencia económica, personas con discapacidad, mujeres embarazadas, personas con enfermedades crónico degenerativas, personas con desempleo no mayor a tres meses y aquellas que no contaban con ningún apoyo federal, estatal o municipal.

“Estas despensas, que en promedio cuestan entre 400 y 450 pesos, fueron puestas a disposición de la población de manera gratuita, en caso de presentar alguna vulnerabilidad, y otras tantas tuvieron un costo de recuperación de 200 pesos, dependiendo los resultados de la encuesta durante la inscripción al programa.”







Las despensas estaban conformadas entre 18 y 20 productos, entre los que destacan: 1 kilo de frijol, 1 kilo de azúcar, 2 pastas, 2 atunes, 10 nopales, 1 kilo de hua-chinango, medio kilo de limón, 15 piezas de huevo, 5 piezas de pan dulce, 1 kilo de arroz, un cuarto de chile seco, 1 paquete de gelatina, 1 litro de aceite, 2 kilos de papa, 1 kilo de ejote, 1 kilo de fruta, 1 kilo de cebolla, 2 kilos de jitomate y 5 piezas de torta.

Cabe destacar que el acceso al programa fue posible a través de redes sociales, vía telefónica o de manera personal en la Secretaría de Bienestar. Se realizó la inscripción a partir de un cuestionario para conocer la situación actual del interesado; los resultados determinaron si era acreedor a la despensa de manera gratuita o si debía realizar una aportación para cubrir los costos de recuperación. De igual manera, mediante un trabajo de campo, fue posible identificar a las personas con mayor vulnerabilidad para acercarlas al programa.

Durante la entrega de las despensas Valores en tu Mesa, se consideraron las recomendaciones sanitarias emitidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS). El esquema para la entrega consistió en la convocatoria de grupos menores de cincuenta personas por hora en el auditorio municipal, en donde guardias, conformadas por servidores públicos y voluntarios, se dedicaron a tomar la temperatura, aplicar gel antibacterial y verificar el paso por el tapete sanitizante de los asistentes antes de entrar al recinto. Asimismo, antes de cada entrega, se realizó la sanitización de las bolsas en las cuales se distribuyeron los productos alimenticios, así como de las sillas colocadas con sana distancia y del espacio físico ocupado para esta actividad (véase el esquema 1.3).

ESQUEMA 1.3  
PROGRAMA VALORES A TU MESA



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA.



## Nutriendo Vidas

La presente Administración celebró el convenio Alianza Felicidad, a través del cual **fue posible entregar 40 mil litros de leche** de alta calidad mediante el programa Nutriendo Vidas, con el propósito de contribuir a una alimentación completa y sana, principalmente en beneficio de los más pequeños.

**La entrega de leche implicó una cuota de recuperación de solamente siete pesos, en beneficio de mil 237 familias sanandreseñas. Las entregas priorizaron, especialmente, a la población más vulnerable del municipio (véase la tabla 1.3).**

**TABLA 1.3**  
BENEFICIADOS DEL PROGRAMA NUTRIENDO VIDAS Y LITROS ENTREGADOS POR LUGAR

LOCALIDAD	ENTREGA 23 DIC 2019	ENTREGA 20 JUN 2020	TOTAL
Emiliano Zapata	30	38	68
Concepción Guadalupe	12	12	24
Concepción La Cruz	111	50	161
Gobernadores	55	60	115
Lázaro Cárdenas	1	7	8
Reserva Territorial	29	37	66
Cabecera municipal	220	143	363
San Antonio Cacalotepec	11	13	24
San Francisco Acatepec	20	34	54
San Luis Tehuiloyocan	31	47	78
San Rafael Comac	37	22	59
San Bernardino Tlaxcalancingo	116	25	141
Santa María Tonantzintla	28	48	76
<b>TOTAL</b>	<b>701</b>	<b>536</b>	<b>1,237</b>
<b>LITROS</b>	<b>20,000</b>	<b>20,000</b>	<b>40,000</b>

FUENTE: SECRETARÍA DE BIENESTAR.



## Que Nadie se Quede sin Comer

La pandemia de COVID-19 tuvo repercusiones preocupantes, entre ellas, el desempleo y el empobrecimiento de las familias. Al ser la comida una necesidad básica fundamental, el Gobierno de San Andrés Cholula puso en marcha el programa Que Nadie se Quede sin Comer, el cual se diseñó desde una perspectiva humana y solidaria hacia quienes más lo necesitan.

**Este programa consiste en la entrega de alimentos preparados y nutritivos para las familias afectadas. En un primer momento, personal del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Municipal, en coordinación con el voluntariado, donaron insumos para la elaboración de dicha comida. Su corresponsabilidad y amor por los demás posibilitó la entrega de 30 mil 996 porciones de alimento de manera conjunta con el Gobierno Municipal.**

De manera adicional, el Gobierno Municipal brindó apoyo alimentario de forma diaria durante tres meses a familiares de pacientes que estuvieron en espera de información en las inmediaciones del Hospital General de Cholula, con lo que se contabilizó un poco más de 3 mil porciones de comida.



## Comer con Responsabilidad |

Desde el inicio de la Administración, se han impartido talleres y pláticas que dan a conocer los beneficios de una correcta nutrición. Asimismo, a través de capacitaciones, se brinda información sobre la importancia de incluir productos naturales en la dieta diaria, entre los cuales se consideran alimentos de bajo costo, con la finalidad de no perjudicar la economía de las familias. De manera complementaria, se realizan talleres en los que se enseña su proceso de elaboración.

En tal sentido, se dio continuidad al programa Comer con Responsabilidad, a través de pláticas realizadas dos veces al mes. Los temas abordados fueron los siguientes:

- Comida industrializada
- Enfermedades ocasionadas por la comida industrializada
- La importancia de los germinados
- La mala alimentación
- La importancia de la comida tradicional

**El programa contó con una gran demanda, lo que se tradujo en un incremento del padrón de beneficiarios en 80 % con respecto al año anterior; destaca que la mayoría fueron mujeres.**

Como parte del programa, se entregaron despensas Comer con Responsabilidad para promover hábitos saludables y evitar el empobrecimiento de las familias. Hay que mencionar que durante la contingencia sanitaria se tomaron las medidas necesarias para continuar con la entrega de estos apoyos, con lo que se logró otorgar mil 571 despensas.



ESTO DA FE DE LA CERCANÍA QUE EL ACTUAL GOBIERNO TIENE CON LA GENTE Y LA SENSIBILIDAD QUE IMPREGNA EN CADA UNA DE LAS ACCIONES.





## Por el Derecho al Alimento

Por el Derecho al Alimento ha sido uno de los programas estrella en materia alimentaria. Su gran sentido humano y de cercanía con la gente ha permitido beneficiar a los más desfavorecidos, entre ellos, a quienes se encuentran en situación de urgencia por la pérdida de un familiar –sobre todo si se trata del proveedor económico–, por pérdida de trabajo, por accidente o enfermedad temporal grave –principalmente en las situaciones donde se requieran cirugías o que les imposibiliten el acceso al trabajo–, o bien, en el caso de aquellas personas que se encuentran bajo la atención de otra coordinación como trabajo social, jurídico, y Clínica de Prevención y Atención al Maltrato.

**A partir de marzo se registró un incremento en el número de peticionarios para ser parte del programa. Esto como resultado de la contingencia sanitaria que ha afectado, principalmente, a la población más vulnerable. Muchas de estas solicitudes fueron realizadas por mujeres, debido a que varias son responsables del sustento familiar y también porque sigue prevaleciendo una situación de marginación y discriminación que les impide acceder al trabajo, la educación, la vivienda y, en general, a oportunidades para tener una mejor calidad de vida.**



ASÍ, SE ENTREGARON POCO MÁS DE 200 DESPENSAS EN BENEFICIO DE IGUAL NÚMERO DE PERSONAS, CON LAS CUALES SE PUEDE GARANTIZAR SU SUBSISTENCIA POR TRES MESES.



## Adulto Comprometido

A través del programa Adulto Comprometido se continuó atendiendo a personas de entre 55 y 64 años, a través de despensas y pláticas sobre salud, alimentación y medio ambiente. Los apoyos entregados incluyeron productos no perecederos y perecederos. Al corte de este informe, se logró beneficiar a los 400 integrantes del padrón, con un total de 4 mil 212 despensas (véase la tabla 1.4).

**TABLA 1.4**  
DESPENSA DEL PROGRAMA ADULTO COMPROMETIDO ENTREGADAS POR LOCALIDAD

LOCALIDAD	DESPENSAS ENTREGADAS
San Francisco Acatepec	100
Concepción Guadalupe	258
San Antonio Cacalotepec	228
San Rafael Comac	412
Gobernadores	158
Concepción La Cruz	240
Lázaro Cárdenas	236
Cabecera municipal	346
San Luis Tehuiloyocan	231
San Bernardino Tlaxcalancingo	953
Santa María Tonantzintla	736
Emiliano Zapata	314
<b>TOTAL</b>	<b>4,212</b>

FUENTE: SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA MUNICIPAL.



Los productos entregados son de alta calidad y gran valor nutricional.







## Programa Alimentario Mayores de 65 Años

Se implementó un programa de atención alimentaria dirigido a personas mayores de 65 años que, por su condición de abandono, violencia o enfermedad, requieren una atención alimentaria precisa y constante, que les garantice acceder a los alimentos necesarios para asegurar su bienestar.

Los adultos mayores de 65 años conformaron un padrón de mil 500 beneficiarios de manera mensual, a quienes se les otorgó despensa con productos frescos y enlatados, como frijol, lenteja, garbanzo, cereales, miel o pescado seco, entre otros. Durante el periodo que se reporta, se entregaron 12 mil 846 despensas (véase la tabla 1.5).

**TABLA 1.5**  
BENEFICIADOS DEL PROGRAMA ALIMENTARIO MAYORES DE 65 AÑOS POR LOCALIDAD

LOCALIDAD	BENEFICIADOS
San Francisco Acatepec	1,245
Concepción Guadalupe	779
San Antonio Cacalotepec	838
San Rafael Comac	737
Gobernadores	599
Concepción La Cruz	1,090
Lázaro Cárdenas	830
Cabecera municipal	1,481
San Luis Tehuiloyocan	1,193
San Bernardino Tlaxcalancingo	1,977
Santa María Tonantzintla	1,353
Emiliano Zapata	724
<b>TOTAL</b>	<b>12,846</b>

FUENTE: SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA MUNICIPAL.



LAS DESPENSAS ENTREGADAS A LA POBLACIÓN DE MÁS DE 65 AÑOS HAN LOGRADO TRANSFORMAR SU VIDA.



## Programas estatales y federales

Los programas estatales y federales a cargo de la Coordinación de Asistencia Alimentaria cuentan con un padrón total de 4 mil 323 personas, pertenecientes a las diferentes localidades del municipio de San Andrés Cholula, quienes fueron beneficiadas en su totalidad, gracias a los esfuerzos coordinados entre los tres niveles de gobierno.

También, **se entregaron mil 110 despensas**, a través de los programas de Apoyo Alimentario para Adultos Mayores, Apoyo Alimentario para Personas con Discapacidad, Apoyo Alimentario INCONUT, Apoyo Alimentario Rescate Nutricio y Apoyo a mujeres embarazadas o en periodo de lactancia y a menores de dos años. De igual forma, **se brindó un total de 176 mil 632 raciones alimentarias** a través del programa Desayunos Escolares, en su modalidad frío y caliente (véase el esquema 1.4).



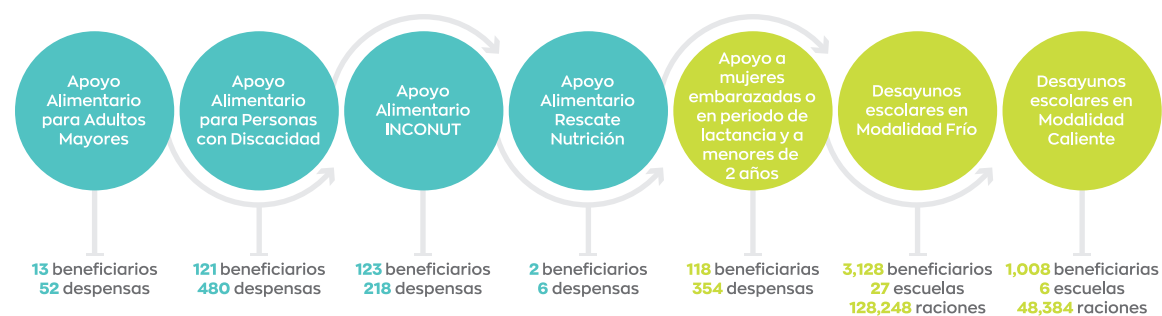
## Servicio de comedor en Casa de Día

Cabe destacar que se dio continuidad al servicio de comedor en Casa de Día, a través de la entrega de comida, la cual incluyó dos tiempos, agua, tortillas y postre, a favor de adultos mayores. El comedor ofrece platillos originarios de la región, saludables y preparados con ingredientes de la propia comunidad. El servicio ofertado considera una cuota especial de 10 pesos para adultos mayores como monto de recuperación y gratuito en casos especiales. Esto posibilitó que se lograra atender un aproximado de 250 personas al mes y se sirvieran 3 mil porciones de comida.

**Es importante señalar que el personal administrativo puede acceder al servicio de comedor con una cuota de recuperación, de esta manera durante el periodo que se informa se han entregado 23 mil alimentos.**



ESQUEMA 1.4 PROGRAMAS ESTATALES Y FEDERALES EN MATERIA ALIMENTARIA



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA.





## MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, HAGAMOS HOGAR

La vivienda es un espacio fundamental en el que las familias no solo encuentran refugio, sino que, en ella, sus integrantes llevan a cabo sus principales funciones, como comer, asearse y dormir. Es en esta donde se conforman los hogares.

Con la finalidad de que una familia pueda desarrollarse en un entorno idóneo, es necesario que cuente con una vivienda digna, la cual se soporte por una estructura que proporcione aislamiento frente a las condiciones climáticas, al tiempo que tenga acceso a los servicios básicos.

A pesar de que el municipio de San Andrés Cholula presenta un bajo grado de rezago social y de marginación, de acuerdo con datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) y el Consejo Nacional de Población (CONAPO), respectivamente, aún prevalecen personas que se encuentran en un estado de vulnerabilidad por carecer de uno o más servicios básicos en la vivienda.

Para continuar con el compromiso de brindar condiciones óptimas para el desarrollo de cada uno de los sanandreseños, se han redoblado los esfuerzos realizados en el marco del programa Mejoramiento de la Vivienda.

Este programa se enfocó en aquellas personas que se encuentran en situación de carencia por calidad y espacios en la vivienda; consistió en la entrega de láminas de fibrocemento, calentadores solares, pinturas, estufas ecológicas y depósitos de agua, con lo que se promovió una vivienda digna y adecuada (véase la tabla 1.6).

La implementación del programa se llevó en las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) señaladas en el decreto por el que se formula la Declaratoria de Zonas de Atención Prioritaria. En el municipio de San Andrés Cholula se identificaron 23 áreas geoestadísticas básicas urbanas como ZAP, ubicadas en las localidades de San Andrés Cholula, San Luis Tehuiloyocan y San Bernardino Tlaxcalancingo. Por ello, los apoyos se implementaron principalmente en estas zonas.

### Entrega de calentadores solares

Durante el segundo año de Gobierno, se entregaron 2 mil 20 calentadores solares con base de acero inoxidable, un termotanque de 120 litros, 12 tubos de vidrio, tanto de exterior e interior, y una placa de absorción, en beneficio de igual número de personas. Gracias a estos calentadores solares es posible reducir el gasto de gas LP hasta 50 %.

### Entrega de contenedores de agua

A pesar de que 94.96 % de las viviendas cuenta con servicio de agua entubada, existe otro sector que aún carece de dicho servicio. Por esto, como acción estratégica del programa, se implementó la entrega de depósitos de polietileno, mejor conocidos como tinacos, de mil 100 litros, equipados con un tubo de respiración y flotador. Durante el periodo que se reporta, se entregaron 488 contenedores de agua en beneficio de igual número de familias.

### Entrega de estufas ecológicas

Se realizó la entrega de 150 estufas ecológicas, diseñadas para sustituir el uso del fogón tradicional, el cual produce altas emisiones de humo y provoca problemas de salud. Además, estas permiten ahorrar tiempo de cocción y energía.

### Entrega de láminas de fibrocemento

Como parte del programa Mejora a la Vivienda, se otorgaron mil 400 láminas de fibrocemento en beneficio de 59 familias sanandreseñas. Con esta acción, las familias acreedoras de las láminas pudieron acondicionar sus viviendas y resguardarse mejor de las diversas inclemencias meteorológicas.

### Entrega de pintura

La dignificación del espacio es vital para generar entornos que proporcionen emociones positivas en sus habitantes. Por ello, se entregaron 460 cubetas de pintura, con el fin de mejorar la fachada de iglesias, escuelas y viviendas de San Andrés Cholula.

Estas acciones, sin duda, contribuyen al objetivo general de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la cual establece no dejar a nadie atrás. Asimismo, dan cuenta de los esfuerzos realizados por la actual Administración para brindar a los sanandreseños las condiciones idóneas que les permitan lograr bienestar e integridad, así como asegurar la felicidad colectiva.

TABLA 1.6  
BENEFICIARIOS DE LOS APOYOS DEL PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA

LOCALIDAD	CALENTADOR SOLAR	CONTENEDORES DE AGUA	ESTUFAS ECOLÓGICAS	LÁMINAS DE FIBROCEMENTO	PINTURA
Lázaro Cárdenas	85	23	1	0	3
Concepción Guadalupe	69	21	3	2	1
Emiliano Zapata	107	25	4	4	2
Santa María Tonantzintla	129	41	7	3	5
San Antonio Cacalotepec	171	59	8	4	2
Concepción La Cruz	115	35	9	1	5
San Francisco Acatepec	146	45	13	5	3
Cabecera municipal	321	67	14	14	10
San Luis Tehuiloyocan	183	42	24	14	5
San Rafael Comac	97	34	27	6	2
San Bernardino Tlaxcalancingo	306	58	40	2	3
Gobernadores y Reserva	291	38	0	4	3
<b>TOTAL</b>	<b>2,020</b>	<b>488</b>	<b>150</b>	<b>59</b>	<b>44</b>

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR.





## MUNICIPIO IMPULSOR DE VALORES

Los valores sustentan la actual Administración; ellos distinguen el ejercicio público de los nuevos Gobiernos, que se conducen con honestidad, corresponsabilidad y cero tolerancia a la corrupción. Por eso, en todo momento se busca inculcar en el funcionariado público estos valores y principios, con el propósito de que los interioricen y ejerzan con convicción, al tiempo que realicen programas y políticas públicas con base en ellos.

Como parte de esto, se buscó un acercamiento con la Organización Impulsora de Valores (OIV) para brindar capacitaciones a los diferentes servidores públicos. Esta organización busca generar sinergias entre las instituciones gubernamentales, el sector educativo, la iniciativa privada y la sociedad civil para promover valores en toda la sociedad.



## CARAVANA DE BIENESTAR

Tener contacto directo con la gente ha caracterizado a la actual Administración, lo que se refleja en un sinnúmero de programas y acciones que se ejecutan de manera corresponsable con la sociedad, a fin de hacer juntos gobierno. Una de las acciones emblemáticas, en este sentido, es la Caravana de Bienestar, a través de la cual se ha logrado la coparticipación y la mejora de las condiciones de vida.

**La Caravana de Bienestar se llevó a cabo del 10 al 18 de febrero de 2020, y tuvo como sede cada una de las juntas auxiliares e inspectorías con el objetivo de acercar a los ciudadanos los apoyos y programas que ofrece el Gobierno. En ellas, se contó con un aforo de poco más de 2 mil personas.**





La OIV se conforma por un grupo de expertos que imparten programas enfocados en el orden y promoción de valores, cuyo impacto se ha reflejado en más de 30 organizaciones y poco más de 20 mil familias. Su fundador, Alejandro Kasuga, desarrolló el modelo de mejora continua Kaizen, mismo que se aplica en la cultura organizacional, y también creó la metodología “Ki Wo Tsukau”.

Como resultado del acercamiento, fue posible capacitar a 189 trabajadores de las diferentes dependencias del H. Ayuntamiento de San Andrés Cholula, quienes, al terminar el curso, adquirieron un mayor compromiso por conducirse con orden, responsabilidad y empatía. Esto, finalmente, repercute de manera directa en su ámbito personal y laboral; valores que hacen gobierno. Cabe destacar que se logró ser el primer municipio a nivel nacional en recibir el distintivo como "Municipio Impulsor de Valores".

## EVENTOS Y FESTIVIDADES

La celebración de fechas conmemorativas es, sin duda, una oportunidad para fomentar valores como la fraternidad, paz y amor por los demás; a la vez, fortalece el tejido social y refuerza las costumbres y tradiciones de la comunidad. Por ello, la presente Administración, desde el primer año de gobierno, ha reconocido su importancia para unir familias y generar vínculos que permitan a los sanandreseños sentirse orgullosos de su lugar de origen.

**En ese tenor, se efectuó la celebración del encendido del árbol de Navidad, Día de Reyes y el Desfile de la Revolución Mexicana, por mencionar algunos, gracias a lo cual las familias del municipio pudieron disfrutar en compañía de los que más aman.**



LA CELEBRACIÓN DE EVENTOS Y FESTIVIDADES HA PERMITIDO FORTALECER EL TEJIDO SOCIAL EN EL MUNICIPIO.

Durante la organización de los eventos para celebrar las diferentes fechas, se promovió la conciencia sobre el cuidado y respeto del medio ambiente. Por ello, se invitó a los participantes a llevar su plato y vaso en los casos que correspondiera. Además, en algunos festejos, se utilizaron contenedores especiales para la separación de la basura, a fin de fomentar hábitos de orden y limpieza, así como la corresponsabilidad entre Gobierno y sociedad en el mantenimiento de entornos limpios. Estas acciones permitieron reducir el uso de desechables y, con ello, la huella ambiental que se genera día a día, lo que en ningún momento impidió el disfrute de las celebraciones (véase el esquema 1.5).



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA.





## Encendido de árbol y Posadas con Valor

La Navidad es una de las celebraciones más esperadas por la mayoría de la población. Es una época en la que se comparte en familia, se recuerda la importancia de dar y recibir, y se ponen en práctica valores que se han perdido con el tiempo.

Por lo anterior, tanto en la explanada de la presidencia municipal como en el Polideportivo Flor del Bosque, se realizó el encendido del árbol y la posada navideña denominada Posada con Valor, la cual estuvo llena de tradición y donde los más pequeños pudieron disfrutar de las luces y dulces.

Los asistentes a la Posada con Valor degustaron atole, tamales y aguinaldos en una noche donde todo el ambiente navideño creó gratos recuerdos. Además, se contó con dos personajes disfrazados de hadas, así como con un grupo de teatro que entretuvo a los espectadores. El encendido del árbol se acompañó de un espectáculo de juegos pirotécnicos que poco más de 6 mil asistentes disfrutaron en ambas sedes.



SU PROPIO PRESUPUESTO PARA REALIZAR, DE FORMA INDEPENDIENTE, LA POSADA EN SUS RESPECTIVAS COMUNIDADES.

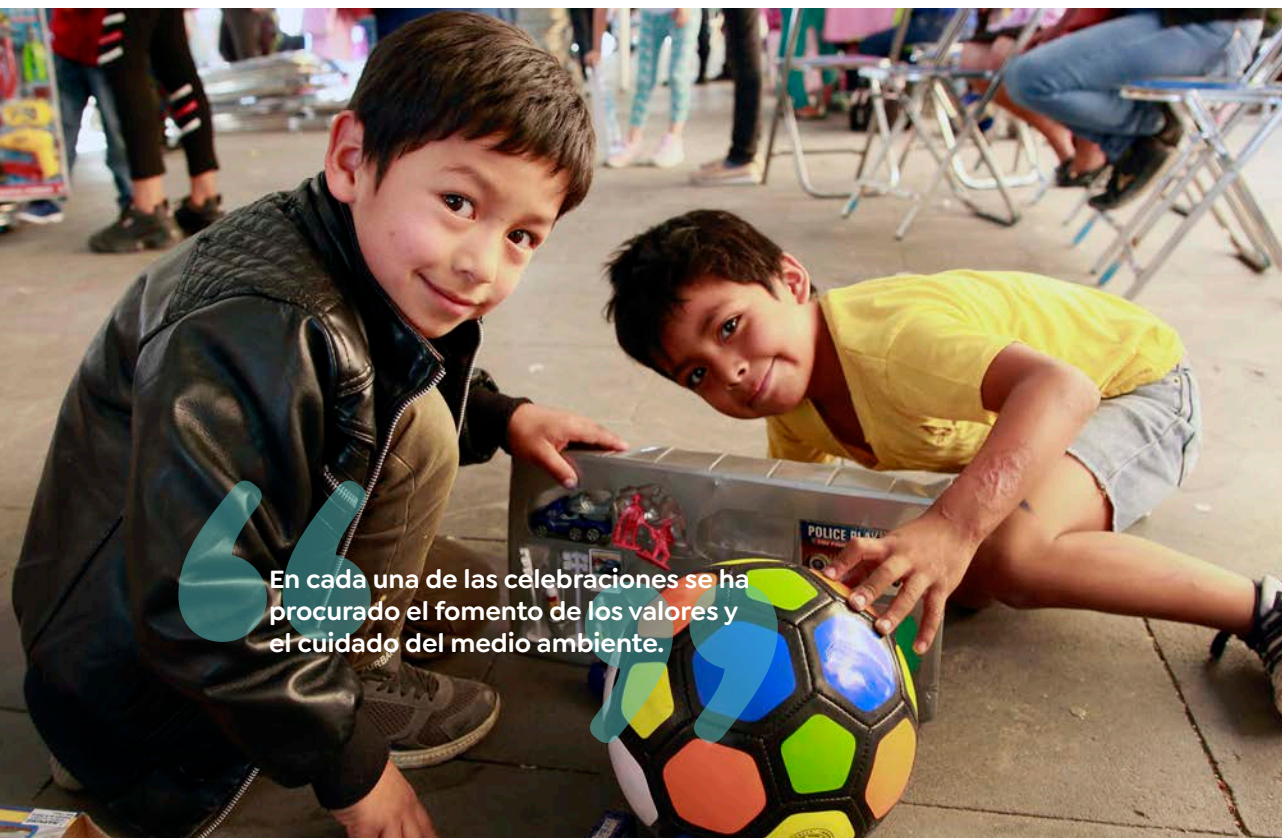


## Día de Reyes en todas las comunidades del municipio

Como parte de las celebraciones llevadas a cabo, se festejó el Día de Reyes en 12 diferentes lugares del municipio, que los más pequeños de la familia pudieron disfrutar. Así, se refrendó el compromiso de la actual Administración de ser un gobierno para todos, que atiende de punto a punto el territorio municipal.

La celebración del Día de Reyes, sin duda, envolvió de ilusión a las niñas y niños del municipio, con lo que se reforzaron las tradiciones y se alimentaron sus corazones de esperanza. Tal fue la aceptación de los sanandreseños de este evento que se registró una participación de aproximadamente 20 mil personas.

Los asistentes pudieron degustar roscas y atole, elaborados por gente de las diferentes comunidades del municipio. De manera adicional, se realizó la entrega de más de 17 mil juguetes a niñas y niños, lo que hizo de esta celebración, una noche mágica.



En cada una de las celebraciones se ha procurado el fomento de los valores y el cuidado del medio ambiente.



LAS CELEBRACIONES PERMITEN A LAS PERSONAS VALORAR, CONVIVIR, GENERAR IDENTIDAD Y ARRAIGO DE LAS TRADICIONES Y CONSTUMBRES.





## Exposición de Ofrendas y Desfile de Catrinas

La Exposición de Ofrendas se efectuó en el interior del Museo Regional de Cholula, del 30 de octubre al 3 de noviembre de 2019, y estuvo dirigido principalmente a la comunidad estudiantil, con la finalidad de preservar las costumbres y generar dinámicas para el desarrollo de otras habilidades.



El Día de Muertos constituye una de las grandes tradiciones mexicanas, que se transmite de generación en generación, cuyo origen es prehispánico.

En dicha exposición, se contó con la participación de diferentes instituciones educativas, asociaciones y universidades privadas, las cuales montaron su ofrenda. Asistieron al evento poco más de 800 espectadores, provenientes del municipio y de otros lugares, quienes tuvieron la oportunidad de conocer las tradiciones que aún se encuentran vivas en San Andrés Cholula.

Asimismo, y por primera vez en el municipio, se llevó a cabo el Desfile de Catrinas en las principales calles de la cabecera municipal. En él participaron preescolares, primarias, secundarias, bachilleratos y una asociación civil, que, en su conjunto, conformaron un contingente de 2 mil participantes aproximadamente.

Gracias a este desfile fue posible explotar la creatividad e imaginación de los estudiantes participantes, al tiempo que desarrollaron habilidades de trabajo en equipo, coordinación y mejora de la comunicación.

Durante y después del desfile, fue posible promover las tradiciones y cultura del municipio, ya que, a su término, participantes y espectadores degustaron pan de muerto y atole; también disfrutaron de la vendimia de los comerciantes locales.







## Desfile Conmemorativo a la Revolución Mexicana

La conmemoración de fechas patrias juega un papel fundamental en la formación de las personas, toda vez que enmarca los principios y valores de cada uno de los acontecimientos que forman parte de nuestra cultura e identidad.

En consecuencia, se condujo el Desfile Conmemorativo al CIX Aniversario de la Revolución Mexicana, realizado el 20 de noviembre de 2019, en donde se contó con la participación de alumnos, docentes y directivos de instituciones educativas como el Centro Escolar Dr. Alfredo Toxqui Fernández de Lara, el Bachillerato San Andrés y la Primaria Abraham Sánchez, entre otras.

**Los contingentes participantes se concentraron en el Deportivo Quetzalcóatl para luego dirigirse a las avenidas principales de la cabecera municipal. Los vecinos disfrutaron las actividades deportivas que, de manera secuencial, los participantes realizaron en su trayecto. Esto generó un ambiente de convivencia sana, recreativa, y con un gran poder formativo para los participantes y espectadores.**

## RED DE COORDINACIÓN INTEGRAL PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR

Atender la violencia familiar es todo un reto para el Gobierno. Al ser la familia el núcleo de la sociedad, sus valores, prácticas y conductas se replican en esta de manera positiva o negativa; por eso, contar con familias sanas, unidas y regidas por principios es indispensable para conformar sociedades con un fuerte tejido social, en las que el respeto, la solidaridad y la paz rijan día a día.

No obstante, la violencia familiar sigue siendo un problema generalizado en el país. Con frecuencia, un miembro de la familia domina, somete, controla o agrede física, verbal, psicoemocional e incluso sexualmente a otro integrante, y las víctimas, en repetidas ocasiones, son mujeres e infantes.

Con el propósito de atender este problema, se han conjuntado los esfuerzos de diversas áreas del Ayuntamiento. La Clínica de Prevención y Atención al Maltrato, en coordinación con la Dirección de Mujeres de la Secretaría de Bienestar, la Clínica de Prevención del Delito y Participación Ciudadana, y la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal han conformado una Red de Coordinación Integral para la atención y prevención de la violencia familiar, con el objetivo de erradicar y sancionar las conductas de violencia ejercidas. A través de la Red ha sido posible atender, en un menor tiempo, los casos presentados; se han brindado mejores servicios y un acompañamiento global.





De manera adicional, se han realizado y se ha participado en capacitaciones para permitir que los servidores públicos cuenten con mejores herramientas en el desempeño de sus funciones. También, se han llevado a cabo actividades para la comunidad, con el fin de mejorar en el ámbito privado y social. Algunos de los cursos fueron los siguientes:

- Plática de “Visitas domiciliarias y cateos, ante la Comisión de Derechos Humanos”
- Taller “Desarrollo humano y calidad en el servicio con perspectiva de género”
- Presentación de asociaciones civiles que trabajan contra la violencia hacia las mujeres
- Taller “Modelo de atención centrado en la persona para el adulto mayor y su aplicación en los programas de actividades”
- Capacitación en “Prevención de accidentes, conciencia vial y manejo a la defensiva”
- Capacitación en “Temas de actualización CLIPAM Estatal”
- Plática “Beneficios a la sociedad, de una persona alcohólica rehabilitada”
- Plática “Inteligencia emocional”
- Taller “Apoyo psicológico al regreso de labores, COVID-19”
- Plática “Crianza positiva”
- Plática “Prevención del suicidio”



## CLÍNICA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN AL MALTRATO (CLIPAM)

La Clínica de Prevención y Atención al Maltrato (CLIPAM) tiene el objetivo de disminuir los índices de violencia familiar, principalmente la que se ejerce en contra de niñas, niños y adolescentes, así como de la población vulnerable. Esto a través de acciones como atención jurídica, psicológica, médica y de trabajo social, con base en una atención integral.

**Durante el segundo año de gobierno, se brindaron 402 asesorías jurídicas, 241 visitas domiciliarias, 198 asesorías psicológicas y 34 valoraciones médicas de parte de la Clínica de Prevención y Atención al Maltrato. Se realizó la apertura de 234 reportes y expedientes con posible maltrato, a los cuales se les dio seguimiento de intervención integral profesional jurídica, psicológica, médica y de trabajo social que les permitiera superar con éxito la situación. Con lo anterior, se logró beneficiar a poco más de 900 personas (véase el esquema 1.6).**



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA.





Aunado a ello, y con la finalidad de mejorar los entornos en los que se encuentran las familias más vulnerables, se hizo entrega de material para baños completos, los cuales constaron de tinaco, calentador de gas, WC completo, lavabo y lo necesario para su instalación. Gracias a la intervención de trabajo social, se logró identificar a estas cinco familias con este tipo de carencia y se priorizó a aquellos integrantes con falta de cuidado y aseo personal. Esta acción permitió cubrir una de las necesidades básicas de cualquier ser humano en beneficio de 22 personas.

Por medio de la atención que brinda la Clínica de Prevención y Atención al Maltrato, se llevó a cabo, con éxito, ante la Agencia Especializada en Violencia Familiar, la denuncia de dos niñas de 6 y 7 años, y dos adolescentes, un varón de 14 años y una joven de 15 años, para su resguardo y cuidado en el centro de asistencia social del sistema DIF Estatal.

Además, se logró conformar una red con las distintas juntas auxiliares e inspectorías del municipio para localizar a familiares de personas extraviadas, lo que dio como fruto la reintegración de una niña de 4 años y de dos adultos mayores.

Sin duda, las acciones realizadas a través de la clínica muestran los valores más nobles bajo los cuales se conduce el Gobierno: el amor y la justicia, que permiten la protección de posibles víctimas de violencia a quienes, aun después de haber tenido la atención especializada de autoridades de las diferentes áreas, se les sigue brindando cualquier tipo de asesoría que requieran. Esto incide también en lograr una sociedad inclusiva.



## SERVICIOS DE LA COORDINACIÓN JURÍDICA PARA EL BIENESTAR DE LA FAMILIA

La Coordinación Jurídica es el área encargada de brindar las asesorías y orientaciones a personas en situación de vulnerabilidad, para resguardar la integridad de la familia. De esta forma, ayuda a resolver la situación jurídica de las personas en temas referentes a visita y convivencia, pensión de alimentos, guarda y custodia, así como lo relativo a la reintegración y estabilidad familiar. También, lleva a cabo pláticas sobre derechos humanos con el propósito de promover, proteger y asegurar el goce pleno de todos los derechos y libertades fundamentales de niños, niñas y adolescentes.

Como parte de las acciones realizadas durante este segundo año de gobierno, se encuentran asesorías jurídicas, apoyos económicos, pláticas y concursos (véase el esquema 1.7).



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA.



## TRABAJO SOCIAL, FORTALECIENDO HOGARES

El trabajo social es la intervención de profesionales encargados de integrar a las personas que se encuentran en una situación de vulnerabilidad en el desarrollo comunitario. Para esto, se hace necesario conocer tanto sus necesidades como demandas, para atenderlas mediante acciones concretas. En esta área, por tanto, los principios de solidaridad y empatía se encuentran más latentes y se vuelven fundamentales para implementar programas de manera exitosa.

La vulnerabilidad de las personas puede contemplar el aspecto económico, físico o emocional; por ello, un adecuado diagnóstico es indispensable. Dentro de los sectores que presentan mayor grado de vulnerabilidad se encuentran adultos mayores, personas con discapacidad, personas con deterioro en su salud, personas que han perdido un empleo o un ser querido, así como aquellas que son víctimas de maltrato.

**A través del área de Trabajo Social se atiende a este sector de la población, mediante apoyos, asesorías, visitas domiciliarias, estudios socioeconómicos y entrevistas directas a las personas solicitantes.**

El Gobierno actual busca trabajar en favor de la dignidad de las personas, por ello, se hace un adecuado ejercicio de los recursos públicos, a fin de que beneficien a quien más lo necesite, bajo una visión de justicia y equidad. Debido a esto, todas las acciones implementadas se llevan a cabo sin dar lugar al asistencialismo ni favoritismo, de manera transparente y con honestidad, lo que permite atender y llegar a quienes más lo necesitan (véase el esquema 1.8).



ESQUEMA 1.8  
APOYOS Y SERVICIOS A TRAVÉS DEL ÁREA DE TRABAJO SOCIAL



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA.

**En el transcurso del actual Gobierno, se realizaron 365 estudios socioeconómicos con la finalidad de incorporar a los solicitantes en los diversos apoyos que se brindan, o bien, como comprobante de ingreso para dependencias externas.**

De esta forma, se benefició a 48 personas con un total de **442 apoyos económicos**, lo que significó un monto de 1 millón 128 mil pesos, entregado a quienes padecen enfermedades graves o degenerativas, cuya condición les impide generar ingresos económicos para el sustento de sus familias. Cabe destacar que, derivado de la contingencia sanitaria, ingresaron 10 personas más que lo requerían.





Además, se gestionó la condonación del pago de atención en áreas como rehabilitación física, terapia de lenguaje, terapia ocupacional y psicológica para 30 pacientes que lo necesitaban por su condición económica.

Un servicio adicional que se brindó fue el de **transporte especial para familias de escasos recursos**, las cuales tenían familiares con alguna discapacidad. El servicio de transporte consistió en el traslado de su vivienda a las instalaciones del DIF Municipal para que se les atendiera a través de terapias y consultas correspondientes. También, se continúa brindando el apoyo de traslado a niños con discapacidad de las instalaciones del DIF Municipal a la escuela para niños especiales, ubicada en San Cristóbal Tepontla. Durante el segundo año de gobierno se beneficiaron a **510 personas**.

Por otra parte, se entregaron **206 aparatos ortopédicos, como sillas de ruedas, andaderas, muletas y bastones, que representaron una inversión de 142 mil pesos. Esto ha logrado transformar la vida de los solicitantes, pues les brindó la posibilidad de moverse en mejores condiciones y desarrollar de mejor manera sus actividades.**

Otra gestión que realizó el área de Trabajo Social fue la de medicamentos para personas que se encuentran en condición grave de salud y que no cuentan con los recursos económicos suficientes o con un servicio médico para poder hacer frente a la enfermedad. Sumado a esto, se gestionó el apoyo de pañales para personas con alguna enfermedad física o neurológica y que así lo requirieran. En consecuencia, se otorgaron **162 apoyos de medicamentos y pañales**, lo que representó una erogación total de 170 mil pesos.

## ATENCIÓN A ESCUELAS DE LOS DIFERENTES NIVELES

Contar con entornos adecuados es imprescindible para elevar la calidad de la educación. Desde el principio de la Administración, una de las principales prioridades ha sido mejorar la infraestructura educativa, así como dotar de materiales a los alumnos, a fin de que puedan alcanzar su máximo potencial.

Todas las acciones realizadas se encuentran perfectamente enmarcadas en los programas operativos que buscan dar cumplimiento al Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021, y, al mismo tiempo, responden a los esfuerzos de todos los niveles de gobierno por atender la Agenda para el Desarrollo Sostenible. En tal sentido, las acciones emprendidas en materia educativa contribuyen al cumplimiento del cuarto Objetivo de Desarrollo Sostenible: educación de calidad.

Lo anterior requiere la participación activa del alumnado, docentes y padres de familia, con la finalidad de identificar de manera acertada las principales problemáticas y, con ello, brindar soluciones oportunas a los retos que cada escuela presenta.

Con recursos propios, y bajo una administración transparente y eficiente de los mismos, el Gobierno Municipal entregó instrumentos, suministros, insumos, mobiliario y equipamientos en diferentes escuelas (véanse las tablas 1.7, 1.8 y 1.9).





**TABLA 1.7**  
INSTRUMENTOS MUSICALES PARA BANDA DE GUERRA

CONCEPTO	CANTIDAD	INSTITUCIONES BENEFICIADAS	MONTO DE INVERSIÓN
Tambores reglamentarios	22	Telesecundaria Jesús González Ortega	\$15,822.40
Clarines	12	Primaria Lázaro Cárdenas	\$16,588.00
Cornetas bicentenario	22	Primaria Lázaro Cárdenas	\$28,072.00
Aviones	4	Primaria Lázaro Cárdenas	\$18,142.40
<b>TOTAL DE INVERSIÓN</b>			<b>\$78,624.80</b>

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR.

**TABLA 1.8**  
MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO

CONCEPTO	CANTIDAD	INSTITUCIONES BENEFICIADAS	MONTO DE INVERSIÓN
Sillas	220	Escuela Primaria 15 de Mayo	\$119,867.60
	125	Primaria Cristóbal Colón	\$67,222.00
	40	Preescolar Carolina Agazzi	\$10,509.60
<b>TOTAL DE INVERSIÓN</b>			<b>\$197,599.20</b>

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR.

**TABLA 1.9**  
EQUIPOS TECNOLÓGICOS

CONCEPTO	CANTIDAD	INSTITUCIONES BENEFICIADAS	MONTO DE INVERSIÓN
Laptop	40	Secundaria Técnica #32	\$309,163.20
	5	DIF Municipal	\$38,645.40
	40	Secundaria Belisario Domínguez Palencia	A través del convenio Alianza felicidad
	2	A alumnas con discapacidad visual de la Primaria Justo Sierra	A través del convenio Alianza felicidad
Proyector	2	Cristóbal Colón	\$22,898.40
Capacitación Instalación del programa "Jaw para personas con discapacidad visual"		Profesor beneficiado	\$26,000.00
<b>TOTAL DE INVERSIÓN</b>			<b>\$396,707.00</b>

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR.



## APOYOS ECONÓMICOS A FAVOR DE ESCUELAS PÚBLICAS Y ESTUDIANTES

Para dar continuidad a las acciones orientadas al fortalecimiento educativo, durante el segundo año de gobierno, se entregaron apoyos económicos a favor de escuelas públicas del municipio, para la rehabilitación, equipamiento o mantenimiento de los diversos espacios de aprendizaje. En virtud de lo anterior, se hizo una inversión total de 78 mil 656 pesos.

**Entre los apoyos otorgados se encuentran: apoyo económico de 50 % del costo total destinado para la impermeabilización del edificio del Bachillerato General Guillermo Haro; apoyo económico para la adquisición de accesorios para la Banda de Guerra de la Primaria Aquiles Serdán; así como otros apoyos para cubrir los pagos de titulación, adquisición de materiales y equipos varios.**

Estas acciones dan cuenta del esfuerzo diario que emprende esta Administración para mejorar la educación, al reconocer que contar con espacios dignos y materiales suficientes es imprescindible para que los estudiantes adquieran de mejor manera los conocimientos.





## CENTROS DE ASISTENCIA INFANTIL COMUNITARIOS

Los Centros de Asistencia Infantil Comunitarios (CAIC) son espacios en los que se coadyuva a la formación y educación integral de la niñez entre 2 años 8 meses y 5 años 11 meses, en apoyo a las familias que no cuentan con servicios de asistencia para la educación y cuidado de sus hijos.

**Desde el primer año del actual Gobierno, se emprendieron acciones orientadas a reforzar estos espacios mediante la dotación de insumos a los diversos CAIC del municipio, con la intención de que los menores contaran con las condiciones necesarias para desarrollarse en ambientes seguros y dignos.**

En tal sentido, durante este periodo que se informa, se reforzaron diversas actividades dirigidas a fortalecer su aprendizaje integral:



LA FORMACIÓN Y EDUCACIÓN INTEGRAL QUE SE BRINDA A TRAVÉS DE ESTOS CENTROS SE ORIENTA A DESARROLLAR UNA ESTRUCTURA BIOPSIOSOCIAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS MEDIANTE ACCIONES QUE INCENTIVEN SU INTERACCIÓN CON EL ENTORNO.

### Campaña de reforestaciones

Como parte de la atención y la formación educativa de las niñas y niños, donde se les enseña el amor a la patria, el gusto por la cultura y el cuidado del medio ambiente, se realizó una Campaña de reforestación, que contempló la participación de los 11 CAIC del municipio, con la finalidad de que los alumnos y padres se sensibilizaran con respecto al cuidado y respeto del medio ambiente.

**La campaña consistió en la entrega de palas, carretillas, regaderas y rastrillos para plantar 150 árboles de sombra y frutales. Para esta acción se contó con la participación de 950 alumnos.**

### Supervisiones escolares

Se efectuaron **139 supervisiones a los CAIC**, en donde se reforzaron los lazos de cercanía entre Gobierno, instituciones y padres de familia. En ellas, se vigiló la atención que recibe el alumnado en la práctica docente de las orientadoras, así como la limpieza de las aulas y demás espacios escolares. De igual forma, se logró identificar aquellos casos de infantes que requieren servicios de psicología, jurídicos, terapia de lenguaje y odontología, para, posteriormente, canalizarlos a las áreas correspondientes.





### Desfiles de Día de Muertos

A través de esta actividad se buscó cultivar en los menores el orgullo por sus raíces y el amor por las costumbres y tradiciones del país. Así, en el Desfile de Día de Muertos se abrió un espacio para la participación del alumnado de los diferentes CAIC, el cual asistió con vestimentas alusivas a catrines, catrinas, brujas, entre otros. Los **350 alumnos participantes**, junto con sus familiares, pudieron disfrutar de una festividad llena de tradición.

### Concurso de escoltas

Se efectuó el Concurso de escoltas en el que participaron los 11 CAIC del municipio, previo a la selección de la mejor escolta en cada uno de los centros. El concurso, celebrado en la junta auxiliar de San Bernardino Tlaxcalancingo, tuvo los siguientes resultados: primer lugar para el CAIC San Antonio Cacalotepec, que ganó una bocina con micrófono, entradas para USB, bluetooth y cargador; segundo lugar para el CAIC Concepción Guadalupe; y tercer lugar, el CAIC Concepción La Cruz.

## APOYOS ECONÓMICOS A ORIENTADORAS DE LOS CAIC

La entrega de apoyos económicos a sectores específicos se determinó como una acción prioritaria de contención en la Estrategia de Actuación Resiliente, en vista de que varios grupos de la población vieron disminuidos sus ingresos con la suspensión de sus labores, causada por la contingencia sanitaria vigente.

Dentro de los grupos beneficiados se ubicaron las orientadoras que trabajan en los diferentes CAIC. La entrega de apoyos económicos fue una forma para agradecer y reconocer la labor de las facilitadoras de la formación y educación integral de las niñas y niños.

**Como consecuencia, 38 orientadoras fueron beneficiadas con el apoyo, lo que representó una inversión total de 262 mil 200 pesos. Gracias a la suma que recibieron, pudieron cubrir sus necesidades básicas durante el período de aislamiento social. Con esta acción se da cuenta del esfuerzo cotidiano de la Administración por procurar el bienestar y la felicidad de los sanandreseños.**







## CAPACITACIÓN A LAS ORGANIZACIONES DE PADRES DE FAMILIA

En colaboración con la Coordinación Regional de Desarrollo Educativo Cholula 05, y en atención a temas de sumo interés en materia educativa, en el auditorio municipal de San Andrés Cholula se puso en marcha la “Capacitación para la estructura y funcionamiento de las organizaciones de Padres de Familia que conforman las Mesas Directivas y Contraloría Social en las escuelas que comprenden el Municipio de San Andrés Cholula”, a cargo del licenciado Rubén Toriz Morales, representante de la Corde Cholula.

**La capacitación tuvo como objetivo orientar y asesorar a los padres de familia en la consolidación de las Asociaciones de Padres de Familia, con la finalidad de que desempeñen, de manera correcta, las diversas acciones de atención a las necesidades de las escuelas donde sus hijas e hijos estudian.**

Se contó con la participación de, aproximadamente, **400 asistentes**, entre ellos, personal directivo de las diferentes instituciones educativas, docentes y padres y madres de familia de los niveles preescolar, primaria, secundaria y bachillerato del municipio.

Con esta capacitación fue posible lograr ambientes de solidaridad y compromiso entre todos los involucrados, quienes utilizaron las herramientas propicias para alcanzar una colaboración óptima y certera en el actuar diario, orientado a procurar los derechos del alumnado.

## REUNIÓN CON DIRECTIVOS DE LAS DISTINTAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

Con el objetivo de informar a la comunidad educativa sobre las actividades por realizar durante el ejercicio del presente año 2020, en colaboración con las diferentes unidades administrativas pertenecientes al municipio de San Andrés Cholula, se realizó una reunión con 57 directivos y docentes, 8 regidores de las diferentes juntas auxiliares, 2 representantes de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, 3 representantes del Sistema para Desarrollo Integral de la Familia Municipal, 3 secretarías y 2 representantes de la Secretaría de Obras Públicas.







## REUNIÓN CON EL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EDUCACIÓN

La educación, al ser un tema que compete a todos y cuyos beneficios impactan de manera directa en el desarrollo personal y social, debe contar con mesas de diálogo, a través de las cuales se expongan y debatan los principales temas en torno a esta y que deriven en rutas de acción para la mejora continua.

En este sentido, el Consejo Municipal de Participación Social en la Educación efectuó acciones de análisis, asesoría, opinión y propuesta para el avance de la educación en el municipio. Derivado de ello, se conformó una mesa de trabajo en la cual se presentaron medidas y acciones concretas tendientes al fortalecimiento y mejora de la educación, lo que dio como resultado cinco líneas de acción:

- Mejoramiento de la infraestructura educativa, a partir de la rehabilitación y mantenimiento;
- Seguridad escolar;
- Fomento a la salud;
- Promoción de la lectura, alfabetización, actividad culturales, artísticas y deportivas, y
- Cuidado del medio ambiente y entorno escolar.

**La mesa de trabajo permitió que el Gobierno Municipal conociera de cerca las áreas de oportunidad que se tienen y se idearan mecanismos y herramientas ajustables a las necesidades de la población estudiantil a partir de temas de interés común.**



En la reunión, además de tratar los temas correspondientes, se invitó a los padres de familia a formar parte activa del círculo de estudio que encabeza la dirección de Educación, con el propósito de reducir el rezago educativo e integrar a toda la comunidad educativa en una causa noble. Adicionalmente, se dieron a conocer los eventos educativos, culturales y cívicos programados; también, se informó sobre la calendarización de entrega de apoyos y programas ofertados por las diferentes áreas de gobierno.

**Cabe destacar que también se habló sobre los programas educativos disponibles a nivel posgrado, los cuales cuentan con distintos beneficios, por ejemplo, descuentos, con el propósito de seguir impulsando la formación continua.**

Lo anterior permitió crear una agenda anual para lograr un trabajo coordinado, planeado y calendarizado, a través del cual instituciones, alumnos, padres y madres de familia, personas directivas, docentes y personal de la Administración municipal logren optimizar tiempos, objetivos y resultados.







## TERCER ENCUENTRO CON DIRECTIVOS Y COMITÉS DE PADRES DE FAMILIA

El Tercer Encuentro con Directivos y Comités de Padres de Familia refleja el esfuerzo cotidiano por mejorar la educación; en él participó la presidenta municipal, regidores del Ayuntamiento, responsables de programas institucionales e interinstitucionales, así como 250 personas, entre directivos y padres de familia.

El encuentro permitió despejar dudas sobre los apoyos solicitados y dar seguimiento a aquellos que ya se encontraban programados para el ejercicio 2020. Actividades como esta dan cuenta del trabajo cercano del Gobierno con la gente, que busca fomentar, en todo momento, la participación activa y rigir la apertura, el diálogo y el respeto. Esto, a su vez, permite la ejecución de acciones en beneficio de la comunidad estudiantil sanandreseña.



## CONCURSO ESTATAL DE ESCOLTAS A NIVEL BACHILLERATO

La conformación y presentación de escoltas permiten honrar y acompañar de manera solemne al lábaro patrio, lo que refuerza la identidad y el orgullo nacional e inculca valores como la disciplina y el respeto, compartidos por la actual Administración como pilares de su actuación.

Por ello, tuvo lugar el Concurso Estatal de Escolta de Bandera Nacional Nivel Bachillerato, a cargo de la XXI Zona Militar. El municipio fue sede del evento. En el concurso participaron 20 escoltas y se contó con la participación de, aproximadamente, 250 espectadores.





## CORO VOCES INFANTILES DE SAN ANDRÉS

Por primera vez en el municipio, se conformó un Coro de Voces Infantiles, con el propósito de impulsar la educación integral del estudiantado. Con lo anterior, se logró la enseñanza musical a través de la formación coral de voces infantiles, práctica que permitió a los integrantes aprender a escuchar a sus compañeros, coordinarse y comenzar en el momento oportuno bajo una dinámica y una frecuencia musical.

Como resultado de los esfuerzos del Coro, se realizó una presentación los días 4 y 13 de diciembre de 2019, en donde interpretaron melodías de épocas decembrinas. Esto permitió generar una empatía mayor con los espectadores, así como la seguridad, confianza y desenvolvimiento de los integrantes.

Con esta acción se impulsa el talento infantil, se mejora su autoestima y se fomenta el trabajo en equipo, lo que consigue motivar la convivencia sana y reafirma los valores de orgullo, esfuerzo y solidaridad.

## PRIMER CONGRESO DE NEUROPEDAGOGÍA

Durante el segundo año de gobierno, se llevó a cabo el Primer Congreso de NeuroPedagogía 2019, el cual consistió en una serie de conferencias magistrales sobre neurociencia, neuropedagogía, manejo del estrés, experiencias adversas en la infancia, talleres en materia de trastornos tempranos de la infancia, manejo de la afectividad y el efecto directo en el aprendizaje; todos encaminados a la aplicación y mejoramiento de técnicas de docencia frente a grupos.

En el congreso participaron 20 docentes de diferentes instituciones educativas, entre las que destacan la Primaria Abraham Sánchez, Primaria Aquiles Serdán, Telesecundaria Thomas Alva Edison, Secundaria Luis Enrique Erro, Secundaria Blandina Torres de Marín, Primaria Flores Magón, Primaria Lázaro Cárdenas, Bachillerato Cuauhtémoc, Bachillerato Digital N° 4, Bachillerato Justo Sierra, Primaria Justo Sierra, Secundaria Jesús González Ortega y Telesecundaria Alejandro García.

Gracias a las conferencias, los docentes beneficiados pudieron comprender cómo el cerebro procesa información, controla las emociones y las conductas, y responde a estímulos, para así implementar novedosas estrategias de enseñanza en las aulas.



## SELVA MATEMÁTICA

A través del reconocimiento de la importancia de las habilidades lógico matemáticas para comprender conceptos abstractos y facilitar el razonamiento y la comprensión de relaciones, se dio inicio a la apertura de un curso en línea dirigido por el maestro Rubén O. López Haro enfocado a docentes, con la finalidad de brindarles herramientas para el desarrollo de habilidades necesarias que faciliten el aprendizaje y refuercen el pensamiento lógico matemático en sus estudiantes.

De manera adicional, se llevó a cabo el curso “El valor posicional de los números decimales”, en el que participaron nueve directivos de primarias, quienes, de manera práctica, dinámica y rápida, redescubrieron métodos de enseñanza para generar en sus educandos el gusto por las ciencias exactas.

Es preciso indicar que, durante la contingencia sanitaria provocada por el SARS-CoV-2, de manera periódica se promovieron y difundieron talleres gratuitos en línea, dirigidos a alumnos, docentes y padres de familia. Dentro de los temas abordados se encuentran los relacionados con las áreas de figuras, introducción al cálculo de porcentajes, introducción a los números decimales y el lenguaje simbólico, y álgebra.



Lo anterior formó parte de la Estrategia de Actuación Resiliente, como una medida de fortalecimiento complementaria para dar continuidad a los procesos de enseñanza a los estudiantes, sin que la falta de un modelo presencial durante el periodo de la contingencia sanitaria implique un obstáculo para la formación académica.

## SEGUNDA FERIA CON VALOR EDUCATIVO

La Administración actual procura, en todo momento, mejorar la calidad de los servicios educativos municipales a través de la coordinación, dirección, supervisión y seguimiento a las solicitudes, programas y actividades que se requieren.

Por tal razón, se efectuó la Segunda Feria con Valor Educativo, en la que se contó con la participación de 48 universidades y la asistencia de, aproximadamente, 800 estudiantes interesados en continuar con su formación académica. Así, durante la feria se ofertaron diversos planes de estudio, becas académicas y precios especiales para propiciar su preparación profesional.

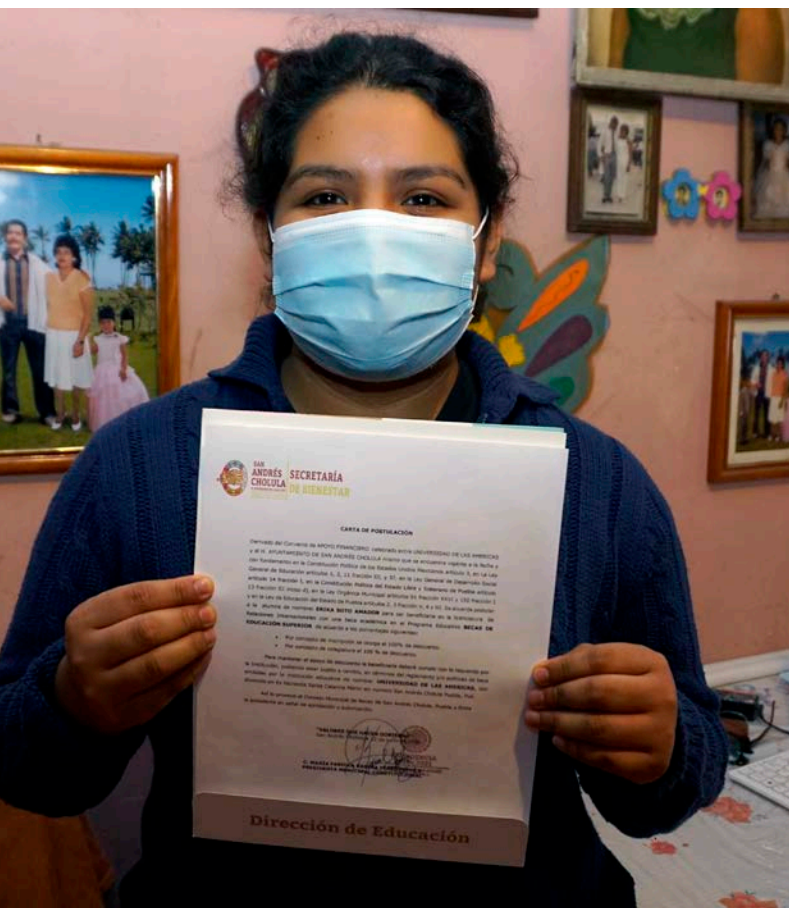


## BECAS EDUCATIVAS CON VALOR

Con la finalidad de seguir apoyando la continuidad en los estudios de los jóvenes, la presente Administración entregó apoyos económicos a través del **programa Becas Educativas con Valor, en beneficio de 310 alumnos** de secundaria y bachillerato.

La beca consideró un monto de mil 923 pesos de manera mensual, es decir, cada becario fue acreedor a 5 mil 769 pesos de manera trimestral; lo que representó una **inversión total de 1 millón 788 mil 390 pesos.**

**Gracias a estos programas se logra reducir la deserción escolar por motivos económicos. Con estos apoyos, los estudiantes pueden adquirir sus materiales o ayudar a sus familias, y, a la vez, se siguen preparando para alcanzar mejores oportunidades futuras.**



## BECAS EDUCATIVAS DE NIVEL SUPERIOR

Durante el periodo que se reporta, se establecieron alianzas estratégicas con universidades de prestigio ubicadas en el municipio, a fin de diseñar un esquema de acompañamiento y apoyo académico que posibilite la continuidad de estudios de alumnos con excelencia académica y condiciones de vulnerabilidad.

De esta manera, se celebraron convenios con 11 universidades privadas, entre ellas, la Universidad de las Américas Puebla (UDLAP), Universidad Anáhuac, Universidad del Valle de México (UVM), Universidad del Valle de Puebla, Universidad Cuahtémoc, Instituto de Estudios Universitarios y Universidad Realística de México.

Los convenios celebrados establecieron términos y condiciones de colaboración para aplicar un programa de descuentos o apoyo financiero a favor de las y los jóvenes estudiantes. Con esto, se lograron los siguientes beneficios:



- 100 % de apoyo financiero a 10 jóvenes, de los cuales 6 son mujeres y 4 son hombres.
- 60 % de apoyo financiero a 2 jóvenes mujeres.
- 50 % de apoyo financiero a 1 joven mujer.

La entrega de los apoyos financieros de 100 % se llevó a cabo en un evento protocolario en el que se reconoció, ante la comunidad estudiantil y población en general, el desempeño destacado y aprovechamiento de los jóvenes seleccionados.

**Las becas educativas tienen como finalidad motivar a los estudiantes a seguir superándose y aspirar a formarse como futuros profesionistas, lo que les permitirá incrementar sus oportunidades en el mercado laboral y tener una mejor calidad de vida.**





Asimismo, se celebró la graduación de 10 alumnas de estilismo capilar y cosmología, en donde se les hizo entrega de su respectivo reconocimiento y diploma, con lo que pudieron acreditar sus conocimientos adquiridos y ponerlos en práctica en el mercado laboral.

De igual forma, se impartieron pláticas de valores como empatía, solidaridad, paz, honestidad, respeto y tolerancia en la junta auxiliar de San Bernardino Tlaxcalancingo y en la Colonia Concepción La Cruz, lo que impactó en 240 familias.

**El acondicionamiento de los espacios, igual que la adquisición de nuevos materiales, permitió la implementación de nuevos talleres como los de aplicación de uñas de acrílico, inglés para niños, francés, técnicas de pintura y el programa Aprendiendo y Emprendiendo. Todos ellos beneficiaron a 234 participantes. Además, se ofertaron talleres gratuitos de relajación y yoga en las diferentes juntas auxiliares, en beneficio de 970 personas.**

## ENTREGA DE LIBROS DE TEXTO GRATUITOS

Se realizó la entrega de libros de texto gratuitos a favor de escuelas públicas y privadas. Durante el segundo año de labores fue posible distribuir un total de **63 mil 309 libros a preescolares y primarias**. Con esta acción, se logró garantizar que alumnos que se encuentran en el nivel básico cuenten con las herramientas fundamentales que coadyuven en su formación y aprendizaje, sumando a una plataforma de conocimiento común del sistema educativo mexicano.

## DESARROLLO COMUNITARIO

La presente Administración ha puesto en marcha un programa orientado al desarrollo de las comunidades y la promoción de la acción social inclusiva y participativa, de forma personal e integral, el cual consiste en implementar cursos y talleres para beneficio de los sanandreseños, con la finalidad de dotarlos de capacidades, herramientas y destrezas que les permitan ampliar su campo de oportunidades en el ámbito laboral.

Así, se efectuaron estos talleres y cursos en todas las juntas auxiliares, de acuerdo con la estrategia de atención territorial establecida desde el principio de la Administración. Algunos de ellos se relacionaron con prácticas de relajación, corte y confección y estilismo capilar, con el propósito de crear nuevos conocimientos que permitan a los beneficiados generar esquemas de autoempleo.



SE EFECTUARON ESTOS TALLERES Y CURSOS EN TODAS LAS JUNTAS AUXILIARES, DE ACUERDO CON LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN TERRITORIAL ESTABLECIDA DESDE EL PRINCIPIO DE LA ADMINISTRACIÓN.





Aunado a lo anterior, se impartieron talleres dirigidos principalmente a jóvenes, con la finalidad de incidir en la transformación de su vida, su proyecto futuro y su entorno; dentro de los cuales se encuentran: mecánica, cocina y repostería, ballet clásico, bordado español, computación, uñas, relajación, preparatoria abierta, corte y confección, kung fu, inglés y kum-bō-tae. Estos talleres impactaron de manera directa en 500 personas y fomentaron valores como el compañerismo, la solidaridad y la empatía.

**Es importante destacar que durante la contingencia se continuó ofertando talleres vía remota, lo que permitió ofrecer un espacio de esparcimiento durante el periodo de aislamiento social, al tiempo que se redujeron los sentimientos de estrés, depresión y ansiedad, en beneficio de 87 personas.**

Adicionalmente, se añadió un taller de francés en las instalaciones, en beneficio de 6 infantes, y se impartió un curso de pastelería y dulces finos por parte de CECATI, con la participación de 17 personas.



**Se realizó una demostración de talleres con el propósito de fomentar el interés de la población y dar a conocer las habilidades adquiridas en cada uno de ellos. En la demostración asistieron poco más de 400 personas.**

## ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES

Los salones asignados para la impartición de talleres pertenecientes al DIF Municipal se mejoraron, con el fin de que los alumnos tuvieran un lugar digno y adecuado.

De este modo, se adquirieron 10 máquinas de coser para el taller de corte y confección; se equiparon los talleres de cocina, bordado a máquina, guitarra y estilismo con 4 sillas hidráulicas giratorias; se repararon 2 tocadores, 2 planchas alaciadoras para cabello, 2 tenazas rizadoras, 2 rasuradoras para cabello, 10 cabezotes de cabello natural para prácticas, 2 sillas lavacabezas, 2 mesas auxiliares con ruedas, 1 silla de corte infantil ajustable y 2 secadoras de cabello.

De manera adicional, se adquirieron 3 guitarras, 2 violines, 3 teclados, 3 eliminadores y 7 atriles. Esto permitió el desarrollo cultural y fomentar en niñas, niños y adolescentes el amor por la música. Adicionalmente, se contrató un maestro con discapacidad motriz para impartir las clases de violín.

**Con el fin de innovar las herramientas de enseñanza, se adquirieron una pantalla Smart TV y una bocina para los diversos talleres. Estas herramientas facilitan la enseñanza de acuerdo con el canal de aprendizaje de cada alumno.**





## CONCURSO VIRTUAL DE MANUALIDADES PARA NIÑOS

Para promover la creatividad y la participación infantil, se realizó el primer Concurso Virtual de Manualidades para Niños, de 4 a 6 años, en donde se buscó la integración familiar. A través de este concurso se benefició a niñas y niños que se encontraban en confinamiento derivado de la pandemia actual. Estas iniciativas, además de buscar el desarrollo creativo de los infantes, también actúan como medidas para disminuir el estrés y ansiedad que la pandemia causa en los más pequeños.

Derivado del concurso, resultaron ganadores cinco infantes, quienes fueron acreedores de un paquete generoso de juguetes. De manera adicional, se obsequiaron otros juguetes a cada uno de los participantes. Es importante señalar que los premios fueron entregados en su hogar, con las medidas sanitarias correspondientes, lo que permitió resguardar su salud y llenarlos de alegría y motivación para seguir participando en las diversas dinámicas enfocadas en ellos.



## CONCURSO VIRTUAL DE RECETAS TRADICIONALES

Con la finalidad de realizar dinámicas que permitan a las familias mantenerse unidas durante la contingencia, se llevó a cabo el Concurso Virtual de Recetas Tradicionales, al tiempo que se promovieron las tradiciones del municipio y la sana alimentación en los hogares.

Los cinco ganadores del concurso, celebrado el 18 de agosto, fueron premiados con carteras, frazadas y chalecos; de manera adicional, a los demás participantes se les entregaron obsequios menores.



# ATENCIÓN DE LA SALUD EN EL MARCO DE LA CONTINGENCIA SANITARIA

La atención de la salud ha sido una prioridad del Gobierno actual. A lo largo de toda la Administración, se han implementado diversas acciones que contribuyen a contar con espacios dignos, servicios de calidad y personal suficiente para atender de forma oportuna a los sanandreseños.

Sin embargo, la contingencia sanitaria provocada por la aparición del SARS-CoV-2 obligó a los Gobiernos de todo el mundo a redoblar los esfuerzos en materia sanitaria. En congruencia, el Ayuntamiento de San Andrés Cholula puso en marcha la Estrategia de Actuación Resiliente, misma que considera medidas de prevención, contención y fortalecimiento complementario para implementar en todo el municipio (véase el esquema 1.9).

Con respecto a las medidas que se tomaron en el ámbito de la salud, se encuentran las siguientes:



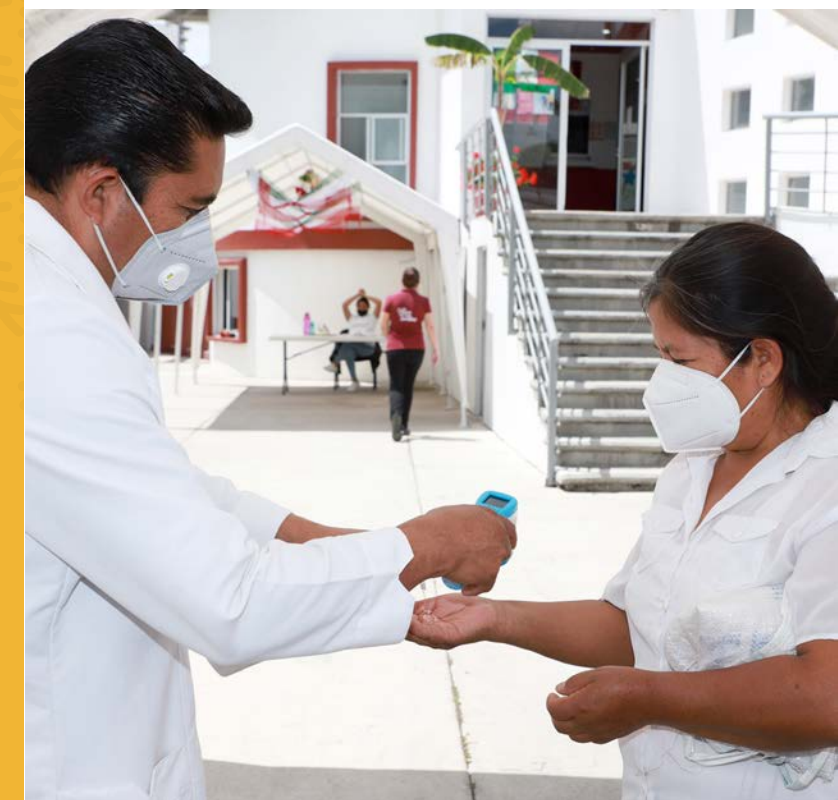
FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA.

## Entrega de equipos de protección para el personal de salud

El equipamiento adecuado del personal, especialmente en el panorama actual de pandemia, es vital para evitar la propagación del nuevo virus. Por ello, se **otorgaron 580 equipos de protección al personal de salud** del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Municipal y Casas de Salud, con el propósito de brindar seguridad y protección al cuerpo médico, y, con ello, mejorar la atención de los pacientes

## Filtros sanitarios

Con el fin de salvaguardar la integridad tanto de los pacientes como del personal que labora en las oficinas gubernamentales, se instalaron filtros sanitarios principalmente en las áreas de salud. Estos consisten en la toma de temperatura y la entrega de cubrebocas a pacientes sin protección, el paso por tapetes sanitizantes y las revisiones en salas de espera para la implementación adecuada de los protocolos de seguridad sanitaria, con el propósito de evitar la propagación de contagios.





## Tanques de oxígeno

Otra de las actividades clave fue la adquisición de nueve tanques de oxígeno, dos concentradores y un bipap. Estos instrumentos fueron de mucha ayuda para la población afectada por COVID-19. Estas adquisiciones beneficiaron a 15 personas.

## Ampliación del servicio de consultas médicas

Con la finalidad de atender de manera oportuna a los pacientes infectados con el nuevo virus, a partir del 13 de junio de 2020 se amplió el servicio de consultas médicas en las instalaciones del DIF Municipal. Esta ampliación del servicio consideró los sábados, domingos y festivos, en un horario de ocho de la mañana a ocho de la noche, con lo que fue posible atender, casi de manera inmediata, a las personas que presentaron síntomas por contagio de COVID-19 y, así, canalizarlos a las áreas de salud correspondientes.



## Personal con experiencia

Realizar diagnósticos adecuados sobre los síntomas de COVID-19 es imprescindible para tratar a tiempo a los portadores del virus, lo que se traduce en un aumento en las probabilidades de salvaguardar su salud. De esta manera, al equipo de salud se integraron dos médicos con experiencia en primera línea para atender dicha enfermedad. Aunado a ello, se llevaron a cabo las capacitaciones correspondientes del personal médico perteneciente al DIF Municipal, con lo que se logró conformar un equipo de atención altamente profesional y comprometido en cada una de las áreas.

## Instalación de áreas especiales para pacientes con síntomas respiratorios

Durante los últimos meses, en las áreas de atención a la salud del municipio, asistieron pacientes para consultas generales y personas con síntomas respiratorios. Para evitar el contagio entre ambos, se establecieron las medidas necesarias que permitieran prevenir tal situación: se instaló un área especial para atender a pacientes con posibles síntomas del nuevo virus, lo que permitió su pronta atención y un diagnóstico oportuno.

**Adicionalmente, se implementaron medidas de sanitización constante en los espacios e instalaciones de filtros sanitarios. Durante el periodo que se reporta, se otorgó un total de 703 consultas en el área especial para pacientes con síntomas respiratorios.**





## Atención terapéutica vía telefónica

Durante la contingencia sanitaria se suspendió el servicio de rehabilitación de manera presencial en las áreas de fisioterapia, terapia de lenguaje y terapia ocupacional. No obstante, esto no fue impedimento para continuar atendiendo a la población que así lo requiriera.

Por tal motivo, se implementó un monitoreo vía telefónica para verificar la salud de los pacientes activos y aquellos que, urgentemente, requerían una recomendación de tratamiento en casa. A través de la misma vía, se dio seguimiento a tratamientos simples con la misma ética y profesionalismo para aliviar o eliminar el dolor de cada uno de los pacientes.

**En el caso de los pacientes de terapia ocupacional y terapia de lenguaje, que en su mayoría son infantes, se trabajó por medio de videollamadas, videos y fotos, dependiendo el caso; esto con la finalidad de no retroceder en el avance de sus tratamientos y seguir vigilando y monitoreando su estado de salud.**



## Guardias y monitoreo de pacientes

Por otra parte, todo el personal del área de rehabilitación incrementó sus esfuerzos para atender a la población que así lo requería. Por ello, realizó guardias escalonadas con el propósito de vigilar y atender las necesidades de los pacientes, lo que posibilitó un total de **mil 254 monitoreos** (véase la tabla 1.10).

Es importante señalar que el personal que trabajó durante la contingencia atendió las medidas sanitarias y portó el equipo adecuado para cuidar, en todo momento, su salud.

**TABLA 1.10**  
NÚMERO DE MONITOREOS DE PACIENTES POR MES

MES	NO. DE MONITOREOS
Abril	308
Mayo	373
Junio	230
Julio	343
<b>TOTAL</b>	<b>1,254</b>

FUENTE: SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA MUNICIPAL.





## Atenciones a través del CLIPAM

Hay que mencionar que el confinamiento de toda la población provocó que en algunos hogares la violencia intrafamiliar aumentara, lo que llevó a la presente Administración a reforzar los programas orientados a la atención de víctimas de violencia.

En tal sentido, la Clínica de Prevención y Atención al Maltrato (CLIPAM) continuó atendiendo los reportes activos a través del área de trabajo social, de los cuales se recabaron 19 reportes de posible maltrato a infantes y adolescentes del municipio. Adicionalmente, se monitorearon, de manera telefónica y mediante visitas domiciliarias, a 25 familias para verificar su condición física y entorno familiar durante la contingencia.

**Estas acciones demuestran que el Gobierno Municipal ha sabido planear y reaccionar con inteligencia y sello humano ante la crisis derivada de la pandemia actual, y ha enviado un mensaje solidario a cada una de las familias del municipio.**



## CONSULTAS MÉDICAS

A través de las consultas médicas el Gobierno ha respaldado a la gente, pues se reconoce que, cada vez que un integrante de la familia se enferma, se genera un gasto no considerado que muchas veces puede mermar la economía familiar.

**Con base en ello, se brindaron consultas médicas, odontológicas y nutricionales en beneficio de los sanandreseños. Esta actividad, de gran impacto en el ámbito local, contribuye, de manera significativa, con el cumplimiento del tercer Objetivo para el Desarrollo Sostenible de la Agenda para el Desarrollo 2030. Así, durante los dos años de gobierno se han dotado los insumos necesarios a las áreas de salud para brindar consultas de calidad.**

Dicha actividad dio pie a que se atendiera a personas que requerían el servicio de consulta, pertenecientes a las diferentes juntas auxiliares, a través de las Casas de Salud en cada una de ellas, con lo que se sumó un total de **12 mil 679 consultas médicas, mil 398 consultas odontológicas y 754 consultas nutricionales.**

**En el mismo sentido, se brindó un total de 13 mil 126 consultas en las instalaciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Municipal, con lo que se contribuyó a mejorar el estado de la salud de los sanandreseños (véase la tabla 1.11).**

Con esta suma de esfuerzos fue posible otorgar un total de 27 mil 963 consultas en beneficio de la población.

**TABLA 1.11**  
CONSULTAS OTORGADAS EN LAS INSTALACIONES DEL DIF MUNICIPAL  
Y EN LAS UNIDADES MÓVILES 2019-2020

	CONSULTAS MÉDICAS OTORGADAS	CONSULTAS ODONTOLÓGICAS OTORGADAS	CONSULTAS NUTRICIONALES OTORGADAS
NÚM. DE CONSULTAS	10,643	2,191	292

**TOTAL** 13,126

FUENTE: SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA MUNICIPAL.





## MEDICAMENTOS OTORGADOS A LA POBLACIÓN

El deterioro de la salud en los sectores más vulnerables de la población conlleva repercusiones severas, ya que, al no contar con una alimentación óptima, los niveles de defensa son más bajos y se impide una pronta recuperación. Por otra parte, el aspecto económico, en muchas ocasiones, no permite llevar a cabo un tratamiento adecuado para la mejora del padecimiento.

En tal virtud, el Gobierno de San Andrés Cholula entregó, de forma gratuita, medicamentos a la población en situación de mayor vulnerabilidad, como

personas de la tercera edad, personas con discapacidad y personas que han perdido su empleo o que demuestren que sus ingresos son insuficientes, por mencionar algunas.

**En beneficio de un gran número de familias sanandreseñas se adquirió medicamento, lo que implicó una erogación de más de un millón 500 mil pesos. Además, es importante señalar que, por primera vez, el Gobierno cuenta con una farmacia municipal, que busca acercar el medicamento a los que más lo necesitan a un costo accesible.**

## PLÁTICAS OTORGADAS COMO MECANISMO DE PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES

El cuidado de la salud, más que un tema de atención de enfermedades, implica un esquema de prevención, a partir del cual se busca adquirir hábitos saludables de alimentación, realización de actividad física, asistencia a consultas preventivas y contar con la información necesaria que permita tomar las medidas correspondientes.

**Realizar actividades preventivas es uno de los grandes aciertos de todo Gobierno, pues reduce los gastos de atención que implicaría una acción reactiva ante un problema en específico.**

Con este principio, el Gobierno Municipal puso en marcha un plan de acción que consistió en un conjunto de pláticas y capacitaciones sobre diversos temas relacionados con la salud. Durante el periodo que se informa, **se efectuó un total de 2 mil 313 pláticas y capacitaciones** en todo el municipio (véase la tabla 1.12).

**TABLA 1.12**  
NÚMERO DE PLÁTICAS PREVENTIVAS EN MATERIA DE SALUD

TEMAS	NÚM. DE PLÁTICAS
Detección del estado nutricional	34
Odontología preventiva	37
Detección de cáncer cervicouterino	52
Detección de cáncer de mama	97
Plática, prevención y control de enfermedades diarreicas	187
Planificación familiar	389
Hipertensión arterial	11
Métodos anticonceptivos	6
Prevención y control de infecciones respiratorias agudas	62
Detección de diabetes	11
Plática, prevención de accidentes y primeros auxilios	11
Atención odontológica	80
Educación para la salud	107
Contagio de enfermedades de transmisión sexual	59
Embarazo	1,157
Esquema básico de vacunación	11
Cartilla de vacunación	2

**TOTAL** 2,313

FUENTE: SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA MUNICIPAL.





## CREANDO SONRISAS

Es importante señalar que se dio continuidad al programa Creando Sonrisas, el cual está enfocado a favorecer la seguridad y autoestima de la población adolescente sanandreseña. Muchas familias carecen de los recursos económicos necesarios para solventar tratamientos odontológicos que pueden corregir problemas de maloclusión dental, que, además de ser una preocupación en materia de salud, también lo es en materia emocional, especialmente para las y los adolescentes.

Así, se realizó un recorrido en todas las instituciones públicas de nivel medio superior que conforman el municipio y se identificó a los jóvenes que sufren dicho padecimiento. De un total de 2 mil 233 alumnos, se seleccionaron 200 adolescentes que presentaban los problemas más graves. De esta forma, fueron beneficiados con una beca para cubrir 60 % de sus tratamientos ortodónticos, estudios de diagnóstico, radiografías y rehabilitación básica en casas de salud.

## JORNADA DE VACUNACIÓN

Las vacunas son un método efectivo de prevención de enfermedades. De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), logran evitar, a nivel mundial, de 2 a 3 millones de muertes causadas por enfermedades como el sarampión, tétanos y polio, por mencionar algunas.

En consecuencia, el Gobierno Municipal reforzó las acciones orientadas a vacunar a la población de las diferentes juntas auxiliares a través de cuatro jornadas realizadas de junio de 2019 a febrero de 2020, en las que se contó con el apoyo del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), en beneficio de 987 personas.



CON ESTA ACCIÓN SE LOGRÓ CAMBIAR LA VIDA DE 200 JÓVENES, QUIENES SE ENCUENTRAN EN UNA EDAD DETERMINANTE PARA FORJAR SU CARÁCTER, SEGURIDAD Y AUTOCONFIANZA.





## ATENCIÓN DE PACIENTES CON LESIONES FÍSICAS, NEUROLÓGICAS Y DE LENGUAJE

Los servicios que brinda la Coordinación de Rehabilitación abarcan tratamientos ortopédicos, neurológicos, reumatológicos, cardiorrespiratorios y de estimulación temprana; todos ofertados en el área física y ocupacional.

**En el área de terapia de lenguaje se atienden alteraciones, lesiones o déficits del habla y conductuales de forma adquirida o congénita. Durante este año se registró un aumento significativo en la demanda de servicios, que abarca a personas de todas las edades, pero, principalmente, a adultos mayores de 60 años y mujeres.**

De manera adicional, se implementó el servicio de rehabilitación en las Casas de Salud ubicadas en las juntas auxiliares de San Luis Tehuiloyocan, Santa María Tonantzintla, San Rafael Comac, San Francisco Acatepec, San Antonio Cacalotepec y San Bernardino Tlaxcalancingo; así como en las colonias de Concepción La Cruz, Emiliano Zapata, Lázaro Cárdenas y Reserva Territorial.



**Como resultado de las acciones generadas durante este segundo año de gobierno, para mejorar la calidad de vida de los habitantes, se brindó un total de 20 mil 423 terapias, dentro de las cuales, 17 mil 828 fueron físicas; mil 108, ocupacionales, y mil 487, de lenguaje.**

## CONVENIOS CON MÉDICOS ESPECIALISTAS EXTERNOS

Debido a la excelente atención que se tuvo por parte de los especialistas externos, quienes, gracias a un convenio, brindan sus servicios en las áreas de comunicación humana, medicina física y de rehabilitación, con cuotas accesibles, se obtuvo una gran demanda del servicio. Por lo anterior, fue necesario integrar a otro médico especialista en medicina física. Con éxito, se informa que durante el segundo año de gobierno se realizaron **mil 239 consultas de especialidad.**





## REMODELACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LAS ÁREAS DE REHABILITACIÓN

El servicio especializado, la atención personalizada y la calidad humana con la que se atiende en las áreas de salud, basada en los valores de empatía y respeto que promueve este Gobierno, crean una excelente y amplia demanda de pacientes, de manera que se vuelve necesario el mantenimiento continuo de las instalaciones, material y equipo para seguir brindando un servicio de calidad.

**Debido a ello, se adquirió material e insumos de primera calidad para equipar las áreas de rehabilitación ubicadas en el DIF Municipal y Casas de Salud, lo que permitió contar con espacios dignos para la atención de la salud.**

El monto total para llevar a cabo estas adecuaciones asciende a más de 5 millones de pesos, y dio como resultado el aumento de la confianza por parte de los pacientes, quienes saben que reciben un servicio en instalaciones de primer nivel y con equipo especializado para su dolor, malestar o padecimiento.

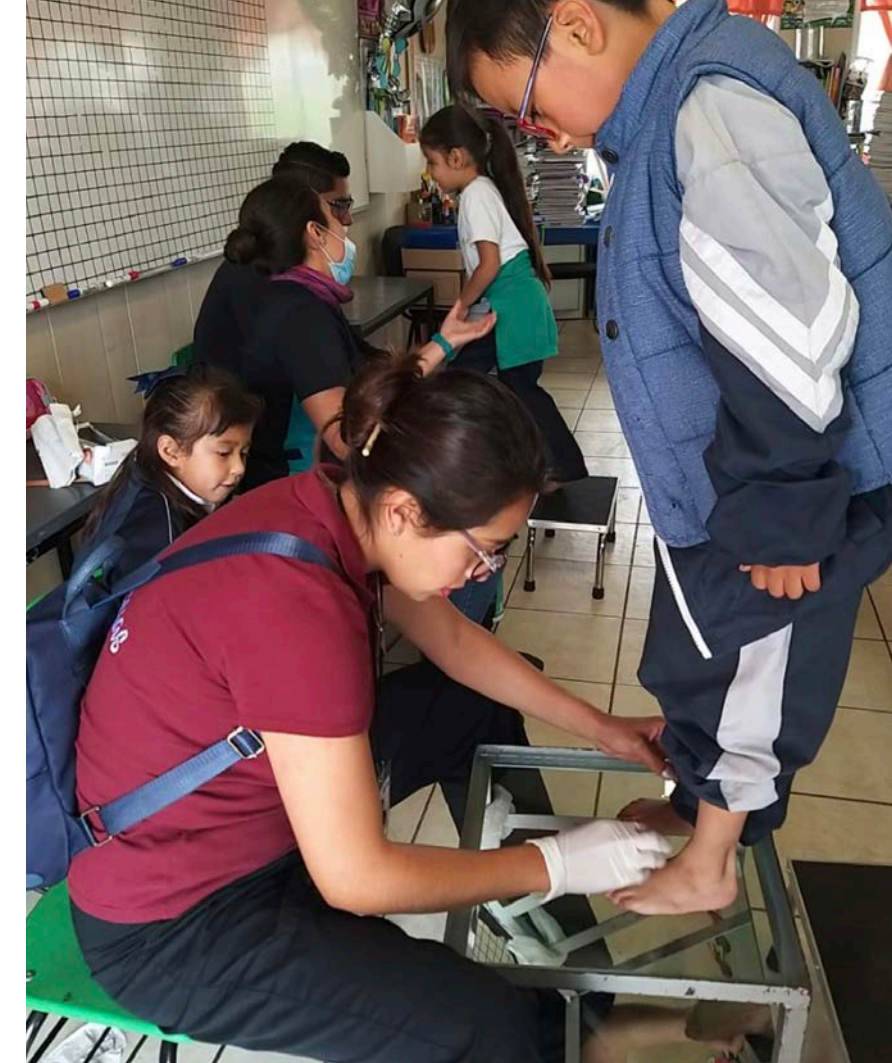
De manera adicional, y como parte de la mejora de los servicios ofrecidos en el área de rehabilitación, se contempló el **mantenimiento de la cámara de estimulación multisensorial**. Esta cámara se utiliza para la atención pediátrica y la estimulación temprana, parte importante y fundamental para el correcto desarrollo del infante en los hitos de tipo motor, lenguaje y social.

La cámara de estimulación multisensorial es una herramienta de tecnología avanzada que no se encuentra en todos los municipios de Puebla, sin embargo, la infraestructura existente presentaba un desgaste significativo por la falta de mantenimiento a lo largo de varias Administraciones. Con una inversión de 49 mil pesos, se le dio el mantenimiento correspondiente a esta cámara, lo que permitirá su uso por un mayor tiempo.

## SEGUNDA CAMPAÑA DE PIE PLANO

A finales de octubre de 2019, se realizó la Segunda Campaña de Pie Plano, cuyo objetivo es identificar las alteraciones en los pies de la población en desarrollo, de 6 y 7 años, a fin de evitar futuras lesiones, así como brindar recomendaciones generales a los padres y madres de familia.

Esta actividad tiene un impacto directo en el desarrollo integral de los menores cuando atraviesan la conversión a la adultez, toda vez que afecta el área motriz. Como resultado de la Segunda Campaña de Pie Plano, **fue posible evaluar un total de 677 infantes**, de los cuales, 286 presentaron alteraciones en grado 1 y 2 (véase la tabla 1.13).



NIÑOS EVALUADOS POR ESCUELA A TRAVÉS DE LA CAMPAÑA

ESCUELA	NIÑOS EVALUADOS
Emiliano Zapata	49
Blandina Torres de Marín	107
Lázaro Cárdenas	42
Alfredo Toxqui	76
Miguel Hidalgo	29
24 de Febrero	73
Aquiles Serdán	219
Francisco Sarabia	82

FUENTE: SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA MUNICIPAL.



## CAPACITACIONES AL PERSONAL

La capacitación continua del personal es fundamental para brindar servicios humanos y de calidad. Así, el Gobierno de San Andrés Cholula, preocupado por atender a la población con respeto, profesionalismo y calidez, durante noviembre de 2019 capacitó al personal del H. Ayuntamiento en temas de sensibilización para la inclusión de grupos vulnerables y la correcta atención al público de este sector.

**Las capacitaciones tuvieron una duración aproximada de 27 horas durante una semana, y constaron de una vivencia en silla de ruedas para crear conciencia y sensibilidad con respecto a la discapacidad y la dificultad que conlleva solicitar un servicio en instituciones, que, además de no tener el acceso adecuado, no cuentan con la atención correcta hacia la población con algún tipo de discapacidad.**

De esta manera, se capacitó a un total de 28 servidores públicos de las diferentes secretarías como el Sistema DIF Municipal, Desarrollo Urbano, Obra Pública, Arte y Cultura, Fomento Económico, Bienestar, Tesorería Municipal, Servicios Públicos y Gobernación. Con ello se conformó una comunidad de servidores públicos conscientes sobre la importancia de brindar un trato digno, humano y con valores a la comunidad con algún tipo de discapacidad, así como sobre su consideración e inclusión al momento de plantear proyectos.

Asimismo, se llevaron a cabo cursos sobre tipos de discapacidad en diferentes escuelas secundarias de San Andrés Cholula, con la finalidad de fomentar la inclusión de personas con discapacidad y la sensibilización desde temprana edad. Estos programas lograron impactar a un total de 154 jóvenes (véase la gráfica 1.1).

GRÁFICA 1.1  
ALUMNOS BENEFICIADOS CON EL TALLER DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE DISCAPACIDAD



FUENTE: SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA MUNICIPAL.

**De manera adicional, en diciembre de 2019, se realizó una capacitación dirigida al personal de rehabilitación en temas de especialidad física, la cual contribuyó a mejorar y actualizar los conocimientos del personal. Esta acción se realizó con el fin de brindar atención especializada y eficaz, que pudiera contribuir a mejorar el manejo de pacientes y disminuir el tiempo de recuperación. Gracias a la capacitación, el personal de rehabilitación se ha convertido en el primer grupo de terapeutas especializados con apoyo del Gobierno.**



## IMPLEMENTACIÓN DE TALLERES DE REHABILITACIÓN PARA PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO EN CASAS DE SALUD

Se implementó un programa de talleres rehabilitatorios de manera gratuita en las Casas de Salud y Casas de Día durante enero de 2020, los cuales abarcaron los siguientes temas:

- Taller sobre la lumbalgia, realizado en San Luis Tehuiloyocan, Lázaro Cárdenas, Concepción La Cruz y San Francisco Acatepec.
- Taller de “Higiene de columna”, realizado en San Rafael Comac.
- Taller sobre “Prevención de caídas”, realizado en Emiliano Zapata, San Antonio Cacalotepec, Santa María Tonantzintla y Tlaxcalancingo.
- Taller de “Auto-estiramiento”, realizado en Polideportivo.
- Taller para la estimulación temprana, realizado en todas las comunidades.

**Gracias a lo anterior, se benefició a personas de todos los sectores de la población a través de la prevención y tratamiento.**



## SALUD MENTAL

La salud mental implica gozar de las capacidades de bienestar emocional, físico, psicológico y social para mantener un equilibrio con el entorno. Como parte de la atención que brinda el Gobierno Municipal, se otorgaron 4 mil 510 consultas psicológicas en el ámbito de terapia individual, familiar, de pareja, conductual, problemas de aprendizaje, entre otras, en beneficio de más de 12 mil personas.

Gracias a la implementación de la atención psicológica en las Casas de Salud de las diferentes juntas auxiliares e inspectorías, se logró aumentar el padrón de pacientes, mismos que fueron acercados a los servicios profesionales correspondientes.

Cabe destacar que, en apoyo a los adultos mayores, fueron brindados 33 talleres psicológicos a todos los grupos ya establecidos de las diferentes juntas auxiliares e inspectorías del municipio mediante un taller grupal, celebrado cada semana o cada dos semanas. Dentro de los temas más destacados se encuentran: mi etapa como adulto mayor, amor propio, autoestima, motricidad fina y gruesa, cuidado personal, terapia ocupacional, derechos y deberes de los adultos mayores, botánica, historia y leyendas de tu pueblo (memoria a largo plazo), la violencia que vive un adulto mayor, los hijos y el abuelo, manejo del duelo y manejo del perdón.



Además, en apoyo a los Juzgados Familiares y de lo Civil del Distrito Judicial de Cholula, se han realizado 30 valoraciones psicológicas correspondientes a los procedimientos judiciales que ejercen las partes involucradas. Adicionalmente, se adecuó y rehabilitó un área para poder llevar a cabo el apoyo a la supervisión de convivencia familiar.

## TALLERES DE SALUD EMOCIONAL

Con el propósito de promover la salud mental en todos los grupos de la sociedad, durante el segundo año de gobierno se llevó a cabo el “Taller de Autocuidado y Bienestar”, dirigido a la población adolescente. Esto, a través de dos eventos vivenciales a cargo de psicólogos especialistas, quienes pudieron identificar áreas de fortaleza para asegurar su bienestar emocional. El taller impactó de manera positiva en 30 adolescentes y sus familiares.

Por otra parte, se celebró el “Taller Aprendiendo a Cuidarte”, dirigido a jóvenes de entre 17 y 29 años, con la finalidad de otorgar herramientas para comunicarse, reconocer y atender sus emociones, así como relacionarse de una mejor manera. Lo anterior se realizó en colaboración con la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Puebla, en beneficio de 25 participantes.





## BIENESTAR ANIMAL

El Gobierno de San Andrés Cholula reconoce el papel fundamental que tienen las mascotas en muchos de los hogares del municipio, principalmente los perros y los gatos como animales de compañía; por ello, se implementaron diversas acciones orientadas a salvaguardar su salud.

Durante el año que se reporta, se redoblaron las acciones para asegurar la tenencia responsable de mascotas, dentro de las cuales destaca la vacunación antirrábica, estudios epidemiológicos para la detección de posibles casos de rabia y esterilización quirúrgica para la prevención y eliminación de la rabia, así como el control de brotes de otras zoonosis que representan un riesgo sanitario.

Con ello, se recalca una vez más el esfuerzo cotidiano de esta Administración por implementar acciones preventivas que contribuyan al bienestar de los sanandreseños.

## PROGRAMA TE RETO A VIVIR

Durante marzo de 2020, se implementó el programa Te Reto a Vivir, un testimonio de vida que benefició a más de 5 mil niñas, niños, adolescentes, padres y madres de familia y personal directivo de las diferentes escuelas públicas de San Andrés Cholula. La finalidad de este programa fue prevenir, identificar y atender conductas de riesgo psicosociales, enfocado principalmente en el suicidio. Asimismo, implicó una inversión de poco más de 300 mil pesos.

A través del programa anterior se identificaron 322 alumnos con conductas de riesgo psicosociales, a quienes se les canalizó a las áreas correspondientes para su atención. Adicionalmente, 11 psicólogos del sistema DIF Municipal y 4 integrantes del personal administrativo fueron capacitados como preventores del suicidio, lo que permitió la correcta intervención de niñas, niños y adolescentes que fueron identificados en la conferencia testimonial.

Nunca se había realizado un programa que reuniera tantas niñas, niños, adolescentes, padres y madres de familia y personal directivo, quienes se dieron la oportunidad de abrir su corazón y permitir que profesionales del Sistema DIF pudieran ayudarlos mediante intervención psicológica. Gracias a la visión y valores de este Gobierno, se cumplieron las acciones planteadas con ética, profesionalismo y calidad humana.







## Esterilizaciones

En los últimos años ha incrementado de manera considerable la concientización sobre la tenencia responsable de animales, y la esterilización es una de las actividades primordiales para evitar gestaciones no deseadas que, en muchos casos, derivan en el abandono de las crías (véase el esquema 1.10).

Con la finalidad de controlar las poblaciones de perros y gatos en el municipio, el actual Gobierno brinda el servicio de esterilización; este procedimiento consiste en la extracción quirúrgica del útero y ovarios en hembras y testículos en machos. Este servicio a la comunidad se realiza en dos modalidades:

- Campañas de esterilización gratuitas.
- Cirugías programadas con costo.

ESQUEMA 1.10  
BENEFICIOS DE LA ESTERILIZACIÓN EN PERROS Y GATOS



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FOMENTO AGROPECUARIO.

Es importante señalar que los costos de la segunda modalidad son únicamente de recuperación, ya que los cobros realizados son menores a los que habitualmente se manejan en la iniciativa privada.

Derivado de lo anterior, durante el periodo que se reporta se han llevado a cabo un total de **mil 169 cirugías de esterilización a perros y gatos**, de las cuales, 154 fueron en el esquema de cirugías programadas con costo de recuperación y las restantes se realizaron de manera gratuita en campañas de esterilización en las juntas auxiliares, colonias, inspectorías y la cabecera municipal. Destaca que las comunidades en las que se registró el mayor número de procedimientos de esterilización fueron la cabecera municipal, San Antonio Cacalotepec y San Bernardino Tlaxcalancingo.

## Vacunación antirrábica

Una de las principales acciones para resguardar la salud pública es la vacunación antirrábica en perros y gatos. La rabia es una zoonosis de los mamíferos causada por el Lyssavirus (virus de la rabia), dicho virus se propaga por medio de la saliva infectada a partir de una mordedura, rasguño o lamedura, la cual puede llegar a ser mortal, principalmente en menores de edad.

Por ello, la actual Administración puso en marcha un programa de vacunación antirrábica que consistió en la aplicación de **6 mil 99 dosis a perros y gatos**, con las cuales se cubrió todo el territorio municipal (véase la tabla 1.14).



**TABLA 1.14**  
VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA POR JUNTA AUXILIAR

LUGAR DE APLICACIÓN	DOSIS APLICADAS
Reserva Territorial	512
San Bernardino Tlaxcalancingo	213
Concepción La Cruz	170
Concepción Guadalupe	52
Cabecera municipal	387
San Francisco Acatepec	289
Emiliano Zapata	126
San Rafael Comac	384
Santa María Tonantzintla	812
San Antonio Cacalotepec	2,245
San Luis Tehuiloyocan	587
Lázaro Cárdenas	322
<b>TOTAL</b>	<b>6,099</b>

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FOMENTO AGROPECUARIO.

## Atención a reportes ciudadanos

La atención a los reportes ciudadanos en relación con perros y gatos, se ha dado de manera constante durante toda la Administración. Sin embargo, el contexto a nivel mundial, derivado del nuevo coronavirus, ha causado incertidumbre en varios aspectos de la vida diaria; uno de ellos, los mitos que se han formado con respecto a la amenaza de que este virus se pudiera presentar en los animales de compañía, como portadores y propagadores. De esta manera, durante los últimos meses se ha reforzado la atención a las inquietudes ciudadanas sobre este aspecto.



En tal sentido, el Centro Panamericano de Fiebre Aftosa y Salud Pública Veterinaria de la Organización Panamericana de la Salud / Organización Mundial de la Salud (PANAFTOSA-OPS/OMS) y Protección Animal Mundial (World Animal Protection) han puesto a disposición del público en general información referente al nuevo coronavirus y su relación con las mascotas, en donde se explica que no existe evidencia científica de que los perros y gatos sean una fuente de infección para las personas.

**Tal situación obligó al Gobierno Municipal a brindar la información necesaria a la población para evitar el abandono de sus mascotas, lo cual podría conllevar a otras situaciones de riesgo. Así, se reforzó la atención de los reportes ciudadanos que se reciben de manera directa en las oficinas o través de llamadas telefónicas, y se atendieron 526 reportes.**

Entre las principales causas de reportes, destaca la presencia de jaurías, de cadáveres caninos o felinos en la vía pública y la agresión de perros a humanos o incluso a otros perros. Asimismo, la cabecera municipal, San Bernardino Tlaxcalancingo y la zona de la Reserva Territorial son los lugares de mayor incidencia en este tipo de eventualidades (véase la tabla 1.15).

**TABLA 1.15**  
ATENCIÓN DE REPORTES CIUDADANOS

LUGAR	REPORTES
Cabecera municipal	139
San Bernardino Tlaxcalancingo	76
Reserva Territorial	66
San Rafael Comac	51
San Francisco Acatepec	37
Santa María Tonantzintla	33
Emiliano Zapata	30
San Antonio Cacalotepec	31
Concepción La Cruz	19
Concepción Guadalupe	19
San Luis Tehuiloyocan	13
Lázaro Cárdenas	12
<b>TOTAL</b>	<b>526</b>

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FOMENTO AGROPECUARIO.

## Adopción de caninos y felinos

Lamentablemente, el abandono de perros y gatos sigue siendo una realidad en el municipio, por ello, es fundamental valorar aspectos económicos, de tiempo y espacio, principalmente, antes de comprar o adoptar una mascota (véase el esquema 1.11).

**ESQUEMA 1.11**  
RECOMENDACIONES ANTES DE ADOPTAR UNA MASCOTA



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FOMENTO AGROPECUARIO.

Como parte de las acciones emprendidas en torno al bienestar animal, el Gobierno Municipal emprendió una campaña a través de redes sociales para poner en adopción perros y gatos, con la finalidad de que estos lleguen a hogares adecuados en los que sus resguardantes puedan asegurar su salud y bienestar.

**Durante el periodo que se reporta, fue posible dar en adopción de manera exitosa 22 perros y gatos; no solo los habitantes de San Andrés Cholula pudieron postularse como solicitantes de adopción, sino que estuvo abierto para personas provenientes de otros municipios.**



# TOMA DE PROTESTA

26 DE FEBRERO 2020



## JUNTOS POR LA INFANCIA, INSTALACIÓN DEL CONSEJO SIPINNA

A nivel federal se ha implementado una política de protección integral a favor de niñas, niños y adolescentes, orientada a ejecutar acciones concretas para garantizar sus derechos. A estos esfuerzos se ha sumado el Gobierno Municipal con la instalación del Consejo Municipal del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), el pasado 27 de febrero de 2020. Este Consejo se constituye como un órgano colegiado, integrado por autoridades municipales, sociedad civil, niños, niñas y adolescentes.

**Durante la instalación de dicho Consejo se refrendó el compromiso de los integrantes para sumar esfuerzos y desarrollar, diseñar e implementar programas y acciones enfocadas en garantizar su derecho a la vivienda, educación, alimentación y salud.**

Con lo anterior, el Gobierno en su conjunto establece un pacto para respetar el derecho de prioridad del que gozan las niñas, niños y adolescentes; es decir, que, en cada una de las acciones que emprende, se reconoce su interés superior para privilegiar la atención de sus necesidades presentes y futuras.

**Las acciones prioritarias que el SIPINNA Municipal se propuso fueron la prevención y disminución de los índices de violencia contra niñas, niños y adolescentes, así como la erradicación del trabajo infantil. Es por eso que se dio atención inmediata a cualquier situación reportada. Además, se han implementado pláticas informativas y se han difundido los servicios con los que cuenta el Gobierno a su favor.**

Por otra parte, se realizó la plática “Fomentar el respeto de los derechos de niñas, niños y adolescentes” a 12 grupos escolares, que reunieron en total 285 alumnos de las diferentes escuelas públicas del municipio. De igual forma, se llevaron a cabo pláticas para la prevención de riesgos psicosociales como las adicciones, prevención del consumo de alcohol y tabaco, prevención del embarazo, trabajo infantil, explotación sexual, embarazo en adolescentes y prevención del suicidio. A través de esto fue posible beneficiar a cerca de 2 mil estudiantes desde el nivel educativo básico hasta el nivel medio superior.



## JÓVENES CON VALORES A TU MESA

La presente Administración reconoce a las personas jóvenes como sujetos de derechos, actores estratégicos del desarrollo y actores políticos interconectados con capacidad innovadora para transformar su entorno. Son ellos los ciudadanos del presente y del futuro.

**Pero para que los jóvenes lleven a cabo acciones transformadoras que impacten de manera positiva en la sociedad, es necesario que sus necesidades básicas sean cubiertas.**

Durante la contingencia sanitaria provocada por la aparición del SARS-CoV-2, un gran número de jóvenes se vieron afectados, no solo de manera académica sino, en muchos casos, también económica, pues varios de ellos contribuyen con el ingreso de sus familias.

**Aunado a ello y durante la contingencia, se han realizado conversatorios virtuales con el fin de hacer llegar información relevante para niñas, niños y adolescentes.**

Por último, durante mayo de 2020, el SIPINNA de San Andrés Cholula participó en la **Reunión Estatal de SIPINNA municipales**, en donde se expusieron las necesidades y logros alcanzados por el municipio. Por tal motivo, trabajar por la niñez y la juventud es asegurar el bienestar y la felicidad colectiva.





## CONCURSO DE FOTOGRAFÍA “ESTAMPA JOVEN”

El concurso de Fotografía “Estampa Joven” fue una actividad acertada por parte del Gobierno Municipal para conocer la perspectiva de los jóvenes con respecto a su entorno y, con ello, poder diseñar las políticas públicas que permitan atender a este sector de la población desde sus principales inquietudes y problemáticas.

pado activamente en sesiones fotográficas, diseños y marketing visual para restaurantes, pasarelas y revistas culturales de renombre.

Los elementos que se tomaron en cuenta para la evaluación fueron la calidad, técnica y estética, la riqueza simbólica de la imagen, el mensaje por transmitir, la originalidad y la profundidad. Los ganadores fueron los siguientes:

Dicho concurso, celebrado el 29 de octubre de 2019, contó con la participación de 19 jóvenes talentosos que tuvieron la oportunidad de plasmar las facetas con las que interactúan con su comunidad. Entre las principales temáticas fotográficas, se pudo observar la presencia de la cultura y las tradiciones, la importancia de la unión familiar, la amistad como un valor fundamental y los problemas que aquejan a las juventudes.

- **Primer lugar, Laura Amaxal**, con la fotografía “Búsqueda de lo nuevo”; acreedora a una cámara EOS Rebel T7, que le servirá para profesionalizar su trabajo y mejorar sus técnicas fotográficas.
- **Segundo lugar, Óscar Nieves**, con la fotografía “Fanambulista”, a quien se le otorgó una cámara deportiva GoPro Hero 7.
- **Tercer lugar, Baruch Cuateco**, con la fotografía titulada “Recolecta de Nopal”, quien ganó una cámara Fujifilm Instax Square SQ6.

El jurado estuvo integrado por Gabriel Tlachi Coyotl, Juan Manuel Elías, José Pedro Rodelo, John O’Leary y Cristian Hernández, miembros de la sociedad civil que han partici-

La Estrategia de Actuación Resiliente entregó las despensas Valores a tu mesa como una medida de contención social en beneficio de mil 700 jóvenes, entre cuyas características destaca que:

- 63 % son mujeres y 37 % son hombres.
- 18 % estudia, 40 % trabaja, 24 % estudia y trabaja, y 18 % no estudia ni trabaja
- 39 % tiene hijos.
- 17 % tiene a cargo el hogar y 23 % apoya directamente en el hogar.

Los jóvenes beneficiados se encuentran entre los 18 y los 29 años, y, gracias a la entrega de despensas a las que fueron acreedores, fue posible la satisfacción de sus necesidades básicas y la de sus familias. Sin duda alguna, la inversión realizada es una apuesta segura para una mejor sociedad futura.





## BANDA DE GUERRA MUNICIPAL “QUETZALCÓATL”

Es de vital importancia generar espacios en los que la juventud pueda recrearse de manera sana. La música es una de las actividades culturales que se encuentra particularmente presente en la vida de adolescentes y jóvenes, puesto que se trata de un medio para exteriorizar emociones y relacionarse con los demás.

De esta forma, se dio inicio a la conformación de la primera Banda de Guerra Municipal llamada Quetzalcóatl, a través de la cual se buscó crear un espacio lúdico recreativo en el que los jóvenes perfeccionaran sus técnicas musicales. A la banda de guerra se integraron jóvenes destacados por su participación en bandas de guerra escolares, quienes, aparte del amor a la música y a su instrumento, demostraron orgullo y respeto al lábaro patrio.

**Con la finalidad de que la banda contara con los instrumentos necesarios, el Gobierno Municipal adquirió 15 tambores, 15 cornetas y 15 clarines, con lo que se hizo posible el fortalecimiento del proyecto.**



## CARRERA DE PROTOTIPOS CC

Los jóvenes tienen inquietudes, ideas, y proyectos, y, aunque cada vez son más los espacios que pueden apropiarse para experimentar, recrearse e innovar, siguen siendo pocos. Derivado de ello, la presente Administración, comprometida con la juventud, impulsó la Carrera Prototipo CC, cuyo objetivo es estimular a los jóvenes interesados o cursantes de una carrera en ingeniería automotriz a innovar, desarrollar y poner en práctica sus conocimientos aprendidos para la creación de un automóvil desde cero.

**Durante el evento, los participantes pusieron al límite sus capacidades, puesto que tuvieron que crear un automóvil aerodinámico, estético y funcional. Dentro de las características de estos prototipos, tenían que contar con elementos como luces de posición, luces de stop, cinturón de seguridad, jaula antivuelco, dirección hidráulica, retrovisores y todo aquello que conforma un automóvil.**

Los estudiantes que participaron, provenientes no solo del municipio, sino de otros estados tales como Morelos, Veracruz, Oaxaca y Ciudad de México, compitieron con sus prototipos. La competencia tuvo restricciones de tamaño y límite de peso, y la carrera duró un total de seis horas continuas con la posibilidad de solo tres recargas de combustible con un posible cambio de piloto por hora.

Fue en las instalaciones del Polideportivo Flor del Bosque donde se realizó la carrera, la cual contó con la participación de 14 escuderías con 10 participantes cada una. Al finalizar, se llevó a cabo una premiación que se dividió en tres categorías: ganar la carrera, términos de resistencia e independiente por estado.



## CHARLA DE DERECHO Y MEDIACIÓN

Una de las principales virtudes de los jóvenes consiste en defender con completa convicción sus ideales, puntos de vista y opiniones; y en el respeto a la diversidad, radica la paz. Por ello, la actual Administración, promotora de valores en todos los ámbitos, llevó a cabo la Charla de Derecho y Mediación, con el propósito de fomentar una cultura de paz en la que se reconozca la importancia de escuchar a los demás y no imponerse sobre otros.

Fue en la junta auxiliar de San Antonio Cacalotepec, a cargo del maestro Pedro Román Sánchez Jiménez, que se efectuó esta charla dirigida principalmente a egresados y estudiantes de la Licenciatura en Derecho, en la cual se contó con una asistencia de 50 participantes.

Cabe destacar que la gran trayectoria del ponente permitió desarrollar el curso durante ocho horas de forma dinámica y fluida, donde se les brindó herramientas a los jóvenes, que les permitieran resolver conflictos a través de la mediación.

**De esta manera, los jóvenes pudieron acceder a técnicas útiles tanto para su desarrollo personal como social. El diálogo respetuoso y la participación de todos han sido valores y actitudes que el Gobierno actual busca imprimir en cada acción implementada.**



## BACHILLERATO NO ESCOLARIZADO

El Bachillerato no escolarizado se presenta como una oportunidad para todos aquellos jóvenes que, por diversas causas, no pueden asistir de manera regular a una institución educativa.

En atención a esta necesidad, el Gobierno Municipal firmó un convenio colaborativo con el Colegio Lorentz, en beneficio de aquellos jóvenes sanandreseños que abandonan sus estudios por motivos económicos o por tener a cargo una familia, pero que aún cuentan con el deseo de concluir su formación académica.

**Gracias a este convenio, los jóvenes interesados pueden cursar su bachillerato de manera oficial en tan solo 18 meses y en un horario flexible. Es de destacar que las inscripciones son de bajo costo, lo que se traduce en una mejor formación profesional y, con ello, en mejores oportunidades para el futuro.**

## CURSOS Y TALLERES PARA JÓVENES

El uso de las tecnologías de la información y la comunicación se ha convertido en un elemento indispensable en el desarrollo de las actividades diarias, tanto, que se vuelve imprescindible que los jóvenes puedan operar y manejar programas básicos como Word y Excel. Esto les permitirá llevar a cabo sus actividades académicas y adquirir las herramientas necesarias para incorporarse de manera efectiva en el mercado laboral.

**Dicho lo anterior, la presente Administración, en coordinación con el Instituto para la Capacitación y el Empleo (ICATEP), llevó a cabo el curso gratuito de “Manejo de Microsoft Office Excel” del cual se beneficiaron 20 jóvenes, quienes recibieron una constancia de validez oficial.**

Por otra parte, el dominio de inglés y matemáticas son, al igual que el uso de las tecnologías, herramientas necesarias para la vida laboral, pero muchas veces su aprendizaje en el aula se ve limitado por el número de alumnos inscritos o por la dificultad que tienen para practicar. Por tal motivo, los días 9 y 10 de marzo del presente año, se dio inicio al “Taller de Inglés” y a la “Asesoría en matemáticas”.

Gracias a este taller fue posible mejorar el desempeño escolar de 10 jóvenes, quienes reforzaron los conocimientos adquiridos previamente; todo esto con el objetivo promover una mejor preparación que les permita afrontar los retos de un mundo globalizado.

Por otra parte, se abrió el **Curso de Preparación para la Prueba de Aptitud Académica BUAP**, con la finalidad de capacitar a jóvenes interesados en acceder a esta institución educativa. Este curso inició el 13 de marzo de 2020 y estuvo a cargo de la doctora Beatriz Coyotl Ocelotl y el maestro Julio César Juárez Ramírez, quienes, con su profesionalismo y experiencia en las ciencias exactas, abordaron temas prácticos como razonamiento matemático, álgebra, geometría y trigonometría, estadística elemental y física.

Cabe destacar que el curso tuvo que trasladarse a plataformas digitales debido al confinamiento, resultado de la contingencia sanitaria; no obstante, esta situación no impidió que los 15 jóvenes interesados lo concluyeran.



## CENTROS TERRITORIO JOVEN

Cuando los jóvenes se reúnen para dialogar, convivir, intercambiar ideas o participar políticamente, están apropiándose temporalmente de los lugares para formar territorios juveniles. Por este motivo, el H. Ayuntamiento de San Andrés Cholula participó en la convocatoria para el fortalecimiento de los Territorio Joven-Clubes por la Paz 2020, del Instituto Mexicano de la Juventud, y fue el **único municipio a nivel estatal seleccionado para recibir un apoyo económico** por un monto de 70 mil pesos.

Con este apoyo será posible rescatar el Centro Territorio Joven, que desde 2018 tuvo que suspender sus actividades por carecer del impulso que se necesita. El Centro Territorio Joven es un espacio físico que busca promover la participación de los jóvenes en actividades culturales, deportivas, de prevención y promoción de la salud, al tiempo que les brinda información sobre la prevención de las adicciones, así como acceso a derechos humanos, capacitación, salud mental, cultura de paz, prevención de sustancias psicoactivas y salud emocional.

## MES DE LAS JUVENTUDES

Con motivo del Día Internacional de la Juventud del 12 de agosto, el Gobierno Municipal llevó a cabo el Mes de las Juventudes, el cual consistió en una serie de actividades para reconocer e impulsar a los jóvenes en los distintos ámbitos; entre ellas se tuvieron las siguientes:

- **Lunes de infórmate:** se brindaron las charlas de política pública ¿Tú también puedes decidir? y Cuando el Rey Midas Recicla.
- **Miércoles de Conéctate:** se permitió conocer y reconocer a los beneficiarios de los diferentes programas que se han ofertado en favor de ellos, como la Banda de Guerra Quetzalcóatl y Revista REVITURA.
- **Viernes de Diviértete:** se entregaron 550 árboles de diferentes especies a jóvenes del municipio.

El Mes de las Juventudes no solo permitió conmemorar el Día Internacional de la Juventud, sino que también logró la apertura de programas y espacios para su desarrollo, invitándolos a apropiarse de estos, a fin de hacer juntos gobierno.



## DENUNCIA TU BANDA

La contingencia sanitaria obligó a reconocer la calidad que se tiene como seres humanos y la importancia de apoyarse unos a otros, con la finalidad de superar esta situación. Además, permitió reconocer e innovar la capacidad de comunicación a distancia utilizando las nuevas tecnologías de la información.

Por ello, se llevó a cabo la convocatoria Denuncia tu banda, la cual tuvo como objetivo principal ofrecer actividades para que las familias sanandreseñas disfrutaran de música en vivo a través de las plataformas Zoom, Facebook Live y YouTube.

Se contó con la participación de tres bandas del municipio, la mayoría de ellas integradas por jóvenes de entre 15 a 29 años, mismos que, por su pasión a la música, llevan de uno a cuatro años de trayectoria en ella. La música de estos jóvenes llegó a varios hogares sanandreseños para llenarlos de alegría.

Con el propósito de apoyar la economía local, las presentaciones de las bandas se llevaron a cabo en negocios de la comunidad y en cada concierto se mencionó su nombre, lugar y giro comercial, e incluso los propietarios otorgaron premios a los espectadores, tales como cenas, paquetes de alimentos y descuentos especiales. Esto permitió que la población sanandreseña disfrutara desde casa una tarde de viernes amena, en compañía de música fresca y con talento juvenil del municipio.





## SISTEMA MUNICIPAL PARA PREVENIR Y ATENDER LA VIOLENCIA CONTRAS LAS MUJERES Y NIÑAS

Desde el inicio de la actual Administración se estableció como prioridad implementar las acciones necesarias para erradicar la violencia en contra de mujeres y niñas. Por ello, con la instalación del Sistema Municipal para Prevenir y Atender la Violencia Contra las Mujeres y las Niñas, el Gobierno en turno se suma a los esfuerzos estatales y nacionales para garantizar a mujeres y niñas una vida libre de violencia.

Con la instalación del Sistema, se refrenda el compromiso con todas la sanandreseñas de implementar mecanismos que permitan prevenir y atender la violencia ejercida en contra de ellas, al tiempo que se cumple una de las medidas emitidas dentro de la resolución de la Secretaría de Gobernación respecto a la solicitud de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres para el estado de Puebla.

**El Sistema Municipal para Prevenir y Atender la Violencia Contra las Mujeres y las Niñas se encuentra conformado por la presidenta municipal, secretaria ejecutiva, vocal de igualdad de género, vocal de atención, vocal de vigilancia, vocal sancionador y vocal de evaluación y seguimiento.**

De esta manera, a través de las sesiones celebradas, fue posible coordinar acciones de prevención y atención en la materia, así como impulsar estrategias para facilitar la atención de las víctimas y fomentar una cultura de la denuncia, que permita disminuir los índices de casos de violencia.

El sistema municipal antes mencionado busca coordinar acciones con las diferentes dependencias, actores estratégicos y organizaciones públicas, con el propósito de delinear acciones con visión de género que permitan construir entornos seguros para mujeres y niñas (véase el esquema 1.12).



ESQUEMA 1.12  
SISTEMA MUNICIPAL PARA PREVENIR Y ATENDER LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS



**Sistema Municipal para Prevenir y Atender la Violencia contra las Mujeres y las Niñas**  
Instalado el 4 de octubre de 2019.



**Objetivo**  
Conjuntar esfuerzos y articular acciones con los gobiernos Estatal y Federal, para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y las niñas.



**Con su instalación se contribuye**  
A la atención de la Declaratoria Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres para el Estado de Puebla, mecanismo de protección de los derechos humanos de las mujeres.

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA.



## FORTALECIMIENTO DE LOS RECURSOS Y SERVICIOS INTERNOS PARA IMPULSAR EL DESARROLLO Y EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES Y DE LAS NIÑAS

Con la firma del convenio de colaboración para la dispersión de recursos económicos por parte del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), por un monto de 170 mil 130 pesos, a través del proyecto titulado “Fortalecimiento de los recursos y servicios internos de la Dirección de Mujeres para impulsar el desarrollo y empoderamiento de las Mujeres y de las Niñas de San Andrés Cholula, Pue., a través de acciones planificadas” fue posible beneficiar de manera directa en 26 niñas y adolescentes de la telesecundaria Alejandro García, perteneciente a la junta auxiliar de Santa María Tonantzintla, mediante talleres vivenciales que les permitieron un desarrollo integral y una nueva perspectiva para su vida diaria.

Los talleres vivenciales tuvieron una duración de dos semanas; en ellos se impulsó la autodeterminación en etapas tempranas para potenciar su capacidad de detección de violencia y desarrollar estrategias de afrontamiento psicosocial.

“Gracias a estas capacitaciones, se impulsó su participación activa, crítica y propositiva para fortalecer su posicionamiento en la vida social y política de su comunidad. Esto tendrá un impacto positivo, tanto en ellas como en su entorno, y las convertirá en futuras mujeres que rompen los estereotipos socialmente impuestos, al tiempo que construyen una base sólida para dar paso a la igualdad entre mujeres y hombres.”



A TRAVÉS DE LOS TALLERES SE EMPODERÓ A LAS PARTICIPANTES EN SUS CINCO ESPACIOS VITALES: FÍSICO, EMOCIONAL, INTELLECTUAL, SOCIAL Y CULTURAL.

Dentro de las actividades vivenciales destacaron:

- **Viajeras en el tiempo:** actividad en la cual conocieron la historia de los derechos humanos y cómo las mujeres fueron conquistando estos en el ámbito internacional y nacional.
- **Autoestima e identidad para nosotras las niñas:** se abordó el tema de la belleza física y los estándares que actualmente prevalecen, haciendo hincapié en la necesidad de reconocer y revalorizar una serie de cualidades personales como talentos, conocimientos, habilidades, competencias, atributos, activos, aptitudes y actitudes.
- **Ámbito hogareño de las niñas, actividades, tiempo y espacio:** se buscó analizar y reflexionar sobre la variedad de alternativas para ocupar el tiempo, desde el ámbito doméstico hasta en la vida pública, haciendo énfasis en la igualdad de oportunidades que tienen mujeres y hombres para desarrollarse personal y profesionalmente.
- **Conociendo mi cuerpo y mi sexualidad:** se abordó el tema de la sexualidad desde una perspectiva en donde las niñas pudieran conocer su cuerpo para su apropiación y así reflexionar sobre la idea errónea de que el cuerpo de las mujeres es únicamente para servir, cuidar y complacer a los otros.



# CENTRO DE FORMACIÓN REGIONAL PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES

La creación del Centro de Formación Regional para el Desarrollo Económico y la Participación Política de las Mujeres de San Andrés Cholula Puebla, al inicio de la Administración, fue muestra contundente del compromiso que se tiene de implementar los mecanismos necesarios que permitan a mujeres y hombres vivir en igualdad.

**El Centro de Formación Política y Económica San Andrés Cholula es un proyecto diseñado para acompañar a las mujeres en su desarrollo económico y político de forma integral, a través de políticas públicas que las beneficien en el corto, mediano y largo plazo. Su objetivo es desarrollar una estrategia de comunicación que permita vincular a las mujeres sanandreseñas con el Centro de Formación, con el fin de que puedan conocer y acceder a sus programas.**

Por ello, dar continuidad a las acciones que se gestionan se vuelve fundamental para seguir construyendo una sociedad con un piso parejo, en la que mujeres y hombres cuenten con igualdad de oportunidades. En tal sentido, se continuó con la formación integral de mujeres sanandreseñas en el ámbito de la vida pública y bajo el lema “Mujeres formando mujeres”; así, se logró beneficiar de manera directa a 933 beneficiadas a través de capacitaciones (véase la tabla 1.16).

**TABLA 1.16**  
NÚMERO DE MUJERES CAPACITADAS  
POR LUGAR DE ORIGEN

LUGAR	NÚMERO DE MUJERES CAPACITADAS
San Francisco Acatepec	95
San Antonio Cacalotepec	35
San Rafael Comac	58
Concepción Guadalupe	7
Concepción La Cruz	4
Lázaro Cárdenas	8
Cabecera municipal	213
San Luis Tehuiloyocan	79
San Bernardino Tlaxcalancingo	397
Santa María Tonantzintla	14
Emiliano Zapata	23
<b>TOTAL</b>	<b>933</b>

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR.



El “Fortalecimiento de la participación social y política de las mujeres” configuró el primer nivel de las capacitaciones, que constó de tres módulos: fortalecimiento personal, habilidades de comunicación y liderazgo, con una duración de 40 horas en total.

El segundo nivel, “Construcción de Liderazgos Políticos”, se integró de tres módulos impartidos en 40 horas: el género y su implicación social; lo colectivo, lo público y lo político; y diseño y ejecución de proyectos colectivos

El tercer nivel, “Congreso de mujeres para intercambiar mejores prácticas en la gestión pública y asuntos de gobierno”, impulsó a las participantes a integrarse y apropiarse de más espacios en la vida pública.

Por último, cabe destacar la importancia de visibilizar, nombrar y reconocer la participación política de las mujeres y los mandatos de género, a los cuales se deben enfrentar para demostrar que ellas también son capaces de hacer gobierno y de tomar decisiones históricas trascendentales que impactan la vida social de la ciudadanía.





# CAMPAÑA DE PREVENCIÓN EN REDES SOCIALES SOBRE ACOSO Y HOSTIGAMIENTO SEXUAL EN EL ÁMBITO LABORAL ¡NO, ES NO!

La violencia de género es una de las violencias más extendidas, pues se presenta en varios aspectos de la vida personal, social y profesional. Esta violencia conlleva a la privación del disfrute de derechos universales motivados por razones de género. La oportunidad histórica que tuvieron las mujeres para insertarse en el mundo laboral se sigue viendo mermada por la violencia de género.

Así, muchas mujeres han experimentado obstáculos en la contratación, descalificación de su trabajo, dificultades en la posibilidad de ascenso, desigualdad en la remuneración por trabajo igual y acoso sexual, por mencionar algunos (véase el esquema 1.13).

ESQUEMA 1.13  
TIPOS DE VIOLENCIA LABORAL POR RAZÓN DE GÉNERO



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA, BASADO EN LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA DEL ESTADO DE PUEBLA.

En tal virtud, la presente Administración, encabezada por una mujer, tiene la doble responsabilidad de implementar los mecanismos, programas y protocolos para prevenir el acoso y hostigamiento sexual en el ámbito laboral. En congruencia con ello, durante el periodo que se reporta, se impulsó una campaña sin precedente en redes sociales titulada: ¡No, es no!

La campaña tuvo cabida de noviembre a diciembre de 2019 y consistió en la concientización sobre la prevención del acoso y hostigamiento sexual, tanto en el interior de la propia Administración como en el sector privado.

De manera adicional, se emprendió el taller “¡No, es no!”, dirigido a mujeres trabajadoras del H. Ayuntamiento de San Andrés Cholula, en el cual se les dio a conocer sus derechos humanos y laborales para una convivencia libre de violencia; y, a través de dinámicas vivenciales, se logró romper el silencio sobre algunas experiencias e inquietudes y se expuso la forma de afrontarlas.

Gracias a acciones como estas, es posible promover la igualdad y equidad de género entre hombres y mujeres del municipio, así como fomentar espacios laborales libres de violencia mediante el fomento del respeto, la equidad y la paz; pilares bajo los cuales se conduce el presente Gobierno.





## MARCANDO LÍMITES

El programa Marcando Límites tiene como objetivo poner un alto a la violencia ejercida en contra de las mujeres, la cual, en muchas ocasiones, ha sido normalizada tanto en el ámbito familiar como laboral y social. La intención es brindar herramientas e información a mujeres y niñas, que les permita identificar situaciones de riesgo y prevenir cualquier tipo de maltrato, fomentando en todo momento su autodeterminación y valor.

Fue a través de la impartición de diversos talleres que el programa se llevó a cabo; adicionalmente, se brindó atención psicológica, asesoría jurídica e información sobre los programas existentes. También, se impartieron clases de defensa personal por parte de un grupo de profesionales de Hapkido, práctica de origen coreana que permite a las mujeres salvarse en casos de sufrir un ataque.

Asimismo, se realizó la “Feria de las niñas”, en la que se abordaron temas especiales para permitir que, desde una edad temprana, las mujeres reconozcan su valía, conozcan sus derechos y aprendan a poner límites ante situaciones con señales de alerta.

El programa Marcando Límites se realizó de forma simultánea en las diferentes juntas auxiliares e inspectorías del municipio los días 16 y 23 de noviembre de 2019, en beneficio de poco más de 150 niñas, adolescentes y mujeres.



“

El cierre se realizó el 25 de noviembre en la cabecera municipal, en donde la conferencista rusa Ladamira, sacerdotista, sanadora y fundadora de la asociación internacional Campo de Amor, invitó a las participantes a reflexionar sobre el amor y el perdón.

”

## CINE PARA NIÑAS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

La perspectiva de género permite identificar, cuestionar y valorar la discriminación, desigualdad y exclusión de las mujeres en los distintos ámbitos, así como implementar acciones afirmativas que permitan construir un piso parejo entre mujeres y hombres. En tal sentido, se hace necesario dotar a niñas de los elementos necesarios para crear otra realidad presente y futura; una más justa, igualitaria y libre de violencia.

Con base en ello, se ejecutó el programa Cine para Niñas con Perspectiva de Género, en el auditorio de la Presidencia Municipal el día 23 de noviembre, en donde **participaron 55 niñas de las diferentes juntas auxiliares**. Se presentó una película a través de la cual, de forma divertida y lúdica, pudieron identificar las estructuras normalizadas de violencia contra las mujeres y las niñas. Así, a través de dinámicas, se analizó la importancia de romper con estos patrones, reconocer el valor de las mujeres e impulsarlas a perseguir sus sueños.

Es importante mencionar que en etapas tempranas es cuando la brecha del sueño merma las aspiraciones de las niñas, ya que hasta antes de los cinco años se sienten poderosas; después, con la influencia del ambiente y diferentes agentes de socialización que les introyectan, terminan desistiendo de sus ideales. De ahí la imperiosa necesidad de mostrarles diferentes modelos de ser mujer; para ello, se consideró la proyección de la película Mulán.

**Esta es una muestra de las actividades emprendidas para lograr la autodeterminación de las niñas como sujetas de derechos. Así, el Gobierno Municipal busca introducir la perspectiva de género en todas las acciones que emprende, con lo que se contribuye a desmitificar lo que implica ser una mujer.**







## ACCIONES EN FAVOR DE LAS NIÑAS: VISITAS ESCOLARES AL INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA, ÓPTICA Y ELÉCTRÓNICA (INAOE)

La ciencia y la igualdad de género son fundamentales para el desarrollo sostenible, por lo que es vital hacer frente a uno de los mayores desafíos de la Agenda para el Desarrollo Sostenible: lograr que más mujeres se involucren en espacios científicos donde predominan los varones.

La brecha de género en los sectores de la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas (STEM) persiste desde hace años en todo el mundo. A pesar de que la participación de las mujeres en las carreras de grado superior ha aumentado enormemente, todavía se encuentran poco representadas en estos campos.

Por ello, otra de las acciones enfocadas en impulsar la formación de las niñas en los diferentes ámbitos fue la organización de visitas escolares al Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica (INAOE). Con esto se pretendía mostrarles una posibilidad de desarrollarse en el rubro de la ciencia y la tecnología.

Mediante estas visitas fue posible acercar a las niñas a escenarios científicos que propicien y despierten su interés en carreras, que, por roles de género, han sido prácticamente exclusivas de varones. En esta actividad, las niñas tuvieron oportunidad de escuchar historias reales de mujeres científicas que han desempeñado labores de investigación, invenciones y descubrimientos en la ciencia. Esto inspira en las jóvenes sanandreseñas la inquietud por la ciencia y, sobre todo, las alienta a despertar sus capacidades creativas y de exploración del mundo.

Con dicha actividad fue posible impactar de manera positiva en 23 alumnas de nivel secundaria. Esta actividad consistió en una visita al INAOE con una duración de 5 horas, en las cuales las jóvenes tuvieron la oportunidad de ingresar al planetario y presenciar la conferencia magistral “Por más mujeres en la ciencia”, impartida por la doctora Juana Medina. La ponente, investigadora del INAOE, pionera del laboratorio de espectrometría y colorimetría, ha trabajado fuertemente en la inclusión de más mujeres en la ciencia, y tuvo a su cargo, durante dos años, el proyecto “Por más mujeres en la ciencia y tecnología”; además, es mentora del programa Mujeres Líderes en STEAM de la U.S. México Leaders Network.

Finalmente, las niñas accedieron al área de astrofísica donde pudieron ascender hasta el telescopio.





## CÍRCULAS DE MUJERES SANANDRESEÑAS

Las redes de apoyo configuran un pilar en la recuperación de mujeres y niñas que han sido violentadas en sus espacios vitales; las víctimas de violencia de género experimentan un cúmulo de vivencias que van en detrimento y menoscabo de sus recursos personales, autoestima, proceso de socialización y autopercepción. La violencia que han sufrido suele, en muchos casos, impedirles ver las alternativas para romper el silencio y buscar una vida libre de violencia.

**Es así que la creación de las Círculas de Mujeres Sanandreseñas se posiciona como una acción sin precedentes para hacer frente a una de las violencias más generalizadas.**

A través de estas Círculas se busca fomentar una red de apoyo entre mujeres que buscan acompañarse y expresar sus vivencias de violencia, para promover de manera conjunta alternativas de bienestar personal y familiar.

El objetivo, luego entonces, es gestionar los recursos personales de las mujeres hasta alcanzar su empoderamiento y, además, abordar temáticas relacionadas con su salud física y mental, y desmontar mandatos de género que han sido introyectados por la sociedad.

Las sesiones se desarrollan bajo un enfoque de derechos humanos con perspectiva de género y se realizan de forma semanal en el Centro Comunitario de Prevención del Delito y Participación Ciudadana de San Andrés Cholula. Durante el periodo que se reporta, fue posible beneficiar a 25 mujeres de diferentes juntas auxiliares.



Dentro de las sesiones más destacadas, se encuentra el cine-debate con perspectiva de género, que consistió en la proyección de la cinta *Las mujeres verdaderas tienen curvas*, material cinematográfico que invitó a las participantes a reflexionar sobre la importancia de la autoaceptación y cómo asumir sus cualidades y características individuales como atributos que las hagan sentir satisfechas.

**Fue a través del taller de Biodanza que se reforzó lo abordado, puesto que se utilizó una técnica que busca la vinculación del cuerpo y las emociones y, gracias a ello, lograron apropiarse de su cuerpo, apreciarlo, tocarlo, cuidarlo, mirarlo, sentirlo y escucharlo.**

Sin duda alguna, la conformación de estas Círculas de Mujeres Sanandreseñas se presenta como una estrategia novedosa, humana y sensible, a través de la cual las mujeres que sufren violencia pueden darse cuenta de que no se encuentran solas y que existen alternativas para cambiar su realidad, por una más amorosa, libre y justa.

## ACOMPañAMIENTO VICTIMOLÓGICO DE MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA

Las estimaciones mundiales indican que alrededor de una de cada tres mujeres en el mundo ha sufrido violencia física y/o sexual, cifra que, sin duda, resulta alarmante y obliga a los Gobiernos a emprender acciones urgentes para frenar tal realidad.

**El Gobierno de San Andrés Cholula, a través de diversos programas, busca poner fin a la violencia ejercida en contra de las mujeres y, desde el ámbito local, ejerce las acciones necesarias para construir entornos seguros en los que mujeres y niñas puedan vivir una vida libre de violencia.**

Una de las acciones fundamentales de la presente Administración fue acercar a las víctimas de violencia a las instancias correspondientes para su proceso de recuperación integral. Se brindó acompañamiento victimológico con perspectiva de género a las mujeres que lo requirieron, con un trato sensible y humano (véase el esquema 1.14).



ESQUEMA 1.14  
ACOMPAÑAMIENTO VICTIMOLÓGICO DE MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR.

Las víctimas son valoradas mediante la atención de primer contacto, con el propósito de realizar su evaluación de riesgo y, con ello, detectar su esquema de necesidades para dar inicio a su proceso de recuperación, que se compone de lo siguiente:

- Terapia psicológica con perspectiva de género a través de dos vías de comunicación presencial o telefónica.
- Asesoría jurídica.
- Inclusión en programas sociales vigentes.

En casos concretos de mujeres interesadas en interponer la denuncia, se realiza la canalización coordinada entre la Dirección de Mujeres de la Secretaría de Bienestar y la Dirección de Prevención del Delito de la Secretaría de Seguridad Pública de San Andrés Cholula para realizar el acompañamiento victimológico en la unidad de atención de víctimas de la Fiscalía Especializada en Violencia de Género.

Para el caso concreto de mujeres con hijas e hijos menores de edad, se les vincula a la Clínica de Atención y Prevención del Maltrato (CLIPAM), con el objetivo de que reciban una atención integral familiar. En determinadas situaciones, derivadas de la evaluación de riesgo, las mujeres y niñas son trasladadas a diferentes dependencias estatales para ser valoradas en materia de psiquiatría y psicopatología por padecimientos como depresión mayor, así como por presentar cuadros agudos de ansiedad; en dicho caso, se trabaja de manera coordinada con el Hospital Psiquiátrico Dr. Rafael Serrano y el Centro Estatal de Salud Mental.

**Por otra parte, cuando las mujeres han estado en riesgo inminente de ser violentadas por su pareja, se realizan traslados a espacios seguros, a fin de garantizar su integridad física y emocional. Asimismo, se realizan visitas domiciliarias a mujeres en situación de riesgo, derivadas de su imposibilidad para desplazarse por motivos físicos, emocionales o económicos.**



Durante el periodo que se reporta, se brindaron 75 acompañamientos victimológicos. Cabe destacar que el mayor número de acompañamientos se realizaron durante mayo y julio de 2020, mismos que se presentaron en el contexto de la contingencia sanitaria, lo que obligó al Gobierno a reforzar los mecanismos de comunicación vía telefónica, mensajería y videollamada por WhatsApp, para garantizar un confinamiento libre de violencia y acercar los servicios a las peticionarias de los servicios que brinda el municipio.

## INCLUSIÓN DE MUJERES EN PROGRAMAS SOCIALES

Es una realidad que el bienestar social se encuentra condicionado por el género, la pobreza y la exclusión social. Las mujeres suelen presentar una pobreza más severa debido a que están condicionadas a situaciones de desigualdad, tanto en el ámbito social como económico. A este empobrecimiento de las mujeres se le denomina feminización de la pobreza.

Son varias las razones que orillan a las mujeres a este empobrecimiento, entre las cuales se encuentra, de manera más frecuente, su ocupación en tareas domésticas y la responsabilidad en el cuidado de terceros, lo que implica que sus ingresos económicos dependen de manera directa de su pareja; y, en muchos casos, esta codependencia económica les impide salir de una situación de violencia que pudiera presentarse. En otros casos deben ser tanto proveedoras del hogar como responsables de las tareas del mismo.

**Esta realidad obliga a los Gobiernos a emprender acciones afirmativas que permitan a las mujeres gozar de sus derechos humanos en la misma proporción que los hombres. A raíz de ello, durante la presente Administración, se buscó garantizar la inclusión social y condiciones de igualdad para mujeres y niñas de San Andrés Cholula.**



La estrategia del Gobierno Municipal fue implementar un esquema de apoyos económicos a mujeres en situación de violencia, con lo que **se benefició a 50 mujeres del territorio de San Andrés Cholula**, con un monto de 25 mil pesos. Dicho apoyo buscó contribuir a satisfacer sus necesidades básicas.

**En el mismo sentido, se realizó la entrega de 180 apoyos alimenticios gratuitos a mujeres en situación de violencia, mismos que emanan del programa Valores a tu mesa. Cabe destacar que las entregas de apoyos se realizaron en el domicilio de cada una de las beneficiadas, como medida de protección durante la contingencia sanitaria. De esta forma, se contribuyó a proteger su seguridad alimentaria y la de su familia.**

Además de los apoyos entregados, se les brindó acompañamiento psicológico, jurídico y social; ya que lo que se buscó fue promover su participación en la vida pública, ampliar sus redes de apoyo y tejer redes de sororidad con otras mujeres en las mismas circunstancias (véase el esquema 1.15).



LAS DINÁMICAS TAMBIÉN CONSIDERARON TÉCNICAS DE CUIDADO Y ATENCIÓN DE NECESIDADES ALIMENTICIAS DE LOS RECIÉN NACIDOS Y LA IMPORTANCIA DEL ESQUEMA DE VACUNACIÓN Y CONOCIMIENTOS BÁSICOS DE PRIMEROS AUXILIOS.

## EMBARAZO CON VALOR

La crianza de niñas y niños se encuentra bajo una enorme carga cultural. De manera tradicional, se ha delegado esta actividad únicamente a las mujeres, por lo que romper con los patrones culturales, los mitos y estereotipos sobre el embarazo se vuelve fundamental para que las mujeres conozcan todo lo que implica la maternidad y que elijan genuinamente procrear hijas e hijos en corresponsabilidad con el padre.

Durante el periodo que se reporta, el Gobierno realizó talleres en los que se abordaron temáticas relacionadas con el embarazo, la maternidad y la crianza corresponsable entre madre y padre. Los temas enfatizaron la importancia de asegurar la salud de todos los integrantes de la familia y eliminar de la crianza los estereotipos de género, para que les permita construir un ambiente armonioso bajo nuevos modelos positivos que integren la presencia de normas y disciplina, hábitos de higiene, salud, educación y recreación. Y, sobre todo, de amor, justicia y solidaridad, valores que conforman la esencia de la actual Administración.

El programa de Embarazo con Valor consideró la **entrega de 231 kits para las nuevas familias**; estos estuvieron conformados por un portabebés, un paquete de pañales, tres mamelucos, un jabón de espuma, un champú, un cobertor, un paquete de biberones, juguetes para baño, un talco, un paquete de chupones, un paquete de camisetas para cero meses, una bata de maternidad y paquete de baberos.

**Todo ello con la finalidad de apoyar a las madres y a los padres de familia en la adquisición de los artículos necesarios para recibir, con toda responsabilidad, el nacimiento de sus hijos.**

ESQUEMA 1.15  
INCLUSIÓN DE MUJERES EN PROGRAMAS SOCIALES



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA.



## DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

A nivel mundial, se estableció el 25 de noviembre como el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, como recordatorio para continuar sumando esfuerzos a fin de poner fin a la violencia contra las mujeres y niñas, la cual, lamentablemente, persiste en la sociedad.

La declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer, emitida por la Asamblea General de la ONU en 1993, define la violencia contra la mujer como “todo acto de violencia que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada”.

En ese tenor, la presente Administración conmemoró el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer en la explanada de la Presidencia Municipal, en la cual la presidenta municipal brindó un discurso donde se abordan los desafíos de las mujeres en el ámbito político y cómo enfrentarlos con éxito. De igual manera, se dieron a conocer los programas y servicios con los que cuenta el Gobierno para hacer frente a este problema, enfatizando en todo momento el respaldo a la gente para que pueda alcanzar el bienestar y la felicidad colectiva. Cabe recalcar que el evento tuvo una **participación exitosa de más de mil 500 mujeres sanandreseñas.**



De manera adicional, se realizó una rifa de obsequios entre los cuales se entregaron bicicletas, con la finalidad de reconocer la necesidad de utilizarlas en las calles de San Andrés Cholula y fomentar las prácticas de autocuidado de la salud física y emocional.

## 8 DE MARZO DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

El 8 de marzo se conmemora el Día Internacional de la Mujer, fecha acordada por la Organización de las Naciones Unidas para reflexionar en torno a los avances logrados por las mujeres en la sociedad. En este contexto, el Gobierno de San Andrés Cholula celebró este emblemático día en el zócalo municipal, en donde **asistieron más de 700 mujeres y niñas provenientes de todo el municipio.**

El evento contó con un conmovedor discurso por parte de la **Presidenta Municipal**, quien recordó que, gracias a los incansables esfuerzos de mujeres luchadoras, ella pudo acceder a un cargo político por elección popular, demostrando que las mujeres son capaces de conducir de manera acertada un gobierno.



La conmemoración se llevó a cabo bajo el título “**Mujeres y niñas como tú y como yo**”, y consideró la apertura del evento con la puesta en escena de la obra de teatro con perspectiva de género Rastros en la tierra, protagonizada por el colectivo Las Magdalenas. Fue a través de esta obra que se logró proyectar la urgente necesidad de visibilizar los feminicidios de mujeres y niñas a manos de sus parejas, novios, padres, hermanos, vecinos, conocidos y desconocidos. Así, se animó a los asistentes a cobrar conciencia sobre la trascendencia de la denuncia y la investigación de los casos para que no queden en la impunidad. También, se contó con la participación de diversas mujeres que, desde sus perspectivas, compartieron los retos, desafíos y logros alcanzados:

- **Científica del INAOE:** compartió con los presentes sus vivencias en un campo predominantemente de hombres y los desafíos que ha enfrentado para llegar a ser investigadora, así como el apoyo que recibió de su familia para lograr sus sueños
- **Mtra. Ana Lilia Campos Coyotl** de la Primaria Aquiles Serdán de San Antonio Cacalotepec: platicó sobre el reto de enseñar y acompañar a sus alumnas para que en un futuro logren ser mujeres independientes.
- **Brenda C.:** alumna destacada por alcanzar el primer lugar en atletismo en la zona regional y el segundo lugar en la zona interestatal. Relató cómo logró llegar a esas victorias y alentó a las niñas asistentes a que luchen por sus sueños.
- **Lesly Guadalupe:** manifestó la importancia de que los padres y madres se hagan cargo de sus hijas e hijos, y la necesidad de lograr una vinculación e involucramiento en los intereses de las niñas para que alcancen sus metas.
- **Itzayana P.:** niña brillante por su participación en oratoria, campeonatos en olimpiadas de conocimiento y deportista en la disciplina de taekwondo. Externó su convicción de que las niñas tienen derecho a ser escuchadas y a vivir sin violencia.



- **Ericka C.:** alumna con discapacidad auditiva. Leyó un discurso sobre cómo fue llegar a una nueva escuela, cómo sus maestras la han apoyado para mejorar su desempeño estudiantil y cómo pudo adaptarse a un nuevo espacio con nuevas compañeras de clase.
- **Maritza X.:** demostró que la discapacidad motriz no es un obstáculo para lograr metas en la vida laboral; trabaja en el H. Ayuntamiento y es usuaria de los servicios de acompañamiento terapéutico de la Dirección de Mujeres.
- **Cristina Varela Flores:** campeona de tercer lugar a nivel nacional de básquetbol en silla de ruedas. Aseguró que desde que jugó baloncesto se sintió más viva que nunca y alentó a las mujeres a volver a participar en todos los ámbitos.
- **Ayelen Segundo Corona:** destacó por ser gimnasta mundial, recientemente participó en el campeonato mundial Tokio 2019 y relató su arduo camino y constancia para lograr sus sueños

“La conmemoración finalizó con una rifa y obsequios para todas las mujeres y niñas sanandreseñas. Los premios de la rifa fueron bicicletas que tuvieron el simbolismo de apropiación del espacio público en las calles y de su libertad para desplazarse como mujeres independientes al elegir el rumbo de su camino.”

## APRENDIENDO Y EMPRENDIENDO

El programa Aprendiendo y Emprendiendo tiene como finalidad impulsar el desarrollo de proyectos por parte de mujeres talentosas, deseosas de alcanzar sus sueños y lograr una independencia económica.

**Durante el periodo que se reporta, se impartió el taller de bisutería, el cual tuvo sede en la junta auxiliar de San Rafael Coman y benefició a 24 participantes.**

Sin embargo, durante la contingencia, varias de las inscritas se vieron afectadas y, por ello, el Gobierno Municipal asignó un presupuesto adicional con el propósito de comprar material que permitiera a las alumnas del taller seguir aprendiendo y motivarlas para que no abandonen el programa. Aunado a ello, se promovieron sus productos entre la comunidad para que fueran adquiridos y así apoyar su economía en estos momentos difíciles.

Otros de los talleres ofrecidos fueron el de “Diseño y elaboración de bolsas ecológicas y cubrebocas”, “Elaboración de jabones”, “Corte de cabello”, “Barbería”, entre otros, realizados durante el mes de agosto.





## CUIDADO DEL ADULTO MAYOR

Toda la población, en algún momento de su vida, atraviesa un proceso de envejecimiento, durante el cual el Gobierno debe brindar atención a sus necesidades en aspectos como salud, recreación e, incluso, la inclusión social.

**Para este Gobierno, la dignificación de la figura de los adultos mayores es una prioridad, porque ellos han sido quienes han dado amor a la comunidad y han forjado la identidad, cultura y tradiciones de San Andrés Cholula.**

En este sentido, la actual Administración se dio la tarea de diseñar e implementar programas para atender sus necesidades físicas, mentales, sociales y económicas. Algunas de ellas se han traducido en **talleres y actividades orientados a fortalecer su salud física y psicológica**, entre los que se encuentran: taller de tejido, taller de deshilado, bordado de fantasía, pintura en tela, pintura en cerámica, baile, yoga y canto.

Debido a la demanda y participación de los adultos mayores, se generó la apertura de nuevos talleres, como el de elaboración de jabones, elaboración de velas, taller de cestería, bordado de listón, bisutería, aerobics y relajación, taller de fieltro, taller de Tai chi y computación, los cuales se imparten en todas las juntas auxiliares e inspectorías que conforman el municipio.

Otra de las actividades llevadas a cabo fueron los **viajes recreativos**, cuyo fin es establecer lazos de convivencia entre personas de la misma edad.

**Dentro de los lugares que se visitaron se encuentran Chignahuapan, Zacatlán de las Manzanas, Cuetzalan del Progreso y Oaxaca, con los cuales fue posible beneficiar a alrededor de 800 adultos mayores de la cabecera municipal, Santa María Tonantzintla, San Francisco Acatepec, San Luis Tehuiloyocan, Concepción Guadalupe, Concepción La Cruz y Lázaro Cárdenas.**

De manera adicional, se organizaron **convivios en las instalaciones de Casa de Día**, celebrados el 13 de diciembre y 20 de diciembre de 2019, con motivo de las fechas decembrinas. Estos eventos fueron idóneos para poner en práctica los valores de respeto, amor, tolerancia y paz.

Por otra parte, se invitó a las diferentes universidades a realizar **actividades en favor de los adultos mayores**, con lo que se logró la participación de:

- **La Universidad Alvart:** participó con los alumnos de la carrera de Psicología los días 16, 17 y 18 de diciembre de 2019, en las instalaciones de Casa de Día Municipal, quienes trabajaron el tema de “inclusión”, en beneficio de 80 adultos mayores.
- **La Universidad del Valle de México (UVM):** participó con los alumnos de Salud en los meses de noviembre y diciembre de 2019, en las instalaciones de las juntas auxiliares, inspectorías y Casa de Día con la impartición del tema orientación alimentaria, en beneficio de 210 adultos mayores.
- **Fundación Engracia Juárez:** aportó una capacitación para los maestros, psicólogos y personal administrativo con el propósito de brindarles las herramientas necesarias para desempeñarse de forma más eficiente en el ámbito laboral, además de proporcionar un trato digno a los adultos mayores. Con esta capacitación se beneficiaron 15 personas pertenecientes al personal administrativo.

Adicionalmente, se contó con la **participación de los jubilados del ISSSTE** en una convivencia y representación de los diferentes bailes que este grupo tiene preparados, con el fin de promover la integración de un grupo de baile local. Los asistentes se deleitaron y vivieron una tarde inolvidable en beneficio de 250 personas que pudieron disfrutar la demostración.

**Es importante mencionar que, a través de la Coordinación del Adulto Mayor, se brinda el servicio de INAPAM. Durante noviembre y diciembre de 2019, se entregó un total de 450 tarjetas, las cuales brindan diversos beneficios a las personas de la tercera edad.**





Es de destacar que el municipio fue seleccionado para participar en el **concurso del INAPAM del estado de Puebla**, el cual se llevó a cabo en el barrio de Analco de la ciudad de Puebla. En este evento se expusieron los platicos típicos más importantes de la región, así como las manualidades, fruto de los trabajos que se desarrollan en los talleres que se imparten. A dicho concurso asistieron 10 personas que representaron a cada junta auxiliar.

Por otra parte, se impartieron **pláticas dirigidas al personal de la Coordinación del Adulto Mayor**, en las cuales se trabajó la parte emocional; ello con la intención de reforzar su autoestima y, al mismo tiempo, lograr un mejor desempeño de su labor al ofrecer un trato digno a los adultos mayores.

**Con motivo del “Día del Abuelito”, se entregaron chalecos y frazadas a los adultos mayores, los días 26, 27 y 28 de agosto de 2020, en todas las comunidades del municipio. Con acciones como esta, el Gobierno sigue cumpliendo sus compromiso de atender con calidez, empatía y respeto a los adultos mayores, en beneficio de mil 200 sanandreseños.**

Finalmente, se llevó a cabo el taller virtual de Prevención de caídas para el adulto mayor, cuyo objetivo fue contribuir a procurar su salud. En el taller se expusieron temas para asegurar su bienestar físico y emocional; también, se brindaron tips y consejos para garantizar su integridad en casa.



## ATENCIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

La presente Administración siempre se ha mostrado muy sensible a las necesidades de cada uno de los grupos de la población, sobre todo aquellas que tienen que ver con los sectores más vulnerables. En tal virtud, bajo una visión de justicia y equidad social, analiza, estudia y desarrolla programas orientados a atender las causas que originan los problemas que principalmente los aquejan.

**De igual forma, la atención de las personas con discapacidad se convierte en un eje principal de la política de asistencia social, para la cual se han desarrollado acciones estratégicas.**

## Celebración del Día Internacional de las Personas con Discapacidad

A nivel mundial se ha establecido el 3 de diciembre como el Día Internacional de las Personas con Discapacidad. Con este día se pretende recordar la necesidad de dar continuidad a los esfuerzos por garantizar los derechos de todas las personas. También, tiene como objetivo concientizar a la población sobre las barreras aún existentes en la vida política, social, económica y cultural para las personas con discapacidad.

Con base en lo anterior, el Gobierno Municipal organizó un evento para conmemorar este día, con la asistencia de 80 participantes del programa Detalles con Causa, quienes pasaron una tarde inolvidable en una comida amenizada con música en vivo de un grupo que participó de forma altruista para deleitar a los invitados.





## Detalles con Causa

Se dio continuidad al programa Detalles con Causa, orientado a integrar a las personas con alguna discapacidad a actividades y cursos que les permitan adquirir habilidades y conocimientos para emprender proyectos redituables para su economía.

Los interesados tuvieron la oportunidad de asistir al curso de computación impartido por el CECATI, en el cual se hicieron acreedores a un documento oficial por parte de la institución. A través de este curso, los 15 beneficiarios cuentan ya con conocimientos que les permiten incrementar sus oportunidades para acceder al mercado laboral.

Además, el Gobierno de San Andrés Cholula promovió la venta de manualidades realizadas por las personas con discapacidad con insumos que el propio DIF otorgó.

**Esta actividad logró fomentar el autoempleo, el fortalecimiento de la confianza y la sensibilización de la sociedad con respecto al tema de la discapacidad.**

## Segundo Foro de Empoderamiento de las Personas con Discapacidad

**Durante el periodo que se reporta, se llevó a cabo el evento “Segundo foro de empoderamiento de las personas con discapacidad”, mismo que tuvo lugar en el auditorio de la Presidencia Municipal, con la asistencia de poco más de 500 personas.**

En el foro participaron distintos ponentes con experiencia o especialidad en el ámbito de discapacidad y del deporte inclusivo, quienes enfocaron sus pláticas en cómo vivir con ella y cómo, pese a las deficiencias que genera, se pueden alcanzar metas y sueños con planes llevados a la práctica y eliminando las barreras mentales que pudieran presentarse.



## EXPOSICIÓN FOTOGRÁFICA LA MIGRACIÓN Y SUS ROSTROS

La sensibilización sobre el fenómeno migratorio es fundamental para dar a conocer, desde diversas perspectivas, sus consecuencias; por un lado, los riesgos de la migración irregular y, por otro, las consecuencias económicas, políticas y sociales de esta actividad en general, así como los beneficios de emprender una migración formal.

**Es por ello que, durante noviembre de 2019, se inauguró la exposición fotográfica La Migración y sus rostros, misma que permaneció durante 15 días en la explanada del H. Ayuntamiento de San Andrés Cholula.**

Tal exposición constó de cinco prismas triangulares en los cuales se mostraron las fotografías de diferentes personas viviendo, de forma particular, su relación con la migración, y a través de las cuales fue posible retratar la complejidad de la temática.

- En un **primer prisma** se resumía el porqué de la exposición y se explicaba brevemente las implicaciones de ser migrante.
- En el **segundo prisma** se representaba la vida de personas extranjeras que radican en el municipio.

- El **tercer prisma** exponía a gente que ha dedicado su vida a ayudar a los migrantes de paso: personas voluntarias que trabajan a diario en un albergue para solventar algunas necesidades de extranjeros con destino a los Estados Unidos.

- El **cuarto prisma** representaba a aquellos migrantes centroamericanos que, en un primer momento, tenían la intención de cruzar la frontera norte del territorio mexicano, pero, por cuestiones ajenas, terminaron viviendo en el municipio.

- Por último, el **quinto prisma** retrataba a los familiares de los migrantes sanandreseños radicados en Estados Unidos: padres de familia que no han visto a sus hijos por más de quince años.

**De esta manera, se constató la realidad del fenómeno migratorio, con el fin de sensibilizar a la población respecto al tema y enviar un mensaje solidario sobre la importancia que este sector tiene para el Gobierno actual.**





## FORO EN CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DEL MIGRANTE

El Día Internacional del Migrante se conmemora cada 18 de diciembre con la finalidad de exhortar a todos los líderes mundiales a proteger y asegurar el derecho a una migración segura.

De esta manera, el Gobierno Municipal, comprometido con este sector de la población, llevó a cabo el Segundo Foro en Conmemoración del Día Internacional del Migrante: Perspectivas Migratorias, el 18 de diciembre de 2019.

Así, se celebraron tres ponencias, cada una con una duración de 45 minutos, en las que se abordaron diversos temas migratorios desde diferentes ángulos:

- La **primera ponencia** estuvo a cargo de la doctora Adriana Sletza Ortega, catedrática de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), especialista en migración, quien expuso las características generales de la migración y lo común que resulta ser.
- La **segunda ponencia** fue el testimonio de un migrante retornado, en la que narra su paso a través de la frontera, su asentamiento en Estados Unidos y su regreso a territorio nacional.
- Para **finalizar** el foro, el doctor José Luis Sánchez Gavi, también catedrático de la BUAP, resumió el proceso por el que tienen que pasar los centroamericanos para llegar a la frontera norte del territorio nacional, y ahondó en la gran labor humanitaria de algunas personas a través del mantenimiento de albergues para migrantes.

Cabe recalcar que el foro fue abierto al público en general, a la cual se invitó a reflexionar sobre la problemática, retos y desafíos del fenómeno migratorio. Se contó con la participación de 40 personas.

## CARRERA MIGRACIÓN CON VALORES 5K

El Gobierno de San Andrés Cholula convocó a estudiantes de Bachilleratos Oficiales Generales del municipio a participar en la Carrera Migración con Valores 5k, con el objetivo de fomentar una movilidad urbana legal y ordenada entre los jóvenes. Esta tuvo lugar el 30 de noviembre de 2019 en un circuito de 5 kilómetros, situado en la junta auxiliar de San Luis Tehuiloyocan.

Se debe mencionar que la sede seleccionada presenta el mayor número de migrantes en el municipio.





## ASESORÍA PARA EL TRÁMITE DE PASAPORTE Y VISA

Una de las razones por las cuales las personas emprenden una migración ilegal es por la falta de información sobre cómo obtener los documentos necesarios para asegurar una movilidad segura. Por ello, el Gobierno Municipal lleva a cabo, de manera permanente, asesorías para el trámite de pasaporte y visa.

El pasaporte mexicano es un documento oficial de viaje expedido por la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) que acredita la nacionalidad e identidad de los mexicanos, y que solicita a autoridades extranjeras el libre paso. Toda persona de nacionalidad mexicana puede obtener su pasaporte, siempre que cumpla con los documentos requeridos por la SRE.

**Actualmente, con el pasaporte mexicano se puede viajar a 156 países sin necesidad de una visa o permiso adicional.**

De este modo, la actual Administración, a través de la Dirección de Migración, brindó apoyo en la programación de citas para la obtención de pasaporte; este consiste en revisar la documentación requerida y corroborar que se encuentre debidamente registrada; de no ser así, se les brinda asesoría para la corrección de la misma. Si toda la documentación se encuentra en regla, se procede a realizar su cita. Una vez realizada la cita, se les imprime su número de folio y se les otorga información de documentación adicional que necesita llevar el día de su llamado. Durante el ejercicio de la actual Administración, se brindaron más de 500 apoyos para realizar dicho trámite



También se ofreció asesoramiento para el proceso de visa estadounidense, únicamente a los solicitantes de visa B1 y B2, los cuales deben demostrar su intención de entrar a los Estados Unidos de América por un periodo temporal y solamente con el propósito de atender viajes de negocios cortos o de turismo. En tal sentido, el apoyo consiste en otorgar información sobre la documentación requerida para poder iniciar su proceso de VISA. Al contar con la documentación suficiente, se apoya a los solicitantes con el llenado de su cuestionario tipo DS-160. Posteriormente, toda su información es subida al sistema del consulado norteamericano para la asignación de la cita requerida. En este contexto, se logró asesorar 10 trámites de VISAS, de las cuales 8 han sido favorables para los solicitantes.

## ACOMPAÑAMIENTO PARA TRÁMITE DE CONSTANCIA DE ORIGEN A SANANDRESEÑOS RADICADOS EN ESTADOS UNIDOS

La constancia de origen es un documento con el que un connacional puede acreditar su identidad. De manera frecuente, los migrantes que se encuentran en Estados Unidos carecen de documentación oficial, lo que los pone en una situación de vulnerabilidad.

Gracias a este documento, los migrantes pueden dar certidumbre de su origen. En este tenor, los mexicanos en el exterior pueden obtener una matrícula consular, misma que certifica su nacionalidad e identidad y hace constar que se encuentran registrados como mexicanos en el exterior.

Para poder tramitar la matrícula consular es necesario acreditar la nacionalidad mexicana, es por ello que las autoridades consulares necesitan documentación expedida por autoridades municipales.

**El Gobierno Municipal en curso expidió 3 documentos de vecindad y contribuyó a que los derechos de los connacionales en el exterior fueran respetados.**





# EQUIPO DE BÁSQUETBOL EN SILLA DE RUEDAS ÁNGELES DE SAN ANDRÉS

Durante el primer año de gobierno, se conformó el equipo de básquetbol en silla de ruedas Ángeles de San Andrés, el cual, sin duda, ha impactado de manera positiva tanto en sus integrantes como en la población en general, toda vez que su esfuerzo es ejemplo de que los retos son mentales. Así, impulsa a niñas, niños y adultos a desafiarse a sí mismos (véase el esquema 1.16).

ESQUEMA 1.16  
IMPULSO DEL DEPORTE ADAPTADO



IMPULSO AL DEPORTE ADAPTADO

### Compromiso

Garantizar el derecho al deporte de todos los sectores de la población

### Acción contundente

Creación y fortalecimiento del equipo de básquetbol en silla de ruedas Ángeles de San Andrés



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA.

### PARTIDOS Y EVENTOS

- Partido amistoso en el Gimnasio Miguel Hidalgo
- Partido Morelos
- Campeonato Nacional de Basquetbol en Silla de ruedas
- Partido Oaxaca
- Feria de la Rosca
- Plática de concientización referente a la discapacidad
- Exhibiciones de Básquetbol en silla de ruedas
- Encuentro deportivo Flo del Bosque
- Encuentro deportivo en la Ciudad de Puebla

### VALORES Y PRINCIPIOS

- Sensibilidad
- Respeto
- Amor
- Equidad
- Integridad
- Disciplina
- Solidaridad



“El equipo de básquetbol en silla de ruedas Ángeles de San Andrés se conforma por un grupo de personas con distintos tipos de discapacidad que les permite practicar un deporte.”

Durante el segundo año de gobierno, se incrementó el apoyo al equipo, a fin de que pudieran continuar participando en diversos partidos a nivel municipal, estatal y federal; así como presentarse en los eventos de sensibilización de la discapacidad y fomento de valores. Dentro del periodo que se informa, el equipo en silla de ruedas Ángeles de San Andrés llevó a cabo varias actividades, dentro de las que se encuentran las siguientes:



### Partido amistoso en el Gimnasio Miguel Hidalgo

Se llevó a cabo un partido amistoso contra Los Capitanes de la Ciudad de México, una franquicia de primera división, y cuyos jugadores no presentan ninguna discapacidad.

Dicho encuentro se realizó el 16 de octubre de 2019 en el gimnasio Miguel Hidalgo, y tuvo la finalidad de promover y difundir la sensibilización en los jugadores sobre la discapacidad, quienes experimentaron dificultades al subirse a una silla de ruedas.

**Con la participación de ambos equipos se enriqueció la voluntad de 25 personas.**



### Partido Morelos

Los Ángeles de San Andrés continuaron con su preparación y participaron nuevamente en un encuentro contra el equipo Emiliano Zapata, de Cuernavaca, Morelos, el 17 de octubre de 2019, en donde lograron una victoria más.

**De manera adicional el 26 de septiembre de 2020, se llevó a cabo un partido contra el equipo representativo del municipio de Xochitepec, Morelos, en el cual resultaron ganadores con una amplia diferencia.**

### Campeonato Nacional de Básquetbol en Silla de Ruedas

La actual Administración, comprometida con el deporte para todos, logró traer al municipio por primera vez el Campeonato Nacional de Básquetbol en Silla de Ruedas, el cual se celebró en la Universidad Anáhuac, los días 24, 25 y 26 de octubre de 2019, en el que se contó con la participación de 11 equipos provenientes de toda la república mexicana.

Los Ángeles de San Andrés llegaron a la semifinal y obtuvieron el tercer lugar a nivel nacional. El esfuerzo y las horas que invirtieron los jugadores en los entrenamientos se vio reflejado al demostrar la disciplina y el compromiso de cada uno de los integrantes, lo que puso en alto al municipio de San Andrés Cholula.

### Partido Oaxaca

Una vez más, los Ángeles de San Andrés lograron una victoria, en el encuentro deportivo que sostuvieron contra el equipo Baby Pum en el estado de Oaxaca el día 12 de noviembre del 2019, mismo que fue posible con el apoyo del Ayuntamiento de San Andrés Cholula.

### Feria de la Rosca

El Gobierno Municipal llevó a cabo el evento denominado Feria de la Rosca, cuyo objetivo fue reactivar la economía sanandreseña con la venta de productos originarios del municipio. Es este evento participaron los Ángeles de San Andrés con un stand de venta de rosca de reyes, gelatinas y pays.

**Esta actividad les permitió contar con un ingreso extra para adquirir repuestos para sus sillas de ruedas y visibilizar la participación de las personas con discapacidad en el ámbito laboral.**





### Plática de concientización referente a la discapacidad

El Gobierno de San Andrés organizó pláticas referentes a la discapacidad en diferentes escuelas del municipio, con el objetivo de hacer conciencia en los estudiantes sobre la importancia de la inclusión social.

**Fue así que los integrantes del equipo Ángeles de San Andrés participaron con sus experiencias para sensibilizar a un total de 82 estudiantes.**

### Exhibiciones de básquetbol en sillas de ruedas

Por primera vez en el municipio de San Andrés Cholula, se llevaron a cabo exhibiciones de básquetbol en silla de ruedas en diferentes escuelas del municipio, realizadas por parte del equipo Ángeles de San Andrés. Dicha actividad permitió demostrar a 104 estudiantes que la discapacidad no es un impedimento para el deporte.

### Encuentro deportivo Flor del Bosque

Se llevó a cabo un encuentro deportivo de básquetbol en silla de ruedas con el equipo Emiliano Zapata, proveniente de Cuernavaca, Morelos, el día 22 de febrero de 2020 en el Polideportivo Flor del Bosque. El fin principal fue determinar las deficiencias y documentar las habilidades obtenidas durante los entrenamientos, para así implementar estrategias que les permitieran mejorar.

### Encuentro deportivo en la ciudad de Puebla

El equipo de ruedas Ángeles de San Andrés participó en un partido realizado en la ciudad de Puebla al que asistió toda la Liga Poblana de básquetbol en silla de ruedas. El equipo jugó contra el IMSS Ciudad de México, Hidalgo, Pachuca y Xalapa, Veracruz.

### Entrega de estímulos deportivos

De manera adicional, el Gobierno de San Andrés entregó estímulos deportivos a ocho participantes del equipo, por un monto de 3 mil 500 pesos a cada uno, lo que significó una inversión bimestral de 28 mil pesos. Los acreedores a dicho estímulo fueron aquellos que no registraron ni una sola falta a sus entrenamientos.

## PROGRAMA FORTALECIENDO ÁNGELES

En el marco de los apoyos económicos otorgados a grupos específicos de la sociedad, dentro de la Estrategia de Actuación Resiliente, se ejecutó el programa Fortaleciendo Ángeles, el cual consistió en crear un equipo integrado por personas con discapacidad, originarios del municipio de San Andrés Cholula de distintas localidades, incluyendo al equipo de básquetbol en silla de ruedas Ángeles de San Andrés, para que pudieran desarrollar actividades deportivas al tiempo que se hicieran acreedores a un apoyo.

**Los integrantes de este grupo tuvieron la oportunidad de trabajar en aspectos físicos, nutricionales y psicológicos, además, recibieron un apoyo económico durante dos meses, que implicó una inversión total de 45 mil pesos por parte del Gobierno. Lo anterior, sin duda, tuvo resultados favorables en su calidad de vida, pues las evaluaciones a las que fueron sometidos permitieron observar una mejora en el estilo de vida de los nueve participantes, considerados nuevos talentos.**







## PRIMER CONGRESO DEPORTIVO ROMPIENDO PARADIGMAS

Se llevó a cabo el primer congreso de deporte nombrado Rompiendo Paradigmas, en coordinación con las autoridades de la junta auxiliar de San Bernardino Tlaxcalancingo, durante los días 19 y 20 de noviembre de 2019, en donde participaron ponentes de talla nacional, certificados en ciencias del deporte.

El congreso fue dirigido al público que busca especializarse en alguna disciplina deportiva, y registró una afluencia de **más de 500 asistentes**, entre los que destacaron estudiantes de cultura física, educación física, entrenadores deportivos, atletas de alto rendimiento, personas afines al marketing deportivo, por mencionar algunos.

Durante el evento, los participantes pudieron presenciar ponencias en las que se abordaron temas relacionados con el marketing deportivo, la psicología del deporte, derecho al deporte y entrenamiento deportivo, entre otros.

**Al finalizar el mismo, se les otorgó un diploma con valor curricular de 20 horas ante la Secretaría de Educación Pública de Puebla.**

Gracias a eventos de esta naturaleza, es posible abrir espacios para el fomento del deporte de manera profesional, en los que se crean comunidades que, en su conjunto, conforman redes y lazos para posicionar al municipio como un lugar comprometido con el bienestar, la inclusión y la salud física.

## FOMENTO DEL CICLISMO

Desde el inicio de la Administración, el fomento al deporte ha sido un pilar fundamental. El uso de la bicicleta, ya sea como medio de transporte o como de recreación, ha ido en incremento de manera considerable.

Por ello, a fin de reforzar esta actividad, se realizaron pláticas en diversos planteles educativos con el tema de **Movilidad Ciclista Segura**. Durante las visitas a las escuelas se realizó un censo a los participantes, cuyos resultados arrojaron la existencia de una a dos bicicletas por hogar; dicha información fue valiosa para la implementación de nuevos proyectos y programas que logren aprovechar el interés y la existencia de instrumentos personales para el impulso de la actividad física en el municipio.

En tal sentido, se llevó a cabo el evento denominado **Circuito Ciclista Quetzalcóatl**, que consistió en una carrera de 140 kilómetros, con la salida y meta ubicadas en el municipio de San Andrés; sin embargo, la ruta incluía otros puntos como Cuautlancingo, San Pedro Cholula y la ciudad de Puebla.

**La premiación consistió en 50 mil pesos repartidos entre los tres primeros lugares por cada categoría.**

Los interesados pudieron registrarse en las diferentes categorías: élite, juvenil libre, máster, veteranos, femenino libre y principiantes, quienes utilizaron bicicleta tipo sport. Así, el éxito de esta carrera se constató con la participación de 700 ciclistas (véase la tabla 1.17).





**TABLA 1.17**  
PARTICIPANTES POR CATEGORÍA EN EL CIRCUITO  
CICLISTA QUETZALCÓATL

CATEGORÍAS	PARTICIPANTES
Élite	116
Juvenil libre	83
Máster y veteranos	378
Femenil libre	82
Principiantes	41
<b>TOTAL</b>	<b>700</b>

FUENTE: SECRETARÍA DE BIENESTAR.

Asimismo, se dio continuidad a La Rodada Quetzalcóatl, otro de los grandes aciertos del Gobierno Municipal en el impulso al uso de la bicicleta y el fomento de estilos de vida saludables. Esta rodada consiste en un paseo en bicicleta de manera mensual por los alrededores del municipio.

Cada mes se organizaron grupos de aproximadamente 40 personas, que formaron parte de las rodadas, las cuales implicaban una dificultad media. A través de estos recorridos se formaron lazos de grupos de personas con intereses afines, lo que incrementó el capital humano de los participantes, además de fomentar en ellos valores y principios de fraternidad, empatía, compañerismo, solidaridad y amor.

## SEGUNDA TEMPORADA DE LAS LIGAS MUNICIPALES DE FUTBOL 7

El fútbol, como en la mayor parte del país, es el deporte más practicado dentro del municipio de San Andrés Cholula, por tal motivo, el Gobierno Municipal ha generado la infraestructura necesaria para su práctica. Actualmente, se cuenta con nueve canchas en las diferentes unidades deportivas, en las que se busca organizar dos torneos al año, en sus diferentes categorías: infantil, juvenil, premier, especial y primera división.

De tal modo, se celebró la Segunda Temporada de las Ligas Municipales de Fútbol 7, en la que se contó con la presencia de jugadores sanandreseños y provenientes de la zona metropolitana, con un total de 2 mil participantes de manera semanal durante el tiempo que abarcó la temporada. En la premiación de cada categoría se hizo entrega de medallas, trofeos y dinero en efectivo.

Durante el evento se agradeció a los equipos de fútbol que semanalmente aportan económicamente para contribuir con el mantenimiento y cuidado de los espacios que utilizan para practicar el deporte.





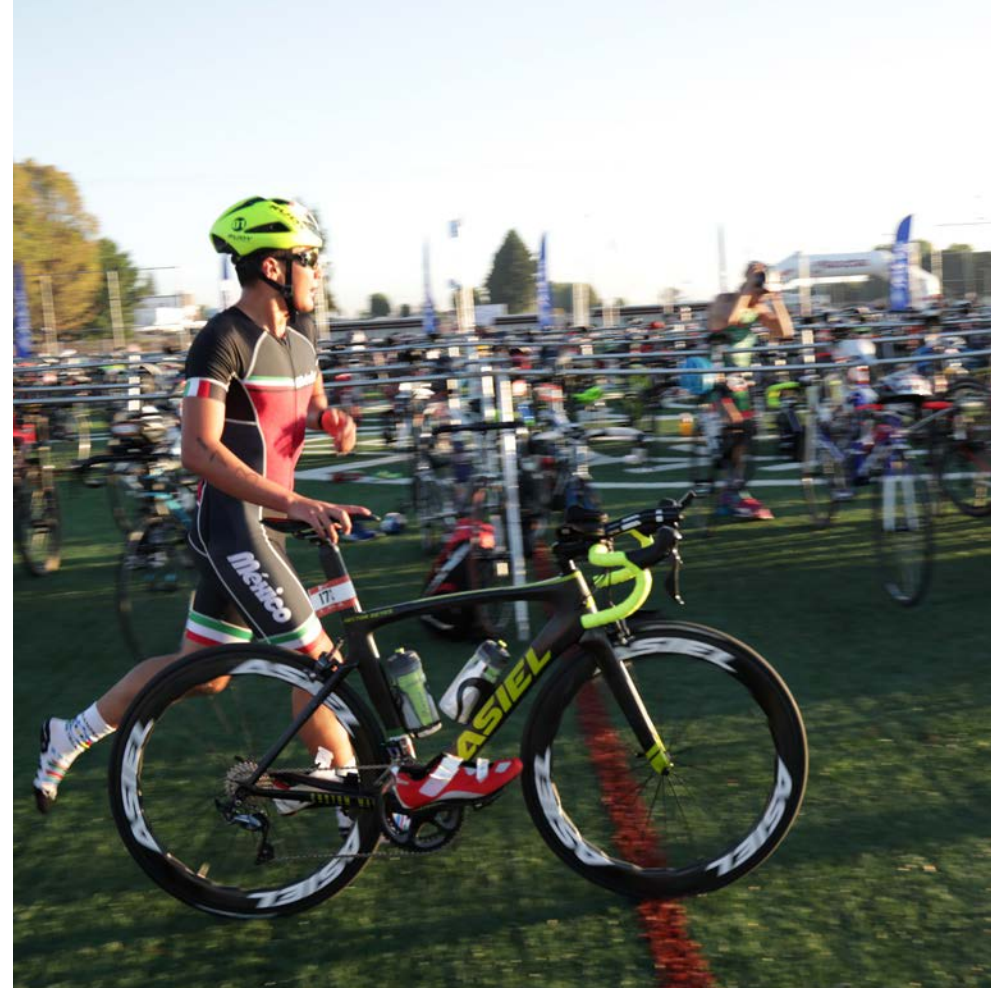


## DUATLÓN SAN ANDRÉS CHOLULA 2020

El Duatlón San Andrés Cholula 2019 tuvo un gran éxito, por lo que este año se celebró su edición 2020, la cual logró incrementar la participación de los habitantes, no solo del municipio sino de aquellas personas provenientes de otras partes.

**Así, el Duatlón San Andrés Cholula 2020 reunió a un total de mil 200 atletas, casi 50 % más que la última edición, con lo que se impactó de manera significativa en la comunidad deportista.**

La carrera celebrada el 16 de febrero de 2020 tuvo una duración de aproximadamente 3 horas, durante las cuales los participantes recorrieron 5 kilómetros pedestre, 30 kilómetros en bicicleta y 5 kilómetros pedestre. Al término de la misma, se llevó a cabo una premiación y se dieron unas palabras para continuar motivando a la población a realizar actividades físicas.



## DESFILE DEL 20 DE NOVIEMBRE REVOLUCIÓN MEXICANA

Visibilizar las organizaciones y escuelas que imparten deporte permite no solo reconocer su esfuerzo por formar sanandreseños con hábitos sanos y gusto por la actividad física, sino que también logra motivar e impulsar a aquellos que aún no se acercan a alguna práctica deportiva.

Por ello, la presente Administración abrió un espacio durante la conmemoración de la Revolución Mexicana, para los integrantes de escuelas de iniciación, talleres deportivos, ligas municipales y ligas profesionales. Entre las disciplinas participantes se encontraron: atletismo, karate do, ciclismo, taekwondo, natación, artes marciales, halterofilia, fútbol americano, fútbol soccer, por mencionar algunas.



## SESIONES DE ACONDICIONAMIENTO FÍSICO VÍA ZOOM Y FACEBOOK LIVE

Las medidas de confinamiento derivadas de la contingencia sanitaria provocada por la aparición del SARS-CoV-2 no fueron un impedimento para continuar promocionado el deporte entre los sanandreseños, por el contrario, el Gobierno Municipal diseñó e implementó medidas que permitieran reducir el estrés provocado por la situación actual.

Fue así que se llevaron a cabo transmisiones en vivo de dos clases: "Acondicionamiento físico" y "GAP" (glúteo, abdomen y pierna), las cuales se visualizan en las plataformas de ZOOM, Cloud Meeting y Facebook Live, tres veces por semana.



GRACIAS A ESTA MEDIDA SE IMPACTÓ EN 100 PERSONAS QUE, DESDE CASA, PARTICIPAN ACTIVAMENTE, MONITOREADAS POR INSTRUCTORES PROFESIONALES.



## APOYOS ECONÓMICOS PARA EL FOMENTO AL DEPORTE

Desde el inicio de la Administración se desarrolló e implementó un programa destinado a apoyar a los talentos deportivos del municipio; actividad que no tuvo precedentes, toda vez que por primera ocasión en San Andrés Cholula se hizo entrega de apoyos económicos para que los diferentes deportistas seleccionados asistieran a eventos regionales, estatales, nacionales e internacionales.

De esta manera, durante el periodo que se reporta, se dio continuidad a esta clase de apoyos, lo que significó un monto de **inversión de poco más de 338 mil pesos en beneficio de 80 deportistas**. Cabe destacar que los beneficiados fueron seleccionados por su trayectoria, considerando años de práctica, eventos en los que han participado, premiaciones obtenidas, entre otros.

Gracias a estos apoyos se contribuyó con los gastos de uniformes deportivos, viáticos y compra de material deportivo, que les permitiera seguir preparándose y volverse un referente en el municipio, como ejemplos de esfuerzo y dedicación.



**Asimismo, se gestionó la entrega de apoyos económicos a 22 deportistas, lo que representó un monto total de 77 mil pesos, así como la entrega de un par de tenis nuevos para cada uno. Con lo anterior, se refrenda el compromiso del actual Gobierno con el deporte en el municipio.**

## ESCUELAS DE INICIACIÓN Y TALLERES DEPORTIVOS

Con el objetivo de incrementar los espacios en los que los jóvenes puedan recrearse de manera sana y divertida, al tiempo que adquieren amor por el deporte y hábitos saludables, **se crearon 12 nuevas Escuelas de Iniciación Deportivas**, con las que se suma un total de 27 en el municipio.

A los entrenadores de estas escuelas se les proporcionan espacios, materiales, publicidad y apoyos económicos para fomentar las diferentes disciplinas deportivas y continuar con el buen funcionamiento de las clases.





## INAUGURACIÓN DEL CENTRO DEPORTIVO CULTURAL Y RECREATIVO SANTA MARÍA CACALOTEPEC

Utilizar la infraestructura deportiva existente resulta vital para el actual Gobierno, no solo para aprovechar los recursos públicos ya invertidos, sino para fomentar en estos espacios valores y principios que permitan fortalecer la cohesión social.

Por ello, durante el periodo que se reporta se realizaron las actividades necesarias para rehabilitar el Centro Deportivo, Cultural y Recreativo Santa María, ubicado en la junta auxiliar San Antonio Cacalotepec.

Dentro de las adecuaciones se encuentran la sustitución de vidrios rotos, el pintado de bardas vandalizadas, la impermeabilización del techo, así como la reparación y mejora de sanitarios y oficinas.

La reinauguración de este espacio deportivo tuvo lugar el día 13 de enero de 2020, a la que asistieron exjugadores profesionales del Puebla F. C., luchadores profesionales y ciudadanos de las comunidades de San Antonio y Tlaxcalancingo, quienes compartieron un rato ameno.

**Hoy, los sanandreseños cuentan con un espacio digno para llevar a cabo actividades deportivas en beneficio de su salud, donde es posible practicar disciplinas como box, lucha libre y fútbol.**

## MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CANCHAS EN SAN BERNARDINO TLAXCALANCINGO

Se rehabilitaron las canchas de básquetbol ubicadas en el barrio de San Diego Xochitepec, las cuales requirieron servicio de pintura, limpieza y mantenimiento de los tableros. Con ello, 20 alumnos de la escuela de iniciación de básquetbol en las ramas varonil y femenil de San Bernardino Tlaxcalancingo pudieron disfrutar y perfeccionarse en el deporte.





## MEMORIAL DE LA MATANZA EN CHOLULA A 500 AÑOS

Uno de los principales compromisos que ha tenido el Gobierno actual con los sanandreseños ha sido la preservación del patrimonio cultural del que se es heredero. Con el objetivo de generar un espacio de diálogo sobre el recorrido de Hernán Cortés hacia la gran Tenochtitlan, se llevó a cabo el Memorial de la Matanza en Cholula a 500 años.

**Con este evento se realizó el hermanamiento de más de 30 municipios que formaron parte de la ruta de Cortés, y así concluir con el distanciamiento y fragmentación social ocasionados por el paso del tiempo.**

El efectuar un hermanamiento de esta naturaleza y de esta magnitud ha dado como resultado el fortalecimiento de los lazos entre los pueblos y permitido generar condiciones para intercambios culturales, reconocimiento y apoyo entre ellos; como consecuencia, también ha logrado una derrama económica en beneficio de cada uno de los municipios pertenecientes a la ruta de Cortés.

**Es así como, en el mes de octubre, se realizó el hermanamiento con 30 municipios que formaron parte del paso en la ruta de Cortés durante su recorrido a Tenochtitlan.**

Entre los municipios participantes destacan: Nealtican, Ozumba, Tlaltenango, Cuautlancingo, Teziutlán, Tlaxcala, Huejotzingo, San Andrés Calpan, San Nicolás de los Ranchos, Huaquechula, Amecameca, Ixtacamaxtitlán y Contla, entre otros.

La celebración inició con un ciclo de conferencias en vinculación con el Gobierno del Estado de Puebla, entre las que destacaron las presentadas en la Casa de Cultura Tlanezcalli, el Museo Regional de Cholula y el INAOE; participaron ponentes de talla internacional como Enrique Florescano y Luis Barjau, quienes hablaron sobre las distintas visiones de la concepción de la Conquista en la región cholulteca (véase el esquema 1.17).

Al mismo tiempo, se realizó el ciclo de cine **Entre espacios a 500 años de la Conquista: Diálogos, encuentros y perspectivas**, en vinculación con el Gobierno del Estado de Puebla. Resaltan las proyecciones en la Casa de Cultura Tlanezcalli, el Museo Regional de Cholula, la explanada de la Biblioteca Amoxcalli, la junta auxiliar de Santa María Tonantzintla, y el Museo Casa del Caballero Águila en San Pedro Cholula, donde se enfatizaron las vicisitudes presentadas durante este hecho histórico, así como las similitudes entre los procesos de conquista en toda América Latina. Durante el ciclo de cine se proyectaron 14 películas en beneficio de los sanandreseños.



De manera adicional, se presentó el **libro conmemorativo Memorial de la Matanza en Cholula a 500 años**, el 17 de octubre de 2019 en el Museo Regional de Cholula. Este texto se enfoca en el sector social y educativo, y llegó a las bibliotecas de las juntas auxiliares, así como a las escuelas y a todo aquel con interés de conocer las costumbres y tradiciones que se tienen en la región.

Como parte de las actividades en torno a los festejos del hermanamiento, se efectuó un **performance denominado El mito**, en colaboración con el Gobierno del Estado, el cual escenificó una procesión que salió de San Pedro Cholula para llegar al Parque Intermunicipal de Cholula.

Para finalizar la celebración, se efectuó un **concierto de gala a cargo de la Banda Sinfónica de la Secretaría de Marina**, una de las mejores agrupaciones de su tipo en México. Este concierto se presentó en el Parque Intermunicipal de Cholula, el 19 de octubre del mismo año, y fue abierto a todo público, con entrada libre. Gracias a este evento, más de mil 500 espectadores se deleitaron con las melodías de marchas militares, marchas y pasodobles, marchas escolares y popurrís, y concluyó con un espectáculo nocturno de pirotecnia.

**Finalmente, es importante volver a señalar que, en todo momento, estas acciones han tenido la intención de fortalecer un vínculo participativo entre Gobierno y sociedad para reforzar la cultura y recuperar el origen y patrimonio cholulteca.**





## CONCIERTO DE ROCK PARA NIÑOS LA HORMIGA JUANA

El Gobierno de San Andrés Cholula ha considerado que es de vital importancia generar acciones que favorezcan el desarrollo de todos los habitantes, principalmente el de los infantes. Por ello, durante esta Administración, se han creado espacios para que la niñez pueda desenvolverse en total libertad, fomentando así su felicidad y mejorando su desempeño en todos los ámbitos.

**En consecuencia, se hicieron las gestiones para la realización de un concierto de rock, con el principal objetivo de transmitir felicidad y entusiasmo a las niñas y niños sanandreseños, y, con ello, desarrollar su imaginación y creatividad a través de las ondas sonoras.**

Cabe mencionar este concierto se llevó a cabo en colaboración con el Gobierno Federal, a través del programa Alas y Raíces, el cual propone la implementación de acciones destinadas al cumplimiento de los derechos culturales de las infancias, para su libre participación en la vida cultural y en las artes.

La presentación del concierto de rock tuvo como sede la Escuela Aquiles Serdán, ubicada en la junta auxiliar de San Antonio Cacalotepec. Con esta acción, en noviembre se beneficiaron más de 730 niñas y niños estudiantes de este colegio, quienes bailaron y disfrutaron de las melodías que el grupo de rock les ofreció.







## NOCHE DE LAS ESTRELLAS

Como parte de la política del actual Gobierno, se han generado acciones de vinculación que han impulsado el arte, la ciencia y la cultura para concebirlos como pilares durante esta Administración. Desde este punto de vista, se han redoblado esfuerzos para llevar a cabo diversas actividades a favor de la ciencia y la tecnología.

**De este modo, durante noviembre de 2019 se colaboró con el INAOE para llevar a cabo la onceava edición del evento Noche de las Estrellas: Capturando la esencia del universo, fiesta astronómica organizada en más de 100 sedes de la república mexicana.**

En la ejecución del evento participaron más de 200 instituciones, con lo que logró ser el mayor evento de divulgación científica en México. En 2019, la Noche de las Estrellas se unió a las celebraciones del Año Internacional de la Tabla Periódica de los Elementos Químicos, bajo el tema Capturando la esencia del universo. Junto con el estado de Puebla, estos eventos se organizaron a través de un gran consorcio de instituciones involucradas en la divulgación de la ciencia, con la idea de despertar vocaciones científicas e interés en todas las edades.

El evento Noche de las Estrellas es un proyecto desarrollado en vinculación con el INAOE, que se realizó simultáneamente en diversos puntos del estado; su sede principal fue el Parque Intermunicipal de Cholula, ubicado en la **cabecera municipal, en el que se reunieron alrededor de 15 mil personas.**

En la programación general del evento se contemplaron conferencias, cuentacuentos, espectáculos y al menos 70 talleres totalmente gratuitos, en los que se pudo aprender sobre diferentes ámbitos de la ciencia. Es preciso señalar que se contó con un espacio al aire libre destinado para la **colocación de más de 150 telescopios** para que la población pudiera conocer y observar los planetas y las estrellas, ya que durante la noche del 30 de noviembre se pudieron visualizar tres planetas del sistema solar: Júpiter, Venus y Saturno, además de la Luna y diferentes galaxias y constelaciones, entre las que destacan Perseo, Albireo y Andrómeda.

Asimismo, se destaca la participación simultánea que tuvo el Gobierno Municipal en la sede ubicada en el observatorio de la junta auxiliar de Santa María Tonantzintla, a la que asistieron al menos mil visitantes para participar en las diversas actividades.

**Esto fue posible a través de una correcta inversión de los recursos en lo que respecta a estos rubros, con el fin de vincular el quehacer científico con la comunidad y así generar valor social a los sanandreseños.**



## ZARZUELA LA DOLOROSA Y CONCIERTO UDLAP

Una de las prioridades que ha tenido esta Administración ha sido generar vínculos entre los diferentes sectores de la sociedad dedicados al ámbito cultural. En este sentido, en vinculación con la UDLAP, se han llevado a cabo diversos eventos para acercar el contenido artístico y cultural a todas las comunidades pertenecientes al municipio de San Andrés Cholula.

**Así, durante noviembre, se realizó la puesta en escena de La dolorosa, en la Casa de Asistencia Social, ubicada en la junta auxiliar de San Bernardino Tlaxcalancingo.**

Dicha presentación músico-teatral estuvo a cargo de la Ópera UDLAP, grupo artístico integrado por 15 actores, los cuales forman parte del alumnado de dicha institución. Este evento tuvo una afluencia aproximada de 50 personas en una única presentación.







## CASA ABIERTA COMUNIDAD TLANEZCALLI

Durante este ejercicio se han ejecutado distintas acciones para la integración de las artes en los espacios públicos, que favorezcan a la niñez, a personas jóvenes y adultas. Particularmente, se ha buscado brindar vida a la Casa de Cultura Tlanezcalli, uno de los recintos para desarrollar las habilidades artísticas de los sanandreseños. Por esta razón, se efectuó una muestra de los resultados de los talleres permanentes que se han impartido en ella.

**A la par, se dio a conocer la exposición de proyectos de la convocatoria Crea Comunidad, fondo de apoyo municipal para la creación y desarrollo de proyectos de artes escénicas, música, multimedia y multidisciplinarios, que promovieron la participación ciudadana a través del amor, la equidad, la solidaridad y el respeto, con el fin de mejorar la calidad de vida y desarrollo social de los habitantes de las juntas auxiliares e inspectorías.**

En estas exposiciones se mostraron los resultados de las técnicas aprendidas en los talleres de ballet y preballet, donde niñas y niños de 4 a 12 años pudieron expresar sus sentimientos y dedicación. Además, la implementación de esta disciplina integral apoyó el desarrollo y coordinación de los infantes, brindándoles beneficios físicos, emocionales y cognitivos, a la vez de que disfrutaron de una dinámica lúdica que integra la flexibilidad, confianza y aumento de su autoestima. En el evento también se expusieron los trabajos realizados por el alumnado del taller de cerámica policromada, con en el que se ha buscado reavivar la importancia del modelado de barro tradicional en la región cholulteca.

Por otra parte, se efectuó la muestra de resultados del programa **Crea comunidad**, en donde se expusieron tres proyectos artístico-culturales implementados con el apoyo de estímulos por parte del Ayuntamiento. El primer proyecto, denominado **Calmecac 2.0**, consistió en diferentes actividades de carácter artístico en distintas locaciones del municipio, con el fin de acercar a la juventud y a la comunidad adulta al conocimiento y apreciación de su herencia cultural. Esto a través de la tecnología, con técnicas de videomapping, realidad virtual, escaneo 3D, danza, poesía y programación, que integraron desde graffitis interactivos hasta la digitalización del patrimonio arquitectónico local y cultural.



En este mismo tenor, en diciembre se presentó el tradicional concierto navideño a cargo de la Orquesta Symphonia de la UDLAP, que celebró su octava edición en el zócalo de San Andrés Cholula. La entrada fue totalmente gratuita, con el propósito de hacer de este evento una tradición navideña para el bienestar y felicidad colectiva de los sanandreseños.

El concierto de Navidad contó con la participación de más de 50 artistas estudiantes y egresados de la Licenciatura en Música, comprometidos con hacer comunidad. Esto dio como resultado que las familias sanandreseñas disfrutaran del espíritu navideño a través de los cantos entonados durante esta temporada cultural. Es de destacar que el evento tuvo una **asistencia de más de 300 personas**, y se realizó con una inversión mínima para el municipio.

**Cabe señalar que dichas alianzas estratégicas y proyectos para la promoción de la cultura se habían perdido durante las Administraciones pasadas; hoy, en cambio, la reactivación de actividades culturales es una de las principales fortalezas generadas.**







El segundo proyecto expuesto fue el **Programa de Danza Adolescente**, que buscó acercar a los adolescentes de 12 a 18 años, pertenecientes al Centro Escolar Alfredo Toxqui, a la danza y a las artes escénicas a través de talleres coreográficos. En él se abordó la prevención del acoso escolar, así como promover la inclusión y la cultura de paz. Al mismo tiempo, se brindaron herramientas de conciencia corporal, improvisación, inteligencia espacial y emocional en un ambiente de tranquilidad en medio de la violencia que les rodea. Aunado a ello, se presentó un video corto con la exposición de motivos, desarrollo e impacto de al menos 50 alumnos durante su primera etapa, demostrando la capacidad de acción de este sector.

El tercer proyecto, **Xochicihuame: Mujeres tejiendo historias**, expuso una serie de entrevistas en formato digital, acompañadas de un conversatorio en el que se reconoció la importancia de los derechos humanos y los derechos sexuales, y se alentó la organización colectiva para mejorar las condiciones de vida de las mujeres de San Bernardino Tlaxcalancingo.

Se puede constatar que la ejecución de esta actividad tuvo un total de 150 beneficiarios y que la inversión efectiva por parte del Gobierno Municipal coadyuvó a contribuir en la agenda integral, que contempla a la juventud y a las mujeres como actores clave en la transformación de su sociedad (véase el esquema 1.18).



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA.

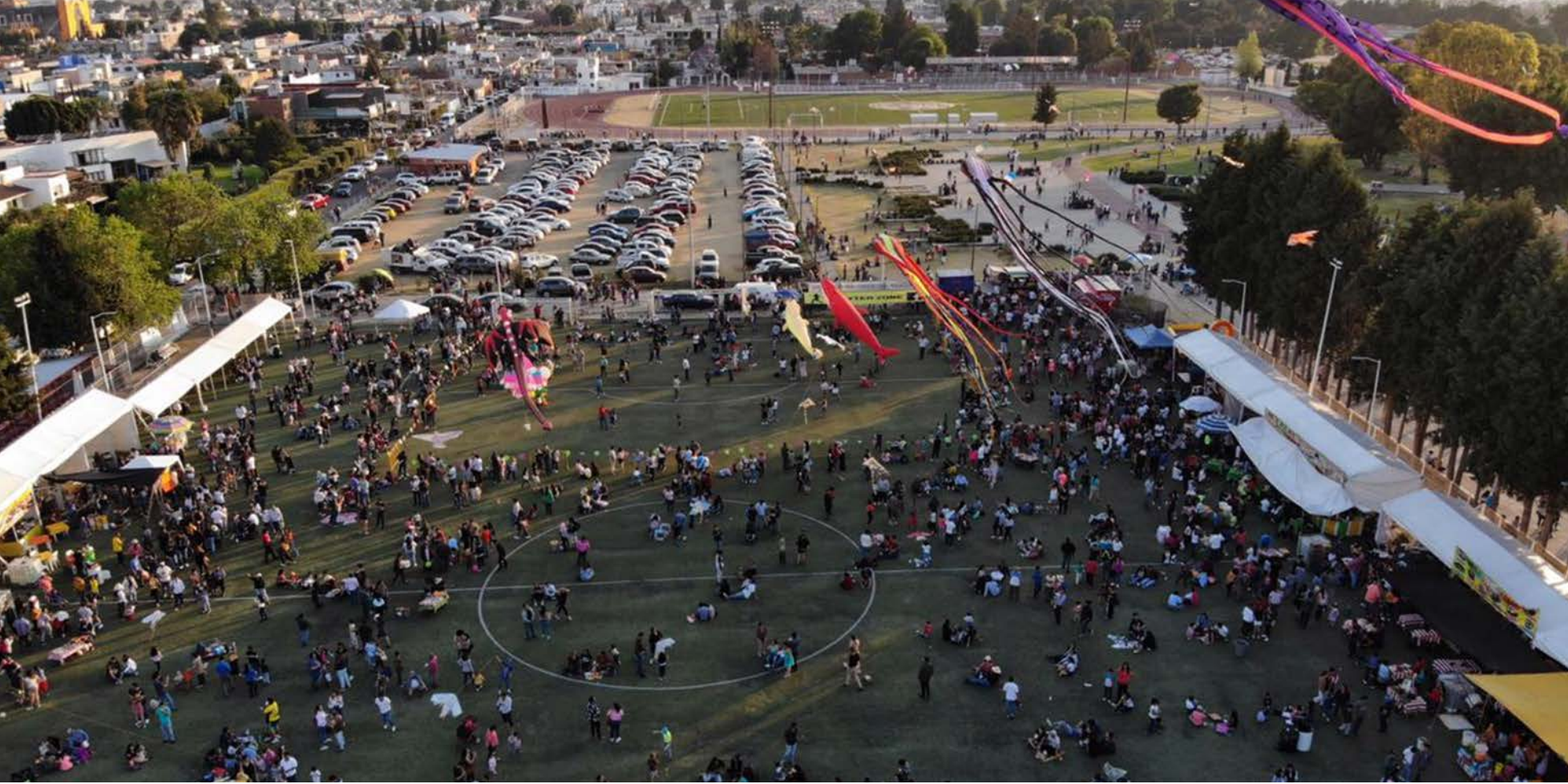


## EHECATL: VUELO INTERNACIONAL DE PAPALOTES

El Gobierno Municipal, en vinculación con Volarte papalotes y Mundo Cometa proveniente de Colombia, se dio a la tarea de generar el proyecto denominado Ehecatl: Vuelo Internacional de Papalotes. Este se llevó a cabo en el Parque Intermunicipal Cholula y su objetivo fue generar un espacio de convivencia familiar donde los sanandreseños se pudieran apropiarse de los espacios públicos por medio de actividades lúdicas, recreativas y formativas, con énfasis en el sentido comunitario y el compromiso de fortalecer a las juventudes a partir de actividades culturales.

Durante la programación del evento, se contempló la realización de un foro artístico donde se presentaron tanto bandas de rock como agrupaciones locales propias de la Secretaría de Arte y Cultura, con el alumnado de danzas urbanas de la Casa de Cultura Tlanezcalli.





También, hubo talleres totalmente gratuitos enfocados en las artes plásticas y pintura en acuarela para niños y jóvenes; asimismo, se presentó una ejecución simultánea de ajedrez, en la que el maestro Raphael Salvador Trevera Chico retó a varios participantes al mismo tiempo.

Durante los dos días del evento realizado a finales de febrero y principios de marzo, se pudo disfrutar la Batalla de Papalotes, en la cual participaron todos los papalotes elaborados por los inscritos y realizados a base de materiales como carrizo, bambú, papel o tela.

**Cada participante pudo registrarse de manera individual o por equipo en la categoría infantil o en la categoría libre; en ambas tenían que mantenerse volando al menos 20 minutos, en el que ganó el cometero con mayor destreza para mantener el último papalote en el aire.**

El vuelo de papalotes deleitó a todos los presentes, pues se elevaron cometas monumentales de más de ocho metros, con una diversidad de figuras, entre las que destacaron ballenas, focas, peces y hasta dragones mitológicos; además de una variedad de cometas acrobáticas de dos y cuatro líneas, que efectuaron una coreografía iluminando el cielo nocturno. Así, a lo largo del evento se pudo impactar en, alrededor, 10 mil personas.

**De esta manera, se tiene la firme convicción de que la participación es la vía correcta para recuperar el tejido social y crear un espacio libre y sano en el sector juvenil, con injerencia en los demás grupos generacionales (véase el esquema 1.19).**



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA.



## PRIMER TORNEO ABIERTO DE AJEDREZ

Una de las principales estrategias emprendidas para estimular el desarrollo cognitivo y lógico en la población infantil, juvenil y en la adulta, ha sido la generación de actividades orientadas a fortalecer la inteligencia lógico-matemática. De esta manera, en noviembre de 2019 se ejecutó el Primer Torneo Abierto de Ajedrez de San Andrés Cholula.

Gracias a la colaboración realizada con **Cheessboutique**, quien brindó el apoyo para el arbitraje durante el desarrollo del torneo y se encargó de la premiación de más de 50 seleccionados en diversas categorías, el evento logró llevarse a cabo de manera satisfactoria.

Esta actividad se enfocó en estimular el gusto por el ajedrez como una actividad lúdica que ayuda a fortalecer la disciplina y la organización mental con elementos fundamentales del pensamiento; además, promovió la convivencia y la participación ciudadana en el municipio. A través de ella, se pudo albergar a **más de 160 participantes**, provenientes del municipio, del estado y otros lugares de la república mexicana, mismos que jugaron varias partidas en el transcurso del torneo.

Gracias a las gestiones realizadas, se logró una asistencia aproximada de 500 personas, lo que se traduce en la construcción de nuevas estrategias encaminadas a fortalecer los lazos comunitarios, un reto urgente para la Cuarta Transformación.



## ESPECTÁCULO ESCÉNICO: DÍA DE MUERTOS... SUEÑOS QUE YA DUERMEN

En el marco de la celebración del Día de Todos los Santos, se efectuó el espectáculo escénico Sueños que ya duermen, a cargo de la compañía teatral Fernando Soler y bajo la dirección del maestro Ricardo Azari, con la finalidad de preservar las costumbres y tradiciones de los sanandreseños.

Esta puesta en escena contó con tres presentaciones efectuadas durante octubre en la Casa de Asistencia Social de la junta auxiliar de San Bernardino Tlaxcalancingo, así como en la explanada de la presidencia de San Francisco Acatepec y en el escenario del palacio de la junta auxiliar de San Rafael Comac.

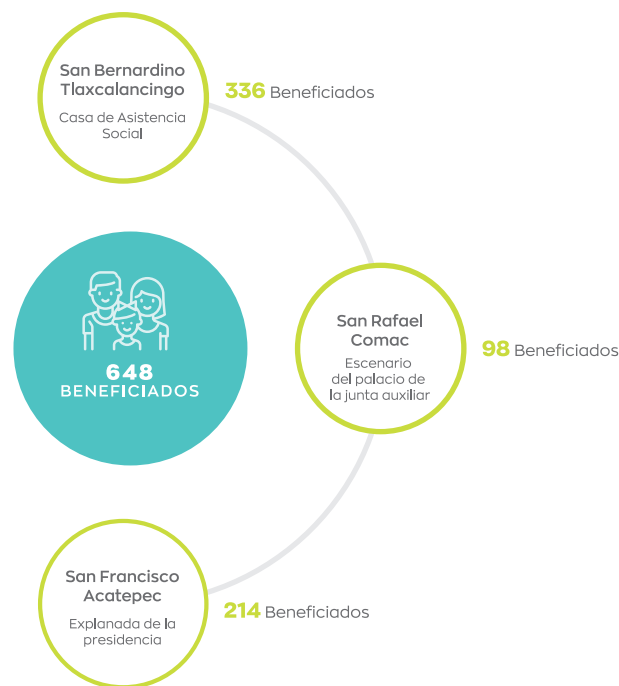


Cabe destacar que, durante el desarrollo del evento, los visitantes tuvieron la posibilidad de realizar recorridos en los altares instalados, aprovechando la programación escénica ofrecida en la junta auxiliar de San Bernardino Tlaxcalancingo, lo que posibilitó una participación aproximada de 300 personas; en la presentación efectuada en San Francisco Acatepec, se tuvo una asistencia de poco más de 200, y, al concluir el festival en San Rafael Comac, el espectáculo tuvo un flujo de casi 100 espectadores.

Es preciso señalar que esta acción benefició a más de 600 participantes. Esto demuestra que las costumbres y tradiciones permean en las comunidades, y, regidas por el amor, el respeto y la responsabilidad, forman parte de la base de la sociedad (véase el esquema 1.20).

ESQUEMA 1.20

ESPECTÁCULO ESCÉNICO: DÍA DE MUERTOS... SUEÑOS QUE YA DUERMEN.



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA.



## CINE AL PANTEÓN

En el contexto de la celebración del Día de Muertos, se presentó el ciclo de Cine al panteón, mismo que se llevó a cabo al aire libre y donde se presentaron siete funciones en diferentes panteones del municipio. Al inicio del ciclo, se presentó El libro de la vida, en el Panteón de las Ánimas, ubicado en la junta auxiliar de San Luis Tehuiloyocan; mientras que en el panteón de la junta auxiliar de San Antonio Cacalotepec, se proyectó Macario, película a cargo de la dirección de Roberto Gavaldón y que ahora se presenta como un ícono en el recorrido de la vida a la muerte, así como la trascendencia del alma.

De la misma manera, en el Panteón Municipal de la cabecera, se proyectó El esqueleto de la Señora Morales, en donde se contó con casi 400 asistentes, aproximadamente.

Todas las funciones iniciaron con la animación, cuadro por cuadro, de los Cuentos del Camino, los cuales conforman una serie de cortometrajes animados para niñas y niños de cuatro a seis años, que buscan acercarlos a los libros ilustrados de todo el mundo, entre los que destacan: Los siete hermanos chinos, Taller de corazones, El señor desastre, El último canto, Félix el coleccionista de miedos y Zimbo.

Esta acción dio como resultado la apropiación de los espacios públicos como albergue de las costumbres y tradiciones, lo que muestra el compromiso de este Gobierno por el respeto y la responsabilidad de enaltecer el patrimonio intangible de cada comunidad.

## TALLERES EN CABECERA MUNICIPAL, JUNTAS AUXILIARES E INSPECTORÍAS

En atención a las necesidades de los sanandreseños, el Gobierno Municipal ha integrado en su oferta cultural cursos y talleres relacionados con el desarrollo del arte y la cultura. Derivado de ello, se ha pretendido acercar a toda la población a las diferentes actividades e intereses para así contribuir con su desarrollo cognitivo.

En consecuencia, se realizaron un total de 65 talleres en la Casa de Cultura Tlanezcalli, la Biblioteca Municipal Quetzalcóatl y los espacios públicos de las juntas auxiliares e inspectorías, entre los que destacan los talleres permanentes de Casa de Cultura, conformados por náhuatl, ballet, preballet, iniciación musical, cerámica policromada, danzas urbanas, teatro, dibujo y pintura.

Asimismo, en los talleres huéspedes que alberga este recinto se impartieron clases de violín, tango, danza creativa, danza folclórica, fotografía, entre otros.

A lo largo de este ejercicio, se ha buscado la participación activa de los diferentes sectores de la población, y se ha logrado efectuar talleres como “La naturaleza con plastilina”, realizado en colaboración con el Jardín Etnobotánico Francisco Peláez, y también el taller “Plantas medicinales de mi región”, que se llevó a cabo de la mano de esta institución en la Casa de Asistencia Social de San Bernardino Tlaxcalancingo.





Por otra parte, en materia de coordinación, se efectuó el taller titulado “El cuerpo en movimiento, artes marciales, danza y circo”, en vinculación con la UDLAP, dirigido al sector juvenil del municipio, con el fin de que los adolescentes pudieran aprender de su cuerpo mediante la danza y actividades lúdicas.

**En este mismo tenor, se llevó a cabo, en vinculación con el INAOE, el ciclo Baños de ciencia, a través del cual se buscó que las niñas y niños despertaran su interés por la ciencia y la tecnología de una manera lúdica y sencilla, a partir de actividades vinculadas con su cotidianidad.**

Sin lugar a duda, la actual Administración ha buscado la interacción cultural; por lo que, de la mano con el Centro de Emprendimiento Creativo, se unieron esfuerzos para poner en marcha el taller “Mi primer robot ecológico”, dirigido a niñas y niños de entre 6 y 15 años. En este se emplearon materiales reciclados y, a su vez, se enseñó a utilizar herramientas para dar movimiento a las estructuras, con principios básicos de robótica, electrónica y mecánica.

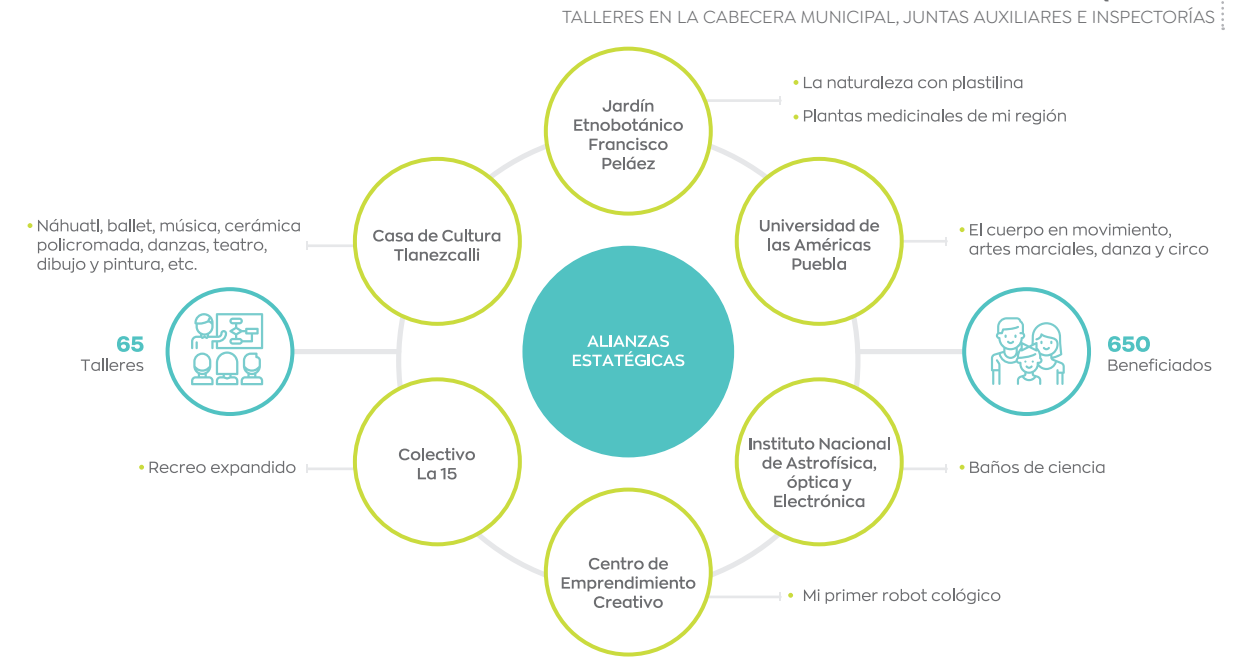
De igual forma, el Colectivo La 15 colaboró para realizar la gira Del **Recreo Expandido** en la junta auxiliar de Tonantzintla y la inspectoría Emiliano Zapata, con el fin de que la niñez pudiera intervenir, de manera creativa y colectiva, un dispositivo móvil, aprovechando su imaginación y creatividad.

Por otro lado, es importante mencionar que, como parte de la iniciativa para mejorar la comprensión lectora y de redacción, se llevaron a cabo una serie de talleres en la cabecera municipal y en juntas auxiliares para favorecer ese rubro.

**De esta manera, en febrero se efectuó el taller de “Ajedrez y Redacción” en la Biblioteca Municipal, con el objetivo de crear un punto de reunión habitual y, a su vez, en marzo se implementó el taller “Literatura Microscópica”, cuyo objetivo fue iniciar o ampliar los conocimientos sobre la escritura breve.**

Es importante enfatizar que esta acción contribuyó a beneficiar a más de 650 participantes, que han formado parte de diversas actividades, gracias a una inversión mínima en comparación con los más de 65 talleres ofrecidos en todo el territorio municipal (véase el esquema 1.21).

ESQUEMA 1.21



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA.

## PRESENTACIONES ARTÍSTICAS: VIERNES A ESCENA

Otro gran reto ha sido el mantener las instalaciones vivas y generar interés social entre la comunidad artística y los habitantes del municipio. Es por esta razón que ha surgido el programa Viernes a Escena, cuyo objetivo ha sido interactuar y vincular al espectador y el espectáculo.

**A lo largo de este ejercicio, se han realizado 20 presentaciones de forma presencial en la Casa de Cultura Tlanezcalli, con un flujo aproximado de 500 asistentes, quienes disfrutaron del arte escénico, música, teatro, danza y más.**





## EXPOSICIONES

### Memorias y cosas divinas: Cholula a través de la mirada de Guillermo Kahlo

La exposición Memorias y cosas divinas: Cholula a través de la mirada de Guillermo Kahlo constó de una parte del acervo que el fotógrafo registró en su paso por Cholula.

**En este registro fotográfico sobre la experiencia de su autor, se entrecruzan las emociones despertadas a partir del contacto de la mirada con los objetos, paisajes, rostros y situaciones únicas en momentos irrepetibles.**

La exposición constó de una selección de **12 textos de la obra de Guillermo Kahlo**, divididos en triángulos expositivos al aire libre. Este artista, de origen alemán, ha sido uno de los más representativos en las relaciones culturales entre las naciones de Alemania y México. En la fotografía, Kahlo muestra el canto a San Andrés, a las Cholulas y, al mismo tiempo, hace un homenaje constante al paisaje: del encuentro de las formas geométricas y orgánicas que han prevalecido en las edificaciones y en los rincones de los pueblos de México.

Durante las tres presentaciones de la exposición se tuvo un **flujo general de mil 700 visitantes**, los cuales se notaban curiosos por esos triángulos expositivos que interrumpían la cotidianidad del espacio, traían recuerdos al ojo de los más mayores y provocaban la curiosidad de los más jóvenes (véase el esquema 1.22).



ESQUEMA 1.22

MEMORIAS Y COSAS DIVINAS: CHOLULA A TRAVÉS DE LA MIRADA DE GUILLERMO KAHLO



12 textos de sala divididos en triángulos expositivos en tres Juntas Auxiliares



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA.

Al mismo tiempo, durante este periodo se presentaron recitales de piano, grañas corporales, stand up, cuentacuentos, así como obras de teatro como El Quijote, El nahual, Pedaleando al cielo, Pipuppets y La fiesta de los animales, las cuales tuvieron una gran aceptación entre la comunidad. Igualmente, se realizaron presentaciones artísticas y musicales como conciertos de trova, danza africana, danza árabe y flamenco, con la intención de acercar a la comunidad a la Casa de Cultura como punto de encuentro del arte y la cultura entre los sanandreseños.

Sin embargo, a causa de la pandemia originada por el virus SARS-CoV-2, se generó un replanteamiento del programa en el que, a partir de mayo, se dio la bienvenida a las plataformas digitales, en donde se compartió contenido temático sobre la cultura y las artes.

**Así, se llevó a cabo la presentación de cinco cápsulas virtuales durante mayo y junio, con el fin de dar continuidad al programa Viernes a Escena, y se llevó a los hogares sanandreseños propuestas artísticas que pudieran disfrutar desde casa.**

Cabe mencionar que se han realizado siete cápsulas para difundir contenidos digitales transmitidos durante abril y junio, en medio de la contingencia y el confinamiento, con lo que se deja en claro que es justo en este momento cuando se necesita más que nunca fortalecer el tejido comunitario, acercando a las personas, que cuentan con acceso a la tecnología, los medios y contenidos que refrendan su sentido de pertenencia. Esto para promover su desarrollo a través del arte y la cultura.

Con lo anterior, **se benefició a un total de mil 665 personas** de todos los sectores sociales. Estas acciones, sin duda, han servido para elevar la calidad de vida de los sanandreseños y propiciar un medio de integración familiar con base en los compromisos de amor y respeto de esta Administración.





### Exposiciones colaborativas con artistas: PECDA

El Gobierno Municipal de San Andrés Cholula tiene como objetivo abrir sus puertas a los artistas locales, colectivos y agrupaciones que contribuyan a la apropiación social de los espacios, en donde los principales beneficiados sean miembros de la propia comunidad.

**De esta manera, miembros del gremio artístico y de la sociedad civil que han sido beneficiados por el Programa Federal de Estímulo a la Creación y Desarrollo Artístico, también denominado PECDA, han buscado realizar sus proyectos en vinculación con el Gobierno Municipal, con el fin de promover el desarrollo cultural del país a través de la concurrencia de esfuerzos y de recursos entre los dos órdenes de gobierno.**

En este tenor, en febrero se presentó la exposición fotográfica Lanzarse al vuelo, a cargo de la artista local Ángeles Zamora. Esta muestra conjunta sus dos pasiones: la fotografía y las disciplinas que involucran el esfuerzo físico; así, con sus fotografías capta cómo el cuerpo humano puede desafiar las leyes de gravedad y lanzarse al vuelo, abordando la estética del cuerpo y del movimiento y tomando como base a los atletas, artistas escénicos y de la danza.

La iniciativa de este proyecto se realizó porque en Puebla se encuentran artistas y atletas en constante preparación física para mejorar y perfeccionar las técnicas de cada una de sus disciplinas y, sin embargo, la mayoría de ellos se ha perdido en el anonimato. Lanzarse al vuelo pretendió captar el instante preciso del movimiento y la destreza corporal en espacios públicos poblanos poco concurridos.

**El montaje del proyecto se realizó en las instalaciones de la Casa de Cultura Tlanczalli, del 17 al 29 de febrero, con un público de alrededor de 200 personas, que disfrutaron las representaciones y la magia de la danza a través de fotografías que reflejan la fuerza y la delicadeza de cada movimiento.**

De igual manera, se presentó la exposición Caminar podría ser un oficio, con el objetivo de compartir con los habitantes de Cholula las características que se han identificado como pueblo originario, reflexionando sobre el desarrollo habitacional del municipio y la forma de apropiación de las costumbres y tradiciones por parte de los que llegan a vivir en estas tierras, que se acercan e inmiscuyen en ellas.

De esta manera, la artista local Fernanda Suárez compartió sus reflexiones en torno a los cambios por los que ha pasado Cholula; exaltó la importancia de los oficios para el desarrollo productivo de la población mediante una exposición conformada por ocho producciones; entre ellas, publicaciones, procesos creativos y piezas plásticas que tuvieron como fin mostrar a los habitantes de Cholula la visión de la artista en su caminar.



La exposición Caminar podría ser un oficio se llevó a cabo en la galería de la Casa de Cultura Tlanczalli, en la cabecera municipal, del 6 al 13 de marzo, y contó con una afluencia de 80 personas.

Es necesario enfatizar que las impresiones que la autora compartió con sus piezas artísticas y procesos creativos han contribuido a estimular la creación artística y cultural en el sector juvenil, visibilizando la percepción del cambio urbano poblacional a través de las generaciones. En tal sentido, ha preponderado la equidad y responsabilidad ante la comunidad artística y la sociedad en congruencia con los compromisos de esta Administración.





### La lucha del pasado en el presente

La exposición La lucha del pasado en el presente. Rumbo al 2021, la caída de México Tenochtitlan representó un reflejo de la Conquista en Mesoamérica, la cual conjunta versiones que, desde la literatura y la historia, han narrado el largo periodo histórico conocido como la Conquista de México.

**De esta forma, la matanza en Cholula es un ejemplo de estos episodios que, a 500 años, lleva a la reflexión sobre la herencia de una cultura ancestral, la cual da muestra una serie de prácticas sociales y religiosas que hoy en día persisten en cada pueblo de la región de Cholula.**

La representación de la matanza en Cholula fue una **exposición itinerante conformada por 22 piezas colectivas de catrinas**, elaboradas bajo la técnica de cartonería por diferentes artistas que explotaron en ellas cada detalle de esta técnica. En tal sentido, cada una de ellas muestra este momento histórico y simbólico presente en la memoria de los cholultecas, que forma parte de las raíces como pueblo y dota de un sentido identitario.

La Casa de Asistencia Social de Tlaxcalancingo albergó esta actividad del 11 de marzo al 24 de abril del 2020, de tal manera que contó con una afluencia de aproximadamente 300 personas.

## FOMENTO A LA LECTURA

El Gobierno Municipal se propuso estimular el gusto por la escritura y la lectura a través de la convocatoria **Calaveritas con Valor**, en octubre de 2019, durante la temporada de Día de Muertos. Esta actividad tuvo el objetivo de enaltecer las costumbres y tradiciones, así como desarrollar el potencial creativo de los participantes. Se contó con la participación de 50 calaveritas literarias de las cuales, tres resultaron ganadoras.

**En relación con la estrategia de fomento a la lectura, también se ejecutó el programa Lecturas Comunitarias, con el objetivo de desarrollar actividades que promovieran la lectura entre la población infantil, juvenil y adulta, así como reactivar espacios públicos en las bibliotecas de las juntas auxiliares, brindando posibilidades de encuentro para los sanandreseños.**

Los **círculos de lectura** fueron impartidos por el maestro Enrique Dávila, mediante una intervención sencilla, lúdica y respetuosa del lector voluntario, con el fin de desarrollar la capacidad de comprensión e impulsar la imaginación y el crecimiento personal. Se han llevado a cabo cinco talleres de lectura en la Biblioteca Municipal, así como en las juntas auxiliares de San Francisco Acatepec y Tonantzintla. Sin embargo, por las implicaciones causadas por el virus SARS-CoV-2, y con el afán de continuar con esta acción, durante el periodo de confinamiento se realizaron tres sesiones virtuales en beneficio de la población de Santa María Tonantzintla.



A su vez, se efectuaron **talleres de redacción** en la Biblioteca Pública Emilia Villegas, ubicada en la inspectoría de Concepción Guadalupe, y uno más en la Biblioteca Quetzalcóatl, en la cabecera municipal. A la par, se ejecutó el taller de literatura microscópica en la Biblioteca Municipal, con el objetivo de desarrollar las habilidades de comprensión lectora y producción de textos para fomentar la comunicación de ideas claras de manera oral y escrita en el sector juvenil y adulto sanandreseño.

De igual modo, con la finalidad de fortalecer la lectura en las escuelas del municipio, en marzo se impartió una **función de cuentacuentos** dentro de la Primaria Cristóbal Colón, de la junta auxiliar de San Luis Tehuiloyocan. En ella, se difundió la literatura infantil, juvenil y clásica por medio de diversas técnicas basadas en la narración oral, malabares, títeres, comedia y más. Concluyó con la presencia de más de 750 espectadores, quienes disfrutaron las enigmáticas historias.





Finalmente, en junio, como parte de una de las estrategias para acercar la lectura a los sanandreseños ante la contingencia, se generó el programa digital **Lectores Quetzalcóatl**. Se trata de una propuesta virtual conformada por la Cartelera literaria, que intenta acercar la lectura al público a través cápsulas breves con recomendaciones, charlas, reflexiones y lecturas.

Esta cartelera comprende diversas temáticas como El libro de la semana, que consistió en la presentación de un libro donde se hace una breve sinopsis de su historia, con la finalidad de que la audiencia se interese en leerlo y genere interés en el acervo bibliográfico que se encuentra en las bibliotecas del municipio. Asimismo, se contó con el **Jam de poesía**, que consistió en la lectura de poemas; con Cuentorama, sobre seriales que abordan la lectura o dramatización de diversos cuentos, y Cine literatura, en la que se realizaron recomendaciones de películas basadas en libros.

**Estas propuestas resultaron ser bastante lúdicas, pues, desde diferentes perspectivas, se generó el acercamiento a la lectura. De igual forma, se realizaron 15 videos cortos transmitidos a través de la página oficial de Facebook de la Secretaría de Arte y Cultura, con un alcance de 811 espectadores en el transcurso de la difusión.**

Todas las actividades implicadas en el **Programa de Fomento a la Lectura** tuvieron un **total de mil 636 participantes**. Estas acciones de la presente Administración hacen visible la voluntad de beneficiar a la ciudadanía impulsándola en los diferentes aspectos del desarrollo humano y social.

## CINE COMUNITARIO

En lo que va del presente Gobierno, una de las principales prioridades fue la creación de un cine comunitario, el cual buscó acercar el cine a los sanandreseños. A través de una diversidad de películas que van desde el cine mexicano, películas para niñas y niños, hasta cortometrajes con temáticas específicas, se integró a diferentes públicos. Todo ello encauzado a que el cine sea promotor de la cultura y considerado como instrumento para inducir el cambio social y elevar la calidad de vida de los habitantes.

Sin embargo, a pesar de las ventajas que el cine pudiera tener, en las Administraciones anteriores no se consideró como instrumento de transformación social; solo se explotó su faceta comercial, que induce propiamente al consumismo.

**Cada acción emprendida de la presente Administración tiene como base fortalecer el diálogo, la comunidad y la sensibilidad social, para que, de manera conjunta, se logre la transformación.**

Además, la búsqueda constante de este Gobierno por hacer lazos estratégicos con actores clave ha dado como resultado la creación e implementación, en conjunto, de proyectos para la transformación de la comunidad. Muestra de ello fue la alianza con el ciclo Ambulante Presenta.

A lo largo de noviembre se llevaron a cabo más de **18 funciones**, que formaron parte de la iniciativa de Ambulante, la cual apuesta por la exhibición de cine documental y ofrece un catálogo de películas de forma gratuita a los exhibidores. La presentación del ciclo estuvo conformada por nueve largometrajes, así como tres programas de cortometrajes exhibidos en 2019.

Las interesantes narrativas y temas sociales propuestos en la cartelera de Ambulante tuvieron una gran aceptación entre los sanandreseños. Así, se contó con **una afluencia de 371 espectadores**, los cuales vivieron sensaciones emotivas, críticas y reflexivas que fueron externadas en las mesas de charla. Algunos de los temas abordados, relevantes para la comunidad, fueron los relacionados con la defensa del territorio, justicia, libertad de expresión, música y medio ambiente.

Igual de importante fue la exhibición de los ciclos de cine, entre los que destaca **Entre espacios a 500 años de la Conquista: Diálogos, encuentros y perspectivas**, en donde se abordó la importancia de este acontecimiento en la región cholulteca. También, el ciclo de cine El espejo animado. Ventajas de sueños y otros mundos formó parte de los proyectos de vinculación con el destacado Instituto Mexicano de Cinematografía (IMCINE).







Es importante decir que se han realizado **cinco ciclos mensuales de manera presencial** en el transcurso del ejercicio, que beneficiaron a más de 750 espectadores, los cuales han disfrutado diversas proyecciones dentro de la Casa de Cultura Tlanezcalli y cuyo monto de inversión fue mínimo. Esto ha demostrado que generar este tipo de actividades no necesita más que la convicción por parte del Gobierno Municipal para resarcir el tejido comunitario, apostando siempre por un compromiso de solidaridad que lleve a los sanandreseños a la transformación de una sociedad más feliz.

Con plena conciencia sobre la contingencia sanitaria y completa responsabilidad, en mayo, la presente Administración se vio en la necesidad de mudar esta actividad a plataformas digitales. Al no poder realizar funciones de cine presenciales de abril a junio, se ha trabajado en la selección de **13 recomendaciones de películas** que han promovido el acceso al cine en plataformas gratuitas, lo que ha generado una interacción con diferentes públicos y acercado el cine a los hogares con acceso a internet.



## PATRIMONIO CULTURAL

Otra de las estrategias realizadas por el Gobierno Municipal ha sido la realización de ciclos de conferencias que promueven el patrimonio cultural cholulteca, tangible e intangible.

**A partir de estas conferencias, los sanandreseños hacen comunidad, generan cambio y son partícipes de un Gobierno de transformación.**

En tal sentido, se efectuaron tres ciclos de conferencias en diferentes puntos del municipio; en primer término, en noviembre, en la cabecera municipal, se llevó a cabo la conferencia denominada Ichpocatzintli Virgen de los Remedios, una exposición y conversatorio que buscó el intercambio de información respecto a los temas religiosos, sus prácticas y legados en los pueblos de San Andrés Cholula. Mientras que en diciembre se retomó esta iniciativa en la junta auxiliar de Santa María Tonantzintla.

Posteriormente, en enero y febrero se impulsó el ciclo **Nuestro mundo interior**, impartido en Casa de Cultura Tlanezcalli, en el que se tocaron temas como el sonido y los chakras, el desdoblamiento psíquico, la trascendencia de los sueños, el despertar de la conciencia, el amor y el mundo interior. Durante el ciclo sobre la Meditación y los sueños, efectuado durante marzo y abril, se abordaron temas teórico-prácticos sobre la meditación, el desdoblamiento psíquico y la disciplina onírica.

Adicionalmente, se llevó a cabo una conferencia más en la junta auxiliar de San Francisco Acatepec, denominada San Francisco Acatepec, su historia y su templo. Es importante puntualizar que esta se realizó a petición de los pobladores de esa comunidad. Fue impartida por el arquitecto José Antonio Terán Bonilla, destacado investigador en el ámbito arquitectónico religioso de la región.

Esta actividad dio pie para que los pobladores se acercaran a su patrimonio tangible, anteponiendo el gozo y la apreciación de las pinturas y las técnicas arquitectónicas, muy características de los templos de la región. El primer recorrido se efectuó en octubre, donde tuvieron lugar cuatro conferencias-recorridos: la primera tuvo lugar en la parroquia de San Luis Obispo, la segunda en el barrio de Ecce Homo, la tercera en el barrio de San Salvador, y la cuarta en el barrio de Santo Entierro; todos ellos pertenecientes a la junta auxiliar de San Luis Tehuiloyocan, la cual cuenta con una magnífica riqueza cultural.

Durante noviembre, esta actividad se efectuó en la junta auxiliar de Santa María Tonantzintla, en donde se visitaron los templos de Santa María Tonantzintla; el barrio de San Miguel, cuyo templo cuenta con la iconografía de un custodio virginal; el barrio de San Pedro Tonantzintla, donde la piedad y la devoción son expresadas en su acervo artístico; el barrio de San Diego Tonantzintla y la capilla de San José, muestra de la expresión artística de las devociones en la Puebla Virreinal.

**En la programación de recorridos realizados en diciembre, se visitaron tres templos pertenecientes a la junta auxiliar de San Antonio Cacalotepec, en donde se evidenció la iconografía de los santos del siglo xvi y la cual formaba parte del templo de San Diego Cruztepec.**

También se resaltó el arte personificado en el templo de Santa María Morastitla, en la que se representa la devoción asuncionista; y el ciclo finalizó en la parroquia de San Antonio Cacalotepec.

Posteriormente, en marzo se realizaron diferentes recorridos en los principales templos religiosos de los barrios pertenecientes a la junta auxiliar de San Bernardino Tlaxcalancingo, entre los que destacan los templos de Santiago Xicotzingo, Santiago Cuayantla, y Santa María Xinaxtla, en donde se abordaron temas como la iconografía de aquel caballero que conquistó el Anáhuac, así como la dedicación de un templo a uno de los santos más populares del siglo XVI.





Todos estos recorridos contaron con la lectura del arte religioso de cada templo. Además, hay que recalcar que todas las conferencias-recorridos tuvieron entrada gratuita con la finalidad de generar interés en la población sobre sus templos y apropiación de su riqueza cultural. Es así como la cuarta transformación apuesta por las acciones encaminadas a la sensibilidad social a través de la historia, cultura y valores como esencia de una comunidad con memoria y orgullo.

En noviembre se realizó el homenaje en vida al autor Carlos Munguía, en la comunidad de San Luis Tehuiloacan, donde se abordaron temas que vislumbraron la importancia de la existencia de personajes locales, quienes, mediante su experiencia de vida, han dejado un legado cultural a su pueblo. A través de la oratoria se reconoció esta noble labor de inculcar en la gente la perseverancia y desarrollo personal desde los ámbitos de la cultura y el arte.

**Gracias a la ejecución del total de las actividades, se impactó en alrededor de 800 personas durante las diversas actividades, con un monto de inversión mínimo para el Ayuntamiento, a cambio del interés de los ciudadanos y concientización del patrimonio tangible e intangible, que genera sentido de identidad y arraigo en las nuevas generaciones.**

#### **Textos de difusión de historia e identidad de los pueblos de San Andrés Cholula**

Uno de los objetivos principales de la difusión de la cultura es el registro de la historia del origen de los pueblos de San Andrés Cholula y la región. Por medio de la difusión y distribución de textos sobre la historia de Cholula, se ha logrado que la sociedad en general y los grupos que la conforman sean narradores y promotores de la historia de su pueblo y su municipio.



Por eso, la actual Administración, a través de la Secretaría de Arte y Cultura, se ha dado a la tarea de continuar con el registro y publicación de libros con una serie de contenidos que se han puesto a disposición de todos los sanandreseños de manera gratuita, brindándoles una herramienta más de acercamiento a la cultura y las artes.

Con base en el contexto actual, temas como la conmemoración de los 500 años de la ruta de Hernán Cortes, el episodio de la matanza en Cholula y la caída de Tenochtitlan marcan un referente importante para reflexionar en torno a la historia del origen de los pueblos de Cholula. Por ello, **se han difundido textos como el Memorial de la matanza en Cholula a 500 años**, en donde, a partir de las actividades conmemorativas del 19 de octubre de 2019, se distribuyeron más de 11 mil ejemplares en bibliotecas públicas dentro y fuera del municipio, así como escuelas y universidades. Visitantes y turistas, así como vecinos de todo el municipio, en diferentes actividades, han recibido dicho material que permitió no solo fomentar la lectura, sino el conocimiento ancestral aún latente.

Al mismo tiempo, se realizó la **impresión del libro Testimonios de Cholula** en el siglo XVI que forma parte de la colección de los cuadernos de divulgación que esta dependencia ha distribuido, teniendo a bien su presentación durante el segundo semestre de 2020. El libro llegó a espacios de consulta como bibliotecas y espacios de investigación del municipio, con un tiraje de 2 mil 500 ejemplares.

Además de ello, en vinculación con instituciones como el Consejo General de la Crónica en Puebla y la dirección de revistas como Arqueología Mexicana, la Secretaría se ha sumado a fomentar la lectura y apoyar la divulgación de textos educativos para toda la población. Esto mediante la colaboración de investigadores y escritores, quienes han participado con artículos referentes al estudio de la región de Cholula hasta nuestros días.

## COMUNIDAD Y CULTURA

Ante los hechos derivados durante la contingencia de salud a nivel mundial, ocasionada por el virus SARS-CoV-2, surgió el programa Comunidad y cultura, con el objetivo de generar contenidos infantiles y familiares con sentido comunitario e interactivo del 26 de marzo al 24 de abril de 2020.

**En colaboración con Juglaría Producciones, se diseñó la idea creativa, producción y edición del material, y contó con la participación de los profesores pertenecientes a Casa de Cultura Tlanezcalli y de talleres invitados, quienes brindaron alegría y aprendizaje a todos los espectadores, traspasando las líneas generacionales.**

El proyecto se implementó en plataformas digitales, a través de un total de 20 cápsulas y un programa piloto. La duración de las cápsulas osciló entre 15 y 20 minutos para ser transmitidos diariamente de lunes a viernes por las redes sociales del Ayuntamiento. Es importante señalar que durante el periodo de transmisión se contó con más de 16 mil espectadores.



## MEMORIA DE CUANDO NOS QUEDAMOS EN CASA

Memoria de cuando nos quedamos en casa es un proyecto que ha promovido la participación de la comunidad durante el confinamiento a través de la creatividad y el arte, para que los sanandreseños expresen su sentir frente a la pandemia: lo que han vivido y desde dónde lo han hecho, a fin de llevar la cultura al alcance de toda la sociedad.

**El objetivo es fomentar la creatividad y promover la reflexión en torno a las alteraciones que la pandemia y el confinamiento han causado en la vida de cada persona. Además, se buscó integrar a las familias en el ámbito de un sector creativo de la comunidad, desde niños y jóvenes hasta adultos y personas de la tercera edad, quienes mostraron entusiasmo por formar parte de la memoria colectiva de este suceso.**

Durante la **primera etapa** comprendida del 15 de mayo al 30 de junio de 2020, se comunicó en redes sociales una convocatoria con los lineamientos y requisitos para la entrega de los trabajos en línea. Como resultado, hubo **43 propuestas** divididas en cuatro categorías: obra plástica (dibujo), cineminuto, fotografía (postales) y cuento.

Cabe mencionar que, durante la segunda etapa comprendida durante el segundo semestre del 2020, se programó la presentación de resultados a través de diferentes plataformas; anunciándose 36 proyectos seleccionados en todo el proyecto. Durante esta etapa se contempló la publicación de los productos finales, una de ellas consistió en la impresión de un libro de intervención gratuito para toda la comunidad con un tiraje de mil ejemplares, que además de contener los cuentos seleccionados y las postales desprendibles, se convirtió en un objeto que incluyó páginas a manera de bitácora para que la sociedad siguiera interviniendo de forma creativa desde su confinamiento.



En la categoría denominada Cineminuto, los participantes realizaron diferentes cortometrajes con técnicas variadas en las que se reflejaban las experiencias, miradas, anécdotas y situaciones vividas de los sanandreseños. El resultado de este proyecto fue la selección de cinco cortometrajes creativos que lograron plasmar este suceso mundial.

Estos cortometrajes formaron parte de la proyección premier, realizada el día 21 de septiembre de 2020, en el Autocinema Cocodrilo, ubicado en la cabecera municipal, que dio espacio de manera presencial tanto a los realizadores de la cabecera como a los participantes de las juntas auxiliares de Tlaxcalancingo, San Rafael Comac, Acatepec, Cacalotepec, Santa María Tonantzintla y la Reserva Territorial Atlixcáyotl.

El momento más emotivo y significativo para los seleccionados fue ver proyectadas sus creaciones cinematográficas en pantalla grande, acompañados de sus familias. El apoyo y cariño de sus seres queridos y del Gobierno Municipal de San Andrés Cholula se traduce en una cadena solidaria basada en el amor, bienestar y felicidad colectiva.



## REFRANERO SANANDRESEÑO

A la premier asistieron como espectadores los participantes de las demás categorías: cuento, obra plástica, dibujo y fotografía, a quienes se les entregó un reconocimiento por su participación en el proyecto. El total de asistentes fue de 40 automóviles con seis personas por vehículo, es decir, un aproximado de 240 personas.

Además, tres cortometrajes destacados fueron proyectados al inicio de la cartelera habitual del Autocinema Cocodrilo por tres semanas, lo que dio un total de mil 440 espectadores que disfrutaron las historias creadas por los propios sanandreseños.

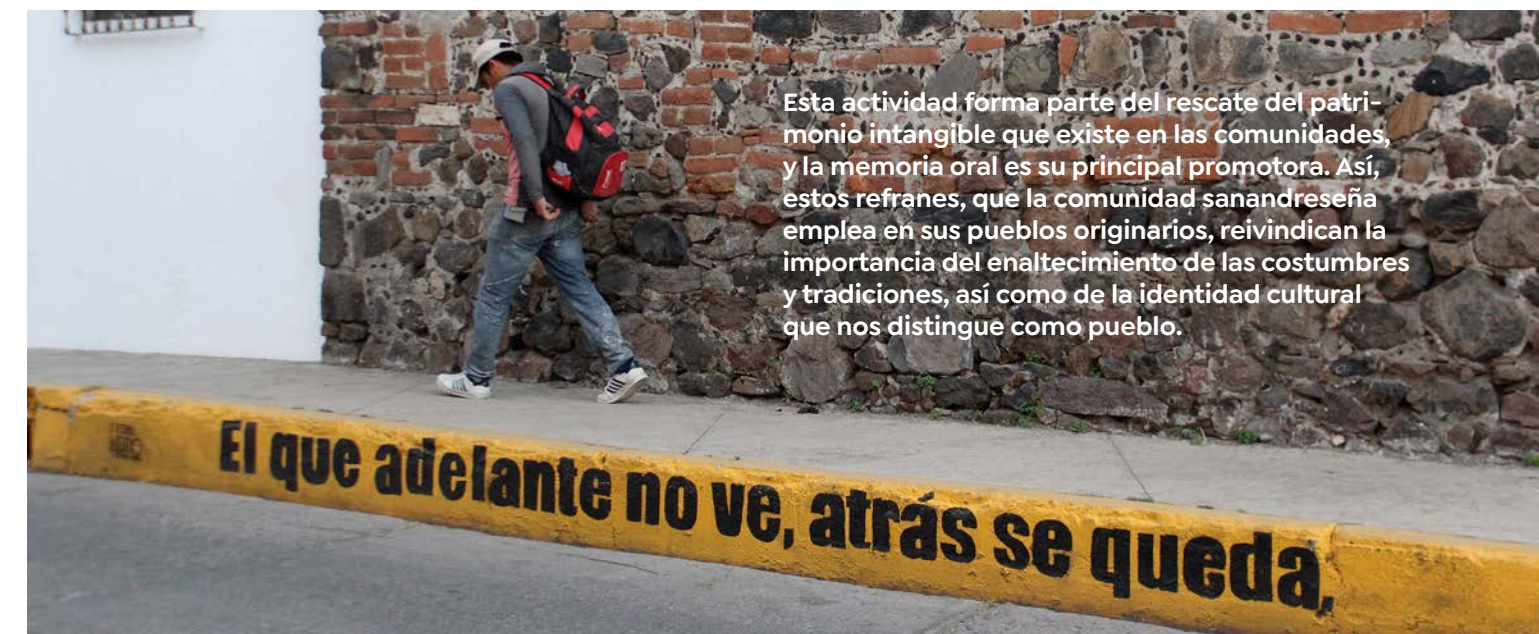
Esta actividad se ha realizado gracias a la alianza estratégica que se generó con el Autocinema Cocodrilo, una institución privada que participa de manera activa y en pro de la comunidad sanandreseña; la cual colabora con el Gobierno Municipal para realizar actividades culturales gratuitas en beneficio de los sanandreseños, con lo cual se crea comunidad y solidaridad al rededor del cine.

El proyecto Refranero Sanandreseño ha tenido el objetivo de forjar la apropiación de los espacios públicos, generando contacto con los transeúntes a través de refranes populares que visibilizan las costumbres y tradiciones de la comunidad, al tiempo que pueden ser apreciados por cualquier habitante o turista que recorra el primer cuadro de la ciudad.

**Para ello, se realizaron 17 intervenciones en las banquetas pertenecientes a los cinco barrios de la cabecera municipal, para fomentar la lectura e integración comunitaria, que tuvo un impacto mayor a 5 mil personas en modalidad presencial.**

Al mismo tiempo, debido a las repercusiones ocasionadas por la pandemia, se vio la necesidad de mudar el proyecto a plataformas digitales, lanzando una serie de fotografías y videos con la finalidad de incentivar la participación, aportación e integración al proyecto por parte de los usuarios de redes sociales, con lo que se expandió su población objetivo.

En la segunda etapa, realizada a través de plataformas digitales, en tan solo un mes, **la estrategia de difusión llegó a 20 mil 640 personas**, aproximadamente; para ello, se contó con una inversión mínima para el municipio.



**Esta actividad forma parte del rescate del patrimonio intangible que existe en las comunidades, y la memoria oral es su principal promotora. Así, estos refranes, que la comunidad sanandreseña emplea en sus pueblos originarios, reivindican la importancia del enaltecimiento de las costumbres y tradiciones, así como de la identidad cultural que nos distingue como pueblo.**



# EXPOSICIÓN COLECTIVA: EL AUTISMO NO SE VE

El Gobierno Municipal se vinculó con el Centro de Rehabilitación y Habilitación Ángeles A.C.; el Centro Integral (AUNAR), especializado en la intervención temprana en niños con autismo para lograr su inclusión en la sociedad, y el Centro de Integración Social y Atención Psicológica (CISAP), comunidad allegada al Trastorno del Espectro del Autista (TEA), para gestionar la exposición denominada El autismo no se ve, con el fin de sumarse a la conmemoración del Día Mundial de Concienciación sobre el autismo.

**Es de vital importancia visibilizar que las personas con autismo se han enfrentado a numerosas barreras al momento de disfrutar sus derechos fundamentales y de formar parte de la comunidad.**

Debido a su dificultad para relacionarse socialmente, la integración sensorial es, posiblemente, el aspecto más difícil de entender del autismo. Por eso, se ha buscado generar espacios relacionados con el arte y la cultura, donde las personas con autismo sean incluidas y puedan expresar sus ideas, dando a conocer su perspectiva o, en su caso, exponer su obra.

El autismo no se ve es una exposición colectiva de personas con autismo y artistas allegados a la red de autismo, la cual consta de **31 obras de 14 artistas plásticos** que han partido del discurso visual para mostrar el quehacer diario de las personas con autismo, sus procesos de aprendizaje, convivencia y comportamientos, lo que se ha plasmado en pinturas y dibujos a partir de técnicas mixtas como papel graso sobre pastel, acrílico sobre tela, mixta sobre papel, entre otras.



Inicialmente, la exposición se tenía programada de manera presencial en las instalaciones de la Casa de Cultura Tlanezcalli, pero, debido a la contingencia, el proyecto se tuvo que mudar a las plataformas digitales, teniendo a bien seis cápsulas con artistas, entrevistas, recorridos virtuales y material fotográfico, que forman parte de una inmersión en el mundo del autismo. Estas se difundieron vía virtual en la página oficial de Facebook de la Secretaría de Arte y Cultura del 5 de julio al 7 de agosto de 2020.

**Hay que recalcar que la ejecución de esta actividad ha tenido un impacto aproximado de 12 mil 462 espectadores en medios digitales. De esta manera, se ha buscado promover la inclusión de personas diagnosticadas con este trastorno, con base en los principios del amor, equidad, solidaridad y respeto, con la finalidad de fomentar la conciencia de la población hacia este tema.**



# FORO DIÁLOGOS EN RESILIENCIA: REFLEXIONES DE AGENTES DEL ARTE Y LA CULTURA

Uno de los objetivos de la presente Administración es ofrecer espacios de diálogo proactivos e incluyentes que, además, sigan la política de vinculación que ha promovido este Gobierno. De esta manera, durante julio, en coordinación con la oficina UNESCO en México y la iniciativa global #ResiliArt, se promovió un espacio virtual abierto en donde distintos agentes culturales reflexionaron acerca del panorama posterior a la pandemia de COVID-19.

El foro virtual Diálogos en resiliencia: reflexiones de agentes del arte y la cultura contó con 12 mesas en línea, en las que los participantes discutieron, durante dos horas, temas como literatura y fomento a la lectura, museos y galerías, talleres artísticos, cine, artes plásticas, artes escénicas, patrimonio cultural tangible e intangible, entre otros.







## DIÁLOGOS EN RESILIENCIA

Reflexiones de agentes del arte y la cultura

**Jueves 09 julio**  
17:00 h

Mesa temática en línea  
**Gestión cultural y políticas públicas**

**Moderadora**  
**Mericia Morales Curiel**  
Coordinadora del diplomado en Gestión Cultural y Negocios del Arte, en Casa Lamm, y docente UDLAP Jenkins Graduate School.

**Ulises Ángel Machuca**  
Gestor cultural comunitario y Director de Cultura del municipio de Chinantla, Puebla.

**Alma Elena Cardoso Martínez**  
Coordinadora de la Maestría en Gestión Cultural, IBERO, Puebla.

**Xochitl Flores Herrera**  
Secretaria de Arte y Cultura del H. Ayuntamiento de San Andrés Cholula.

**Rafael Navarro Guerrero**  
Experto en temas de cultura y gestión pública.

**Michael Bricaire**  
Director de Cultura del H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula.

\*Programa sujeto a cambios

Accesible para personas con discapacidad auditiva

Transmisión en directo vía: **LIVE**

**ARTE Y CULTURA SAN ANDRÉS CHOLULA**

+info: forovirtualesanandres@gmail.com/ tel: 2612325

Esta serie de diálogos fue transmitido a través de Facebook Live en la página oficial de la Secretaría de Arte y Cultura, con la participación de 69 agentes culturales (29 mujeres y 40 hombres), entre los que se encontraban Horacio Franco, Erika Burgos, Xavier Recio, Ana Mary Ramos, Eduardo Sabugal, Rafael Navarro, Andrea McCoy, Fher Jara, Raúl Mújica, Anahí Acevedo, Camilo Oviedo, Omar Arcega, Alethia Valdes, Sergio Bonilla, John O'Leary, Adriana Smith y muchos otros más panelistas procedentes de universidades de prestigio internacional, como el Instituto Politécnico Nacional, la UDLAP, la Universidad Iberoamericana, la Universidad Popular Autónoma de Monterrey, la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), el Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla y la Universidad Madero; instancias públicas (como gobiernos municipales y del estado), así como colectivos, creadores, académicos, mediadores y gestores independientes.

Es importante señalar que, regido bajo los principios de honestidad y responsabilidad, se efectuó un ejercicio presupuestal austero en el que se contó con dos intérpretes de LSM (Lengua de Señas Mexicana) para que todos pudieran tener acceso a estas mesas de debate, las cuales promovieron la búsqueda de conciencia sobre el impacto de la pandemia en el sector cultural.

Esta iniciativa alcanzó una amplia participación por parte del público, a través de 799 visualizaciones; 880 me gusta; 657 replicaciones, como la de la propia UNESCO, del Instituto Politécnico Nacional y de la Secretaría de Cultura del Estado, y 930 comentarios del extranjero y de diversos estados de la república. Así, este espacio se enriqueció de discusión virtual abierta.





## CONCURSO NUESTRO MERCADO MUNICIPAL

Uno de los principales compromisos de campaña realizados por la actual Administración fue la construcción del Mercado Municipal, que busca atender las necesidades de productores locales y de la ciudadanía en general. Sobre todo porque resultaba indispensable contar con un espacio digno donde las familias que habitan las juntas auxiliares e inspectorías pertenecientes al municipio tuvieran acceso a un comercio justo con productos locales y de calidad.

En consecuencia, surgió la iniciativa del Ayuntamiento de San Andrés Cholula, a través de las secretarías de Obras Públicas y de Arte y Cultura, de convocar a estudiantes y profesionistas de artes, arquitectura, diseño y carreras afines, residentes de este municipio, a construir la identidad gráfica del nuevo

La convocatoria del concurso Nuestro Mercado ha tenido la finalidad de incentivar la participación de estudiantes y profesionistas de entre 20 a 35 años, relacionados con la industria creativa, todos ellos habitantes del municipio de San Andrés Cholula. Así, tuvieron la oportunidad de inscribir una obra que contemplara, de forma integral, la imagen iconográfica que será plasmada en la fachada principal ajustándose al diseño arquitectónico del proyecto.

**Es importante mencionar que este concurso, durante la temporada de contingencia ocasionada por el virus SARS-CoV-2, ha servido para la creación de nuevas formas de comunicación y promoción activa del arte y de la cultura en todo el territorio municipal.**

Durante la primera etapa de la convocatoria, comprendida del 8 de julio al 2 de agosto de 2020, se recibieron 33 propuestas originales, elaboradas en técnica libre, que abordaban la identidad histórica sanandreseña y reflejaban los usos y costumbres que permean a lo largo de toda la comunidad. Todas las propuestas fueron recibidas vía electrónica, las cuales contenían la imagen iconográfica de la fachada así como una breve descripción de la obra y el significado de la propuesta del proyecto.

Durante la segunda etapa, del 5 al 9 de agosto, el jurado, conformado por artistas plásticos, especialistas en imagen, miembros de las secretarías de Obras Públicas y de Arte y Cultura, y con la participación de la presidenta municipal y algunos regidores del H. Ayuntamiento de San Andrés Cholula, realizó una reunión para la revisión de los proyectos, donde calificó la creatividad, composición y contenido. El veredicto se dio a conocer a través de redes sociales y plataformas oficiales del Ayuntamiento; gracias a lo cual, se premiaron tres obras originales: un proyecto fue premiado con 20 mil pesos y dos menciones honoríficas, con 10 mil y 5 mil pesos, respectivamente.

**SAN ANDRÉS CHOLULA**  
H. AYUNTAMIENTO 2018-2021  
VALORES QUE HACEN GOBIERNO

**VALORES QUE HACEN GOBIERNO**

El Honorable Ayuntamiento de San Andrés Cholula  
a través de sus secretarías de Obras Públicas y de Arte y Cultura  
Convocan a estudiantes y profesionistas de artes, arquitectura,  
diseño y carreras afines, residentes de San Andrés Cholula,  
a darle nombre e identidad al nuevo mercado municipal

# CONCURSO: Nuestro Mercado

Consulta las bases en  
[www.sach.gob.mx](http://www.sach.gob.mx)

**PREMIOS:**  
Al proyecto seleccionado:  
**\$20,000.00**  
(veinte mil) M.N.

**Menciones honoríficas:**  
**1ª \$10,000.00**  
(diez mil) M.N.  
**2ª \$5,000.00**  
(cinco mil) M.N.

Cierre de convocatoria:  
02 de agosto de 2020.

**INFORMES** | Arte y Cultura San Andres Cholula | [difusionac.sacho@gmail.com](mailto:difusionac.sacho@gmail.com) | 2 47 32 81  
22 28 83 31 98

La tercera etapa será monitoreada por la Secretaría de Obras Públicas, una vez que el edificio que albergará al Mercado Municipal se encuentre concluido, lo que impactará en los comerciantes, así como en los usuarios, quienes asistirán a lugar que les represente simbólicamente.





SAN  
ANDRÉS  
CHOLULA  
M. AYUNTAMIENTO 2018-2021  
VALORES QUE HACEN GOBIERNO

SECRETARÍA DE  
ARTE Y CULTURA

# Metabarroco

DEFINIENDO LA CULTURA CONTEMPORÁNEA



PRESENTA:

4 cápsulas de difusión  
cultural por el Licenciado  
en Bellas Artes y artista plástico  
*José Angel Palacios*

Todos los lunes del 24 de agosto,  
al 14 de septiembre, 19:30 h

Por la página de facebook  
Arte y Cultura San Andrés Cholula

AGRADECEMOS LA COLABORACIÓN DE:



## METABARROCO: DEFINIENDO EL ARTE CONTEMPORÁNEO

El municipio de San Andrés Cholula tiene una gran riqueza cultural; sus templos, específicamente, son grandes representantes del arte barroco. Debido a ello, el Gobierno Municipal, de la mano del artista plástico José Ángel Palacios, lanzó la primera serie de cápsulas virtuales, con la finalidad de dar a conocer este movimiento artístico, sus manifestaciones, implicaciones y trascendencia en la cultura actual; desde un enfoque de lo contemporáneo. Así, el metabarroco funge como un concepto en el que el artista define el contexto social, cultural y artístico globalizado, ecléctico, heterogéneo y líquido, fundamentado en el consumo individual de experiencias desarrolladas en la realidad inmediata.

Metabarroco: definiendo el arte contemporáneo se conformó de una primera serie de cuatro cápsulas de cinco minutos, durante agosto y septiembre, en donde José Ángel Palacios se introdujo en el tema en dos diferentes espacios referentes del arte: el templo de San Francisco Acatepec y el Museo Internacional del Barroco. Esto tuvo un alcance estimado de 20 mil espectadores, por medio de la plataforma digital Facebook de Arte y Cultura de San Andrés Cholula.

Es de recalcar que, en la creación de este proyecto, se generaron vínculos que enriquecieron los alcances de las cápsulas, cuyos aliados fueron el Universitario Bauhaus, el Museo UPAEP, el Museo Internacional del Barroco y la Diputación Provincial de Jaén en España; grandes instituciones para la divulgación de estas entregas culturales.

**La implementación de este proyecto, además de buscar generar interés y orgullo sobre la herencia cultural de nuestro pasado, tuvo en mente fomentar los valores de identidad en la comunidad.**

## VÍVERES CULTURALES: ARTE PARA IMAGINAR DESDE CASA

Durante el año que se informa, se creó el cuadernillo de actividades denominado Víveres culturales: Arte para imaginar desde casa, dirigido a niñas y niños entre 6 y 12 años, con la finalidad de acercar el arte y la cultura a las familias sanandreseñas. Con esto se contribuyó a la integración del núcleo familiar, el rescate de la identidad comunitaria y la promoción de las costumbres y tradiciones de la región, en el marco de la contingencia sanitaria.

**La implementación de este proyecto se llevó a cabo durante septiembre y octubre, y se efectuó la distribución de 3 mil ejemplares, mediante la colaboración con el programa Valores a tu Mesa de la Secretaría de Bienestar, el cual ha sido parte de las acciones para ayudar a las familias que se encuentran en estado de vulnerabilidad por la contingencia sanitaria.**

El impacto de esta actividad se centró en disminuir las brechas de desigualdad en el acceso a actividades educativas, artísticas, culturales y de esparcimiento para niñas y niños, ya que ningún otro municipio implementó actividades para realizar desde casa y, mucho menos, con perspectiva en la infancia.

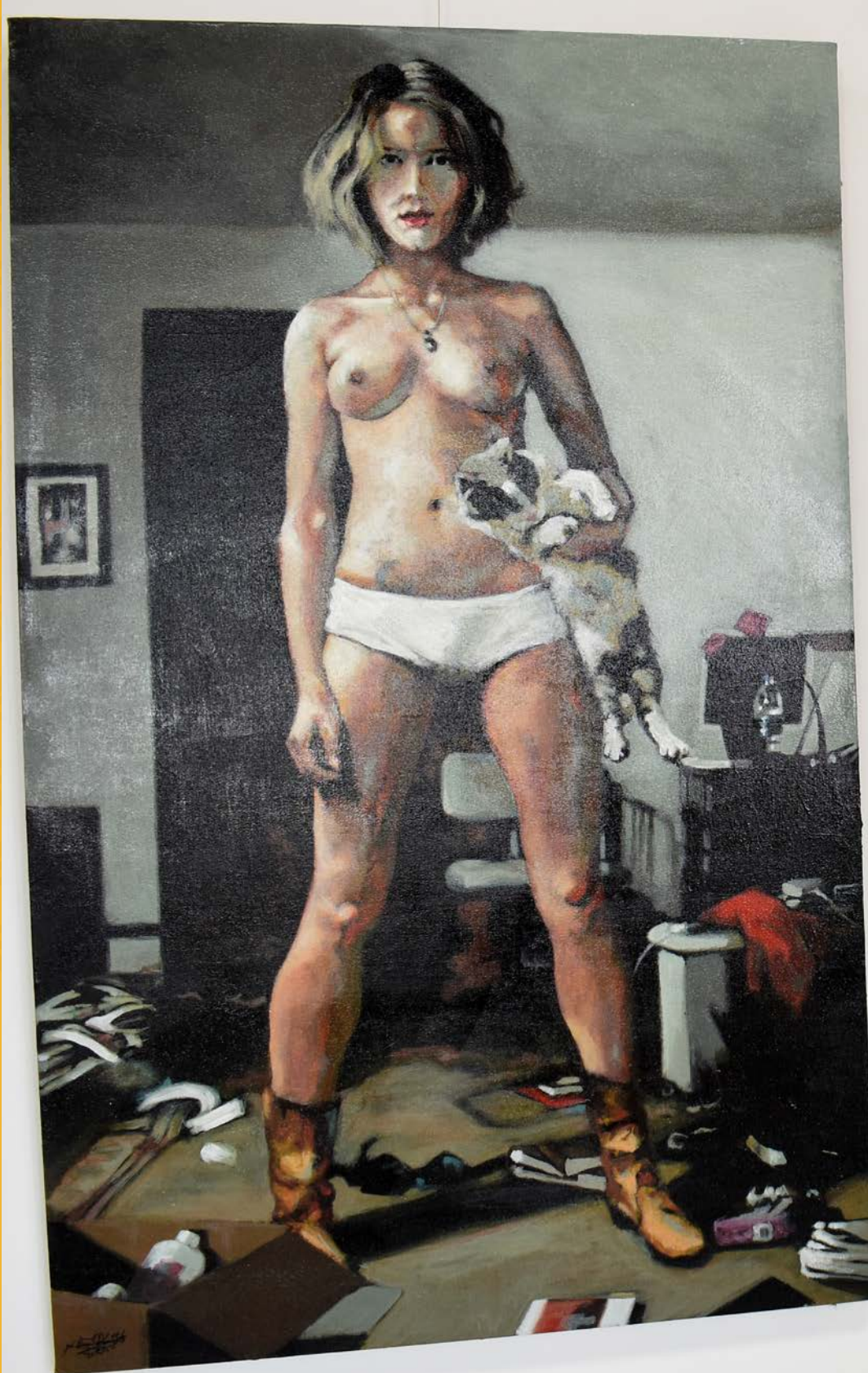


## EXPOSICIÓN VIRTUAL: EL ORDEN DEL KAOS

Con plena conciencia sobre la contingencia sanitaria y en resiliencia con este acontecimiento, la Secretaría de Arte y Cultura generó, a través del arte, diversas estrategias para continuar con su divulgación mediante exposiciones virtuales albergadas en la Casa de Cultura Tlanezcalli.

El orden del Kaos fue una exposición virtual dividida en dos periodos. Durante el primer periodo, del 1 al 11 de septiembre, se expusieron las primeras ocho obras pertenecientes a esta exhibición. Mientras que del 21 al 25 de septiembre, se efectuó la segunda parte complementaria, lo que dio un total de 16 obras plásticas de acrílico sobre tela y tabla.

Así, de la mano del artista plástico José Ángel Palacios, quien se inspiró en la actual situación provocada por la pandemia, se expuso esta propuesta pictórica, la cual invita a la reflexión sobre la naturalización del caos y la incertidumbre presente.



Para ello, la obra de Palacios, con influencias que van desde la pintura barroca al figurativismo posmoderno, pasando por el arte pop, desarrolla un discurso de tradición naturalista, que facilita la identificación con las escenas representadas; de modo que remite a sensaciones y situaciones que, para bien o para mal, describen cómo se encuentran las sociedades en respuesta a esa intención de encontrar belleza en la realidad, por cruda que pueda llegar a ser.

A través de las cápsulas comentadas, el recorrido acompañado y la galería en Google Art Project, esta exposición tuvo un alcance de **7 mil 500 espectadores virtuales**. A diferencia de las tradicionales exposiciones, los espectadores sanandreseños y de otros lugares pudieron interactuar con sus opiniones sobre la obra y apreciarla desde diferentes perspectivas, fomentando el respeto y la empatía ante estas situaciones. Para ello, se contó con el apoyo del Universitario Bauhaus, Diputación Provincial de Jaén en España y la Dirección de Arte y Cultura en Chicoloapan. Sin duda alguna, con acciones como estas, el Ayuntamiento de San Andrés Cholula reinvoca su compromiso con el arte y la cultura.





# CINE COLABORATIVO: AUTOCINEMA COCODRILO Y CINEMATECA LUIS BUÑUEL DE LA SECRETARÍA DE CULTURA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

Como parte de la necesidad de generar nuevos espacios destinados al fomento del arte y la cultura, basados en los requerimientos para cuidar la salud de los sanandreseños ante la pandemia sanitaria, el H. Ayuntamiento de San Andrés Cholula ha generado acciones de vinculación para impulsar el cine.

**A raíz de ello, a partir de septiembre de 2020, se comenzó a concretar una alianza con el Autocinema Cocodrilo, un espacio donde los asistentes pudieron disfrutar de actividades culturales sin necesidad de arriesgar su salud, al asistir en sus automóviles y no generar aglomeraciones.**

**Esta alianza, junto con la de la Cinemateca Luis Buñuel de la Secretaría de Cultura en Puebla, a través de la jefatura de Artes Plásticas y Audiovisuales, ha permitido promover contenidos no comerciales, como cine de autor, identidad, diversidad, medio ambiente y filmes nacionales.**



Esta estrategia dio como resultado la participación de esta dependencia en diferentes festivales, entre los que se encuentran Festival Macabro, Doctubre y Cinetekton, durante octubre y noviembre, además del estreno de la película Sanctorum, del poblano Joshua Gil, ganadora de múltiples premios, durante septiembre de 2020.

La creación de este ciclo convocó a más de mil asistentes que pudieron disfrutar de cine de calidad desde la comodidad de sus automóviles, sin poner en riesgo su salud y siguiendo todas las medidas para continuar con las normas de convivencia necesarias de acuerdo con el semáforo estatal de la contingencia. Con esta actividad no solo se continúa la labor de fomentar el arte y la cultura, sino también la oportunidad de abrir caminos a las nuevas formas de creación de espacios culturales que coadyuven a la adaptación de la sociedad.

# TALLERES VIRTUALES DURANTE EL PERIODO DE CONTINGENCIA

## Casa de Cultura Tlamezcalli

A través de la programación de talleres de la Casa de Cultura Tlamezcalli, el Gobierno Municipal se ha dedicado a atender, especialmente durante este periodo de contingencia, la formación artística de los sanandreseños; así como promover los valores humanos entre todas y todos los alumnos, desde el trabajo en equipo, la tolerancia, la empatía y la responsabilidad.

**De esta manera, en septiembre se realizaron los talleres artísticos digitales, en donde se contó con una oferta como danza, pintura, música, cerámica policromada y náhuatl para el público en general y para todas las edades.**

Por otra parte, en congruencia con los requerimientos de la nueva normalidad, de agosto a septiembre, se llevó a cabo el taller "Curso de verano digital". Así, se benefició a 18 niñas y niños durante un periodo comprendido de dos semanas, en las que los infantes disfrutaron de cuentos, ciencia, danzas urbanas, experimentos y, además, estrecharon lazos comunitarios y fortalecieron su capacidad de resiliencia, a pesar de estar en un medio digital.

Es de reconocerse el trabajo realizado por los talleristas de las distintas disciplinas, quienes, durante toda la contingencia, llevaron a cabo la elaboración de contenidos digitales para la página de Facebook de la Secretaría de Arte y Cultura, con el fin de sumar a la oferta cultural disponible para toda la comunidad que sigue las redes institucionales.



### Talleres colaborativos con el Laboratorio de Ciudadanía Digital

Una de las actividades prioritarias de este Gobierno radica en atender a la niñez desde diferentes frentes, como el educativo, el alimentario y el cultural. Por ello, la implementación de talleres con perspectiva de infancia es fundamental para cumplir los objetivos de este Ayuntamiento.

Así, de la mano del Centro Cultural de España en México, a través de su Laboratorio de Ciudadanía Digital, se implementó una serie de talleres enfocados en menores y formadores. **“Mi yo digital”** fue el primer taller virtual que tuvo como objetivo impulsar la apropiación tecnológica crítica y activa con el conocimiento y experimentación de prácticas seguras en Internet, reconociendo este espacio como libre, autónomo y anónimo, no separado de la vida cotidiana, sino como un reflejo del entorno, los valores y la identidad.

**Igualmente, el taller “Re-diseñando tus sentidos”, se centró en crear un ambiente de reflexión en donde los asistentes pudieron aprender de sus sentidos en relación con el entorno, a través de la creación de modelados 3D.**

**“Ánimate”** fue otro taller dirigido a los formadores, en donde pedagogos, talleristas y todo el interesado en trabajar con técnicas de animación, pudieron crear cortometrajes, adquiriendo herramientas de la metodología participativa para trabajar con un público infantil. Este taller es el primero de cinco fases del proyecto ¡Ánimate! Posteriormente, los participantes de esta fase impartirán talleres para el público infantil, con el objetivo de elaborar animaciones y formar un círculo colaborativo.



**Estos talleres, realizados en agosto, se ofertaron de manera gratuita gracias a las gestiones realizadas con el Laboratorio de Ciudadanía Digital.**

Asimismo, no representaron un gasto económico para el Ayuntamiento, y 46 niñas y niños, así como 28 adultos, se vieron beneficiados. Este vínculo, además de acercar a la comunidad a herramientas digitales, ha fortalecido la relación con la sociedad civil, con lo que se ratifica el compromiso del Gobierno Municipal con las infancias.

## FOMENTO A LA LECTURA DURANTE EL PERIODO DE CONTINGENCIA

### El escritor del mes

El Gobierno de San Andrés Cholula, a través de la Secretaría de Arte y Cultura, ha generado diversas actividades en torno al fomento a la lectura. Una de las más destacadas fue El escritor del mes. Esta actividad consistió en cápsulas virtuales con el objetivo de acercar la lectura a la comunidad, a través de un homenaje coordinado con embajadas de países invitados e instituciones varias, en donde se abordó a algún escritor representativo de la literatura universal. Así, la comunidad no solo tuvo referencias del mundo de las letras, sino también una mayor noción del personaje, haciéndolo más interesante y fomentando la lectura.

**Cabe destacar que el mes de septiembre estuvo dedicado al escritor español Miguel de Cervantes Saavedra y tuvo como invitado especial a la Embajada de España en México. Por otro lado, en octubre, Óscar Wilde fue el personaje principal, y la Embajada de Irlanda en México se encargó de coordinar las actividades de este proyecto.**



**Conversatorio:  
Borges a través del tiempo**

Durante agosto, para conmemorar a Jorge Luis Borges como el escritor del mes, el Gobierno de San Andrés Cholula llevó a cabo un conversatorio, en donde se abordó al escritor argentino desde una perspectiva local y otra desde Buenos Aires. De esta manera, se promovió la lectura dentro de la comunidad a través de una charla en la que participaron un escritor argentino y un gestor cultural poblano para exponer a la comunidad sanandreseña temas como el gusto por los libros, los espacios de bibliotecas y el fomento a la lectura en las nuevas generaciones.

**Todo esto en coordinación con la Embajada de Argentina en México y la librería El Abedul, con el fin de promover las buenas prácticas de la lectura entre los sanandreseños.**

**Proyección virtual del mediometraje Los paseos con Borges**

Asimismo, para conmemorar el nacimiento de Jorge Luis Borges, se efectuó la proyección de un mediometraje titulado Los paseos con Borges, en coordinación con la Embajada de Argentina en México y la librería El Abedul en Cholula. Así, se tejieron alianzas para difundir este proyecto desde diversas plataformas digitales.

**El objetivo de este proyecto consistió en acercar a la comunidad sanandreseña a este escritor de una forma más íntima y sencilla, así como fomentar la lectura en las familias a través de una película sobre uno de los personajes más icónicos del mundo literario.**



SECRETARÍA DE ARTE Y CULTURA



**Conversatorio:  
Mujeres en la literatura mexicana**

Como parte de las actividades culturales relacionadas con el mes patrio y la mexicanidad, el Gobierno de San Andrés Cholula llevó a cabo un conversatorio para conmemorar a las escritoras de la literatura mexicana. Con lo cual se buscó fomentar la equidad dentro de la comunidad y rendir tributo a aquellas mujeres que han puesto en alto las letras mexicanas.

**También, se rescató a aquellas que no han recibido el reconocimiento que merecen, para establecer una visión más amplia sobre estas protagonistas de la cultura en la nación.**

Dicho conversatorio contó con la participación de talento local, colaboradores del área y especialistas en el tema, con la finalidad de ofrecer una mayor riqueza en la charla y concientizar al público sobre la participación de las mujeres en este ámbito. Abordar estos temas resulta fundamental para la actual Administración, que se esfuerza por cimentar las bases para una sociedad más justa, solidaria y que convive en un entorno de paz.

**Mes de las bibliotecas**

Durante octubre, la Secretaría de Arte y Cultura, en coordinación con la Dirección General de Bibliotecas, realizó una serie de actividades relacionadas con los espacios culturales y literarios de las juntas auxiliares e inspectorías, en una actividad llamada El mes de las bibliotecas. Esta actividad tuvo como objetivo fomentar la lectura en las diferentes comunidades del municipio.

**Así, a través de cápsulas, se mostró el patrimonio y la riqueza cultural de las bibliotecas y se realizaron lecturas por parte de las bibliotecarias, con lo que se destacó su noble labor.**

Las actividades concluyeron con la participación del doctor Marx Arriaga, titular de la Dirección General de Bibliotecas. Con acciones como estas, se reafirma el compromiso que ha tenido la presente Administración con el constante impulso y difusión al arte y la cultura, así como la reactivación de los espacios culturales, teniendo a bien una mínima inversión que beneficiará a todos los usuarios de las bibliotecas en San Andrés Cholula.

**Investigaciones  
en formatos digitales**

Durante el inicio de la contingencia de salud por el COVID-19, se informó del cierre de actividades presenciales en todo el país, por lo que en los meses siguientes se presentó la oportunidad y, al mismo tiempo, el reto de dar seguimiento a las actividades planeadas y programadas con la gente de cada lugar que conforma el municipio.

**Con el apoyo del área de Comunicación Social, se cubrió la tarea de acercar, a través de plataformas digitales, la información y contenidos referentes a la historia del origen del municipio a chicos y grandes, con el fin de que valoren su identidad, historia, usos y costumbres.**

Durante agosto se presentó la transcripción de la copia original de la Real Cédula de 1714, con un texto comentado que acompaña al documento. Este material describe el momento de la separación del pueblo de San Andrés Cholula y su elevación a República de Indios de la cabecera de San Pedro Cholula, mejor conocida como la ciudad de San Gabriel, labor que se realizó en colaboración con la Secretaría de Cultura estatal y la doctora Lidia E. Gómez García, investigadora y profesora del Colegio de Historia de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.





## Primera Etapa de la Digitalización del Fondo Real de Cholula



Asimismo, en el contexto del Día Internacional de los Pueblos Indígenas, se comenzó a trabajar contenidos en náhuatl, como el significado de apellidos de familias de cada pueblo, nombres de los pueblos y sus glifos toponímicos representativos. Por medio de aplicaciones e investigaciones, en colaboración con hablantes nahuas de la región para las traducciones, se dispuso de materiales que se seguirán difundiendo para beneficio de la población.

**Esto posibilita fomentar los valores de identidad y arraigo de la gente originaria y aquellos que se avencinan en el municipio, para que conozcan más del pasado de cada lugar. Cabe destacar que los contenidos digitales han tenido visitas superiores a los 500 usuarios.**

En septiembre, después de tener conocimiento de la conclusión de los trabajos de digitalización de la primera etapa del archivo del Fondo Real de Cholula, que se encuentra a resguardo del Archivo Judicial del Tribunal Superior de Justicia del estado de Puebla, la Universidad de Texas-Austin, y el Colegio de Historia de la BUAP, se realizó la presentación del archivo del Fondo Real de Cholula en plataforma digital. En agradecimiento a la participación de las instituciones mencionadas, se puso a disposición de todos los cholultecas y del público interesado la consulta de documentos, que enriquecen no solo la historia local, sino el patrimonio que actualmente sigue siendo forjado por su gente.

Otra actividad, realizada en colaboración con el Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla (IMACP), durante agosto y septiembre, fue la difusión de contenidos referentes a la importancia de saberes ancestrales, como la medicina tradicional, usos y costumbres, leyendas de origen de los pueblos, entre otros. Esto permitió fomentar la cultura de origen y las tradiciones que se conservan y se transmiten de generación en generación, así como muchas prácticas ancestrales para el cuidado de la salud de las personas y de las familias sanandreseñas.

## CICLOS DE CONFERENCIAS EN EL MARCO DE LA PANDEMIA

Dentro de la dinámica de la nueva normalidad, resultado de la pandemia, de manera mensual se realizó la transmisión de conferencias y participaciones en torno a temas importantes de patrimonio cultural. En junio comenzó la conmemoración del Día Nacional de Jardines Botánicos en México, con la plática sobre la importancia del maíz en los pueblos originarios de México. En agosto se efectuó la conferencia “La importancia de tener un apellido en náhuatl”, con el fin de difundir la relevancia de la lengua originaria y su uso.

**En septiembre se llevó a cabo la conferencia sobre el Día de la Mujer Indígena: La participación de la mujer indígena en la vida social, con una audiencia en plataformas electrónicas de, aproximadamente, 40 espectadores en vivo y más de mil reproducciones.**

De esta manera, cada mes se dará continuidad a diversas temáticas mediante conferencias, con el objetivo de enriquecer los temas. Así, de la mano de invitados y grupos que comparten el compromiso con la cultura y las artes de la región, la actual Administración continúa esforzándose arduamente por revalorar todos y cada uno de los aspectos que hacen de San Andrés Cholula un pueblo con grandeza en sus raíces y su gente.



Finalmente, cada acción emprendida muestra la gran responsabilidad del Gobierno y su congruencia administrativa por invertir recursos en programas que benefician, a corto, mediano y largo plazo, a los sanandreseños.

La contingencia sanitaria solo ha hecho que la presente Administración redoble sus esfuerzos y, pese a que la situación actual tal vez sea uno de los retos más grandes de nuestros tiempos, el trabajo corresponsable entre Gobierno y ciudadanía posibilitará la cadena solidaria que la cuarta transformación busca. Así, cada día se cumple más la promesa de hacer juntos gobierno, para el bienestar y felicidad colectiva.



# AR QUE TIPO



# DOS

**Municipio con  
Sustentabilidad, Planeación  
Urbana-Territorial e  
Infraestructura Social**





# INTRODUCCIÓN

EL ARQUETIPO 2 DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO (PMD) 2018-2021 SE ENFOCA EN LA CONSOLIDACIÓN DE SAN ANDRÉS CHOLULA COMO UN MUNICIPIO CON SUSTENTABILIDAD, PLANIFICACIÓN URBANA TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA SOCIAL.





**SAN ANDRÉS CHOLULA**  
H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

**VALORES QUE HACEN GOBIERNO**

*Valores que construyen grandes obras*

# EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES



Para cumplir tal propósito, se requiere identificar y aprovechar oportunidades abiertas para el desarrollo metropolitano, con el fin de que tengamos un municipio competitivo, inclusivo, habitable, con desarrollo sustentable. Asimismo, que se caracterice por defender la cohesión social de la población originaria, con acciones destinadas al equilibrio territorial y el desarrollo urbano acorde con los compromisos establecidos en la Nueva Agenda Urbana.



**SAN ANDRÉS CHOLULA**  
H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

**VALORES QUE HACEN GOBIERNO**

*Valores que construyen grandes obras*

**EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES**





Desde el inicio de esta Administración, en el PMD 2018-2021 se estableció que las acciones de gobierno se realizarían fundamentadas en valores, y así se ha hecho.

Aplicar esta base de actuación ha permitido un gran avance en la tarea de disminuir las desigualdades sociales, pues con amor, libertad, justicia, tolerancia, equidad, honestidad, solidaridad, paz, responsabilidad y respeto, se promueve un cambio sustancial, tanto en la forma de hacer política como en las condiciones de vida de la gente de San Andrés. Por tanto, en el segundo año de labores se desarrolló una serie de trabajos que, en su conjunto, atienden las necesidades relaciona-

das con el desarrollo urbano, la infraestructura, el acceso a los servicios públicos y el suministro sustentable del agua. Todo esto en el marco que proporciona el Arquetipo 2 del PMD: municipio con sustentabilidad, planificación urbana-territorial e infraestructura social.

La puesta en marcha de estos valores con fines de desarrollo urbano implica un gran reto, pues el crecimiento de las ciudades trae consigo toda clase de intereses. Así, es compromiso de este Gobierno propiciar las condiciones de desarrollo, en apego a los principios de equidad y justicia social.

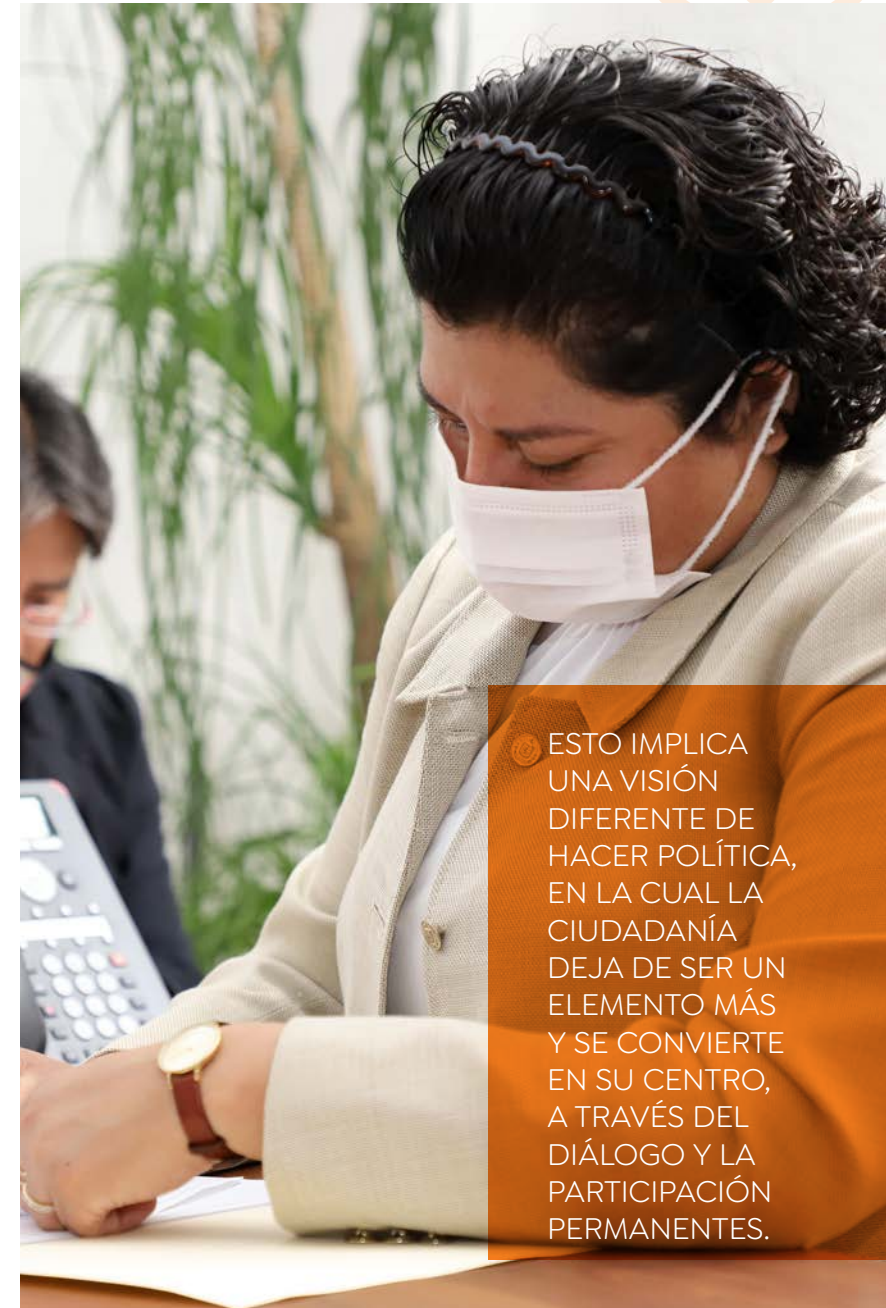


**Otro desafío que ha enfrentado el Gobierno Municipal de San Andrés Cholula durante este segundo año de labores ha sido hacer frente a la pandemia causada por la propagación del virus SARS-CoV-2 (COVID 19), sin dejar de atender las necesidades básicas de la población.**

Ante las dificultades que esta situación ha traído consigo, y en consonancia con los valores rectores de esta Administración, se han implementado acciones en beneficio de la población más vulnerable, trabajando continuamente para atender a todas las personas en situación de precariedad económica o de vulnerabilidad ante este escenario de contingencia. De tal manera, las problemáticas de estas personas se pudieron atender sin ningún tipo de discriminación.

Con el objetivo de incluir y respetar los distintos procesos y formas de participación de la población, el Gobierno Municipal ha trabajado en múltiples ocasiones acompañado de la ciudadanía en el diseño de instrumentos y políticas públicas, lo cual denota un sello distintivo de la actual Administración. Gracias a este tipo de cogestión, hemos elaborado proyectos para que los espacios públicos sean diseñados con elementos de movilidad, seguridad, inclusión y accesibilidad. Todo ello con el fin de crear lugares acordes a la nueva pirámide de movilidad que privilegia al peatón, la bicicleta y el transporte público.

**De este modo, durante el periodo que se informa, se han logrado significativos avances en rubros trascendentales para quienes habitan una ciudad, como la sustentabilidad, la planificación urbano-territorial y la ampliación de la infraestructura social.**



**ESTO IMPLICA UNA VISIÓN DIFERENTE DE HACER POLÍTICA, EN LA CUAL LA CIUDADANÍA DEJA DE SER UN ELEMENTO MÁS Y SE CONVIERTE EN SU CENTRO, A TRAVÉS DEL DIÁLOGO Y LA PARTICIPACIÓN PERMANENTES.**





## DESARROLLO URBANO

La gestión pública de la presente Administración, mediante la puesta en práctica de valores que hacen gobierno, busca la transformación de San Andrés, colocando a las personas en el centro de las acciones emprendidas. Por eso, el momento que actualmente vivimos es crucial para el desarrollo sostenible de este territorio, legado de nuestros milenarios ancestros y que nos identifica frente al resto del mundo.

Sin embargo, debido a las condiciones propias de las dinámicas de urbanización que en las últimas décadas han enfrentado prácticamente todas las regiones del mundo, San Andrés pasa también por un proceso que demanda la satisfacción de las diversas exigencias que tiene nuestra sociedad. Esto a través de un trabajo continuo con los valores de justicia, igualdad, equidad, respeto, honestidad y responsabilidad.

**La convicción y el amor por el servicio a los demás distingue a este Gobierno Municipal, cuya vocación se centra en promover el fortalecimiento de las capacidades de los servidores públicos y encaminar los trabajos realizados de forma productiva y con calidad.**



Lo anterior ha sido posible mediante la capacitación de personal en torno a la claridad y la transparencia de los procesos legales y administrativos, la sana convivencia, la participación ciudadana y la entrega de resultados de forma continua y permanente. Esto ha tenido como resultado un crecimiento desde distintos ámbitos, como el cultural, el político y el ecológico, además del social. Así, se ha enfrentado el reto de ser claros y concisos con nuestras acciones, trabajos, compromisos y entregas puntuales. De este modo, se busca fortalecer cada día más al Ayuntamiento de San Andrés Cholula, para mejorar la calidad de vida de sus pobladores.

**Es necesario un balance para otorgar certeza y seguridad por medio de un Gobierno justo que esté al alcance de todos y que, desde su quehacer diario, pueda manejar de una manera más próspera el desarrollo urbano para beneficiar a la población que habita esta región.**





## Planeación urbana y ambiental

En las últimas dos décadas, el crecimiento urbano del municipio careció de un control adecuado, dada la falta de una planeación estratégica basada en el desarrollo sostenible. Por ello, con el fin de encaminar y consolidar el adecuado desarrollo del municipio y sus habitantes, la presente Administración, en concordancia con los valores que hacen gobierno, trabaja actualmente en la planeación urbana y ambiental, a través de los siguientes tres programas:

1. Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial (POET)
2. Programa Municipal de Movilidad (PMM)
3. Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable (PMDUS)

La participación ciudadana es un elemento primordial para que el diseño e implementación de dichos programas tengan éxito. Por ello, para la resolución de problemáticas de tiempo atrás, se busca trabajar en conjunto con las personas; con el propósito de dar confianza y certeza tanto a los ciudadanos del municipio como al Ayuntamiento.

**Así, trabajamos con una planeación integral, actualizando los programas con estrategia y objetivos claros por su papel estratégico dentro de las distintas juntas auxiliares que integran el municipio. De tal manera, siempre partimos del respeto y tomamos en cuenta sus usos y costumbres, así como las potencialidades locales, para el beneficio de los sanandreseños.**

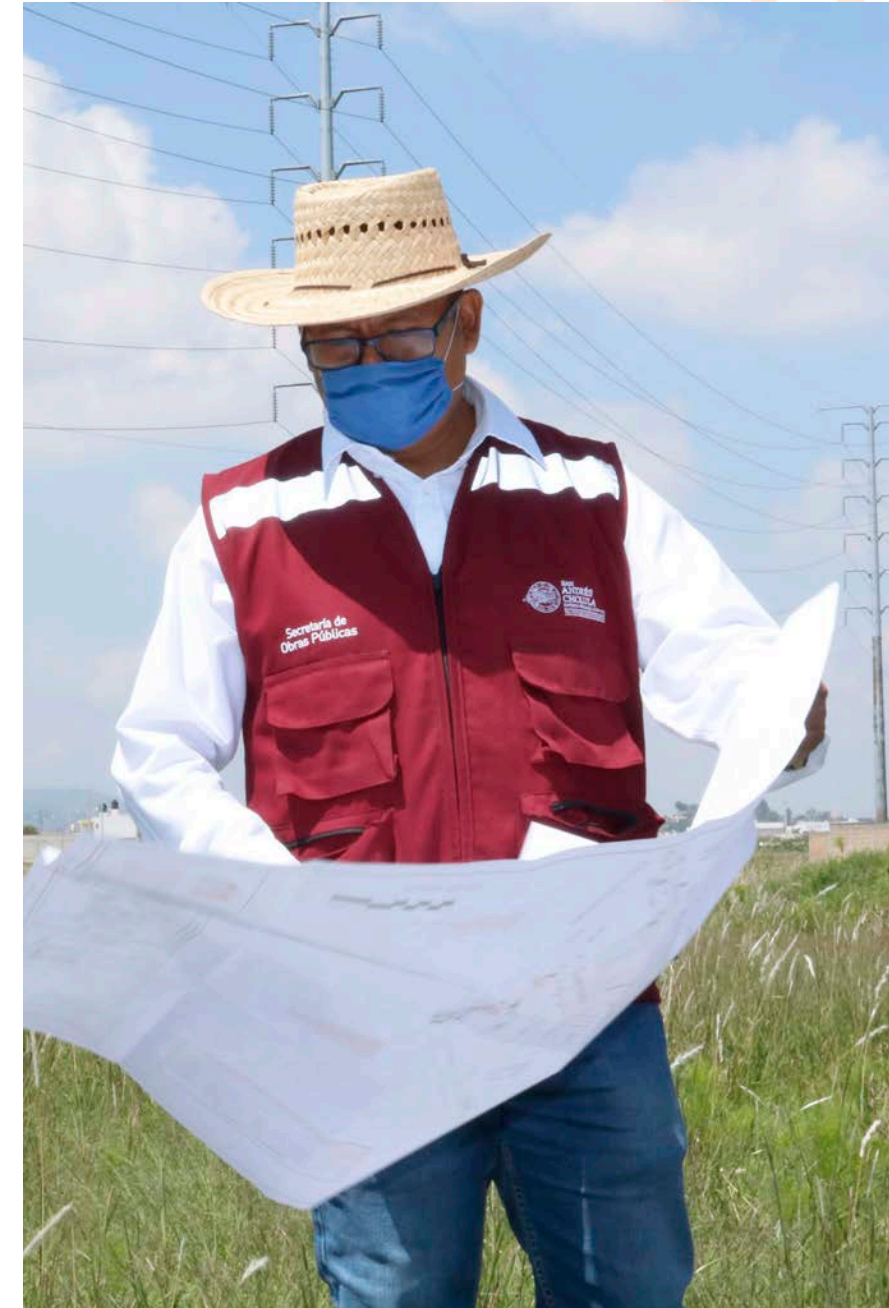
## Ordenamiento ecológico

La gestión ambiental es necesaria, integral y coyuntural, pues el ordenamiento ecológico marca la pauta para saber qué tan factibles son los rubros del crecimiento urbano en el municipio. Es necesario saber la viabilidad de los proyectos, servicios públicos y la protección de zonas productivas desde el tema ambiental, para que los distintos sectores que ocupan el territorio puedan trabajar entre ellos. Además, hay que enfatizar en la importancia de abordar conflictos socioambientales, los usos de suelo, el desarrollo sustentable y la población.

## Movilidad urbana

Dado que el sistema de movilidad urbana estuvo en crisis durante Administraciones anteriores, la población de la periferia de nuestro municipio cargaba con las deficiencias del sistema. Esta crisis generó un abandono de la infraestructura e incrementó las inequidades dentro del servicio de transporte público, como los tiempos de traslado y condiciones vulnerables. Por este motivo, el Programa de Movilidad Urbana busca garantizar el derecho de sus habitantes a la ciudad, mediante políticas públicas que permitan definir una estructura vial y manejo de transporte según las necesidades de la ciudadanía.

**Gracias a esto, se puede implementar un nuevo modelo de desarrollo territorial integral, con la participación activa de los ciudadanos. En consecuencia, es posible mejorar las condiciones de movilidad urbana, con base en criterios de diseño urbano ambiental, para lograr accesibilidad universal, inclusión social y seguridad vial en el espacio público.**







## Desarrollo Urbano Sustentable

La participación local es prioritaria para que la ciudadanía permanezca en contacto con el Gobierno Municipal. Por ello, se debe preguntar directamente a la población qué quiere para sus comunidades, cómo quieren vivir y qué necesitan, mientras se fortalece la conexión con el medio ambiente. Asimismo, se busca reducir las desigualdades sociales causadas por los procesos de urbanización, mediante el trabajo en equipo, para equilibrar la vida entre el campo y la ciudad.

En ese sentido, se trabaja en conjunto con el ordenamiento ecológico y la movilidad urbana, con el fin de consolidar un desarrollo urbano sustentable que vele por las zonas de futuro crecimiento, cuente con servicios e infraestructura vial, y considere argumentos concisos para pronosticar las densidades de vivienda.

**Uno de los mayores logros del presente Gobierno Municipal ha sido el trabajo en conjunto con las juntas auxiliares, inspectorías y grupos indígenas para llevar a cabo la Consulta Indígena. El objetivo ha sido construir comités de cada comunidad, con el fin de conformar una asamblea, siguiendo los lineamientos de usos y costumbres, además de la conformación de asambleas barriales. Así, en dichas asambleas, se pudieron presentar las afectaciones del Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable en el territorio.**

De esta manera, los grupos de trabajo pudieron deliberar acuerdos justos, responsables, transparentes, de forma democrática, respetando los derechos de ejidos, pueblos, comunidades y propietarios. Dichos grupos dieron propuestas y observaciones al Ayuntamiento para poder trabajar en conjunto.

Se crearon **siete asambleas** donde se consultó a los pobladores sobre los tres programas, con el fin de generar propuestas y garantizar los derechos humanos y atención a las necesidades de la población.

Se realizaron 45 reuniones de trabajo con organizaciones no gubernamentales, académicos, dependencias del municipio, del estado y la federación. Asimismo, se reportan 33 talleres con cada una de las comunidades, en los cuales se identificaron las inconformidades de la ciudadanía, tomando en cuenta los impactos negativos que afectan sus costumbres, tradiciones y patrimonio cultural (véase el esquema 2.1).



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE





Cholula. Actualmente, cuenta con la aprobación del Cabildo Municipal, así como del Código Reglamentario de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, herramienta jurídica que se necesitaba para realizar una mejor planeación urbana en el municipio.

**Dicho código logrará que los espacios urbanos sean más inclusivos, seguros, resilientes y sustentables. De este modo, se logrará satisfacer las necesidades de sus habitantes en puntos relativos a la propiedad, la habitabilidad, la movilidad y el medio ambiente.**

ESQUEMA 2.2

PROTOCOLO DE CONSULTA INDÍGENA PARA LA APROBACIÓN DEL PMDUS



**En el mismo orden de ideas, es preciso señalar que el Protocolo de Consulta Indígena se divide en varias partes para su correcto funcionamiento.**

Siempre se toma en cuenta la participación ciudadana, para trabajar a la par, de forma que las asambleas sean el órgano máximo de representación y decisión, donde los pueblos eligen a sus representantes y comités para la creación de talleres, foros, mesas de trabajo y mesas deliberativas. Así, se entregan resultados a la ciudadanía para su aprobación.

Después de la Consulta Indígena, se realizó la firma del protocolo de Consulta Indígena, un documento que reúne las disposiciones de los pueblos originarios del municipio en torno al desarrollo urbano. La participación de la ciudadanía sanandreseña es notoria porque se fomenta su inclusión y respeto.

Este Protocolo de Consulta Indígena (véase el esquema 2.2) tiene que llegar a instancias estatales para concluir la aprobación del Programa de Desarrollo Urbano de San Andrés

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE.





## Mejora regulatoria |

El Ayuntamiento de San Andrés es ahora un referente nacional en mejora regulatoria. Esto se debe a que el Gobierno Municipal ofrece a la ciudadanía la optimización y calidad en los servicios, mediante la realización de menos trámites con menos requisitos y en un menor tiempo. Así, se implementaron mejoras en la infraestructura tecnológica que alberga la plataforma digital para la obtención de la Licencia de Construcción Simplificada.

**Gracias a lo anterior, la ciudadanía puede gestionar este tipo de trámite desde su casa. Así, se contribuye a hacer más eficiente la gestión urbana, ambiental y de suelo, así como a hacer más transparentes las actividades de análisis, evaluación y dictaminación de las autorizaciones que se emiten en este rubro.**

En este sentido, la puesta en marcha de esta política pública se compartió con el municipio de Tehuacán, a fin de dar orientación y presentar una de las mejores prácticas de tramitología de autorizaciones y permisos en desarrollo urbano.

## Curso de Inducción para los Directores Responsables de Obra |

El manejo, vigilancia y cumplimiento de las normas jurídicas representan un gran compromiso que ha asumido la presente Administración. Por ello, es necesario que los servidores públicos trabajen y realicen los procesos en el ámbito de su competencia, con honestidad, respeto y en cumplimiento de dicho compromiso. En virtud de ello, la presente Administración promovió un curso de inducción que impartió el personal del Gobierno Municipal, en colaboración con el Colegio de Ingenieros y Arquitectos del Estado y Municipio de Puebla.

**La temática se centró en el Desarrollo Urbano y el Catálogo de Trámites, con lo cual fueron beneficiados 37 arquitectos e ingenieros. Con estas acciones se contribuye a la homologación de criterios y la formación de cuadros técnicos locales. Asimismo, se brinda claridad y transparencia en los procesos legales y administrativos de este Gobierno, para aquellos ciudadanos que busquen ser peritos, directores, responsables de obra o corresponsables en el municipio de San Andrés Cholula.**





## Autorizaciones de poda y derribo de árboles

Con la finalidad de desincentivar la disminución intencionada de cobertura vegetal en el municipio, conservar el mayor número de áreas verdes y promover medidas de seguridad durante la poda, derribo o trasplante de árboles, el Gobierno Municipal, en apego al cumplimiento de la normatividad jurídica, emite las autorizaciones con los montos correspondientes, dependiendo del tipo de acción requerida.

De tal manera, en este periodo, se generaron las siguientes autorizaciones: 8 para poda de árboles, lo que a su vez representó una recaudación total de 29 mil 445 pesos; 10 para el derribo de árboles, con lo cual el municipio recaudó un total de 20 mil 711 pesos, y 2 para trasplante de árboles, con una recaudación de 7 mil pesos (véase la tabla 2.1).

## Dictámenes de medidas de mitigación

La consolidación de áreas verdes en el territorio municipal demanda la ejecución de acciones que regulen, mitiguen y compensen el impacto de las actividades propias del desarrollo urbano, especialmente en los ámbitos relacionados con el medio ambiente, como el suelo, los cuerpos de agua, la atmósfera y la biodiversidad. En ese sentido, la actual Administración emitió, en el año que se informa, 432 dictámenes de medidas de mitigación ecológica que, a su vez, representaron una recaudación de 866 mil 113 pesos a favor del municipio.

En lo que respecta a obras mayores, es obligatorio que el proceso de construcción observe en todo momento las medidas de mitigación del dictamen. Una vez finalizada la obra con las medidas señaladas, el Gobierno Municipal emite la constancia de cumplimiento de medidas de mitigación, que es un trámite complementario a la terminación de obra. Así, en este año, se generaron **316 constancias de cumplimiento de medidas de mitigación**, lo cual se tradujo en una recaudación de **268 mil 525 pesos**.

**Es importante señalar que, en caso de incumplimiento a las medidas de mitigación de impacto ambiental, se emiten sanciones ya sea por no respetar lo acordado o por no manejar adecuadamente la disposición final de residuos en sitios autorizados.**



TABLA 2.1  
TRÁMITES EXPEDIDOS EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL

NÚM.	TRÁMITE	NÚMERO DE TRÁMITES EXPEDIDOS	RECAUDACIÓN
1	Asignación de banco de tiro	127	\$31,934.00
2	Autorización para poda de árboles	8	\$29,445.00
3	Autorización para derribo de árboles	10	\$20,711.00
4	Autorización para trasplante de árboles	2	\$7,000.00
5	Constancia de cumplimiento de dictamen de medidas de mitigación	316	\$268,525.00
6	Dictamen de medidas de mitigación ecológicas	432	\$866,113.00
7	Dictamen por regularización de construcción	16	\$88,380.00
8	Licencia de emisión de contaminantes a la atmósfera por fuentes fijas de 0 a 147 CC	4	\$5,400.00
9	Constancia por cambio de proyecto	51	\$10,296.00

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE.



## Supervisión de obras

El Ayuntamiento de San Andrés Cholula cuenta con mecanismos establecidos a través de la instancia correspondiente. Esto permite que cada obra realizada en el territorio municipal se encuentre en el marco de la legalidad. En el año que se informa, se reporta la conclusión y regularización de **239 expedientes**, que equivalen a una suma por concepto de **recaudación de 1 millón 245 mil 300 pesos**.

## Trámites y permisos en materia de desarrollo urbano

La presente Administración hace frente a las dinámicas urbanas relacionadas con el desarrollo inmobiliario, el cual, en años recientes, ha carecido de control en el municipio. A través de una estricta vigilancia del cumplimiento de la normativa aplicable y con el propósito de brindar orden y certeza al fenómeno del desarrollo urbano, este año se reporta la expedición de 3 mil 648 alineamientos y números oficiales, 73 factibilidades de uso de suelo, 148 constancias de uso de suelo, 294 licencias de uso de suelo, 241 licencias de uso de suelo específico para giro comercial en el municipio.



LAS ACCIONES REALIZADAS EN ESTE ÁMBITO HAN SIGNIFICADO UN INGRESO PARA LAS ARCAS MUNICIPALES DE UN TOTAL DE 52 MILLONES 661 MIL 119 PESOS, POR CONCEPTO DE PERMISOS Y LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN Y DESARROLLO URBANO.

En materia de construcción, se emitió un total de 378 licencias de obra mayor, 192 licencias de obra menor, 25 expedientes únicos de construcción para casa habitación, 213 prórrogas de construcción, 127 constancias de construcción preexistentes y 167 constancias de terminación de obra.

**Para alcanzar una imagen urbana donde los habitantes y visitantes perciban un territorio próspero y que conjugue orden y elementos propios, se requieren reglas claras. Estas permiten que autoridad y ciudadanía cumplan con la responsabilidad que a cada uno corresponde. En ese sentido, y con el propósito de regular de manera eficiente la imagen urbana del municipio, se emitieron las autorizaciones señaladas (véase la tabla 2.2).**

TABLA 2.2  
TRÁMITES EXPEDIDOS EN MATERIA DE IMAGEN URBANA

NÚM.	TRÁMITE	NÚMERO DE TRÁMITES EXPEDIDOS	RECAUDACIÓN
1	Factibilidad de anuncio	26	\$29,367.00
2	Anuncio mayor (AE)	12	\$849,580.00
3	Anuncio menor (AD)	80	\$571,667.00
4	Anuncio público (A-TP)	17	\$99,690.00
	Suma	135	\$1,550,304.00

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE.

El desarrollo urbano sostenible se relaciona directamente con una adecuada gestión del suelo, a través del apego a instrumentos normativos específicos. En el año que se informa, para continuar con el sentido de orden territorial, la presente Administración expidió un total de **472 autorizaciones** en este rubro, entre las cuales se encuentran **subdivisiones, lotificaciones, segregaciones, fusiones y licencias de fraccionamientos**.

También, se entregaron **65 autorizaciones en el ámbito de movilidad urbana**, a fin de mitigar los proyectos de impacto urbano sobre los espacios públicos. Además, se realizaron **86 levantamientos topográficos y 3 vuelos fotogramétricos con dron**. En cuanto al factor humano, la corresponsabilidad de la autoridad local y los profesionales y técnicos, hubo **42 inscripciones al padrón de directores responsables de obra (DROM) y corresponsables de obra en el municipio, 322 refrendos** de los mismos directores, **57 refrendos para los corresponsables, 405 emisiones de carnets de DROM y corresponsables**, así como **83 cambios y retiros de DROM**.





REALIZAR JORNADAS DE REFORESTACIÓN CONSTITUYE UN ACTO RESPONSABILIDAD AMBIENTAL Y SOCIAL, PUES RESULTA VITAL GENERAR UN EQUILIBRIO ENTRE LAS NECESIDADES DE LAS PERSONAS Y LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.

## Jornadas de reforestación |

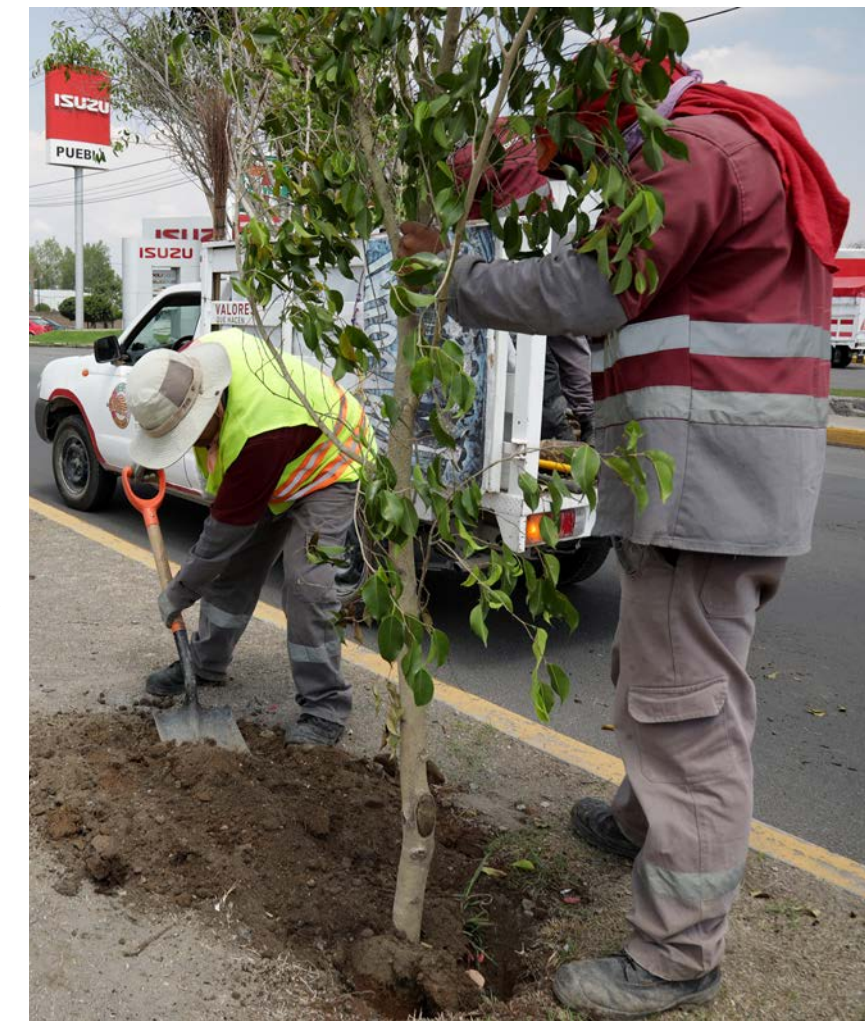
El *derecho a la ciudad* se refiere al desarrollo sostenible y promueve la prosperidad urbana para todas las personas, a través de la integración e inclusión participativa de quienes habitan, trabajan y transitan en el territorio. Desde esa óptica, es necesaria la corresponsabilidad, tanto de ciudadanos como del Gobierno Municipal, para hacer efectivo tal derecho.

**Esto es posible gracias al apego a los instrumentos de ordenamiento territorial, lo cual permite acceder a un desarrollo urbano equitativo y sustentable que evite la degradación ambiental, reduzca las desigualdades y fortalezca permanentemente el tejido social.**

En este sentido, y dado que el desmedido crecimiento urbano de los últimos años en nuestro municipio ha intensificado la pérdida de la cobertura vegetal, la presente Administración ha dirigido esfuerzos para recuperar espacios públicos y promover la conservación y recuperación de un medio ambiente propicio para el desarrollo integral de las personas. Lo anterior se ha ejecutado a través de donaciones de árboles y jornadas de reforestación, con el propósito de consolidar una ciudad incluyente, sostenible y con justicia ambiental, a través de la vigilancia en el cumplimiento de la legislación correspondiente.

Así, en atención a solicitudes por parte de la ciudadanía, se ha establecido un esquema constante de donaciones en especie vegetal para quienes desean reforestar o mejorar un área verde de su comunidad. Para ello, se realizaron jornadas de reforestación en áreas estratégicas de cada junta auxiliar, con la participación de más de 500 personas en estos trabajos.

A raíz de la emergencia sanitaria que trajo la pandemia del virus SARS-Cov-2 (COVID 19), en el año que se informa, se diseñó un esquema específico para estas jornadas. Así, se atendieron las medidas sanitarias correspondientes y las recomendaciones de las autoridades. Por ello, dichas jornadas se llevaron a cabo a través de las siguientes modalidades:







- **Jornada de reforestación:** un máximo de 20 personas en un área pública que cumpla con los criterios de plantación de los árboles donados. Esto con el fin de garantizar el seguimiento riguroso de los protocolos de higiene y sana distancia recomendados por el Gobierno Federal y dictados por las autoridades competentes.
- **Campaña de adopción de árboles:** se recibe y mantiene a resguardo la donación para entregarla a los habitantes de las juntas auxiliares o colonias, en un horario y fecha previamente acordados. Con ello, se podrá recibir de uno a tres árboles por familia para plantarlos en jardines de predios privados, lo que garantiza, de igual manera, el seguimiento riguroso de los protocolos de higiene y la sana distancia durante la entrega y recepción de dichos árboles.

Con la finalidad de promover la participación de todos los sanandreseños en el cuidado del medio ambiente, y en específico el establecimiento o mejoramiento de áreas verdes, la presente Administración integró el registro de donaciones y jornadas de reforestación en el año que se informa (véase la tabla 2.3).



REGISTRO DE DONACIONES Y JORNADAS DE REFORESTACIÓN

FECHA	CANTIDAD	ESPECIES	DESTINATARIOS	TIPO DE EVENTO
23/01/2020	91	Ornato y frutales	Primaria Cristóbal Colón, junta auxiliar San Luis Tehuiloyocan	Donación
17/02/2020	21	Ornato	Junta auxiliar San Francisco Acatepec (predio particular)	Donación
23/03/2020	40	Ornato	Fraccionamiento Villas de Atlixco, col. Concepción La Cruz	Donación
03/04/2020	200	Ornato	Comité de la junta auxiliar Santa María Tonantzintla (predio particular)	Donación
29/04/2020	69	Ornato	Predio particular en la junta auxiliar San Bernardino Tlaxcalancingo	Donación
06/05/2020	37	Ornato	Predio particular en la junta auxiliar San Francisco Acatepec	Donación
07/05/2020	48	Ornato y frutales	Más Verde A. C. en la cabecera municipal	Donación
02/06/2020	50	Frutales	Fraccionamiento Gobernadores, Reserva Territorial Atlixcáyotl	Donación
29/06/2020	150	Ornato y frutales	Presidencia auxiliar de San Francisco Acatepec	Donación
10/07/2020	150	Ornato y frutales	Presidencia auxiliar de San Francisco Acatepec	Reforestación con sana distancia
15/07/2020	155	Ornato y frutales	Casa de Salud de Santa María Tonantzintla	Campaña Adopta un Árbol
16/07/2020	80	Ornato y frutales	Colonia Concepción La Cruz	Campaña Adopta un Árbol
25/07/2020	15	Ornato (álamo blanco)	Humedal artificial de Santa María Tonantzintla	Jornada de reforestación de la Secretaría de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento
13/08/2020	20	Ornato y frutales	San Rafael Comac	Campaña Adopta un Árbol
15/08/2020	140	Ornato y frutales	San Rafael Comac	Reforestación con sana distancia
21/08/2020	205	Ornato y frutales	San Bernardino Tlaxcalancingo	Reforestación con sana distancia
21/08/2020	160	Ornato y frutales	San Antonio Cacalotepec	Reforestación con sana distancia
26/08/2020	140	Ornato y frutales	San Luis Tehuiloyocan	Reforestación con sana distancia
26/08/2020	74	Ornato y frutales	Col. Concepción Guadalupe	Campaña Adopta un Árbol
29/08/2020	300	Ornato y frutales	Polideportivo Flor del Bosque	Jornada de adopción de árboles / Día de las Juventudes
05/09/2020	300	Ornato y frutales	Reserva Territorial Atlixcáyotl	Campaña Adopta un Árbol
12/09/2020	25	Ornato	Col. Emiliano Zapata	Campaña Adopta un Árbol
<b>Total donado:</b>	<b>2,470</b>			

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE.



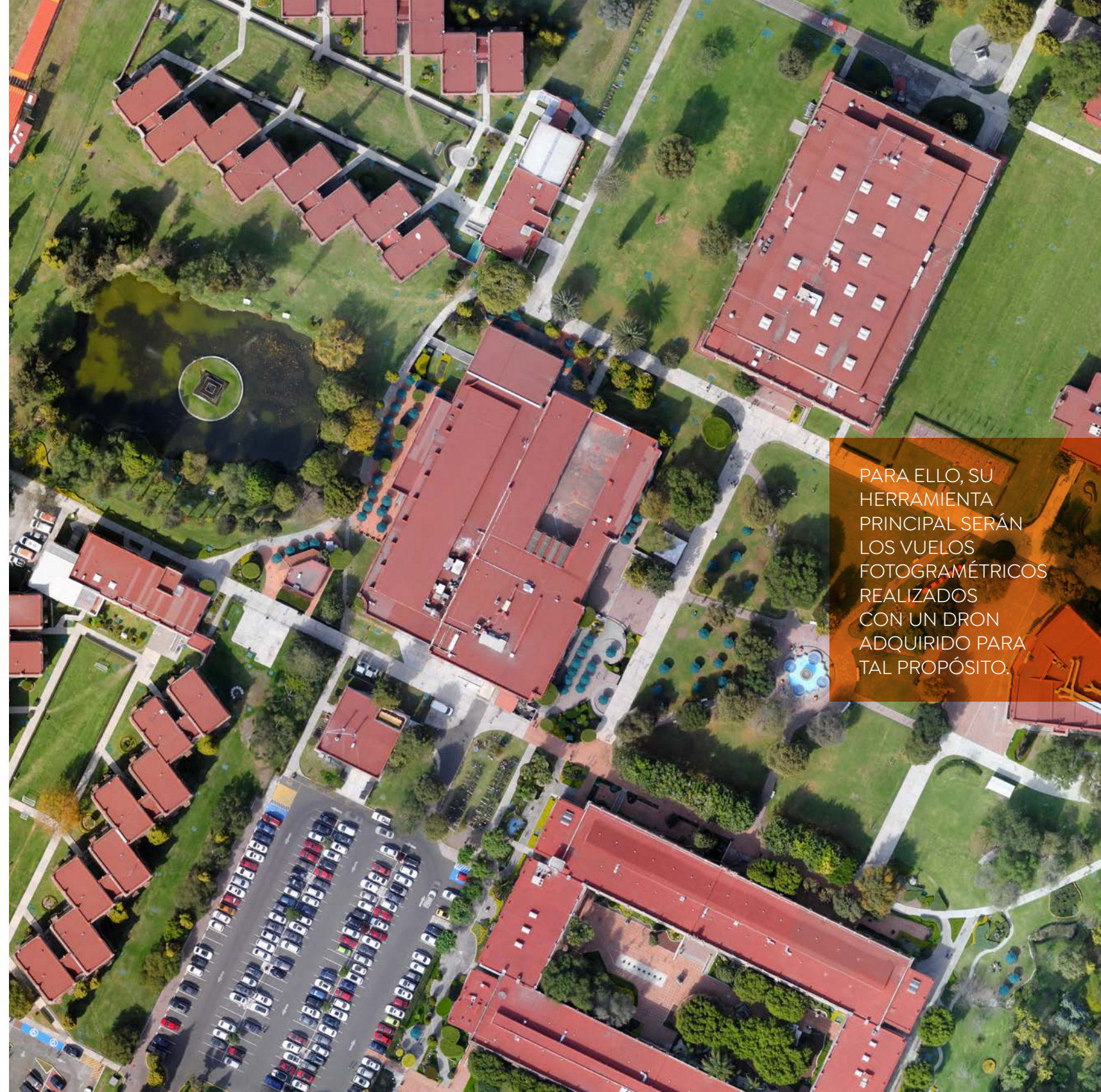
## Nueva plataforma tecnológica para el desarrollo urbano

La diversidad de actividades realizadas en San Andrés Cholula ofrece amplias oportunidades, así como la expansión del área urbana, con lo cual se generan tanto dinámicas positivas como negativas para el desarrollo de la vida en comunidad. La construcción de una ciudad fundada en el valor de la justicia depende de la concurrencia de múltiples actores que se desenvuelven en función de sus propios intereses. Por tanto, lograr una acción coordinada para la planeación urbana, que equilibre el bienestar social, económico y ambiental, representa un reto mayúsculo.

Asimismo, la ciudad se enfrenta constantemente a complicaciones que derivan de las irregularidades de su funcionamiento, por ejemplo, la expansión desordenada de la zona urbana, la congestión vial, la contaminación del aire y el deterioro del espacio público. Ante estas circunstancias, es necesario la creación de un nuevo ordenamiento urbano, así como una base de datos pertinente para el control del desarrollo urbano.

**Durante el periodo que se informa, se diseñó una nueva plataforma tecnológica que permitirá la disposición de una cartografía de consulta inmediata para la toma de decisiones con respecto al desarrollo territorial. Esta permitirá la digitalización y cálculo de superficies y perímetros con mayor precisión.**

PARA ELLO, SU HERRAMIENTA PRINCIPAL SERÁN LOS VUELOS FOTOGRAMÉTRICOS REALIZADOS CON UN DRON ADQUIRIDO PARA TAL PROPÓSITO.

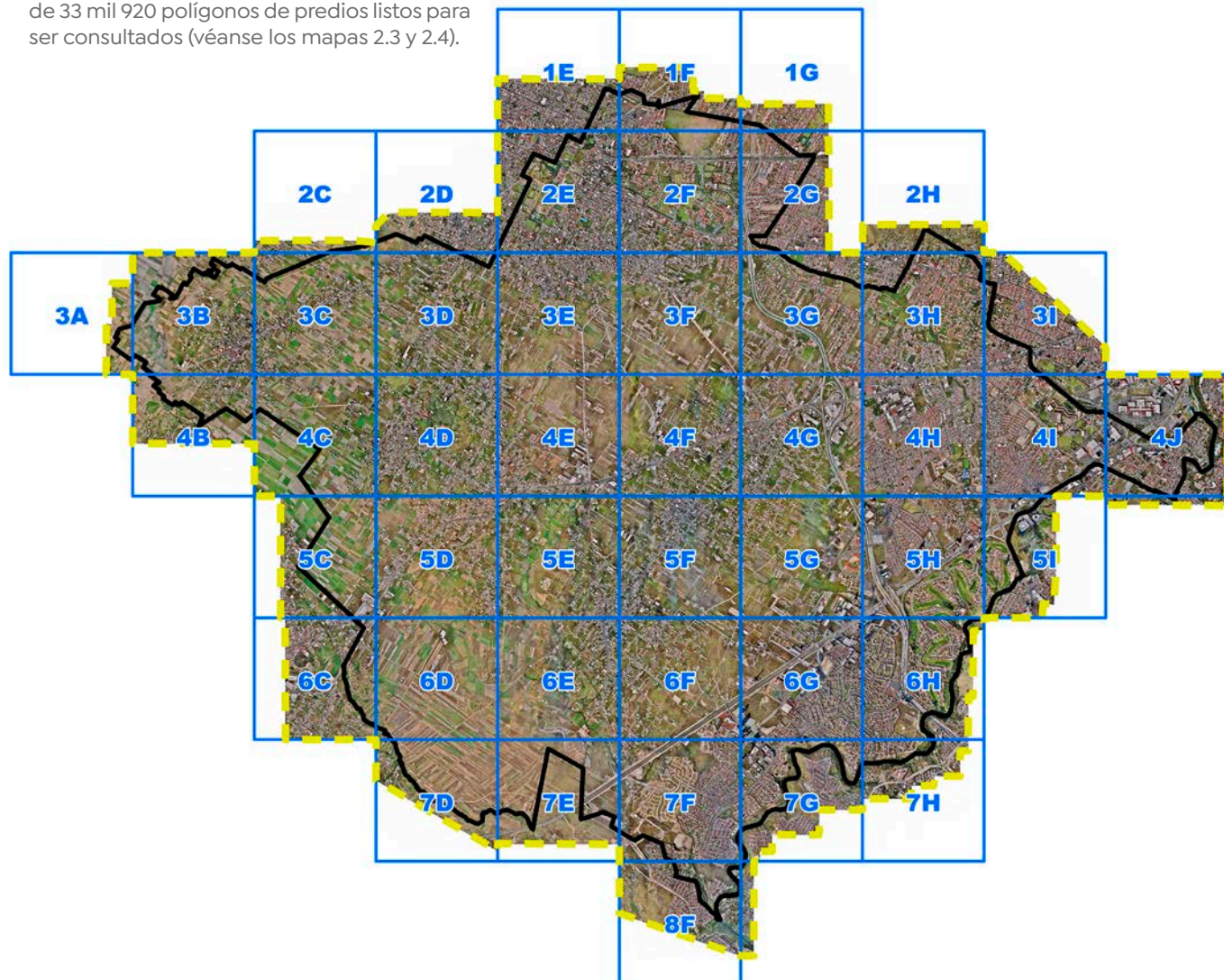






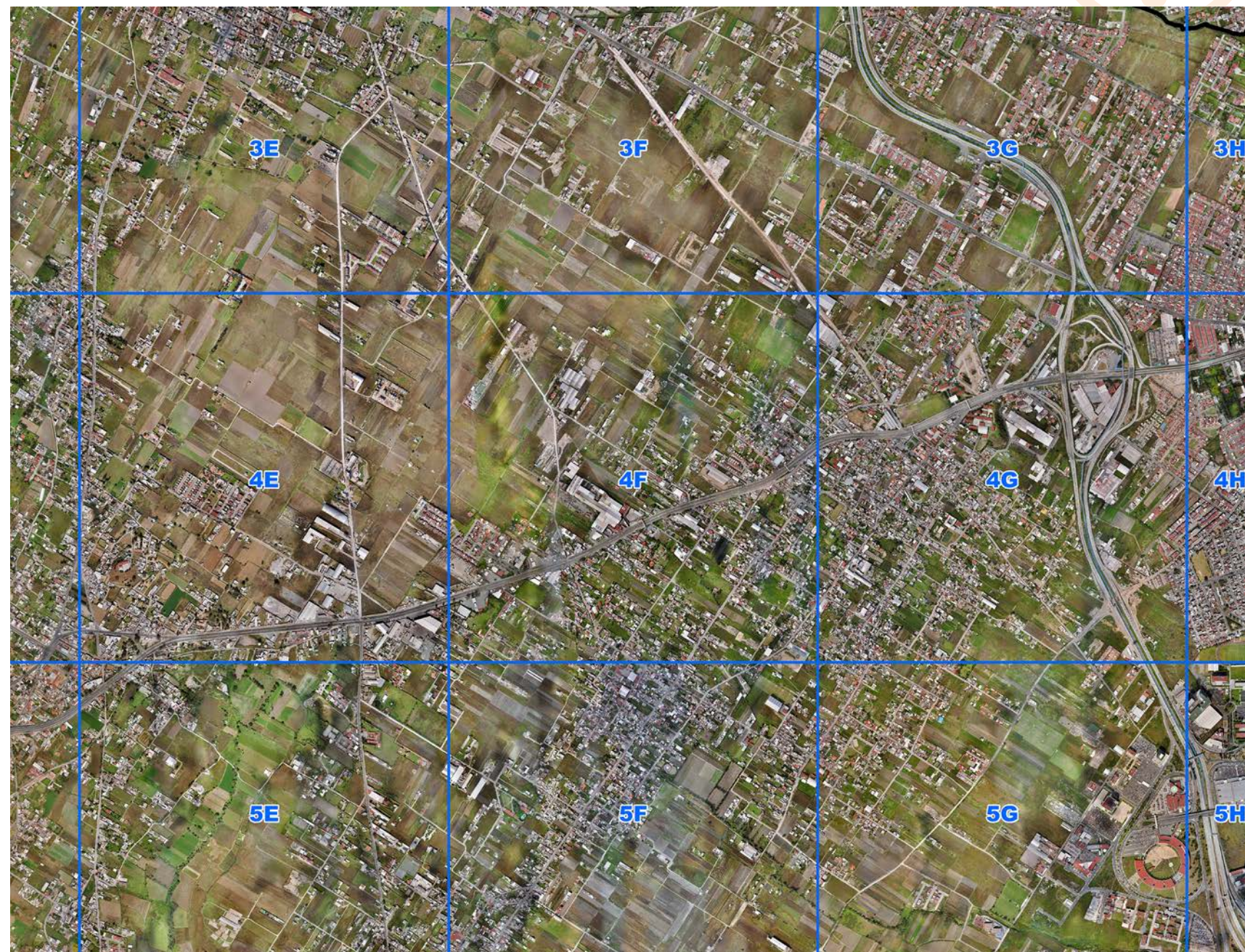
Se necesitaron cuatro meses para la realización del trabajo que se informa. Durante este periodo, se hicieron vuelos fotogramétricos para crear un ortomosaico de 46 cuadrantes para crear un ortomosaico de 46 cuadrantes (véanse los mapas 2.1 y 2.2). De tal modo, se obtuvo una cobertura de 100 % del territorio municipal. Esto permitió también el registro de 33 mil 920 polígonos de predios listos para ser consultados (véanse los mapas 2.3 y 2.4).

MAPA 2.1  
ORTOMOSAICO DE 46 CUADRANTES DEL TERRITORIO MUNICIPAL



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE.

MAPA 2.2  
ACERCAMIENTO A LOS CUADRANTES 3D, 3E, 3F, 3G, 4D, 4E, 4F, 4G, 5D, 5E, 5F Y 5G DEL ORTOMOSAICO DEL TERRITORIO MUNICIPAL



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE.

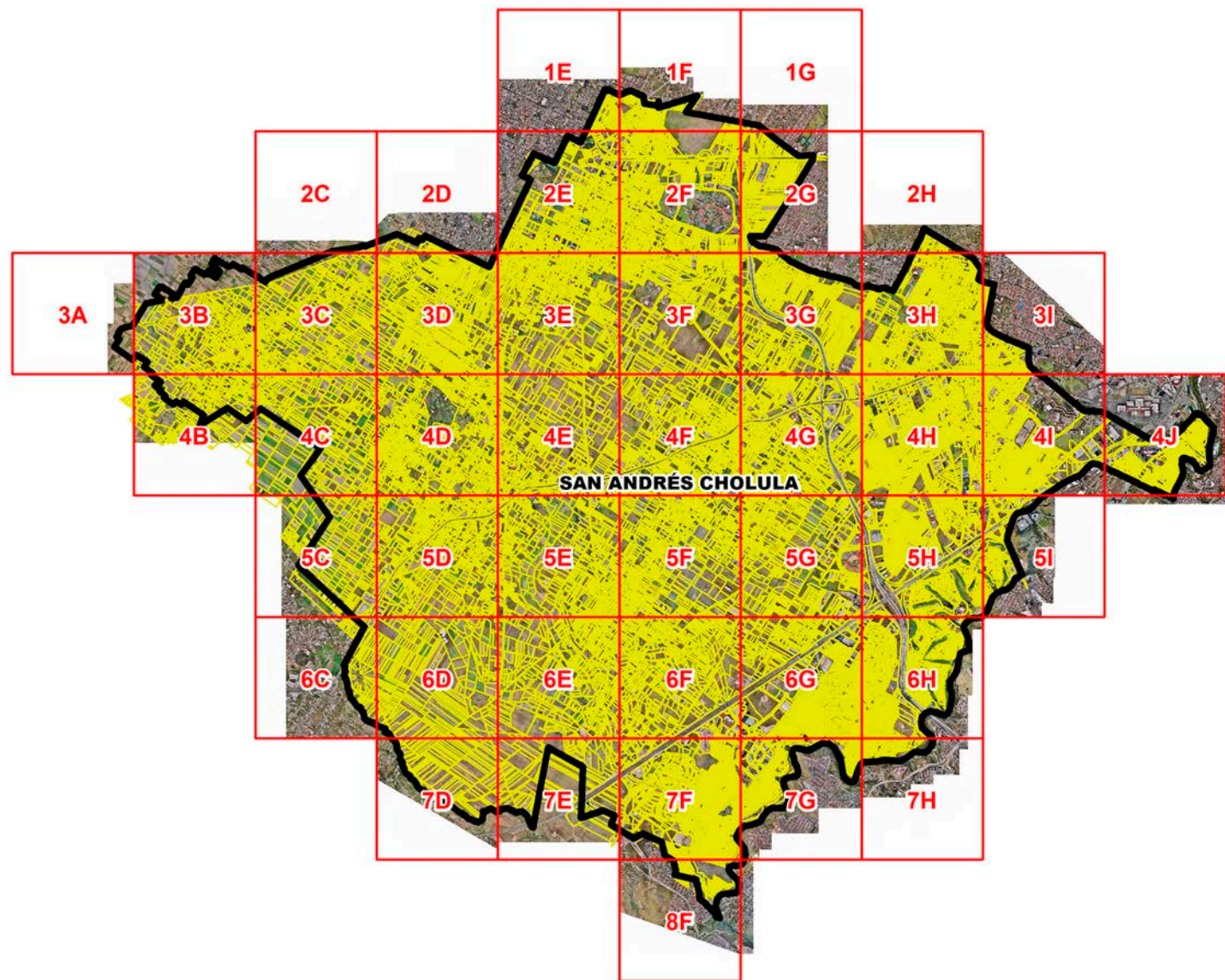




MAPA 2.4

ACERCAMIENTO A LA DEMARCAÇÃO DE PREDIOS EN EL ORTOMOSAICO DEL TERRITORIO MUNICIPAL

MAPA 2.3  
ORTOMOSAICO DEL TERRITORIO MUNICIPAL PARA EL REGISTRO DE PREDIOS



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE.



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE.



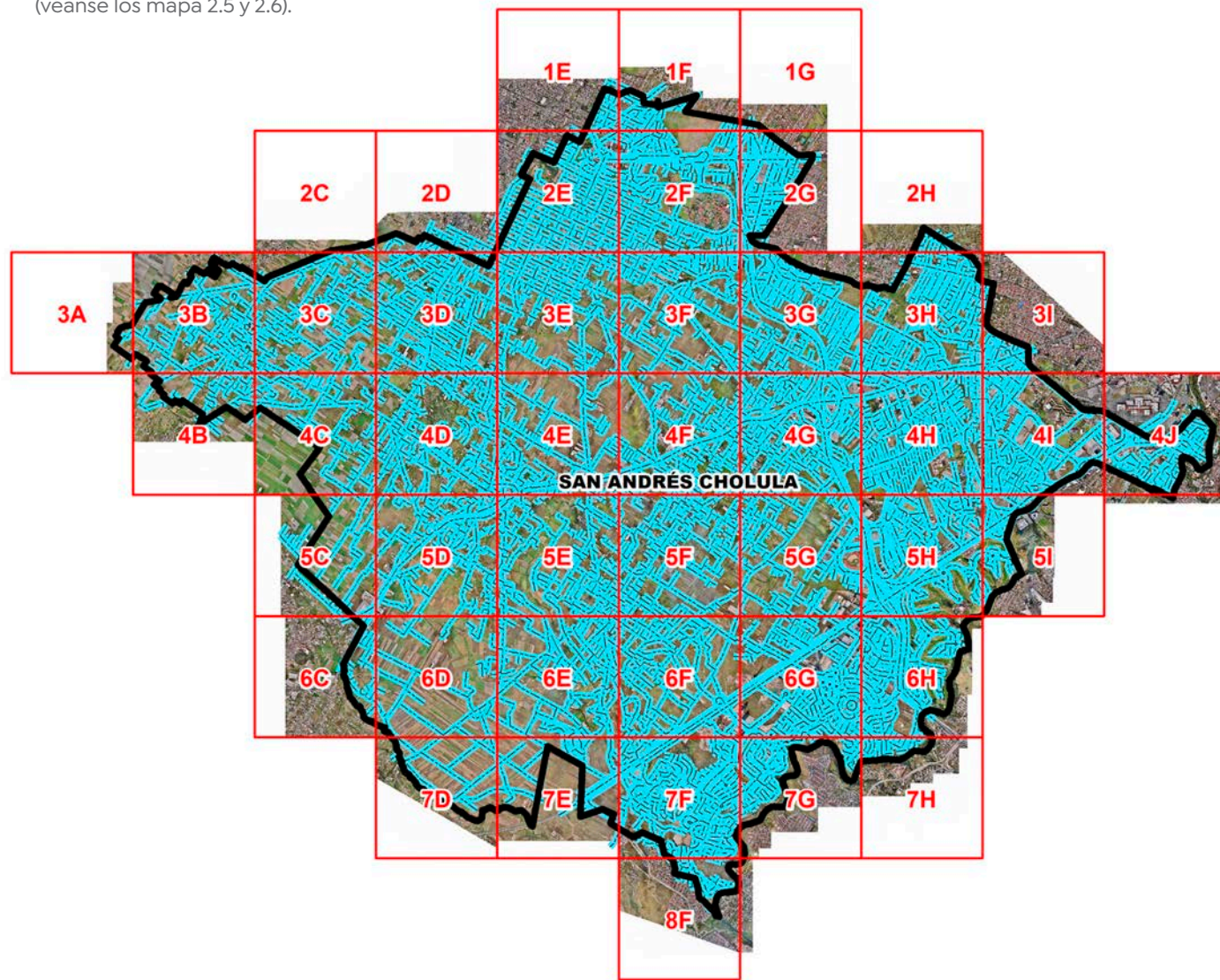


MAPA 2.6

ACERCAMIENTO A VIALIDADES REGISTRADAS EN EL ORTOMOSAICO DEL TERRITORIO MUNICIPAL

Con esta misma técnica de análisis, se generaron **5 mil 603 vectores de vialidades**, mismos que sirvieron para la actualización y consulta del Programa Municipal de Desarrollo Urbano. Esto representa un insumo de información importante para lograr una mejor planeación del territorio en el municipio (véanse los mapa 2.5 y 2.6).

MAPA 2.5  
ORTOMOSAICO DEL TERRITORIO MUNICIPAL PARA EL REGISTRO DE VIALIDADES



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE.



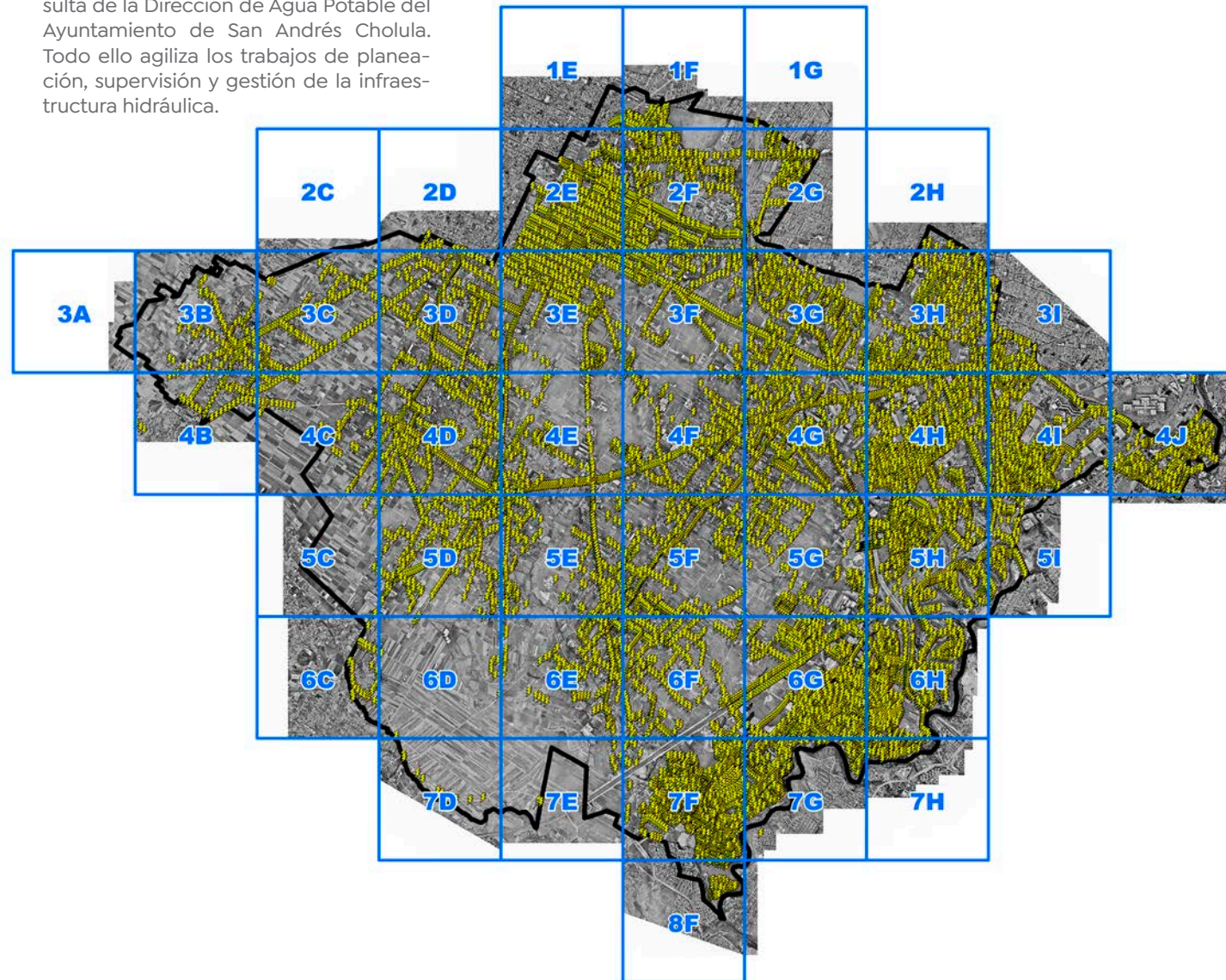
FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE.





Ahora, se cuenta con un listado de identificación de **12 mil 541 luminarias** en todo el municipio (véanse los mapa 2.7 y 2.8) y un **registro de 3 mil 310 pozos de visita** (véanse los mapa 2.9 y 2.10) para la consulta de la Dirección de Agua Potable del Ayuntamiento de San Andrés Cholula. Todo ello agiliza los trabajos de planeación, supervisión y gestión de la infraestructura hidráulica.

MAPA 2.7  
ORTOMOSAICO DEL TERRITORIO MUNICIPAL PARA EL REGISTRO DE LUMINARIAS



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE.

MAPA 2.8  
ACERCAMIENTO A LUMINARIAS REGISTRADAS EN EL ORTOMOSAICO DEL TERRITORIO MUNICIPAL

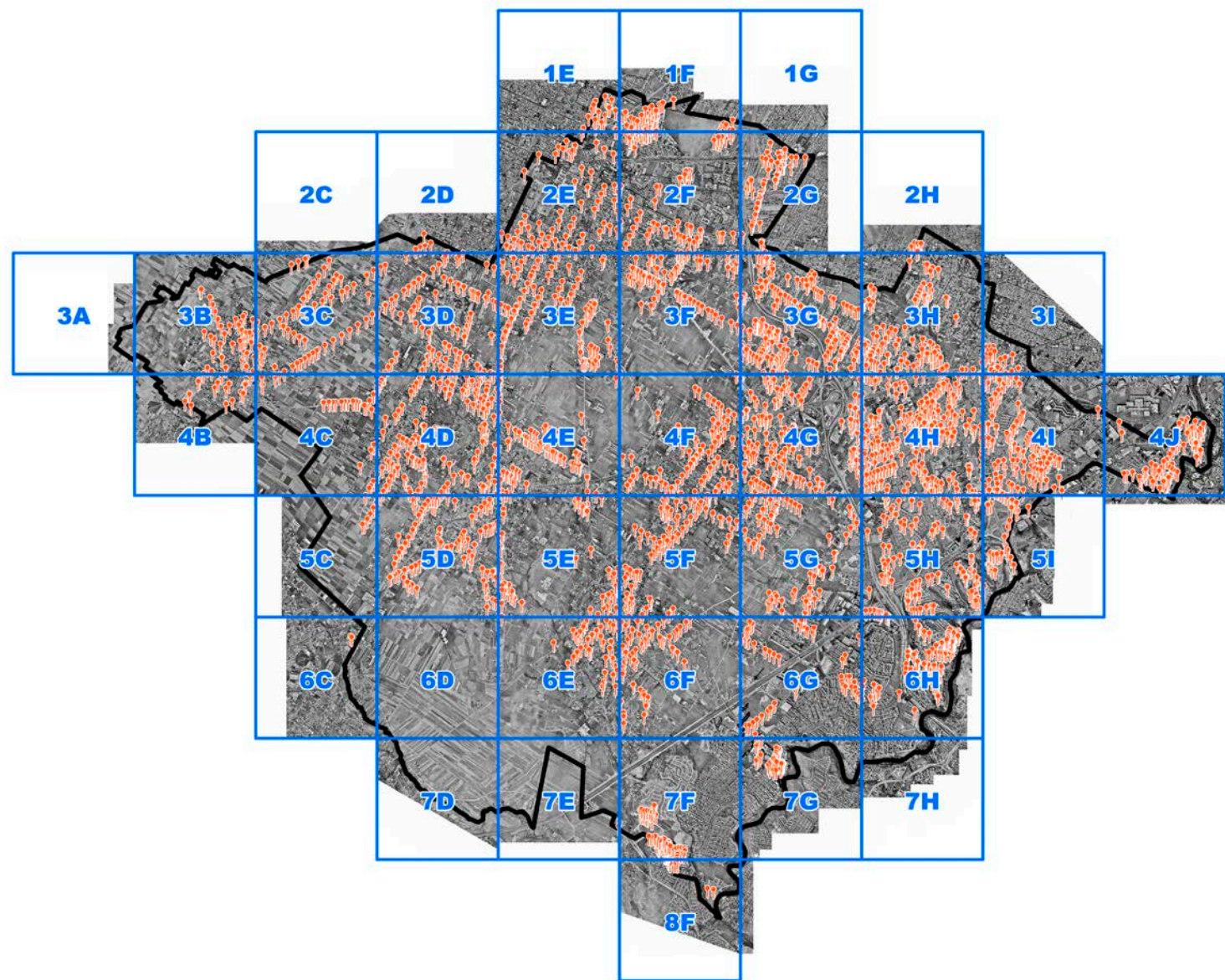


FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE.



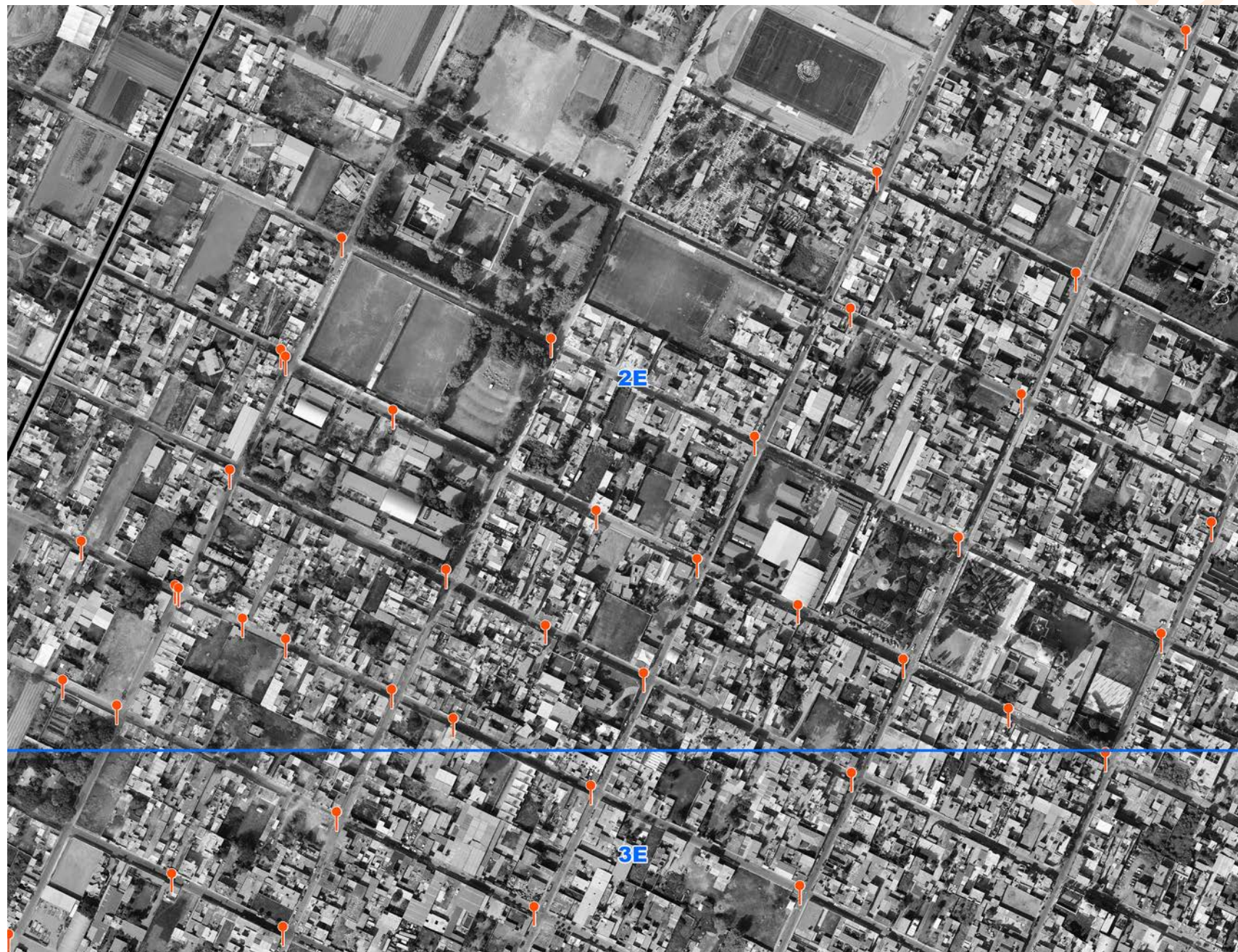


MAPA 2.9  
ORTOMOSAICO DEL TERRITORIO MUNICIPAL PARA EL REGISTRO DE POZOS DE VISITA



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE.

MAPA 2.10  
ACERCAMIENTO A LOS POZOS DE VISITA REGISTRADOS EN EL ORTOMOSAICO DEL TERRITORIO MUNICIPAL



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE.





ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE LOS DATOS GENERADOS A TRAVÉS DEL USO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PERMITIRÁN A LAS AUTORIDADES MUNICIPALES TOMAR MEJORES DECISIONES PARA PROVEER SERVICIOS PÚBLICOS, ASÍ COMO ACTUALIZAR Y MODERNIZAR EL CATASTRO MUNICIPAL.







## Atención al público |

Durante Administraciones pasadas, se permitió un crecimiento desordenado que puso en riesgo la sostenibilidad del medio ambiente en el territorio municipal. Esta forma negativa de expansión urbana se sustentó en la premisa de generar ganancias económicas a desarrolladores privados. Esto propició una ciudad con grandes desigualdades sociales y territoriales, a partir de un desarrollo inequitativo. Así, entre otros problemas, destacan la falta de vivienda asequible, asentamientos humanos irregulares y depredación del ecosistema natural.

Ante este escenario, la presente Administración determinó acabar con la corrupción relacionada con el desarrollo urbano, a la cual debe hacerse frente de manera permanente, para evitar condiciones de precariedad en el desarrollo de la ciudad. Asimismo, se debe combatir la violación del uso del suelo, el desplazamiento de los residentes originarios, el abandono de espacios públicos y los daños al medio ambiente.

**Por todo ello, actualmente, se trabaja en la atención directa de la población, a fin de solucionar dudas, apoyar la activación económica, y dirigir de manera adecuada, transparente y apegada a las normas vigentes a aquellos desarrolladores y ciudadanía en general que contaban con algún obstáculo dentro de la gestión de sus trámites. En este contexto, se llevaron a cabo 90 citas durante el mes de junio.**





## | AGUA

El agua es fundamental para el bienestar cultural y material, y para la continuidad de la vida, en consecuencia, constituye un derecho humano que debe respetarse. Por ello, la presente Administración ha realizado múltiples acciones que buscan mejorar el servicio de agua potable, siempre de la mano de los sanandreseños, pues la responsabilidad en el manejo y aprovechamiento sustentable de este elemento vital es compartida.

**Es importante destacar que, ante la contingencia sanitaria ocasionada por la propagación del virus SARS-CoV-2 (COVID 19), fue necesario implementar acciones emergentes que permitieran continuar brindando el servicio de agua potable y ampliar su cobertura, pues la demanda aumentó considerablemente.**

**Durante el periodo que se informa, el mantenimiento y ampliación de la infraestructura municipal para la provisión de agua jugó un papel muy importante. A través de ella, se cumple con un servicio de calidad, apegado a las normas mexicanas que definen las condiciones en las cuales se debe explotar y suministrar el recurso hídrico.**

Finalmente, se realizaron acciones que contribuyen con la restauración de los ciclos hidrológicos y la concientización de las nuevas generaciones respecto al cuidado del agua y su aprovechamiento sustentable.





## Cercanía y atención ciudadana

El manejo racional y justo del recurso hídrico no podría llevarse a cabo sin una atención ciudadana eficiente. Por tanto, se diseñó un proceso integral para mejorar la atención ciudadana. Esto incluyó el aumento de personal de ventanilla y la integración de tecnología para el adecuado procesamiento de las solicitudes de la población. Este seguimiento es de vital importancia porque cierra la brecha que existía en Administraciones anteriores.

**Ahora, la transparencia, el respeto y la eficacia del servicio permiten que las solicitudes sean procesadas con personal calificado, mientras se brinda una adecuada atención a la sociedad y sus distintos sectores en los trámites que brinda este Gobierno (véase el esquema 2.3).**

También, es importante recalcar que el trabajo continuo con cercanía a la población permitió el cuidado del medio ambiente y el recurso hídrico, ya que evitó su desaprovechamiento, buscando el mayor beneficio para la comunidad y respetando las normas oficiales aplicables. Como prueba de ello, fue posible resolver eficientemente problemas relacionados con fugas, inundaciones y servicios sanitarios.

**En relación con las solicitudes ciudadanas, se atendió un total de 3 mil 127, siempre con la disposición de los trabajadores al servicio del Gobierno Municipal.**

Dicha atención estuvo al alcance de todos los sanandreseños, sin distinción de género, edad, origen étnico, condición de salud o clase social. Como resultado, se dio atención a mil 419 trámites (véase la tabla 2.4).

Con la suma de todas estas acciones relacionadas con trámites y solicitudes, se atendió a 11 mil 570 personas durante el periodo que se informa (véase el esquema 2.4).

**ESQUEMA 2.3**  
PRINCIPALES TRÁMITES REALIZADOS EN MATERIA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y SANEAMIENTO



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y SANEAMIENTO.

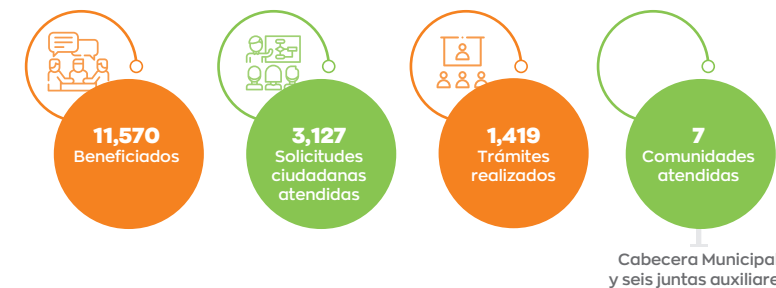


**TABLA 2.4**  
LOCALIZACIÓN Y NÚMERO DE TRÁMITES REALIZADOS EN MATERIA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y SANEAMIENTO

LOCALIDAD	NÚMERO DE TRÁMITES REALIZADOS
Cabecera municipal	687
San Rafael Comac	94
San Luís Tehuilooyocan	20
San Francisco Acatepec	128
San Bernardino Tlaxcalancingo	365
Santa María Tonantzintla	57
San Antonio Cacalotepec	68
<b>Total</b>	<b>1,419</b>

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y SANEAMIENTO.

**ESQUEMA 2.4**  
ATENCIÓN A LA POBLACIÓN EN MATERIA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y SANEAMIENTO



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y SANEAMIENTO.





## Modernización de sistemas para la prestación de servicios

Con la finalidad de brindar un servicio más ágil y de calidad, se implementó un **nuevo sistema informático**, el cual cuenta con oficina virtual y sistema comercial. Para su aplicación adecuada, se capacitó a los funcionarios responsables de su manejo, principalmente en el uso de nuevos dispositivos tecnológicos de campo, establecimiento de convenios de colaboración, así como de protocolos de atención oportuna. Todo ello representa ventajas, tanto para la ciudadanía como para la gestión de gobierno, pues contribuye al bienestar social, manejo y cuidado de los recursos naturales. De esta manera, se propicia el desarrollo económico, la eficiencia y la comodidad de la ciudadanía, especialmente para la población de la tercera edad y quienes viven alejados de las oficinas de atención ciudadana (véase el esquema 2.5).

**De este modo, se cuenta con un nuevo sistema que permite mejorar tres aspectos del servicio: la atención oportuna, los mecanismos de pago y la disposición de información. Para esto, se destinó una inversión de 838 mil 670 pesos.**

Respecto a la atención oportuna y ágil de las solicitudes ciudadanas, el nuevo sistema informático permitirá gestionar de manera automática reportes relacionados con fugas, instalación de medidores, problemas de alcantarillado, así como informes de clandestinidad y afectaciones a propiedad privada.

**ESQUEMA 2.5**  
VENTAJAS DE LA MODERNIZACIÓN DE SISTEMAS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN MATERIA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y SANEAMIENTO



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y SANEAMIENTO.



El sistema en comento proporciona más y mejores mecanismos de pago. Así, se podrán realizar los pagos en línea desde cualquier teléfono inteligente o computadora, en tiendas de conveniencia y en cualquier oficina del Ayuntamiento. Además, se podrán realizar pagos anticipados que quedarán registrados como saldo a favor en las cuentas.

**En relación con la procuración de información actualizada y oportuna, a través del nuevo sistema, se notificará de manera mensual a los usuarios sobre las tomas particulares, para poder realizar los pagos a través de las diferentes opciones.**

**ESQUEMA 2.6**  
SISTEMA DE ATENCIÓN OPORTUNA PARA EL PAGO E INFORMACIÓN DE SERVICIOS EN MATERIA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y SANEAMIENTO



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y SANEAMIENTO.



## Fortalecimiento de la seguridad hídrica ante el SARS-CoV-2

Una de las principales problemáticas a las que se enfrentó el Ayuntamiento de San Andrés Cholula fue continuar con sus labores respecto al suministro de agua, pues la pandemia causada por el virus SARS-CoV-2 (COVID 19) dificultó ejecutar las acciones que se tenían programadas. Por ello, los procesos de orientación y asesoramiento para resolver las necesidades de la población se volvieron más complejos. Sin embargo, en línea con los valores rectores de esta Administración, siempre se tuvo como prioridad el abastecimiento de este líquido vital a todas las personas, sin dejar de lado el cuidado del recurso hídrico y la rapidez que requería su suministro.

**Cabe mencionar que, además del suministro de agua, en el contexto de la pandemia, se debieron ejecutar acciones para garantizar su uso adecuado, la resolución de problemas derivados de fugas, inundaciones y servicios sanitarios. Estos tuvieron que solucionarse más allá de los objetivos planeados, puesto que la demanda y el consumo de agua potable aumentó en el municipio.**

Ante este escenario, en colaboración con la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), se implementó el Programa Municipal para el Fortalecimiento de la Seguridad Hídrica ante el COVID 19, con el propósito de atender las necesidades para su provisión de manera gratuita. Este programa fue dirigido a personas que se encontraban en una situación de mayor vulnerabilidad económica, siguiendo los principios de solidaridad, equidad, justicia e inclusión social, para no desamparar a la población sanandreseña (véase el esquema 2.7).



El apoyo fue otorgado mediante vehículos cisterna y el suministro de agua estuvo apegado a los estándares de calidad establecidos en la Norma Oficial: NOM-127-SSA1-1994, misma que fue monitoreada y rectificada por personal de la CONAGUA.

**A través de este programa, basado en los principios de equidad e inclusión, se entregó un total de 2 millones 689 mil litros de agua potable durante el periodo más grave de la contingencia.**

**ESQUEMA 2.7**  
PROGRAMA MUNICIPAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD HÍDRICA ANTE EL COVID 19



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y SANEAMIENTO.



Esto fue durante mayo y junio de 2020, con lo cual se benefició a 347 familias de 7 localidades (véase la tabla 2.5).

**Adicionalmente el Ayuntamiento entregó un total de mil 361 servicios de pipa a residentes de San Andrés Cholula que requerían el apoyo de suministro de agua potable.**

Esto, en conjunto con el Programa Municipal para el Fortalecimiento de la Seguridad Hídrica ante el COVID 19, permitió el otorgamiento de un total de **mil 708 apoyos**, equivalentes a un monto de **796 mil 782 pesos en ahorro** a las familias beneficiadas (véase el esquema 2.8).



## Programa Municipal de Apoyo a Usuarios de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento, derivado de la contingencia sanitaria por el COVID 19

La contingencia sanitaria por SARS-CoV-2 (COVID 19) afectó en múltiples aspectos a las familias de San Andrés Cholula, especialmente en su salud y economía. Por ello, el actual Gobierno Municipal realizó diversas acciones para enfrentar a la pandemia y ayudar a la ciudadanía. Una de ellas fue la creación del Programa Municipal de Apoyo a Usuarios de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento, a fin de solidarizarse con la población.

Con este programa se intenta implementar beneficios para las familias, con un trato igualitario, disponibilidad de los servicios de agua potable y drenaje, así como mecanismos de recaudación tributaria amigables para su correcta regularización.

Por tanto, se han logrado los siguientes apoyos:

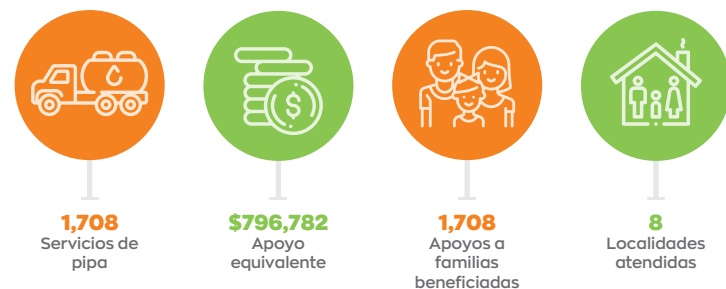
- 100 % de descuentos en recargos y multas.
- 50 % de descuento en adeudos superiores a \$15,000.
- 50 % de descuento a inmuebles que hayan permanecido cerrados.
- 50 % de descuento a adultos mayores y pensionados.
- Trámite gratuito de cambio de propietario.
- Diversas facilidades para la contratación de los servicios de agua potable y drenaje.

**TABLA 2.5**  
RESULTADOS DEL PROGRAMA MUNICIPAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD HÍDRICA ANTE EL COVID 19

LOCALIDAD	LITROS DE AGUA ENTREGADOS	FAMILIAS BENEFICIADAS
San Rafael Comac	705,000	107
San Francisco Acatepec	1,110,000	111
Santa María Tonantzintla	24,000	8
San Luis Tehuiloyocan	100,000	46
San Antonio Cacalotepec	650,000	65
San Bernardino Tlaxcalancingo	80,000	8
Concepción la Cruz	20,000	2
<b>TOTAL</b>	<b>2,689,000</b>	<b>347</b>

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y SANEAMIENTO.

**ESQUEMA 2.8**  
RESULTADOS DE LOS APOYOS OTORGADOS A TRAVÉS DEL PROGRAMA MUNICIPAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD HÍDRICA ANTE EL COVID 19



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y SANEAMIENTO.



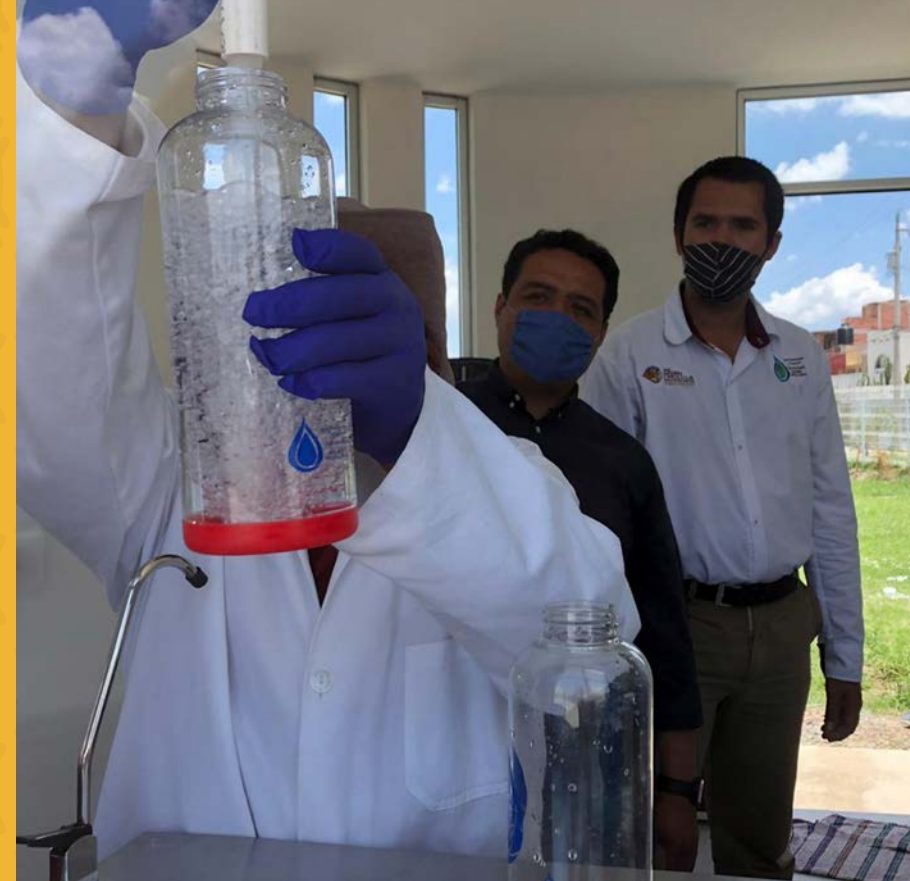


## Nueva planta purificadora

Es importante destacar que la seguridad hídrica debe representar solidaridad y responsabilidad social con la ciudadanía, sobre todo con la población sanandreseña que se encuentra más vulnerable por la pandemia derivada del virus SARS-CoV-2 (COVID 19). Respecto a este tema, el Gobierno Municipal también puso a disposición de la ciudadanía la nueva planta purificadora, ubicada dentro del Polideportivo Flor del Bosque. Esta es la primera planta purificadora de agua pública, gratuita y disponible para el acceso de los ciudadanos de San Andrés Cholula.

Así, el municipio garantiza el suministro de agua potable y purificada para consumo humano, siguiendo todas las normas de calidad e higiene, desde su maquinaria hasta un servicio responsable y preocupado por bajar los índices de enfermedades gastrointestinales. La planta trata el agua a través de cinco etapas: purificación, filtración, suavización, ósmosis inversa y desinfección con luz ultravioleta. Dicha planta tiene la capacidad de despachar de 70 a 75 garrafones al día (véase el esquema 2.9).

Los beneficios de la planta se han notado, pues ha sido aprovechada por más de 2 mil 34 familias del municipio. Para su constitución se destinó una inversión de 114 mil 737 pesos.



ESQUEMA 2.9  
ETAPAS QUE REALIZA LA NUEVA PLANTA PURIFICADORA

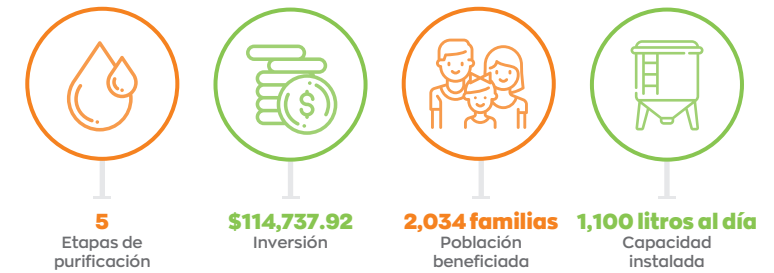


FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y SANEAMIENTO.



ESQUEMA 2.10  
RESULTADOS DE LA INSTALACIÓN DE LA NUEVA PLANTA PURIFICADORA

Con base en estos resultados, se espera replicar este modelo en distintas juntas auxiliares para que más ciudadanos puedan beneficiarse y contar con el acceso a este servicio en sus localidades (véase el esquema 2.10).



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y SANEAMIENTO.





## Rehabilitación y restauración de sitios naturales como espacios públicos para la nueva normalidad

El Ayuntamiento de San Andrés Cholula tiene un gran compromiso en materia de sustentabilidad y cuidado de los recursos naturales, por mérito propio y por la recomendación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Organización de las Naciones Unidas.

Así, se comenzó la segunda etapa de limpieza y rehabilitación del arroyo Álamo. Esto es muy importante para disminuir el vertimiento de aguas negras hacia el río Atoyac y poder colaborar en el funcionamiento ecológico de dicho cauce.

En esta segunda etapa también se inició la obra del Parque Lineal, que será un espacio de recreación pública, y los beneficiados directos serán los pobladores de San Bernardino Tlaxcalancingo. Se estima un total de 5 mil personas beneficiadas de manera directa e indirecta.

Entre las actividades realizadas destacan las siguientes:

- Limpieza de basura y residuos en la zona.
- Siembra de 160 árboles.
- Desazolve del canal por un total de 10,000 m<sup>3</sup> (véase el esquema 2.11).



Cabe recordar que el arroyo Álamo es un cuerpo de agua temporal que inicia su cauce en la junta auxiliar de San Bernardino Tlaxcalancingo. Pero, en temporada de lluvias, llega a desbordarse debido a que, irresponsablemente, se tira basura en la zona. Este arroyo cuenta con una extensión de 2.5 kilómetros de longitud y su rehabilitación es vital.

ESQUEMA 2.11  
ACTIVIDADES REALIZADAS PARA LA REHABILITACIÓN DEL ARROYO ÁLAMO



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y SANEAMIENTO.

Para lo anterior, se desarrolló un proyecto dividido en dos etapas: la primera se enfocó en la rehabilitación del arroyo Álamo para salvaguardar la integridad de los ciudadanos que habitan en sus márgenes, de esta manera se evitan los desbordamientos e inundaciones. Además, se trabajó en la limpieza tanto del canal principal como de sus orillas. Así, se removieron 100 metros cúbicos de lodos contaminados y se realizó el correspondiente traslado hacia una planta de tratamiento para su disposición final.

Para el inicio de la construcción del Parque Lineal, durante la segunda etapa, se comenzó con la siembra de árboles en la zona, con el propósito de crear un área de recreación a las orillas del río. Asimismo, se colocaron humedales artificiales adyacentes al canal principal con la intención de que estos puedan filtrar el agua de manera natural.





## Jornada de reforestación para recarga de mantos freáticos

En un ejercicio más para promover la responsabilidad hacia el medio ambiente, la salud y bienestar, se organizó una **jornada de reforestación**. El objetivo fue aumentar la capacidad de recarga de los mantos freáticos en diversos puntos del municipio. Para lograr dicha infiltración, se emplearon medios naturales, tales como las raíces de los árboles; además, se amplió la cobertura vegetal de la localidad. Todo ello con base en las recomendaciones incluidas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas (véase el esquema 2.12).

**Cabe mencionar que para esta actividad se siguieron las medidas necesarias de higiene y sana distancia, en relación con la contingencia sanitaria provocada por el SARS-CoV-2 (COVID 19).**

ESQUEMA 2.12  
ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE LA JORNADA DE REFORESTACIÓN PARA RECARGA DE MANTOS FREÁTICOS



**600 m<sup>2</sup>**  
Rehabilitados



**20**  
Árboles sembrados



**200 m<sup>3</sup>**  
De piedra, arena y material pétreo instalado

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y SANEAMIENTO.

## Análisis de calidad de fuentes de abastecimiento de agua potable

La calidad del servicio de agua potable en San Andrés Cholula es de vital importancia para el Gobierno Municipal, pues este tiene como responsabilidad salvaguardar a la ciudadanía, brindándole un servicio adecuado a sus necesidades.

**Por lo anterior, se monitorean de forma constante las fuentes de abastecimiento por medio de toma de muestras de agua extraídas de los aprovechamientos subterráneos, a las cuales se les realiza análisis fisicoquímicos apegados a los parámetros establecidos por la NOM-127-SSA1-1991.**

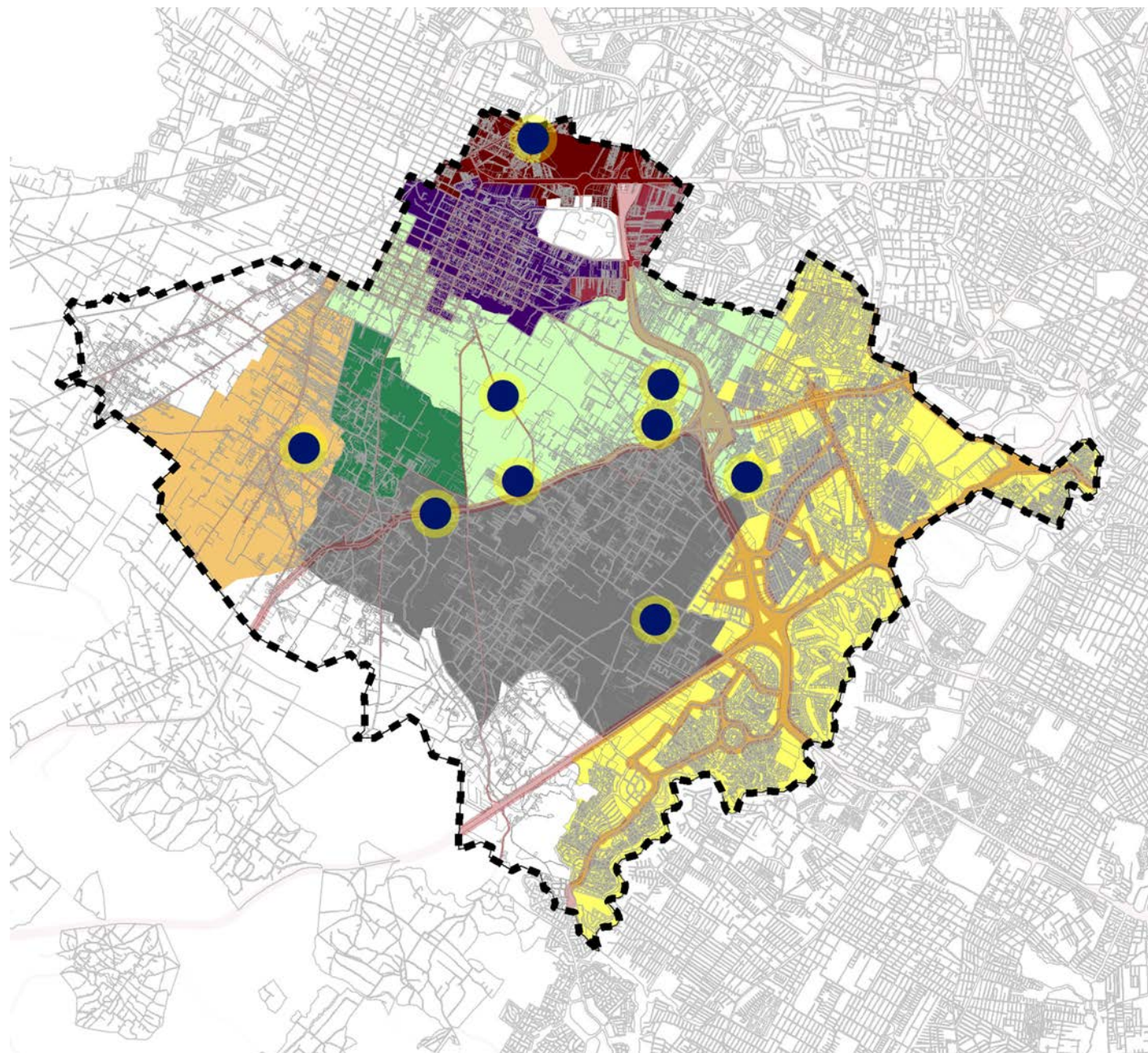
El muestreo fue analizado bajo las normas correspondientes para consumo humano y se cumplieron satisfactoriamente los parámetros en cada uno de los puntos valorados. Las fuentes de abastecimiento analizadas fueron las siguientes: Pozo Plazuelas de San Bernardino, Pozo Puertas San Rafael, Rincón de San Andrés, Cuayantla, Alfonso, La Trinidad, Paseos de Cholula, San Isidro, Rinconada Atlixcáyotl, Pozo El Secreto, Pozo El Aural y Pozo Tepatlaxco. Con estas acciones, se beneficia directamente a los pobladores de las juntas auxiliares de San Bernardino Tlaxcalancingo, San Rafael Comac, la colonia Lázaro Cárdenas, Santa María Tonantzintla y la cabecera municipal (véase el mapa 2.11).







MAPA 2.11  
FUENTES DE ABASTECIMIENTO (POZOS DE COBERTURA) PARA EL SERVICIO DE AGUA POTABLE



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y SANEAMIENTO.

ESQUEMA 2.13  
ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL ANÁLISIS DE LOS MUESTREOS PARA MEDIR LA CALIDAD DE AGUA EN POZOS DEL MUNICIPIO

Los análisis de los muestreos de agua representan un beneficio para un total de 11 mil 600 usuarios, pues con esto se garantiza un servicio de calidad del agua para uso y consumo humano. La inversión realizada para estas acciones corresponde a 115 mil 758 pesos (véase el esquema 2.13).



12  
Pozo  
analizados



47  
Perámetros  
analizados



100%  
Cumplimiento  
de normas



Entidad Mexicana  
de Acreditación  
Registro de  
acreditación

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y SANEAMIENTO.





## Nueva fuente de abastecimiento acondicionada

Garantizar la disponibilidad de agua para los habitantes del municipio está en manos del Gobierno Municipal, pues la suficiencia de recurso hídrico es fundamental para el desarrollo de la vida cotidiana. En este contexto, se inició un proyecto para el acondicionamiento y puesta en marcha de nuevas fuentes de abastecimiento. La contingencia sanitaria por SARS-CoV-2 (COVID 19) ha obligado a gran parte de la población a permanecer en sus hogares, lo que ha ocasionado un incremento en el consumo de servicios, en este caso, el de agua potable.

Para poder abastecer esta demanda, se contempló rehabilitar un nuevo pozo llamado Tepatlaxco y la infraestructura de redes hidráulicas de la zona que lo circundan. Dicho pozo se ubica en San Francisco Acatepec; su puesta en marcha beneficia directamente a la comunidad y pone de manifiesto el compromiso que tiene la presente Administración para atender las necesidades básicas de la población, mientras implementa acciones de mejora continua en la prestación de servicios.

Es importante mencionar que este pozo había permanecido en desuso durante varios años, pues no se encontraba regularizado ante la Comisión Nacional del Agua y la Comisión Federal de Electricidad; además, sus instalaciones presentaban deficiencias importantes que imposibilitaban su explotación.

**Con esta acción se invirtieron 2 millones 226 mil 8 pesos para beneficiar a 17 mil 600 habitantes de las siguientes localidades: San Francisco Acatepec y colonias aledañas, San Bernardino Tlaxcalancingo, San Antonio Cacalotepec y la cabecera municipal.**



Durante todo el proceso de mantenimiento, se contó con el acompañamiento y supervisión de la CONAGUA y la CFE, condición importante para obtener el título de concesión del pozo y la operación del sistema eléctrico (véase el esquema 2.14).



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y SANEAMIENTO.





## Trámites de regularización ante CONAGUA

Uno de los valores que rigen el actuar del actual Gobierno Municipal es la honestidad. Por tanto, resulta inaceptable que Administraciones anteriores hayan operado fuentes de abastecimiento de agua de manera irregular. Para atender esta situación ante la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), se puso en marcha la regularización de las fuentes de abastecimiento de agua potable a cargo del municipio. Esto con el fin de que las aguas nacionales subterráneas se usen mediante títulos de asignación, fundamentados en el artículo 20 de la Ley de Aguas Nacionales.

En este orden de ideas, las fuentes de abastecimiento serán aprovechadas de manera responsable y siguiendo los valores del Gobierno Municipal, conforme a la ley, realizando los trámites adecuados y correspondientes, especialmente los relacionados con el pozo Tepatlaxco.

**Este tipo de trámites permite que el Gobierno Municipal mejore y refuerce el servicio en las localidades de San Bernardino Tlaxcalancingo, San Francisco Acatepec y San Rafael Comac, en beneficio de 7 mil 900 habitantes, con una inversión de 16 mil 312 pesos (véase el esquema 2.15).**



## Mantenimiento a pozos

Durante la presente Administración, se puso en marcha el mantenimiento de las fuentes de abastecimiento de agua a cargo del municipio de San Andrés Cholula. Principalmente, se atendieron siete pozos con afectaciones que debían ser atendidas de manera inmediata, pues su deterioro disminuía la capacidad de proveer de manera eficaz el servicio de agua potable mediante la red hidráulica.

Sobre todo, se realizaron mantenimientos correctivos en los pozos Rinconada, Atlíxcáyotl, San Isidro, Vista Azul y Paseos de Cholula, para reparar averías eléctricas. Posterior a ello, se realizaron las pruebas necesarias para su puesta en operación.

**Estas acciones permitieron mejorar el servicio de agua potable, en beneficio de 11 mil 600 habitantes de la colonia Lázaro Cárdenas, las juntas auxiliares de San Bernardino Tlaxcalancingo, Santa María Tonantzintla y San Rafael Comac, así como en la cabecera municipal y la colonia Gobernadores en la Reserva Territorial Atlíxcáyotl. Todo esto implicó una inversión de 210 mil 456 pesos.**

ESQUEMA 2.15  
RESULTADOS DE LOS TRÁMITES DE REGULARIZACIÓN ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA (CONAGUA)



**4**  
Trámites regularizados



**7,900**  
Población beneficiada



**\$16,312.00**  
Inversión

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y SANEAMIENTO.



## Reparación de fugas |

Llevar agua potable a los hogares del municipio es una tarea que demanda atención constante, pues las redes de abasto mediante las cuales se realiza esta actividad requieren una constante supervisión y mantenimiento. Esto último se debe a que su correcto funcionamiento se ve comprometido por el paso del tiempo, afectaciones o daños causados por terceros y movimientos sísmicos.

Para dar respuesta a lo anterior, se sigue una atención oportuna, respetuosa y solidaria a todos los reportes ciudadanos relacionados con afectaciones a la red municipal de abasto de agua, a fin de mantener el servicio en óptimas condiciones.



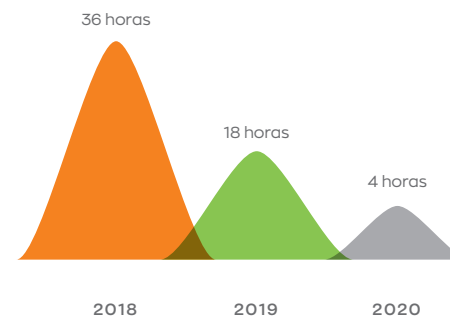
Durante el periodo que se informa, se ha atendido favorablemente un total de 165 reportes de fuga de agua potable, con lo que se ha evitado la pérdida de volúmenes significativos de agua.

**También, se disminuyó la falta o interrupción del servicio causado por fugas y se aseguró el restablecimiento del suministro al finalizar las reparaciones.**

El tiempo que transcurre para reparar una fuga de agua es una variable importantísima, pues de esto depende la cantidad de líquido que se perderá. Por tanto, las reparaciones deben realizarse a la mayor brevedad posible. En este sentido, se invirtió la suma de 340 mil pesos en la adquisición de materiales y equipo especializado, con la finalidad de contar con los materiales necesarios para la reparación inmediata de fugas. Lo anterior contribuyó a reducir el tiempo de atención a un promedio de cuatro horas (véase la gráfica 2.1).



GRÁFICA 2.1  
DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE ATENCIÓN A FUGAS DE AGUA



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y SANEAMIENTO.

**Los mecanismos de medición domiciliarios, en conjunto con los que se encuentran en los pozos, ayudan a realizar un análisis en proporción del volumen de extracción de los pozos y el consumo que realiza la población.**

De esta manera, se verifica la eficiencia del servicio, así como los puntos y líneas donde se presentan fugas. Esto favorece de manera directa a la ciudadanía del propio municipio que habita en la colonia Lázaro Cárdenas, así como a las juntas auxiliares de San Bernardino Tlaxcalancingo, San Rafael Comac y Santa María Tonantzintla, y a la cabecera municipal, con un total de mil 840 habitantes beneficiados (véase la esquema 2.16).

## Mecanismos de microgestión del agua |

Una de las funciones del Gobierno es la instalación de mecanismos de medición en los hogares para conocer el volumen de agua que se consume, y así diseñar los adecuados planes de distribución, aprovechamiento y concientización respecto al uso del vital líquido.

**Durante este segundo año de gobierno, fueron instalados 460 dispositivos de microgestión, que incluyeron medidores y válvulas de control de flujo para un mayor control.**

ESQUEMA 2.16  
MECANISMOS DE MICROGESTIÓN DEL AGUA Y POBLACIÓN BENEFICIADA



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y SANEAMIENTO.



## Acciones para la restauración de ciclos hidrológicos

El crecimiento de las áreas urbanas en el municipio ha causado una alteración del ciclo hidrológico. En este sentido, el Ayuntamiento de San Andrés Cholula, fundamentado en el valor de la responsabilidad, se dio a la tarea de crear nuevos y finalizar construcciones ya iniciadas de 22 pozos de infiltración de agua de lluvia. Gracias a la implementación de esta ecotecnía, se contribuye a un correcto funcionamiento del ciclo hidrológico de la región.

**Asimismo, se evita la contaminación del agua que se usa para servicio sanitario, al impedir su combinación con aguas residuales procedentes de industrias y de drenaje.**

El agua captada recibe un tratamiento durante su infiltración en el subsuelo, a través de sus paredes y suelo permeables que son de consistencia porosa. Con esta medida, los 22 pozos fueron construidos de acuerdo con la NOM-015-CONAGUA-2007, para asegurar su debido funcionamiento y calidad. Los pozos están ubicados de la siguiente manera: uno dentro del Centro Escolar Alfredo Toxqui, el cual capta las aguas de lluvia de las instalaciones deportivas; otro más en el fraccionamiento de La Trinidad, y los 20 restantes a lo largo de la Radial a Tlaxcalancingo, cada uno a 70 metros de distancia.



**La inversión total para este proyecto fue de 2 millones de pesos, en beneficio de aproximadamente 2 mil 500 habitantes, quienes tendrán menos inundaciones en la época de lluvia en su localidad y, en el futuro, gozarán de un ciclo de agua más equilibrado (véase el esquema 2.17).**



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y SANEAMIENTO.

## Purificación de agua en escuelas

Con base en los objetivos 3, 6 y 12 del programa Objetivos del Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, el Gobierno Municipal busca reducir el uso de botellas de plástico en las escuelas y garantizar el derecho humano al agua para la población escolar. De esta manera, con la convicción de un Gobierno cercano a la gente, se dio paso a un proyecto para cubrir las necesidades de abastecimiento de calidad, fácil acceso y gratuito de agua. Así, la población sanandreseña, mediante las instituciones educativas, inculca el cuidado y respeto al medio ambiente.

Para poder lograr estos objetivos en distintas escuelas, se instalaron bebederos escolares en los planteles educativos de San Antonio Cacalotepec, San Francisco Acatepec y San Rafael Comac (véase la tabla 2.6). Dichos bebederos cuentan con una estructura que es de fácil limpieza, mantenimiento, monitoreo continuo, capacidad suficiente de purificación, tinacos antibacteriales y garantía de por vida.

**La inversión destinada para la adquisición e instalación de los 12 bebederos fue de 375 mil 793 pesos, costo que incluyó los bebederos, filtros y accesorios para su instalación, todo esto en beneficio de mil 500 alumnos (véase el esquema 2.18).**

**ESQUEMA 2.18**  
CIFRAS DE LA INSTALACIÓN DE BEBEDEROS EN PLANTELES ESCOLARES DEL MUNICIPIO



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y SANEAMIENTO.

**TABLA 2.6**  
PURIFICACIÓN DE AGUA EN ESCUELAS

ESCUELAS	MUNICIPIO
Jardín de Niños Quequetzalli	San Francisco Acatepec
Jardín de Niños Fernando Orozco	
Primaria Francisco Sarabia	
Telesecundaria Tomás Alva Edison	
Bachillerato Juan Palafox y Mendoza	San Rafael Comac
Telesecundaria Máximo Serdán Alatríste	
Jardín de Niños Papalotla	

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y SANEAMIENTO.







## Difusión de cultura y ciencias del agua en escuelas

Es un acto de amor y, al mismo tiempo, de responsabilidad, enseñar a la población más joven el respeto y cuidado del agua para su mejor manejo y uso sustentable. Como parte de las actividades de la presente Administración, se han promovido la cultura y las ciencias del agua en las distintas escuelas del municipio. Esto con el fin de proteger los recursos naturales, pero también para saber manejarlos y preservarlos, a través de diversas actividades para concientizar, con participación ciudadana.

Se usaron distintos materiales didácticos en talleres y pláticas para enseñar de una forma más asequible, dinámica y divertida la existencia del agua en la región, sus problemas más puntuales en la localidad y el cuidado que necesita.

Con esto, se logró beneficiar a 3 mil 293 alumnos de 8 escuelas, así como a 300 estudiantes de ingeniería de la Universidad de las Américas Puebla (véase la tabla 2.7).

**También, es importante resaltar las colaboraciones que se han hecho con otros municipios del estado de Puebla, a través de sus respectivos sistemas operadores de agua, para abordar los temas de cultura y ciencias del agua. En este contexto, se impartió el taller “¡Encaucemos el Agua!”, con el objetivo principal de brindar a todos los participantes conocimientos actualizados sobre el cuidado del agua y nuevos sistemas de tratamiento ambiental.**

Este taller contó con la participación de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento del Estado de Puebla (CEASPUE), así como de los municipios de Nealtican, Zacatlán de las Manzanas, Huejotzingo y Cuautlancingo. La importancia de esta actividad radicó en los conocimientos y experiencias que compartieron los asistentes. Esta información es valiosa para la aplicación de acciones inmediatas por parte de cada organismo operador, de forma sinérgica y colaborativa. Así, se fomentó el compañerismo, mientras se impulsó la educación ambiental.

**TABLA 2.7**  
PLANTELES EDUCATIVOS VISITADOS PARA DIFUNDIR LA CULTURA Y CIENCIAS DEL AGUA

LOCALIDAD	ESCUELA	ALUMNOS ATENDIDOS
San Bernardino Tlaxcalancingo	Primaria Justo Sierra	664
	Preescolar Alfredo Nobel	400
Col. Emiliano Zapata	Primaria Emiliano Zapata	252
San Francisco Acatepec	Primaria Francisco Sarabia	115
	Telesecundaria Tomás Alva Edison	150
Cabecera municipal	Universidad de las Américas Puebla	300
	Centro Escolar Doctor Alfredo Toxqui Fernández de Lara	500
San Francisco Acatepec	Primaria Francisco Sarabia	512
	Telesecundaria Tomás Alva Edison	400
<b>Total</b>		<b>3,293</b>

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y SANEAMIENTO.



## OBRAS PÚBLICAS

En apego al Prototipo 8 del Plan Municipal de Desarrollo: infraestructura, equipamiento y conectividad, el Gobierno Municipal, en el año que se informa, identificó, planificó y ejecutó diversas acciones en obra pública. El sello común es el impacto social que responde a las necesidades reales de la población.

**Para ello, el Ayuntamiento de San Andrés ha logrado instrumentar exitosos mecanismos de cogestión, caracterizados por incluir a la ciudadanía en la identificación y planificación de obras, a través de Jornadas de Presupuesto Participativo.**

En ellas, se escuchan las demandas reales de las personas, con el propósito de darles respuesta, mediante la infraestructura pública, para satisfacer sus necesidades en este rubro. En este sentido, el Gobierno Municipal consolida acciones para el desarrollo con sentido social, justicia, honestidad y transparencia.

**De la misma forma, es importante destacar que, a diferencia de lo que ocurría en Administraciones anteriores, durante esta gestión se han rehabilitado diferentes inmuebles gubernamentales, vialidades y espacios públicos que permanecían en situaciones de avanzado deterioro o abandono. Esto contribuye a mejorar la imagen urbana del municipio y proporciona a la ciudadanía mayor bienestar y calidad de vida.**



## Obras de infraestructura hidráulica-drenaje sanitario

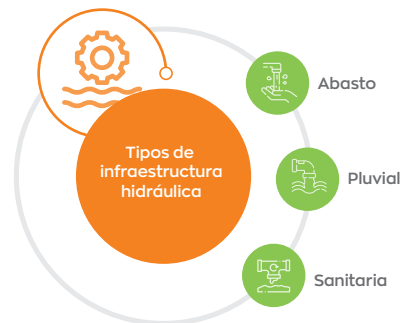
Uno de los elementos de mayor importancia en el desarrollo de condiciones de justicia y habitabilidad en los asentamientos humanos es la red de infraestructura hidráulica en sus tres tipos: sanitaria, pluvial y de abasto de agua potable (véase el esquema 2.19). A través de un adecuado manejo, mantenimiento y construcción de esta infraestructura, es posible establecer buenas prácticas en la gestión del agua para su aprovechamiento sustentable, mientras se genera un entorno benéfico para la salud.

**Por ello, con el objetivo de satisfacer las demandas de la comunidad, mejorar sus condiciones de vida y, al mismo tiempo, evitar la generación y proliferación de enfermedades infecciosas, durante este segundo año de labores, se realizaron obras de ampliación y rehabilitación del drenaje sanitario y pluvial.**

El drenaje sanitario transporta las aguas residuales de casas y establecimientos comerciales. Por tal motivo, contar con una red suficiente de esta infraestructura hidráulica impacta de forma directa en el bienestar de la comunidad.

Con el propósito de contribuir también a la salud de los sanandreseños desde esta vertiente, se realizaron 12 obras de drenaje sanitario (véase la tabla 2.8), que en conjunto benefician a 4 mil 96 personas, quienes ahora cuentan con acceso a este tipo de infraestructura. Para ello, se destinaron 6 millones 940 mil 57 pesos, con lo cual se construyeron 3 mil 275 metros lineales que se suman a la red existente.

ESQUEMA 2.19  
TIPOS DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA.

ESQUEMA 2.19  
TIPOS DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA

NÚMERO DE OBRAS	TERRITORIO
3	San Luis Tehuiloyocan
2	San Rafael Comac
2	San Andrés Cholula
1	Col. Lázaro Cárdenas, comunidad San Andrés Cholula
1	San Bernardino Tlaxcalancingo
1	San Francisco Acatepec
1	Santa María Tonantzintla
1	San Antonio Cacalotepec

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA.







## Mejoramiento de la red de drenaje sanitario en Santa María Tonantzintla

Actualmente, la infraestructura de la red de drenaje sanitario en el municipio corresponde a 80 % del territorio de San Andrés Cholula. Con el fin de retirar de forma segura las aguas negras de la comunidad, es indispensable que dicha infraestructura, en su totalidad, se encuentre en condiciones óptimas para el buen funcionamiento integral de la red.

**En atención a la demanda y necesidades de la ciudadanía, se detectó que la red sanitaria de la junta auxiliar de Santa María Tonantzintla requería atención para su mejoramiento.**

Se logró cumplir dicho propósito, sin embargo, para poder detectar los puntos más vulnerables que impedían el correcto funcionamiento de la red, fue necesario realizar el desazolve de 210 metros cúbicos en la zona. En consecuencia, se sustituyó una parte considerable de dicha infraestructura, lo que ahora facilita su funcionalidad y evita problemas sanitarios, sociales y ambientales.

Con esta intervención se cubrió una longitud de 174 metros de tubería sustituida, en beneficio directo de 180 familias (véase el esquema 2.20). Vale la pena destacar que estos trabajos fueron realizados con una amplia participación de la comunidad beneficiada.

**ESQUEMA 2.20**  
RESULTADOS DERIVADOS DE ACTIVIDADES DEL MEJORAMIENTO DE LA RED SANITARIA DE SANTA MARÍA TONANTZINTLA



**210 m<sup>3</sup>**  
Desazolve realizado



**180**  
Población beneficiada



**174 m**  
Longitud tubería sustituida

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA.





## Obras de infraestructura hidráulica-drenaje pluvial

Por otra parte, se realizaron dos obras de drenaje pluvial, una en la localidad de San Bernardino Tlaxcalancingo y la otra en la cabecera municipal de San Andrés Cholula. Su importancia radica en que, por un lado, permite separar las aguas pluviales de las residuales y, por otro, encauza rápida y adecuadamente el agua de lluvia, lo cual evita posibles inundaciones, daños materiales e incluso accidentes que pongan en riesgo la integridad de los habitantes del municipio. La suma de ambas obras corresponde a 870 metros lineales de intervención que benefician de manera directa a 5 mil 700 personas. El monto de inversión fue de 6 millones 432 mil 526 pesos.

**Cabe destacar que una de las obras que se reportan incluyó la rehabilitación de adoquín de la calle La Mesa, entre las calles 4 y 2 Oriente de la cabecera municipal. Esto fue necesario debido a que Administraciones pasadas realizaron el trabajo de adoquinamiento sin resolver previamente el problema de las inundaciones. En consecuencia, esta es una obra de justicia social para las personas que habían resultado afectadas por estas omisiones.**







## Obras de pavimentación y rehabilitación de calles y vialidades

La presente Administración, constantemente, ha buscado ofrecer a sus habitantes el acceso equitativo a las oportunidades de desarrollo a través de la infraestructura vial, entre otros aspectos. Esto en el sentido de que la disponibilidad y óptimas condiciones de los caminos permiten a las personas transportarse de manera eficiente para realizar sus actividades cotidianas.

**En este contexto, contar con una red de infraestructura vial acorde a las necesidades de traslado facilita la llegada a sitios como la escuela y los espacios de trabajo. Por otra parte, es necesaria para el traslado de las mercancías, así como para los servicios que contribuyen con el desarrollo económico local y la prosperidad de la comunidad.**

Consciente de la importancia de este rubro, el Gobierno Municipal ha emprendido acciones de conexión vial a nivel estructural, desde una perspectiva incluyente que involucra los distintos tipos de movilidad, dando prioridad a la movilidad peatonal y ciclista, en contraparte al modelo anterior, centrado en la movilidad de vehículos automotores.

Muestra de ello es la construcción de la Radial a Tlaxcalancingo, proyecto que tomó en cuenta la inclusión de áreas verdes y la construcción de pozos de absorción, con el propósito de reabastecer los mantos acuíferos y prevenir la futura escasez de agua. Esta obra, pendiente desde tres Administraciones anteriores a la actual, fue iniciada durante el primer año de gobierno y finalizada durante el segundo. Su construcción implicó la intervención en 30 mil 432 metros cuadrados, para lo cual se destinó una inversión de más de 43 millones de pesos, en beneficio de 7 mil 608 personas (véase la tabla 2.9).



**TABLA 2.9**  
ELEMENTOS DE CONSTRUCCIÓN DE LA RADIAL A TLAXCALANCINGO

NÚMERO DE OBRAS	TERRITORIO
Área adoquinada	30,432 metros cuadrados
Luminarias con tecnología led	115 piezas
Camellón central y jardinería	1,171 metros cuadrados
Pozos de absorción	20 piezas
Línea de agua potable	5,551 metros lineales
Tomas domiciliarias	144 piezas
Descargas domiciliarias	114 piezas

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA.



Asimismo, se llevó a cabo la **construcción de pavimento con adocreto** de tres vialidades ubicadas en las juntas auxiliares de San Rafael Comac, San Bernardino Tlaxcalancingo y San Antonio Cacalotepec. Estas acciones fueron posibles gracias a la **inversión de 4 millones 395 mil 641 pesos** y cubrieron una **superficie de 4 mil 187 metros cuadrados en beneficio de 812 personas**, que ahora transitan por ellas con mayor seguridad y confort.

**Este tipo de pavimento provee de una superficie sólida que facilita el desplazamiento de peatones y, al mismo tiempo, su rugosidad mejora la posibilidad de frenado de los vehículos automotores. Además, permite que el agua de lluvia se filtre en el suelo, lo cual disminuye las afectaciones al ecosistema.**

Adicionalmente, se realizaron **dos obras de rehabilitación con concreto hidráulico** en la calle 3 Oriente, entre las calles 2 y 8 Sur; y en la calle Melchor Ocampo, entre calle Carmen Serdán de la cabecera municipal y Margen del Río Zapatero de la colonia Concepción La Cruz. Cabe destacar que la primera de ellas presentaba un socavón que ponía en riesgo a los usuarios de esta vialidad, por lo cual esta acción logró brindar mejores condiciones de seguridad en la movilidad de la población. Las obras fueron realizadas con una **inversión de 9 millones 519 mil 528 pesos** y cubrieron una superficie de 4 mil 320 metros cuadrados para el beneficio de mil 562 personas.

**Con estas acciones, el Ayuntamiento de San Andrés Cholula cumple su compromiso de trabajar con honestidad y responsabilidad, aplicando estrategias en materia de infraestructura vial en aras de contribuir al desarrollo justo y equitativo del municipio.**





## Infraestructura educativa

El proceso de transformación en el municipio que impulsa la actual Administración se basa en una perspectiva integral que involucra la participación de todos los sectores de la población en la reconfiguración de un territorio con mayor desarrollo y mejor calidad de vida. Prueba de ello son las obras en materia de infraestructura educativa que ha realizado este Gobierno, entre las cuales destaca la construcción de aulas en seis centros educativos localizados en la cabecera municipal, San Antonio Cacalotepec, San Francisco Acatepec, la colonia Concepción La Cruz, San Luis Tehuiloyocan y San Bernardino Tlaxcalancingo. Estas obras proporcionan espacios dignos, seguros y adecuados para que la población en edad escolar básica realice actividades relativas a su formación académica.

**Parte de los compromisos del Gobierno Municipal se centra en propiciar la participación de las personas en la toma de decisiones respecto a las acciones de gobierno.**

Esto implica generar procesos de diálogo, con el fin de que la ciudadanía tenga un espacio abierto para intervenir de manera directa. Así, es posible que se involucre en las propuestas y acciones para el mejoramiento de su entorno y se contribuya a la satisfacción de sus necesidades. Para cumplir dicho propósito, se pusieron en marcha las Jornadas de Presupuesto Participativo.

A partir de dicho evento, en el Centro Escolar Doctor Alfredo Toxqui Fernández de Lara, los directivos y padres de familia dieron a conocer sus principales necesidades, donde se destacó la falta de salones de clases a causa del crecimiento de la matrícula; asimismo, manifestaron su descontento ante el abandono de las Administraciones anteriores.







de superficie, en los cuales se edifican tres aulas didácticas, una dirección, un módulo de sanitarios, un aula de medios y escaleras. Esta obra cuenta con una inversión de 6 millones 64 mil 488 pesos, en beneficio de 58 alumnos. Cabe destacar que estas instalaciones consideran el equipamiento con mobiliario escolar suficiente (véase la tabla 2.10).

Del mismo modo, la construcción de módulos de sanitarios en estructura regional “C”, en la Escuela Primaria Federal 24 de Febrero, ubicada en la junta auxiliar de San Bernardino Tlaxcalancingo, obedece a la solicitud de la ciudadanía en el marco del programa de Presupuesto Participativo, pues los que existían ya habían cumplido su vida útil. Esto disminuía la calidad del servicio a los estudiantes y su permanencia implicaba el riesgo de originar un brote de enfermedades infecciosas.

**TABLA 2.10**  
EQUIPAMIENTO ESCOLAR DEL BACHILLERATO DIGITAL NÚM. 4

CONCEPTO	UNIDADES
Silla escolar	120
Silla para docente	7
Escritorio para docente	7
Librero	1
Proyector inalámbrico	3
Proyector interactivo	1
Pantalla eléctrica	4
Laptop para docente	3
Computadora para aula didáctica	31
Mesa para sala de cómputo	31
Pantalla Smart TV de 43 pulgadas	1
Impresora monocromática	1
Multifuncional	1
Pintarrón	4

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA.

En respuesta a dicha petición, y en concordancia con los valores de justicia, seguridad y responsabilidad, se intervino una superficie de 137.28 metros cuadrados para la construcción de dos aulas didácticas en estructura regional “C”. Estas, además, fueron dotadas con el siguiente mobiliario escolar: 80 sillas, 80 mesas para preescolar, 2 sillas, 2 escritorios para maestros y 2 pizarrones. Esta obra se realizó con una inversión de 835 mil 386 pesos, en beneficio de 520 alumnos.

**Bajo el mismo modelo de Presupuesto Participativo, la actual Administración atendió las demandas y solicitudes expresadas por los comités de padres de familia de la Telesecundaria Víctor Hugo, de la colonia Concepción La Cruz, durante las Jornadas de Presupuesto Participativo los últimos días del mes de noviembre de 2019.**

Ahí se expuso la problemática generada al compartir instalaciones con los alumnos del bachillerato vespertino, pues esto ocasionaba sobrecupo y contratiempos en los horarios de clase.

En respuesta a estas necesidades, el Ayuntamiento de San Andrés Cholula llevó a cabo la construcción de dos aulas didácticas en estructura regional “C” en las instalaciones del plantel educativo. Para ello, se intervino una superficie de 137 metros cuadrados, con una inversión de 753 mil 996 pesos, en beneficio de 295 alumnos.

En lo que respecta al Bachillerato Digital núm. 4, está en proceso de construcción la primera etapa del Edificio “A” en estructura U-2C, correspondiente a la intervención de 283 metros cuadrados





Por tal razón, en apego al compromiso de esta Administración de escuchar y atender las necesidades de la gente, se destinaron 943 mil 893 pesos para construir el módulo en una superficie de 23.37 metros cuadrados, en beneficio de 382 alumnos.

Además, en el marco del Presupuesto Participativo, se llevó a cabo la construcción de la barda perimetral del Centro de Atención Infantil Comunitario (CAIC) de la cabecera municipal. Esta obra responde a las necesidades de los niños que acuden a este plantel educativo, pues anteriormente solo contaba con una malla en deterioro. Por ello, esta nueva barda mejora de manera significativa la seguridad de los educandos. Para su realización, se destinó una inversión de 1 millón 12 mil 49 pesos, que cubrieron 188.10 metros lineales, para el beneficio de 243 personas.

Bajo esta misma línea, en la comunidad de San Antonio Cacalotepec, se ejecutó la construcción de un aula didáctica en estructura regional "C" en el preescolar Papalotla y se programó la construcción del Edificio "A" (primera etapa) en la secundaria Nueva Creación. En lo que respecta a la primera de estas obras, se construyó un aula en una superficie de 120 metros cuadrados. Además, fue equipada con 40 sillas y 20 mesas para preescolar, silla y escritorio para maestro y pizarrón, para lo cual fueron empleados 456 mil 361 pesos, en beneficio de 210 alumnos.



Por lo que respecta a la segunda, se destinó una inversión de 6 millones 539 mil 218 pesos, que ampara la construcción en una superficie de 283 metros cuadrados, con un aula de cómputo, una dirección, un módulo de sanitarios, tres aulas didácticas en planta alta, escaleras, red eléctrica, cerca perimetral, cisterna, reja de acceso, plazas, andadores, asta bandera y subestación eléctrica, en beneficio de 46 alumnos. La importancia de esta obra radica en que, una vez sumada a la infraestructura del plantel, se tendrán de forma integrada todos los niveles de educación básica.

Por su parte, en la junta auxiliar de San Francisco Acatepec, en 283 metros cuadrados, se construyeron cuatro aulas didácticas en estructura regional "C" en la Primaria Francisco Sarabia. Estas

también fueron equipadas con 141 sillas butaca, 4 sillas y 4 escritorios para maestro, además de 4 pizarrones. Para la realización de esta obra, se destinó una inversión de 1 millón 404 mil 241 pesos, en beneficio de 598 alumnos.

Adicional a esto, en la misma junta auxiliar se construyó un aula didáctica en estructura regional "C" en el preescolar Fernando Orozco y Berra. Esta aula fue equipada con 40 sillas de preescolar, 20 mesas para jardín de niños, un escritorio y una silla para maestro, así como un pizarrón y 3 cámaras para videovigilancia, todo esto en beneficio de 210 alumnos.

Para ello, se destinó una inversión de 409 mil 19 pesos en una superficie de 74 metros cuadrados.



En San Luis Tehuiloyocan, en una superficie de 110 metros cuadrados, se construyeron dos aulas didácticas adosadas en estructura "U-2C" en el Bachillerato General Oficial "Tehuiloyocan". Para su construcción, se destinó una inversión de 1 millón 404 mil 232 pesos, y fueron equipadas con 60 sillas con paleta, 2 escritorios y 2 sillas para maestro, así como 2 pizarrones; todo ello en beneficio de 260 alumnos.

**La educación física es una parte importante en la formación integral de estudiantes con valores y alejados de malos hábitos.**



Por ello, con el objetivo de contribuir al sano desarrollo de los jóvenes en edad escolar, el Gobierno Municipal llevó a cabo la **construcción de techados** de los planteles educativos Bachillerato General Oficial Juan de Palafox y Mendoza y Bachillerato Tehuiloyocan, de las juntas auxiliares de San Francisco Acatepec y San Luis Tehuiloyocan, respectivamente. Estas acciones pretenden que los jóvenes realicen sus actividades físicas en condiciones adecuadas. Así, las obras mencionadas cubren una **superficie de mil 335 metros cuadrados, en beneficio de 349 alumnos**, y para su edificación se destinaron **3 millones 735 mil 894 pesos**.

**Cabe mencionar que estos dos techados, sumados a los quince existentes en el municipio, cubren una superficie de 10 mil 529 metros cuadrados, lo cual equivale a cubrir 2.6 veces un campo de fútbol profesional. Esto beneficia directamente a 3 mil 989 alumnos.**

Con estas obras en materia de infraestructura educativa, el Ayuntamiento de San Andrés Cholula impulsa el desarrollo de niños y jóvenes, para que su formación académica y física les permita desarrollarse en plenitud, con las mejores herramientas posibles al alcance del municipio. Con ello se busca que, desde ahora, sean personas con una formación sólida para ser gente de bien, educada de manera integral y orgullosa de sus orígenes sanandreseños.



## Infraestructura gubernamental

Para la presente Administración, es una prioridad contar con instalaciones dignas, adecuadas, propias y seguras, en las cuales los trabajadores del municipio puedan ofrecer a la ciudadanía servicios de calidad, con apego a los valores de responsabilidad y honestidad. Este objetivo es también importante porque representa un legado a largo plazo para San Andrés, en el marco del proceso de transformación con desarrollo y humanismo que se vive en el municipio.

**En este contexto, en el año del que se informa, se realizó la construcción del edificio administrativo y las instalaciones de la Secretaría de Servicios Públicos Municipales.**

Esta obra consistió en la construcción de un Edificio “A” para oficinas administrativas, dos bodegas para almacenamiento, un salón de usos múltiples, dos talleres de herrería, un comedor, una sala de reuniones, un módulo de sanitarios, así como un área de duchas y vestidores. Además, con el compromiso de ser un gobierno apegado a los principios de justicia social y equidad, esta obra cuenta con un aparcadero para bicicletas y motocicletas; área de estacionamiento para vehículos oficiales, camiones y maquinaria pesada; una cisterna con 25 metros cúbicos; área verde; patios; andadores; barda perimetral y área para perreras y antirrábico. Todo ello en una superficie de 6 mil 713 metros cuadrados. La inversión destinada fue de 19 millones 667 mil 857 pesos, en beneficio de 20 mil personas.







SAN ANDRÉS CHOLULA  
VALORES QUE CONSTRUYEN  
UN BUEN GOBIERNO

Valores que CONSTRUYEN  
grandes obras

**EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA  
DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES**





## CABS |

Otra obra de gran relevancia fue la construcción del Centro Administrativo para Bienestar de los Sanandreseños, en una superficie de 936 metros cuadrados. La obra consistió en la intervención del edificio identificado como Casa Azul, cuyos recursos y espacios eran insuficientes y limitados.

Ahora, gracias a la intervención realizada, este edificio permite albergar a la Secretaría de Fomento Económico y a otras secretarías y direcciones, como la Secretaría de Arte y Cultura, la Secretaría del Bienestar, la Secretaría de Fomento Agropecuario, la Dirección de Comunicación Social, la Dirección de Consejería Jurídica, la Dirección de Gestería Jurídica Popular y la Dirección de Ejecuciones. Para la ejecución de esta obra, se destinó una inversión de más de 26 millones de pesos, en beneficio de 20 mil personas.







Esta visión se consolidó también en la comunidad de San Francisco Acatepec y en la colonia Lázaro Cárdenas, con la remodelación y ampliación de la presidencia auxiliar e inspectoría, respectivamente. Con una inversión de 8 millones 234 mil 904 pesos, fue posible remodelar, adecuar y ampliar un total de mil 54 metros cuadrados, en beneficio de 12 mil personas.





Es importante destacar también las obras realizadas para la rehabilitación del edificio del Complejo de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, pues sus instalaciones presentaban un deterioro significativo, lo cual resultaba en condiciones precarias para los trabajadores al servicio del municipio que ahí laboran. Para llevar a cabo estos trabajos, se intervinieron 7 mil 689 metros cuadrados y se realizó una inversión de 5 millones 632 mil 882 pesos.

**Esta inversión se destinó a la impermeabilización de todo el edificio, a la rehabilitación integral de todos los módulos de sanitarios y regaderas, la revisión de salidas eléctricas, la rehabilitación de techumbres, la fijación de escaleras, la adecuación del acceso principal, así como la aplicación de pintura interior y exterior, todo ello en beneficio directo de 152 personas.**





## Panteones

La presente Administración, alineada a los valores de justicia y responsabilidad, ha mostrado su compromiso por contar con una infraestructura adecuada para las distintas necesidades y demandas más sentidas de los sanandreseños. Así, con el propósito de ofrecer condiciones propicias para preservar expresiones culturales y tradiciones que contribuyan a impulsar el arraigo en el tejido social, se emprendió la **rehabilitación del panteón de la junta auxiliar de San Rafael Comac**. La obra contó con una **inversión de 2 millones 223 mil 479 pesos**, los cuales fueron destinados al ordenamiento con corredores, acceso y entrada principal, entre otros aspectos, con lo que se cubrió una **superficie de 3 mil 446 metros cuadrados, en beneficio de mil 538 personas**.

**Esta acción forma parte del compromiso que el Gobierno Municipal tiene con la dignificación de estos sitios, de alto valor espiritual, cultural y social. Las personas suelen acudir a ellos en situaciones difíciles, pero también son centros donde se rescatan y fomentan nuestras costumbres y tradiciones.**

## Infraestructura deportiva

Con el objetivo de impulsar el deporte, proveer alternativas sanas que permitan alejar a los jóvenes de situaciones de vulnerabilidad y fomentar la cohesión social a través de la actividad física, el Ayuntamiento de San Andrés Cholula busca dotar a los sanandreseños de espacios dignos, seguros y adecuados para su esparcimiento, en concordancia con los valores de justicia, paz y libertad.

Así, se llevaron a cabo obras complementarias a la rehabilitación del Complejo Deportivo Quetzalcóatl. Los trabajos consistieron en la rehabilitación del campo de fútbol, de la recta de salto, de drenaje, oficinas y bodega. Para la ejecución de esta etapa, se destinaron 679 mil 108 pesos. Dicha inversión, más las acumuladas en intervenciones durante el primer año de gobierno, suman un total de 11 millones 51 mil 837 pesos, en beneficio de aproximadamente 19 mil personas.

**Con estas acciones, el Gobierno Municipal trabaja para que todas las personas, sin distinción alguna, disfruten espacios dignos que promuevan una mejor salud y propicien buenas prácticas de convivencia social, basadas en el respeto, la tolerancia y la solidaridad.**







## Obras de ampliación de líneas de electrificación

Las condiciones adecuadas y la suficiencia de la red eléctrica son un asunto de prioridad para la presente Administración, pues se trata de un servicio de primera necesidad, indispensable para el desarrollo óptimo de actividades de la vida cotidiana y de las actividades económicas que impulsan la consolidación del desarrollo local. Por tanto, durante este segundo año de gestión, se llevaron a cabo nueve obras en este rubro (véase la tabla 2.11).

En total, estas obras de ampliación de la red eléctrica en el municipio contaron con una inversión de 1 millón 751 mil 455 pesos y cubrieron un total de 2 mil 154 metros lineales, equivalentes a la distancia entre la comunidad de San Bernardino Tlaxcalancingo y las instalaciones del DIF Municipal.

**Con ello, se aporta un beneficio directo a 150 personas.**

TABLA 2.11  
OBRAS DE AMPLIACIÓN DE LÍNEAS DE ELECTRIFICACIÓN

LOCALIDAD	NÚMERO DE OBRAS	UBICACIÓN
San Bernardino Tlaxcalancingo	4	Primera privada de la avenida Miguel Hidalgo entre avenida Miguel Hidalgo y Cerrada
		Calle Apancuítlan entre Camino a San Antonio Cacalotepec y terrenos de cultivo
		Calle Martincla, entre avenida Central Norte y Cerrada
		Calle Guadalupe Victoria entre Periférico Ecológico y Carretera Federal Puebla-Atlixco
Cabecera municipal	2	Camino a San Antonio Cacalotepec, entre Camino a Cuayantla y calle 15 Oriente
San Francisco Acatepec	1	Prolongación de la 14 Sur, entre Radial a Cuayantla y terrenos de cultivo
		Calle Huehuetlán, entre calle Zacatlán y terrenos de cultivo; privada Zacatlán entre calle Zacatlán y terrenos de cultivo; privada Buena Vista entre calle Zacatlán y cerrada
San Rafael Comac	1	Calle Reforma entre calle Vicente Fox y calle Emiliano Zapata
San Luis Tehuiloacán	1	Calle Cuauhtémoc entre calle Iturbide y terrenos de cultivo

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA.



## Construcción del mercado municipal

**Para este proyecto se ha destinado un monto de inversión correspondiente a 35 millones 329 mil 34 pesos, con la meta de beneficiar a más de 10 mil personas.**

Este Gobierno estableció como prioridad de su gestión contar con un centro de abastos local, que permitiera generar condiciones de desarrollo local y mejorar la economía de los sanandreseños, a través de la comercialización de sus propios productos, derivados, en su mayoría, de actividades primarias.

A partir de un diagnóstico que identificó la falta de un mercado municipal, y con el objetivo de reactivar la economía que se ha visto afectada a partir de la contingencia sanitaria mundial causada por el virus SARS-Cov-2 (COVID 19), durante el periodo que se informa, se iniciaron los trabajos de construcción del mercado municipal. Este se basa en las Reglas de Operación del Programa de Mejoramiento Urbano para el ejercicio fiscal 2020.

El proyecto contempla la construcción de:

- Acceso al mercado
- Área para estacionamiento
- Caseta de vigilancia
- Área verde y juegos infantiles
- Tanque elevado con capacidad de 60 metros cúbicos
- Cisterna con capacidad de 20 metros cúbicos
- 200 locales comerciales
- Oficinas administrativas
- Área para frigorífico
- Sanitarios



## Mejoramiento de viviendas con calentadores solares

La transformación social que vive el municipio a través de la visión de un Gobierno cercano a la gente, comprometido con el bienestar de la población y la protección del medio ambiente, implica atender necesidades ignoradas por las políticas sociales de Administraciones anteriores. Esta atención debe estar dirigida primordialmente hacia las personas en situación de vulnerabilidad, de modo que el Gobierno Municipal llevó a cabo acciones de mejora de viviendas con calentadores solares. Esta medida proporciona a las personas el beneficio de contar con agua caliente mediante el uso de energías limpias y renovables, para satisfacer necesidades vitales que incidan en una adecuada higiene, como una de las prácticas esenciales que contribuyen a la salud.



Para realizar estas acciones, se destinó una inversión de 2 millones 146 mil 938 pesos, que permitió la instalación de 136 calentadores de 18 tubos y tanques con capacidad de 180 litros, en beneficio de 680 personas.

## Estudios estructurales relacionados con la obra pública y estudios en materia de impacto ambiental

Es fundamental contar con información científica y confiable para realizar los diseños estructurales, pues así se garantiza la seguridad de la población en caso de algún evento sísmico. Con el propósito de verificar que lo edificado cumpla con los reglamentos de construcción y normas de calidad, y en cumplimiento con los ordenamientos jurídicos y legislación vigente en materia ambiental para la construcción de la obra pública, la presente Administración ha contratado 64 resolutivos de informes preventivos y manifestaciones en materia de impacto ambiental.

Asimismo, ha generado estudios estructurales asociados a proyectos que corresponden a 18 mil 761 metros cuadrados, además de 10 diseños y 29 estudios de los ejercicios 2019 y 2020. Con ello, ha destinado una inversión de 3 millones 83 mil 644 pesos, en beneficio de 100 mil 439 personas.



## SERVICIOS PÚBLICOS

Uno de los aspectos relevantes incluidos en el Plan de Desarrollo Municipal del municipio de San Andrés Cholula fue ofrecer servicios públicos de calidad, desde los valores que conducen el actuar del Gobierno Municipal. Esto implica otorgarlos de manera responsable y mediante la atención efectiva de las demandas ciudadanas. Para ello, se ejecutan acciones encaminadas a contar con más y mejores espacios públicos, así como mantener su infraestructura. Cabe destacar que el enfoque de equidad que plantea este Gobierno Municipal exige que las estrategias para la provisión de servicios públicos contribuyan a disminuir las desigualdades sociales ocasionadas por la ubicación de los hogares, en el contexto del desarrollo urbano y rural.

La meta es que la prestación de servicios públicos implique un compromiso en el quehacer diario de las autoridades y los trabajadores al servicio del municipio.

Este principio permite responder de manera directa a las demandas ciudadanas relacionadas con el mejoramiento e incremento de espacios públicos, así como de equipamiento urbano, mantenimiento y señalización de vialidades y caminos de terracería, alumbrado público, mantenimiento de áreas verdes y recolección de basura, entre otros.







## Calidad en la imagen urbana del municipio

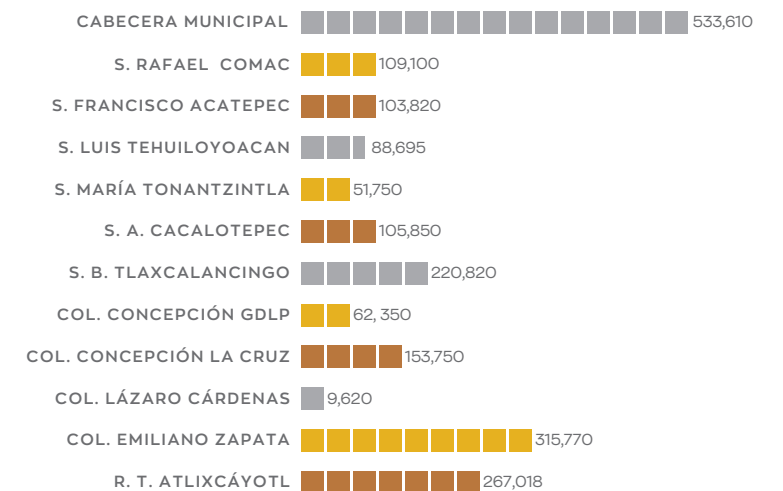
Con el objetivo de mantener limpios los espacios públicos del municipio, se ha implementado un programa permanente de barrido manual de calles y poda de parques, jardines, camellones, laterales, áreas comunes, entre otros espacios. Durante el año que se informa, a través de este programa, se podó un total de 2 millones 22 mil 153 metros cuadrados de áreas verdes (véase la gráfica 2.2), se despuntaron 4 mil 819 árboles y se sembró un total de 384 árboles. Cabe destacar que estos trabajos fueron realizados por personal del Ayuntamiento de San Andrés Cholula, con la formación de 11 cuadrillas de jardineros, maleceros y arboleros.

Además, se atendieron satisfactoriamente las solicitudes de instituciones educativas, religiosas, fraccionamientos y ciudadanía en general, tanto en la cabecera municipal como en las juntas auxiliares e inspectorías, a las cuales se les brindaron los servicios de poda de pasto, deshierbe, despunte de árboles, desorillado, papeleo, recolección de maleza, barrido manual y limpieza en general.

Asimismo, se realizó mantenimiento permanente a camellones, vialidades principales y laterales, desde una perspectiva ambiental para mejorar la calidad de vida de las personas mediante el disfrute de los espacios públicos. Esto incluye el confort que proporciona a la vista transitar a pie, en bicicleta o vehículo automotor por vialidades estéticamente agradables. En este contexto, se realizaron trabajos relacionados con el cuidado de árboles, plantas y pasto para la conservación de áreas verdes.

GRÁFICA 2.2

MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES DEL MUNICIPIO EN METROS CUADRADOS



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.



Cabe precisar que el municipio de San Andrés Cholula juega un papel importante en la red de infraestructura carretera a nivel metropolitano, pues por su territorio atraviesan vialidades de conexión regional. Por ello, el mantenimiento permanente de camellones ha sido una actividad indispensable durante este segundo año de gobierno.

Al respecto, destacan las siguientes vialidades:

- La Recta a Cholula
- Federal a Atlixco
- Radial Zapata
- Corredor Turístico
- Radial a Tlaxcalancingo
- Ciudad Judicial
- Distribuidor vial Quetzalcóatl
- Bulevar del Niño Poblano y Retorno a Atlixcáyotl
- Puente La Luna
- Bulevar Las Torres

Con los trabajos de mantenimiento realizados, se fomenta el cuidado permanente de plantas, árboles y pasto. Al mismo tiempo, se transforma y embellece el paisaje urbano del municipio y se impulsa el desarrollo económico, cultural y social de San Andrés Cholula. Vale la pena mencionar que estas acciones estuvieron apegadas a la estrategia de urbanización y conservación de los espacios verdes del municipio.



De esta manera, el Ayuntamiento de San Andrés Cholula reafirma su compromiso de propiciar una mejor calidad de vida de la población y trabaja con responsabilidad y honestidad en la preservación del medio ambiente.



## Conservación de parques y jardines

Los parques, jardines y áreas comunes en el entorno urbano constituyen espacios fundamentales para la conservación y continuidad del ecosistema natural, así como para el descanso, la recreación, el esparcimiento social y la práctica de deportes. Son sitios de encuentro para la sociedad, por lo cual, en algunos casos, son equipados con juegos infantiles, bancas y amenidades para la interacción social.

Además, cada vez se utilizan más para realizar conciertos, exposiciones y otras actividades culturales.

Tomando en cuenta todo esto, y como parte del compromiso de promover el desarrollo humano y al mismo tiempo preservar el medio ambiente, se realizaron trabajos de poda de pasto, deshierbe, papaleo, recolección de maleza producto de la poda, despunte de árboles, pinta de guarniciones, resembrado de plantas y árboles, así como el mantenimiento permanente del mobiliario en los parques públicos del municipio, entre los cuales destaca:

- Parque Municipal en cabecera municipal
- Parque para todos, ubicado en la inspectoría Concepción La Cruz
- Cerro Acahualtepetzin, ubicado en la junta auxiliar de San Bernardino Tlaxcalancingo
- Parque de Santiago Xicotenco, ubicado en la cabecera municipal
- Parque La Luna, ubicado en Reserva Territorial
- Parque Xicotzingo y barrio de Santa María, ubicados en San Bernardino Tlaxcalancingo
- Parque Zapata, ubicado en la inspectoría Emiliano Zapata
- Parque ubicado en Orión Sur en Reserva Territorial
- Parque en segunda privada de Galeotitla en San Bernardino Tlaxcalancingo
- Parque en calle Vicente Guerrero en Concepción Guadalupe
- Parque Santa María Cuaco
- Parque ubicado en calle Constitución
- Parque Xochitepec
- Parque ubicado en calle Andrómeda y avenida Venustiano Carranza
- Parque en calle Violetas y avenida Venustiano Carranza





## Programa de apoyo para poda en escuelas

El programa de apoyo para poda en escuelas en el municipio es de suma importancia dentro de las instituciones educativas, pues la rehabilitación y conservación de áreas verdes solía implicar un gasto para la comunidad educativa, lo que impactaba directamente en la economía de las familias de los estudiantes, en su mayoría, de los niveles educativos de preescolar, primaria, secundaria, medio superior y, en algunos casos, superior.

Con el objetivo de atender estas necesidades y favorecer la economía familiar, el Gobierno Municipal realizó actividades de poda de pasto, despunte de árboles, derribo de árboles de alto riesgo, mantenimiento de jardineras, retiro de maleza producto de la poda y papeleo. Todo ello para favorecer el uso y disfrute de estos espacios y evitar problemas de salud relacionados con picaduras de insectos.

A través de este programa se benefició a más de 9 mil alumnos, a quienes se les otorga el servicio de manera constante. Esto se traduce en un apoyo a la comunidad educativa, pues se promueve la conciencia ambiental y ecológica, asimismo, se impulsa el bienestar de la población estudiantil, personal educativo, personal administrativo y padres de familia.

**Es importante informar que con estas acciones se atendió a 100 % de las instituciones educativas públicas del municipio.**



## Programa de mejoramiento de áreas verdes en fraccionamientos

Con el objetivo de garantizar espacios para el disfrute y calidad de vida de la ciudadanía, el Gobierno Municipal implementó este programa, cuyas acciones se centran en dar mantenimiento adecuado a las áreas comunes de los fraccionamientos del municipio.

De esta manera, se generan condiciones óptimas en los espacios públicos, los cuales favorecen el sano esparcimiento, la recreación y la convivencia familiar y social, asimismo, contribuyen al bienestar emocional de las personas y al cuidado del medio ambiente.

Durante el año que se informa, las acciones de mantenimiento realizadas en el marco de este programa beneficiaron a más de 20 mil personas que habitan en los siguientes fraccionamientos:

- Paseos de San Andrés
- Oyamel
- Las Ánimas
- Mayaquen
- Fraccionamiento Atlixcáyotl 2000-1
- Magisterio 2000
- Geo Villas Santa Clara, primera y segunda sección
- Villa de Los Ángeles 2
- Villa Floresta y sus retornos
- Paseos del Ángel



## Programa de despunte o derribo de árboles

En apego a los valores de responsabilidad y justicia, el Gobierno Municipal ha asumido el compromiso de proteger el medio ambiente. Para ello, este programa implementa acciones constantes de cuidado y mantenimiento de árboles, con el objetivo de propiciar un equilibrio entre la actividad humana y el ecosistema natural, así como favorecer las condiciones del entorno urbano y los espacios públicos del municipio.

Entre las labores realizadas, destaca la poda de árboles en función de su especie, estado de salud o estación del año. Durante el periodo que se informa, se realizó la poda de 4 mil 819 árboles ubicados en las áreas verdes públicas, calles y avenidas del municipio. Estas acciones se llevaron a cabo para beneficiar a más de 60 mil habitantes.

**Es importante precisar que el interés del municipio es la preservación de todos los árboles, sin embargo, existen ciertos casos excepcionales en los cuales su crecimiento representa un riesgo para la población.**

Ante esto, el Gobierno Municipal lleva a cabo labores de tala o extracción; del mismo modo, cuando se presentan casos de detección de plaga, se realizan las acciones necesarias para proteger a los demás ejemplares y a la población vegetal que pudiera resultar perjudicada.

Aunado a lo anterior, y con el objetivo de concientizar a la ciudadanía sobre los beneficios de cuidar y preservar el medio ambiente, se realizó la siembra de árboles y plantas en diversas calles, avenidas, camellones, parques y áreas públicas. **El resultado de estas acciones fue la siembra de 384 árboles y 200 plantas.**



## Programa de mantenimiento en campos deportivos, iglesias y espacios públicos

Para el adecuado desarrollo de la comunidad sanandreseña, es vital mejorar la imagen urbana a través de la recuperación de áreas verdes. Esto significa la rehabilitación de espacios dignos que faciliten y promuevan la protección del medio ambiente, el sano esparcimiento la ciudadanía y la convivencia familiar.

En relación con lo anterior, este programa busca rehabilitar y crear espacios públicos, pues son puntos de encuentro y expresión comunitaria; lugares de interacción social, donde los habitantes pueden lograr el bienestar común mediante actividades sociales, recreativas, artísticas, culturales, deportivas y de esparcimiento.

El mantenimiento consistió en acciones de barrido manual, poda de áreas verdes, plantación de árboles y plantas, poda de árboles, desorillado, papeleo, recolección de maleza y mantenimiento de mobiliario urbano.

**Con estos trabajos realizados en 22 espacios, se ha generado un impacto positivo en la calidad de vida y desarrollo integral de 50 mil habitantes (véase la tabla 2.12).**



**TABLA 2.12**  
ESPACIOS PÚBLICOS, DEPORTIVOS E IGLESIAS CON MANTENIMIENTO DE IMAGEN URBANA

Espacios públicos	Hospital del Niño Poblano Cerro San Miguel (San Antonio) Canal Gustavo Díaz Ordaz Centro de Salud San Antonio Centro de Salud Acatepec Hospital General de Cholula
Espacios deportivos	Deportivo Tonantzintla Deportivo Mayaquen Deportivo San Luis Tehuiloyocan (campo de beisbol) Deportivo Flor del Bosque Campo de beisbol (km 6)
Iglesias	Barrio de Toxolco Barrio de Santiago (Acatepec) Iglesia de Tonantzintla Parroquia de San Andrés Capilla de Nuestra Señora de Guadalupe Barrio de La Purísima Iglesia de El Salvador (San Luis Tehuiloyocan) Iglesia de San Rafael Comac Capilla de Guadalupe Santuario de Los Remedios

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.





## Jornadas integrales de servicios públicos

Para el Gobierno Municipal, es prioritario seguir generando espacios públicos de calidad, mediante la implementación de acciones que beneficien la movilidad y la convivencia seguras. Así, es posible contribuir al bienestar con valores para las familias que habitan en el municipio.

Por esa razón, el Ayuntamiento de San Andrés Cholula impulsó el programa de Jornadas Integrales de Servicios Públicos. Estas se realizaron en las juntas auxiliares de San Luis Tehuiloyocan, San Rafael Comac, San Francisco Acatepec, Santa María Tonantzintla, San Bernardino Tlaxcalancingo, San Antonio Cacalotepec, Concepción La Cruz, Concepción Guadalupe; en las colonias Emiliano Zapata y Lázaro Cárdenas, en la Reserva Territorial Atlixcáyotl y en la cabecera municipal, para beneficiar a más de 80 mil habitantes.

En este contexto, se realizaron trabajos de mantenimiento de los espacios comunes, poda de pasto, embellecimiento de árboles, pintado de guarniciones y señalamientos, barrido manual, recolección de maleza, escombro y papeleo.

**Asimismo, se dio mantenimiento a las luminarias y se sustituyeron algunos puntos de luz con nueva tecnología LED.**



## Destino final de la maleza

El Ayuntamiento de San Andrés Cholula, por primera vez, entregó fertilizante orgánico a través de la Secretaría de Servicios Públicos, el cual fue producto de la maleza recolectada en los parques, los jardines y las áreas comunes, que se procesó para formar un fertilizante orgánico inocuo. Este sirve para nutrir, así como oxigenar la tierra, de modo que se impulsó el cuidado y preservación del medio ambiente, entregando un total de 100 toneladas.

**Esta acción benefició a 40 mil habitantes en el municipio. Con ello, se fomenta el impulso al cultivo de hortalizas como rábanos, espinacas, coliflor, brócoli, así como plantas y árboles frutales.**



## Rehabilitación y cambio de imagen en avenida Las Torres

Con la finalidad de mantener en óptimas condiciones la avenida Las Torres, se llevó a cabo el cambio de imagen de esta importante vialidad. Los trabajos consistieron en la rehabilitación de camellones y alumbrado público, pinta de guarniciones, poda de áreas verdes y reforestación de plantas y árboles.

Con esto, se logró la siembra de un total de **200 buganvilias, 200 árboles tipo libanesa; la rehabilitación de 32 luminarias tipo OV-15** con tecnología de aditivo cerámico metálico de 100 w; la limpieza del camellón central y laterales con maquinaria pesada; el acarreo de material producto de los residuos y la **pinta de 5 mil 116 metros lineales de guarniciones.**





## Programa Emergente por Contingencia Sanitaria

En el marco de las acciones para afrontar las dificultades sanitarias, ocasionadas por el SARS-CoV-2 (COVID 19), se implementó, a partir de junio, el Programa Emergente por Contingencia Sanitaria, con el fin de desinfectar diversos espacios para prevenir riesgos asociados a los contagios por aglomeraciones públicas que pudieran colocar a la ciudadanía en situaciones de riesgo de contagio.

En cumplimiento de las acciones de este programa, se ha desinfectado un total de 470 mil metros cuadrados de calles, avenidas, centros de salud, casas particulares, flotillas de taxis, fraccionamientos, negocios, templos, escuelas, oficinas municipales, parques públicos y hospitales en todas las juntas auxiliares e inspeccionarias.

“  
Todo ello benefició a  
más de 90 mil habitantes  
del municipio.  
”





## Alumbrado público

El alumbrado público es un elemento esencial para que las personas realicen sus actividades cotidianas en el entorno urbano; a través de este servicio se propician condiciones de visibilidad en vías públicas, parques, jardines, camellones centrales, vialidades, monumentos, edificios arquitectónicos y demás espacios de libre circulación. Lo anterior permite también generar un entorno seguro, pues con los espacios públicos adecuadamente iluminados se disminuye la posibilidad de accidentes y actos delictivos.

**Por lo anterior, el Ayuntamiento de San Andrés Cholula, conforme a los valores de responsabilidad, justicia y libertad, ha emprendido numerosas acciones relacionadas con el alumbrado público.**

Entre ellas, destacan el **mantenimiento y rehabilitación a 6 mil 226 luminarias** y la **sustitución de un total de mil 486 luminarias convencionales a tecnología LED**; todo esto en **beneficio de 100 mil habitantes**. Cabe destacar que con estas acciones el municipio cuenta con más de **10 mil puntos de luz** que proporcionan a los sanandreses condiciones de seguridad.



## Cambio y sustitución del alumbrado público por luminarias LED

Ante la diversidad de opciones tecnológicas que pueden implementarse en el alumbrado público, se eligió la tecnología LED por ser la mejor opción para el reemplazo de las luminarias convencionales. Esto obedece al impacto que tiene dicha tecnología en la generación de beneficios sociales, ambientales y económicos para el municipio, pues estos dispositivos no contienen mercurio. Así, se disminuyen los costos de manejo de sustancias peligrosas, se reducen las emisiones de gases de efecto invernadero y se propicia el ahorro de energía.

Por lo anterior, durante el periodo que se informa, se implementó el plan Cambio y sustitución del alumbrado público convencional por luminarias LED; con esta medida se impulsa el ahorro energético y económico para el municipio de San Andrés Cholula y se cumplen los siguientes objetivos:

- Reducir el gasto asociado al pago de los consumos energéticos de manera duradera.
- Mejorar la calidad y confiabilidad de los servicios de alumbrado público, por su operación controlada y eficiente.
- Disminuir las emisiones de gases de efecto invernadero y generar ahorros energéticos.
- Optimizar las compras de insumos con nuevas tecnologías eficientes para el uso de la energía.

Este plan ha beneficiado a habitantes de la cabecera municipal, juntas auxiliares, inspectorías y Reserva Territorial Atlixcáyotl (véase la tabla 2.13), pues ahora cuentan con luminarias modernas que mejoran la visibilidad.



Es importante mencionar que los cambios se realizaron de acuerdo con la dimensión del lugar y los equipos que necesitaban actualización urgente.

TABLA 2.13  
LUMINARIAS SUSTITUIDAS CON TECNOLOGÍA LED

LOCALIDAD	INSTALACIÓN DE LUMINARIAS CON TECNOLOGÍA LED
Cabecera municipal	250
San Rafael Comac	168
San Francisco Acatepec	167
San Luis Tehuiloyocan	151
Santa María Tonantzintla	69
San Antonio Cacalotepec	87
San Bernardino Tlaxcalancingo	92
Colonia Concepción Guadalupe	34
Colonia Concepción La Cruz	102
Colonia Lázaro Cárdenas	85
Colonia Emiliano Zapata	130
Reserva Territorial Atlixcáyotl	151
<b>Total</b>	<b>1,486</b>

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.

Cabe destacar el impacto positivo que la sustitución de luminarias convencionales por luminarias LED generó en los siguientes puntos:

- Corredor Turístico, del tramo Rancho Actipan-Carretera Federal
- Radial Zapata, del CEDAT-Federal a Atlixco
- Federal a Atlixco, tramo del Bulevar del Niño Poblano-Terminal de la línea 1 RUTA
- Colonia Gobernadores, del Bulevar Gustavo Díaz Ordaz a Orión Sur-Vía Atlixcáyotl
- Lateral Bulevar Niño Poblano-Federal a Vía Atlixcáyotl
- Calle de la Niñez-Bulevar Niño Poblano-Avenida del Sol
- Calle 3 Norte-Sur, cabecera municipal
- Calle 3 Oriente-Poniente, cabecera municipal
- Calle Central Sur, Tlaxcalancingo
- Col. Coyotepec en la calle Miguel Hidalgo y calle 16 de Septiembre, San Bernardino Tlaxcalancingo
- Calle Cuauhtémoc, San Bernardino Tlaxcalancingo
- Lomas de Angelópolis





## Ampliaciones realizadas de alumbrado público

Debido al crecimiento exponencial de las áreas urbanas y semiurbanas, y en concordancia con las demandas ciudadanas de alumbrado público en sus calles, avenidas y caminos de terracería que se encontraban en penumbras, se realizaron acciones de ampliación de este servicio. Esto implicó implementar nuevas instalaciones de todo el sistema de alumbrado, con el montaje de postes, instalación de ductos, registros, cableado y luminarias.

**Con esto, se pretende reducir el índice delictivo en estos puntos del municipio y mejorar así la calidad de vida de las personas.**

Durante este segundo año de gobierno, se instaló un total de 60 nuevas luminarias y 46 postes en los siguientes puntos:

- Cerrada el Barreal-ADC
- Lateral del Periférico CESSA Tlaxcalancingo
- Puente, avenida y parque La Luna
- Puente San Pedro Tonantzintla en Federal a Atlixco

## Iluminación de nuevos espacios

La iluminación de espacios estratégicos en el municipio es necesaria para dotar de mejores condiciones de visibilidad a sus usuarios. Tal es el caso de los puentes Federal a Atlixco-San Francisco Acatepec y Periférico-Federal a Atlixco, pues en ellos se registra gran afluencia vehicular y peatonal. Durante años, estos espacios permanecieron sin la adecuada iluminación, lo que propiciaba problemas de seguridad. Por ello, la presente Administración colocó **nueve proyectores LED** por arriba y debajo de ellos. Gracias a estas acciones, ambos puentes ahora son transitados de manera segura.

**De igual manera, se sustituyeron y se les dio mantenimiento a las luminarias en parque y puente La Luna. Esto en beneficio de las personas que realizan actividades recreativas en dichos espacios.**

## Rehabilitación de luminarias de aditivos metálicos

La amplitud de la red de alumbrado público en San Andrés Cholula concuerda con la extensión del territorio que abarca el municipio. Esto implica una labor constante de supervisión, mantenimiento y rehabilitación.

Es importante informar que, del total de circuitos de alumbrado público, 62 % aún permanece operando con aditivos metálicos, vapor de sodio y focos ahorradores con gases halógenos.

**En consecuencia, se ha generado la necesidad de brindar mantenimiento continuo y rehabilitación a las luminarias que dejan de funcionar.**

Para atender lo mencionado, se da seguimiento puntual a los reportes ciudadanos y se realizan censos nocturnos, los cuales consisten en realizar recorridos a lo largo de todas las juntas auxiliares, inspectorías y cabecera municipal, con el personal y equipo adecuado, para identificar las fallas y proceder a su reparación. En consecuencia, durante este segundo año de labores, se reparó un total de **2 mil 601 luminarias** (véase la tabla 2.14).

**TABLA 2.14**  
REHABILITACIÓN DE LUMINARIAS DE ADITIVO CERÁMICO METÁLICO

LOCALIDAD	LUMINARIAS DE ADITIVO CERÁMICO METÁLICO REHABILITADAS
Cabecera municipal	595
San Rafael Comac	136
San Francisco Acatepec	162
San Luis Tehuiloyocan	131
Santa María Tonantzintla	122
San Antonio Cacalotepec	274
San Bernardino Tlaxcalancingo	371
Colonia Concepción Guadalupe	18
Colonia Concepción La Cruz	136
Colonia Lázaro Cárdenas	17
Colonia Emiliano Zapata	176
Reserva Territorial Atlixcáyotl	463
<b>Total</b>	<b>2,601</b>

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.







## Rehabilitación de circuitos

En este segundo año de labores, también se realizaron acciones de rehabilitación para los circuitos de alumbrado que se encuentran en mal estado. Estas consisten en el desmonte de los postes para luminarias, su envío al taller de herrería para cambiar las partes dañadas y pintarlos. Del mismo modo, se realiza el cambio de registros prefabricados, recableado de circuitos, montaje de los postes rehabilitados y la colocación de luminaria.

**En total, se rehabilitó o dio mantenimiento a 5 mil 926 lámparas de alumbrado público en todo el municipio.**

Con ello, se mantienen los circuitos en buen estado para que puedan seguir operando de forma correcta y continua (véase la tabla 2.15).

Asimismo, se instalaron **176 bases de concreto prefabricado para postes metálicos** y **192 postes metálicos** en la cabecera municipal, juntas auxiliares, inspectorías y Reserva Territorial Atlixcáyotl.

**TABLA 2.15**  
REHABILITACIÓN O MANTENIMIENTO A LÁMPARAS DE ALUMBRADO PÚBLICO

LOCALIDAD	LÁMPARAS DE ALUMBRADO PÚBLICO REHABILITADAS
Cabecera municipal	1,391
San Rafael Comac	435
San Francisco Acatepec	659
San Luis Tehuiloyocan	320
Santa María Tonantzintla	597
San Antonio Cacalotepec	386
San Bernardino Tlaxcalancingo	289
Colonia Concepción Guadalupe	128
Colonia Concepción La Cruz	773
Colonia Lázaro Cárdenas	32
Colonia Emiliano Zapata	545
Reserva Territorial Atlixcáyotl	371
<b>Total</b>	<b>5,926</b>

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

## Mantenimiento a subestaciones para la alimentación y operación del alumbrado público

Un elemento importante para la operación de los sistemas del alumbrado público es el transformador eléctrico, el cual regula el voltaje para que las luminarias funcionen. En el periodo que se informa, se detectaron fallas en algunos transformadores, por lo cual se procedió a su rehabilitación en los siguientes puntos:

- Rehabilitación del transformador eléctrico en el Bulevar Gustavo Díaz Ordaz
- Rehabilitación del transformador eléctrico en la Radial Zapata
- Sustitución de transformador eléctrico en la escuela Secundaria Adolfo López Mateos de San Luis Tehuiloyocan



## Actividades extraordinarias

Cabe destacar que, además, se han realizado otras actividades sobresalientes, tales como resolución de problemas imprevistos en los sistemas de energía de la Administración municipal. Entre estos destacan:

- Apoyo para el restablecimiento de los circuitos alimentadores de los pozos de agua que abastecen algunas zonas del municipio.
- Apoyo para conexión de adornos decorativos de fiestas patrias y Navidad.
- Mantenimiento eléctrico a dependencias gubernamentales del municipio.
- Apoyo para realizar bajadas de energía en los eventos públicos que realiza el municipio, para fomentar el comercio local.







## Programa de bacheo emergente

Con el objetivo de brindar mantenimiento permanente a la carpeta asfáltica del municipio, en pleno apego a los valores de responsabilidad y honestidad que rigen esta Administración, el Ayuntamiento de San Andrés Cholula implementó un programa de bacheo que permite reparar los daños en vialidades ocasionados por su uso, accidentes o lluvias. Llevar a cabo estos trabajos de reparación contribuye a un mejor desarrollo de la movilidad en el municipio.

Por lo antes expuesto, durante este segundo año de labores, se han rehabilitado **4 mil 794 metros cuadrados de asfalto dañado** en distintos puntos del territorio municipal. Esta medida permitió beneficiar a **100 mil 439 personas** que transitan en bicicleta y vehículos automotores en las principales vialidades del municipio. Entre las vialidades intervenidas destacan las siguientes:

- 5 de Mayo
- 16 de Septiembre
- Avenida Ávila Camacho
- Calle Huauchinango
- Corredor Turístico, San Rafael Comac-Tonantzintla-Acatepec
- Camino Real a Santa Clara
- Orión Norte
- Orión Sur
- Bulevar Gustavo Díaz Ordaz
- Avenida La Luna
- Ciudad Judicial
- Bulevar del Niño Poblano
- Calle de la Niñez
- Camino Real Atzompa
- 14 Poniente
- Recta a Cholula
- Federal a Atlixco del kilómetro 3 al 11
- Vía Atlixcáyotl

Es importante mencionar que estas acciones de bacheo tienen un impacto a gran escala, pues, como se ha mencionado, una de las características principales de San Andrés Cholula es su conectividad a nivel regional; es un nodo de conexión metropolitana que facilita el acceso a diferentes destinos, por el cual se estima un tránsito de más de 53 mil vehículos automotores.

**Esto exige contar con vialidades en buen estado para el uso de los habitantes del municipio y las personas que transitan por él, con independencia de su lugar de residencia.**

Cabe destacar la puntual respuesta a las solicitudes ciudadanas para la rehabilitación de las vialidades, pues generar espacios para que los sanandreseños sean partícipes en las soluciones prontas y profesionales a las problemáticas de su entorno es un compromiso del Gobierno Municipal. Esto en aras de mantener las calles y avenidas en óptimas condiciones para la movilidad de las personas.

## Calidad en los caminos de terracería

Con la finalidad de generar condiciones de desarrollo que impacten positivamente en la calidad de vida de los sanandreseños, y en línea con los valores de justicia y responsabilidad, el Gobierno Municipal ha realizado labores de rehabilitación de caminos y calles de terracería. Estas consisten en el emparejamiento, retiro de escombros y maleza, así como limpieza de zanjas.

Con la implementación del programa de emparejamiento y nivelación de caminos de terracería, **se rehabilitó un total de 602 calles**, es decir, se intervinieron **1 millón 298 mil 570 metros cuadrados de terracerías**, en beneficio de **30 mil ciudadanos** (véase la tabla 2.16).

**La importancia de su rehabilitación radica en que estas comunican a decenas de agricultores, ganaderos, floricultores y vecinos que viven en la periferia más alejada del área urbanizada del municipio.**

Estas acciones generan mejores condiciones para el comercio y propician la conservación de los vehículos automotores. Adicionalmente, desde la perspectiva de equidad y justicia, facilita el desplazamiento de las rutas escolares que trasladan a niños y jóvenes hacia diversas comunidades del municipio.

Estos mejoramientos se realizan de manera permanente en beneficio de las juntas auxiliares de San Luis Tehuiloyocan, San Bernardino Tlaxcalancingo, San Antonio Cacalotepec, Santa María Tonantzintla, San Rafael Comac y la cabecera municipal, con el equipo y maquinaria pesada propia del Ayuntamiento.

**TABLA 2.16**  
CALLES DE TERRACERÍA ATENDIDAS

LOCALIDAD	NÚMERO DE CALLES	M <sup>2</sup> INTERVENIDOS
Cabecera municipal	132	337,500
San Bernardino Tlaxcalancingo	75	158,340
San Rafael Comac	26	53,310
San Antonio Cacalotepec	208	393,910
San Francisco Acatepec	63	140,010
Santa María Tonantzintla	48	103,060
San Luis Tehuiloyocan	45	102,940
Colonia Emiliano Zapata	1	1,800
Colonia Concepción La Cruz	3	7,300
Reserva Territorial Atlixcáyotl	1	400
<b>Total</b>	<b>602</b>	<b>1,298,570</b>

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.





## Rehabilitación y sustitución de adocreto

Un tema fundamental para la Administración Municipal es dar cabal cumplimiento al mejoramiento de las calles y avenidas del municipio. Así, se ha llevado a cabo la reparación de hundimientos de adocreto para mejorar la infraestructura y hacer más eficiente la movilidad de personas y el transporte de mercancías. Los trabajos consistieron en el levantamiento de adoquín dañado para mejorar la base con arena, gravilla y su compactación; posteriormente, se volvió a colocar pieza por pieza.

**Cabe mencionar que aquellos adoquines que se encontraban en mal estado fueron sustituidos.**

Los esfuerzos realizados permitieron, durante este segundo año, la rehabilitación de **6 mil 767 metros cuadrados** de hundimientos en calles pavimentadas con adocreto (véase la tabla 2.18).

## Calidad en zanjas

Con el propósito de prevenir encharcamientos e inundaciones, se llevaron a cabo 71 acciones en el marco de las Jornadas de Limpieza de Zanjas y Canales a Cielo Abierto, para evitar que se desborden con las lluvias y ocasionen problemas en los hogares situados alrededor de ellas.

**Estas acciones han sido implementadas en ocho localidades, en donde se han abarcado más de 10 mil metros lineales de desazolve en beneficio de 10 mil habitantes del municipio. Los trabajos han incluido el retiro de desechos, ramas secas, llantas, escombros, muebles, entre otros elementos contaminantes (véase la tabla 2.17).**

**TABLA 2.17**  
TRABAJOS REALIZADOS EN LAS JORNADAS DE LIMPIEZA DE ZANJAS Y CANALES A CIELO ABIERTO

LOCALIDAD	NÚMERO DE ACCIONES
Cabecera municipal	23
San Bernardino Tlaxcalancingo	9
San Rafael Comac	8
San Antonio Cacalotepec	11
San Francisco Acatepec	5
Santa María Tonantzintla	12
Colonia Emiliano Zapata	2
Colonia Concepción La Cruz	1
<b>Total</b>	<b>71</b>

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.

**TABLA 2.18**  
REHABILITACIÓN Y SUSTITUCIÓN DE ADOCRETO

LOCALIDAD	METROS CUADRADOS REHABILITADOS O SUSTITUIDOS
Cabecera municipal	1,959
San Bernardino Tlaxcalancingo	475
San Antonio Cacalotepec	564
San Rafael Comac	302
San Francisco Acatepec	400
Santa María Tonantzintla	277
San Luis Tehuiloyocan	502
Colonia Emiliano Zapata	559
Colonia Lázaro Cárdenas	250
Colonia Concepción La Cruz	590
Colonia Concepción Guadalupe	386
Reserva Territorial Atlixcáyotl	503
<b>Total</b>	<b>6,767</b>

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.





## Cambio de brocales y tapas de visita de drenaje pluvial y sanitario

Como parte de las acciones preventivas de encharcamientos o inundaciones durante la temporada de lluvias de cada año, el Ayuntamiento de San Andrés Cholula efectuó el cambio de 44 brocales y tapas de pozo de visita de drenaje pluvial y drenaje sanitario (véase la tabla 2.19).

**Con estas labores, el Gobierno Municipal trabaja para disminuir el riesgo de que peatones, ciclistas y automovilistas sufran algún accidente.**

TABLA 2.19

CAMBIO DE BROCALES Y TAPAS DE POZO DE VISITA

LOCALIDAD	TOTAL DE ACCIONES
Cabecera municipal	13
San Bernardino Tlaxcalancingo	10
San Antonio Cacalotepec	6
San Francisco Acatepec	4
San Luis Tehuiloyocan	1
Colonia Emiliano Zapata	5
Colonia Concepción La Cruz	3
Reserva Territorial Atlixcáyotl	1
Colonia Lázaro Cárdenas	1
<b>Total</b>	<b>44</b>

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.

## Mantenimiento de rejillas pluviales

Otros de los temas importantes a atender dentro de las vialidades son el mantenimiento, reparación, rehabilitación y construcción de nuevas rejillas pluviales. Su importancia radica en que son elementos fundamentales para el correcto funcionamiento de la red de drenaje pluvial y la seguridad de los usuarios de las vías de comunicación, pues, si se encuentran en mal estado, pueden causar accidentes.

**Por lo anterior, durante el año que se informa, se realizaron 167 acciones en la materia (véase la tabla 2.20), con lo cual se benefició aproximadamente a 50 mil ciudadanos, que diariamente transitan por las calles y avenidas del municipio.**



TABLA 2.20

MANTENIMIENTO DE REJILLAS PLUVIALES

LOCALIDAD	TOTAL DE ACCIONES
Cabecera municipal	99
San Antonio Cacalotepec	4
San Rafael Comac	1
San Francisco Acatepec	1
Santa María Tonantzintla	5
San Luis Tehuiloyocan	1
Emiliano Zapata	2
Concepción La Cruz	41
Concepción Guadalupe	1
Reserva Territorial	10
San Bernardino Tlaxcalancingo	2
<b>Total</b>	<b>167</b>

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.



## Calidad en señalamientos viales

Con el objetivo de brindar seguridad a los peatones y conductores, así como contribuir a la mejora de la imagen urbana del municipio, se llevó a cabo la pinta de franjas de señalamientos y guarniciones en diversas calles y avenidas en todas las juntas auxiliares e inspectorías. Dichos trabajos consistieron en la aplicación de color amarillo tráfico y blanco tráfico, así como microesferas, con el fin de incrementar los espacios dignos para personas con discapacidad y mejorar la señalización en todo el municipio.

**Con estas acciones se cubrió un total de 286 mil 200 metros lineales, en beneficio de más de 30 mil habitantes del municipio (véase la tabla 2.21).**

TABLA 2.21

PINTA DE SEÑALAMIENTOS Y GUARNICIONES

LOCALIDAD	METROS LINEALES
Cabecera municipal	90,300
San Bernardino Tlaxcalancingo	9,100
San Antonio Cacalotepec	1,800
San Rafael Comac	13,800
San Francisco Acatepec	5,950
Santa María Tonantzintla	1,450
San Luis Tehuiloyocan	7,100
Colonia Emiliano Zapata	10,200
Colonia Concepción La Cruz	25,300
Colonia Concepción Guadalupe	3,300
Reserva Territorial	116,700
Colonia Lázaro Cárdenas	1,200
<b>Total</b>	<b>286,200</b>

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.





## Rehabilitación de banquetas y guarniciones

Con el compromiso de garantizar la movilidad peatonal en condiciones de libertad y seguridad, el Gobierno Municipal rehabilitó **368 metros cuadrados de banquetas y guarniciones**, tanto en la cabecera municipal como en las juntas auxiliares e inspectorías. Con estas acciones, se refrenda el compromiso de mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio en apego a los valores de responsabilidad y justicia que rigen a esta Administración.

## Pinta de instituciones y espacios públicos en el municipio

En aras de brindar mantenimiento a distintas instituciones y espacios públicos del municipio, el Ayuntamiento realizó **174 acciones de pinta en planteles educativos y casas de salud**. Con estas labores, además, se mejora la imagen urbana del municipio y se contribuye a dignificar los espacios públicos en beneficio de la población.



## Mantenimiento permanente en los panteones

El servicio público de panteones guarda especial significado, pues estos espacios forman parte de la cultura de la comunidad y las personas suelen acudir a ellos en momentos de gran carga emocional. Por ello, con base en el respeto y la solidaridad, se hace indispensable brindar un espacio digno a familiares y amigos que acuden a visitar a sus deudos, tanto en los panteones administrados por el Gobierno Municipal como en los administrados por las autoridades de las juntas auxiliares.

Así, es responsabilidad del Ayuntamiento procurar una buena imagen de los panteones como parte cultural de nuestra historia, a través del cuidado, preservación de los monumentos existentes, vigilancia y mantenimiento de estos sitios, en donde descansan los seres queridos que, lamentablemente, han fallecido.

En ese sentido, el Gobierno Municipal se ha enfocado en realizar trabajos permanentes de mejoras en los cementerios, a través de la limpieza, poda de áreas verdes y de árboles, pinta de guarniciones y de la capilla, así como labores de mantenimiento general.

**Con estas acciones, se dignifican estos importantes espacios y se evita la proliferación de animales nocivos dentro de ellos.**

Los panteones atendidos en coordinación con las presidencias auxiliares e inspectorías fueron los siguientes:

- Panteón de San Rafael Comac
- Panteón de San Luis Tehuiloocan
- Panteón de San Francisco Acatepec
- Panteón de San Antonio Cacalotepec
- Panteón de Santa María Tonantzintla
- Panteón de la colonia Emiliano Zapata



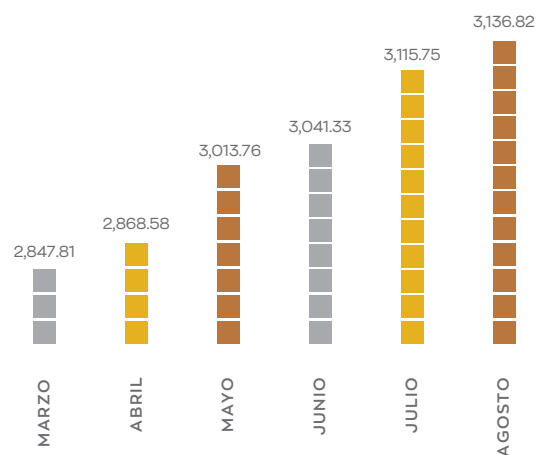
## Recolección de residuos sólidos urbanos

En alineación con los objetivos de promover el desarrollo municipal a través de acciones y estrategias que protejan el medio ambiente, el Gobierno Municipal realiza trabajos de limpia y recolección, tratamiento y disposición final de residuos sólidos urbanos.

Así, contribuye a generar condiciones para el desarrollo de las personas que habitan en el municipio, particularmente las relacionadas con la salubridad y contención de enfermedades e infecciones.

Por lo anterior, el Ayuntamiento de San Andrés Cholula, en el año que se reporta, ha recolectado un total de 19 mil 966 toneladas de residuos sólidos urbanos, en beneficio de 137 mil 290 habitantes del municipio (véase la gráfica 2.3).

GRÁFICA 2.3  
TONELADAS DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS RECOLECTADOS MENSUALMENTE



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.



Es importante mencionar que la producción de residuos sólidos urbanos en San Andrés Cholula corresponde a un promedio de 100 toneladas diarias, situación que va en constante crecimiento.

Por ello, es importante tomar conciencia y evitar la generación desproporcionada de basura.

Por otro lado, cabe destacar que, a partir del mes de marzo del 2020, se retiró la concesión para el traslado y disposición final de los residuos sólidos urbanos que la anterior Administración había otorgado a una empresa privada por un periodo de 30 años. Lo anterior debido a que el servicio no cubría las necesidades reales del municipio. Ahora, este servicio es directamente proporcionado por el Ayuntamiento y, con ello, se impulsa su eficiencia. Adicionalmente, se logra un ahorro de 60 % en la recolección y transporte de residuos.

Con el retiro de la concesión, dentro del Ayuntamiento surgió la necesidad de generar las capacidades necesarias para la correcta prestación del servicio. Por tanto, se realizaron los estudios respectivos y se puso en marcha todo lo necesario para realizar la recolección de residuos sólidos con la calidad y eficacia correspondientes.

En este contexto, se compró una flotilla de 10 camiones recolectores y se contrató nuevo personal, lo cual impulsó la generación de empleos en beneficio de los ciudadanos sanandreseños, quienes diariamente realizan las labores de recolección en todo el municipio. Aunado a ello, se ha mejorado el servicio en respuesta a las quejas ciudadanas que manifestaban su inconformidad con las deficiencias de la Administración anterior.

Además, se hizo una reestructuración de rutas, de tal forma que el servicio ha mejorado y ahora se cuenta con 25 rutas y horarios establecidos para los 7 días de la semana.

## Barrido manual

Un municipio limpio habla bien de sus habitantes, pues es la imagen que ofrece a quienes lo visitan respecto a cómo se conduce la comunidad. Esto impacta en diversos sectores, particularmente en el turismo y el asiente de nuevas inversiones.

Bajo esta visión, se ha realizado el barrido de un total de 14 mil 78 metros lineales de calles de manera constante, con lo cual se ha beneficiado a aproximadamente 50 mil habitantes de forma directa.



**AR  
QUE  
TIPO**

**TRES**



**Municipio  
Transformado  
Económicamente**





# INTRODUCCIÓN

SAN ANDRÉS CHOLULA CUENTA CON MECANISMOS DE DESARROLLO SOCIOECONÓMICO Y ATENCIÓN TERRITORIAL, LO QUE GARANTIZA NO DEJAR A NADIE ATRÁS.





El panorama económico mundial posterior al impacto súbito y generalizado que provocó la pandemia, derivada del SARS-CoV-2 (COVID 19), trajo consigo la implementación de diversas medidas, entre las que destacó la suspensión de actividades productivas, con el objetivo de reducir los espacios donde la probabilidad de propagación del virus incrementara.





En tal virtud, el proceso del encadenamiento productivo se vio fragmentado, lo que rompió el punto de equilibrio entre la oferta y la demanda, y originó el incremento de la inflación, así como la apreciación de las principales monedas que costean a los mercados internacionales. Además, se disminuyó la cantidad de población que podía acceder a bienes y servicios de primera necesidad, por el sobrecosto que estos adquirieron, lo que, sin duda alguna, traerá consigo, a corto plazo, el incremento de personas en situación de pobreza y vulnerabilidad.

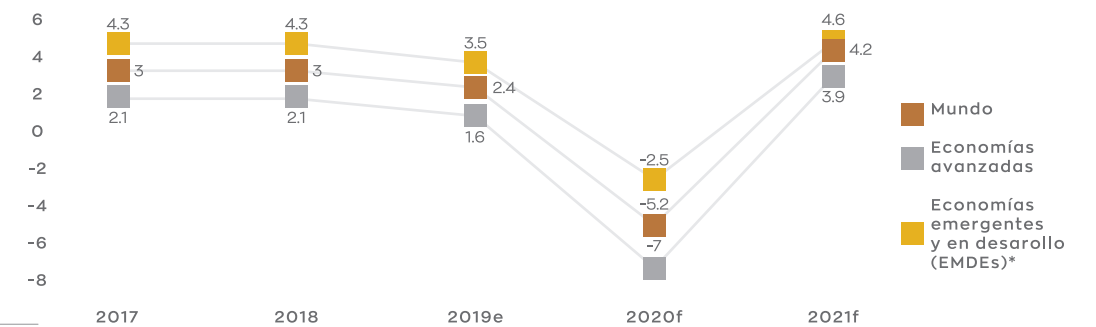
De acuerdo con las estimaciones presentadas por el Banco Mundial, se espera que al cierre del año 2020 la economía del orbe se contraiga 5.2 %, lo que representaría una crisis mayor a la experimentada después de la Segunda Guerra Mundial, sumado a que sería la primera vez, desde 1870, en que tantas economías registren la caída de su Producto Interno

Bruto (PIB) de manera conjunta, lo que provocará la pérdida de millones de empleos, el cierre de micro, pequeñas, medianas y grandes empresas, así como la inhibición en la retención y atracción de inversiones (véase la gráfica 3.1).<sup>1</sup>

**Bajo este panorama económico que persiste a nivel mundial, México no ha sido la excepción en cuanto a la desaceleración de la dinámica económica.**

Esta ha impactado de manera negativa a las actividades derivadas de la explotación de los recursos naturales de manera sustentable como son las extractivas, la agricultura y la ganadería. Lo anterior como respuesta al incremento en los precios de los principales insumos que se requieren para su ejecución.

**GRÁFICA 3.1**  
CRECIMIENTO ECONÓMICO GLOBAL



1. Banco Mundial, Global Economic Prospects June 2020, <https://www.bancomundial.org/es/publication/global-economic-prospects>

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DEL BANCO MUNDIAL  
\* MÉXICO SE ENCUENTRA CONSIDERADO DENTRO DE LAS ECONOMÍAS EMERGENTES.



En cuanto a las actividades secundarias, al existir una disminución en la cosecha y obtención de productos naturales, los procesos de producción se vieron mermados, lo que perjudicó a las empresas transformadoras. En consecuencia, hubo una reducción de las exportaciones frente a dos principales escenarios: el primero, por el cierre de fronteras y mercados internacionales, y el segundo derivó de la restricción en la práctica de algunos procesos productivos. Ambos, sin duda, afectaron la circulación monetaria en el interior del país.

Las actividades terciarias representan la columna vertebral de la economía nacional, no obstante, sufrieron una caída estrepitosa a partir de la limitación en la comercialización de bienes y servicios, como son los establecimientos de alimentos, el turismo (ante el cierre de fronteras), la venta y adquisición de artículos departamentales, por mencionar algunos, lo que, de manera conjunta, orilló al cierre de empresas locales, nacionales e internacionales, y, con ello, a la pérdida de empleos formales.

Este efecto se replicó de manera generalizada en cada una de las entidades federativas. Sin embargo, en el caso local, el Gobierno del estado supo responder de

manera adecuada a las vicisitudes que la crisis económica mundial produjo, sin que esto inhibiera la atracción de nuevas inversiones, ya que el estado de Puebla cuenta con altos niveles de competitividad y especialización del sector productivo, sumado a las actividades económicas que se encuentran consolidadas, tal es el caso del sector de la construcción, el manufacturero, el agropecuario y la agroindustria, por mencionar algunas.

**Por lo anterior, la economía poblana cuenta con los cimientos necesarios para recuperar su dinámica y reposicionarse dentro del panorama nacional e internacional en un corto periodo.**

Por su parte, el Gobierno Municipal de San Andrés Cholula, como un acto de congruencia en su actuar, en el que se antepone lo humano a lo material, estableció estrategias con una perspectiva socioeconómica, en la que se apoyó, sin distinción alguna, a todos los ciudadanos, con el objetivo de que no se redujeran las fuentes formales de empleo ni los ingresos de las familias.



ESTO HA CONTRIBUIDO DE MANERA EXCEPCIONAL PARA HACER QUE CADA UNA DE LAS JUNTAS AUXILIARES E INSPECTORÍAS REVERDEZCAN Y RECUPEREN EL RUMBO DE UN DESARROLLO ECONÓMICO PRÓSPERO, EN EL QUE NADIE SE QUEDE ATRÁS.



**Por ello, se abrazaron las causas de los que más lo necesitan y se volvieron las propias del actuar gubernamental.**

**Así, las acciones llevadas a cabo tuvieron un impacto positivo en la economía local, pues aseguraron su apalancamiento y estabilidad, y generaron un círculo virtuoso en la producción, proveeduría y consumo de productos locales.**

De este modo, desde distintas aristas, se consiguió atender de manera integral a la población, lo que coloca al municipio como un referente estatal y nacional en la atención a la crisis económica que impera en la actualidad.

Por el amor a San Andrés, la presente Administración ha realizado esfuerzos incansables para revertir el modelo económico que imperó en el municipio durante más de 20 años, el cual promovió la injusticia social, la marginación, la pobreza, la corrupción, la desaparición y debilitamiento de las principales actividades productivas, así como de la pérdida del sentido de identidad y pertenencia del legado histórico y ancestral que los cholultecas, bajo su cosmovisión, escribieron, y que el día de hoy se ha retomado como base de la multiculturalidad que existe y se reconoce dentro del municipio.



Los objetivos trazados son claros y, a la fecha, es posible identificar dentro de la vitrina pública los avances logrados, con acciones orientadas a repositionar y consolidar a San Andrés en el desarrollo económico local, regional y metropolitano, como durante la época prehispánica, cuando fue uno de los principales centros agrícolas y de comercio.

**Sin duda, no podría existir desarrollo integral y ofrecer una mejor calidad de vida a los habitantes sin un proceso de adaptabilidad, en el que se suman esfuerzos y voluntades, resiliencia, respeto, amor, solidaridad, paz, responsabilidad y tolerancia.**

Bajo estos preceptos y una estrategia de atención periférica y de transición territorial, en un hecho sin precedentes, se han establecido y fortalecido puentes de comunicación que contribuyen a alcanzar un crecimiento económico equilibrado, ya que, en el pasado, la reserva territorial –espacio geográfico del territorio local con mayor preponderancia en el desarrollo económico– recibió atención prioritaria, lo que provocó el rezago y la desarticulación de las actividades económicas de las juntas auxiliares e inspectorías.



CON EL PROPÓSITO DE AMINORAR LAS BRECHAS EXISTENTES ENTRE LAS ZONAS URBANAS, SEMIURBANAS Y RURALES DEL MUNICIPIO, SE HAN ESTABLECIDO ESQUEMAS DE ACTUACIÓN QUE REVALORIZAN TANTO LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS ANCESTRALES COMO LAS MODERNAS.

En consecuencia, durante el periodo de gobierno se han sumado esfuerzos con los sectores público, privado, social y académico, a fin de potencializar las oportunidades comparativas y competitivas con las que cuenta el territorio. De esta manera, se garantiza que una mayor cantidad de familias accedan a los artículos de primera necesidad, a fin de lograr un incremento en los niveles de bienestar.

El sentido de hacer gobierno de la presente gestión se ha orientado hacia la transformación integral de la realidad, por lo cual, en dos años de labores, el campo ha recibido apoyos sin precedente alguno; se han generado mecanismos de colaboración con cámaras empresariales locales; se han robustecido las herramientas de profesionalización y vinculación laboral; se han capacitado y gestionando apoyos para las micro, pequeñas y medianas empresas; se han establecido estrategias para la promoción y posicionamiento del municipio como destino turístico na-

cional e internacional, lo que, de manera conjunta y articulada, ha permitido que San Andrés Cholula sea un referente en la materia, siempre en apego a la honestidad, solidaridad, justicia y tolerancia.

Si bien es cierto que 24 meses parecen poco para conseguir la transformación del municipio, hoy, los resultados que se han alcanzado dan muestra de los grandes avances obtenidos, que, sin duda, forjan los cimientos para que las presentes y futuras generaciones puedan vivir en dignidad.

**Se añade a lo anterior que esta Administración promueve y asume en su actuar los valores, las gestiones y apoyos se han brindado sin distinción alguna, dejando al margen las acciones de anteriores Gobiernos en las que estos se encontraban condicionados y se promovía la corrupción como forma de vida.**





## EL CAMPO LOCAL

La honestidad y la responsabilidad son algunos de los valores fundamentales con los que la presente Administración se conduce de manera cotidiana, muestra de esto es que, durante el primer año de gobierno, se cumplió y refrendó el compromiso de apoyar a los pequeños productores agropecuarios como nunca se había hecho en la historia de San Andrés Cholula, ya que en los últimos años su actividad económica había quedado fuera de la agenda pública.

En este sentido, se creó la Secretaría de Fomento Agropecuario, Unidad Administrativa, cuya función principal es apoyar a los productores sanandreseños en la gestión y entrega de insumos y herramientas que facilitan y potencializan el uso y explotación de las tierras fértiles de manera sustentable. Al mismo tiempo, se pretende que el número de cabezas de ganado en el territorio incremente, a fin de robustecer la producción de alimentos derivados de estos, que, de manera conjunta, garantizan el acceso a la seguridad alimentaria de la población.

Sin duda, la ausencia de inversiones en los sectores productivos cobró una factura muy cara al municipio, y como ejemplos más claros están los altos costos en los procesos de cultivo y procesamiento

de alimentos, sumado a la falta de herramientas tecnológicas que facilitaran los trabajos y redujeran las horas hombre, aminorando las ventajas competitivas que el entorno natural ofrece. Fue por eso que, a lo largo de los últimos años, los propios productores decidieron abandonar estas prácticas, al no poder obtener los ingresos suficientes para asegurar el desarrollo pleno de sus familias.

**Las actividades primarias representan para San Andrés un motivo de orgullo, identidad y de reencuentro con el legado histórico y cultural que aún prevalece en cada una de sus juntas auxiliares.**

Comprendiendo su importancia, y con la finalidad de fortalecer los usos y costumbres dentro de las comunidades, así como de rescatar las tierras productivas e incrementar el aprovechamiento de las especies animales, a lo largo del periodo que se informa se han implementado diversas actividades. Estas han incidido de manera positiva en la cantidad de superficie cultivada y cosechada, la producción, el valor de la producción y el número de cabezas de ganado contabilizadas.

**Muestra de lo anterior es que, entre 2017 y 2019, el total de hectáreas de superficie cultivada y cosechada incrementó 25.15 %; mientras que tan solo entre 2017 y 2018 el total de la producción acrecentó 15.68 % (véase la gráfica 3.2)<sup>2</sup>.**

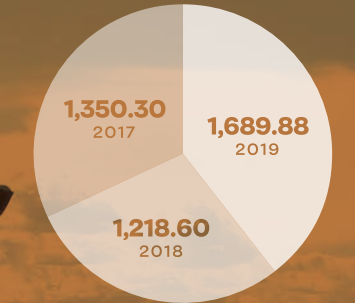
En cuanto al sector pecuario se refiere, entre 2017 y 2019, el valor de la producción alcanzó un crecimiento sostenido, lo que pone de manifiesto la efectividad de las actividades puestas en marcha por la presente Administración. Con ello, no solo es posible incrementar los ingresos de las familias, sino que se apuesta por fortalecer la crianza y cuidado de ganado a corto, mediano y largo plazo, al contar con una mayor cantidad de unidades animal en San Andrés Cholula (véase las gráficas 3.3)<sup>3</sup>.

Los resultados mostrados se han alcanzado gracias al uso eficaz, eficiente y transparente de los recursos públicos, al erradicar las prácticas de corrupción que por muchos años se establecieron en el municipio y llegaron al grado de normalizarse. Ante esta situación, el Gobierno refrenda los postulados de no robar y no mentir, porque el quehacer gubernamental es para servir y atender las principales demandas de la sociedad y no para aprovecharse de las necesidades de los más vulnerables.

2. Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), 2020.

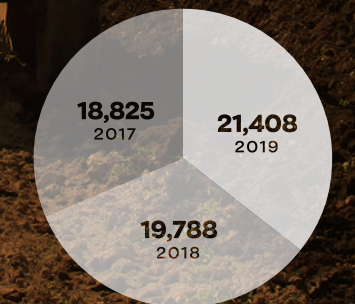
3. SIAP, 2020.

**GRÁFICA 3.2**  
SUPERFICIE SEMBRADA Y COSECHADA  
(HECTÁREAS)



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DEL SERVICIO DE INFORMACIÓN AGROALIMENTARIA Y PESQUERA

**GRÁFICA 3.3**  
VALOR DE LA PRODUCCIÓN PECUARIA  
(MILES DE PESOS)



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DEL SERVICIO DE INFORMACIÓN AGROALIMENTARIA Y PESQUERA







## APOYO PARA LA ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO AGRÍCOLA

Durante las últimas décadas, el campo en el país, así como en las entidades federativas, se ha encontrado sometido a diversas presiones, entre las que destacan la reestructuración e instrumentación de políticas orientadas al sector agro, las cuales han reducido de manera paulatina el gasto público destinado al sector, impidiendo su modernización, capacitación y tecnificación. En el mismo sentido, la falta de visión, en cuanto a la pertenencia a la economía global, ha propiciado la desatención de normas sanitarias y tratados internacionales que permiten exportar insumos de primera necesidad a otros países y continentes, lo que reduce los ingresos de los productores.

Prácticas como las citadas han inducido a que día a día el sector primario en la economía nacional pierda terreno y se propicie una dinámica de abandono de las tierras cultivables, por lo que la relación del campo-ciudad se ha estrechado.

**En tal sentido, los cinturones de pobreza y vulnerabilidad se ensancharán, puesto que a mediano plazo la seguridad alimentaria se encontrará en riesgo (véase el esquema 3.1).**

ESQUEMA 3.1  
MODERNIZACIÓN DEL CAMPO LOCAL



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

## Entrega de Tractor agrícola

La pertenencia a la Zona Metropolitana Puebla-Tlaxcala representa una importante área de oportunidad para San Andrés Cholula, pero, a su vez, esto ha abierto grandes retos para la presente Administración, uno de ellos es el crecimiento de la mancha urbana. Ello provoca la reducción paulatina de la superficie agrícola, lo que se refleja en la disminución de la comercialización de alimentos, flores y forrajes.

En este contexto, se concibió el gran reto que afrontaba el campo sanandreseño ante su abandono y falta de apoyos en insumos y herramientas, por mencionar algunos. Así, como muestra de solidaridad con los pequeños productores, durante el segundo año de gobierno se dio continuidad a la estrategia de modernización para el incremento de la producción agrícola, misma que radica en sustituir métodos y técnicas tradicionales en las que se utilizan, por lo regular, animales de tiro para la labranza, y, si bien esta técnica ha permitido trabajar la tierra durante siglos, en la actualidad resulta inadecuada para dar respuesta a la demanda de los mercados locales y regionales, además de que las ganancias son menores con relación a la cosecha obtenida.

Como una de las primeras acciones del año 2020, en el mes de enero se adquirió un tractor agrícola de nueva generación con un costo de 481 mil pesos bajo un esquema de coinversión con un grupo de productores agrícolas provenientes de la junta auxiliar de San Luis Tehuiloyocan.

**Esta acción permite beneficiar de manera directa a 21 agroproductores y, de manera indirecta, a 10 familias.**







## Apoyo a la “ Sociedad Chimcahuacan SPR. De RL” para el equipamiento de tractor agrícola

Conocer y reconocer las principales demandas y necesidades que afrontan los ciudadanos ha propiciado el impulso y adopción de nuevos esquemas de atención y cercanía con los ciudadanos.

**Gracias a esto, en 24 meses de trabajo los puentes de comunicación con los diferentes sectores sociales que convergen en el territorio se han fortalecido, estableciendo un lazo de confianza, colaboración y suma de voluntades para hacer que San Andrés continúe su transformación.**



Debido a lo anterior, durante el periodo que se informa, se realizó una importante cantidad de reuniones con grupos y sociedades de productores, refrendando el compromiso de ser un Gobierno de puertas abiertas. Estas reuniones se enfocaron en el fortalecimiento de las actividades agrícolas, su modernización y el aprovechamiento de las ventajas territoriales con las que se cuenta, como son el clima subhúmedo y la ubicación estratégica dentro de la zona metropolitana.

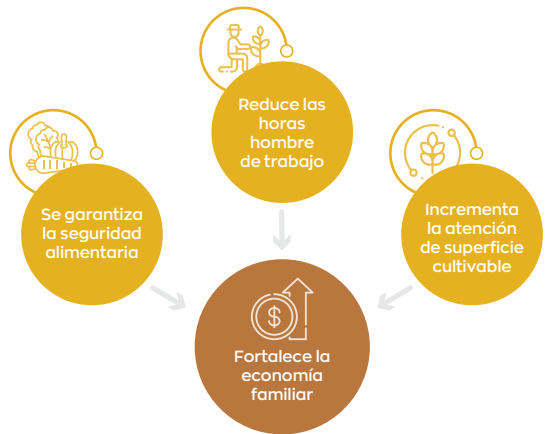
Como uno de los principales resultados y logros obtenidos por la cercanía y pronta atención, durante el mes de junio del 2020, se gestionó y otorgó un apoyo para la adquisición e instalación de llantas para un tractor perteneciente a la sociedad agrícola denominada Chimcahuacan SPR de RL, originaria de la junta auxiliar de San Francisco Acatepec, lo que representó una inversión mínima de 11 mil pesos.

La compra de los neumáticos permitió que los 32 integrantes de la sociedad agrícola mejoraran sus condiciones de trabajo, sobre todo durante la temporada de lluvia; mientras que 30 familias fueron favorecidas de forma indirecta.

**Actualmente, San Francisco Acatepec representa una de las superficies agrícolas más importantes del municipio y, con el propósito de ensanchar su utilización y rentabilidad, se han redoblado esfuerzos en su atención, promoviendo el autoempleo, el consumo local y la autosuficiencia alimentaria.**

Contar con este tipo de herramientas, además de facilitar el trabajo y reducir horas hombre en la siembra y cultivo de superficies, fomenta la creación de fuentes de empleo, la recuperación de espacios productivos, crea economías de escala, vigoriza la dinámica económica del territorio al consumirse los productos locales, inhibe la incidencia delictiva y, sobre todo, disminuye la población con carencia por acceso a la alimentación (Véase el esquema 3.2.)

ESQUEMA 3.2  
VENTAJAS DE LA MECANIZACIÓN



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

“**La mecanización favorece a la recuperación de espacios productivos.**”



## Adquisición de tractocamión y góndola

Para promover el desarrollo integral del municipio es necesario implementar de acciones y políticas públicas orientadas a incidir de manera positiva en la calidad de vida de los habitantes por medio del mejoramiento de los espacios públicos, el aumento en la cobertura de bienes y servicios, prácticas que promuevan el fortalecimiento del tejido social, la recreación y el esparcimiento, así como de aquellas para el desarrollo económico, enfocadas en optimizar la distribución de los ingresos familiares.

Las acciones encaminadas hacia el combate a la corrupción han incrementado los niveles de competitividad del municipio, situando hoy en día a San Andrés



Cholula como un serio competidor en la atracción de inversiones nacionales y extranjeras, en donde las industrias de la construcción y de la prestación de bienes y servicios son las de mayor preponderancia.

**No obstante, una de las metas trazadas por la presente gestión ha sido no dejar a nadie atrás. Por ello, el campo ha recibido un importante impulso a lo largo de dos años, con lo que se regresa a este sector el amor y justicia que merece.**

Dentro del territorio, las juntas auxiliares de San Luis Tehuiloyocan, Santa María Tonantzintla y San Francisco Acatepec son las de mayor preponderancia agrícola, seguidas de San Bernardino Tlaxcalancingo y San Antonio Cacalotepec, las cuales, a pesar de estar a metros de las principales zonas de urbanización, aún mantienen viva la tradición del cultivo de productos como el maíz y el nopal.

Por lo anterior, y con el objetivo de preservar las formas de vida de estas comunidades, producir alimentos, promover el arraigo en su tierra nativa y el autoempleo, en el presente año se ejecutó uno de los proyectos de apoyo más significativos y de mayor impacto para este sector, mismo que se puso en marcha en la junta auxiliar de San Luis Tehuiloyocan para modernizar sus procesos de producción.

Gracias a los puentes de comunicación establecidos, trabajo colaborativo, organización, suma de esfuerzos y voluntades, por enumerar algunos, la Secretaría de Fomento Agropecuario, en coordinación con un total de 148 productores de la junta antes referida, suscribieron un convenio para la adquisición de un tractocamión adaptado con equipo hidráulico y góndola tipo semirremolque, cuya función principal será transportar insumos y enseres indispensables para la práctica de su actividad, elemento que a corto plazo reducirá los costos de siembra y cultivo, además de incrementar el margen de ganancia por la cosecha de los mismos.

**Es importante destacar que, para que los productores pudieran acceder a este beneficio, se promovió la integración de siete grupos organizados y cinco cooperativas, con lo cual se asegura el crecimiento de la dinámica económica, al incrementarse la cantidad de agricultores que trabajan y explotan sus tierras.**

El costo total del vehículo motorizado ascendió a más de 3 millones de pesos, de los cuales el Ayuntamiento aportó una cantidad superior a los 2 millones de pesos, mientras que los productores de San Luis Tehuiloyocan, de manera conjunta, efectuaron un pago de 1 millón de pesos.





## Entrega de equipo para apicultura

**Sin duda alguna, la apicultura representa una importante labor, no solo para el sector agroalimentario, sino para la ecología y el equilibrio del medio ambiente en todo el mundo.**

Esto responde a que las abejas no solo producen miel, pues son un elemento clave para la polinización de huertos y flores, proceso del que depende una importante cantidad de vegetales, animales silvestres y la especie humana; ello hace posible que la producción de semillas y frutas se incremente, favoreciendo la seguridad alimentaria.

Pese a lo antes mencionado, cada vez es menor la cantidad de apicultores interesados en conservar y reproducir colmenas, lo que a lo largo de los años ha reducido la población de abejas y ha provocado una alteración en el medio ambiente

y la cadena alimenticia. En consecuencia, la presente Administración ha focalizado incansables esfuerzos para atender el sector, ya que representa una importante área de oportunidad no solo para el municipio, sino también para la región, al contar con elementos que permitan mitigar el cambio climático y asegurar el acceso a la alimentación.

Datos del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera reflejan la efectividad de las políticas establecidas e implementadas para el fortalecimiento de la apicultura en San Andrés Cholula, puesto que, entre 2017 y 2019, la producción de miel incrementó 8.23 %, mientras que el valor de la producción se ensancho 6 % (véase la gráfica 3.4)<sup>4</sup>.

4. SIAP, 2020.

**En abril año 2020 se realizó la entrega de un equipo especializado para la producción de miel a productores del municipio de San Andrés Cholula, mismo que constó de lo siguiente:**

- 40 excluidores de reinas en material plástico XNOX, 100 % polietileno, diseño que permite el tránsito de las abejas entre la cámara y el excluidor;
- 25 kg de cera estampada, cera 100% pura de abeja;
- 1 ahumador, redondo de acero inoxidable;
- 1 termo de envasado con capacidad de 60 kg, de acero inoxidable de grado alimenticio, válvula de esfera para llenado y control de temperatura;
- 1 pegador de cera de alimentación eléctrica y puntas aisladas;
- 1 pinzas para bastidor de acero galvanizado;
- 2 cepillos de cerdas para abejas;
- 10 trampas de polen de piquera, de polietileno con protección UV, escape para zánganos;
- 21 trampas para propóleo, en polietileno de alta densidad, para extracción sin residuos;
- 2 kg de alambre galvanizado calibre 28;
- 1 extractor radial con capacidad de 24 bastidores, sin bomba, motor volantín de ½ caballo de fuerza;
- 1 estampadora manual de libro, fabricado en aluminio, incluye charola colectora de cera y depósito dosificador;
- 23 colmenas completas con cámara jumbo, con 2 alzas, bastidores, techo, entretapa y piso de madera;
- 1 portanúcleos con 5 bastidores de madera; y
- 20 núcleos de abejas de 4 bastidores con cría de abejas obreras y reina nueva.







Lo anterior se logró a través de un esquema colaborativo, en el que cada una de las partes involucradas realizó una inversión de 50 %, lo que generó un costo total superior a los 100 mil pesos.

**Así, fue posible apoyar a dos productores y cinco familias que pertenecen a este proyecto de importante envergadura, puesto que sus productos cuentan con una marca registrada denominada “Flor del Bosque”, empresa local ubicada en la cabecera municipal.**

Es necesario resaltar que el sello de la presente Administración radica en anteponer lo humano a lo material, pero no por ello se han dejado de atender las carencias y necesidades que tengan una vertiente económica, puesto que la comprensión y solidaridad deben imperar en todo momento.

En este sentido, se ha apoyado económicamente a una importante cantidad de grupos sociales, en efectivo y en especie, favoreciendo la generación de empleos e ingresos propios con los que les sea posible proveer de sustento a sus familias.

**Se suma a este hecho que, sin condición alguna, se apoya a las micro, pequeñas y medianas empresas, en el entendido de que el desarrollo económico debe partir desde lo local, permitiendo así que cada una de las juntas auxiliares e inspectorías haga uso de su potencial productivo.**



## Apoyo para la adquisición de mochilas aspersoras

Dentro de las actividades económicas existentes, el sector primario se encuentra en mayor medida en un estado de vulnerabilidad por factores internos y externos, como la volatilidad en los precios para la adquisición de insumos y herramientas; la falta de mecanismos de vinculación con mercados locales, regionales e internacionales, así como de capacitación, o el incumplimiento de normas sanitarias, por mencionar algunos, que, de manera conjunta, actúan en detrimento de la economía de las familias productoras.

**El proceso de innovación y tecnificación de las superficies agrícolas representa un reto para los pequeños productores, debido a sus altos costos, lo que orilla a una gran cantidad de trabajadores del campo a continuar con los procesos rudimentarios y poco productivos que a lo largo de los años han ocupado, como consecuencia de la falta de herramientas que faciliten la labranza, cultivo y cosecha.**

Asimismo, los implementos y aditamentos requeridos, por lo regular, tienen un alto precio en el mercado, principalmente porque México no cuenta con industrias especializadas en la fabricación de maquinaria para el sector agrícola, lo que provoca que la mayoría de estos productos deban de ser importados. Todo lo anterior se refleja en el atraso y abandono del campo.



**Es menester indicar que cada cultivo exige condiciones diferentes que van desde la preparación de los suelos hasta el momento de la cosecha, por lo cual no todos los agroproductores pueden contar con los aditamentos necesarios que se adapten a las condiciones requeridas.**

Sin duda, la contingencia sanitaria provocada por el virus SARS-CoV-2 (COVID 19) ha originado que muchos de los agricultores del municipio no cuenten con los recursos suficientes para adquirir este tipo de herramientas, no obstante, hoy por hoy, su trabajo es de vital importancia para garantizar dos principales aspectos: el primero de ellos es la seguridad alimentaria de la población, mientras que el segundo se orienta a la reactivación económica del territorio.

Como una de las acciones de contención de la Estrategia de Actuación Resiliente implementada por San Andrés Cholula para la atención del SARS-CoV-2, al tiempo de continuar con la política de fortalecimiento, modernización y posicionamiento del campo sanandreseño misma que fue construida posterior a la celebración de los Foros de Consulta Ciudadana para el

Desarrollo del Sector Agropecuario durante 2018, en los que representantes de todas las juntas auxiliares se dieron cita para proponer y exponer las principales necesidades y demandas que afrontan de manera cotidiana, así, durante el periodo de Administración se han establecido diversas vertientes de atención, mismas que se plasman en el Programa Anual de Trabajo.

**Durante este segundo año de gobierno, una de las acciones prioritarias fue la compra y entrega de mochilas aspersoras con motor, para que fuesen implementadas en el uso cotidiano por parte de los productores en la atención de nopaleras y hortalizas.**





## FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN AGROPECUARIA

En la actualidad, la formación y la capacitación de los productores agropecuarios representa no solo un área de oportunidad para el sector, sino que es una importante vertiente de atención para poder llevar a cabo cada una de las labores diarias, con el propósito de incrementar su rentabilidad por medio de la adopción de prácticas innovadoras y el desarrollo de mecanismos productivos.

**La presente Administración asume que la capacitación no es un gasto corriente, sino una inversión que se reflejará en el incremento de la dinámica económica a corto y mediano plazo, al ser posible la simplificación de tareas por medio de la réplica de prácticas exitosas que generan experiencia y especialización.**

Asimismo, ha sido un elemento clave para crear comunidad, puesto que los pequeños productores, después de años de abandono, han vuelto a ser considerados dentro de la agenda pública y se reconoce el gran valor de su labor y esfuerzo para colocar alimentos en la mesa de las familias.

Algunas de las estrategias transversales del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021 se orientan a la atención de los Objetivos del Desarrollo Sostenible, así como de la Nueva Agenda Urbana. Por lo que respecta a la segunda de estas, según sus consideraciones y estimaciones, se calcula que para el año 2050 la población urbana se duplicará, lo que hará de la urbanización una de las tendencias más transformadoras en el siglo XXI.



Con el uso de estas es posible otorgar diversos nutrientes que garanticen una amplia producción, y así incrementar el umbral de comercialización y obtención de plusvalía.

Por ello, durante septiembre del presente año, se celebró la entrega de equipos de mochilas aspersoras que trabajan mediante un motor de excelente calidad y marca, garantizando una amplia durabilidad y correcto funcionamiento.

**Con esta acción se benefició a un total de 60 pequeños productores agrícolas originarios de San Bernardino Tlaxcalancingo, San Luis Tehuiloacan, San Francisco Acatepec y Santa María Tonantzintla.**

Como resultado de los puentes de comunicación que la Secretaría de Fomento Agropecuario ha establecido con los productores, se han logrado establecer sinergias de colaboración, suma de voluntades y el establecimiento de metas conjuntas para lograr un desarrollo pleno del campo. Por esta razón, la adquisición del equipamiento antes señalado se logró bajo un esquema de coinversión, en el que los productores contribuyeron con 35 % y el Gobierno Municipal aportó el restante 65 %, con lo que se creó una bolsa de 484 mil pesos.

Esta entrega se complementó con una serie de capacitaciones encaminadas a la enseñanza de la elaboración de fertilizantes líquidos y orgánicos, los cuales evitan la contaminación y degradación del suelo de las comunidades, práctica que contribuye a garantizar la salud tanto de los trabajadores como de los consumidores.

**Con la entrega de estos equipos, se dota a los pequeños productores de herramientas para incrementar los niveles de eficacia y eficiencia en el cultivo y cosecha de alimentos, al reducir los tiempos de trabajo y esfuerzos, elementos indispensables en el fomento de la actividad económica y el encadenamiento productivo. Ello se traduce, en la recuperación de la economía familiar.**





Las poblaciones, las actividades económicas, las interacciones sociales y culturales, así como las repercusiones ambientales y humanitarias, se concentrarán cada vez más en las ciudades. Lo anterior plantea enormes problemas de sostenibilidad en materia de vivienda, infraestructura, servicios básicos, seguridad alimentaria, salud, educación, empleos decentes, seguridad y recursos naturales, por mencionar algunos.<sup>5</sup>

San Andrés Cholula, en las últimas dos décadas, ha experimentado un crecimiento de la mancha urbana de manera descontrolada, debido, entre otras causas, a la corrupción, sumado al desinterés por el resguardo y protección de los usos y costumbres que, a lo largo de los siglos, han forjado el sentido de identidad y pertenencia en todo el territorio local.

**Rescatar los valores y principios que forjaron la sociedad sanandreseña es una tarea importante que se ha asumido, y se entiende que, para lograrlo, se deben redimir actividades que por años han permitido regenerar el tejido social, además de fortalecer los lazos familiares.**

En este sentido, se da consecución a los principios de la Administración municipal, en los que se sitúa a los ciudadanos como la principal vertiente de atención, sin anteponer lo material, lo que se refleja en el acercamiento de bienes y servicios a toda la población.

**Durante el periodo de octubre de 2019 a septiembre del 2020, se realizaron capacitaciones permanentes a pequeños y medianos productores, con el propósito de brindarles herramientas teóricas básicas para la réplica de prácticas y proyectos de importante envergadura.**

La mayoría de las capacitaciones tomaron como base la solicitud e interés de los grupos para optimizar tanto los procesos agrícolas como ganaderos; algunas de las temáticas fueron las siguientes:

- Elaboración de biofertilizantes;
- Caldos nutricionales orgánicos;
- Cultivo de alimentos en traspatio;
- Uso de productos orgánicos en el manejo de plagas;
- Interpretación de análisis de suelos;
- Buenas prácticas agrícolas;
- Inocuidad fitosanitaria en la producción de maíz; y
- Manejo de la gestación y partos en el ganado bovino.

También, con algunos grupos de productores que ven en la organización una importante oportunidad para consolidar acciones en beneficio del desarrollo de la agricultura, ganadería o agroindustria, se impartieron capacitaciones referentes a la conformación de cooperativas o empresas sociales, las cuales tuvieron un gran interés en constituirse como una figura moral, que respalde sus planes y proyectos de crecimiento productivo y económico a mediano y largo plazo.

**Los temas anteriores fueron abordados por el personal de la Secretaría de Fomento Agropecuario, y algunos otros por personal de centros especializados como el Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Puebla (CESAVEP) y el Comité de Fomento y Salud Animal del Estado de Puebla.**

Se logró abarcar a las seis juntas auxiliares, la colonia Lázaro Cárdenas y la cabecera municipal, en beneficio de 552 sanandreseños (véanse la tabla 3.1 y la gráfica 3.5).

Apostar por la vinculación con los pequeños y medianos productores para su capacitación representa un importante logro y progreso para el sector agropecuario local, por ello, hoy, los ciudadanos cuentan con mayores conocimientos y técnicas que les permiten adaptarse a las demandas de los mercados, haciendo uso del entorno natural de manera sustentable y adoptando las políticas de producción de alimentos ecológicos, tal como se empieza a realizar a nivel mundial con la industria agroalimentaria.

5. Nueva Agenda Urbana, <http://habitat3.org/wp-content/uploads/NUA-Spanish.pdf>

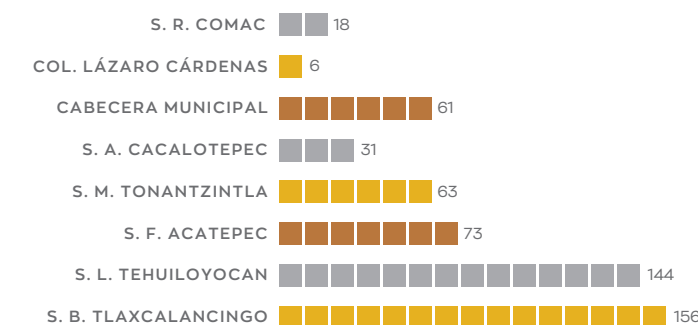


TABLA 3.1  
PRODUCTORES CAPACITADOS

COMUNIDAD	BENEFICIADOS
San Bernardino Tlaxcalancingo	156
San Luis Tehuiloyocan	144
San Francisco Acatepec	73
Santa María Tonantzintla	63
San Antonio Cacalotepec	31
Cabecera municipal	61
Colonia Lázaro Cárdenas	6
San Rafael Comac	18
<b>TOTAL</b>	<b>552</b>

FUENTE: SECRETARÍA DE FOMENTO AGROPECUARIO.

GRÁFICA 3.5  
DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTORES CAPACITADOS



FUENTE: SECRETARÍA DE FOMENTO AGROPECUARIO.





## SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA A GANADEROS

**En la actualidad, las actividades pecuarias representan un estilo de vida por medio del cual es posible satisfacer las necesidades básicas familiares, al encontrar en la ganadería, y en los productos que derivan de esta, una fuente de ingreso, y ser indispensables en la integración de la canasta básica.**

Debido al incremento en la demanda de los productos de origen animal, no solo para el consumo humano, sino también para la transformación y elaboración de enseres que mejoran la calidad de vida la población, en las últimas décadas, las cadenas productivas pecuarias han mostrado un importante robustecimiento.

Ello representa un área de oportunidad para el desarrollo de los territorios locales, al permitir generar riqueza y optimizar su distribución, aminorando los cinturones de pobreza y marginación, ya que una mayor cantidad de población económicamente activa puede ocuparse en esta actividad.

**La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) enuncia que los territorios interesados en el desarrollo de actividades del sector agropecuario deben impulsar, fomentar, adoptar y desarrollar esquemas que garanticen el incremento de la producción, sin que esto represente un deterioro en el medio ambiente.**

En su publicación denominada “20 acciones interconectadas para guiar a los encargados de adoptar decisiones” manifiesta que, si bien las actividades primarias a la fecha han alcanzado grandes transformaciones para garantizar la seguridad alimentaria, paralelamente se han acompañado de consecuencias sociales y medioambientales, como la escasez de agua, la degradación de los suelos, presiones en los ecosistemas, pérdida de la biodiversidad y disminución de las cabezas de ganado, por mencionar algunas.<sup>6</sup>

Por lo tanto, es imprescindible apoyar y concientizar a los productores respecto a las ventajas y retos que afronta su actividad económica, en tal sentido, la FAO realiza una serie de recomendaciones, por ejemplo, facilitar el acceso a recursos productivos, al financiamiento y a los servicios; fomentar la diversificación de la producción y de los ingresos; fomentar el conocimiento de los productores y desarrollar sus capacidades; fomentar la conservación de la biodiversidad y proteger las funciones de los ecosistemas; reforzar la resiliencia de los ecosistemas, entre otras.

6. Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), <http://www.fao.org/3/i9900es/i9900es.pdf>



De manera congruente y con el objetivo de establecer y cimentar las bases que permitan a las presentes y futuras generaciones vivir con dignidad en un entorno amigable con el medio ambiente, al tiempo de poder acceder a una alimentación sana y nutritiva, la presente gestión ha redoblado esfuerzos para otorgar capacitación y asistencia técnica a los productores pecuarios del municipio.

Entre ellas se encuentra la consulta médica a ganado mayor, inseminación artificial a ganado bovino y porcino, así como el tratamiento de lavado intrauterino. Todos y cada uno se prestan con un costo por debajo del precio del mercado, para que los productores puedan acceder sin realizar un gasto oneroso que afecte la economía familiar.



## Consulta Médica |

A lo largo de la historia de la humanidad, los animales han brindado múltiples beneficios a las civilizaciones, desde aquellos que eran usados como compañía o, en algunos casos, como elementos deportivos o de trabajo, pero, sin duda, hasta la fecha, son uno de los principales componentes de la cadena alimenticia. Con el pasar de los años, se convirtió en una importante actividad económica denominada ganadería, de la cual derivan un sinnúmero de subsectores.

Desde que la crianza, cuidado y reproducción de especies animales se volvió una forma de vida para los ciudadanos, el desarrollo de remedios para tratar de atenuar el sufrimiento y pérdida que causaban las enfermedades, accidentes o lesiones propias de la cotidianidad se volvió una importante labor.

**En la actualidad como resultado de la experiencia y el progreso de la ciencia, existen ramas de la salud que se especializan en la atención de animales, como lo es la veterinaria, con lo que es posible conocer, diagnosticar y tratar los elementos que les permite tener una vida saludable y estable.**

Ahora bien, la ganadería, al ser una actividad económica tan preponderante, en la actualidad cuenta con una serie de lineamientos y normativas que garantizan la sanidad de los animales y la calidad de los productos para el consumo humano, lo que evita poner en peligro la salud de la sociedad.



Al comprender la importancia que el sector representa para la economía local, y con el sentido de responsabilidad, solidaridad y honestidad, la presente Administración ha asumido a la salud animal como un elemento prioritario para garantizar la salud pública y el abastecimiento de alimentos, por tal razón, se ha dado continuidad al servicio de prestación de consultas médicas veterinarias gratuitas, en beneficio de los productores pecuarios. Esta asistencia se presta de forma fácil y sencilla, al ser solo necesario notificar a la dependencia encargada vía presencial o telefónica, con lo cual el médico acude al domicilio y realiza una valoración exhaustiva del ejemplar, emite un diagnóstico y las recomendaciones de cuidado pertinentes, que, en algunos casos, son preventivas y en otras, correctivas.

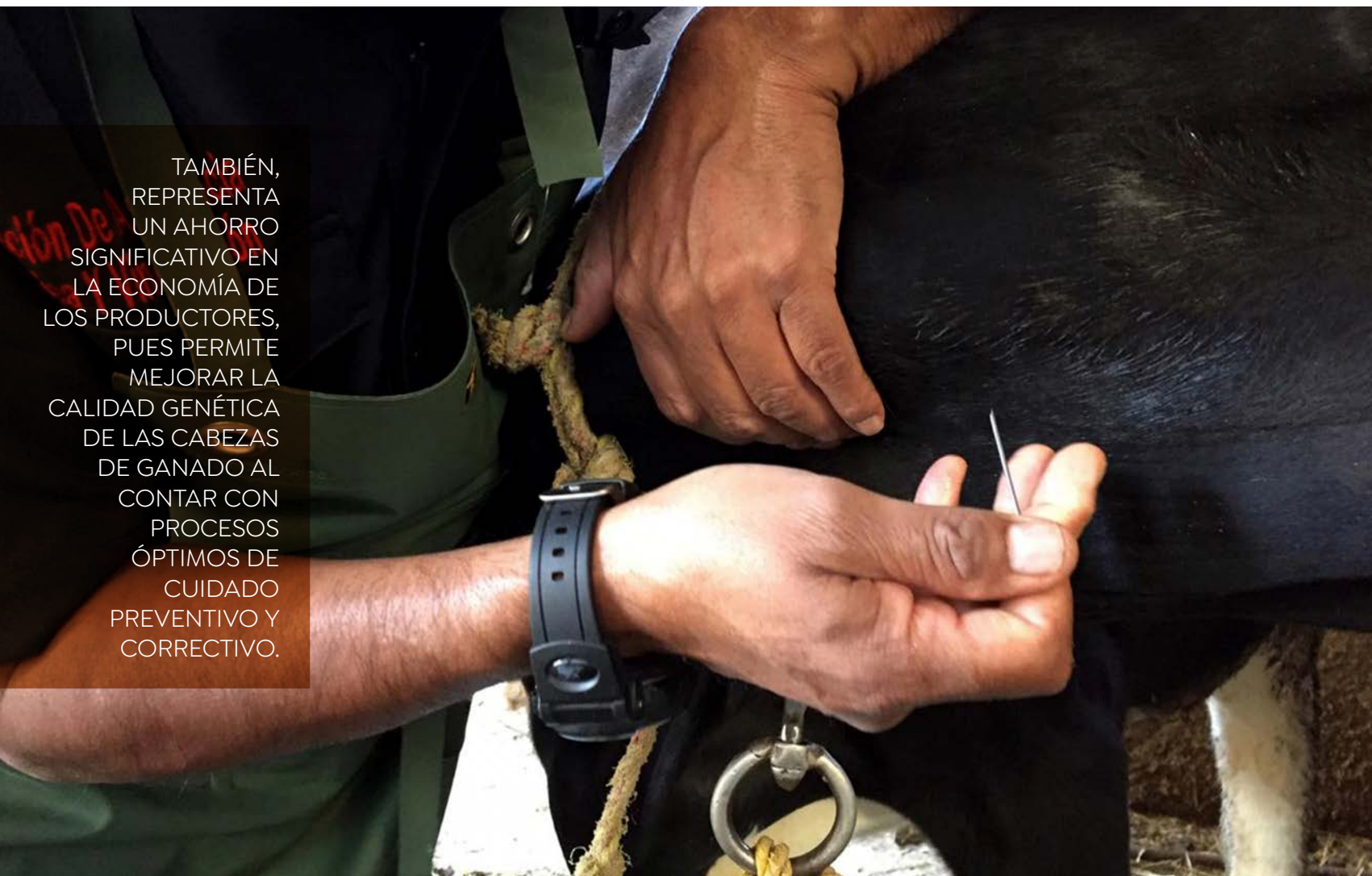




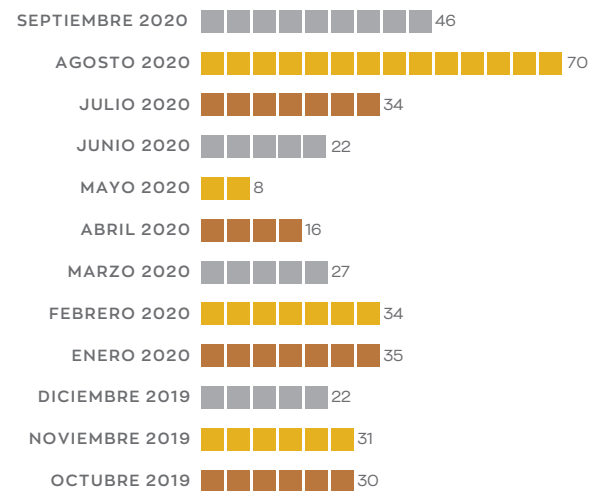
El mencionado servicio ha permitido reducir de manera considerable cualquier tipo de enfermedad zoonosana, al evitar la aplicación de tratamientos basados en conocimientos empíricos que no siempre son certeros.

Durante el periodo que se informa, se realizó un total de 375 consultas médicas en beneficio de 95 productores ganaderos. Fueron Santa María Tonantzintla, San Francisco Aca-tepec y San Antonio Cacalotepec las principales comunidades atendidas, como consecuencia de la concentración de cabezas de ganado en el municipio (véase la gráfica 3.6).

TAMBIÉN, REPRESENTA UN AHORRO SIGNIFICATIVO EN LA ECONOMÍA DE LOS PRODUCTORES, PUES PERMITE MEJORAR LA CALIDAD GENÉTICA DE LAS CABEZAS DE GANADO AL CONTAR CON PROCESOS ÓPTIMOS DE CUIDADO PREVENTIVO Y CORRECTIVO.



GRÁFICA 3.6  
SERVICIO DE CONSULTAS A GANADO MAYOR



FUENTE: SECRETARÍA DE FOMENTO AGROPECUARIO.

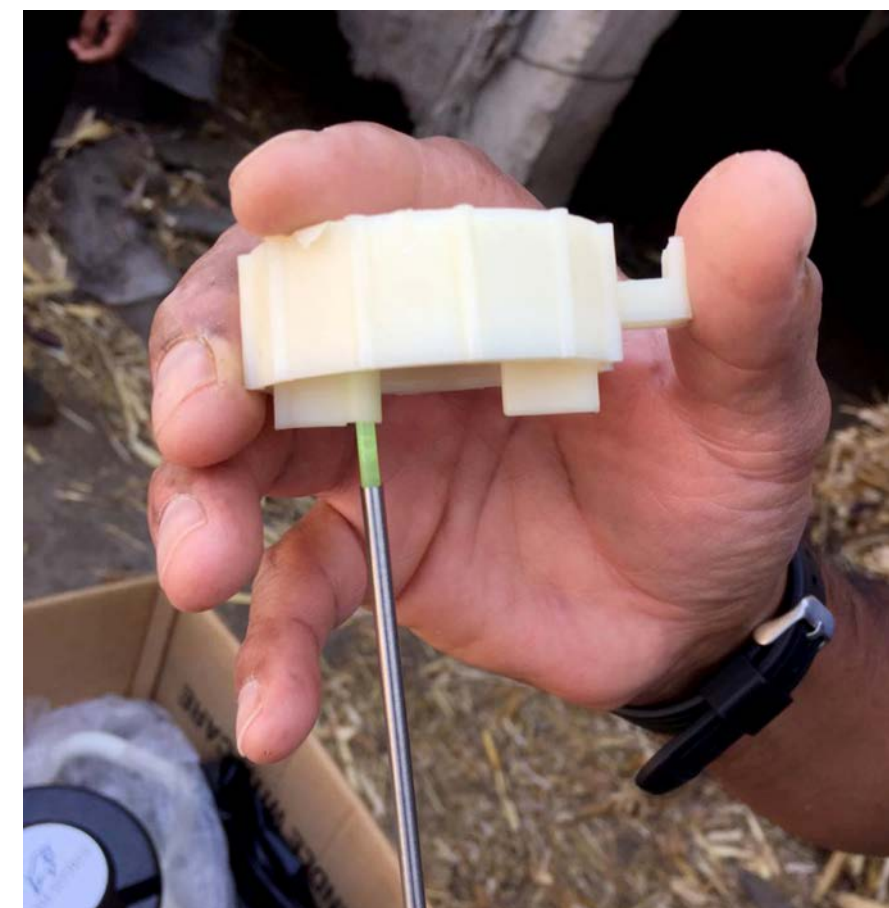
Es menester señalar que, como una de las acciones tendientes a la atención de la contingencia sanitaria que el SARS-CoV-2 (COVID 19) provocó, en el marco de la Estrategia de Actuación Resiliente la Secretaría de Fomento Agropecuario, en ningún momento se detuvo la prestación del servicio de consulta médica para ganado mayor, toda vez que la ganadería se consideró una actividad esencial, al representar uno de los pilares de la supervivencia y bienestar de la sociedad.

De esta forma, tomando todas las medidas de seguridad recomendadas por las autoridades sanitarias, el servicio continuó prestándose a los productores solicitantes, con lo que fue posible garantizar la seguridad alimentaria de los sanandreseños, al tiempo de contribuir a la dinámica de producción, demanda y consumo de productos locales.



## Inseminación artificial y tratamientos intrauterinos

El crecimiento y expansión de la práctica de la ganadería le ha permitido consolidarse como una importante actividad económica a nivel mundial, pues permite la creación de economías de escala en los territorios locales. Ello produce un apalancamiento y posicionamiento, efecto que favorece la generación y distribución de ingresos entre la población al incrementar los empleos.







**Durante el periodo que se informa, se ha realizado un total de 88 tratamientos de lavado intrauterino y 372 inseminaciones artificiales en ganado bovino; si bien estos servicios tienen un costo, no es comparable con el precio promedio del mercado, por lo que la práctica ha sido un éxito rotundo.**

En este contexto, se destaca que, por primera vez en el municipio, existe un área encargada del sector agropecuario que presta servicios de calidad a los pequeños productores, con lo que es posible incrementar el valor de la producción a corto plazo (véanse la tabla 3.2 y la gráfica 3.7).

Empero, en la actualidad aún se cuantifica una cantidad reducida de UPP que continúan con los procesos de extracción y comercialización de leche y sus derivados. Estas unidades se ubican principalmente en las juntas auxiliares de Santa María Tonantzintla, San Francisco Acatepec, San Antonio Cacalotepec, San Luis Tehuiloyocan y la cabecera municipal.

**Por esta razón, el Gobierno Municipal ha incrementado los esfuerzos para apoyar al sector y a sus productores, con el firme objetivo de aminorar los desafíos que enfrentan y reposicionar su actividad productiva.**

Sin duda, la asistencia técnica pecuaria ha sido una importante impulsora para la reactivación y crecimiento de la ganadería al beneficiar el repoblamiento bovino y porcino, sin que esto represente un costo oneroso para los pequeños productores. A la fecha, los servicios que se ofrecen son los siguientes:

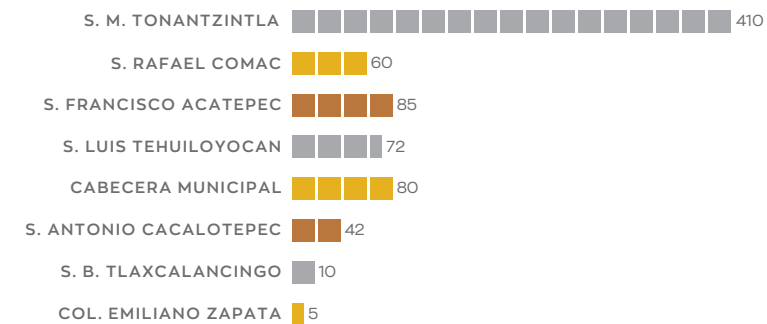
1. Inseminación artificial a ganado bovino;
2. Inseminación artificial a ganado porcino; y
3. Tratamiento de lavado intrauterino a ganado bovino.

**TABLA 3.2**  
SERVICIOS PRESTADOS

MES	LAVADO I.U.	INSEMINACIÓN ARTIFICIAL
oct-19	13	50
nov-19	8	44
dic-19	3	48
ene-20	6	49
feb-20	10	31
mar-20	14	30
abr-20	5	5
may-20	4	15
jun-20	8	29
jul-20	13	22
ago-20	1	27
sep-20	3	22
<b>TOTAL</b>	<b>88</b>	<b>372</b>

FUENTE: SECRETARÍA DE FOMENTO AGROPECUARIO

**GRÁFICA 3.7**  
SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PRESTADOS POR JUNTA AUXILIAR (CONSIDERA INSEMINACIÓN ARTIFICIAL, CONSULTA A GANADO MAYOR Y TRATAMIENTO DE LAVADO INTRAUTERINO)



FUENTE: SECRETARÍA DE FOMENTO AGROPECUARIO.

La replica y adopción de prácticas exitosas e innovadoras en materia pecuaria han permitido acrecentar el umbral de producción para satisfacer la demanda alimenticia, ejemplo de lo anterior es la inseminación artificial, proceso científico que ha contribuido, por un lado, a incrementar las cabezas de ganado y, por otro, a mejorar la calidad genética de ejemplares, desde las abejas productoras de miel hasta bovinos, lo que permite el fortalecimiento genético-productivo.

Otra de las ventajas que ofrece la inseminación artificial estriba en la utilización racional del seminal. Esto permite realizar el proceso en una mayor cantidad de unidades animal, a diferencia de una monta natural, a lo anterior se añade que es posible conservar de manera prolongada

el semen, lo que representa un ahorro para los productores, ya que reduce los costos de traslado físico del macho y garantiza la procreación continua de ejemplares con altos estándares genéticos.

Hace algunos años, San Andrés Cholula se situaba como uno de los importantes productores de lácteos de la región, por lo que se convirtió en uno de los principales proveedores de la capital y municipios conurbados, sin embargo, la desatención del sector, sumada a las prácticas de corrupción y el crecimiento de la mancha urbana de manera acelerada, provocó que el inventario de Unidades de Producción Pecuarias (UPP) disminuyera drásticamente y se generara el rompimiento de las cadenas productivas.



La asistencia técnica que actualmente presta el Ayuntamiento de San Andrés Cholula ha marcado un hito en la historia moderna del sector pecuario, fomentando la innovación en los procesos productivos de los establos de los pequeños productores, que antes realizaban la reproducción bovina a través de la modalidad tradicional de monta directa para incrementar su hato ganadero.

Transformar la realidad económica del municipio requiere la suma de esfuerzos y voluntades de los diferentes sectores que convergen, con el objetivo de incrementar los niveles de bienestar para que las presentes y futuras generaciones logren vivir con dignidad.

“ De esta manera, se pone de manifiesto que, por amor a San Andrés, ningún grupo social queda fuera del quehacer gubernamental, por el contrario, trabajar por los que menos tienen es y será siempre la prioridad en la creación e implementación de políticas públicas. ”



## SERVICIOS DE TRACTOR AGRÍCOLA



Uno de los grandes retos que afronta la agricultura es encontrar un punto de equilibrio entre el costo de producción (siembra, cultivo y cosecha de alimentos) y la obtención de ganancias por la venta y distribución de los insumos obtenidos.

**Sin lugar a duda, la inexistencia de este encadenamiento ha provocado que muchos agro-productores decidan abandonar su actividad y dejen de trabajar las superficies cultivables, lo que genera un detrimento en la calidad y seguridad alimentaria de las presentes y futuras generaciones.**

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, para alcanzar la seguridad alimentaria, la agricultura debe ser sostenible y contar con suficientes canales para acceder a la distribución de alimentos, a fin de incrementar los ingresos de los productores, elemento que permite reinvertir en la cosecha de alimentos. Por ello, deben desarrollarse políticas que coadyuven a mitigar el deterioro ambiental y la degradación del suelo cultivable. Así, la tecnificación y mecanización del campo representa una de las principales áreas de oportunidad para su ensanchamiento, por





lo que la generación de figuras asociativas con los sectores público y privado, en la actualidad, ofrece grandes ventajas a los productores.<sup>7</sup> De este modo, ante el inminente crecimiento de la urbanización, deben establecerse medidas como las antes referidas para no poner en riesgo a las presentes y futuras generaciones.

**En este sentido, se identifica que la alimentación y la agricultura contribuyen a los cuatro pilares de la seguridad alimentaria, los cuales son la disponibilidad, el acceso, la utilización y la estabilidad. Por su parte, la agricultura debe atender tres dimensiones de sostenibilidad: ambiental, social y económica (véase el esquema 3.3).**

**ESQUEMA 3.3**  
SOSTENIBILIDAD AGRÍCOLA



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA

7. FAO, <http://www.fao.org/3/a-at772s.pdf>

Por lo que respecta a la dimensión económica, se reconoce que es una de las principales causas que ha orillado a los agroproductores a abandonar su actividad económica de manera parcial o total, como resultado de los altos costos que les representa la producción de alimentos, pues es un proceso integral que requiere la preparación del suelo, la adquisición de semillas y fertilizantes, herramientas y aditamentos para labrar la tierra y la contratación de mano de obra, por mencionar algunos factores internos. Además, como factores externos están las condiciones climatológicas, plagas y enfermedades, falta de subsidios y la inexistencia de mercados para la distribución de alimentos.

Gracias a los trabajos de vinculación y atención que el sector agropecuario ha recibido durante dos años, la explotación sustentable de la tierra

cultivable ha incrementado; en consecuencia, se ha vigorizado la demanda y la comercialización de productos locales, con lo que se ha robustecido la dinámica económica del municipio.

Actualmente, la junta auxiliar con mayor capacidad productiva y con mayor población económicamente activa ocupada en el sector es San Luis Tehuiloyocan, donde, aproximadamente, 80 % de sus habitantes se dedica a la agricultura.

En el marco de la estrategia de atención, modernización y posicionamiento del campo sanandreseño, y con el objetivo de brindar las mismas oportunidades de desarrollo pleno a los habitantes, durante el primer año de gobierno se realizó la entrega de un tractor agrícola aditado con tres implementos, en beneficio de los productores de San Luis Tehuiloyocan. A través de esto les será posible brindar servicios de arado, rastra y cultivadora con cuotas por debajo a las establecidas en el mercado común, lo que genera ahorros en la economía de los pequeños productores locales.



**Durante este segundo año de gobierno, se reporta la prestación de 935 servicios de arado, rastra y cultivadora, en beneficio de 360 pequeños productores agrícolas.**

Es importante destacar que este servicio no solo se ha prestado en la junta auxiliar de San Luis Tehuiloyocan, sino también en comunidades como Santa María Tonantzintla, San Bernardino Tlaxcalancingo y la cabecera municipal (véanse la gráfica 3.8 y la tabla 3.3).

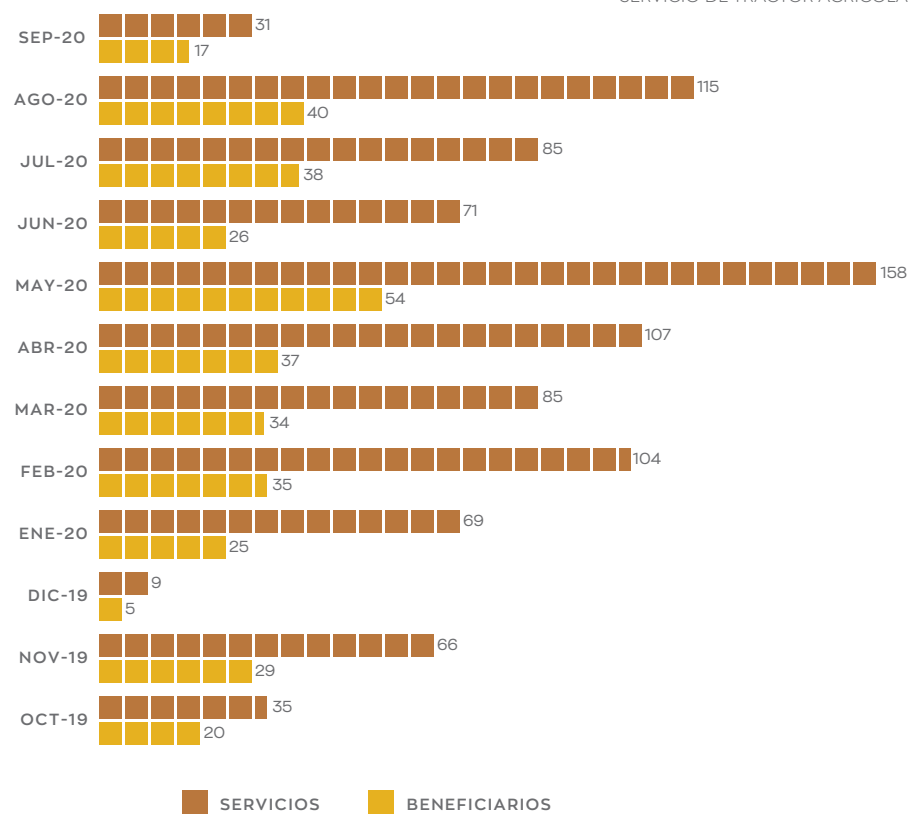
**TABLA 3.3**  
SERVICIOS DE TRACTOR AGRÍCOLA PRESTADOS POR COMUNIDAD

COMUNIDAD	NÚMERO DE SERVICIOS	INSEMINACIÓN ARTIFICIAL
San Luis Tehuiloyocan	893	50
Cabecera municipal	24	44
Santa María Tonantzintla	15	48
San Bernardino Tlaxcalancingo	3	49
<b>TOTAL</b>	<b>935</b>	<b>31</b>

FUENTE: SECRETARÍA DE FOMENTO AGROPECUARIO



**GRÁFICA 3.8**  
SERVICIO DE TRACTOR AGRÍCOLA



FUENTE: SECRETARÍA DE FOMENTO AGROPECUARIO.



Cabe destacar que, durante abril y mayo de 2020, la demanda para la prestación de servicios con tractor agrícola incrementó, como resultado del inicio de la temporada de la siembra de maíz en la región; además, al ser este un cereal que se planta mediante la modalidad de temporal, las superficies cultivables tienden a reconvertirse.

Finalmente, este tipo de prácticas productivas coadyuvan a la creación de comunidad y fortalecen el sentido de identidad y pertenencia, pues promueven mecanismos de vinculación y acercamiento entre ciudadanía, juntas auxiliares y Gobierno Municipal. Así, se fortalece la visión de un gobierno orientado a la inclusión, la promoción de la participación ciudadana, la reciprocidad y la ayuda mutua.

**De este modo, se pone de manifiesto que, a través de la promoción y adopción de los valores, es posible hacer gobierno y transformar la realidad del municipio.**





## VINCULACIÓN DE PRODUCTORES DEL SECTOR AGROPECUARIO PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE SUS PRODUCTOS

Tradicionalmente, la comercialización de productos agropecuarios se entiende como el proceso que inicia desde la siembra del alimento hasta su adquisición por el consumidor. No obstante, esta aseveración dista de la realidad que afrontan los pequeños productores, puesto que existen un sinnúmero de factores que pueden inhibir que los alimentos lleguen a su destino final.

En la actualidad, los pequeños productores carecen de puentes de comunicación y vinculación directa con los mercados locales y regionales, elemento que ha incidido en el incremento de intermediarios, acopiadores, seleccionadores y distribuidores mayoristas, lo que afecta la rentabilidad del proceso agrícola, ya que, en la mayoría de los casos, los compradores especulan con los precios existentes en el mercado y pagan un mínimo del precio real de los productos. En consecuencia, se rompe la correlación entre la inversión, las horas hombre trabajadas y los ingresos percibidos, y se propicia el incremento de la vulnerabilidad y la pobreza en zonas rurales.



Por lo anterior, además de la falta de apoyo en asistencia técnica y mecanización, la nula participación de los agroproductores en el mercado ha dañado la dinámica económica del sector primario.

**Consciente de esta situación, la presente Administración ha realizado grandes esfuerzos para vincular a los pequeños productores con los mercados locales y regionales, con el objetivo de desaparecer el intermediarismo y mostrar respeto, admiración, dignificación y revalorización al trabajo de los agricultores, que, hasta la fecha, permiten que las familias accedan a una alimentación sana y nutritiva.**

En este sentido, la Secretaría de Fomento Agropecuario, desde su creación, ha establecido puentes de comunicación y colaboración con los productores oriundos del municipio, con el objetivo de apoyarlos no solo en el proceso de innovación, tecnificación, mecanización, entrega de insumos y herramientas, sino también para asesorarlos y vincularlos de manera directa con los consumidores y grandes distribuidores, lo que representa un incremento en la plusvalía de su trabajo.





ESQUEMA 3.4  
IMPORTANCIA DE LA VINCULACIÓN AGROPECUARIA



Por lo tanto, la Secretaría de Fomento Agropecuario diseñó, impulsó y puso en marcha una estrategia emergente de comercialización de productos agrícolas, cuya función principal fue vincular a los agroproductores para que contaran con espacios para la promoción y comercialización de hortalizas, frutas y verduras en el interior del municipio, así como en la Zona Metropolitana, lo que redujo cualquier posibilidad de desechar su producción, puesto que significaría la pérdida de su inversión y del esfuerzo que les representó la cosecha de los alimentos (véase el esquema 3.4).

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

Sin lugar a duda, la contingencia sanitaria experimentada durante el año 2020 ha sido la más grande y mortífera de la historia moderna de la humanidad, y ha provocado el colapso del sistema de salud a nivel mundial, trayendo consigo la muerte de miles de personas, la parálisis de las actividades productivas, el incremento inflacionario en artículos de primera necesidad y la apreciación de las principales monedas que costean los mercados, por mencionar algunas de las principales consecuencias.

**El Gobierno de San Andrés Cholula tiene como principal objetivo generar las condiciones para que toda la población logre vivir con dignidad, por lo cual, se han establecido acciones y programas para atender todos los sectores, sin dejar a nadie atrás.**

Desde luego, la pandemia trajo severas repercusiones en aspectos como la economía, lo social, de seguridad, gobernanza y gobernabilidad, fianzas públicas, entre otras, y puso a prueba las capacidades institucionales del Ayuntamiento. No obstante, se demostró que en cada una de las acciones ejecutadas prevaleció el amor y los valores que promueve la Administración.

También, el SARS-CoV-2 (COVID 19) puso de manifiesto los lados negativo y positivo de la sociedad, por lo cual, se abrazaron las causas de los que más lo necesitan por parte del actuar gubernamental. Muestra de ello es el apoyo incondicional que se brindó a los pequeños productores, ya que, con o sin contingencia sanitaria, con o sin aislamiento social, la producción, transporte y comercialización de alimentos son actividades que no pueden detenerse, pues de hacerlo, la seguridad alimentaria de la población se encontraría en peligro y los precios serían sumamente altos.







Gracias a esta iniciativa, en un primer momento, fue posible beneficiar a un total de nueve productores oriundos de San Luis Tehuiloyocan y Santa María Tonantzintla, mientras que, por otro lado, los productos de San Andrés Cholula se han posicionado en el gusto de los consumidores, lo que ha permitido incrementar los ingresos de las familias agroproductoras.

La Secretaría del Trabajo y el Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia te invitan al:

# Mercado Agroecológico Artesanal y Bazar

Eres usuaria o usuario y realizas algún emprendimiento, **Inscríbete y Participa este Sábado**

**14 marzo / 10 am - 5:00 pm**

## Ofreciendo

• Hortalizas	• Pulque	• Trueque
• Huevo de rancho	• Área de comida	• Ropa
• Carne de conejo	• Cosmética natural	• Juguetes
• Miel y derivados	• Bisutería y joyería artesanal	• Muebles
• Productos derivados de la leche		• Electrónicos

**Centro Integral de Prevención y Participación Ciudadana Agua Santa**  
Calle 119 Pte 969, enfrente del mercado, atrás de Chedrahui Centro Sur  
Tel. 2465776 Ext. 135    st.contacto@puebla.gob.mx    @trabajoGobPue

Garantizar la seguridad alimentaria a nivel local y regional, así como no permitir la ruptura del encadenamiento productivo del municipio, fue un gran logro que se obtuvo durante el periodo que se informa. En este contexto, se realizaron tres principales acciones:

- **Mercado agroecológico, artesanal y bazar:** en el marco de los trabajos de coordinación con el Gobierno del Estado, el Ayuntamiento dio atención a la convocatoria emitida por la Secretaría del Trabajo, por medio de la cual se invitaba a los pequeños productores locales a exhibir sus productos en los “Centros Integrales de Prevención y Participación Ciudadana”, espacios ubicados en algunas de las principales unidades habitacionales de la capital, que se encontraban subutilizados.

**En consecuencia, los sábados de marzo y abril, los productores inscritos en la iniciativa asistieron al centro ubicado en la unidad habitacional La Margarita, en donde pudieron comercializar sus hortalizas, quesos, crema, verduras y frutas, permitiendo que los habitantes accedieran a productos frescos y de calidad a precios por debajo del mercado hasta la puerta de sus casas.**







• **Centro de Comercialización de Verduras y Hortalizas en el fraccionamiento Vistas del Ángel:** como parte de las acciones integrales de la Estrategia de Actuación Resiliente, y con el objetivo de garantizar la seguridad alimentaria y de comercialización de insumos locales, a partir de marzo y hasta la fecha, cada lunes los productores del municipio acercan sus productos al fraccionamiento Vistas del Ángel, ubicado en la colonia Emiliano Zapata, con la finalidad de dar continuidad a la política de confinamiento #QuédateEnCasa. Así, se evita que los residentes de las 700 viviendas que integran la zona habitacional se vean en la necesidad de acudir a grandes establecimientos para adquirir alimentos, lo que podría provocar la propagación de contagios.

“ **Con esta acción, se benefició a un total de 13 productores de San Luis Tehuiloyocan, quienes pudieron proveer de alimentos frescos a precios racionales a los habitantes del conjunto habitacional. Además, este tipo de prácticas exitosas responde al acercamiento y el establecimiento de puentes de comunicación y colaboración con los productores locales, ya que el resultado atiende dos principales vertientes: la seguridad alimentaria y el fortalecimiento de la economía local.** ”



• **Valores a tu Mesa:** este programa ha marcado un hito en la historia de San Andrés Cholula, ya que desde su creación y operación ha tenido un sentido humanista y de atención multifinanciaría. En un primer momento, permitió fortalecer los lazos de colaboración con los productores locales, elemento que favoreció el establecimiento de mesas de trabajo para la toma de acuerdos con respecto a la compra de insumos a precios justos para la integración de las despensas alimenticias.

**Esto coadyuvó a mantener la dinámica económica en el interior del municipio, pues fue posible crear apalancamientos por medio de la venta y consumo de productos locales.**

En un segundo momento, se garantizó el derecho a la alimentación de las familias sanandreseñas, con prioridad en aquella población que habita en zonas vulnerables o que, por su condición física o mental, es considerada población vulnerable, ya sean adultos mayores, personas con alguna discapacidad o aquellos habitantes que la contingencia dejó sin empleo e ingresos.

En un tercer momento, Valores a tu Mesa permitió establecer esquemas de cocreación con la sociedad, a través de la figura de ciudadanos voluntarios, quienes, en el ánimo de promover el amor y los valores entre la ciudadanía, ayudaron a la dependencia responsable a integrar, movilizar y entregar despensas a los habitantes que más lo necesitaban, sin que su actividad representara un gasto corriente a la Administración.





Las despensas mencionadas contienen productos como pan, verduras y frutas, alimentos elaborados y abastecidos por productores de las juntas auxiliares de San Rafael Comac, San Luis Tehuiloyocan, San Bernardino Tlaxcalancingo y Santa María Tonantzintla. Estos ciudadanos fueron vinculados a través de la Secretaría de Fomento Agropecuario, lo que, sin duda, favoreció el establecimiento de cotos base, sin que esto representara pérdidas para los productores; por el contrario, se logró crear un punto de equilibrio entre la demanda y consumo de productos a precios justos, lo que vigorizó la dinámica económica a nivel local y regional.

Así, Valores a Tu Mesa se vuelve un programa exitoso a nivel estatal y nacional, al permitir la creación de un círculo virtuoso por medio del cual es posible reactivar y fortalecer la economía local, promoviendo el consumo de productos provenientes del Municipio; permite garantizar la seguridad alimentaria de las familias que más lo necesitan; fortalece el sentido de identidad y regenera el tejido social a través de la adopción y ejercicio de los valores, al tiempo de establecer esquemas de actuación de manera coordinada con el Gobierno Municipal; incrementa la legitimidad y la gobernabilidad al interior del Municipio; y finalmente, en todo momento garantiza el bienestar de la población.



## VINCULACIÓN PARA LA GESTIÓN Y ENTREGA DE FERTILIZANTE AGRÍCOLA

El impulso y la consolidación de actividades primarias se ha posicionado como uno de los principales temas de la agenda pública a nivel mundial. Esto responde a la necesidad de incrementar esfuerzos para que la seguridad alimentaria de la población sea garantizada a través de la implementación y el desarrollo de prácticas innovadoras, sin que estas representen el deterioro del medio ambiente; por el contrario, se apuesta por alcanzar la producción sustentable de insumos y alimentos.

**Por lo anterior, las naciones han adoptado postulados y consideraciones que, a mediano y largo plazo, contribuyan a disminuir la pobreza alimentaria.**

Ejemplo de esto es la Agenda para el Desarrollo Sostenible 2030 y la Nueva Agenda Urbana, documentos que promueven el establecimiento de elementos que fortalezcan la eficacia y eficiencia de las políticas orientadas a la producción de alimentos y el encadenamiento productivo.





A nivel nacional, estatal y local, la agricultura juega un papel preponderante dentro de las actividades económicas. De este modo, requiere atención prioritaria, por su facilidad para generar empleos, reactivar la economía, explotar y recuperar superficies cultivables, contrarrestar el crecimiento de la mancha urbana y, aún más importante, garantizar la seguridad alimentaria de la población.

**Actualmente, la industria agroalimentaria simboliza uno de los sectores con mayor dinamismo en la economía nacional y estatal, muestra de lo anterior es su importante contribución al Producto Interno Bruto (PIB), así como al Producto Interno Bruto Estatal (PIBE), indicadores que reflejan el comportamiento positivo de la balanza comercial, pues, para el consumo local, la cantidad de productos que se exportan es mayor a la de los que se importan.**

La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, en su estudio denominado “La agricultura mundial en la perspectiva del año 2050”, menciona que los países deben establecer mecanismos que a mediano plazo les permitan ser alimentariamente autosuficientes, por lo cual, se estima que, al menos, deberán producir 75 % de los suministros que se consumen de manera interna.<sup>8</sup>

**En este tenor, a nivel federal y estatal se han establecido acciones para impulsar y fortalecer la productividad del campo, que actualmente produce alrededor de 55 % de los alimentos que se consumen en el territorio nacional.**

8. FAO: [http://www.fao.org/fileadmin/templates/wsfs/docs/Issues\\_papers/Issues\\_papers\\_SP/La\\_agricultura\\_mundial.pdf](http://www.fao.org/fileadmin/templates/wsfs/docs/Issues_papers/Issues_papers_SP/La_agricultura_mundial.pdf)







## Fortalecimiento e Impulso al Campo Poblano 2019

El Gobierno Municipal comprende que para realizar una transformación y fortalecimiento del sector agropecuario debe iniciar desde lo local, con el firme propósito de generar los insumos que permitan el acceso a una alimentación sana y de calidad no solo por parte de la población de San Andrés Cholula, sino también de la región. Durante el año que se reporta, se atendió la convocatoria emitida por el Gobierno del Estado en el marco de los trabajos para el programa de Fortalecimiento e Impulso al Campo Poblano 2019, a través de la cual se provee a los productores locales de paquetes tecnológicos que les permiten incrementar su capacidad productiva.

**La finalidad de este programa es acrecentar el potencial productivo de las tierras destinadas a la siembra y cosecha de diversos productos como verduras, legumbres, granos, frutos y forrajes; además de aminorar el gasto que representa para los pequeños productores la compra de insumos. Asimismo, busca incentivar a los productores a mantener activos sus predios de cultivo, y evitar la subutilización.**

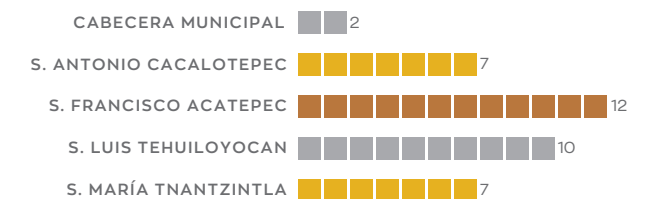
En consecuencia, se realizó la integración, revisión y entrega de expedientes de pequeños productores del municipio ante la Secretaría de Desarrollo Rural, instancia competente para la evaluación de la documentación proporcionada por los agricultores. Posterior al proceso de dictaminación, se informó que la totalidad de los expedientes fueron aceptados para recibir un apoyo, que consistió en la entrega de un paquete tecnológico para cultivos cíclicos, el cual se conformaba por un total de 10 sacos de fertilizante solidos de 50 kilogramos cada uno, además de foliares, cuyo valor promedio en el mercado alcanza los 6 mil 500 pesos por paquete.

Por medio de este esquema de colaboración, en conjunto con el Gobierno estatal, se logró beneficiar a un total de 38 productores originarios de la cabecera municipal, San Antonio Cacalotepec, San Francisco Acatepec, San Luis Tehuiloyocan y Santa María Tonantzintla. Es preciso mencionar que el apoyo otorgado fue totalmente gratuito y que el Gobierno Municipal, en todo momento, apoyó a los productores con asesorías y gestiones sin que esto representara un costo adicional (véase la gráfica 3.9)

**La colaboración con los sectores público, privado y académico permitió beneficiar de manera trascendental a los productores locales, lo que trajo consigo un incremento de la rentabilidad de la actividad económica. Así, se reafirma el compromiso de mejorar la calidad de vida de los sanandreseños.**



**GRÁFICA 3.9**  
BENEFICIARIOS DE PROGRAMA "FORTALECIMIENTO E IMPULSO AL CAMPO POBLANO 2019"



FUENTE: SECRETARÍA DE FOMENTO AGROPECUARIO



## Entrega del Programa Fertilizante Agrícola 2020, Modalidad Gratuito

En el marco de la Estrategia de Actuación Resiliente, y con la intención de garantizar el acceso a la alimentación por parte de los habitantes, así como de generar ingresos para las familias agroproductoras, que, a pesar de la contingencia sanitaria, no podían dejar de lado su empleo ya que este genera los ingresos suficientes para subsistir, el Ayuntamiento, durante julio realizó la entrega de fertilizante agrícola para el mejoramiento de las cosechas de maíz, hortalizas y nopal, en favor de los productores de todas las juntas auxiliares, así como de la cabecera municipal.

La entrega antes referida se realizó en tres sedes diferentes. Se destaca que en cada una de ellas se respetaron y aplicaron los protocolos de seguridad y salud para evitar la propagación del virus. Por ello, el fertilizante se dio a cada uno de los productores en horarios escalonados y, a su llegada, se les tomó la temperatura y proporcionó gel antibacterial; del mismo modo, en todo momento se vigiló que se respetara la sana distancia. En total, se beneficiaron 233 productores, hecho que representó una inversión superior a los 350 mil pesos (véase la gráfica 3.10).

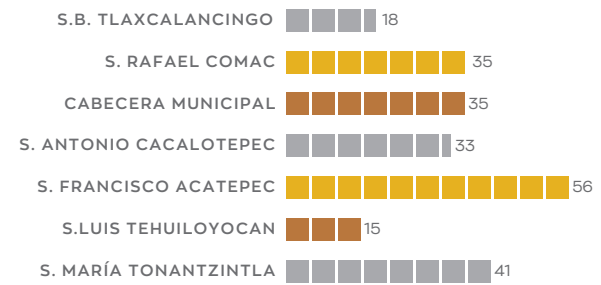
Más que una tradición, la entrega anual de este insumo es un apoyo que representa la solidaridad y el reconocimiento al arduo trabajo que se realiza en la siembra, cultivo y cosecha de alimentos y demás productos del campo. Paralelamente, el fertilizante coadyuva a mejorar la calidad y la cantidad de suministros de manera sostenible y sustentable.







GRÁFICA 3.10  
 BENEFICIARIOS DE PROGRAMA DEL  
 PROGRAMA FERTILIZANTE AGRÍCOLA 2020,  
 MODALIDAD GRATUITO



FUENTE: SECRETARÍA DE FOMENTO AGROPECUARIO.

## Programa Fertilizante Agrícola 2020, Modalidad Subsidio al 50%.

*Ser un Gobierno sensible, incluyente y cercano a la gente ha sido el principal objetivo en la conducción del quehacer de la presente Administración, gracias a lo cual ha sido posible establecer y fortalecer los mecanismos de comunicación y atención a todos los grupos sociales que convergen en el territorio municipal.*

En tal sentido, se establecieron mesas de trabajo con grupos de productores de nopal de la junta auxiliar de San Bernardino Tlaxcalancingo. Estos grupos solicitaron el apoyo para el establecimiento de un esquema de coinversión con el Ayuntamiento para la compra de fertilizantes, ya que, por años, las Administraciones pasadas dejaron al sector agrícola, principalmente a los productores de nopal, en el abandono, y redujeron la entrega de insumos o la mayoría eran condicionados. Esta suma de eventos propició que las superficies cultivables fueran abandonadas por dos principales razones: la falta de recursos para su mantenimiento y el crecimiento exponencial del desarrollo inmobiliario provocado por la corrupción.





## PROYECTO DE REHABILITACIÓN DEL POZO DE USO AGRÍCOLA DE SAN FRANCISCO ACATEPEC

**De esta manera, se demuestra que, con voluntad, comunicación y respeto, se pueden lograr grandes acciones en pro del desarrollo, ya que los ciudadanos se vuelven partícipes y su voz es escuchada, con lo que se deja de lado el modelo común de gobernar en el que las autoridades aplicaban recursos de manera indiscriminada, sin tomar en cuenta a la ciudadanía.**

Este tipo de apoyos, además de facilitar de manera inmediata la producción de alimentos, fomenta la creación de organizaciones de grupos o sociedades productivas, que con el paso del tiempo pueden conformarse legalmente, lo que les permitirá acceder a una mayor cantidad de apoyos y recursos por parte de los tres niveles de gobierno, y favorecerá la instauración de proyectos de mayor complejidad y envergadura, respaldados por una figura legal que contribuye a su actividad productiva.

Es de suma importancia mencionar que esta Administración se rige y actúa con los valores y principios que promueve diariamente, por lo cual, en ningún momento se condiciona el registro o la entrega de los apoyos, por el contrario, se redoblan los esfuerzos para que los insumos y herramientas lleguen a los productores que más lo necesitan. De esta manera, se erradican las prácticas y acciones establecidas en el pasado, en las que los apoyos solo se gestionaban para ciudadanos afines a un proyecto.

Transformar la realidad del campo local requiere grandes esfuerzos; para ello, la tecnificación y modernización juegan un papel de vital importancia. En tal sentido, comprendiendo la relevancia del agua dentro del desarrollo pleno de la sociedad y en los procesos de producción agrícola, a partir de abril se establecieron mesas de trabajo y atención con la Sociedad Chimcahuacan SPR de RL, proveniente de la junta auxiliar de San Francisco Acatepec, cuyo objetivo principal fue elaborar un proyecto de rehabilitación del pozo profundo de uso agrícola existente

Estas reuniones permitieron integrar el expediente necesario para poder gestionar la rehabilitación del pozo ante la Comisión Nacional del Agua (CNA), a través del programa Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola.

**Gracias al trabajo colaborativo fue posible dar cumplimiento a cada uno de los rubros establecidos dentro de las reglas de operación, por lo cual el proyecto fue dictaminado como positivo y obtuvo el registro con el folio 2020. AUTORIZACIÓN.21.**



San Bernardino Tlaxcalancingo es muestra del legado histórico y cultural existente en cada una de las juntas auxiliares del municipio, lo que forja el orgullo e identidad de los sanandreseños, claro ejemplo de lo mencionado es el cultivo y cosecha de un alimento ancestral y tan importante como el nopal. Así, como un principio rector para preservar el patrimonio tangible e intangible, además de generar ingresos para las unidades agrícolas, a través de un convenio de colaboración, en julio se realizó la entrega de 47 toneladas de fertilizante, en beneficio de 52 productores de nopal de la comunidad en comento, con una inversión superior a los 450 mil pesos, en la que cada una de las partes interesadas realizó una aportación de 50%.







Independientemente de la aprobación, a la fecha se ha mantenido el acompañamiento, asesoría jurídica y contable para que la sociedad regularice su estatus, con lo que le será posible, a mediano plazo, incrementar sus posibilidades de inscribir proyectos con miras al desarrollo sostenible de la producción agrícola en la comunidad.

**Por otra parte, se ha brindado apoyo para atender las solicitudes de actualización de la documentación y diagnóstico solicitados por la CNA; por lo que fue necesario realizar pruebas de aforo para planear la extracción de la bomba del pozo y su debida reparación.**

A lo anterior se añade que el proyecto considera la instalación de una red subterránea de conducción de agua hacia las superficies cultivables aledañas, efecto que abonará al incremento de la siembra y cosecha de alimentos.

Al momento de concretarse el proyecto antes citado, se podrá reducir de manera considerable el costo que representa para los pequeños productores la siembra de diversos productos en más de 50 hectáreas; también, se cultivarán alimentos en cualquier época del año y no solo en temporada de lluvia, como se hace hasta la fecha, ya que, de no hacerlo bajo este esquema, la producción se reduciría ampliamente ante la sequía de las zonas agrícolas.



Acciones como las mencionadas manifiestan el compromiso que existe por parte del Gobierno Municipal por reposicionar al sector agropecuario a nivel local y regional. Así, desde el primer día de trabajo, se han establecido estrategias de atención integral, como la creación y consolidación de la Secretaría de Fomento Agropecuario, Unidad Administrativa, que ha promovido prácticas exitosas con resultados visiblemente expuestos ante el escrutinio público.

**“ Sin duda, el campo local jamás había recibido tanta atención como hoy en día, motivo por el cual los lazos de comunicación y colaboración con los productores locales se encuentran fuertemente estrechados, con lo que se garantiza la seguridad alimentaria de la población y el encadenamiento productivo local, y se logran distribuir de manera justa y equitativa los recursos sin dejar a nadie atrás. ”**



## DESARROLLO ECONÓMICO DESDE LO LOCAL

El Gobierno Municipal comprende que el desarrollo económico debe partir desde lo local y dentro de este proceso deben estar incluidos todos los grupos y actores sociales que residen en el territorio. Solo así es posible establecer un proceso de encadenamiento productivo que promueva la transformación estructural y el crecimiento económico, los cuales generan bienestar para todos los habitantes.

Comprender y analizar las ventajas comparativas y competitivas con las que cuenta el municipio han sido un factor detonante para el desarrollo e impulso de proyectos que generan valor público e inciden en la mejora de la calidad de vida de la población, puesto que la pertenencia a una de las zonas metropolitanas más importantes del país, como lo es la Puebla-Tlaxcala, trae consigo una amplia variedad de retos y oportunidades.

**A diferencia de Administraciones pasadas, hoy se establecen políticas y acciones acordes a las necesidades de cada uno de los territorios que comprenden San Andrés Cholula. De este modo, se demuestra que existen diversas vocaciones productivas que por años fueron relegadas y que, sin duda, incrementaron los niveles de pobreza y marginación.**



SI CONSECTOTAM,  
AUT DOLUPTATI  
ATENIMA GNATUR  
EST, SAM, OPTA  
POS AD MOS  
APITATU RITATIS  
SINTIS ALIQUE  
PERUM QUO ET  
QUO QUO DIS  
ALIT, ODI CUPTAE  
VERSPERIAE  
VELLABO.





Así, las actividades primarias, secundarias y terciarias juegan un papel de vital importancia para la generación de empleos formales, el acceso a la alimentación, el incremento de los ingresos familiares, el encadenamiento productivo, la creación de economías de escala con un punto de equilibrio entre la generación de insumos y productos en conjunto con la demanda y proveeduría de los mismos, por mencionar algunos.

**En tal sentido, se han fortalecido las capacidades institucionales para posicionar al municipio como un referente por su dinámica económica, gracias a un proceso de adaptabilidad y reconversión.**

La misión y visión del Gobierno se basa en el respeto y conservación del legado histórico y cultural que existe en el territorio, por lo cual, se han detectado las principales características de las localidades, como la estructura productiva, el mercado de trabajo, la capacidad empresarial y tecnológica, la existencia de recursos naturales e infraestructura y sus tradiciones, sobre los cuales se articulan los procesos de desarrollo económico local, elementos que, de manera conjunta, han encaminado a San Andrés Cholula hacia la ruta del desarrollo competitivo y sostenible.

**Una de las condiciones necesarias para aumentar el bienestar local es que exista una articulación en el sistema productivo, al tiempo que se haga uso de los recursos disponibles de manera sustentable y se introduzcan procesos de innovación que incrementen la productividad.**



Por esta razón, durante este segundo año de gobierno, se han redoblado los esfuerzos para fortalecer las prácticas que fomentan la capacitación de la población económica activa del municipio: se han fortalecido los lazos de comunicación y colaboración con cámaras empresariales; existen políticas consolidadas de mejora regulatoria, con las que es posible atraer y retener inversiones; se promueve la creación y establecimiento de micro, pequeñas y medianas empresas (MIPyMES), y se cuenta con mecanismos de vinculación laboral.

Si bien es cierto que, a dos años de distancia, la transformación económica local es visible, aún queda mucho por hacer, sin embargo, se continuará con los esfuerzos que consoliden a San Andrés Cholula como un referente a nivel regional y metropolitano, lo que se reflejará en la calidad de vida de los habitantes de cada una de las juntas auxiliares e inspectorías.



No obstante, se debe reconocer que la contingencia sanitaria causada por el virus SARS-CoV-2 (COVID 19) provocó severas repercusiones a nivel mundial, nacional, estatal, regional y local, en materia social y económica, lo que originó que las desigualdades, en algunos casos, se incrementaran, como resultado de la erosión de las fuentes de empleo y el cambio en la estructura del mercado laboral; también se favoreció la expansión de la economía informal. Por esta razón, a nivel municipal, se desarrollaron políticas y acciones orientadas a la vinculación laboral y el apoyo a las MIPyMES locales, lo que generó una oportunidad de reactivar la economía y conectar las cadenas de valor con los mercados regionales.

**Evidentemente, la recuperación económica en todos los niveles se alcanzará de manera gradual, pero dependerá de cada Administración el desarrollar, implementar y replicar prácticas exitosas que contribuyan a dinamizar nuevamente la economía. En este tenor, el municipio ha logrado impulsar un modelo de economía social que garantiza el bienestar de la población.**







## VINCULACIÓN LABORAL

Con el paso de los años, la globalización ha generado diversos cambios en la forma de vida de la humanidad en temáticas como el aspecto social, político, económico y tecnológico, por citar algunos, así como en la conducción y toma de decisiones de los Estados, por lo que han tenido que adaptarse de la mejor manera posible a los movimientos que se experimentan, pero esto no necesariamente ha incrementado los niveles de bienestar de la población.

**En este sentido, el mundo del trabajo no ha sido ajeno a estas modificaciones, puesto que el convulso comportamiento de los mercados económicos ha generado precarización en la calidad de los empleos, lo que ha llevado a la población en edad de trabajar al mercado informal, al no cumplir las expectativas que demandan las empresas nacionales e internacionales, las cuales solicitan capital humano altamente capacitado, pero sin reflejarlo en ingresos familiares justos.**

Tal como lo estipula la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Agenda 2030, el principal reto del siglo XXI es generar empleos decentes, entendidos como aquellos que brinden a los habitantes la facilidad de ocuparse en actividades productivas con remuneración por encima de la línea de bienestar, seguridad social, áreas de trabajo que cumplan con las normativas de seguridad vigentes, donde hombres y mujeres tengan las mismas oportunidades de acceder a puestos de mando, donde exista libertad para expresarse y se cuente con la posibilidad de asociarse en búsqueda de mejorar continuamente sus condiciones laborales. Además, históricamente, el empleo ha sido concebido como una de las principales herramientas de integración social y de fortalecimiento del sentido de identidad y pertenencia.

**El municipio no es ajeno al panorama que impera en los niveles global y nacional, por ello, durante el periodo de gestión, se han implementado, adoptado e impulsado acciones que permitan a todos los sanandreseños acceder y disfrutar un empleo decente; si bien la creación de fuentes formales de empleo no es responsabilidad directa del Gobierno, este sí debe de ser facilitador y mediador entre los ofertantes y los oferentes de trabajo.**





## Bolsa de Trabajo |

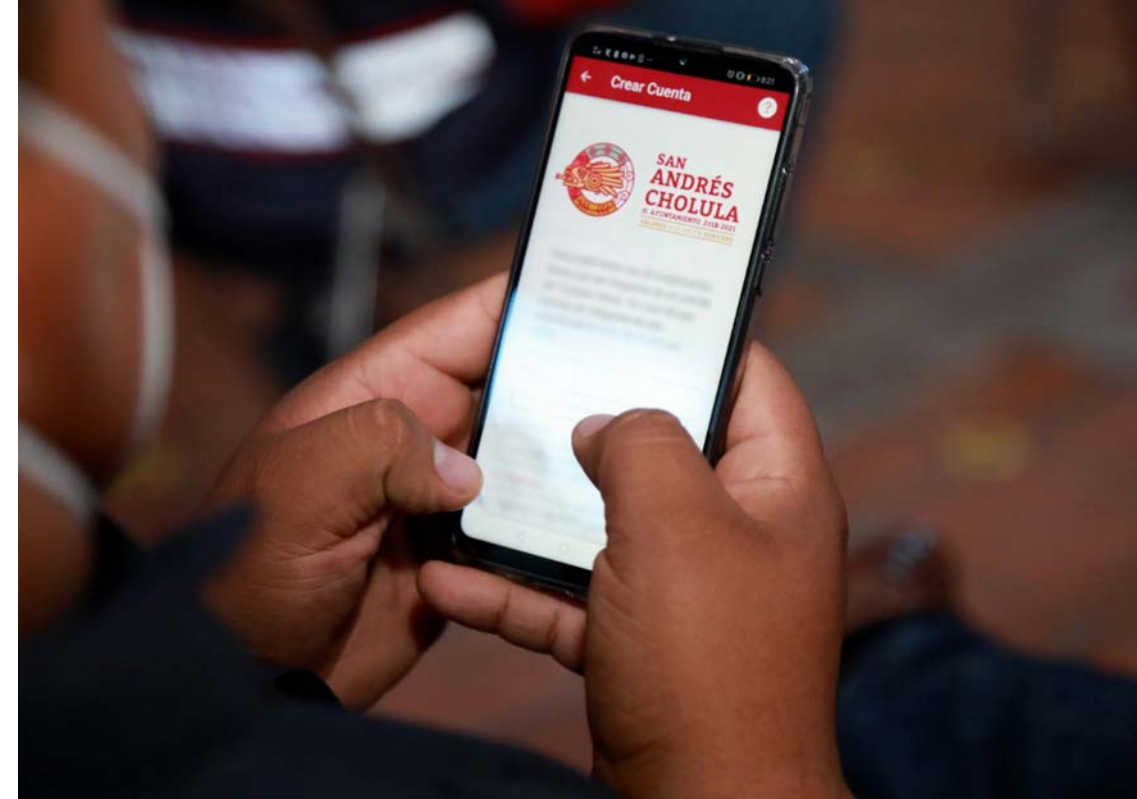
En la actualidad, las tecnologías de la información (TIC) han generado una revolución en la vida cotidiana de la sociedad, derrumbando las barreras del tiempo y la distancia que existían con anterioridad. Gracias a estas herramientas ha sido posible reinventar elementos como la economía, el desarrollo de procesos productivos, la innovación y la competitividad.

Con base en esta realidad, los Gobiernos deben efectuar procesos de adopción e integración de las TIC en su quehacer, con el objetivo de incrementar la eficacia y eficiencia en el actuar cotidiano y, con ello, garantizar la atención de las peticiones y demandas de los habitantes. Esto abre una importante cantidad de áreas de oportunidad para conjuntar esfuerzos con los sectores público, privado y académico, cuyos resultados se reflejen en el incremento de la calidad de vida de los habitantes.

**A la fecha, el uso e implementación de tecnologías de la información en la economía ha permitido crear una importante cantidad de fuentes empleos en diversas ramas y ocupaciones, lo que favorece que los ciudadanos puedan explotar sus conocimientos y habilidades. Empero, se reconoce que aún existen sectores poblacionales marginados de su aprovechamiento, por lo que es necesario establecer esquemas que faciliten su acceso.**

En tal virtud, el Ayuntamiento de San Andrés Cholula reconoce que una de las formas más crueles de experimentar la pobreza es tener talento, pero no contar con oportunidades para desarrollarlo; por ello, se han fortalecido las acciones que faciliten la vinculación laboral y la empleabilidad de los sanandreseños en ocupaciones formales, con sueldos dignos que les permitan ser el sostén de sus familias y progresar día a día.

Para coadyuvar a construir un entorno de oportunidades que conforme una sociedad más incluyente y, sobre todo, garantice la mejora en la calidad de vida de las familias, se



ESQUEMA 3.5

MECANISMOS DE VINCULACIÓN LABORAL

Muestra de estas acciones son las políticas activas de mercado de trabajo, cuya finalidad es reducir los tiempos en la búsqueda de ofertas laborales e incrementar la posibilidad de que los ciudadanos se puedan colocar en ellas, principalmente aquellos grupos en situación de vulnerabilidad, evitando en todo momento la discriminación por edad, raza o sexo.

**Hoy, todos los habitantes de San Andrés Cholula cuentan con las mismas oportunidades de atención, vinculación y colocación en una fuente formal de empleo, con lo que se pone de manifiesto que la generación de valor público se ha conseguido gracias a la suma de esfuerzos y voluntades entre Gobierno y sociedad (véase el esquema 3.5).**



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA





deben generar condiciones igualitarias que fomenten la empleabilidad, donde las ofertas laborales sean accesibles sin importar procedencia, edad, condición social o antecedentes.

Así, la Bolsa de Trabajo del Ayuntamiento se ha consolidado como uno de los principales esquemas de atención y vinculación sin costo alguno entre el solicitante y las empresas de la iniciativa privada inscritas en el Servicio Nacional de Empleo (SNE). Con ello se facilita el acercamiento del candidato y el empleador. A lo anterior se añade que, en todo momento, se busca garantizar una atención cercana y sensible a la población que solicita el servicio, elemento que fortalece el sentido de identidad y pertenencia de los ciudadanos.

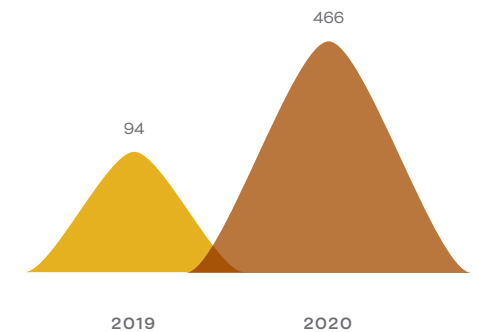
**Por otra parte, la vinculación laboral ha contribuido a disminuir los índices de marginación y pobreza, además de aminorar la movilidad laboral interna y externa de los ciudadanos, que, en la mayoría de los casos, conlleva al rompimiento del núcleo familiar.**

Por esta razón, se fortaleció la bolsa de trabajo del Ayuntamiento mediante la renovación del convenio de colaboración con el SNE, en septiembre de 2020. Esta acción permite contar con una mayor difusión de los servicios que se prestan tanto para los ciudadanos en búsqueda de un empleo como para las empresas que requieren personal con perfiles definidos.

Durante el periodo que se informa, se registró un total de 466 atenciones a mujeres y hombres del municipio, lo que derivó en la contratación de 156 ciudadanos, con un resultado de 31 % de colocación. Por lo que respecta a la atención de habitantes, en comparación con el primer año de gobierno, se registra un incremento de 396 % en su demanda, lo que pone de manifiesto el éxito de esta práctica (véase la gráfica 3.11).



GRÁFICA 3.11  
ATENCIÓN DE CIUDADANOS A TRAVÉS DE LA BOLSA DE TRABAJO



FUENTE: SECRETARÍA DE FOMENTO ECONÓMICO





EN PRIVILEGIO DE LA DIGNIDAD DE LOS CIUDADANOS DESOCUPADOS, ADEMÁS DE FACILITARLES LA BÚSQUEDA DE UN MODO HONESTO DE VIDA, EN ESTE SEGUNDO AÑO DE GOBIERNO SE REALIZARON DOS FERIAS DE EMPLEO EN LAS QUE PARTICIPARON MÁS DE 70 EMPRESAS, QUIENES OFERTARON CERCA DE 2 MIL 500 VACANTES. ASÍ, SE REGISTRÓ UN AFORO DE MÁS DE 2 MIL 900 CIUDADANOS, DE LOS CUALES, 40 % LOGRÓ OBTENER UN PUESTO DE TRABAJO.

## Ferias de Empleo |

Establecer acciones que promuevan y fomenten el bien común es uno de los pilares fundamentales que ha establecido la presente Administración. De esta manera, se posibilita la generación de valor público, al vigorizar los puentes de comunicación y trabajo con la ciudadanía. Asimismo, el ser un gobierno de proximidad ha permitido conocer y reconocer las principales demandas y necesidades que imperan en el municipio, favoreciendo la implementación de planes, programas y políticas con objetivos y metas claras.

**Por consiguiente, se entiende que el empleo es una fuente primordial para que los ciudadanos puedan acceder a remuneraciones que les permitan aportar a su progreso material, acceder a bienes y servicios, así como a artículos de primera necesidad, que inciden, de manera directa, en su calidad de vida y la de sus familias.**

En la actualidad, las ferias de empleo se han convertido en un importante propulsor de la empleabilidad por su fácil acceso, ya que, en un mismo espacio y lugar, contratantes y oferentes pueden coincidir y establecer relaciones que coadyuven a obtener una vacante de acuerdo con las capacidades y conocimientos con los que cuenta el capital humano y el tipo de perfil que el reclutador necesita (véase el esquema 3.6).

ESQUEMA 3.6  
Ventajas de las Ferias de Empleo



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

Servir a la ciudadanía es generar las condiciones necesarias para que los habitantes puedan acceder a un mejor presente y futuro. Con base en ello, durante este segundo año de gobierno se dio continuidad a una práctica exitosa que fomenta y favorece a la ocupación de la Población Económicamente Activa (PEA); las ferias de empleo, con las cuales se ha favorecido a la economía familiar bajo dos vertientes: evitar el traslado de los ciudadanos hasta las empresas demandantes de personal, lo que implica destinar recursos y tiempo por los traslados con el fin de realizar las entrevistas que regularmente se solicitan; y garantizar que las vacantes existentes provean sueldos dignos y seguridad social a los solicitantes.



### 3ª Feria de Empleo con valor |

El 5 de diciembre de 2019 se realizó la tercera Feria Municipal de Empleo con Valor, cuyo punto de reunión fue el parque intermunicipal. En este evento se dieron cita ciudadanos que buscaban una oportunidad de empleo, junto con empresas locales y de la zona metropolitana. Con esto fue posible vincular, de forma fácil, sencilla, ágil y directa, a las personas desempleadas, o en búsqueda de empleo, con contratantes que buscaban incorporar nuevos talentos a sus filas.

A este magno evento se dieron cita un total de 525 ciudadanos, quienes tuvieron la oportunidad de interactuar con representantes de 50 empresas de diferentes sectores, mismas que ofertaron un total de mil 560 vacantes desglosadas de la siguiente manera:

- 450 vacantes para personas con discapacidad;
- 280 vacantes para profesionistas;
- 450 para primer empleo;
- 130 para adultos mayores; y
- 250 para personas con algún tipo de oficio.

Cabe destacar que, dentro de las vacantes ofertadas, los rangos de sueldo oscilaban entre los 4 mil y 30 mil pesos mensuales. Esto indica que, en todo momento, se han buscado las mejores oportunidades de ocupación para los sanandreseños, con el fin de generar bienestar, como un acto de amor, solidaridad, equidad y justicia. Asimismo, como resultado de la feria del empleo, un total de 280 ciudadanos lograron obtener un empleo digno y bien remunerado.

**Es necesario precisar que, como una acción adicional, se llevó a cabo una dinámica en la que se impartieron talleres para la capacitación de buscadores de empleo, con el objetivo de demostrar la forma correcta de elaborar una solicitud de empleo, integrar su currículum vitae y definir su perfil laboral de acuerdo con sus capacidad, conocimientos y experiencias.**





## “Feria de Empleo Virtual con Valor” (feria digital)

La contingencia sanitaria acontecida durante el año 2020 provocó severas repercusiones en diversos ámbitos, principalmente en la economía mundial; a partir de esto se ha experimentado la contracción más grave del siglo XXI, casi comparable con la ocurrida después de la Segunda Guerra Mundial. Algunos de los efectos que a la fecha se visualizan son los siguientes:

- Altos niveles de desempleo;
- Incremento de pobreza y marginación;
- Volatilidad en los mercados;
- Apreciación de monedas que costean los mercados;
- Cierre de unidades económicas;
- Rompimiento de las cadenas productivas;
- Desestabilidad en las finanzas públicas; y
- Altas tasas de endeudamiento.

**Como resultado de lo anterior, a nivel estatal y local, una importante cantidad de micro, pequeñas y medianas empresas se vieron afectadas a tal grado que tuvieron que suspender sus actividades de manera definitiva. Con ello se ha generado el desencadenamiento productivo y la disminución del flujo monetario, lo que ha ocasionado la inflación de productos e insumos de primera necesidad, y afectado la economía familiar.**



Otro de los efectos de la pandemia es la pérdida de fuentes formales de empleo como una de las medidas de reducción del gasto corriente de las empresas, es decir que se aminoró el número de personal ocupado para la realización de actividades dentro del área de trabajo, aunque ello conllevara a la disminución de la producción y de la prestación de bienes y servicios.



**A nivel local, posterior a la publicación del Decreto Federal en el que se indicaba la suspensión inmediata de las actividades no esenciales con la finalidad de evitar la dispersión y transmisión del virus SARS-CoV-2 (COVID 19), el Ayuntamiento de San Andrés Cholula se dio a la tarea de generar acciones para contener las repercusiones que esto causaría en la economía local. Así, en el marco de la Estrategia de Actuación Resiliente, se establecieron esquemas de coordinación con el Gobierno del Estado de Puebla, a través de la Secretaría del Trabajo, con el objetivo de realizar la primera Feria de Empleo Virtual con Valor.**





## Reclutamiento por parte del Servicio de Protección Federal

El establecimiento de esquemas de actuación con los diferentes niveles de gobierno para mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio ha sido una prioridad desde el primer día de la presente gestión, pues se entiende que, en el marco de la integralidad y de la suma de esfuerzos y voluntades, es posible transformar la realidad de San Andrés Cholula.

**Muestra de lo anterior fue el trabajo colaborativo entre los Gobiernos Federal y Estatal a través de las secretarías de Seguridad y Protección Federal, y la del Trabajo del Gobierno de Puebla, con el objetivo de realizar en el Auditorio del Palacio de Gobierno, los días 24 y 25 de agosto, el reclutamiento de más de 200 ciudadanos oriundos del municipio y la región.**

Al finalizar este proceso, 140 aspirantes fueron aceptados y lograron acceder al segundo filtro, en el que deberán realizar una serie de pruebas, además del examen de control de confianza, cuya sede será en la Ciudad de México. Los gastos que se generen a partir de los procesos administrativos, que permitirán a los ciudadanos integrarse a las filas de las secretarías de Seguridad y Protección Federal, serán cubiertos en su totalidad por la instancia competente.

**Gracias a esta acción de vinculación, los ciudadanos que resulten contratados podrán desempeñar sus responsabilidades dentro de la región de Puebla, en favor del fortalecimiento del núcleo familiar y para inhibir su desintegración. Adicionalmente, se informa que los sueldos ofertados alcanzan los 14 mil pesos mensuales, libres de impuestos.**



Como muestra de solidaridad y empatía, el Gobierno Municipal realizó este evento para no detener los esfuerzos y que la población pudiera buscar y obtener un empleo digno en medio de la crisis económica que se experimenta.

Por esta razón, el 12 de agosto, de manera remota, a través de la plataforma Zoom, se contó con la participación de 21 empresas, las cuales ofertaron un total de 422 vacantes, cuyos sueldos fluctuaban entre los 3 mil 700 hasta los 50 mil pesos mensuales.

Entre las vacantes ofertadas destacan las siguientes:

- Técnicos instrumentistas;
- Gerentes de Mantenimiento;
- Cajeros;
- Ayudantes generales de tiendas;
- Repartidores;
- Ejecutivos de ventas; y
- Operadores en general.

**Como resultado, se obtuvieron más de 2 mil 400 visitas, mientras que un total de 169 ciudadanos pudieron acceder a un empleo formal.**

Este tipo de acciones enmarcan y refrendan el compromiso de la presente Administración de crear condiciones que incidan en la mejora de la calidad de vida de la población, sin distinción alguno, sin dejar a nadie atrás.







## CAPACITACIONES PARA EL EMPLEO

El desarrollo de los recursos humanos y la formación para el empleo son una ayuda importante para las mujeres y hombres en edad de trabajar.

Gracias a estas herramientas es posible mantener su empleabilidad y adaptabilidad en un mercado de trabajo en continua evolución, influenciado por el cambio tecnológico y los nuevos modos de organizar el trabajo.

La educación y formación inicial definen el perfil de ocupación, al tiempo que la formación continua y la enseñanza permanente otorgan los medios para fortalecer y adquirir nuevos conocimientos, destrezas, habilidades y aptitudes a implementar durante la vida laboral de los trabajadores.

**Asimismo, la capacitación de las personas, tanto empleadas como en búsqueda de un empleo, les permite mejorar su productividad en el trabajo y su capacidad de obtener ingresos, que, a su vez, elevan su nivel de vida y amplían sus posibilidades y oportunidades de vivir con dignidad.**

Por otra parte, la formación de los trabajadores contribuye a establecer objetivos colectivos e individuales, fomentando un entorno de igualdad de oportunidades para acceder a puestos con mayor responsabilidad y que esto se vea reflejado en la economía familiar; además, es un instrumento adecuado que fortalece actitudes sociales y morales asertivas, como la tolerancia y la solidaridad, pilares fundamentales para alcanzar la justicia social.



Con el objetivo de siempre dar un valor agregado a los programas que implementa la presente Administración, y teniendo presente que la búsqueda de empleo se trata no solo de ir a entrevistas, sino de presentarse como el candidato ideal para el empleo, el Ayuntamiento de San Andrés efectuó un programa sistemático de capacitación a los ciudadanos que buscan empleo, con la finalidad de brindar herramientas que faciliten su inserción en el mercado laboral (véase el esquema 3.7).

Así, el 5 de diciembre de 2019, en coordinación con la Secretaría de Trabajo del Gobierno de Puebla, se celebró una serie de capacitaciones para buscadores de empleo en temas como descubrimiento de talentos, correcta elaboración de un currículum vitae y adecuada presentación a una entrevista laboral.

**Al finalizar, se contabilizó un total de 47 ciudadanos beneficiados, quienes hoy cuentan con una serie de conocimientos y habilidades que les permitirán colocarse en un empleo formal a corto plazo.**

Por otra parte, se pondera que la adquisición de conocimientos permite a los habitantes ampliar sus horizontes y abrir su mentalidad para comprender la realidad y encontrar nuevas soluciones para afrontar los retos a los que se enfrenta la sociedad de manera cotidiana. Asimismo, se reconoce que investigar, crear y compartir el conocimiento son actividades nobles que el ser humano puede realizar, pues gracias a esto es posible mejorar la condición de vida de manera integral.

Como muestra de la equidad, amor, justicia y tolerancia que promueve el Gobierno Municipal, en coordinación con la Secretaría del Trabajo del Gobierno de Puebla, se impulsó a los especialistas, profesionistas y técnicos para que impartieran una serie de cursos de capacitación para fortalecer las capacidades productivas y de empleabilidad.

Gracias a esta práctica fue posible beneficiar a 47 personas con perfil especializado, quienes, por la encomienda realizada, recibieron un apoyo de mil 500 pesos y el reconocimiento de la comunidad.

ESQUEMA 3.7  
CAPACITACIÓN PARA EL EMPLEO



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA



## APOYO A LAS MIPYMES

En las últimas décadas, las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) han jugado un papel fundamental en la economía mundial, al grado de colocarse como parte de la columna vertebral gracias a sus procesos productivos y la distribución de bienes y servicios, con lo que se han dinamizado, fortalecido y reactivado las economías locales. A lo anterior se añade que estas unidades económicas cuentan con una amplia flexibilidad para adaptarse a los cambios constantes en los mercados por medio de la adopción de herramientas tecnológicas.

**Por lo que respecta a la creación de fuentes formales de empleo, las MIPYMEs son unas grandes propulsoras de la empleabilidad, por lo cual, una importante cantidad de Población Económicamente Activa se ocupa en la elaboración o prestación de bienes y servicios, elemento que ha permitido generar riqueza y distribuirla de mejor manera entre los habitantes, al tiempo de mejorar su calidad de vida.**





Hoy día, los Gobiernos de los países desarrollados y emergentes reconocen la importancia que tienen las micro, pequeñas y medianas empresas en el desarrollo regional y local, así como en su macroeconomía. Es por ello que, a la fecha, en todo el mundo se han desarrollado prácticas y políticas enfocadas en su creación, desarrollo y fortalecimiento, al representar la base de su economía.

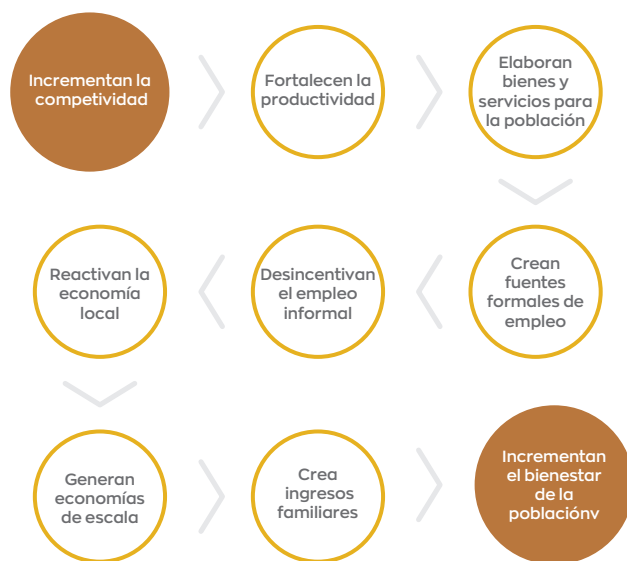
**Las MIPyMES cuentan con la más amplia gama de giros productivos, comercializadores y de servicios; además, tienen una tendencia a realizar actividades autónomas que guardan relación con empresas más grandes, lo que favorece el encadenamiento productivo y genera un círculo virtuoso en el proceso de proveeduría y consumo (véase el esquema 3.8).**

De acuerdo con información del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), para marzo de 2020, en San Andrés Cholula, 99.7 % de los establecimientos eran MIPyMES, es decir, de las 7 mil 701 unidades económicas existentes, 7 mil 624 se consideran dentro de esta categoría, y, de ellas, el giro comercial de 73 % se enfoca en el comercio y los servicios, lo que concentra gran parte de la PEA ocupada del municipio.

**Cifras como las mencionadas demuestran que un importante porcentaje de la economía local proviene de la dinámica que producen los pequeños negocios. En consecuencia, la presente Administración ha implementado acciones orientadas tanto a facilitar la creación y apertura de una empresa como para su desarrollo y fortalecimiento, a fin de evitar su cierre.**

Según estudios de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), entre 50 % y 75 % de los micro y pequeños negocios dejan de existir durante los primeros tres años de vida, con lo que se pierden no solo empleos, sino recursos invertidos en su establecimiento y promoción. Por el impacto productivo, pero sobre todo por el empleo generado, el papel de estas unidades económicas es sensible y prioritario para el municipio de San Andrés Cholula, de modo que se han implementado acciones para fortalecer la cultura emprendedora, además de optimizar los procesos de creación y maduración de las unidades económicas para aumentar sus probabilidades de éxito y contribuir a la permanencia del empleo generado.

ESQUEMA 3.8  
IMPORTANCIA DE LAS MIPYMES



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

**Una de las prácticas más exitosas que ha consolidado la presente gestión en apoyo de los emprendedores locales, así como de sus familias, es la puesta en marcha del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE), un proyecto productivo para el autoempleo.**

El SARE es un esquema de simplificación, reingeniería y modernización administrativa de los trámites municipales involucrados en el establecimiento e inicio de operaciones de una empresa de bajo impacto, propiedad de una persona física o moral, el cual se lleva a cabo a través de ventanillas únicas el Gobierno Municipal, donde se gestiona la documentación para expedir la licencia que les permita abrir.

**Durante el periodo que se informa, se registró el inicio de actividades de un total de 11 nuevas unidades económicas, las cuales generaron, en promedio, entre 25 y 30 nuevas fuentes formales de empleo. Además, se logró obtener una inversión de casi 600 mil pesos en beneficio del municipio.**







## Certificación PROSARE |

En este contexto, a partir de marzo, el municipio de San Andrés Cholula se inscribió en el proceso de certificación del módulo SARE y del PROSARE, de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER), órgano encargado de la inspección y vigilancia del marco regulatorio a nivel federal. Tal certificación acredita que las licencias otorgadas en estas ventanillas de atención se pueden emitir en 72 horas y en un máximo de dos visitas, con lo que se cumplen, de manera eficiente, las demandas de la ciudadanía.

Como resultado de los esfuerzos realizados por la Secretaría de Fomento Económico y en un hecho sin precedente en la historia moderna de la Administración municipal, el Ayuntamiento de San Andrés Cholula se hizo acreedor a la certificación PROSARE, distintivo que fue entregado por la secretaria de Economía Federal, Graciela Márquez Colín, el 27 de septiembre en el Palacio Nacional.

**Es trascendental mencionar que San Andrés Cholula fue uno de los primeros municipios del estado de Puebla en obtener la certificación, lo que evidencia la capacidad Administrativa y el compromiso por transformar la realidad económica del territorio y generar bienestar común para la población.**

Sin duda, hoy el Ayuntamiento se vuelve un referente nacional e internacional en materia de competitividad, elemento que incidirá en la atracción de una importante cantidad de inversiones nacionales y extranjeras, con lo que será posible crear una mayor cantidad de fuentes formales de empleo bien remuneradas.



## Créditos a la palabra |

Como consecuencia de la restricción de actividades no esenciales para evitar la dispersión de la enfermedad provocada por el SARS-CoV-2 (COVID 19), gran parte de la población se vio en la necesidad de buscar mecanismos para el autoempleo en sectores relacionados con la producción de bienes y servicios, con la finalidad de obtener ingresos para dar sustento a sus familias.

En el marco de la Estrategia de Actuación Resiliente, con el objetivo de aminorar el impacto económico que se experimentaba a nivel nacional y local, y que puso a prueba a las unidades económicas existentes en el municipio, la Secretaría de Fomento Económico, en coordinación con la Secretaría de Bienestar, otorgaron un total de 520 créditos a la palabra al mismo número de MIPyMES. Cada uno de estos apoyos consideró una cantidad de 25 mil pesos. Es importante destacar que la entrega de estos fondos se realizó gracias a la vinculación con el Gobierno federal.

**Con esta acción fue posible contrarrestar el cierre de unidades económicas y la pérdida de empleos formales, al tiempo que se impulsó la reactivación económica manteniendo un ambiente de negocios por medio de la generación y proveduría de bienes y servicios.**





## INCREMENTO A LA COMPETITIVIDAD

La competitividad es definida como la capacidad de una región para atraer y retener inversión y talento, con el objetivo de generar un ambiente de negocios propicio que se traduzca en mejores condiciones de vida para la población. Por ello, es de vital importancia para el Ayuntamiento generar condiciones atractivas para que los empresarios, tanto nacionales como extranjeros, decidan traer sus inversiones al municipio para generar empleos y también bienestar para los habitantes.

Es importante mencionar que las políticas para el fomento e impulso del sector empresarial y competitivo se encuentran estrechamente vinculadas y alineadas a la misión, visión y valores de la presente gestión, pues son solidarias, honestas, transparentes y justas; además de que no se deja a nadie atrás y todos cuentan con las mismas oportunidades para alcanzar la prosperidad.

**San Andrés Cholula se ha convertido en uno de los polos más importantes de la actividad económica del estado y de la zona metropolitana Puebla-Tlaxcala; por ende, las políticas públicas que se adoptan en el municipio impactan en el desarrollo de la metrópoli en materias económica y social.**

Durante los dos primeros años de gestión se han implementado diversas acciones para impactar de manera positiva en la competitividad del municipio, por lo que hoy es un referente nacional. Muestra de ellos son las políticas enfocadas en fortalecer la mejora regulatoria. Hoy en día, a nivel local se cuenta con normas claras, así como con procesos de simplificación de trámites y servicios, con los que es posible reducir los tiempos de traslado, espera y costos para obtener permisos para la puesta en marcha de actividades comerciales, industriales, productivas, de servicios y de desarrollo humano de la sociedad en su conjunto.

**Gracias a estos esfuerzos es posible brindar mayores beneficios a los ciudadanos con menores costos, por medio de la ejecución de prácticas que incentivan la economía, incrementan la confianza, promueven la productividad, la eficiencia y la competitividad, y, de manera conjunta, crean un círculo virtuoso que vigoriza la dinámica económica local.**







## Mejora Regulatoria |

Durante este segundo año de gobierno, se redoblaron los esfuerzos para establecer esquemas que fortalecieran la comunicación y colaboración con los diversos sectores que convergen en el territorio municipal, a fin de hacer más eficaces y eficientes los procesos de mejora regulatoria. Muestra ello fue la celebración de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria, conducida por la presidenta municipal, acompañada de representantes de diferentes sectores:

- **Representantes del sector privado**
  - Presidente de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo Puebla (CANACO) y
  - Presidente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC).
- **Representantes del sector social y académico**
  - Universidad de las Américas Puebla (UDLAP),
  - Universidad del Valle de México (UVM),
  - Universidad Iberoamericana y
  - Universidad Anáhuac.
- **Representantes del sector público**
  - Autoridades municipales y
  - Miembros del gabinete.

“**La función principal del Consejo es ser un canal de conducción, comunicación y cocreación con los sectores participantes en el desarrollo económico y competitividad del municipio y la Zona Metropolitana. En tal sentido, la sesión se realizó en noviembre de 2019 y tuvo como sede las instalaciones de la Casa de Cultura Tlanezcalli.**”

En el marco de los trabajos, se rindió un informe sobre las políticas públicas en materia de mejora regulatoria que ha implementado el Ayuntamiento, las cuales buscan simplificar los procesos para dar un mejor servicio a la ciudadanía. Asimismo, se establecieron los compromisos para generar trabajos en conjunto que detonen el desarrollo local.



## Ventanilla Única de Construcción

Otro de los resultados alcanzado durante el periodo que se informa en materia de mejora regulatoria fue el impulso para la adopción de herramientas tecnológicas, las cuales contribuyen a vigorizar la eficacia y la eficiencia en los procesos administrativos y gubernamentales en beneficio de la ciudadanía. En este sentido, el Ayuntamiento de San Andrés Cholula se ha posicionado como un referente en cuanto a la modernización y reingeniería para la realización y prestación tanto de trámites como de servicios.

En consecuencia, se implementó la ventanilla única de construcción, a través de la cual los ciudadanos, desde la comodidad de sus casas, pueden ingresar a la dirección [www.construcciondigital.sach.gob.mx](http://www.construcciondigital.sach.gob.mx) y gestionar sus trámites de alineamiento y número oficial, licencia de uso de suelo, medidas de mitigación, prefactibilidad y factibilidad de agua y la licencia de construcción. Esto fue posible gracias a la suma de esfuerzos intersecretariales establecidos por Fomento Económico en coordinación con Desarrollo Urbano Sustentable y Agua Potable, Drenaje y Saneamiento (véase el esquema 3.9).

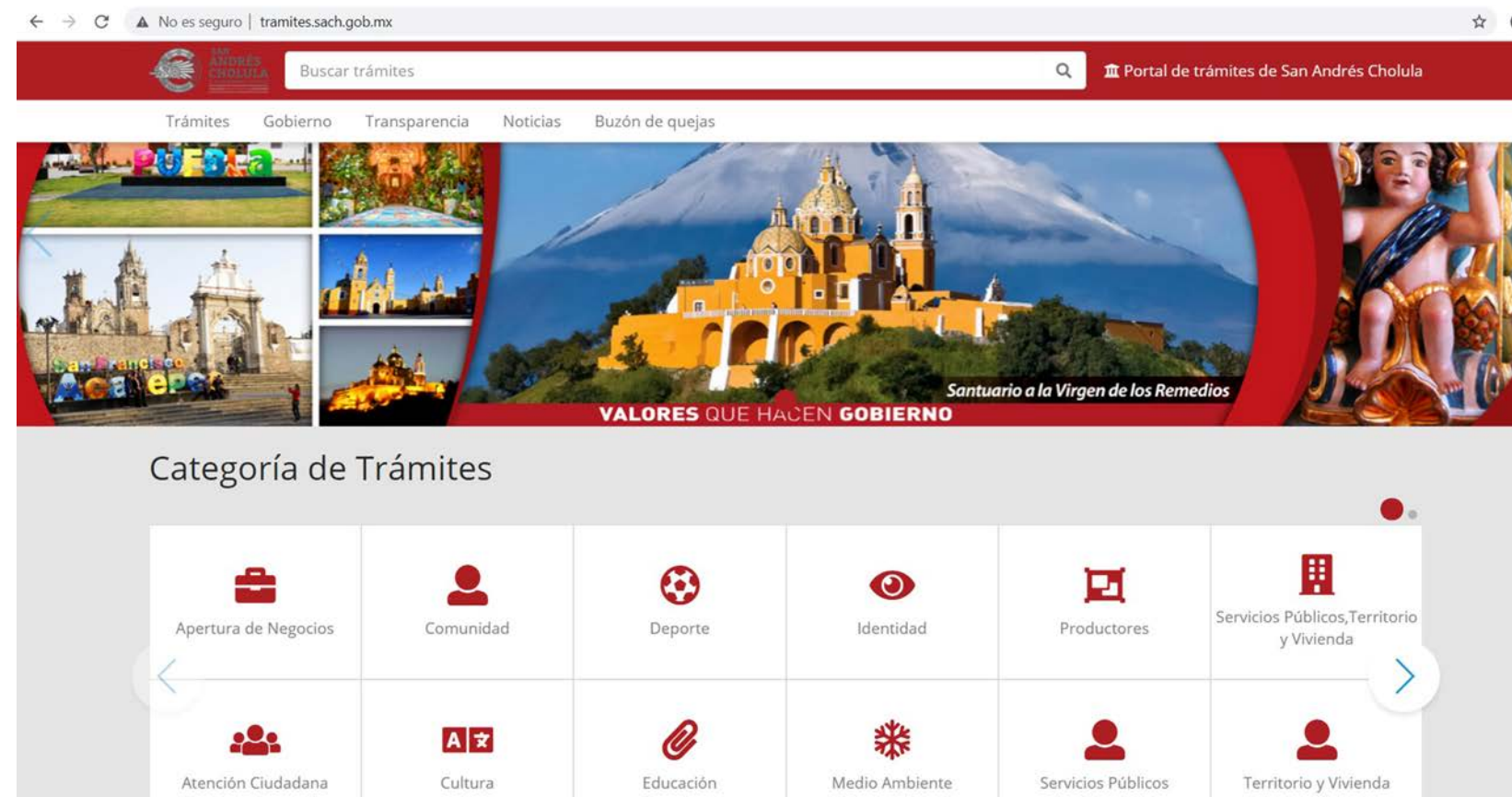
Por lo anterior, en coordinación con el Gobierno federal, a través de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER) y la Comisión de Mejora Regulatoria del Estado de Puebla, sumado a las Unidades Administrativas del Ayuntamiento, se establecieron procedimientos que estimulan el ambiente de negocios, la atracción de inversiones y el desarrollo de proyectos productivos de alta envergadura, por medio de la facilitación de la apertura y funcionamiento de unidades económicas.



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

Este proyecto ha contribuido a la agilización de procesos administrativos que conllevan la solicitud para obtener una licencia de construcción y otros trámites. Gracias a su éxito, la ventanilla única de construcción ha sido un parteaguas para la Administración municipal y ha trazado la senda para transitar en el camino de la digitalización del Gobierno.

Asimismo, esta herramienta informática contribuyó a reducir de manera importante la visita física de los ciudadanos a las dependencias correspondientes para realizar el pago y solicitud del trámite, con ello se dio continuidad a la política de confinamiento, mostrando la responsabilidad y seguridad que se promueve en beneficio de habitantes y trabajadores.





## Estrategia Nacional de Mejora Regulatoria

Con el objetivo de cumplir con los lineamientos establecidos en la Estrategia Nacional de Mejora Regulatoria, este año se publicó el Registro Municipal de Trámites y Servicios de San Andrés Cholula a través del portal [www.tramites.sach.gob.mx](http://www.tramites.sach.gob.mx), en donde se encuentran disponibles las características, requisitos y tiempos de respuesta de los 170 trámites y servicios con los que cuenta el H. Ayuntamiento.

**Este proyecto es resultado de un trabajo integral entre las 14 dependencias del Gobierno Municipal, las cuales, en sinergia, lograron concentrar en un mismo portal toda la oferta institucional del Ayuntamiento, actuando en favor de los sanandreseños.**

Por otra parte, en cumplimiento y apego a la implementación de las herramientas de Mejora Regulatoria, especificadas en la Ley General de Mejora Regulatoria, y en seguimiento a los compromisos establecidos por el Gobierno federal, el Ayuntamiento de San Andrés Cholula, por primera vez en su historia, participó en la medición que realiza el Observatorio Nacional de Mejora Regulatoria, organismo integrado por la Secretaría de Economía Federal, la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria y el Consejo Coordinador Empresarial.

**El propósito de esta medición es evaluar los avances que los municipios han alcanzado en materia de mejora regulatoria, a través de la valoración de cuatro subíndices. En esta práctica participó un total de 88 municipios de todo el país, y, como resultado, San Andrés Cholula se ubicó en la posición 18, lo que demuestra que es uno de los territorios locales con mejores prácticas en la materia, y lo posiciona como un referente nacional.**







## DESARROLLO TURÍSTICO

La industria turística se caracteriza por su gran complejidad, no solo por la cantidad de elementos que la componen, sino también por los distintos sectores económicos que se ven involucrados en su desarrollo. En este sentido, el turismo se ha considerado generalmente como una exportación de una región o nación hacia el lugar de destino, en el que se genera renta, se favorece la creación de empleo, se aportan divisas que ayudan a equilibrar la balanza de pagos, se aumentan los ingresos públicos y se fomenta la actividad empresarial. Así, la actividad turística cobra una gran importancia en la economía debido a su elevada aportación en generar valor en la región receptora.

En la actualidad, la naturaleza de la actividad turística es resultado de interrelaciones entre diferentes factores, es decir, un conjunto de elementos conexos entre sí que evolucionan dinámicamente, entre los cuales, se distinguen cuatro factores básicos:

9. Organización Mundial del Turismo: <http://www.utntyh.com/wp-content/uploads/2011/09/INTRODUCCION-AL-TURISMO-OMT.pdf>

- **La demanda:** formada por el conjunto de consumidores o posibles consumidores de bienes y servicios turísticos.
- **La oferta:** compuesta por el conjunto de productos, servicios y organizaciones involucrados activamente en la experiencia turística.
- **El espacio geográfico:** base física donde tiene lugar la conjunción o encuentro entre la oferta y la demanda y en donde se sitúa la población residente, la cual, si bien no es en sí misma un elemento turístico, se considera un importante factor de cohesión o disgregación, según se la haya tenido en cuenta o no al momento de planificar la actividad turística.
- **Los operadores del mercado:** son aquellas empresas y organismos cuya función principal es facilitar la interrelación entre la oferta y la demanda. Entran en esta consideración las agencias de viajes, las compañías de transporte regular y aquellos organismos públicos y privados que, mediante su labor profesional, son artífices de la ordenación o promoción del turismo.<sup>9</sup>

Sin duda, el turismo es uno de los pilares fundamentales de la economía mundial, pues contribuye con el encadenamiento productivo de las actividades primarias, secundarias y terciarias; ejemplo de ello es la necesidad de contar con alimentos e insumos en los principales destinos turísticos, el desarrollo de infraestructura afín al sector, así como la prestación de bienes y servicios que hagan único e inigualable el territorio, factor fundamental para la atracción de visitantes nacionales e internacionales.

**De igual modo, el turismo permite acrecentar las fuentes de empleo, fortalece la economía local, incrementa la apertura y consolidación de unidades económicas, promueve el desarrollo y adopción de herramientas tecnológicas, así como la capacitación y diversificación de los productos turísticos.**

Elementos como los mencionados hacen que esta actividad económica se encuentre en constante cambio y evolución para atender las demandas y necesidades que exigen los mercados tanto nacionales como extranjeros. En tal virtud, se debe comprender que, después de la crisis sanitaria experimentada durante el año 2020, provocada por el virus SARS-CoV-2 (COVID 19), el turismo sufrirá cambios trascendentales, pues los centros de esparcimiento deberán garantizar en todo momento la seguridad física y sanitaria de los visitantes.







**En seguimiento de los retos y ventajas que el turismo representa para el municipio, la presente Administración, durante el periodo que se reporta, fortaleció los esquemas de actuación para consolidar a San Andrés Cholula como un destino nacional e internacional por excelencia.**

Por ello, se ha apostado por la generación de vínculos de colaboración con los sectores privado y social para aprovechar de manera sustentable y sostenible el legado histórico y cultural con el que se cuenta; lo que ha sido esencial para atraer nuevos visitantes y ofrecer productos innovadores a los ciudadanos que asisten al territorio de manera cotidiana.

**Es innegable que el patrimonio tangible e intangible con el que cuenta el municipio, expresado en sus edificaciones, usos y costumbres y gastronomía, sumado a la calidez y los valores que sus pobladores muestran en su cotidianeidad, convierten a San Andrés en un destino turístico de ensueño.**

También, este Gobierno se ha enfocado en la diversificación del tipo de turismo que se practica, puesto que las ventajas competitivas y comparativas que el territorio ofrece permiten desarrollar nuevas experiencias orientadas al contacto con la naturaleza, la aventura, los congresos y reuniones, deportes, etnografía, familiar, de negocios, por mencionar algunos.

**Sin duda, la transformación integral del municipio requiere incasables esfuerzos, pero la visión y misión propuestas contribuyen a fortalecer los sectores estratégicos que permiten a los ciudadanos incrementar sus niveles de bienestar y vivir con dignidad.**





## CONMEMORACIÓN DE LOS 500 AÑOS DE LA MATANZA DE CHOLULA

Conservar y revalorizar los antecedentes históricos y culturales que marcaron la pauta para forjar los cimientos de lo que hoy es San Andrés Cholula ha sido, desde el primer día de Gobierno, uno de los compromisos que se han refrendado de manera cotidiana, pues no se podría concebir el quehacer gubernamental sin comprender y apropiarse del pasado y del presente para transformar la realidad del municipio.

A partir de los valores que representan a la Administración, como el amor, el respeto y la solidaridad, sumados al orgullo y sentido de pertenencia, los días 18 y 19 de octubre del 2019 se conmemoró el quincentenario de la Matanza de Cholula, fecha trascendental no solo para los oriundos de la región, sino también para la historia del país.

**En este sentido, la comisión organizadora, en coordinación con las unidades administrativas responsables, programaron una serie de eventos artísticos y culturales, los cuales permitieron enaltecer el patrimonio tangible e intangible de San Andrés Cholula.**

Así, en un ambiente de cordialidad y fraternidad, sumado al espíritu y vocación de servicio, los habitantes, en profunda comunión, lograron expresar sus emociones y sentimientos al recordar lo sucedido aquel 19 de octubre de 1519.

En el marco de este magno evento, se llevó a cabo la presentación del libro *Memorial de la Matanza de Cholula a 500 años*, al que se le añadieron los capítulos “La Ruta de Cortés” y “La Matanza de Cholula”, obra representativa que ilustra el gran arraigo que tienen los sanandreseños con su historia y tradiciones. Asimismo, estas obras permiten familiarizar a los ciudadanos, que no residen en el municipio, con los usos y costumbres que, con el devenir de los años, han forjado la identidad y orgullo de este pueblo milenario.







Como una de las actividades integradas en el programa, destaca la premier del cortometraje *La Leyenda de Non Tlaltipak*, cuyo creador es el sanandreseño Eduardo León, originario de la junta auxiliar de Santa María Tonantzintla.

A este evento asistieron un total de 4 mil espectadores, quienes disfrutaron de una trama que evoca a los valores de una familia de alfareros donde los Tatiaska eran la base del primer núcleo social, además, se muestra la llegada del hombre blanco a tierras cholultecas en tiempos de la Conquista.

Por lo que respecta a las actividades celebradas el 19 de octubre, se efectuó la firma del hermanamiento con un total de 38 municipios, que comprenden los pueblos por los que Hernán Cortés trazó su ruta hacia la gran Tenochtitlan; la sede de este evento fue el bellissimo parque intermunicipal.

Este acto marca un hito en la historia moderna del municipio, primero, por la conmemoración de aquel acontecimiento que forma parte de los sucesos que cimentaron la transformación cultural y dieron pauta para forjar lo que hoy conocemos como México; segundo, por la cercanía y fraternidad que se estrechó con el resto de las localidades.

Entre los municipios que participaron y se dieron cita a tan importante acto estuvieron Huejotzingo, Atlixco, San Pedro Cholula, Cuautinchan, Ciudad Serdán, Actopan, Xicohtzinco, Úrsulo Galván y San Lorenzo Almecatla, entre otros (véase la tabla 3.4).

**Acciones como la referida evidencian cómo en San Andrés Cholula se promueven la empatía, vocación de servicio y solidaridad, que, de manera conjunta, permiten forjar el bien común de la sociedad y de los pueblos hermanos.**

Como acto seguido, se ofreció un Concierto de Gala a cargo de la Marina Armada de México, cuyo escenario de fondo fue la emblemática pirámide y el Santuario de la Virgen de los Remedios.

Aquí, se disfrutó un repertorio vasto de compositores tradicionales mexicanos; acto que, sin duda, se encontró a la altura de tan relevante circunstancia y fue del disfrute de toda la ciudadanía.

No conformes con ello, esa noche concluyó con un espectáculo de danza y un show piromusical de primer nivel, como broche perfecto de una celebración memorable, acompañada de mezcal, cacao y alegría.

Finalmente, la conmemoración de los 500 años de la matanza culminó con la llegada de la procesión-performance “Del mito a la historia: Celebración del mestizaje”, con una verbena popular acompañada de bebidas prehispánicas tradicionales como el pulque y el cacao. Con ello, se promovió la gastronomía local como parte del patrimonio cultural de San Andrés Cholula, en el majestuoso parque intermunicipal.

TABLA 3.4  
MUNICIPIOS PARTICIPANTES EN LA FIRMA DEL HERMANAMIENTO

PUEBLA	TLAXCALA	VERACRUZ	ESTADO DE MÉXICO
Atlixco			
Ciudad Serdán			
Coronango			
Cuautinchan	Acuitlapilco		
Cuautlancingo	Apetatitlán		
Cuyoaco	Contla		
Huaquechula	Nativitas		
Huejotzingo	Papalotla	Actopan	
Ixtacamaxtitlán	San Francisco	La Antigua	
Juan C. Bonilla	Ocotelulco	Veracruz	
Nealtican	Tepeyanco	Quiahuiztlán	Ozumba
San Andrés Calpan	Terrenate	Úrsulo	
San Gregorio Atzompa	Tecoac	Galván	
San Miguel Xoxtla	Tizatlán	Xalapa	
San Nicolás de los Ranchos	Tlaxcala	Xico	
San Pedro Cholula	Tzompantepec		
Santa Isabel Cholula	Xicohtzinco		
Tecali de Herrera	Zacatelco		
Tepeaca			
Teziutlán			
Tlaltenango			
Tlatlauquitepec			
Zautla			

FUENTE: SECRETARÍA DE FOMENTO ECONÓMICO











## MESES DE ARTESANÍAS EN NEW YORK



La cultura y la identidad de los pueblos es un fenómeno dinámico que, con el paso del tiempo, puede perderse o alterarse, por eso, es deber de los Gobiernos establecer acciones orientadas a su conservación y difusión. Sin duda, la historia de un pueblo y la preservación de su cultura y sus costumbres han sido una necesidad de expresión humana, y, por otro lado, transmisores de conocimientos vitales para la evolución de la sociedad.

En tal virtud, elementos como la artesanía, la religión, las manifestaciones culturales y la comida tradicional, por enumerar algunos, constituyen claramente una manera de transmitir la historia de las diferentes culturas que, en

muchos de los casos, son muestra de la necesidad de fabricar objetos y enseres que facilitaron las actividades diarias del ser humano.

Hablar de las artesanías es hablar de los artesanos, puesto que son ellos los personajes principales de este tema; sin ellos, no se producirían estos objetos y no perduraría la tradición y el conocimiento que se replica de sus antepasados. En la mayoría de los casos, estos elementos forman parte de las comunidades indígenas, mismas que son ricas en expresiones culturales y técnicas. Al mismo tiempo, a través de las artesanías los pobladores pueden acceder a recursos económicos para su desarrollo pleno.

**Con el objetivo de engrandecer y difundir la cultura milenaria que posee San Andrés Cholula a nivel local, regional, nacional e internacional, la cual permite fortalecer la dinámica económica con el uso sustentable y sostenible del patrimonio en comunión con los usos y costumbres de los pueblos que conforman el municipio, del 9 al 12 de octubre del 2019 se llevó a cabo el Mes de Artesanías en New York.**

En este evento se montó una exhibición de creaciones artísticas de diversas regiones, donde el municipio tuvo la oportunidad de mostrar mestralía, por su belleza inigualable, entre las que destacaron labrados en cobre, tallado en madera y piedra, piezas de talavera, figuras de cartón, artículos tejidos en palma, hilo y material reciclado, joyería a base de semillas, cuadros y artículos para decoración en popotillo.

**Con esta actividad fue posible beneficiar a 21 artesanos, provenientes de diversas juntas auxiliares e inspectorías. Evidentemente, resultados como los expuestos permiten colocar a San Andrés como un referente cultural en el nivel internacional, gracias a la conservación e impulso de su patrimonio tangible.**



## DESFILE DE LA HISPANIDAD

Con la finalidad de poner el nombre del municipio en alto, en eventos de talla y relevancia internacional, por primera vez en la historia de San Andrés Cholula, se participó en el Desfile de la Hispanidad, gracias a la invitación realizada por parte del cónsul general de México en Nueva York, Jorge Islas. Esta celebración conmemora el día en que Cristóbal Colón avistó América por primera vez.

Este evento es uno de los más importantes del mundo, ya que es posible ver en un mismo momento y lugar la muestra del folclor, la música y las tradiciones existentes en las diversas naciones. En la edición 2019 participaron 21 países, los cuales mostraron su patrimonio tangible e intangible frente a más de un millón de asistentes.

**El desfile tuvo como sede la Quinta Avenida, en pleno barrio de Manhattan, en donde la comisión representante de San Andrés Cholula portó orgullosamente la banda de México, y contó con un lugar privilegiado para disfrutar del evento de gran envergadura al lado del cónsul de México y del presidente del desfile, José Rojano.**







## 1er Tianguis Turístico de Pueblos Mágicos

El Programa Pueblos Mágicos comenzó en 2001, y su objetivo principal es conocer y reconocer a las poblaciones del país que, por muchos años, han estado en el imaginario colectivo a través de los mitos y símbolos que le dan identidad a la nación y que representan alternativas creativas para los visitantes tanto nacionales como extranjeros.

**Gracias al pasado indígena y al legado del antiguo imperio colonial español, sumado a la preservación de importantes sitios donde ocurrieron acontecimientos históricos que fueron un parteaguas en la vida del pueblo sanandreseño, así como del estado y de la nación; en 2012, Cholula fue reconocida y acreditada como Pueblo Mágico dentro del programa del Gobierno Federal (denominación que se comparte con el municipio de San Pedro Cholula). Gracias a esto, la afluencia de visitantes ha incrementado al consolidarse un serio competidor como centro turístico sin playa.**

Por lo anterior, se han establecido esquemas de colaboración y coordinación de manera permanente entre ambos municipios y el Gobierno del Estado, con la finalidad de mantener la denominación y que siga contribuyendo al fortalecimiento de la dinámica económica local y la generación de empleos, al tiempo de consolidar al municipio como un destino turístico por excelencia en los niveles nacional e internacional.

**La presente gestión le ha dado una gran importancia a la promoción y difusión de San Andrés como centro turístico, muestra de ello fue la representación y participación dentro del 1er Tianguis Turístico de Pueblos Mágicos, mismo que tuvo como sede Pachuca, Hidalgo, y que se celebró del 24 al 27 de octubre de 2019.**

Este evento fue convocado y realizado por la Secretaría de Turismo Federal en coordinación con sus similares a nivel estatal que albergan municipios con dicha denominación. La función principal de este encuentro es promover el vasto patrimonio con el que cuenta cada una de las localidades, expresado en sus edificaciones, usos y costumbres, leyendas y gastronomía, por enumerar algunos.

Por lo que refiere a San Andrés Cholula, destacan los siguientes atractivos turísticos:

- El Museo de Sitio
- El Museo Regional de Cholula
- La Misteriosa Casa de San Luis Tehuiloyocan
- El Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica
- El Museo de Historia de la Biblia
- El Casa de la Cultura Tlanezcalli
- El Palacio Municipal
- La Casa del Gobernador

En cuanto a la historia, los visitantes podrán sorprenderse al conocer el patrimonio arquitectónico, arqueológico e histórico con el que cuenta el municipio de San Andrés Cholula, muestra de ello son:

- El Santuario de la Virgen de los Remedios
- La Gran Pirámide de Cholula
- La zona arqueológica
- La parroquia de San Bernardino Tlaxcalancingo;
- La parroquia y ex convento franciscano de San Andrés
- Las parroquias de San Luis Tehuiloyocan, San Francisco Acatepec, Santa María Tonantzintla y San Antonio Cacalotepec

**Adicionalmente, en el estand con el que contó la delegación de representantes del municipio, se realizó una serie de muestras gastronómicas y artesanales, las cuales pudieron ser admiradas y degustadas por un mercado potencial superior a los 150 mil visitantes connacionales y extranjeros. Asimismo, a los ciudadanos que se acercaron a solicitar información, se les entregó de manera gratuita la guía turística de la campaña San Andrés Cholula ME LATE.**

De igual manera, en este espacio se tuvo la oportunidad de comercializar y dar a conocer los productos turísticos con diferentes tour operadores, entre los que destacaron las creaciones en pluma, el cacao y los productos lácteos y artesanales, mismos que fueron apreciados por medios nacionales e internacionales.





## 7mo Aniversario del nombramiento Cholula Pueblo Mágico

En busca de fortalecer el tejido social, el sentido de identidad y de pertenencia con el legado histórico y cultural existente en el municipio, y en congruencia con la misión, visión y valores que promueve la presente Administración, del 1 al 4 de noviembre de 2019, San Andrés Cholula celebró su 7mo Aniversario de nombramiento como Pueblo Mágico.





**Este inició con el festival artístico Bailando y Cantando con la Muerte, donde los participantes desfilaron caracterizados de catrines y catrinas en un contingente estudiantil que salió del Centro Escolar Doctor Alfredo Toxqui Fernández de Lara (CEDAT), y contó con la participación entusiasta de las instituciones educativas que se encuentran en el territorio local.**

Por otra parte, se informa que en el marco de esta festividad se realizó el lanzamiento de la campaña de promoción turística denominada San Andrés Cholula ME LATE, la cual, hasta la fecha, se ha convertido en un referente de la actividad turística del municipio, que busca empoderar los atractivos turísticos de la región, así como apoyar de forma constante la promoción y difusión de la infraestructura turística con la que se cuenta.

El tema central de la campaña se basa en recordar a la comunidad nativa y visitantes el origen milenario y la identidad que se ha forjado con el paso del tiempo, elementos que vigorizan el orgullo de ser sanandreseños, los cuales atesoran y forman parte de la historia local, tal como lo muestra la siguiente frase: “Sin precedente en el Nuevo Mundo, los españoles descubrieron en el Valle de Puebla y Tlaxcala, las ciudades indígenas más grandes y esplendorosas nunca antes vistas por ojos europeos desde el descubrimiento de América en 1492”.<sup>10</sup>

**San Andrés Cholula ME LATE se ha convertido en la bandera del municipio en el ámbito turístico y su impacto ha resultado en un posicionamiento certero en la rama, de la cual se han obtenido réplicas positivas en los medios virtuales y tradicionales.**

**Finalmente, como actividad de cierre de la celebración del 7mo aniversario del nombramiento de Cholula como Pueblo Mágico, el 3 de noviembre se presentó una exposición de ofrendas alusivas al Día de Muertos.**

Para ello se contó con la participación de universidades como la del Valle de México (UVM), Iberoamericana campus Puebla y Anáhuac; colegios como el Jardín de niños Juan Rulfo, Centros de Asistencia Infantil Comunitarios, la secundaria Técnica No. 32 y el Bachillerato San Andrés; así como con la alegría y el entusiasmo de las juntas auxiliares de San Rafael Comac, San Luis Tehuiloyocan, Santa María Tonantzintla, San Antonio Cacalotepec y San Bernardino Tlaxcalancingo.

10. Memorial de la matanza en Cholula a 500 años, 2019, Ayuntamiento de San Andrés Cholula.









Es importante mencionar que el antecedente de este magno evento fue la estrategia denominada Cine Cobija Itinerante, que inició en marzo de 2019, por medio de la cual se llevó la cultura cinematográfica a las seis juntas auxiliares, cuatro inspectorías y la cabecera municipal, así como a la Reserva Territorial Atlixcáyotl, con una gran respuesta por parte de las comunidades receptoras, que no dejaron de seguirlos, con lo que surgieron, inclusive, nuevos aficionados.

El Cine Cobija tuvo como objetivo principal llevar una serie de proyecciones de filmaciones mexicanas de alta calidad, de manera previa a la Inauguración del Festival, incluyendo talleres y clases magistrales como parte de la programación; lo que generó un espacio de convivencia que fomentó el fortalecimiento del tejido social y el estrechamiento de lazos culturales y sociales entre los más de 5 mil asistentes.

Con la escenografía de fondo del emblemático cerro del Tlachihualtépetl, y como parte de los prolegómenos de la inauguración oficial, en el Parque Intermunicipal desfilaron por la alfombra roja personalidades como Gabriela Tagliavini, Carlos Carrera, Eduardo España y Adal Ramones, así como invitados especiales y miembros del jurado: Nancy Mora, los críticos Javier Quintanar, Alberto Acuña Navarizo y Gerardo Gil.

Durante la semana previa a la inauguración, el municipio fue sede de diversas proyecciones audiovisuales inéditas; se recibieron visitantes de todas partes del país y se obtuvo un impacto a nivel estatal y nacional favorable, lo que posicionó a San Andrés Cholula como tierra de tradiciones, pero también de vanguardia, crecimiento y prosperidad turística.

En el marco del festival, destaca que las salas de cine se encontraron a su máxima capacidad con funciones gratuitas; directores de cine tuvieron la oportunidad de presentar sus producciones en espacios como el Auditorio Municipal, y actores como Eduardo España o directores como el propio Ricardo Arnaiz interactuaron con el público presente. Todo esto generó una inigualable experiencia didáctica para todos los asistentes, y, sin duda, permitirá captar nuevos públicos, así como favorecer el cuidado y protección del patrimonio tangible e intangible de San Andrés Cholula.

En la noche de clausura, una importante cantidad de espectadores se dieron cita para disfrutar las proyecciones; posteriormente, se realizó la premiación de las películas participantes, mismas que fueron:

- Oblatos, el vuelo que surcó la noche, de Acelo Ruiz,
- Soles Negros, de Julien Elie,
- Cría puercos, de Ehecatl Garage y
- Moronga, de John Dickie.

El jurado calificador, integrado por estudiantes de las principales universidades que se encuentran en el municipio, galardonó como mejor película mexicana a Moronga, de John Dickie.

Esa misma noche se le rindió homenaje al maestro Salvador Sánchez, actor emblemático del cine mexicano, quien, además, impartió una clase magistral titulada “Una vida en el cine mexicano” y presentó la película Llovizna de Sergio Olhovich.







## Festival del Pipián y Tamal de Mollejas

Como muestra del vasto patrimonio cultural existente, y en reconocimiento a la exquisitez gastronómica típica de San Andrés Cholula, la presente Administración celebró el Festival del Pipián y Tamal de Mollejas, evento que permitió atraer a público oriundo del municipio, así como a habitantes de la zona metropolitana, con lo que fue posible vigorizar el sector económico local.

**Es importante destacar que este tipo de esquemas han permitido colocar al territorio local como un espacio en el que se puede desarrollar el turismo gastronómico, pues se considera una experiencia sensorial que fortalece la identidad y autenticidad de un territorio vivo. Por este motivo, los visitantes consideran a San Andrés Cholula un destino o parada obligatoria en su viaje.**

El Festival del Pipián y Tamal de Mollejas se realizó el 30 de noviembre de 2019 y su sede fue el zócalo, punto de encuentro de las familias sanandreseñas, que promueve la recreación y el esparcimiento sano. Este evento se efectuó en el marco de la celebración de la feria patronal y contó con más de 500 asistentes.

**El festival tuvo un gran éxito gracias a la imprescindible participación de las cocineras tradicionales oriundas de las juntas auxiliares e inspectorías; además, se contó con la colaboración de restaurantes y universidades ubicados en el municipio, que, de manera conjunta, contribuyeron a enaltecer el espíritu prehispánico y religioso que exalta la cultura sanandreseña, que, sin duda, forja la identidad del territorio local.**









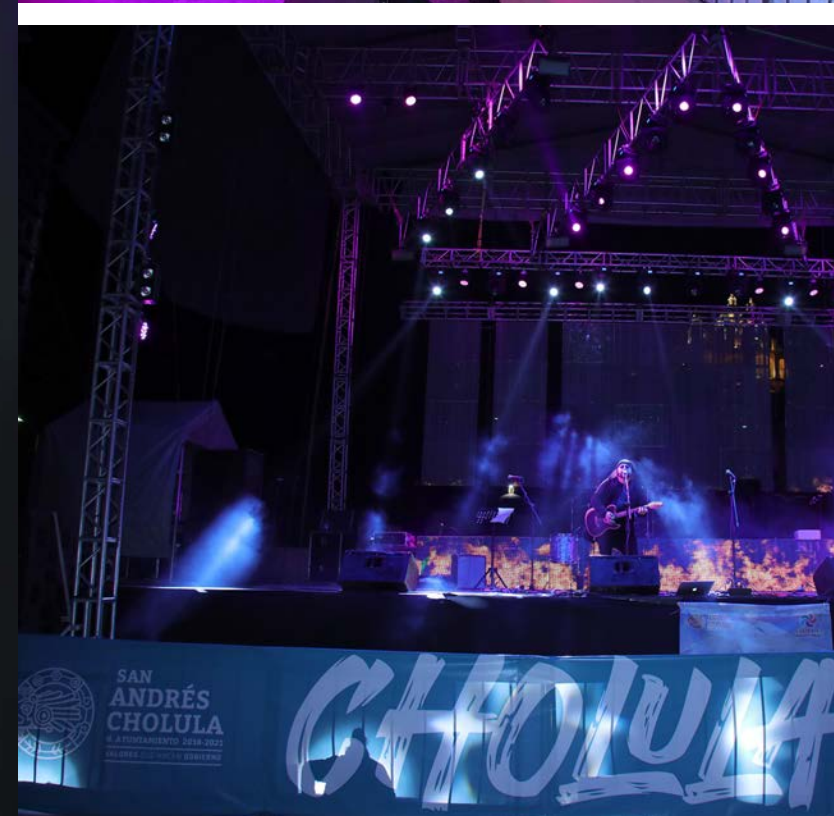
## Festival de Trova CHOLULA FEST

Con el objetivo de promover, difundir, fortalecer y promocionar la producción artística de la trova (género musical que se define como una composición poética compuesta para ser cantada o como poesía con música en un discurso inteligente, el cual relata historias de amor o contenido político, crítico o contestatario) en San Andrés Cholula, la Secretaría de Fomento Económico impulsó el diseño y festejo del festival de trova denominado CHOLULA FEST. En este evento se representó un concepto cultural alternativo en donde se dieron cita más de 850 espectadores, quienes participaron de manera entusiasta, y que tuvo lugar en el Parque Intermunicipal el 6 de diciembre del 2019.

Este festejo contó con la participación de tres cantautores y trovadores latinoamericanos destacados:

- Carlos Varela de Cuba,
- Gerardo Pablo de México y
- Manuel García de Chile

**Sin duda, fue posible promocionar, a nivel regional, estatal y nacional, al municipio como un centro turístico que promueve las bellas artes y que impulsa las mejores corrientes artísticas y culturales existentes.**





## Feria de la Rosca en San Rafael Comac

Es de conocimiento popular que el origen de la rosca de reyes es de carácter religioso, puesto que el día en que finalmente los Reyes conocieron al niño Jesús se le conoce como epifanía, y este encuentro es consagrado con la rosca de reyes.

Faltaba saber que en San Andrés Cholula se preservan las rosas con amasado manual y horno de piedra, sumado a que se cuenta con una de las comunidades con mayor consolidación de artesanos panaderos tradicionales como lo es San Rafael Comac. Por lo anterior, en confluencia con el arraigo de las tradiciones católicas, se diseñó una feria que, expofeso, permitió conocer y reconocer la gran labor que realizan los panaderos de la localidad antes referida. También, esta celebración, además de ser una muestra gastronómica, permitió fortalecer el encadenamiento productivo de la comunidad, con lo que se beneficia a la economía familiar.

**Es importante destacar que, por primera vez en la historia del municipio, se realizó un evento de este tipo. Tal fue su grado de importancia que contó con la participación y colaboración de la Cámara Nacional de la Industria Restaurantera y de Alimentos Condimentados (CANIRAC). Este evento se celebró en la presidencia de la junta auxiliar de San Rafael Comac del 4 al 6 de enero de 2020.**

Sin duda, este evento sirvió como un elemento para fomentar la convivencia familiar, ya que más de diez mil ciudadanos de todas las edades del municipio y de la región se dieron cita para degustar las exposiciones, así como para participar en la tradicional partida de rosca de reyes, en la que los más pequeños pudieron hacerse acreedores de un juguete. Como resultado, los panaderos participantes lograron obtener ingresos por una suma aproximada de 1 millón 500 mil pesos, con lo que fue posible fortalecer la economía local, además de promocionar el consumo de productos locales de alta calidad.

**Cabe recalcar que, al ser la solidaridad uno de los quince valores que rigen el actuar gubernamental, el Ayuntamiento dio claro ejemplo de ello con la comunidad de panaderos artesanos de Comac, puesto que se efectuó la compra de más de mil trecientas rosas, y así fue uno de los primeros y principales consumidores de este distinguido alimento.**







## Festival Bailando por Amor |

Establecer acciones que promuevan la sana convivencia, el esparcimiento y el fomento y réplica de los valores con los que la presente Administración hace gobierno, ha sido uno de los principales objetivos que se han perseguido durante el periodo de gestión. Muestra de esto fue la celebración, por segundo año consecutivo, del Festival Bailando por Amor, mismo que tiene como propósito que los habitantes de todas las edades puedan celebrar el día del amor y la amistad.

De esta manera, el 14 de febrero de 2020 se hizo homenaje al mayor de los sentimientos afectivos a través de la muestra de los mejores pasos de baile de 20 parejas participantes de todas las edades. Así, pudieron festejar y celebrar lo bello de la vida. Para poner ambiente e incitar a los participantes a dar lo mejor de sí, se contó con la colaboración del Techy y su grupo Aroma. A esta celebración acudieron mil 500 personas, en promedio, quienes pudieron contagiarse de alegría y ánimo en tan bello festejo.

Los ganadores de esta edición fueron don Miguel Ángel Ruiz y doña María Irma González, pareja de la tercera edad, quienes pusieron el mayor de los ejemplos demostrando que la edad no es ningún impedimento para encontrar el bienestar y la plenitud. A la pareja ganadora le quedará impreso en su memoria familiar el aplauso cálido del público y el reconocimiento de los jueces.





**AR  
QUE  
TIPO**



**Municipio  
con Paz y  
Tranquilidad**





# INTRODUCCIÓN

ESTE SEGUNDO AÑO DE GOBIERNO FORTALECIÓ LAS POLÍTICAS IMPLEMENTADAS AL INICIO DE LA ADMINISTRACIÓN, MISMAS QUE FUERON APROBADAS POR LA CIUDADANÍA, ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES, LA INICIATIVA PRIVADA Y OTROS ÓRDENES DE GOBIERNO.



**S**e reforzó el marco de actuación en torno a los derechos humanos, poniendo énfasis en su respeto y protección; se garantizó que en cada acto los servidores públicos, actuaran dentro del marco de la legalidad.

Con la aplicación de valores encaminados a la justicia, se mantiene un Estado de derecho y gobernabilidad en el municipio. En este sentido, los servidores públicos ofrecen un trato amable, cálido e igualitario, al tiempo que cumplen su función con calidad, eficiencia y eficacia. A través de acciones específicas, se sienta un precedente en todos los ámbitos. En seguridad se priorizó la dignificación y reconocimiento de los cuerpos de seguridad y la presencia policial a través de más y mejores operativos; se logró el equipamiento con sistemas de alta calidad, que acercan más a las autoridades con los ciudadanos. En materia archivística se mejoró el tratamiento y disposición de la información.

**En estas acciones se observa estricto apego a la legalidad, generando confianza en el ciudadano, quien reconoce que la autoridad vela por los intereses de todos los sanandreseños y no solo de unos cuantos.**

Aún con el escenario adverso motivado por la pandemia sanitaria provocada por virus SARS-CoV-2 (COVID 19), respetando la declaración de la contingencia a nivel nacional, durante esta

Administración se ejecutaron acciones reactivas, preventivas y de fortalecimiento para proteger a la población, tanto en su salud como en su seguridad.

Es importante señalar que, actuando dentro de los rubros de la cultura de la prevención y la protección civil, se concientizó a las autoridades como a la ciudadanía, quienes actuaron responsablemente autocuidándose y tomando las medidas de seguridad emitidas.

**El reconocimiento es para el personal de seguridad, bomberos y paramédicos que, incuestionablemente desde el inicio de la pandemia han demostrado su amor por el prójimo y su actitud de servicio, fortaleciendo los vínculos con la sociedad.**

Los logros de este segundo periodo de gobierno, radican en que los trabajos realizados atendieron las oportunidades de mejora. De frente a los nuevos retos, todas las estrategias implementadas aseguraron la gobernabilidad, la certeza jurídica y la legalidad. Estableciendo la tranquilidad y paz que hoy vive el municipio.





## FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD

La seguridad pública del municipio es una pieza fundamental en todo el engranaje que el actual Gobierno ha construido para conseguir que la población viva dentro de un ambiente de paz y tranquilidad. De esta manera, los trabajos en esta materia adoptaron como principio rector, el respeto categórico de los derechos humanos.

Durante este segundo año de gobierno, se afianzaron las estrategias propuestas en el Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021, mediante acciones articuladas y debidamente planeadas; se utilizó la inteligencia policial, se trabajó mediante coordinación interinstitucional y se puso especial énfasis en los cuerpos policiacos.

**Además, empeñados en que las familias sanandreseñas gocen en todo momento de la armonía y el orden necesario para desarrollarse plenamente, las operaciones relacionadas con la seguridad pública se realizan con un trato cálido, cercano y de confianza.**

Por ello, actualmente el cuerpo policiaco es próximo a la población, cuenta con elementos especializados, altamente calificados e instruidos plenamente en su labor. Esto permite atender las necesidades de la población, además de fomentar la cultura de la paz y la participación, lo que eleva el bienestar común.

La Administración municipal, con un compromiso histórico, se ocupa de la profesionalización y el desarrollo humano de los cuerpos policiacos, mejorando sus condiciones laborales y dignificando su trabajo. Con ello se logra que estos tengan la certeza de que laboran dentro de un Gobierno solidario, preocupado por quienes luchan día a día para que prevalezca la armonía y la tranquilidad.

**Si bien es cierto que la contingencia sanitaria sacudió la tranquilidad de los habitantes de San Andrés Cholula, también lo es que se procuraron las medidas de prevención, reacción y contención para hacer más tolerable la situación.**



## PROXIMIDAD Y COORDINACIÓN

### Reuniones

El Gobierno de proximidad, en materia de seguridad pública, se logró gracias a que existe una coordinación eficiente entre la Presidencia Municipal y la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal. A su vez, en esta dependencia existe una colaboración interinstitucional entre los directores y los elementos de seguridad, como pieza fundamental del sistema de protección.

En consecuencia, el Gobierno Municipal se vinculó con los sectores social, privado y público a fin de mantener el orden. Esto ha permitido atender las demandas del sector social, proteger los espacios vitales de convivencia y, en general el patrimonio de los sanandreseños, al realizar recorridos en algunos fraccionamientos cerrados. En cuanto al sector privado, se revisaron las áreas de oportunidad para fortalecer el entorno de los centros educativos y empresas, con la finalidad de instaurar acciones de atención oportuna. Respecto del sector público, se determinaron estrategias de coordinación para mantener el orden y la seguridad en micro y macro escala; es decir, aquellas que abarcan inspectorías, juntas auxiliares y la zona metropolitana.

Así, durante el año que se informa, se llevaron a cabo 16 reuniones con estos tres sectores (véase la tabla 4.1).



TABLA 4.1  
REUNIONES DE PROXIMIDAD Y COORDINACIÓN

REUNIÓN	SECTOR	MES
Dirección de Seguridad Interna de la Universidad de las Américas Puebla	Social	Octubre
Residentes representantes de clústeres del fraccionamiento Lomas de Angelópolis	Social	Noviembre
Regidores	Público	Noviembre
Consejo Ciudadano de Seguridad y Justicia	Social	Noviembre
Empresarios y vecinos de Lomas de Angelópolis	Privado	Noviembre
Vecinos de la cabecera	Social	Febrero
Presidentes auxiliares	Público	Febrero
Mesa de coordinación territorial	Público	Febrero
Mesa metropolitana para la construcción de la paz	Público	Marzo
Vecinos de la colonia Gobernadores	Social	Marzo
Poder Judicial de la Federación	Público	Marzo
Camino Real (zona hotelera)	Privado	Abril
Secretaría de Seguridad Pública del Estado Puebla	Público	Mayo
Mesa de trabajo para la coordinación de acciones en el ámbito metropolitano	Público	Agosto
Vecinos colonia Gobernadores	Social	Agosto
Secretaría de Movilidad y Transporte del Estado de Puebla	Público	Agosto

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL.



# Hacer historia. Hacer futuro

En la Zona Metropolitana de Puebla, se concentra el 50 de la población del estado y en consecuencia una alta incidencia delictiva, motivo por el cual, se generaron políticas a nivel estatal, a fin de atender con mayor énfasis la seguridad en esta zona, mejorar la seguridad de la población con estrategias y acciones pertinentes alineadas a las políticas federales.

En el mes de enero, gracias a la coordinación interinstitucional de los tres niveles de gobierno, así como el liderazgo del titular del ejecutivo, se suscribió el Convenio Marco de Coordinación en Materia de Seguridad Pública que tuvo como objetivo articular y garantizar la prestación del servicio y las funciones de seguridad pública de manera eficaz y acorde con las políticas y estrategias del Sistema Seguridad Pública del Estatal.

Dicho convenio está alineado al objetivo particular del presente gobierno municipal en materia de seguridad pública: fomentar entornos tranquilos y habitables para que los habitantes y visitantes se sientan seguros en San Andrés Cholula y su zona conurbada.

Así, en respeto a la autonomía municipal, además de San Andrés Cholula, en el convenio, participaron los municipios de Puebla, San Pedro Cholula, Amozoc, Cuautlancingo, Juan C. Bonilla, Coronango y Huejotzingo. Así como el titular de la Secretaría de Gobernación y de Seguridad Pública y el representante del Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública.







En el marco de la Estrategia de Actuación Resiliente, con motivo de la contingencia por el virus SARS-CoV-2 (COVID 19), en abril del año en curso, el secretario de Seguridad, acompañado de sus directores, visitó las juntas auxiliares de San Francisco Acatepec, San Luis Tehuiloyocan, Santa María Tonantzintla, San Antonio Cacalotepec y San Bernardino Tlaxcalancingo, así como las colonias Concepción La Cruz, Emiliano Zapata y Concepción Guadalupe.

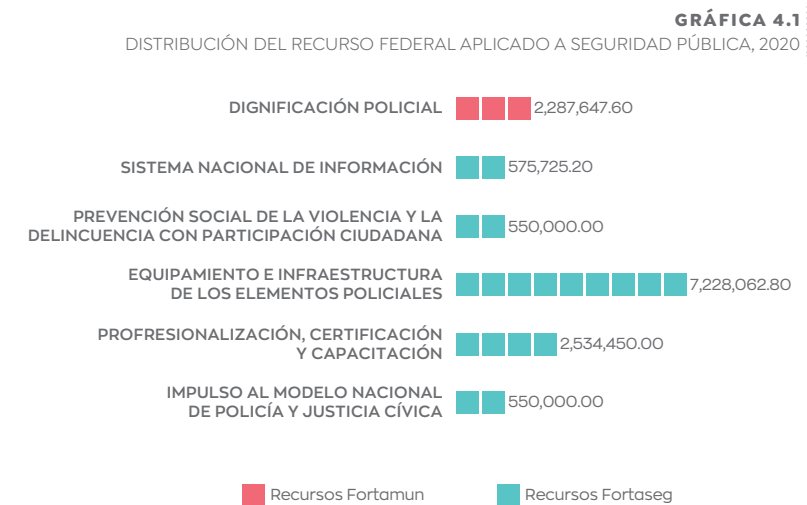
Gracias a estas visitas se colaboró con las autoridades auxiliares para informar sobre las medidas emitidas en el marco de la contingencia, en específico, aquellas contenidas en el decreto con fecha de 17 de abril de 2020, en donde se prohíbe venta de bebidas alcohólicas en diversos establecimientos y su consumo dentro de estos, fuera de ellos o en la vía pública.

## Gestión de recursos |

En el ejercicio fiscal 2020, San Andrés Cholula es uno de los nueve municipios del estado de Puebla que conserva el Subsidio para el fortalecimiento del desempeño en materia de seguridad pública a los municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y, en su caso a las entidades federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función de seguridad pública en el ámbito municipal (Fortaseg).

Derivado de lo anterior, el 14 de febrero se firmó el Convenio Específico de Adhesión, con un importe de 11 millones 438 mil 238 pesos y una coparticipación con recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Fortamun), 2020, el cual ascendió a 2 millones 287 mil 647 pesos.

**Con esto, se obtuvo un total de 13 millones 725 mil 885, invertidos con la finalidad de fortalecer el desempeño de las funciones en materia de seguridad pública (véase la gráfica 4.1).**



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL

Con esta inversión se trabaja en la profesionalización, certificación y equipamiento de los elementos policiales, así como en el fortalecimiento tecnológico, de equipo e infraestructura, además en la prevención social de la violencia y la delincuencia. Lo anterior en alineación con los ejes, programas con prioridad nacional y subprogramas aprobados por el Consejo Nacional de Seguridad Pública.





## PRESENCIA POLICIAL

En continuidad con el ejercicio de una acción pública responsable, y reafirmando el compromiso del Gobierno de trabajar para y con los ciudadanos, se realizaron diversos operativos comandados por las direcciones de Policía y de Vialidad: Pasajero Seguro, Carrusel, Centinela, Plaza Segura, Búho, Relámpago, Alcohómetro, Cholula Seguro y Búho Vial. Destaca también, la participación con el Grupo de Coordinación Territorial para la Construcción de la Paz (Grucopa).

A través de una suma de esfuerzos, el Grucopa trabajó de la mano de la Policía Federal, la Secretaría de la Defensa Nacional y las policías de la Zona Metropolitana. En consecuencia, de manera itinerante, se realizaron recorridos pie tierra y en convoy sobre calles y avenidas del municipio; así como en diferentes plazas comerciales, con el objetivo de inhibir y prevenir delitos. De esta manera, se utilizó el estado de fuerza en coordinación con las autoridades (véase la tabla 4.2).

**TABLA 4.2**  
ESTADO DE FUERZA UTILIZADO EN LOS OPERATIVOS DE GRUCOPA

DEPENDENCIA	PERSONAL	VEHÍCULOS
SEDENA	Dos pelotones	Dos vehículos de reconocimiento
Guardia Nacional	Dos policías	Un vehículo Carro Radio Patrulla (CRP)
SSP del Estado de Puebla	Dos policías	Un vehículo CRP
SSPTM San Andrés	20 policías	Seis vehículos CRP
SSPTM Puebla	Dos policías	Un vehículo CRP
SSPTM San Pedro	Dos policías	Un vehículo CRP
SSPTM Cuautlancingo	Dos policías	Un vehículo CRP
SSPTM Amozoc	Dos policías	Un vehículo CRP
SSPTM Coronango	Dos policías	Un vehículo CRP

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE POLICÍA.

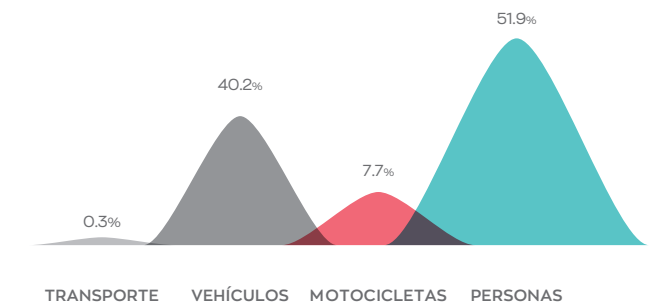
Este operativo permite que la Administración municipal coadyuve con las demás esferas de gobierno en la desarticulación de las estructuras de la delincuencia organizada. El operativo Grucopa ha disuadido, de manera eficaz, la comisión de delitos como robo de vehículos y autopartes, robo a transeúntes, robo a casa habitación y delitos contra la salud, entre los que se encuentran el tráfico de drogas y psicotrópicos.

Grucopa en su totalidad, abarcó los 62 kilómetros pertenecientes al territorio municipal. Con ello, se benefició de manera directa a toda la población, así como a visitantes y empresarios instalados. La cooperación interinstitucional entre los niveles de gobierno Federal, Estatal y Municipal arrojó un total de 132 operativos exitosos (véanse las gráficas 4.2 y 4.3).

**Durante esta Administración, los cuerpos policiales continúan cercanos a la población, la cual recibe con entusiasmo los operativos ejecutados, pues contribuyen al descenso en los hechos delictivos y faltas administrativas. Gracias a lo anterior, las personas que transitan dentro de San Andrés Cholula pueden hacerlo de forma segura, ya que la autoridad está lista para atender de manera inmediata cualquier incidente que se presente.**

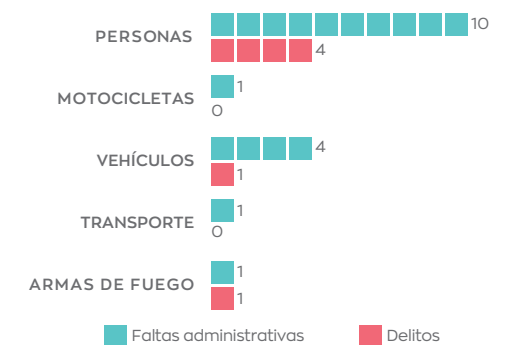
De esta manera, el Gobierno en curso también actúa con la convicción y finalidad de impedir hechos delictivos como robo a transeúnte, robo a comercios, robo a construcción y robo a pasajeros de transporte público; asimismo, se ha conseguido la recuperación de vehículos con reporte de robo. Mediante estas acciones se garantiza la paz y el orden público, y se privilegia la seguridad de los pobladores y de todos aquellos visitantes del municipio.

**GRÁFICA 4.2**  
PORCENTAJE DEL RESULTADO DE LOS OPERATIVOS GRUCOPA



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE POLICÍA.

**GRÁFICA 4.3**  
DETENIDOS CON OPERATIVOS GRUCOPA



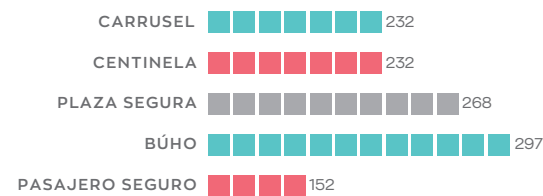
FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE POLICÍA.





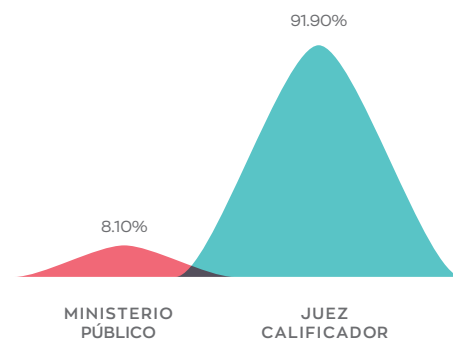
La honradez, la eficiencia y la calidad son elementos que caracterizan la conducta de quienes trabajan en el resguardo de la seguridad de los sanandreseños. Durante este periodo se ejecutó exitosamente un total de mil 181 operativos por parte de la Dirección de Policía, que arrojaron 941 detenciones ante el Juez Calificador y 83 ante la Fiscalía General del Estado (véanse las gráficas 4.4 y 4.5).

**GRÁFICA 4.4**  
OPERATIVOS DE LA POLICÍA MUNICIPAL



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE POLICÍA.

**GRÁFICA 4.5**  
DETENCIONES REALIZADAS POR LA POLICÍA MUNICIPAL



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE POLICÍA.

Pasajero Seguro es uno de los operativos implementados con éxito durante este periodo. Se lleva a cabo de manera diaria en el Corredor Turístico a Tonantzintla, en la avenida Camino Real a Cholula y en la Recta a Cholula, responde al objetivo de evitar el robo a usuarios del transporte público.

**Asimismo, para otorgar una pronta respuesta a las necesidades en seguridad pública, se implementó Pasajero Seguro en diferentes puntos de este municipio. En consecuencia, durante este periodo se realizó un total de 152 operativos.**

Para continuar con la prevención del delito, en ánimo de salvaguardar la seguridad de la ciudadanía en las vías terrestres de comunicación, se implementó el operativo Carrusel. Este fue ejecutado bajo la supervisión del encargado de turno, con apoyo del grupo canófilo y la unidad del sector, quienes

realizan recorridos en las avenidas y calles de la cabecera municipal; así como en las colonias Emiliano Zapata, Gobernadores y Lomas de Angelópolis. Al utilizar el sistema Plataforma México y el apoyo de la Oficina Coordinadora de Riesgos Asegurados (ocra) es posible detectar personas con una actitud inusual y vehículos automotores que cuentan con alguna orden de carácter judicial, y se procede a su detención. En este periodo se realizaron 232 operativos de este tipo.

Resultado de un análisis profundo, y con la intención de atender puntualmente los sectores más golpeados por la delincuencia, se implementó exitosamente el operativo Centinela. Este consiste en detectar a personas involucradas en incidentes delictivos, prevenir las faltas administrativas y atacar delitos como el robo de autopartes, el robo a casa habitación y el robo a transeúntes.





MAPA 1.

OPERATIVOS A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE POLICÍA

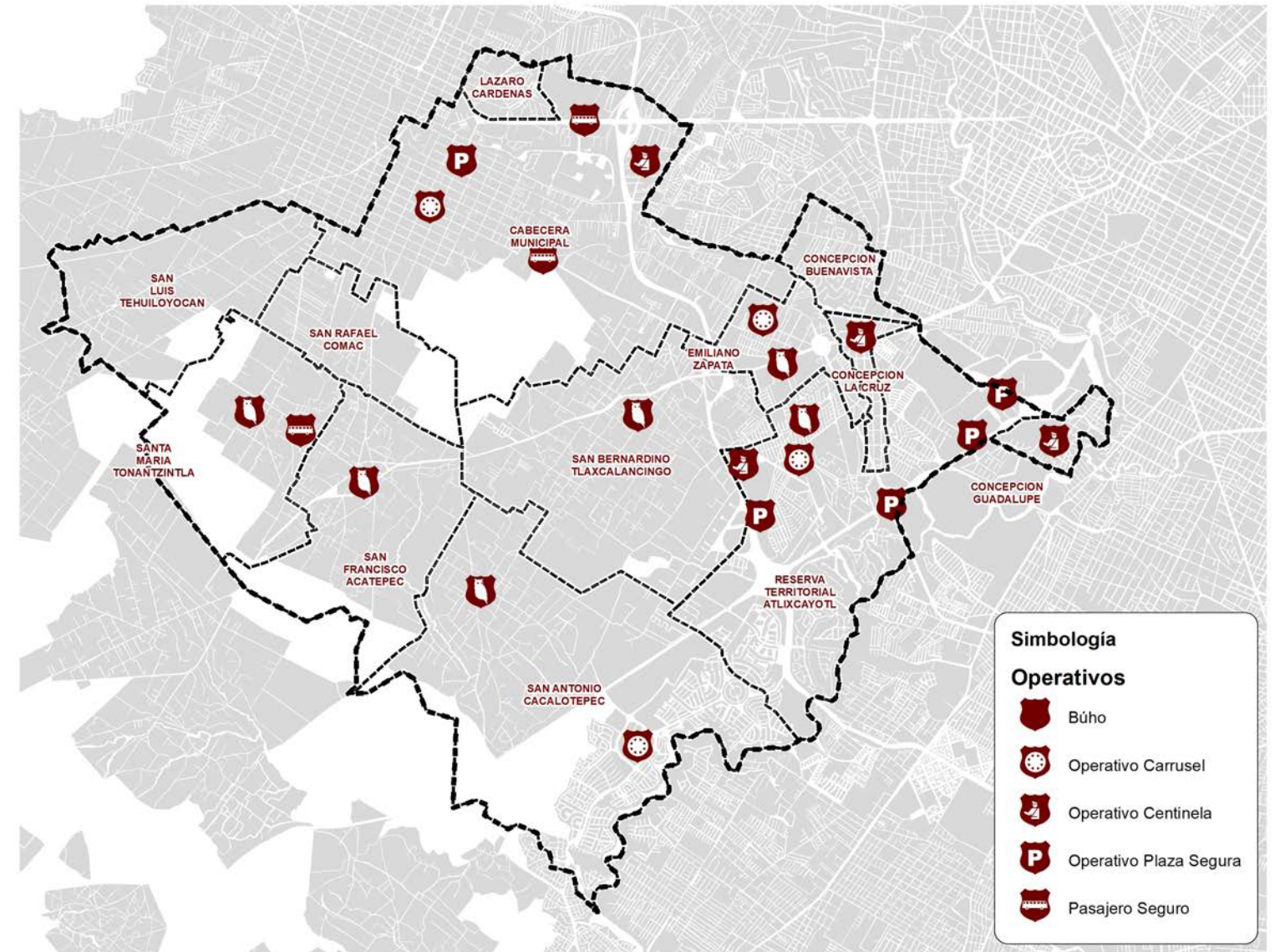


El operativo se realiza en las principales calles y avenidas de las colonias El Barreal, Concepción La Cruz, Gobernadores y Concepción Guadalupe, donde se ha presentado una mayor incidencia delictiva. En este periodo se efectuó un total de 232 acciones de detección.

En el operativo Plaza Segura, implementado de manera regular por los grupos especiales canófilo y turístico, se practican recorridos pie tierra en las principales plazas comerciales: Lomas de Angelópolis, Vía Atlixcáyotl, Plaza Pabellón, La Joya, Wall-Mart Gobernadores, Plaza Sur y Corredor comercial de la Carretera Federal a Atlixco, con la misión de evitar el robo a cuentahabientes y comercios. En este periodo, se han realizado un total de 268 operativos.

Finalmente, entre los operativos comandados por la Policía Municipal, se encuentra el Búho, a través del cual se continúan realizando recorridos en las inmediaciones de obras en construcción, comercios de conveniencia y gasolineras, ubicados en la Vía Atlixcáyotl, las colonias Lázaro Cárdenas, Emiliano Zapata y Gobernadores, así como en las juntas auxiliares de Santa María Tonantzintla, San Francisco Acatepec, San Antonio Cacalotepec, San Rafael Comac y San Bernardino Tlaxcalancingo.

En este operativo, implementado por el supervisor y el grupo canófilo, se realizó un total de 297 acciones, estas labores nocturnas han permitido que la ciudadanía se sienta segura (véase el mapa 4.1).



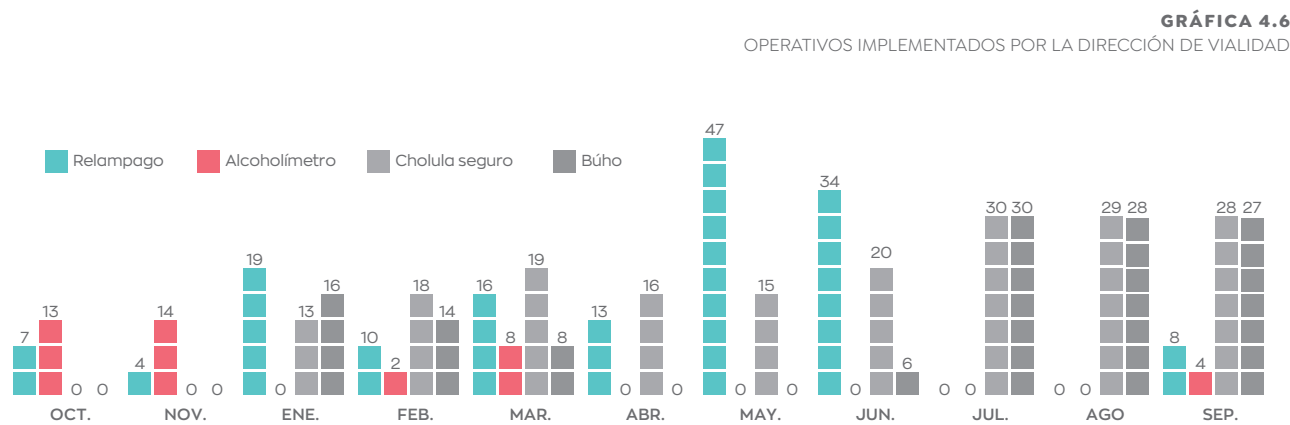
FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE POLICÍA MUNICIPAL





Por parte de la Dirección de Vialidad, se comandaron 516 operativos dentro del municipio de San Andrés Cholula, con la finalidad de evitar la comisión de delitos como robo a negocio, robo a transeúnte, robo a casa habitación y robo a vehículos en sus diferentes modalidades, así como la portación ilegal de armas de fuego de uso exclusivo del ejército, además de la posesión y transportación de estupefacientes, enervantes y psicotrópicos. También se trabaja en casos de posesión de vehículos con reporte de robo, así como de vehículos que infrinjan el Reglamento de Vialidad y Movilidad del municipio (véase la gráfica 4.6).

El operativo Alcohólimetro se ejecuta en concordancia con el Programa Nacional de Prevención del Delito y dentro del Programa Alcohólimetro Preventivo. Este tiene como objetivo reducir el índice de accidentes mortales y la comisión de delitos que se relacionan con la ingesta de alcohol, como lesiones, violación u homicidio. Además, permite concientizar a la sociedad sobre el manejo en estado inconveniente de vehículos automotores. El operativo se realiza en las zonas de mayor afluencia y se encuentra a cargo de la Dirección de Vialidad (véase la tabla 4.3).



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE VIALIDAD

**TABLA 4.3**  
RESULTADOS DEL OPERATIVO ALCOHÓLIMETRO

RUBRO	CANTIDAD
Vehículos revisados	2262
Conductores con aliento etílico	300
Conductores en primer grado	15
Conductores en segundo grado	187
Conductores en tercer grado	241

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE VIALIDAD.

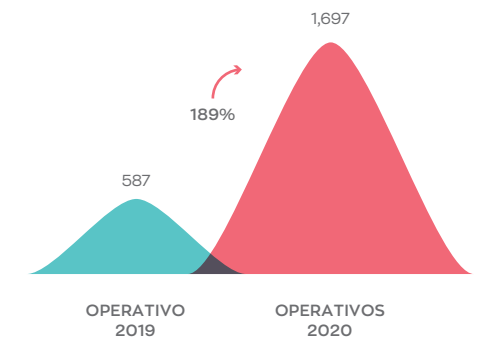
El Gobierno Municipal es un impulsor de la legalidad. Por ello, en atención al decreto Hoy no Circula, emitido por el gobernador del estado, con fecha 11 de mayo de 2020, para reducir la movilidad de las personas mediante la restricción de la circulación vehicular, la Administración municipal realizó un total de 110 operativos Relámpago “Hoy no circula”, los cuales coadyuvaron a mitigar la dispersión y transmisión del virus SARS-CoV-2 (COVID 19) entre la población. Este apoyo, coordinado entre la esfera estatal y la municipal, concluyó el 15 de junio de 2020 con el aseguramiento de 305 vehículos que circularon y no debían hacerlo, conforme al calendario señalado por mandato estatal.

Aunado a lo anterior, a las actividades de presencia policial se sumó el operativo Cholula Segura, realizado en los lugares más concurrentes del municipio. Durante el periodo que se reporta, gracias a esta iniciativa, se ejecutaron 188 acciones para evitar el robo de autopartes y vehículos.

**Con el objetivo de disuadir la comisión de delitos, como portación de arma de fuego de uso exclusivo del ejército, posesión y transportación de estupefacientes, y la posesión de vehículos con reporte de robo, se realiza el operativo Búho Vial, en un horario nocturno y dentro de las principales avenidas y accesos del municipio. En este periodo, se ejecutó un total de 129 operativos de este tipo.**

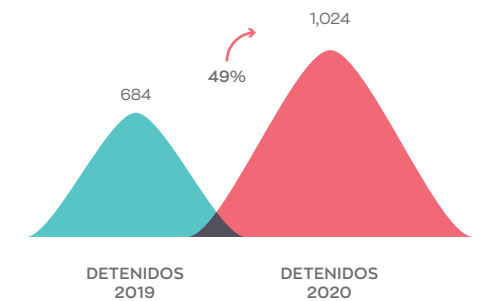
En suma, durante este segundo año de gobierno, se superó en 189.1 %, respecto del año anterior, el número de operativos realizados, y el número de detenidos aumentó 49.7 % (véanse las gráficas 4.7 y 4.8).

**GRÁFICA 4.7**  
OPERATIVOS PRIMER AÑO VS SEGUNDO AÑO



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DE LAS DIRECCIONES DE POLICÍA Y DE VIALIDAD.

**GRÁFICA 4.8**  
DETENIDOS 2018 VS 2019



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DE LAS DIRECCIONES DE POLICÍA Y DE VIALIDAD.



# SISTEMA INTEGRAL DE VIDEOVIGILANCIA Y MONITOREO URBANO

En respuesta a las demandas de la ciudadanía, con respecto a la seguridad pública, el Cabildo autorizó una inversión de 42 millones 964 mil 711 pesos del Fortamun 2020 para colocar el Sistema Integral de Videovigilancia y Monitoreo Urbano en el municipio. Su implementación ha iniciado una interacción directa con el ciudadano, a través de tecnologías de la información, que permite una atención pronta en caso de emergencias (véase el esquema 4.1).

ESQUEMA 4.1.

ESQUEMA DE INTERACCIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE VIDEOVIGILANCIA Y MONITOREO URBANO



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL.

La ejecución del proyecto se desarrolla de acuerdo con las siguientes fases: elaboración del estudio y especificaciones técnicas, adecuación y configuración del centro de monitoreo, instalación de cámaras y evaluación del impacto social del proyecto.

Para la instalación del sistema de videovigilancia se adecuó la infraestructura de la Dirección del Centro Estratégico de Seguridad y Emergencia (CESE), por lo que, gracias al equipo adquirido, se hace eficiente esta labor (véase la tabla 4.4).

TABLA 4.4

EQUIPOS ADQUIRIDOS PARA EL SISTEMA DE MONITOREO

EQUIPOS	DESCRIPCIÓN
20	Antenas
110	Cámaras
190	Cámaras tipo bala
100	Equipos de botones de pánico
2	Equipos de controlador
170	Equipos de radiocomunicación
8	Equipos joystick
12	Equipos telefónicos
8	Estaciones de monitoreo y control
1	Licencia perpetua
17	Pantallas
1	Planta de emergencia
100	Postes metálicos
1	Sistema de videoconferencia
1	Torre
741	Total

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DEL CENTRO ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD Y EMERGENCIA.





**El Sistema de Monitoreo tiene programada la instalación de 300 cámaras de videovigilancia, de las cuales, 100 se ubican en puntos de monitoreo inteligentes, 190 son fijas y 10 cuentan con reconocimiento de placas.**

En la primera etapa se terminarán de colocar un total de 300 puntos de monitoreo inteligentes. Su ubicación se determinó mediante el estudio realizado por la Unidad de Análisis e Inteligencia (UDAI) que consideró elementos como índice delictivo, reportes ciudadanos, marchas exploratorias, peticiones de la comunidad y también la base de conductas de riesgos.

Con la implementación de este sistema, se vigilan calles primarias que conectan con vías rápidas, calles secundarias que son límites entre municipios colindantes, zonas de mayor afluencia vehicular y peatonal, así como zonas de alta actividad comercial y aquellas que tienden al crecimiento. De esta manera, el beneficio será para toda la población del municipio, así como de la zona conurbada.



## CUERPOS DE SEGURIDAD

A través de diversos incentivos, el Gobierno Municipal de San Andrés Cholula reconoció la honrosa labor de la corporación policial, caracterizada por la eficacia y prontitud con que atiende al llamado de la ciudadanía.

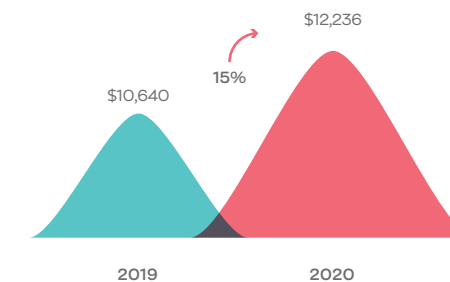
### Salario digno |

Con el objetivo de hacer justicia a los elementos de seguridad, su salario se homologó con el de los municipios de la zona conurbada; por lo que se incrementó en un 15 % sobre el salario bruto. Esto benefició a 184 elementos con puesto de policía. De esta manera, a partir de la segunda quincena de febrero de 2020, el monto mensual que perciben asciende a 12 mil 236 pesos mensuales (véase la gráfica 4.9)

Con ello, la deuda heredada de Administraciones pasadas, que por mucho tiempo se ha reclamado para quienes trabajan incansablemente por hacer del municipio un mejor lugar para vivir, encontró cobijo y una respuesta contundente en el actual Gobierno.



**GRÁFICA 4.9**  
AUMENTO SALARIAL 2019 VS 2020



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL.





## Incentivos |

Aunado a lo anterior, se otorgó un reconocimiento económico a 14 elementos policiales, quienes participaron eficazmente en enero y febrero de 2020, dentro de eventos acontecidos en las juntas auxiliares de Santa María Tonantzintla y San Antonio Cacalotepec.

**También, durante la contingencia sanitaria por el virus SARS-CoV-2 (COVID 19), en junio se entregaron despensas y un incentivo de mil pesos a 185 elementos, como reconocimiento a su loable labor.**

En el mismo sentido, dentro del programa de mejoras de las condiciones laborales, que utiliza el recurso del Fortaseg 2020, en junio se realizó una inversión de 2 millones 287 mil 647 pesos por concepto de despensa, con el que se entregaron 179 cheques a igual número de elementos policiales operativos.

**Cabe resaltar que, por primera vez en la historia de las Administraciones municipales, se entregó un cheque nominativo para adquirir productos de primera necesidad en establecimientos elegidos por los elementos de seguridad, sin que haya mediado convenio entre algún comercio y el Ayuntamiento.**

El trabajo de los cuerpos policiales recibe actualmente aprobación por parte de la ciudadanía y el sector privado. Como muestra de ello, el departamento de seguridad interna de la Cadena Comercial OXXO otorgó a la Unidad de Análisis e Inteligencia de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal un reconocimiento por el destacado desempeño de sus funciones.

## Certificación CUP |

Entre octubre y diciembre de 2019, todos los policías del municipio obtuvieron el Certificado Único Policial (CUP). Así, se cumplió con lo establecido en el acuerdo número 1513/XXXIX/15 del Consejo Nacional de Seguridad Pública, de 2015. Este certificado acredita a los policías como aptos para ingresar o pertenecer a las instituciones de seguridad pública, y valida que cuentan con los conocimientos, el perfil, las habilidades y las aptitudes necesarias para el desempeño de su cargo.

Con el CUP se asegura la óptima función policial, y también que cada elemento que sirve al pueblo sanandreseño cuenta con resultados aprobatorios y calificaciones óptimas en cuatro rubros fundamentales: evaluación de control y confianza, formación inicial, evaluación del desempeño y competencias básicas de la función policial.





## Ingreso estado de fuerza 2019

En junio de 2019, inició el curso de Formación Inicial. En él se inscribieron 51 aspirantes y, a su término en diciembre del mismo año, se graduaron 35 cadetes, quienes se adhirieron al estado de fuerza de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal. Con esta formación, los nuevos elementos se encuentran listos para actuar operativamente de manera asertiva, mediante la apropiación de conocimientos conceptuales, metodologías y técnicas que competen a las funciones de seguridad.

**Este curso constituye una parte importante de la estrategia planificada, respondiendo a la demanda social de contar con profesionales que verdaderamente salvaguarden la integridad y los derechos de los sanandreseños. Lo anterior, se logró con una inversión de 2 millones 40 mil pesos del Fortaseg 2019.**

## Proceso de ingreso al estado de fuerza 2020

En una suma de esfuerzos, con el objetivo de incrementar el estado de fuerza de la Secretaría de Seguridad Pública y crear mejores condiciones de seguridad para los sanandreseños, se emitió la convocatoria de ingreso como Policía Municipal 2020, realizada del 17 de febrero al 13 de abril. La convocatoria estuvo dirigida a hombres y mujeres con perfil de vocación de servicio y un amplio compromiso con la sociedad, dispuestos a entender y asumir los valores éticos de la policía y con una comprensión sobre la trascendencia que tienen las funciones en materia de seguridad pública, así como de actuar conforme al marco jurídico establecido y con pleno respeto a los derechos de las personas.



**Como resultado de esta convocatoria, la Coordinación del Servicio Profesional de Carrera Policial recibió 70 solicitudes, de las cuales se seleccionaron 50 perfiles que cumplieron con los criterios establecidos en el marco jurídico en materia de seguridad pública.**

Derivado de esta selección, se realizó la depuración de candidatos con la aplicación de 50 evaluaciones a través del Centro Único de Evaluación y Control de Confianza. Con ello se asegura que la población cuente con policías confiables y comprometidos a velar por la seguridad de los sanandreseños. Estas acciones se realizaron con una inversión de 127 mil 500 del Fortaseg 2020.

En consecuencia, 20 ciudadanos acreditaron el control de confianza. Así, el 22 de julio del 2020, 15 se inscribieron en calidad de cadetes al Programa de Formación Inicial para Policía Preventivo, mismo que tuvo una inversión de 600 mil pesos del Fortaseg.

**Este curso de Formación Inicial dota a los elementos de las competencias para preservar el orden y la paz pública, así como prevenir la comisión de delitos; además les permiten desempeñar sus funciones con disciplina, lealtad y la justicia, puestos al servicio de la ciudadanía.**

## Evaluaciones de Control y Confianza

Con la finalidad de contar con perfiles adecuados dentro de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, se realizó el proceso de evaluaciones de control y confianza, para efectos de promoción de grados y ascensos, así como de permanencia. Todo lo anterior, de acuerdo con la jerarquización terciaria de los cuerpos policiales.

Estas evaluaciones buscan que los elementos de seguridad se apeguen a los principios y valores de legalidad, profesionalismo, eficacia y responsabilidad. Las mismas estuvieron a cargo del Centro Único de Evaluación del Control y Confianza, respetando el convenio específico de colaboración entre el Consejo Estatal de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública y el Ayuntamiento.

**Como resultado de lo anterior, en diciembre de 2019 concluyó la evaluación de 46 elementos de la Secretaría de Seguridad Pública del municipio, quienes aprobaron en su totalidad las evaluaciones a las que se sometieron. Para ello se invirtió un total de 113 mil 160 pesos del Fortaseg 2019.**

A través del convenio específico de colaboración suscrito con el Consejo Estatal de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública de Puebla, con el cual se busca el desarrollo, la profesionalización y la certificación policial, para el cierre del ejercicio fiscal 2020 se estableció una meta de 58 evaluaciones para permanencia y promoción de los elementos policiales. De este modo, al 30 de septiembre, se han realizado 12 para permanencia y 10 para promoción.

Estas evaluaciones fomentan el sentido de pertenencia y promueven la responsabilidad, honradez, diligencia y eficiencia en el desarrollo de las funciones de los cuerpos policiales, así como el uso óptimo de los recursos de la corporación. Para lograrlas, se realizó una inversión de 147 mil 900 pesos del Fortaseg.





## Policía Turística, Montada y Grupo Canófilo

La historia de San Andrés Cholula es ancestral, lo que posiciona al municipio como uno de los más emblemáticos dentro de todo el territorio nacional. Al valorar toda la riqueza que posee esta región, la presente Administración continúa trabajando día con día para que, quienes lo visitan, se sientan bienvenidos y disfruten el enorme patrimonio cultural que ofrece.

**De este modo, la Policía Turística orienta de manera oportuna a todos aquellos visitantes que requieren algún servicio o información turística. Además, esta agrupación realiza cotidianamente recorridos en zonas estratégicas, con la finalidad de prevenir faltas administrativas o posibles hechos delictivos, para lo cual se desplaza en vehículos tipo cuatrimotos.**

A partir del inicio de la contingencia sanitaria, y en un ejercicio responsable con toda la sociedad, los recorridos se han realizado en el primer cuadro del municipio, donde abarcan plazas comerciales. Con esto se asegura el cuidado de los lugares turísticos y se busca mantenerlos en perfectas condiciones para su uso adecuado.

Aunado a todas las acciones que realiza el Gobierno Municipal en favor de la seguridad pública, se encuentran aquellas dirigidas al cuidado de los bienes patrimoniales, los cuales permitieron la designación de San Andrés Cholula como Pueblo Mágico. Así, ante la contingencia sanitaria, los cuerpos policiacos no dejan de trabajar en el resguardo de los lugares turísticos. Por ello, a través del grupo especial Centauros, se evita que los espacios sean vandalizados. Este grupo especial trabaja con equinos adiestrados por expertos y recorren constantemente la zona del polígono declarada como Pueblo Mágico.



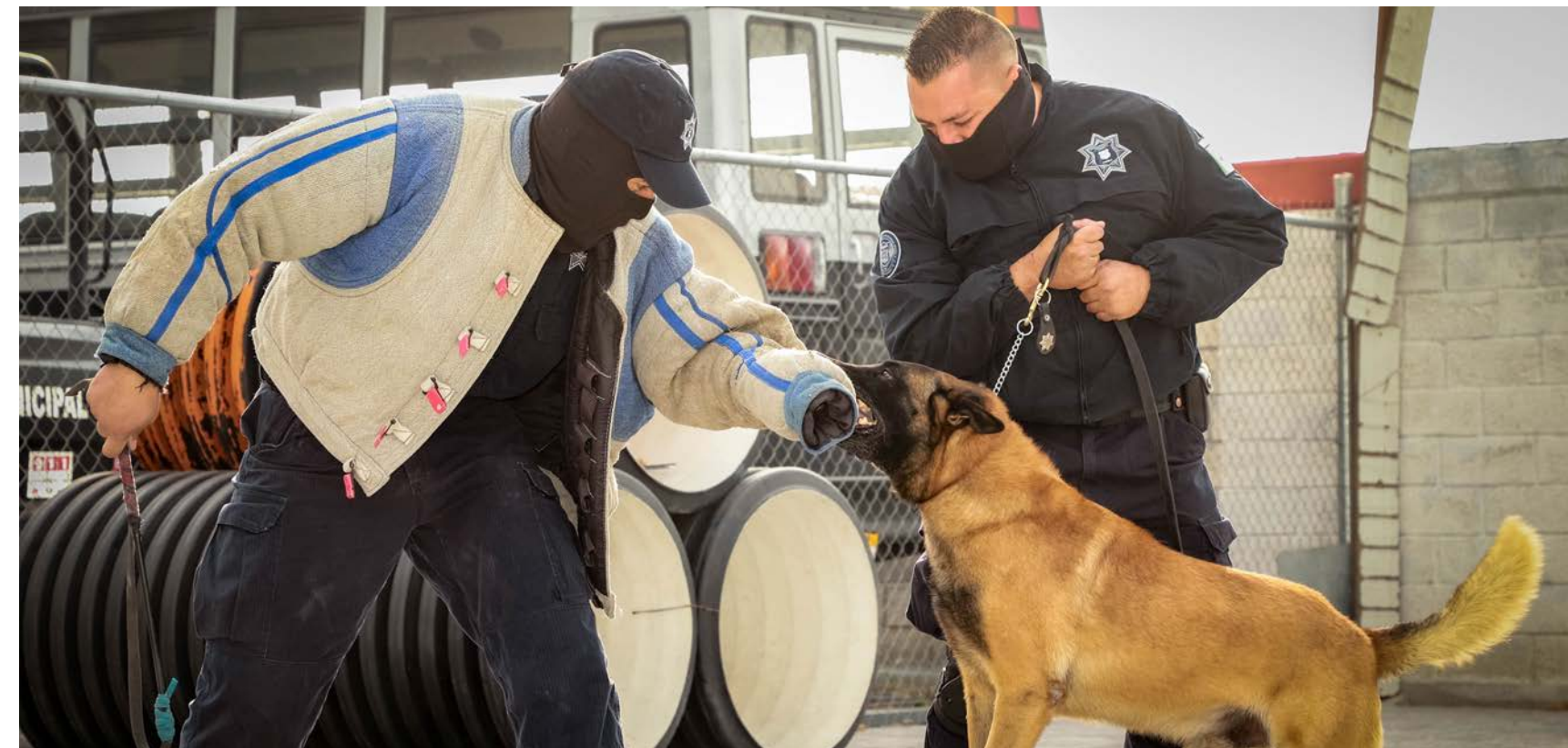




Para cumplir con los compromisos adquiridos desde el inicio de esta Administración, se trabaja en la instrucción y profesionalización de los cuerpos policíacos encargados de mantener y promover el orden y las condiciones sociales idóneas. En este sentido, el grupo canófilo, pieza fundamental para lograr los objetivos en seguridad pública, trabaja con caninos adiestrados para detectar sustancias prohibidas como drogas, y así brindar seguridad y protección a la ciudadanía. Actualmente, este grupo cuenta con cinco ejemplares en activo de la raza pastor belga malinois y ocho ejemplares que se encuentran en capacitación.

**Es motivo de orgullo para el Gobierno Municipal contar con caninos aptos, dirigidos y adiestrados por elementos policiales profesionales. Esta unidad de respuesta especial realiza acciones de búsqueda, alerta y comunicación para detectar diferentes tipos de narcóticos en distintos puntos estratégicos, con la intención de reducir los delitos violentos y proteger a los sanandreseños.**

Estas acciones de seguridad pública se realizan en concordancia con los principios legales que enmarcan las funciones y facultades de los responsables. En este sentido, el cuidado de los ejemplares equinos y caninos, integrantes de los cuerpos policíacos, se cumple mediante los protocolos adecuados. La adquisición de alimento y medicamento, así como las valoraciones del médico veterinario encargado de su cuidado, permite una mejor calidad de vida y mayor rendimiento laboral de los ejemplares, con una inversión total de 781 mil 254 pesos.





## Protección a los cuerpos de seguridad ante contingencia

En el marco de la contingencia sanitaria y con la finalidad de salvaguardar la integridad física de los elementos a cargo de la seguridad, se utilizó el recurso del subprograma Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana, en específico, el que correspondía al proyecto de Violencia Familiar y de Género, por autorización de la autoridad competente, para adecuarlo al programa de Equipamiento e Infraestructura de los elementos policiales y las instituciones de seguridad pública.

**De esta manera, se invirtió un total de 435 mil 594 pesos para adquirir 4 mil litros de gel antibacterial y 114 mil 406 pesos para guantes desechables, que se distribuyeron entre los elementos adscritos a la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, en respeto a sus derechos laborales y anteponiendo su salud.**

Aunado a la implementación de las medidas de prevención personales, recomendadas para evitar el contagio por el virus SARS-CoV-2 (COVID 19), la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal gestionó ante la Tesorería Municipal, previo acuerdo del Consejo Municipal de Protección Civil, un túnel de saneamiento. Este fue instalado en la puerta de ingreso del Complejo de Seguridad Pública, para proteger a todos los que acuden a este lugar.

Finalmente, se desinfectaron las unidades del parque vehicular y las instalaciones de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, cumpliendo con las medidas de seguridad.

## CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN

En seguimiento al Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021, se implementaron programas de capacitación, profesionalización y certificación de los cuerpos de seguridad.

**En virtud de lo anterior, en el último trimestre de 2019, se capacitó a elementos de la Unidad de Análisis e Inteligencia Policial (UDAI) para potencializar la experiencia de campo y sistematizar los datos recabados de la investigación, lo que originó el desarrollo de estrategias operativas en materia de seguridad pública, con interpretación del fenómeno delictivo.**

Esta unidad se capacitó en “Inteligencia policial”, con lo que se obtuvieron nuevas herramientas para garantizar el suministro, intercambio, sistematización, consulta, análisis y actualización de la información delictiva que a diario se genera sobre seguridad pública para la toma de decisiones. La capacitación “Entrevista forense” estuvo a cargo del Centro Especializado en Formación, Capacitación y Asistencia Psicológica (CEFAPSIC), y se realizó en 2019.

También, se impartieron cursos de capacitación en línea a través de la Plataforma México, cumpliendo con la meta de capacitar a 100 % de los usuarios de este sistema adscritos a la Secretaría. Los cursos “Introducción a Plataforma México”, “Informe Policial Homologado captura” y “Herramientas de consulta y búsqueda” generaron que, actualmente, se realice un análisis eficaz y funcional para la identificación, control y registro de los datos de personas detenidas, lo que facilita su suministro, actualización y consulta.

En colaboración con el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), se realizó la plática denominada “Inteligencia emocional”, la cual otorgó a los asistentes herramientas para afrontar situaciones de estrés y los capacitó para responder problemas asertivamente. Esto influye de forma positiva sobre su estabilidad emocional, sociabilidad, sentido del deber, confianza y atención en sí mismo y para los demás; así como en la responsabilidad, autoexigencia en el trabajo y la utilización de estrategias para afrontar el estrés y gozar de una mejor salud mental. Esta plática benefició a 150 elementos del cuerpo policial.

En el año 2020, a través del Convenio de Colaboración en materia de profesionalización con el Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado de Sonora, se capacitó al personal de seguridad con una inversión de 866 mil pesos del Fortaseg (véase la tabla 4.5).



**TABLA 4.5**  
CURSOS Y TALLERES IMPARTIDOS EN COLABORACIÓN CON EL INSTITUTO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE SONORA

NOMBRE	FECHA	ELEMENTOS	INVERSIÓN
Cadena de custodia	15 al 19 de junio	19	\$66,500
Justicia cívica	15 al 25 de junio	19	\$66,500
Competencias básicas de la función policial	22 de junio al 17 de julio	83	\$290,500
Evaluación de competencias básicas de la función policial	22 de junio al 17 de julio	83	\$83,000
Derechos humanos	20 al 24 de julio	19	\$76,000
Formación de mandos	27 de julio al 14 de agosto	17	\$221,000
Armamento y tiro policial	17 agosto al 11 de septiembre	100	\$350,000
<b>Totales</b>		<b>340</b>	<b>\$866,000</b>

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DE LA COORDINACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA POLICIAL.



- El curso de formación continua “Cadena de custodia”, permitió actualizar y afianzar los conocimientos y habilidades para aplicar la metodología adecuada en la preservación del lugar de los hechos o del hallazgo de presuntos actos delictivos.
- En “Justicia cívica” se tomó como eje principal la participación de los elementos de policía y su proximidad con la ciudadanía, a fin de fomentar la cultura de la legalidad y la actuación pronta, transparente y expedita en conflictos comunitarios.
- “Competencias básicas de la función policial” se realizó obligatoriamente para la permanencia en la corporación. Este aseguró una evaluación con resultados fidedignos en siete habilidades básicas de la función policial: acondicionamiento físico, uso de la fuerza y legítima defensa, armamento y tiro policial, conducción de vehículos policiales, detención y conducciones de personas, manejo de bastón PR-24, operación de equipo de radiocomunicación y primer respondiente.
- La Evaluación de Competencias Básicas de la Función Policial permitió evaluar el acondicionamiento físico, uso de la fuerza y legítima defensa, así como el armamento y tiro policial; también, evaluó la conducción de vehículos policiales, la detención y conducciones de personas, el manejo de bastón pr-24, la operación de equipo de radiocomunicación y primer respondiente. Con estas evaluaciones se calificaron siete habilidades de la función policial, en las que los 83 elementos participantes obtuvieron resultados satisfactorios.
- El taller sobre “Derechos Humanos” promovió la responsabilidad de los elementos como garantes de los derechos universales en el ámbito de sus

funciones, para lograr la protección, el respeto y la garantía de que cada ciudadano ejerza en libertad estas prerrogativas.

- “Formación de mandos” fortaleció el liderazgo y las habilidades, conocimientos y valores que motivan, dirigen y cohesionan a los grupos de trabajo, con lo que se integró un perfil de solidaridad, trabajo en equipo, confianza y respeto entre integrantes de la corporación. Asimismo, se desarrolló la capacidad de identificar problemáticas internas que repercuten en la labor policial, lo que permite tomar decisiones asertivas ante situaciones de riesgo.
- En “Armamento y tiro policial” se buscó el desarrollo de habilidades generales para el manejo de armas de fuego, métodos de tiro y posiciones; también se realizó práctica en campo. En esta última, se tomaron las medidas de protección para salvaguardar a los elementos.

Además de lo anterior, la Coordinación del Servicio Profesional de Carrera Policial celebró un convenio de colaboración con la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales de Puebla (FEPADep) para la capacitación de elementos policiales, con el objetivo de generar acciones preventivas, mediante las cuales se concientizó a los servidores públicos ante situaciones que comprometan los procesos electorales.

**Asimismo, en mayo de 2020, se realizó la práctica tiro policial, en la que participaron 170 elementos. A través de esta se reforzaron los conocimientos respecto del uso de armas de fuego, de arme y desarme, desarrollando habilidades y destrezas para su adecuada operación; con lo que se mantiene la capacidad reactiva óptima, tanto en tiro de reacción como de precisión.**

## PROXIMIDAD Y PREVENCIÓN

La prevención del delito no podría realizarse sin la participación activa de la ciudadanía. Por ello, durante el periodo que se informa, se fortalecieron los programas existentes y se buscaron alternativas como las tecnologías de la información, para reforzar las tareas.

Dentro de los esfuerzos realizados en este año para combatir la inseguridad, la participación ciudadana fue evidente, pues sirvió para ejecutar el Programa Ciudadano Alerta, en el cual se capacitaron 62 comités ciudadanos, en beneficio de 843 sanandreseños (véase la tabla 4.6).

### El Programa Ciudadano Alerta se complementa con el Sistema Integral de Videovigilancia y Monitoreo Urbano presentado con anterioridad.

De esta manera, a través del uso de las tecnologías web, geolocalización y móviles, se crea un esquema de comunicación directa entre el ciudadano y el CESE.

A través de la aplicación para teléfonos inteligentes denominada SACH Ciudadano Alerta, que se puede descargar de forma gratuita por cualquier ciudadano, es posible presionar un botón si se está en una situación de riesgo; esto para activar una alarma disuasiva sonora, que se encuentra colocada en puntos estratégicos de la vía pública. De esta forma, los elementos responsables del monitoreo del área pueden geolocalizar en tiempo real al usuario y enviar auxilio.

**Durante el periodo que se informa, se han instalado un total de 343 alarmas en el municipio; a la par, se ha distribuido la aplicación Ciudadano Alerta, con mil 902 personas beneficiadas y un impacto en 4 mil 116 personas de todas las juntas auxiliares y colonias (véase la mapa 4.2).**



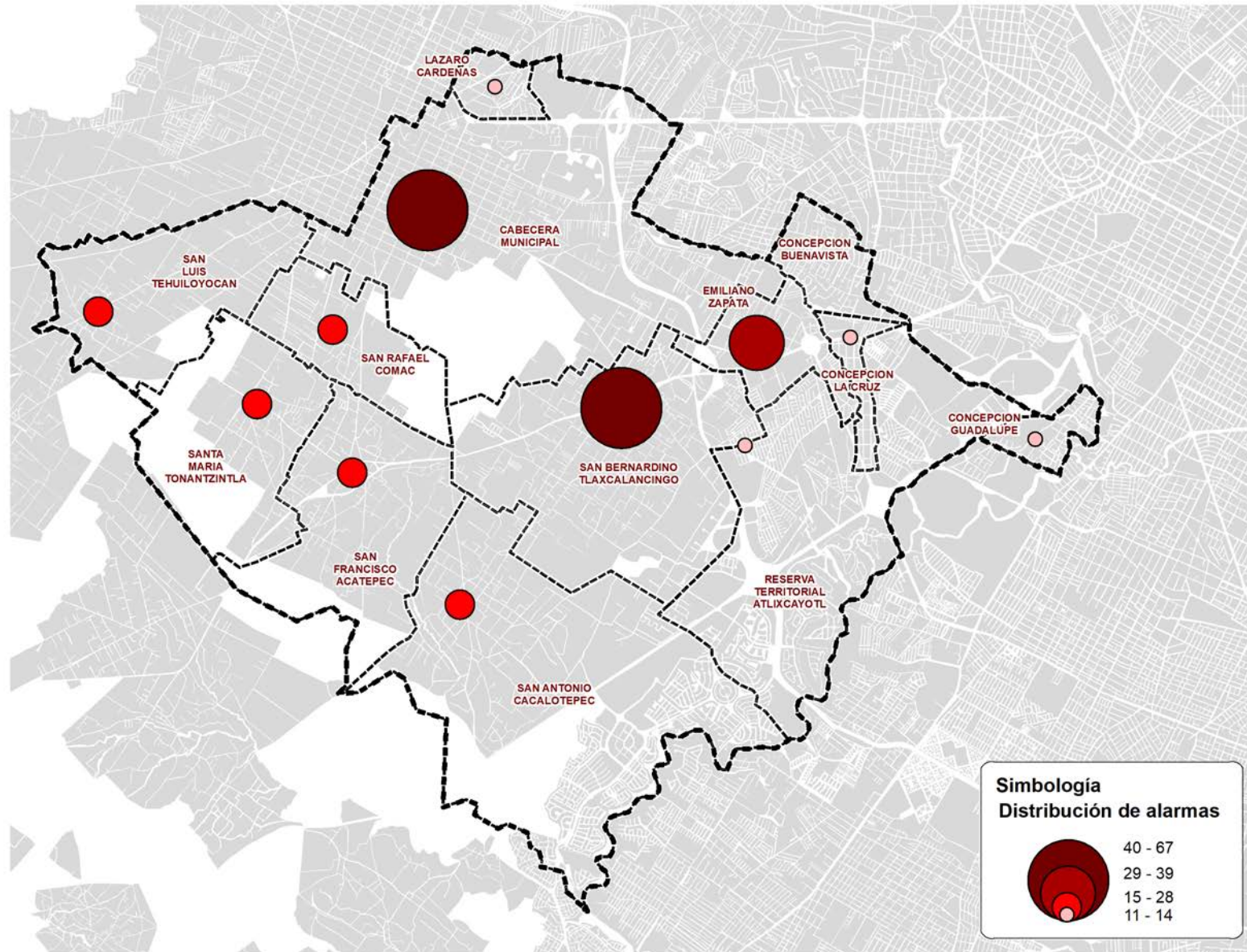
COMITÉS CIUDADANOS Y PERSONAS BENEFICIADAS POR ESPACIO

COLONIA/JUNTA AUXILIAR	COMITÉS	BENEFICIADOS
Centro	4	72
Concepción Guadalupe	1	19
Concepción La Cruz	1	10
Emiliano Zapata	10	136
Gobernadores	4	61
San Antonio Cacalotepec	11	133
San Bernardino Tlaxcalancingo	12	164
San Francisco Acatepec	1	13
San Luis Tehuiloyocan	5	76
San Rafael Comac	11	136
Santa María Tonantzintla	2	23
<b>Total</b>	<b>62</b>	<b>843</b>

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.



MAPA 4.2  
DISTRIBUCIÓN DE ALARMAS



## Escuela con Valor

La Administración municipal considera que los cambios positivos dentro de la sociedad se realizan a partir de una transformación estructural; por ello, durante este periodo se consolidó el programa Escuela con Valor, el cual continuó identificando conductas de riesgo y promoviendo valores en las instituciones educativas de todo el territorio. Durante el año que se informa, se intervino un total de 52 escuelas, lo que benefició de forma directa a 4 mil 475 alumnos, 168 maestros y 250 padres de familia, en un total de 95 sesiones de trabajo (véase la tabla 4.7).

A pesar de la contingencia sanitaria se logró superar la meta proyectada.

TABLA 4.7  
INTERVENCIONES Y BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA ESCUELA CON VALOR

COLONIA/JUNTA AUXILIAR	ALUMNOS	MAESTROS	PADRES DE FAMILIA	SESIONES
Centro	1,727	53	33	24
Concepción Guadalupe	91	4	20	3
Concepción La Cruz	149	6	14	4
Emiliano Zapata	218	19	0	7
Lázaro Cárdenas	287	16	32	7
Lomas de Angelópolis	53	3	0	2
San Antonio Cacalotepec	559	16	51	15
San Bernardino Tlaxcalancingo	271	10	70	5
San Francisco Acatepec	367	11	0	9
San Luis Tehuiloyocan	518	13	30	13
San Rafael Comac	140	6	0	2
Santa Cruz Buena Vista	10	7	0	1
Santa María Tonantzintla	85	4	0	3
<b>Total</b>	<b>4,475</b>	<b>168</b>	<b>250</b>	<b>95</b>

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.



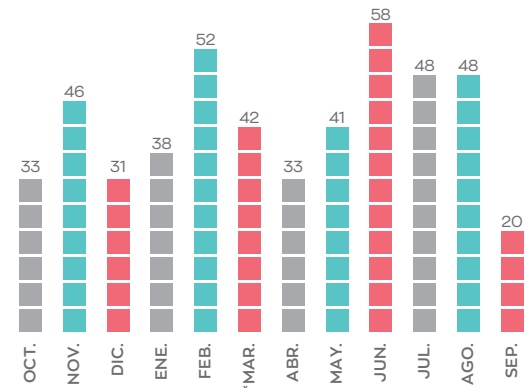


## Atención a víctimas del delito y violencia género

Esta Administración considera la atención a las víctimas de delitos y violencia de género, como una parte sustantiva del cumplimiento de los objetivos en materia de seguridad pública. En este sentido, el Programa de Atención a Víctimas continúa vigente; a través de este, en todo el municipio se monitorea a quienes viven un escenario de violencia, sin hacer distinción alguna por raza, género, edad, condición social o cualquier otra circunstancia.

Las personas que se atienden tienen a su disposición los números de emergencia del Complejo de Seguridad Pública, así como el número personal de los integrantes de la Jefatura de Atención a Víctimas, para recibir atención inmediata en caso de requerirla. En este periodo, se atendieron un total de 485 personas, a quienes se les brindó acompañamiento victimológico y traslado para interponer un total 131 denuncias ante la Fiscalía General del Estado de Puebla, así como seguimiento a los 93 delitos denunciados. Cabe resaltar que para esta Administración es fundamental brindar una atención integral priorizando los casos relacionados con la violencia de género, ya que son actos que laceran el seno familiar, con esta atención, se da cumplimiento a las recomendaciones emitidas por la Declaratoria de Alerta de Género (véanse las gráficas 4.10 y 4.11, así como las tablas 4.8, 4.9 y 4.10).

**GRÁFICA 4.10**  
DESGLOSE MENSUAL DE ATENCIONES REALIZADAS



\*Inicio de la cuarentena.  
FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

**TABLA 4.8**  
DESGLOSE DE ATENCIONES REALIZADAS POR JUNTA AUXILIAR Y COLONIA

LUGAR DE PROCEDENCIA DE LAS VÍCTIMAS	TOTAL DE ATENCIONES
Lázaro Cárdenas	7
Centro	63
Concepción Guadalupe	6
Concepción La Cruz	24
Emiliano Zapata	28
Gobernadores	25
Reserva Territorial Atlixcáyotl	2
Lomas de Angelópolis	7
San Antonio Cacalotepec	33
San Bernardino Tlaxcalancingo	79
San Francisco Acatepec	40
San Luis Tehuiloyocan	31
San Rafael Comac	21
Santa María Tonantzintla	36
<b>Total</b>	<b>402</b>

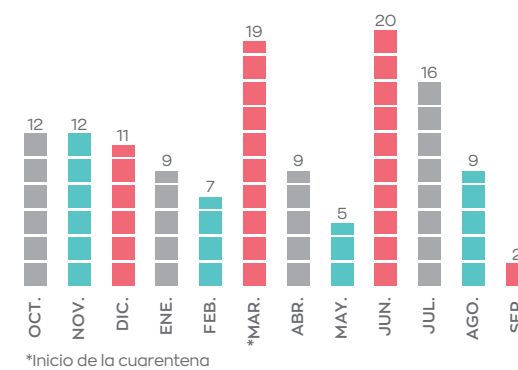
FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

**TABLA 4.9**  
ATENCIÓN A PERSONAS DE OTROS MUNICIPIOS

LUGAR	TOTAL DE ATENCIONES
Cuatlancingo	5
Coronango	1
Cuetzalan	1
Honduras	1
Puebla	41
San Andrés Azumiatla	1
San Bernabé Temoxtitla	1
San Gregorio Atzompa	1
San Pedro Cholula	16
Santa Isabel Cholula	1
Santa Clara Ocoyucan	3
Santa María Malacatepec	1
Teziutlán	1
Tlaxcala	1
Veracruz	3
Otros	5
<b>Total</b>	<b>83</b>

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

**GRÁFICA 4.11**  
NÚMERO DE DENUNCIAS INTERPUESTAS



\*Inicio de la cuarentena.  
FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

**TABLA 4.10**  
ACOMPAÑAMIENTO EN DENUNCIAS REALIZADAS ANTE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE PUEBLA

DENUNCIAS	NÚMERO DE DENUNCIAS
Abandono de persona	4
Abuso sexual	7
Acoso sexual	3
Amenazas	4
Aparente delito de abuso sexual	1
Daño en propiedad ajena	1
Homicidio	1
Persona no localizada	11
Lesiones	5
Maltrato infantil	1
Privación ilegal de la libertad	2
Robo a comercio	1
Robo a casa habitación	2
Tentativa privación ilegal de la libertad	1
Violación	2
Violación Equiparada	4
Violación a la Intimidad Sexual	1
Violencia familiar	79
Allanamiento de morada	1
<b>Total</b>	<b>131</b>

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.



## Jornadas Comunitarias por la Seguridad

La atención al Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes considera prioritaria la cercanía con la niñez sanandreseña. Por ello, se realizó la Jornada Pequeños Contra la Discriminación y la Corrupción de las Jornadas Comunitarias por la Seguridad, en donde se fomentaron valores como solidaridad, humildad, tolerancia, honestidad, responsabilidad y respeto, a través de la concientización y prevención sobre acciones discriminatorias y actos de corrupción.

**Esta jornada convocó a un total de 40 escuelas del municipio, en beneficio de 100 personas, entre estudiantes y maestros, con apoyo de estudiantes de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.**

Esta acción no solo forma ciudadanos conscientes, sino que los previene de formas de violencia entre pares; lo que abona a cumplir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

## Valor contra la Extorsión

Con el objetivo de disminuir las acciones delictivas, se aplicó el programa Valor contra la Extorsión, para advertir a la ciudadanía sobre medidas preventivas que pueden reducir los riesgos de ser víctima de extorsión, con lo que también se fomenta la cultura de la denuncia.

Dentro de este programa, se comunicó a la ciudadanía las líneas telefónicas de apoyo de la Fiscalía Especializada en Secuestro y Delitos de Alto Impacto (Fisdai) y del Complejo de Seguridad Pública de San Andrés Cholula. Así, se impactó en un total de 208 personas (véase la tabla 4.11).



**TABLA 4.11**  
BENEFICIADOS DEL PROGRAMA VALOR CONTRA LA EXTORSIÓN, POR JUNTA AUXILIAR Y COLONIA

JUNTA AUXILIAR/COLONIA	BENEFICIADOS
Colonia Centro	13
Concepción La Cruz	7
Lomas de Angelópolis	39
San Francisco Acatepec	25
San Luis Tehuiloyocan	61
San Rafael Comac	63
<b>Total</b>	<b>208</b>

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

## Prevención de la violencia familiar y de género

Como parte del Proyecto de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, con subsidio Fortaseg 2019, se aplicó el programa Prevención de la Violencia Familiar y de Género, cuyos componentes son la sensibilización, atención, apoyo y canalización, formación e inserción laboral; así como el mejoramiento de espacios públicos con perspectiva de género.

**Con este programa se atendieron 39 familias de la junta auxiliar de San Bernardino Tlaxcalancingo.**

Estas acciones de reacción y prevención permiten reducir de forma significativa todas las formas de violencia, a fin de generar paz en la sociedad sanandreseña, impactando en el ámbito local hacia lo internacional; tal como lo estipulan los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).





# VIALIDADES PARA EL TRÁNSITO LIBRE

A fin de garantizar que todos los habitantes del municipio disfruten del uso de las vías públicas, se trabajó en la programación, organización, administración y control de la infraestructura vial y carretera, así como en el equipamiento vial.

## Educación vial

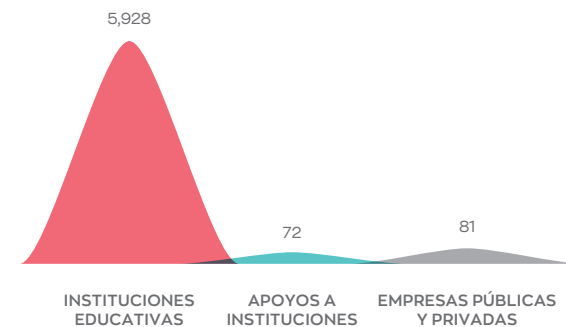
La seguridad vial es un aspecto sumamente importante de la seguridad pública, pero requiere el desempeño eficaz y un trabajo conjunto con todos los niveles de gobierno.

Para reducir el número de accidentes, consecuencia del aumento del parque vehicular, así como para educar a conductores y peatones, se realizaron acciones diversas enfocadas en sensibilizar a la población sobre los factores de riesgo en esta materia. Entre ellas, destacan la realización de talleres para la población estudiantil, empresas públicas y privadas. De esta manera, se capacitó a conductores, pasajeros y peatones en el uso de las vialidades, con lo que se desarrollaron aptitudes, destrezas y hábitos; y se promovió el cumplimiento de reglamentos y normas de tránsito vigentes.



En consecuencia, se concientizó sobre la importancia de usar adecuadamente aceras y puentes, respetar los señalamientos de tránsito y evitar la ingesta de bebidas alcohólicas antes de conducir. Así como evitar el uso dispositivos móviles y manejar en un estado físico de alerta. También, se mejoró el uso de los mecanismos de seguridad de vehículos y el uso de equipo de protección, como el casco. Estos talleres tuvieron un impacto directo en 6 mil 81 personas (véase la gráfica 4.12).

GRÁFICA 4.12  
BENEFICIADOS POR CAPACITACIÓN EN MATERIA DE EDUCACIÓN VIAL



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE VIALIDAD.

## Reparación de semáforos

Aspectos que garantizan la seguridad vial son el cuidado y el mantenimiento de la infraestructura. Los dispositivos electrónicos que se ubican en distintos cruces del municipio son fundamentales dentro del esquema de las instalaciones viales, pues regulan el paso vehicular y peatonal, lo que previene accidentes en esos espacios. En el periodo que se informa, se repararon 52 semáforos (véase la tabla 4.12).

TABLA 4.12  
SEMÁFOROS REPARADOS

UBICACIÓN	REPARACIONES
Camino Real a Cholula	1
Camino Real a Cholula y Periférico	2
Camino Real a Cholula y Morillotla	4
Calle 14 oriente y 22 Norte	3
Calle 14 oriente y 5 de Mayo	3
Calle 14 poniente y 3 Norte	2
Calle 2 Poniente y 3 norte	3
Bulevar de Las Torres y calle Molinito	3
Bulevar de Las Torres y calle Violetas	2
Federal Puebla-Atlixco kilómetro 6	5
Federal Puebla-Atlixco kilómetro 6.5	4
Federal Puebla-Atlixco kilómetro 7	3
Federal Puebla-Atlixco kilómetro 8	6
Federal Puebla-Atlixco kilómetro 9	3
Maximino Ávila Camacho y 13 Norte	2
Orión Norte y Bulevar Díaz Ordaz	3
Orión Sur y Bulevar Díaz Ordaz	2
Periférico Morillotla	1
<b>Total</b>	<b>52</b>

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE VIALIDAD.

## Señalamiento vertical

La implementación de señalamiento vertical en vialidades del municipio es prioritario para que los conductores identifiquen zonas que cuentan con restricciones, y así evitar conductas inapropiadas que generen conflictos viales.

Por ello, se colocó un total de 77 señalamientos restrictivos de NO ESTACIONARSE en distintos puntos del municipio, los cuales regulan el estacionamiento en la vía pública y liberan vías para su tránsito (véase la tabla 4.13).

TABLA 4.13  
SEÑALAMIENTOS COLOCADOS POR JUNTA AUXILIAR O COLONIA

UBICACIÓN	REPARACIONES
Cabecera municipal	20
Ciudad Judicial	10
Concepción Guadalupe	5
Concepción La Cruz	5
Lateral Atlixcáyotl	6
Lateral Federal a Atlixco km 6	1
Lomas de Angelópolis	10
San Antonio Cacalotepec	10
San Bernardino Tlaxcalancingo	10
<b>Total</b>	<b>77</b>

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE VIALIDAD.



## GOVERNABILIDAD Y PARTICIPACIÓN

Para el Gobierno Municipal de San Andrés Cholula es indispensable que los habitantes del municipio desarrollen todas sus actividades en un ambiente que respete los derechos de igualdad, libertad, propiedad y seguridad jurídica. Así, no solo se reconoce la existencia de estos derechos, sino que se busca la garantía plena de los mismos. De tal forma, a través de la Secretaría de Gobernación, la Administración en turno ejecuta políticas públicas con la visión clara de que los valores hacen gobierno.

En este sentido, desde la oficina de la Secretaría de Gobernación, se trabaja incansablemente para cumplir con el mandato de ley que exige respetar los derechos fundamentales de los habitantes del municipio. Por ello, esta dependencia se fundamenta en principios como la honestidad, igualdad, pluralidad, eficiencia y buena fe, para atender las demandas ciudadanas. Con esto, se ha logrado que la ciudadanía viva en un municipio seguro, armónico, con certidumbre y cohesión social.

**Día a día se fortalece el puente de colaboración, comunicación y coordinación generado entre las dependencias encargadas de atender los ámbitos: político, educativo, social y religioso, dentro de la jurisdicción competente integrada por juntas auxiliares, inspectorías, la reserva territorial, Lomas de Angelópolis y la cabecera municipal.**



Durante el segundo año de trabajo, la Secretaría de Gobernación consolidó el trabajo gestado desde el inicio, y en el contexto de la contingencia, entabló una colaboración respetuosa e interdisciplinaria con todos los actores involucrados en el desarrollo del municipio, e intervino de manera pronta y eficaz ante las situaciones de riesgo, con lo que se evitaron sucesos fatales o de alto costo social. En consecuencia, se afianzó el vínculo de confianza entre la ciudadanía y las instituciones.

**Las metas de la Secretaría de Gobernación siguen siendo claras: mantener un clima de convivencia social armónico, fortalecer la gobernabilidad y coadyuvar a mantener lazos con la sociedad.**

## PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En el marco del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021, la Administración municipal trabaja para hacer de la democracia una realidad. Al tiempo, se promueven decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades locales, como lo enmarca la Agenda 2030.



**Así, el Ayuntamiento dispone de mecanismos necesarios para que la ciudadanía participe activamente en los temas que le competen, con lo que se concreta una conexión efectiva, revestida de confianza recíproca. De esta manera, la participación ciudadana se convirtió en la nueva realidad de la gestión en turno.**

Este Gobierno se ocupa de que las decisiones públicas no estén excluidas para la población, por el contrario, hoy en día los actos de gobierno consideran la deliberación, discusión y cooperación con la ciudadanía. Esto permite que la población incida en la formulación, ejecución y evaluación de las políticas implementadas. Por ello, se destacan todas aquellas acciones que promueven la participación ciudadana, el diálogo y la concertación social, consolidada a través de iniciativas y modelos de interacción en los que se practican la honestidad, solidaridad y responsabilidad.

## Jornadas con Valor

La cercanía con la población es una característica de la Administración actual; cumpliendo los compromisos adquiridos con la ciudadanía, la presidenta municipal y el cuerpo de secretarios de las distintas áreas, recorren de manera directa, al menos una vez al mes, cada una de las juntas auxiliares, con el fin de atender de primera mano las demandas ciudadanas, peticiones y gestionar servicios.

**Este modelo de atención itinerante reafirma la convicción de trabajar con eficacia y claridad, sirviendo a los sanandreseños con la calidez humana que este gran municipio merece.**





## Jornadas de Presupuesto Participativo

El nuevo estilo de gobernar, adoptado por la Administración municipal, responde a la exigencia social de trasladar la democracia a la realidad tangible. Es por ello que el papel de la ciudadanía cobró relevancia, generándose por primera vez en el municipio una corresponsabilidad en las decisiones gubernamentales. En este sentido, el Gobierno Municipal practica un modelo abierto, horizontal, compartido y democrático, impregnando su gestión pública de inclusión ciudadana.

De esta manera, la presente Administración realizó las Jornadas de Presupuesto Participativo entre el 21 de noviembre y el 4 de diciembre de 2019, con el objetivo de establecer las condiciones y espacios para la ejecución de diferentes proyectos. Estas jornadas se realizaron dentro de un proceso de colaboración, a través de consultas ciudadanas efectuadas en cada junta auxiliar, así como en las inspectorías, en la reserva territorial Atlixcayotl y la cabecera municipal.

**El presupuesto participativo es un proceso a través del cual los ciudadanos, de forma individual o colectiva, pueden contribuir en la toma de decisiones del presupuesto público a través de una serie de mesas de trabajo. Este mecanismo fomenta la participación ciudadana y busca distribuir los recursos de forma transparente, prioritaria y con equidad.**

**Así, fue posible atender un total de 445 peticiones, que versaron principalmente sobre temas de obra pública, servicios municipales y desarrollo urbano.**

Adicionalmente, se recibieron peticiones de directivos, docentes, padres de familia y ciudadanía en materia de educación (véase la tabla 4.15).

El modelo de gobierno vigente atiende las necesidades y demandas del ciudadano con un trato próximo, para lo cual se crearon esquemas que facilitan el contacto con la ciudadanía. En noviembre y diciembre de 2019, se realizaron las Jornadas con Valor en las inspectorías de las colonias Emiliano Zapata y Lázaro Cárdenas. En estas jornadas, el Ayuntamiento acercó a los pobladores los siguientes servicios: bolsa de trabajo, asesorías jurídicas, servicios municipales, atención animal y servicios de salud, además del trámite de licencias y otros servicios a cargo de las diferentes dependencias.

Aunado a los beneficios que conlleva la atención directa de las demandas ciudadanas, las jornadas permitieron la interacción de 450 asistentes con sus representantes en el Gobierno, quienes brindaron una atención eficaz, amable y con la total disposición de escuchar sus inquietudes y necesidades (véase la tabla 4.14).

**TABLA 4.14**  
JORNADAS CON VALOR

MES	INSPECTORÍA	POBLACIÓN BENEFICIADA
Noviembre	Emiliano Zapata	254
Diciembre	Lázaro Cárdenas	196
	<b>Total</b>	<b>450</b>

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN.





**TABLA 4.15**  
JORNADAS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

COMUNIDAD	PETICIONES RECIBIDAS
Cabecera municipal	45
Concepción Guadalupe	26
Concepción La Cruz	<b>35</b>
Emiliano Zapata	<b>11</b>
Lázaro Cárdenas	<b>32</b>
Reserva Territorial Atlixcáyotl	<b>32</b>
San Antonio Cacalotepec	<b>45</b>
San Bernardino Tlaxcalancingo	<b>39</b>
San Francisco Acatepec	<b>49</b>
San Luis Tehuiloyocan	<b>45</b>
San Rafael Comac	<b>35</b>
Santa María Tonantzintla	<b>51</b>
<b>TOTAL</b>	<b>445</b>

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN.

Los procesos de participación ciudadana hicieron posible ejecutar acciones para el bienestar colectivo y mejorar las condiciones del entorno público, incorporando en la toma de decisiones valores como respeto, ética y honestidad.

**En este sentido, la metodología aplicada al presupuesto mantuvo parámetros de calidad a partir del establecimiento de metas y objetivos, con un impacto social en cada una de las juntas auxiliares y colonias integrantes del municipio.**

## Informes de juntas auxiliares e inspectorías

El modelo seguido por esta Administración considera la proximidad como una característica que facilita el contacto y la participación de la población en los asuntos públicos; lo que propicia un trabajo en conjunto entre ciudadanos y Gobierno, en miras de solidificar la paz, la tranquilidad, el bienestar y la libertad en San Andrés Cholula.

**En esta labor, las juntas auxiliares e inspectorías, como autoridad inmediata en las poblaciones, participan de forma determinante en la comunicación y trabajo, lo que permite conocer el estado en que se encuentran los proyectos sociales, y así poder cumplir cabalmente los compromisos.**

A un año de la elección de las autoridades auxiliares, y en un acto de transparencia y rendición de cuentas que permite a la ciudadanía vigilar y evaluar el actuar de estas autoridades, se realizaron los informes de las seis juntas auxiliares, además de las cuatro inspectorías que conforman el municipio; estos fungieron como instrumentos de balance y legalidad con los que se comunicó a la ciudadanía la eficacia con la cual se desarrollan las actividades en cada comunidad. La Administración municipal apoyó a las autoridades en la logística de sus eventos (véase la tabla 4.16).



**TABLA 4.16**  
INFORMES DE JUNTAS AUXILIARES E INSPECTORÍAS

COMUNIDAD	FECHA
Colonia Concepción La Cruz	7 de marzo
Santa María Tonantzintla	10 de marzo
San Francisco Acatepec	12 de marzo
San Bernardino Tlaxcalancingo	15 de marzo
Colonia Emiliano Zapata	15 de marzo
San Antonio Cacalotepec	17 de marzo
San Luis Tehuiloyocan	18 de marzo
San Rafael Comac	19 de marzo
Colonia Concepción Guadalupe	20 de marzo
Colonia Lázaro Cárdenas	20 de marzo

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN.

En las fechas designadas para comunicar los informes de rendición de cuentas, el cuerpo edilicio, así como los titulares de las dependencias estuvieron presentes, al tiempo que la autoridad auxiliar expuso clara y oportunamente cada una de las acciones que emprendió dentro de sus comunidades. Estos eventos propiciaron la cercanía con la población, la cual se informó directamente sobre todos los trabajos ejecutados, las peticiones atendidas y los procedimientos empleados. Así como, las inversiones que se realizaron en ellos.

**Este mecanismo permite fortalecer la confianza de la ciudadanía en las actividades de gobierno, así como el diálogo constructivo entre sociedad y Gobierno, permitiendo una retroalimentación entre la comunidad y los servidores públicos.**













## Eventos de cohesión social

El Gobierno Municipal considera esencial que la cohesión social sea permanente. Así, busca que las grandes transformaciones perduren, por lo que ha desplegado una planeación, programación y organización de políticas públicas enfocadas en generar lazos de comunidad y bienestar, con miras a afianzar la cooperación de toda la población, a través de la promoción del sentimiento de pertenencia entre los conciudadanos. De esta forma, en un esfuerzo entre ciudadanía y Gobierno, se atienden los grandes retos.

La ciudadanía participa en forma individual y colectiva en los diversos eventos organizados por la Administración municipal, en los cuales es importante la coordinación y acompañamiento que realiza la Secretaría de Gobernación para que, derivado de su logística, resulte una experiencia agradable para los asistentes. Durante el año que se informa, la Secretaría apoyó 60 eventos de cultura, deporte y medio ambiente, en los que se transmitieron y generaron experiencias sociales significativas.

**En el año que se reporta, destaca la conmemoración histórica de la Memoria de la matanza de Cholula, relevante para la identidad de los sanandreseños.**

También, en el marco de la celebración de los fieles difuntos, en noviembre, se realizó por primera vez el desfile de calaveritas, en donde participaron las familias reunidas en el Parque intermunicipal. Igualmente, se realizaron posadas navideñas y partidas de rosca a finales de 2019 e inicios de 2020. Los principales escenarios de estas actividades fueron las plazas principales de las juntas auxiliares e inspectorías. También, se apoyaron carreras, jornadas de reforestación y conmemoraciones del Día de la mujer. Estos eventos y otros más fomentaron valores como la fortaleza y la unión familiar, se realizaron con la intención de construir un contexto de igualdad, así como de participación.

**De esta forma, se fomenta la interacción de todas las comunidades que integran el municipio, se avivan las tradiciones y la convivencia sana a través de la coordinación interinstitucional.**



## Atención ciudadana

En el Ayuntamiento Sanandreseño, la atención ciudadana recae en la Dirección de Participación Ciudadana. Esta unidad atiende el derecho de petición de la ciudadanía, ejercido mediante quejas y solicitudes de diversa naturaleza, las cuales son atendidas en tiempo y forma a través de su canalización a las áreas competentes. Esto garantiza el cumplimiento del artículo 8 constitucional.

La atención ciudadana que ofrece el municipio es un servicio integral con diversas modalidades. La modalidad presencial se ejecuta a través de la oficina de la Dirección de Participación Ciudadana y las juntas auxiliares, de la mano del módulo de atención ubicado en la entrada del Palacio Municipal. Asimismo, existe atención vía telefónica y redes sociales; además de aquella que se ofrece en las giras de trabajo de la presidenta municipal. Estos medios facilitan el acceso a los servicios y proveen la información requerida por todo ciudadano.

**Las respuestas y soluciones que otorga la autoridad se fundamentan en valores universales; además, el trato que se brinda se enmarca en el respeto y la empatía hacia los ciudadanos. Asimismo, se toman en cuenta las experiencias y necesidades de cada una de las personas que la solicitan, por ser ellas el centro de la Administración Pública municipal, con lo que se rompe un paradigma del quehacer gubernamental. Durante el periodo que se informa, se atendió a 3 mil 829 personas.**

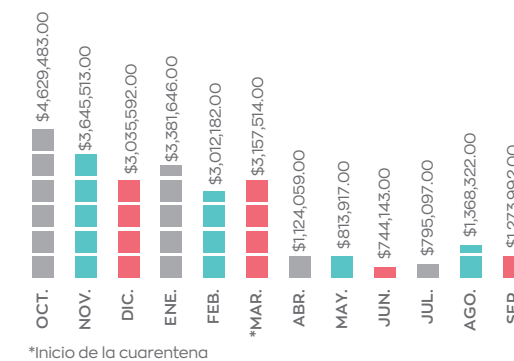
## HONESTIDAD Y RESPONSABILIDAD EN ATENCIÓN A EMPRENDEDORES

Una tarea permanente en la actual Administración consiste en regular el comercio para afianzar los lazos de trabajo entre comerciantes, prestadores de servicios, ciudadanía y gobierno. Con ello se busca lograr un desarrollo integral en la región, donde se genere un comercio legal y de buen trato, en el que prevalezca la sana convivencia. En este sentido, el Ayuntamiento realizó actividades de supervisión, vigilancia y ordenamiento del comercio formal e informal, en estricto apego al Reglamento para el Funcionamiento de Giros Comerciales.

Para realizar de forma responsable las actividades productivas y económicas que se generan en el territorio sanandreseño, es necesario el establecimiento de normas que permitan la apertura de nuevos comercios, incentiven la regularización y refrenden los comercios ya existentes. Ante las necesidades emergentes, la solidaridad y responsabilidad hacia los pequeños y grandes comercios se mantuvieron presentes en todo el proceso de la Administración Pública, de forma propositiva en el mejoramiento y reestructuración de actividades que generen lazos de confianza. Ello nos fortalece como municipio y como comunidad.

**La atención a los comercios, además de apearse a las normas establecidas y vigentes, se brindó con calidad, honestidad, justicia y compromiso de servir.**

GRÁFICA 4.13  
RECAUDACIÓN DERIVADA DE LA ATENCIÓN AL COMERCIO



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE GIROS COMERCIALES.

## Atención al comercio

Otorgar permisos, en sus diferentes modalidades, genera actividad económica en la sociedad, pues con la autorización se regularizan y se respaldan las medidas de protección que el establecimiento requiere. Así, en este segundo año de gobierno, se expidieron 23 licencias de funcionamiento y 153 cédulas de empadronamiento.

**Mediante las visitas de la autoridad competente, se pretende ordenar y actualizar el empadronamiento, para lograr el crecimiento comercial regulado, en el que se tenga la certeza de la cantidad de unidades económicas existentes.**

Los ingresos recaudados en el periodo que se reporta suman la cantidad de 37 millones 936 mil 652 pesos. Cabe destacar que, durante los primeros seis meses del segundo año de gestión, la recaudación fue constante (véase la gráfica 4.13).

De acuerdo con la estadística, en noviembre y diciembre el contribuyente no realizó pago de derechos por refrendo hasta iniciar el nuevo ejercicio fiscal. También, es preciso aclarar que en marzo continuó el incremento en la recaudación debido a la estrategia de supervisión implementada que invita a los comercios para realizar su refrendo.

Como consecuencia de la emergencia sanitaria por el virus SARS-CoV-2 (COVID 19), el 23 de marzo del presente año se publicó en el Periódico Oficial del Estado un decreto del Ejecutivo por el que se restringió la movilidad para evitar la propagación del virus, así como los eventos concurridos, y se establecieron las medidas sanitarias, la suspensión de actividades, la clausura temporal de establecimientos no esenciales y un mayor resguardo al sector vulnerable, como son las personas con discapacidad, mujeres en lactancia y adultos mayores de 65 años.

En cumplimiento de estas estipulaciones, se realizaron inspecciones para regularizar a contribuyentes que se encontraran en este escenario, con lo que se incrementó la recaudación, lo que se traduce en más y mejores servicios públicos.





## Inspecciones

La actividad económica en espacios o zonas públicas se desarrolla dentro del comercio formal. Así, el trabajo conjunto para lograr un mejor servicio, inicia con las visitas que realizan los inspectores, las cuales tienen tres premisas fundamentales: identificar si el comercio se encuentra en la formalidad y con la documentación completa y al corriente; en caso contrario, se le invita a acudir a las oficinas de Giros Comerciales a tramitar su licencia de funcionamiento o cédula de empadronamiento; y finalmente, se observa si existe una actualización, con lo que su impuesto se convierte en derecho.

**Durante el periodo que se reporta, se realizaron 570 inspecciones a establecimientos comerciales, en las que se verificó la acreditación de su funcionamiento, se revisó que cumplieran con horarios y medidas de acuerdo con su giro y que generaran un entorno de respeto en la convivencia, brindando un buen servicio a los ciudadanos.**

Fomentar el ordenamiento de los comercios establecidos es una de las tareas de mayor importancia para este Ayuntamiento; por ello, se regula, administra, sanciona, otorgan permisos; y se realizan inspecciones para verificar el buen servicio de estos. Con base en los diversos tipos de comercio, se crean constantemente estrategias para que los establecimientos comerciales funcionen de acuerdo al Reglamento para el Funcionamiento de Giros Comerciales para el municipio de San Andrés Cholula.

## Funcionamiento de los comercios en la pandemia

Derivado del Decreto con fecha 23 de marzo de 2020, emitido por el ejecutivo estatal, respecto a la disposición de que solo establecimientos de primera necesidad y con actividad esencial pueden permanecer abiertos, durante este periodo se realizaron 432 notificaciones a efecto de informar las disposiciones y medidas de contingencia aplicables para el comercio establecido y el comercio informal evitando la propagación del virus SARS-CoV-2 (COVID 19).

La intención fue sensibilizar a los dueños de los establecimientos para que cumplan con las medidas de protección sanitarias, como son el uso de cubrebocas y aplicación de gel desinfectante. Estos insumos se entregaron en el momento de la visita por parte del personal de Giros Comerciales.

**Cabe destacar que se atendieron las solicitudes de apertura de nuevos comercios, cuidando en las disposiciones emitidas en el marco de la pandemia, con lo que se invitó a respetar las normas y decretos vigentes por la contingencia.**

Adicionalmente, ante las inevitables consecuencias que ha causado la contingencia sanitaria por el virus SARS-CoV-2 (COVID 19), como el confinamiento y la disminución de la actividad comercial, las estrategias de la Dirección de Giros Comerciales fue solidarizarse y replantear las acciones de acuerdo con la nueva normalidad.



Por lo anterior, a fin impulsar a los sectores empresariales y de comercio del municipio, a través del cuerpo edilicio, se generó un acuerdo por el que se establece un descuento de 50 % sobre el refrendo de la licencia de funcionamiento y 100 % de condonación en actualizaciones y recargos, mismos que tienen vigencia desde el 17 de agosto hasta el 18 de diciembre de 2020.

**Para la difusión de estas medidas, se visitaron las inspectorías Concepción La Cruz, Concepción Guadalupe y Emiliano Zapata, así como la junta auxiliar Francisco Acatepec y el centro de San Andrés.**

En la medida en que el brote del virus SARS-CoV-2 (COVID 19) continúe evolucionando, es importante reconocer que la pandemia tendrá efectos económicos duraderos en nuestra comunidad empresarial local; por ello, el Gobierno Municipal está elaborando estrategias adecuadas para incentivar y apoyar el comercio y la economía local.

## ASUNTOS QUE MANTIENEN LA GOBERNABILIDAD

En la búsqueda de generar bienestar, paz, estabilidad y gobernabilidad, se atendieron asuntos estratégicos con la aplicación de diversos instrumentos legales como base sólida para dar certeza jurídica en el actuar de la Administración Pública.

En ese tenor, la coordinación entre unidades administrativas es muy importante, pues solventa el trámite de convenios, contratos, reglamentos, análisis de instrumentos, dictámenes y asesorías para no afectar la gobernabilidad del municipio.



## Donación de predios

Durante 2019, se continuó la gestión ante el Gobierno del Estado para lograr la donación de inmuebles destinados para actividades educativas, áreas verdes y administrativas en distintos puntos del municipio. Esto con el objetivo de buscar la gobernabilidad del municipio, al proveer a los ciudadanos de espacios con mejores condiciones, que les permitan desarrollarse en su entorno social sano.

**La celebración de reuniones ante distintas instancias gubernamentales estatales, áreas internas y con ciudadanos sanandreseños constituye una constante para avanzar en el procedimiento administrativo en trámite y lograr la incorporación de estos bienes al patrimonio del Ayuntamiento. En el año que se informa, se realizaron 292 reuniones para formalizar 222 contratos privados de donación.**



## Amparos | Gestiones jurídicas: Radial a Tlaxcalancingo

El conocimiento y el trámite de recursos de amparo ante aquellos actos que vulneren los derechos constitucionales de las personas y que impactan en la gobernabilidad del municipio, y forman parte de la Secretaría de Gobernación, durante 2019 y 2020, conoció de 56 asuntos nuevos, de los cuales se resolvieron, oportunamente 21. Con ello, esta autoridad se apega a la norma, sin vulnerar los derechos humanos de los gobernados.

**Desde la presidencia municipal se instruye a las autoridades de la Administración para promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos consignados en favor de la ciudadanía, con base en los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. En este sentido, todos los pobladores del municipio son tratados de manera equitativa.**

En seguimiento de las gestiones, reuniones y concesos iniciados el primer año de gobierno, con respecto a la liberación de vía para ejecutar la Radial a Tlaxcalancingo, se firmaron 90 convenios que dan certeza legal a los colindantes sobre su patrimonio, ello permitió avanzar en la construcción de la vialidad.

**Lo anterior es resultado de la capacidad de diálogo, voluntad y coordinación administrativa entre diversas unidades para resolver una demanda que beneficia directamente a residentes y colindantes con la vialidad, así como a vecinos que transitan diariamente en la que será, a corto plazo, una de las principales arterias de movilidad en el municipio.**

## Imputados

Una de las sanciones alternativas a la pena de prisión, es la que tiene como condena realizar un trabajo comunitario o servicio social. Para estos casos, tras la comisión de un delito, a través de la Secretaría de Gobernación, se vigila e informa a la autoridad competente sobre el cumplimiento del mandato jurisdiccional.

**En el periodo que se informa, se tramitaron seis expedientes de imputados, quienes debieron prestar su servicio en las secretarías de Servicios Municipales y de Fomento Económico, hasta la fecha cinco han cumplido con su sanción.**

## GUARDIAS CIUDADANOS

Los Guardias Ciudadanos creados dentro de la estructura de la Secretaría de Gobernación, son elementos administrativos que apoyan al Ayuntamiento en la gobernabilidad con respecto a faltas administrativas, resguardo de bienes inmuebles y actividades de proximidad social. Actuando en juntas auxiliares, inspectorías y la reserva territorial.

La atención que brindan forma parte de las acciones implementadas por la presidencia municipal, con el objetivo de generar confianza y tranquilidad en la población. Esto permite responder de manera efectiva a las solicitudes de los sanandreseños y generar una figura cercana a la ciudadanía, a la cual se puede acudir para solicitar auxilio pronto y con sentido humano, en el marco de las facultades que les otorga la normatividad aplicable.



También, colaboran en la protección de escuelas en los horarios de entrada y salida; con abanderamiento vial en actividades religiosas, sociales, deportivas y culturales. Son enlace con otras dependencias para atención en situaciones de emergencia, percances viales, reporte de unidades o personas sospechosas y atención a ciudadanos en situación de abandono o calle, además brindan información a la ciudadanía en general.

**En el año que se informa, se fortaleció a los guardias ciudadanos mediante acciones contundentes, con la única intención de mantener un clima de paz y gobernabilidad en el territorio municipal. Asimismo, se brindó el apoyo necesario a la población, a través del trabajo de 63 guardias ciudadanos, quienes atendieron 175 auxilios.**

De lo anterior, destaca la atención a dos personas en situación de calle por extravío o abandono. En este sentido, los guardias ciudadanos permanecieron en todo momento pendientes de que su estado de salud e integridad no se afectaran por la situación que atravesaban; proporcionando cobijas y recurriendo a los paramédicos de protección civil para el monitoreo de su estado de salud.

**La presencia de los guardias en la vida comunitaria tiene efectos positivos en la percepción social de seguridad, pues se establece una relación cercana mediante su trabajo diario en los distintos espacios en los que actúan.**

## Equipamiento

En continuidad con el trabajo del primer año de gobierno, ahora se tiene una mejor percepción de los Guardias Ciudadanos; la población los identifica por su uniforme táctico color vino, conformado por camisola blanca, pantalón tipo comando caqui, botas tácticas negras y gorra; además, cuentan con forniture y bastón PR-24.

Adicionalmente, los vehículos con los que cuentan resultan útiles para ayudar al correcto y rápido desempeño de sus funciones (véase la tabla 4.17).

**TABLA 4.17**  
EQUIPAMIENTO DE GUARDIAS CIUDADANOS

EQUIPAMIENTO	ESPACIO DE USO
5 motocicletas	Juntas auxiliares
10 bicicletas eléctricas	Inspectorías Lomas de Angelópolis Presidencia
9 bicicletas	Juntas auxiliares Lomas de Angelópolis Presidencia

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN.

**Para otorgar una motocicleta a los guardias, se realizaron varias pruebas a fin de detectar a los que mostraran mejores capacidades.**



**TABLA 4.18**  
INSUMOS SANITARIOS PARA PROTEGER A LOS GUARDIAS CIUDADANOS

NÚMERO	DESCRIPCIÓN
130	Caretas
150	Cubrebocas de neopreno lavables
2050	Cubrebocas desechables
<b>2330</b>	<b>TOTAL</b>

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN.

**Cabe destacar que, ante las medidas sanitarias implementadas por el Gobierno Municipal, los guardias de cara al ciudadano, se encargan de prevenirlo y ofrecerle gel antibacterial, así como tomar su temperatura al ingresar a los edificios que tienen bajo su cuidado.**

Otra acción que mejoró el servicio de los guardias ciudadanos fue la dotación de equipo de radio comunicación, el cual permite acortar el tiempo de respuesta en situaciones de riesgo o aquellas personas que ameriten la presencia de acción inmediata. Se entregaron 29 radios marca Kenwood, con un costo de inversión de 115 mil 620 mil pesos.

En el contexto de la emergencia sanitaria por el coronavirus SARS-CoV-2 (COVID 19), los guardias fueron dotados de los insumos necesarios para desempeñar sus funciones eficientemente, al tiempo de cuidar su salud e integridad, fomentando el uso de equipo de protección sanitaria. Con este fin, se les proporcionaron cubrebocas, guantes y caretas como medida de protección personal y cuidado de la ciudadanía (véase la tabla 4.18).







## Capacitación |

En busca de una atención integral por parte del guardia ciudadano, este año el Gobierno Municipal fomentó la capacitación de los elementos que la conforman, para que, brinden atención oportuna a la ciudadanía reduciendo el tiempo de respuesta ante una situación de riesgo.

De este modo entre junio y agosto, se les impartió el curso de primeros auxilios “Seis acciones para salvar una vida”, en las instalaciones de Casa de Cultura de este municipio, con una duración de 10 horas e impartido por bomberos de la Dirección de Protección Civil, quienes permanecen en constante actualización en el área de atención pre-hospitalaria.

**Respecto al uso de las bicicletas eléctricas, se ofreció una capacitación para su manejo eficiente. Adicionalmente, entre octubre y noviembre, se realizó la capacitación a cargo de elementos de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal en el manejo de vehículos tipo motocicleta, durante la cual se seleccionó al personal con habilidades para utilizar este vehículo.**



## LEGALIDAD

El Gobierno de San Andrés Cholula se ha encargado de trasladar la normatividad estipulada en el marco jurídico a la realidad que vive toda la población. Consecuentemente, realiza acciones concretas, definidas y visibles, basadas en el respeto, protección y garantía de los derechos humanos. La convicción de acatar los principios constitucionales resguardados en el artículo 115 de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, por sobre cualquier circunstancia, permite que todas las dependencias municipales actúen sin excepción, cumpliendo y trabajando en beneficio de la ciudadanía.

De este modo, la población sanandreseña vive día a día un cambio histórico. El Gobierno Municipal, como elemento sustancial de esta transformación, respeta en todo momento los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. De la misma forma, ejerce sus facultades actuando con amor, respeto, tolerancia y equidad.

**Durante este segundo año de gestión, se fortalecieron las unidades administrativas creadas al inicio de este Gobierno. Así, se favoreció el Estado de derecho, con el objetivo firme de lograr resultados tangibles para la sociedad.**

## Fortalecimiento de la Unidad de Gestoría Jurídica Popular

Los habitantes de San Andrés Cholula encuentran en la Unidad de Gestoría Jurídica Popular una instancia que cumple de manera cabal con el objetivo de promover, respetar, proteger y garantizar el respeto a los derechos humanos. En esta área se auxilia a los sectores vulnerables de la población, a los que menos tienen y quienes son prioridad para este gobierno.

**A un año de su creación, esta Unidad fortalece sus acciones trabajando en instalaciones dignas desempeñando funciones administrativas, jurídicas y operativas. Se ubica dentro del Centro de Atención para el Bienestar de los Sanandreseños, donde los ciudadanos son atendidos con la calidez que merecen.**

La Unidad de Gestoría Jurídica se consolidó como una institución reconocida por la población. Esta se distingue por proporcionar un servicio de excelencia, pues brinda al ciudadano una asistencia de carácter jurídico no contencioso y administrativo eficiente, con el fin de cumplir los compromisos de la Administración con San Andrés Cholula.

**El sentido social de esta Administración permite que, a través de esta Unidad, se dé orientación jurídica. Gracias a ella, las privaciones económicas no son un obstáculo para recibir servicios especializados en asuntos como juicios de rectificación de actas del Registro Civil, juicios sucesorios intestamentarios (no litigiosos), trámites de escrituración y trámites administrativos.**

La ciudadanía tiene en esta Administración un aliado que atiende sus necesidades y demandas, respetando los principios de confidencialidad, legalidad, profesionalismo, gratuidad e inclusión (véase el esquema 4.2).



ESQUEMA 4.2  
RUBROS DE ASESORÍA



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DE LA UNIDAD DE GESTORÍA JURÍDICA POPULAR

Entre otros asuntos, la Unidad asiste a quienes no tienen certeza de su derecho a la personalidad, situación que se deriva de los errores contenidos en las actas del Registro del Estado Civil de las Personas. Por ello, una vez que se analiza documentalmente la situación de cada uno de los interesados y se determina la improcedencia de la aclaración ante la Dirección de Registro Civil del Estado de Puebla; se procede a tramitar el Juicio Especial de Rectificación de Actas del Registro Civil de las Personas, ante el juzgado en materia civil del municipio. Inicia la acción judicial a través de la presentación de la demanda, en la cual se solicita la rectificación o modificación de datos como nombre, apellidos, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, la razón de si se ha presentado vivo o muerto, entre otros.

**Una vez que se agotan las etapas procesales de ley, se obtiene del juez la sentencia definitiva que ordena la enmienda del acta del interesado. Así, se presta un servicio público que beneficia a los peticionarios, con el fin de coadyuvar a la certeza del derecho a la personalidad y generar un ahorro de aproximadamente 10 mil pesos en beneficio de cada ciudadano. De este modo, se colabora a que el acceso a la justicia sea una realidad para los habitantes del municipio.**

De tal forma, en este periodo recibieron asesoría especializada 932 personas y se conformaron 180 expedientes en los diferentes rubros (véase la tabla 4.19).

TABLA 4.19  
ASESORÍAS OTORGADAS

RUBRO	NÚMERO
Gestión de trámites de escritura	230
Juicios Intestamentarios	68
Juicio de rectificación de actas de Registro Civil	355
Regularización de predios	56
Trámites administrativos	30
Asesoría en otra materia	193
<b>TOTAL</b>	<b>932</b>

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DE LA SINDICATURA MUNICIPAL.

En este mismo sentido, se atiende de manera responsable a los ciudadanos que no cuentan con recursos económicos suficientes. Así, se apoya a quienes carecen del documento legal que les otorga certeza jurídica en relación con las propiedades que se les hayan heredado.

**Se brinda asesoría, analizando la documentación exhibida y si no existe controversia entre familiares, se presenta el escrito inicial de demanda ante el Juzgado del Distrito Judicial de Cholula, Puebla. De esta manera, se sigue el objetivo de que la autoridad designe a los herederos y se logre la repartición de los bienes conforme a lo estipulado por la ley.**

Otra de las áreas de asesoría a cargo de la Unidad de Gestoría Jurídica Popular atiende la necesidad de aquellos ciudadanos interesados en obtener



la seguridad legal de su patrimonio. Por ello, se gestionaron diversos trámites administrativos ante dependencias públicas y privadas. En este tenor, la documentación necesaria para escriturar consiste principalmente en alineamiento y número oficial, constancias de uso de suelo, avalúos, permiso de segregación, estudio de factibilidad de servicios, contrato de conexión de agua o drenaje para casa habitación y constancia de construcción preexistente.

**Con todo lo anterior, se colabora directamente para que la tranquilidad de las familias se restituya, generando un ahorro por el pago de honorarios de un abogado particular.**

## Jornadas de asesorías jurídicas |

Estas son una de las tantas formas en que el Gobierno ha decidido acercarse a la realidad de los ciudadanos, en ellas se acude a las juntas auxiliares e inspectorías, con el fin de escuchar las necesidades de la población. De esta manera se focaliza, cuantifica y atiende cada una de las problemáticas jurídicas y administrativas que plantean los ciudadanos y se crean estrategias de apoyo a la población.

Durante el mes de octubre de 2019, se realizaron jornadas jurídicas en las colonias Concepción la Cruz y Concepción Guadalupe; en los meses de febrero y marzo, se realizaron en San Bernardino Tlaxcalancingo y San Antonio Cacalotepec.

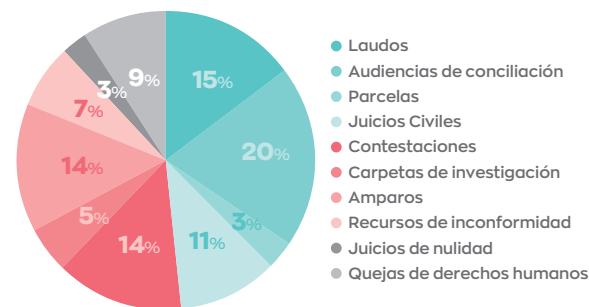
**Estas acciones coadyuvan el acceso a la justicia para todos, y contribuyen a cumplir la meta establecida en los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas.**



## Acompañamiento legal |

En ejercicio de las atribuciones legales de la Sindicatura, y con el objetivo de resolver y satisfacer eficientemente las necesidades individuales y colectivas que se presentan en la sociedad del municipio, esta dependencia conformó 234 expedientes en este año de gestión. Mediante ellos, se atienden, de manera rápida, eficaz y conveniente, los requerimientos de la ciudadanía y autoridades (véase la gráfica 4.14).

GRÁFICA 4.14  
ASUNTOS JURÍDICOS ATENDIDOS 2019-2020



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DE LA SINDICATURA MUNICIPAL.

Este Gobierno toma con seriedad el respeto a los derechos humanos y además propicia que la ciudadanía se sienta cercana a los funcionarios públicos. Por ello, los involucrados en esta gestión se dirigen con total transparencia en su actuar. Como ejemplo claro en este periodo, se atendieron 35 expedientes de arbitraje, en los cuales se respetaron las atribuciones en materia de Régimen de Propiedad en condominio, a modo de establecer tolerancia y respeto entre las partes y lograr así que permanezca la paz.

La Administración en curso continúa demostrando que está preparada para apoyar a la población en la resolución de todas sus necesidades. Entiende que la conciliación es una figura que dirige las problemáticas de

la convivencia y evita que la ciudadanía pierda su tiempo y recursos económicos. Así, se atendieron 47 audiencias de conciliación, en las cuales los interesados encontraron una solución, al llegar a acuerdos que evitaron procesos judiciales.

**Se trabaja para la población y en colaboración con ella, en estricto apego a la legalidad y la legitimidad. En este periodo, se atendieron de manera pronta las seis solicitudes con intención de venta, presentadas por propietarios de parcelas ubicadas dentro del municipio. En atención a su petición, el Ayuntamiento comunicó no estar interesado en adquirir las propiedades.**

Este periodo gubernamental está dejando un legado positivo en la historia de San Andrés Cholula, pues la práctica y el respeto de los valores dirigen la función pública. Un ejemplo evidente lo encontramos en la actuación responsable del Ayuntamiento dentro de los 25 juicios civiles ventilados en los Juzgados de fuera común. La colaboración responsable muestra un proceder claro, transparente y fehaciente que coadyuva a la impartición de justicia.

**Los actos de este Gobierno se ejecutan dentro del margen de la legalidad, por ello se ha respondido de manera inmediata y puntual a todos los requerimientos realizados por autoridades judiciales y administrativas. Presentando un total de 33 contestaciones.**

En cuanto a la materia penal corresponde, durante el periodo que se informa, se iniciaron 11 carpetas de investigación, por delitos en contra del patrimonio del municipio, en las cuales el Ayuntamiento actúa como parte agraviada.



En el ejercicio del poder público, este Gobierno responde con total apego a los lineamientos que establecen las diferentes esferas del sistema jurídico de México. De esta manera, se atendió un total de 33 nuevos juicios de amparo, mismos que se encuentran en diferentes momentos procesales y tienen un seguimiento estricto.

De la misma forma, se siguen atendiendo los 141 juicios de amparo en los cuales el Ayuntamiento tiene participación, resultado de gestiones anteriores. El seguimiento puntual y la total disposición de esta Administración en los asuntos judiciales que le competen son una muestra tangible del respeto a la legalidad.

La acción pública respeta los principios de legalidad, imparcialidad y equidad jurídica. Por ello, se resolvieron conforme a la ley 17 recursos de inconformidad que vinculan a diversas autoridades de la Administración Pública Municipal, y se siguen atendiendo 26 recursos de inconformidad iniciados entre 2018 y 2019. Con esto, el Gobierno reafirma el compromiso adquirido con la ciudadanía de responder clara y abiertamente frente al ejercicio de su mandato.

**En el mismo tenor, actualmente, se atienden juicios contenciosos administrativos, que resuelve el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Puebla. En un ejercicio responsable y en sintonía con lo que la ciudadanía espera de este Gobierno, durante el año que se informa, se contestaron en tiempo y forma siete juicios de nulidad, y se continúa el seguimiento de seis más que provienen de años anteriores.**

Los derechos humanos son un tema prioritario para este Gobierno, por lo cual reconoce esencial su protección. Por lo que, se solventaron las 20 quejas presentadas ante la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla por supuestas violaciones a los derechos humanos, de las cuales solo se originó una recomendación en el 2019. En el año que corre, no se ha generado recomendación hacia el Ayuntamiento, muestra de que este Gobierno considera la dignidad de los individuos y sus derechos inalienables parte fundamental de la agenda pública.



**Como se mencionó al inicio del documento, la contingencia sanitaria municipal generada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19) modificó la cotidianidad de la Administración pública en todos los niveles. Por ello, los términos judiciales se mantuvieron suspendidos.**

En continuidad con las acciones de este periodo, el sistema de asesorías jurídicas se mantuvo fijo y eficaz, de forma que brindó un total de 620 asesorías para apoyar a la ciudadanía en asuntos diversos. Entre estos podemos destacar: escrituración, apeo y deslinde, procedimientos condominiales, rectificaciones de acta de nacimiento, cédula catastral, requisitos para apertura de calle, juicios sucesorios intestamentarios, servidumbre de paso, impuestos municipales, gestiones y trámites ante cualquier otra dependencia del Ayuntamiento.

Este sistema de asesoría gratuito para la población se ha consolidado, pues los usuarios son atendidos de manera profesional, mediante un procedimiento ágil y de fácil acceso. Este inicia una vez que se presenta el ciudadano en las instalaciones de la Sindicatura y se registra; después, le atiende un abogado del área, quien lo escucha con atención y revisa su documentación; ya en contexto, le explica al ciudadano el procedimiento ideal para dar solución a su problema. En consecuencia, y respetando las funciones de la Sindicatura, se le acompaña y ayuda con sus trámites; de ser necesario y viable, se inicia un procedimiento (no litigioso) dentro de las facultades de la Sindicatura. La asesoría beneficia a los ciudadanos de manera directa porque sus dudas quedan aclaradas y aprenden cómo dar solución a las situaciones que les aquejan.

## Eficacia en el marco de la legalidad

El Gobierno Municipal optimiza los espacios que resguardan las diferentes dependencias que lo conforman, con el fin de que sean los más adecuados para la ciudadanía. En este periodo, se celebraron veintitrés contratos de arrendamiento, siete adendum y ocho convenios modificatorios, relativos a los inmuebles que ocupan las diferentes unidades administrativas. Estos actos se realizaron con apego a la ley, para que la sociedad sea atendida en espacios públicos funcionales. En el mismo contexto, en relación a los inmuebles arrendados, se generaron 130 órdenes de pago.

**Además, en la presente Administración, se considera indispensable que todos los actos de gobierno tengan objetivos definidos, íntimamente relacionados con el bienestar y el mejoramiento de las condiciones de vida de la sociedad. Por ello, en este periodo, en representación del Ayuntamiento, se suscribieron 16 convenios con diversas dependencias y organismos públicos del sector social, principalmente en materia de seguridad pública, desarrollo social y desarrollo urbano.**

Por segundo año, el municipio firmó el convenio modificatorio al contrato de comodato a título gratuito, celebrado con la Asociación Civil Protectora del Patrimonio Comunitario de Tlaxcalancingo A. C. Mediante este, se concede el uso y goce temporal de cinco espacios ubicados en el inmueble denominado Casa de Asistencia Social de Tlaxcalancingo y donde se encuentra el Archivo Municipal. Con este convenio, se busca cuidar las arcas del municipio, evitando erogar en la renta de algún otro inmueble.

**El apoyo al campo es primordial, pues es la base fundamental de producción de bienes y satisfactores necesarios para la subsistencia de la población. Por ello, el Convenio de Colaboración de Apoyo al Campo, celebrado en conjunto con el Grupo de Productores Agrícolas “Zempoaltecatl” de la junta auxiliar de San Luis Tehuiloyocan, se realizó con la finalidad de beneficiar a los productores en sus actividades agrícolas, a través de la adquisición de maquinaria.**

Atendiendo el rubro de prevención del delito y seguridad pública, se suscribió el Convenio Marco de Colaboración con el Consejo Ciudadano de Seguridad y Justicia del Estado de Puebla. A través de este, se entabló una relación coordinada con otras autoridades para llegar a acuerdos que privilegian la seguridad de las familias.

Se suscribió el Convenio Específico de Colaboración para la Asistencia de la Ciudadanía para la atención y seguimiento a las quejas que se reciban a través del Consejo Ciudadano. Con ello, se pretende resolver los incidentes reportados por este organismo ciudadano en torno al ejercicio de las funciones de los agentes de policía de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.

Derivado del convenio marco, trasciende el Convenio Específico de Colaboración para la Atención de Reportes Ciudadanos en materia de Servicios Públicos, cuya finalidad consiste en sentar las bases y determinar los mecanismos adecuados para hacer efectivo el proce-

dimiento de recepción, canalización, seguimiento y atención de reportes de servicios públicos. Así, se busca que el ejercicio de la gestión administrativa encuentre una réplica constructiva en la ciudadanía.

En el mismo orden, se suscribió el Convenio Específico de Colaboración, cuyo objetivo es la autorización del Ayuntamiento en favor del Consejo Ciudadano para la colocación y fijación de propaganda en las vallas publicitarias que se encuentran dentro de los límites territoriales del municipio, a fin de dar a conocer tanto las actividades como los servicios que brinda y realiza este organismo.

**La seguridad de los ciudadanos, la tranquilidad de las familias y el fomento a una convivencia social sana continúan siendo una parte fundamental en las acciones del Gobierno Municipal. De esta manera, se suscribió el Convenio de Colaboración con la Secretaría de Infraestructura del Gobierno del Estado de Puebla, cuyos resultados consistieron en la colocación y mantenimiento del cableado y proyectores que se encuentran ubicados en tramo Pomaski-CESSA-CIS del Periférico Ecológico.**

Como resultado de un ejercicio eficiente de las tareas de gobernanza, se celebró el Convenio de Colaboración para la Gestión y Regulación del Suelo en sus Diferentes Tipos y Modalidades, acordado con el Instituto Nacional del Suelo Sustentable. El objetivo es coordinar acciones a fin de planear, diseñar, dirigir, promover, convenir y ejecutar programas, proyectos, estrategias, acciones, obras e inversiones relativos a la gestión y





regularización del suelo. Se busca que todo ello se realice con criterios de desarrollo territorial, planificado y sustentable, de acuerdo con los ejes rectores sustantivos que se desprenden de los programas, documentos e instrumentos normativos que regulan la política del sector. Así también se tiene como fin fortalecer el programa de regularización del suelo, en sus diferentes tipos y modalidades, para que los vecindados y sus familias tengan certeza jurídica sobre los lotes que poseen. Esto último, mediante la escrituración definitiva e inscripción en el Registro Público de la Propiedad o, en su caso, ante el Organismo Público Descentralizado.

Es importante señalar que la Sindicatura Municipal también ha promovido 25 gestiones ante dependencias de los tres niveles de gobierno. Destacan las realizadas ante la oficina de Suministro de Servicios Básicos de la Comisión Federal de Electricidad, para el seguimiento de las notificaciones recibidas. Trabajando entre las áreas del municipio se da solución a los requerimientos que se presentan por los servicios previamente contratados que se modifican o terminan.

Del mismo modo, con la colaboración de las diferentes áreas administrativas del Ayuntamiento municipal, se emitieron veinte opiniones jurídicas. El análisis detallado en cada documento fue fundamental para su aprobación o desaprobación.

**Con estas acciones se asegura la legalidad de los actos dentro de las dependencias de la Administración, para su correcto funcionamiento y, en consecuencia, brindar un mejor servicio a los ciudadanos.**

En su conjunto, se contribuye a atender la Agenda 2030 establecida por la Organización de las Naciones Unidas, en específico, lo relativo a promover el Estado de derecho.



## CERTEZA JURÍDICA

Preservar el Estado de derecho es una condición imperante para la actual Administración Municipal. A través de acciones decisivas, responsables y transparentes, el cuerpo edilicio construye junto con la población sanandreseña una nueva realidad social, priorizando los valores y el interés por los que menos tienen.

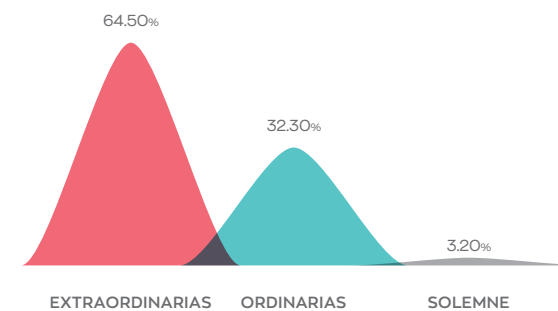
**Es por esto que los actos del Ayuntamiento crean una realidad de justicia, tolerancia y respeto hacia toda la población, al poner a su disposición una serie de servicios que generan una situación de certeza para la ciudadanía.**

## Ayuntamiento con valores

**Mediante un ejercicio democrático, se aprobaron políticas públicas, disposiciones y proyectos encaminados a cumplir con los compromisos ciudadanos.**

Por ello, a través de 31 sesiones de Cabildo, se autorizaron acuerdos sustanciales en materias como; obra pública, desarrollo urbano y medio ambiente, seguridad pública, salud, educación, desarrollo social, patrimonio y hacienda pública (véase la gráfica 4.15).

GRÁFICA 4.15  
SESIONES DE CABILDO POR TIPO



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO.

El Gobierno Municipal marca una nueva pauta en la administración de los recursos públicos. Por ello, al inicio del año se aprobó el Programa de Austeridad 2020, Gobierno Municipal de San Andrés Cholula. Este permite racionalizar el gasto e incrementar la productividad sin afectación de metas, con lo cual se consigue un ahorro importante que permite concretar los compromisos adquiridos por el Ayuntamiento.

Respecto al rubro de seguridad, se actúa de manera estratégica para mantener un ambiente de paz. En el mes de febrero, el Cabildo aprobó la contratación de los servicios del sistema de geolocalización de aplicaciones y alarmas vecinales secundarias; la adquisición e instalación del sistema integral de videovigilancia y monitoreo urbano, así como la implementación del uso exclusivo de la boleta de infracción en formato digital. Todo lo anterior tuvo como directriz ofrecer servicios de calidad que garanticen la seguridad del municipio.

**Ante la pandemia global originada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19), se procuró el bienestar de la ciudadanía. Con base en los decretos emitidos por el Gobierno del Estado, el Cabildo con fecha 27 de marzo, suspendió los plazos y términos procesales de los asuntos de competencia del Ayuntamiento, de los cuales, quedaron a salvo aquellos en los que se afectan los derechos de particulares y los de carácter urgente.**

De igual manera, privilegiando la salud de la población, se aprobó el uso obligatorio de cubrebocas dentro del territorio municipal, con la finalidad de prevenir la propagación del virus SARS-CoV-2 (COVID-19).

En materia económica, dentro de la Estrategia de Actuación Resiliente, la presidenta municipal, con la autorización del Cabildo, aprobó condonaciones para usuarios que realicen trámites de giros comerciales y protección civil. De este modo, se favoreció la reactivación de los comercios.

Finalmente, se aprobó la suspensión de eventos masivos en todo el territorio durante el periodo del 13 de agosto al 31 de diciembre de 2020, con la finalidad de evitar la aglomeración de personas en espacios públicos. Así, se podrá disminuir los contagios y el número de decesos por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19).







## Certificaciones |

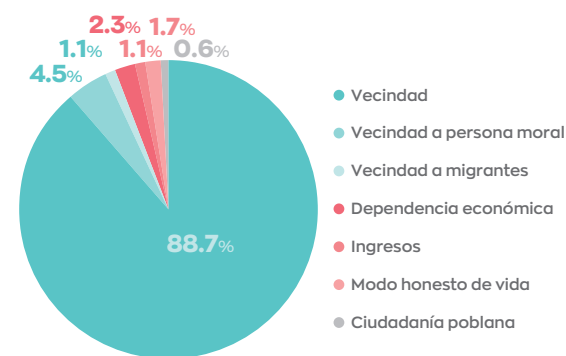
Dentro de las funciones de la Administración Municipal se encuentran aquellas que ratifican la legalidad de los documentos. De esta manera, las certificaciones de documentos y expedientes se resolvieron de forma expedita y con la debida transparencia.

De esta forma, los ciudadanos y servidores públicos accedieron a información oportuna y confiable, con ello, se cumple el compromiso de agilizar y mejorar los procesos en los trámites que se realizan en las diferentes dependencias. La Secretaría del Ayuntamiento certificó mil 375 expedientes en el segundo año de gestión.

En sintonía con lo anterior, en lo que respecta a la función propia del Ayuntamiento para expedir documentos con validez oficial y emitir constancias de vecindad, vecindad a persona moral, vecindad a migrante, dependencia económica, ingresos (física y moral), modo honesto de vida y ciudadanía poblana, la presente Administración facilitó durante este año un total de 177 constancias (véase la gráfica 4.16).



GRÁFICA 4.16  
PORCENTAJE DE CONSTANCIAS EMITIDAS POR TIPO



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO.

## Registro Civil de las Personas

Este Gobierno se preocupa porque todas las instancias que lo conforman atiendan de manera profesional, eficaz y expedita a la sociedad. Y hace hincapié para que esta atención se revista de un trato humano.

El Registro Civil se ocupa de las acciones vinculadas con el estado civil de los individuos, como los matrimonios, nacimientos y los fallecimientos; registra la información y gestiona los documentos que acreditan estas circunstancias jurídicas. Con los registros de nacimiento, se contribuye a proporcionar acceso a una identidad jurídica para todos, en el marco de los Objetivos para el Desarrollo Sostenible (ODS): promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.

**En este año, se atendió un total de 9 mil 195 trámites y servicios, brindando certeza jurídica e identidad a los ciudadanos. Con ello, se generó un ingreso de 1 millón 296 mil 660 pesos.**

Con la finalidad de atender las necesidades operativas del Registro Civil, se compraron formas valoradas ante la Dirección de Registro Civil del Estado de Puebla, con una inversión de 649 mil 290 pesos. Con ello, se atienden los actos registrales que solicitan los ciudadanos y se les da certeza al emitir los documentos con los formatos legales.

En sintonía con la visión humanitaria y los principios de la Administración Municipal, se otorgaron 31 condonaciones de pago de derechos a personas de bajos recursos o con alguna discapacidad física. De estas, 23 fueron para actas de nacimiento, siete para registros de defunción y una para extracto de matrimonio.

En un trabajo coordinado entre la Jurisdicción Sanitaria número 5, ubicada en el municipio de Huejotzingo, y el Registro Civil municipal, se apoyó con la entrega gratuita de 63 certificados de defunción a los vecinos del municipio que lo solicitaron. De este modo, se sirvió honrosamente a la población, pues ello permitió el ahorro de dinero y tiempo que implica el traslado al municipio de Huejotzingo. Esto en consideración de quienes han perdido a sus familiares.





La familia es una institución social que permite el desarrollo integral de sus miembros, promoviendo los valores universales de amor, respeto y compromiso. En este entendido, se realizó en el mes de diciembre de 2019 el evento gratuito **Matrimonios Colectivos 2019**.

En este evento, participaron 98 parejas que legalizaron su unión y obtuvieron el acta de matrimonio correspondiente, lo cual generó en cada caso un ahorro de 2 mil 320 pesos.

En el marco de la contingencia sanitaria, las actividades del Registro Civil no se suspendieron. Así, se actuó responsablemente, anteponiendo en todo momento la salud de quienes solicitan los servicios. Por ello, la oficina de atención al ciudadano permanece protegida con mampara, también se proporcionan gel antibacterial y cubrebocas a quienes lo requieren. Además, se promueven las medidas de sana distancia y se evita la aglomeración dentro del espacio.

## Servicio Militar Nacional

Actuando en tiempo y forma dentro las obligaciones constitucionales, el Ayuntamiento, a través de la Junta Municipal de Reclutamiento, realizó el sorteo del Servicio Militar Nacional a los jóvenes clase 2001 y remisos, el 17 de noviembre de 2019. Además, entregó un total de 476 cartillas a jóvenes clase 2001 y remisos.

**En lo que respecta a la convocatoria para tramitar la cartilla del Servicio Militar Nacional clase 2002 y remisos, se han recibido un total de 210 solicitudes. Esta convocatoria vence el 15 de octubre del año en curso.**

Con ello, los involucrados no solo cumplen con un requisito, pues la obtención de este documento constituye un timbre de honor para los mexicanos, sino que se encuentran listos para atender los deberes que tienen con la nación.

## Rectificaciones de actas

El Registro Civil resolvió eficientemente uno de los escenarios legales más comunes, pues realizó un total de 178 rectificaciones administrativas, que permitieron enmendar errores dentro de documentos personales de los beneficiados. Con esto, se solventa dentro del marco de la legalidad un problema recurrente en esta materia.

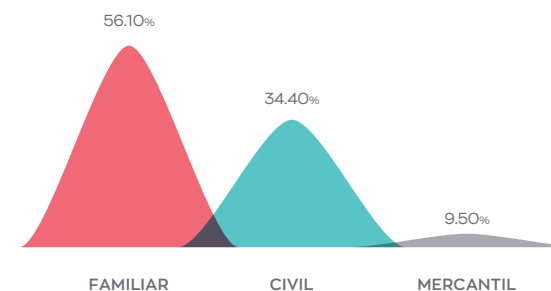
## Juzgado Municipal

La Administración Municipal, se empeña en lograr que el acceso a la justicia sea una realidad para los sanandreseños. Por ello, el Juzgado Municipal en Materia Civil y Penal resuelve, de conformidad con las normas jurídicas, los diferentes problemas suscitados en el transcurrir de la vida diaria de la sociedad. Propicia, entonces, un acceso pronto y expedito a la justicia.



En este sentido se informa que, en materia familiar, el Juzgado Civil atendió 189 nuevos asuntos. En cuanto a nuevos asuntos en materia civil, se atendieron 116 y para el caso de la materia mercantil, un total de 32. Así, se brindó el servicio a un total de 337 personas (véase la gráfica 4.17).

GRÁFICA 4.17  
ASUNTOS ATENDIDOS POR EL JUZGADO MUNICIPAL



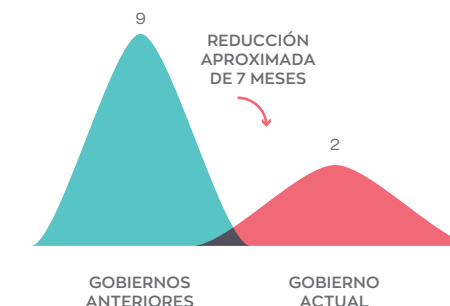
FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DEL JUZGADO MUNICIPAL.

De todos los asuntos mencionados resaltan los que se refieren a juicios de rectificación de acta de nacimiento, de matrimonio o defunción.

**La celeridad en los procesos judiciales es una realidad de este Gobierno. En este periodo, se redujo el tiempo que en pasadas administraciones se invertía en la solución de estos asuntos.**

De tal modo, juicios que anteriormente se resolvían en periodos de entre seis y doce meses, ahora se resuelven en un promedio de dos (véase la gráfica 4.18).

GRÁFICA 4.18  
REDUCCIÓN PROMEDIO DEL TIEMPO EN ATENCIÓN DE JUICIOS



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DEL JUZGADO MUNICIPAL.

**Este logro en la reducción de tiempos es resultado de la optimización del recurso humano y material existente en el Juzgado Municipal.**

Se pronunció un total de 251 sentencias en materia civil, y actualmente existen 895 expedientes en actividad procesal. Además, se han dictado mil 22 acuerdos y, a solicitud de los ciudadanos, se han seguido 105 diligencias de información testimonial para acreditar la posesión de un bien mueble o inmueble, de identidad de persona o concubinato. También se atienden 90 juicios mercantiles, tanto ejecutivos como ordinarios, de acuerdo con la competencia de este juzgado. Todo lo anterior contribuye a una justicia equitativa entre los sanandreseños.

En el ámbito penal, se atienden 249 procesos activos. Se dictó un total de 934 acuerdos, a fin de culminar los procedimientos que se siguen en contra de los presuntos responsables de delitos. Además, se pronunciaron 29 sentencias. Actualmente, se encuentran 86 procesados caucionados, en calidad de probables responsables de la comisión de un delito. También, se han ejecutado nueve órdenes de apre-



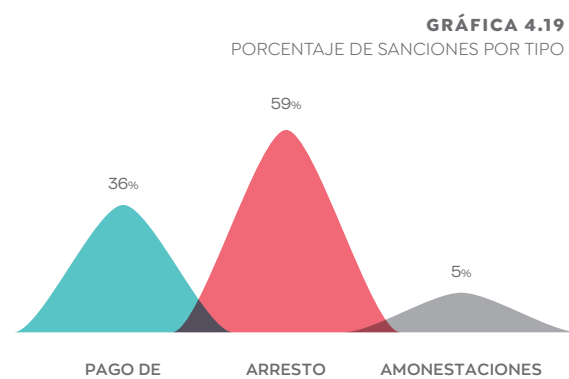
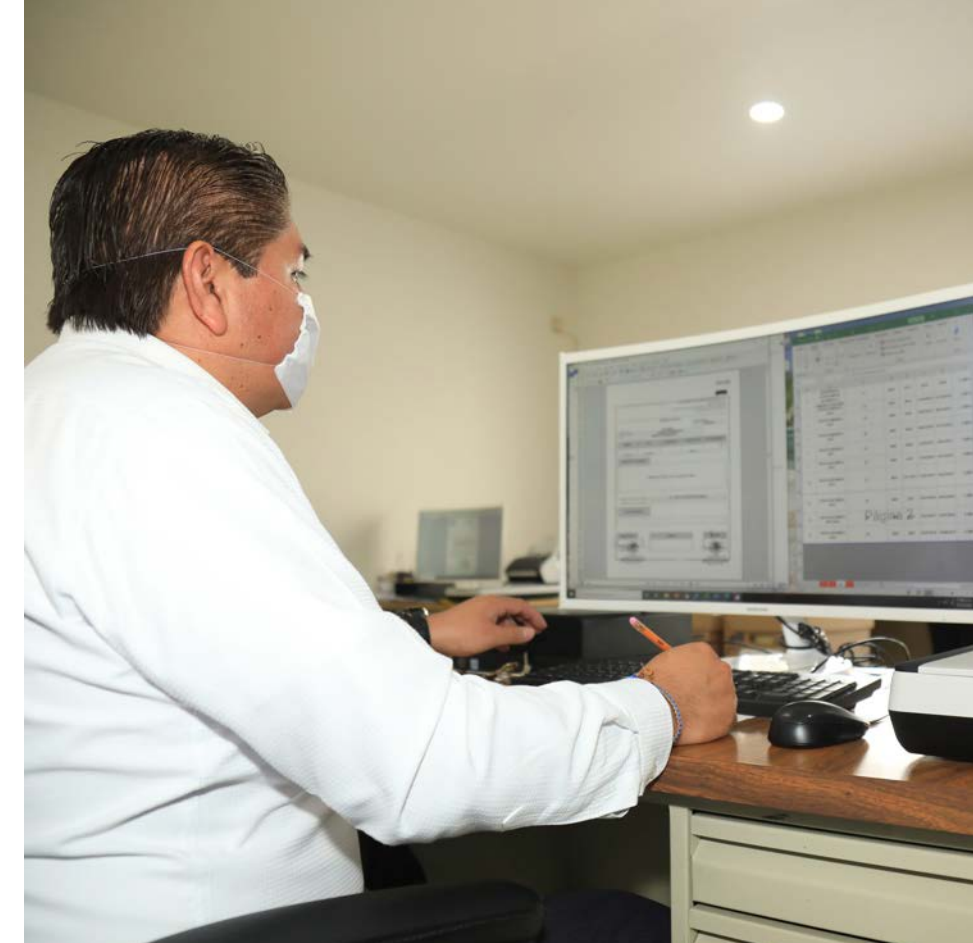
hensión y reaprehensión, a fin de desahogar el procedimiento legal que se sigue en contra de los presuntos responsables de la comisión de delitos. Los delitos de mayor incidencia registrados y atendidos son: despojo, abuso de confianza, daño en propiedad ajena, responsabilidad de abogados patronos, abandono de persona, robo y falsificación de documentos.

**Finalmente, destaca que en el periodo que se informa se concluyeron 35 procesos penales, de los cuales se sancionó a 10 que se encontraron culpables conforme a derecho; 13 procesados fueron absueltos y 12 procesos se archivaron por prescripción, previa solicitud a la instancia competente.**

## Atención a infractores

El Juzgado Calificador cumple con el Bando de Policía y Gobierno, al imponer infracciones por faltas administrativas. En este sentido, el Gobierno Municipal se encarga de garantizar que los derechos de los infractores se procuran y salvaguardan. Para lograrlo, capacita al personal que ejecuta las acciones legales de procedencia.

En estricto apego al Bando de Policía y Gobierno, se pusieron a disposición a mil 257 infractores, de los cuales 59 % cumplió horas de arresto, 36 % realizó el pago de multas y el resto fue amonestado (véase la gráfica 4.19).



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DEL JUZGADO CALIFICADOR.

## Conservación documental

Como resultado de lo anterior, se recaudó un total de 892 mil 597 pesos, por concepto de pago de multas. De esta forma, en el marco de la legalidad, la sociedad continúa contribuyendo a generar el ambiente de paz y tranquilidad iniciado desde el principio de esta Administración.

**Cabe resaltar que, en el Juzgado Calificador, se fortaleció la instrucción en tema de derechos humanos. Esto es pieza fundamental para la actuación de todos los servidores públicos que integran este Gobierno.**

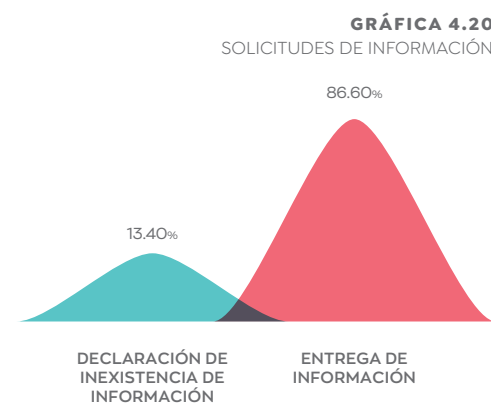
El Ayuntamiento de San Andrés Cholula ha redoblado esfuerzos para custodiar y conservar en buen estado la documentación del Archivo Municipal, el cual opera de manera eficiente y asegura el acceso oportuno a la información pública. Ello evidencia la intención permanente del Gobierno de contribuir a la rendición de cuentas.

La oficina del Archivo Municipal se vinculó con el Gobierno del Estado de Puebla para obtener el Registro Estatal de Archivos, de manera que se cumpla con la normatividad aplicable. Este vínculo con el Registro Nacional de Archivos del Archivo General de la Nación es un instrumento del Archivo General del Estado en el cual se integran los datos que corresponden al acervo documental. Entre el material que se resguarda están declarados patrimonios documentales del Estado.



Con lo anterior, por primera vez en la historia de San Andrés Cholula, se realizan acciones en materia archivística, que muestran el compromiso del actual Gobierno por generar un ambiente de certeza jurídica en su administración. Asimismo, se ubica al municipio como el décimo sexto en obtener este registro en el Estado de Puebla.

El manejo del área archivística permite una localización oportuna para responder las solicitudes de información provenientes del ciudadano. En este periodo se contestaron 292 peticiones, de las cuales en 38 se declaró la información inexistente (véase la gráfica 4.20).



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DEL ARCHIVO MUNICIPAL.



Es importante mencionar que todas las solicitudes se responden en un periodo máximo de tres días, mejorando el tiempo de respuesta.

A través del sistema de digitalización, el Archivo Municipal garantiza una pronta localización y disposición de documentos, lo que permite la organización y conservación de los archivos. En este periodo se digitalizaron expedientes de información correspondiente a documentos de la Administración pasada.

Para el fortalecimiento de las actividades relativas a la conservación del acervo histórico en un formato digital, se adquirieron cuatro equipos de cómputo, cuatro escáneres Fujitsu, y un escáner para digitalizar planos, con una inversión de 793 mil 345 pesos.

**Adicionalmente, a través de la oficina de Archivos, se elaboraron los instrumentos archivísticos: cuadro general de clasificación archivística, catálogo de disposición documental, guía simple de archivos e inventarios documentales para contar con el orden en la información generada por el Gobierno Municipal.**

Destaca también la aprobación de los Lineamientos para ordenar y transferir documentos al Archivo Municipal de la Administración Pública de San Andrés Cholula, aprobados en sesión ordinaria de Cabildo en fecha 9 de julio de 2020.

Con la entrada en vigor de la Ley General de Archivos, el Gobierno Municipal brindó capacitación técnica en materia archivista, para la correcta organización, integración y transferencia de información al Archivo Municipal. De esta manera, se beneficiaron 47 áreas del Ayuntamiento, con capacitación en temas como integración de expedientes, transferencia primaria e instrumentos archivísticos. Con ello, se asegura un traslado correcto de documentos de las dependencias al archivo, para su resguardo.

**Se generaron acciones de conservación de archivo que permiten recibir información en una infraestructura óptima. Dicha infraestructura, permite la localización inmediata para ejecutar impecablemente los procesos dirigidos a la rendición de cuentas.**

Finalmente, se coordinaron 18 transferencias de archivos que no tienen un uso cotidiano. Con todo lo anterior, se propicia una adecuada concentración y distribución de información.

## PROTECCIÓN INTEGRAL

En los momentos en que ocurren desastres, ya sean naturales o provocados por el ser humano, es obligación de las autoridades brindar protección inmediata a la población afectada, a fin de protegerla de daños en su salud o integridad física.

**La protección integral de la ciudadanía se realiza en dos sentidos. En primer lugar, se fomenta la cultura de la prevención, ante la posibilidad de eventos inesperados. En segundo lugar, se atienden los desastres menores o a menor escala, cuyas consecuencias afectan a pocas personas.**

La protección civil consiste en la gestión de los servicios de emergencia dirigidos a salvaguardar a la población. Esta política se realiza a través de la Dirección de Protección Civil, la cual se encarga de la seguridad y el rescate de población fija y flotante, al presentarse alguna situación de riesgo.

Para dar respuesta a los diversos eventos desestabilizadores que ocurrieron durante el año que se reporta, el personal encargado de la protección civil laboró de manera honorable y profesional, al atender cada emergencia. En los resultados se muestra su consolidación en el eficaz auxilio social, pues la institución generó una base para la prevención y la mitigación de los riesgos, en busca del cuidado de cada familia sanandreseña.



Ante la contingencia mundial ocasionada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19), la presente Administración ha demostrado su capacidad para hacer frente al inevitable impacto social. El fenómeno epidemiológico provocó la adaptación inmediata de las acciones administrativas y operativas de la agenda gubernamental. Este escenario fortuito se enfrentó, acatando y haciendo valer los decretos de orden estatal y federal. Además, este Gobierno ofreció alternativas de fomento a la economía dentro del municipio, mientras implementó buenas prácticas de higiene y sanidad dentro de las dependencias y con la ciudadanía, en general.

## CULTURA DE LA PREVENCIÓN

Las políticas de prevención son indispensables para la protección civil. Estas son la clave para que los riesgos ante contingencias naturales o humanas se minimicen. Por ello, su aplicación oportuna es fundamental.

La cultura de la prevención requiere de la participación ciudadana y exige una sinergia entre esta y las autoridades. Por tanto, la presidenta municipal impulsa acciones dirigidas a su desarrollo dentro de la sociedad, exaltando valores como solidaridad, responsabilidad, respeto y, sobre todo amor. Promoviendo en la ciudadanía el aprendizaje de reacciones adecuadas ante distintos tipos de emergencia.



## Capacitación

En cuestiones de prevención, la educación se vuelve el eje. Quienes la reciben están preparados para actuar con prontitud ante catástrofes, pues la información con la que cuentan les permitirá apoyar a otros ciudadanos y a los cuerpos de emergencia, en situaciones que lo requieran.

**En los primeros seis meses del periodo que se informa, se impartieron 12 pláticas en todas las juntas auxiliares e inspectorías, con el fin de dar a conocer las acciones por realizar en caso de una emergencia, como pueden ser incendios, sismos y erupciones volcánicas. En ellas, participaron 150 personas, con réplica para aproximadamente 7 mil 200 ciudadanos.**

Adicionalmente, se entregaron folletos con información básica preventiva que orienta a los habitantes en caso de incendios, sismo y erupción volcánica.

La implementación permanente de cursos de capacitación permite a la ciudadanía conocer cómo colaborar con atención médica inmediata. Así, los sanandreseños pueden atender quemaduras de bajo riesgo, así como golpes o lesiones en general mientras llegan los servicios de emergencia. Estos últimos, finalmente, determinan los pasos por seguir de acuerdo con la valoración correspondiente.

**En sintonía con lo interior, se impartieron cursos de primeros auxilios, en los cuales se transmitieron conocimientos para la atención de cortes, hemorragias y fracturas. Mostrando maniobras para salvaguardar la vida por obstrucción de alimentos. Durante el periodo que se informa, se expidieron 47 constancias a quienes realizaron este curso. Se impactó de manera indirecta en 10 mil 800 beneficiados.**



## Simulacro de sismo

Los sismos, como fenómeno natural, derivan de las fallas en las placas tectónicas de áreas geográficas determinadas. San Andrés Cholula es un municipio con características de suelo que lo hacen vulnerable, por la frecuencia de sismos y la cercanía con el volcán.

La Administración actual considera indispensable informar, con claridad, precisión y a la brevedad, las maniobras de reacción ante fenómenos naturales como los sismos. Por ello, se implementan estrategias para comunicar los protocolos en caso de una catástrofe de este tipo. Así, se establecen las directrices y responsabilidades de atención segura que deben seguirse antes, durante y después de un sismo, con el objetivo de disminuir los riesgos de pérdidas humanas.





**A fin de concientizar a los servidores públicos del Gobierno Municipal, se realizó un simulacro masivo en el mes de enero, en el cual participó todo el personal que labora en las oficinas, así como los usuarios que se encontraban realizando algún trámite. Al momento de la evacuación, se valoró el tiempo de reacción de los participantes.**

Las instituciones educativas deben contar con el Programa Interno de Protección Civil, que guíe las acciones ante una contingencia. En cumplimiento con lo que se establece en él, a través de las brigadas de Protección Civil, se promueve que cada escuela lleve a cabo simulacros que permitan fomentar la cultura de prevención. Adicionalmente, se impulsa la implementación de simulacros en locales con actividad comercial de bienes y servicios, con el objetivo de estar preparados para resistir percances sísmicos.

**Así, de manera conjunta con la ciudadanía, se consolida una sociedad tolerante, solidaria y capaz de afrontar los obstáculos naturales, mediante acciones de prevención que fortalecen y generan paz para el municipio. De este modo, se vela por la seguridad de los sanandreseños.**

Es por acciones como las descritas que los servidores públicos capacitados sobre medidas de prevención actuaron asertivamente frente al sismo ocurrido el 23 de junio, con una magnitud de 7.5, y epicentro en Oaxaca, de acuerdo con el Servicio Sismológico Nacional (SSN).

En este suceso, el personal de Protección Civil activó el protocolo de supervisión por sismo en el municipio, que incluye recorridos en las juntas auxiliares y colonias. De este modo, se detectó oportunamente que no se presentaron afectaciones, y tampoco se reportaron pérdidas que lamentar.



## Supervisiones preventivas |

La inspección es parte fundamental de la gestión integral de riesgos, pues anticipa la concurrencia de agentes perturbadores que pueden derivar en riesgos inminentes. Esta identifica peligros, vulnerabilidades y riesgos, así como sus escenarios. En consecuencia, la inspección mitiga un posible impacto y fortalece la resiliencia de la sociedad, para asegurar el bienestar de la población en el municipio.

**Por lo anterior, todo establecimiento comercial debe contar con un Programa Interno de Protección Civil, el cual está sujeto a revisión de manera anual. Este se actualiza con el fin de que se puedan enfrentar situaciones de adversidad, fortaleciendo su operatividad segura y confiable para brindar sus servicios.**

En primer lugar, se realiza un diagnóstico que le permite al responsable de la inspección identificar los riesgos posibles. La información recabada posibilita definir las medidas preventivas adecuadas para aplicar a corto, mediano y largo plazo. Ello responde a las necesidades de cada establecimiento, por tanto, se utilizan los recursos necesarios para mitigar el impacto negativo de las emergencias.

En favor de la cultura de la prevención, se realizaron mil 628 supervisiones a establecimientos que proveen bienes y servicios, instituciones educativas, anuncios espectaculares, obras, eventos, así como zonas de riesgo. Todo esto con el objetivo de brindar tranquilidad a la población respecto a la seguridad de cada espacio y su cercanía.



Los trámites de Protección Civil son indispensables para que comercios, instituciones e industrias cuenten con medidas de seguridad. De este modo, los ciudadanos que los visitan pueden encontrarse en un lugar seguro y con las precauciones debidas ante una posible emergencia.

Enfocados en brindar un mejor servicio a la ciudadanía y asegurar su tranquilidad, se expidieron mil 18 trámites de dictamen, refrendos de bajo impacto, zona de riesgo, cursos de primeros auxilios, anuncios espectaculares, empadronamiento, obras, terminación de obra y otras gestiones. Así, se recaudaron 7 millones 105 mil 478 pesos para las arcas municipales (véase la tabla 4.20).

**TABLA 4.20**  
TRÁMITES EXPEDIDOS

TIPO DE TRÁMITE	TRÁMITES EXPEDIDOS
Anuncios espectaculares	4
Curso de primeros auxilios	18
Dictamen	481
Empadronamiento	6
Evento	19
Obras	92
Refrendos de bajo impacto	384
Terminación de obra	9
Zona de riesgo	5
<b>Trámites totales</b>	<b>1,018</b>

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL.

**Los recursos obtenidos se ejercen y distribuyen para mejorar cada servicio que la ciudadanía requiere, con la firme convicción de ser eficientes en todo momento. Así, se refrenda el compromiso civil y gubernamental de proyectar los valores humanos y servir con un trato digno.**



## ATENCIÓN A EMERGENCIAS

Para atender emergencias, una de las prioridades del Municipio es desarrollar un modelo de prevención y de atención inmediata para diversas situaciones que ponen en riesgo la integridad física y el patrimonio de sus habitantes. Bajo el lema: “Valores que salvan vidas”, se han dispuesto recursos humanos, materiales y tecnológicos con el fin de hacer frente a cada situación de emergencia.

**Algunas de las labores de los elementos de Protección Civil son la atención prehospitalaria, realizar evacuaciones, organizar refugios, aplicar medidas de seguridad, organizar cursos de primeros auxilios, acordonamiento de zonas peligrosas y proporcionar medidas de urgencia para establecer los servicios básicos.**

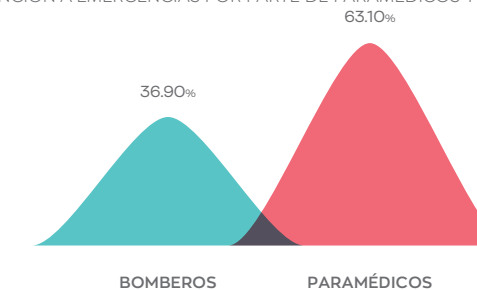
En muchos casos, la inmediatez en la atención a la emergencia es de vital importancia. Asimismo, el traslado de las víctimas con lesiones desde el lugar del incidente a un centro de atención médica puede salvar vidas, reducir la incidencia de discapacidad a corto plazo y disminuir las consecuencias. Todo ello deriva en la importancia de definir de manera estratégica los requerimientos necesarios para la prestación de servicios en ambulancias y de que estos se lleven a cabo con niveles homogéneos de calidad, en beneficio de la población.

Así, se ha tenido el objetivo de propiciar la coordinación de los servicios de atención médica prehospitalaria y hospitalaria, así como estandarizar los procedimientos en la atención de urgencias, para que esta sea oportuna, eficiente, de calidad y que contribuya a reducir la mortalidad, la morbilidad y las complicaciones de aquellas personas que requieran atención de urgencia.

Por lo anterior, durante este segundo periodo de gobierno, se han atendido diversos tipos de emergencias: el retiro de panales de abejas o avispas en domicilios particulares y áreas comunes; percances automovilísticos en diversos puntos del municipio, mordida de canino, atropellamiento,

mitigación de incendios, fuga de gas, explosión, rescate, captura de animal, inundaciones; árboles caídos, su inspección, retiro o remoción; crisis nerviosa o convulsiva, caídas o traumatismos, pérdida de conocimiento, traslado programado, decesos; atención pediátrica, ginecológico-obstetra y clínica. De tal modo, se atendió de manera eficaz y eficiente un total de 2 mil 556 servicios de emergencia, cabe resaltar que, durante los servicios, se benefició a un total de 8 mil 988 sanandreseños; 36.9 % correspondió a bomberos y los casos restantes a paramédicos (véase la gráfica 4.21).

**GRÁFICA 4.21**  
ATENCIÓN A EMERGENCIAS POR PARTE DE PARAMÉDICOS Y BOMBEROS



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL.



MAPA 4.3 ATENCIONES DE EMERGENCIA

Las atenciones de emergencia se ejecutan las 24 horas los 365 días del año con eficacia y eficiencia. Pero, sobre todo, se trabaja con el profesionalismo que los sanandreseños se merecen. Así, se brinda la máxima protección a la integridad de toda la ciudadanía, sin ninguna distinción. De esta manera, se fomenta la igualdad en atención para toda aquella persona que solicite el auxilio.

Por lo anterior, es importante mencionar que sumaron mil 614 los servicios del área de atención de emergencias, en beneficio de las familias sanandreseñas. De tal manera, se brindó seguridad y bienestar. En este orden de ideas, se proporcionó el servicio a todo el municipio, e incluso se trabaja en colaboración con la periferia e instituciones y corporaciones que requieran del apoyo, con un total de 6 mil 456 beneficiados (véanse la tabla 4.21 y mapa 4.3).

**En el caso de la captura de animales y remoción de panales de abejas, se antepone el valor y compromiso en favor de la protección a la fauna silvestre. Por ello, con cada acción realizada, se procede a la reubicación de las especies en instituciones y áreas protegidas, en colaboración con asociaciones de apicultores, para que las colonias de abejas sean preservadas.**

## Atenciones prehospitalarias

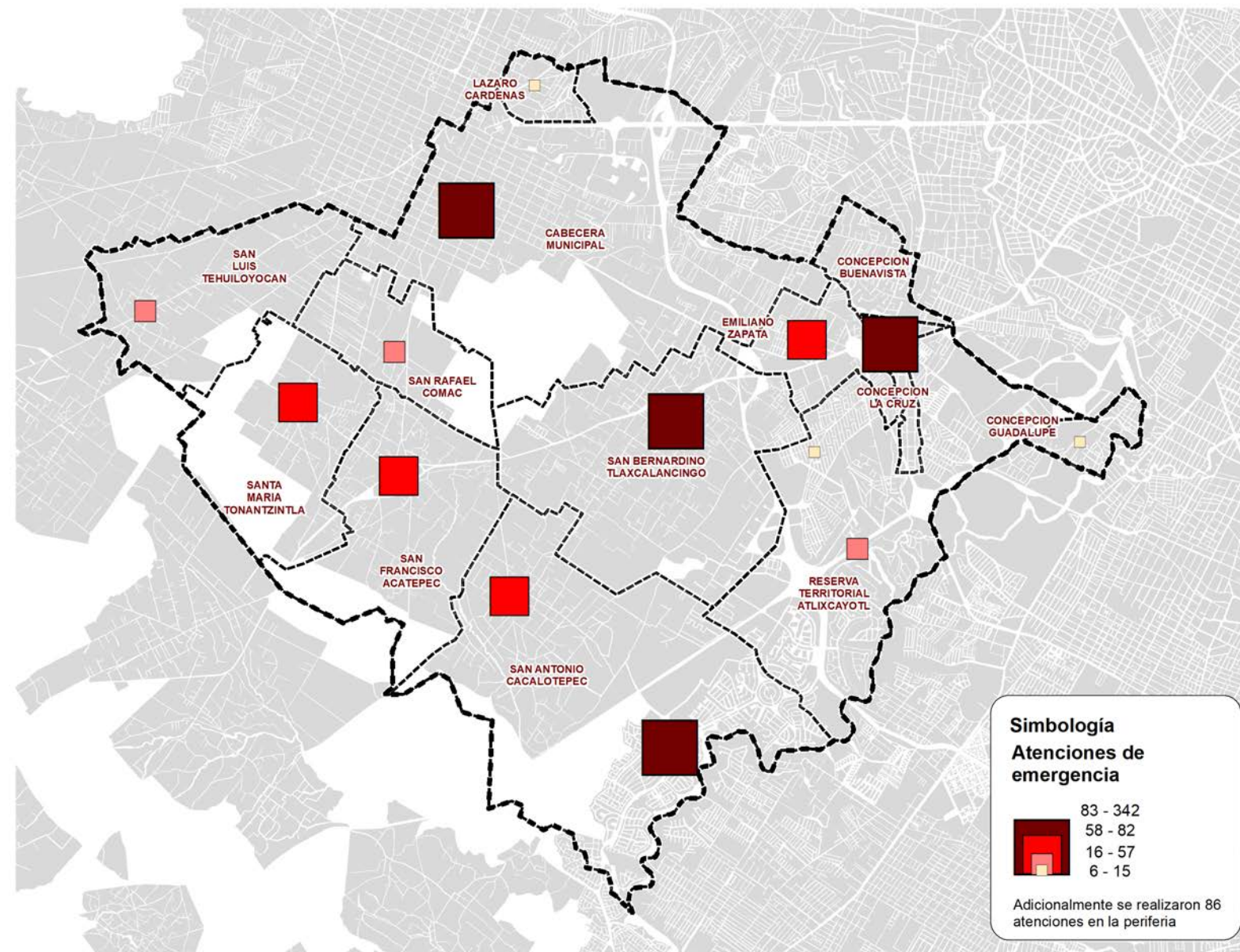
Para el equipo de paramédicos es muy importante salvaguardar la vida de todas las personas. En cada labor que realizan, mientras brindan la atención de manera profesional y eficiente, se encuentran en primera línea de ayuda para proporcionar el auxilio solicitado. Esto a favor de proteger la salud e integridad de la persona que lo necesite.

Los paramédicos, en todo momento, están atentos al llamado de emergencias por parte de los ciudadanos que así lo requieran. Así, se brinda auxilio en percances automovilísticos, derrape de moto, mordida de canino, atropellamientos, crisis nerviosa o convulsiva, caídas o traumatismos, pérdida de conocimiento, traslado programado, traslado de emergencia, atención pediátrica, decesos, ginecológico-obstétrico y clínico e intoxicación (véase la tabla 4.22).

TABLA 4.21 ATENCIONES DE EMERGENCIA EN EL MUNICIPIO

JUNTA AUXILIAR Y COLONIA	NÚMERO DE ATENCIONES
Cabecera	342
Concepción la Cruz	234
Concepción Guadalupe	15
Emiliano Zapata	76
Gobernadores	9
Lázaro Cárdenas	6
Lomas de Angelópolis	203
Periferia	86
Reserva Territorial Atlixcáyotl	47
San Antonio Cacalotepec	78
San Bernardino Tlaxcalancingo	266
San Francisco Acatepec	74
San Rafael Comac	57
San Luis Tehuiloyocan	39
Santa María Tonantzintla	82
<b>Total</b>	<b>1,614*</b>

\*SE INCLUYEN ATENCIONES POR SARS-COV-2 (COVID-19). FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL.



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL.



**TABLA 4.22**  
ATENCIÓNES DE PARAMÉDICOS REALIZADAS

ATENCIÓNES DE PARAMÉDICOS	NÚMERO
Atención pediátrica	2
Atropellamientos	13
Caídas/traumatismos	377
Clínico	257
Crisis nerviosa/convulsiva	49
Decesos	17
Derrape de moto	2
Ginecológico	4
Intoxicación	1
Mordida de canino	1
Pérdida de conocimiento	2
Percances automovilísticos	77
Traslado COVID	130
Traslado emergencia	4
Traslado programado	6
<b>Total de atenciones</b>	<b>942</b>

\*SE INCLUYEN ATENCIONES POR SARS-COV-2 (COVID-19).

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN.

Se trabaja en todo momento con integridad y entereza, al auxiliar a las personas con los valores universales que son de suma importancia en cada servicio. Las acciones que se realizan día a día tienen el objetivo de proporcionar el servicio que el municipio se merece de manera profesional y apegada a derecho, protegiendo al paciente tanto médicamente como civilmente.

**Debido a que en esta Administración siempre prevalece el sentido humano, se antepone el beneficio de cada sanandreseño, por lo cual se atendieron 833 familias, en beneficio de 3 mil 332 personas.**



## Atenciones de emergencia por bomberos

El personal de bomberos es responsable de dirigir, coordinar y ejecutar las acciones de prevención, atención y mitigación de incendios, así como atención de siniestros y accidentes que, entre otras emergencias cotidianas, ponen en peligro la integridad de las personas o representan un daño inminente en su vida, los bienes y su entorno.

Los bomberos, adscritos a Protección Civil, son quienes atienden emergencias, ya sea por causas naturales, descuido o por imprudencia humana. Brindan seguridad a la ciudadanía mediante la atención de los servicios, con la máxima diligencia que se requiere, con disciplina y responsabilidad, pero, sobre todo, con profesionalismo. Prueba de ello es el valor que pusieron en la protección de cada familia sanandreseña al momento de atender las llamadas de emergencia como retiro de abejas o avispas, incendios, fuga de gas, explosión, rescate, captura de animal, inundaciones; árboles caídos, inspección o retiro; picadura de abeja, poste caído, así como derrame de aceite. En el periodo que se informa, se llevaron a cabo 636 atenciones (véase la tabla 4.23).

**TABLA 4.23**  
ATENCIÓNES REALIZADAS POR BOMBEROS

ATENCIÓNES DE BOMBEROS	REALIZADAS
Árboles caídos/inspección/retiro	61
Acciones preventivas por SARS-CoV-2 (COVID-19)	77
Captura de animal	5
Derrame de sustancias	1
Desinfección	87
Explosión	3
Falsas alarmas	22
Fuga de gas	47
Incendios	213
Inundaciones	14
Picadura de abeja	2
Poste caído	1
Rescate	2
Retiro abejas/avisvas	101
<b>Total de atenciones</b>	<b>636</b>

\*SE INCLUYEN ATENCIONES POR SARS-COV-2 (COVID-19).

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL.

La Dirección de Protección Civil, trabaja principalmente bajo los valores de agradecimiento, respeto, amor y fraternidad. Estos se manifiestan en cada acción que realizan. Las medidas de seguridad y protección que toma el personal, no solo respetan la normatividad aplicable, sino que representan la manera en que en esta dependencia honra la vida de quienes han perecido en cumplimiento de su labor.

**En ese contexto, destaca la actuación del bombero Efraín Méndez Tepox, con doce años de experiencia, quien realizó el rescate exitoso de un menor de edad por caída en un pozo, dentro de su domicilio. Servidor público a quien se le reconoció por su labor heroica, el 23 de mayo en ceremonia pública.**

En colaboración y coordinación de diversas corporaciones, en conjunto con el Gobierno del Estado y el Municipio de San Pedro Cholula, el resultado fue positivo y se preservó la tranquilidad de la familia del menor de edad.

## Consejo Municipal de Protección Civil

Uno de los aspectos más trascendentales durante este periodo de gobierno es que cuenta con un Consejo Municipal de Protección Civil, pues es la primera vez que el municipio instaló este órgano interno, a pesar de que es una obligación por ley. Este órgano de planeación, consulta y apoyo, del Sistema Municipal de Protección Civil, tiene por objeto integrar a todas las dependencias y entidades municipales, representantes del sector social y privado para implementar acciones de protección civil en beneficio de la sociedad.

Aprobado mediante sesión de Cabildo el 29 de marzo de 2019, el Consejo Municipal de Protección Civil está integrado por la presidenta municipal constitucional, seis miembros del cabildo, tres secretarios y un director, comprometidos con lo que representa el formar parte de este órgano y marcar el parteaguas para la posteridad (véase la tabla 4.24).





## ACCIONES DE PREVENCIÓN, REACCIÓN Y PROTECCIÓN ESPECÍFICAS DERIVADAS DE LA CONTINGENCIA SARS-COV-2 (COVID-19)

Toda persona tiene derecho a la salud, es una premisa de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. El respeto a este derecho y la responsabilidad que tiene el Estado para conservar la integridad de la población puso al Gobierno Municipal una prueba de resiliencia, cuya estrategia fue ya descrita en el proemio del documento.

capacitó tanto al personal que labora en el Ayuntamiento, como a la ciudadanía en general, buscando el aprendizaje y adaptación ante nuevos retos.

Las actividades realizadas durante la contingencia protegen de manera integral; más allá de la condición económica, política o social, a toda la población, pues la pandemia no distinguió clases, sexo, religión o profesión. A través de la Dirección de Protección Civil, bajo los principios de amor, justicia, honestidad, solidaridad, responsabilidad y respeto, se afronta de manera positiva esta situación mediante la prevención, reacción y contención.

A partir de que se declaró la contingencia por el virus SARS-CoV-2 (COVID 19) a nivel nacional, se dedicó mayor esfuerzo e importancia enfocados en la cultura de la prevención y la protección a la población. Por ello, se

**TABLA 4.24**  
INTEGRACIÓN DEL CONSEJO

	TITULARES	CARÁCTER
H. Cabildo	Presidenta municipal constitucional	Presidenta del Consejo
H. Cabildo	Regidor de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil	Coordinador general del Consejo
Dependencia	Director de Protección Civil	Secretario técnico del Consejo
H. Cabildo	Regidor de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras Públicas y Servicios Públicos	Vocal
H. Cabildo	Regidor de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal	Vocal
H. Cabildo	Regidor de Salubridad y Asistencia Pública	Vocal
H. Cabildo	Regidor de Grupos Vulnerables, Personas con Discapacidad y Juventud	Vocal
H. Cabildo	Síndico municipal	Vocal
Dependencia	Titular del Sistema DIF Municipal	Vocal
Dependencia	Secretario de Gobernación y Asuntos Jurídicos	Vocero

FUENTE: ELABORADA CON INFORMACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL.

La instalación y toma de protesta de los integrantes del Consejo Municipal de Protección Civil se realizó el 21 de marzo de 2020. Buscando garantizar el éxito de las acciones emprendidas, al proporcionar una protección integral, pues este es un elemento de suma importancia para el desarrollo de la sociedad. En tal sentido, se establecieron plataformas y mecanismos para que la sociedad contribuya en la implementación de acciones en materia de protección civil.

**Cabe destacar que el Consejo se mantiene en trabajo permanente. Mediante sesiones ordinarias y extraordinarias; del 21 de marzo de 2020 al 31 de septiembre se realizó un total de 17 sesiones presenciales y virtuales, de las cuales se obtuvo como resultado un total de 65 acuerdos.**

La mayor prioridad de este Consejo es perdurar como un legado para las generaciones presentes y futuras. Sobre todo, es fundamental que se vean beneficiadas con las decisiones tomadas por este, pues, mediante ellas se busca la mayor protección y se trabaja en beneficio de la comunidad sanandreseña.





TABLA 4.25

PRINCIPALES ACUERDOS DEL CONSEJO QUE IMPACTARON EN LA ATENCIÓN DEL SARS-COV-2 (COVID-19)

	PREVENCIÓN	REACCIÓN / CONTENCIÓN	COMPLEMENTO
Socialización	<ul style="list-style-type: none"> <li>Informe general por el tema de pandemia por SARS-CoV-2 (COVID-19) (A1)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reducir de manera preventiva el aforo al 50 %; mantener la sana distancia de 1.5 m; la suspensión de actividades en establecimientos que involucren la concentración de personas (A1)</li> <li>Realizar eventos gubernamentales con todas las medidas sanitarias (A50)</li> <li>Mantener los filtros sanitarios de acceso en oficinas gubernamentales (A51)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Proporcionar el servicio de traslados por SARS-CoV-2 (COVID-19)</li> <li>Iniciar las campañas de concientización (A60, A61)</li> </ul>
Social	<ul style="list-style-type: none"> <li>Distribución de mil kits en San Luis Tehuiloyocan (A2)</li> <li>Aplicar las medidas sanitarias y de autoconfinamiento a los compañeros y colaboradores que padecen alguna enfermedad crónica o pertenezcan a los sectores vulnerables.</li> <li>Reducir el personal que labora en el Ayuntamiento a 50 % en apego a la fase dos (A5)</li> <li>Informe de entrega de 10 mil kits a las comunidades Secretaría de Bienestar (A8).</li> <li>Llevar a cabo la desinfección de las áreas de atención médica (A12)</li> <li>Reportar de manera inmediata en caso de que el personal a su cargo presente síntomas y proporcionarles la atención correspondiente (A4).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Implementar las medidas derivadas del acuerdo publicado el 23 de marzo de 2020 y su difusión (A3)</li> <li>Propuesta de la adquisición de equipo y material necesario para la atención de emergencias (A7)</li> <li>Establecer la logística para la entrega de despensas (A9)</li> <li>Mantener desinfectadas las oficinas, así como ventanillas de atención al público (A10)</li> <li>Exhortar a Tesorería a la compra de equipo para el personal enfocado al área de salud y atención de emergencias (A13)</li> <li>Implementar la entrega de despensas en las juntas auxiliares</li> <li>Implementación de arco de desinfección en las oficinas gubernamentales con mayor afluencia (A17)</li> <li>Proporcionar enseres y habilitar un espacio digno para el uso de los familiares de las personas hospitalizadas en el Hospital Cholula (A17)</li> <li>Fomentar entre los servidores públicos el uso de medidas preventivas de sanidad para la atención al público (A19, A65)</li> <li>Fomentar el seguimiento y entrega de monitoreo de salud al personal (A28)</li> <li>Implementar medidas para limitar el acceso a los panteones del municipio (A31)</li> <li>Verificar el cumplimiento de medidas sanitarias Protección Civil (A32)</li> <li>Implementar filtros de acceso con tapetes desinfectantes y termómetros infrarrojos en oficinas (A43)</li> <li>Realizar acciones preventivas para desinfectar calles, fraccionamientos, juntas auxiliares, colonias, parques o espacios públicos, así como edificios públicos (A62)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Difundir y verificar el cumplimiento en seguimiento a las medidas de sanidad emitidas por el Gobierno Federal (A10, A56, A65)</li> <li>Trabajar en coordinación con la jurisdicción sanitaria número 5 de Huejotzingo, en la aplicación de vacunas (A15)</li> <li>Exhorto al clero religioso y eclesiástico para seguir las medidas sanitarias (A20)</li> <li>Difundir y compartir el protocolo de manejo de cadáver, o el manejo en el caso de las personas por contagio por SARS-CoV-2 (COVID-19) (A25)</li> <li>Generar los lineamientos o protocolos de acercamiento en caso de los contribuyentes y ciudadanos (comercial y trámites) (A34)</li> <li>Realizar pruebas de forma ordenada en caso de presentar alguna sintomatología (A37)</li> <li>Informar a las autoridades eclesiásticas la cancelación de los eventos o celebraciones religiosas (A40 y A45)</li> <li>Dar seguimiento a los decesos reportados en los registros de las juntas auxiliares y cotejar la información con la jurisdicción sanitaria (A41)</li> <li>Proporcionar el servicio de traslados por SARS-CoV-2 (COVID-19) (A54)</li> </ul>
Económico			<ul style="list-style-type: none"> <li>Difundir el decreto en el que se prohíbe el uso de vía pública a todo el comercio informal (A21).</li> <li>Reducir los puestos a 30 % y la colocación de filtros sanitarios además de verificar que cumplan con las medidas de sanitarias correspondientes.</li> <li>Aplicación del distintivo de buenas prácticas sanitarias de acuerdo con cada tipo de Mipymes a todo el sector comercio (A48 Y A55)</li> <li>Mantener limitado el acceso mediante el acordonamiento a la zona arqueológica (A58)</li> </ul>

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL.

## Decisiones del Consejo Municipal de Protección Civil

El Consejo Municipal de Protección Civil, según lo señalado en el artículo 33 de la Ley del Sistema Estatal de Protección Civil, tiene la atribución de constituirse en sesión permanente ante la ocurrencia de una emergencia o desastre para tomar las determinaciones que procedan, esto con el fin de auxiliar a la población afectada y lograr su adecuada recuperación. En ese orden de ideas, fue indispensable esta acción para la implementación de la Estrategia de Actuación Resiliente, ante la contingencia ocasionada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19).

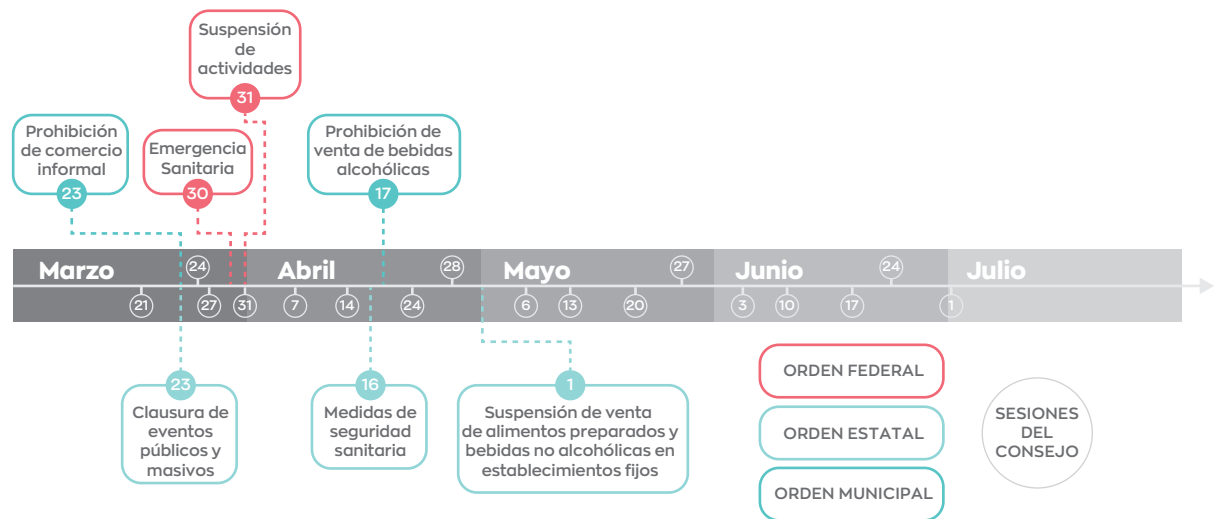
Derivado de la emergencia, se realizaron algunas sesiones presenciales y otras virtuales, en las cuales se desahogaron informes e instrucciones. Asimismo, se giraron exhortos; en primer lugar, para atender las disposiciones federales y estatales en materia de salud y, en segundo lugar, para proteger a la población (véanse la tabla 4.25 y el esquema 4.3).





ESQUEMA 4.3

SESIONES DEL CONSEJO DE PROTECCIÓN CIVIL Y ATENCIÓN A LOS DECRETOS OFICIALES



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DEL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA Y DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL.

## Equipamiento adquirido |

En la sesión decimoprimer, destaca la participación de representantes de la Jurisdicción Sanitaria número 5 de Huejotzingo, en la cual se llegó a acuerdos para el beneficio de los sanandreseños.

**Las decisiones del Consejo se tomaron de forma responsable y solidaria, con el objetivo de proteger a la ciudadanía, pero también al personal del Ayuntamiento. Asimismo, se promovió la prevención de contagios con acciones contundentes, como medidas sanitarias y de comunicación.**

La presente Administración, al conocer la situación a nivel internacional y el posible impacto local por la contingencia sanitaria SARS-CoV-2 (COVID-19), implementó medidas para el beneficio de la población sanandreseña. Sin embargo, el aparato gubernamental también fue necesario para brindar las atenciones adecuadas.

**Por ello, se exhorto al personal médico y bomberos, para que realizaran su trabajo con la máxima responsabilidad, solidaridad y ética, con el fin de proteger a la población.**





Además de salvaguardar la vida de los habitantes, fue necesario contar con equipo y material para abatir el posible contagio del personal, así como de sus familias. Por ello, se adquirieron enseres para su uso en la exploración y traslado de pacientes: desinfectantes, mate-

riales de protección para el personal, así como unidades de traslados, contención de material biológico infeccioso, limpieza de uniformes expuestos por traslados, entre otros. Para ello, se realizó una inversión de 1 millón 496 mil 276 pesos (véase la tabla 4.26).

**TABLA 4.26**  
MATERIAL ADQUIRIDO PARA LA ATENCIÓN ANTE SARS-COV-2 (COVID-19)

USO	MATERIALES	INVERSIÓN
Acordonamiento de zonas	Cinta plástica (peligro, prohibido el paso, precaución)	38,280
Contención de material biológico infeccioso	Cajas de bolsas (color rojo) recolectoras de residuos peligrosos biológico-infecciosos	3,430
Descanso del personal de atención de emergencias	Cama catre plegable portátil con bolsa de transportación	45,800
Exploración de pacientes	Guantes de exploración talla chica, mediana y grande	11,600
Implementación para desinfección de espacios con mayor flujo de personas	Túnel desinfectante inflable con sistema de desinfección profesional,	451,200
Limpieza de uniformes expuestos por traslados	Lavadora (lavado y centrifugado)	7,000
Material de protección para el personal que realiza traslados	Mascarillas	625,514
	Traje desechable, overol de protección con capucha, cintura y tobillo elástico	
	Cinta para ducto en color gris	
	Cubrebocas de termofibra, con eficiencia del filtrado, en forma de copa	
	Botas de goma resistentes a productos químicos	
Material de protección para el personal y unidades de traslados	Guantes largos de látex de caucho PPE, industrial antiquímico talla chica, mediana	
	Desinfectante de uso general y limpiador multiusos (4 en 1), peróxido de hidrógeno acelerado	264,384
	Desinfectante líquido de cuaternarios de amonio (de 5 litros)	
	Fumigador de mochila con capacidad de 20 litros	
	Filtros especializados para cápsula de traslado	
Mitigación de incendios	Filtros tipo para ser usados en respirador doble filtro	
	Recarga de extintores	2,088
Traslado de paciente con síntomas	Filtros para cápsula de traslado	46,980
<b>Inversión total</b>		<b>1,496,276</b>

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ADJUDICACIONES.



**Se instaló un túnel desinfectante en las oficinas de Protección Civil y Bomberos y otro en el Complejo de Seguridad, necesarios, dada la naturaleza de sus obligaciones. Esto a pesar de encontrarse expuestos a la situación sanitaria, siempre con el compromiso de preservar la salud y el bienestar de los sanandreseños.**

Adicionalmente, en solidaridad con los ciudadanos que acuden al Hospital General de Cholula, el Gobierno Municipal proporcionó baños portátiles, carpas, mesas y sillas que sirvieron de apoyo para la estancia de los familiares de enfermos por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19). Esto es muestra de la responsabilidad de la presente gestión, pues independientemente de las obligaciones de cada nivel de gobierno la tranquilidad de los ciudadanos debe ser una prioridad.

## Protocolo de atención

La ubicación territorial del municipio en la zona metropolitana lo sitúa como el segundo más importante después de la capital, ello, además de la infraestructura médica de primer nivel que se encuentra en él. En coherencia con ello, el Gobierno Municipal se ocupó en la especialización y conocimiento del personal para atender la contingencia eficazmente.

En el contexto de la contingencia por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19), se generó el Protocolo de Actuación para el Personal en Activo de Protección Civil y Atención Bomberos de San Andrés Cholula ante la pandemia de COVID-19, que ayuda a la prevención del contagio del personal operativo y administrativo.





En el protocolo, se establece el procedimiento para atender llamadas y asesorar al usuario en caso de sospecha de que haya adquirido la enfermedad; atender la prelegada y el traslado de pacientes; realizar la desinfección, la colocación y retiro de protección en los espacios en donde pudiese haber contagio. De igual forma, en el documento se señalan las medidas de atención en las oficinas de la Administración Pública y para el monitoreo de la salud del personal.

**Con ello, se procura el resguardo de la seguridad y salud del personal, pero principalmente, el beneficio de los ciudadanos durante esta nueva normalidad en la cual nos encontramos a nivel internacional.**

## Traslados realizados durante la contingencia

El Consejo ofreció su apoyo a través del conocimiento de paramédicos y bomberos para el traslado de personas enfermas por SARS-CoV-2 (COVID-19). Además, se les asignó el equipamiento y los elementos necesarios para su actuación. A partir de ello, comenzaron a realizarse las atenciones correspondientes. La primera atención que reciben los pacientes es la preparación del equipo para toma de signos vitales y del equipo para administración de oxígeno.

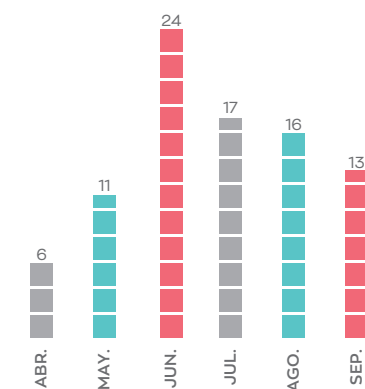
**Durante el periodo que ha durado la contingencia se realizaron 130 traslados a instituciones de salud, con el apoyo de los paramédicos debidamente equipados, así como la ambulancia abastecida con el aparato de extracción de aire y la cápsula.**

## Desinfecciones

**De manera preventiva, se realizó un total de 53 desinfecciones en domicilios particulares, previa petición, para beneficio de los integrantes de estas familias en el municipio.**

De igual forma, en atención a los acuerdos del Consejo, a fin de contar con espacios seguros en los que el nivel de contagio resultara bajo, se realizaron 34 desinfecciones en oficinas de atención al público. En consecuencia, se benefició a un total de 35 mil 880 sanandreseños en el municipio (véase la gráfica 4.22).

GRÁFICA 4.22  
DESINFECCIONES REALIZADAS



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL.





## Recorridos y visitas |

Otra de las acciones que tuvieron como objetivo evitar la propagación del virus SARS-CoV-2 (COVID-19) fue la implementación de recorridos preventivos en el municipio. Durante el tiempo de la contingencia sanitaria, el personal de protección civil ha recorrido las seis juntas auxiliares y las cuatro inspectorías, a fin de vigilar que los ciudadanos cumplan con las medidas sanitarias emitidas por los gobiernos municipal, estatal y federal. Asimismo, siguen fomentando las medidas de prevención, como el uso de cubrebocas y la sana distancia, principalmente.

**Se realizaron 38 recorridos en coordinación con otras unidades administrativas y en atención a los acuerdos del Consejo Municipal de Protección Civil.**

Al compartir con toda la ciudadanía información sobre las medidas, se genera conciencia para que los sanandreseños cuiden a las personas cercanas a su círculo social. Así, se pretende la reducción de las cifras por contagios en la estadística.

El cumplimiento de las medidas sanitarias declaradas a nivel estatal marca una gran diferencia en la posibilidad de un retorno seguro para la población. Derivado de ello, se realizaron visitas en comercios y establecimientos prestadores de servicio, en primer lugar, para verificar el cumplimiento de medidas sanitarias durante la contingencia; en segundo lugar, para dar a conocer los decretos emitidos por el Gobierno del Estado.

**Como resultado, se inspeccionaron 245 comercios, con lo cual se preserva una actividad comercial segura, ante las recomendaciones sanitarias.**



**Por otra parte, el personal de la Dirección de Protección Civil, hizo acompañamientos de cortejos fúnebres, en los cuales exhortaban a la población a atender las medidas sanitarias. Asimismo, entregaron cubrebocas y gel antibacterial a los familiares. En suma, se benefició aproximadamente a 11 mil 400 personas.**

Adicionalmente, se realizaron recorridos en las cercanías de los panteones de las juntas auxiliares y colonias, con el fin de concientizar a la población para que acaten las medidas sanitarias. También se les exhortó a permanecer en sus hogares, y para el caso de tener necesidad de salir, se les informó sobre las medidas necesarias a seguir.

## Entrega de apoyos alimentarios al personal de Protección Civil

Durante la contingencia, el trabajo de bomberos y paramédicos ha sido esencial, pues han trabajado con lealtad, responsabilidad y solidaridad, además de que arriesgan la vida por los ciudadanos que lo requieren.

Por tal motivo, la presidenta municipal, a nombre del Ayuntamiento y de toda la población, reconoció en ceremonia pública la heroica labor de los servidores públicos que integran la Dirección de Protección Civil y que, ante la contingencia sanitaria por SARS-CoV-2 (COVID-19), participaron activamente.

Adicionalmente, se realizó la entrega de despensas con productos no perecederos básicos, así como vegetales, frutas y pan producidos en el municipio. Apoyando la economía local, beneficiando a su vez a las 32 familias de los compañeros que laboran en esta dirección.

## Implementación de distintivo de buenas prácticas de sanidad

En el marco de la Estrategia de Actuación Resiliente, como una medida de contención en el ámbito económico, se propone un regreso seguro a la nueva normalidad, así como la reactivación de establecimientos que cuenten con condiciones sanitarias óptimas para evitar el contagio del virus SARS-CoV-2 (COVID-19).

La propuesta avalada por el cuerpo edilicio consiste en un protocolo aplicable a los sectores público, social y privado; para obtener los distintivos de buenas prácticas de sanidad. Con esta acción, la población puede tener la certeza de que los establecimientos en operación se encuentran con las medidas esenciales de sanidad que atienden las disposiciones oficiales.

Como consecuencia, se emiten tres tipos de distintivos a través de la Dirección de Protección Civil, para distinguir y resaltar el compromiso de las MIPYMES de contar con las medidas sanitarias, como uso de cubrebocas, tapete desinfectante, uso de gel antibacterial, entre otros. Se proporciona el distintivo correspondiente de acuerdo con el tipo de actividad y al cumplimiento de los decretos que emitan los gobiernos Federal y Estatal (véase la tabla 4.27).



**TABLA 4.27**  
CLASIFICACIÓN DE DISTINTIVOS DE BUENAS PRÁCTICAS SANITARIAS

	ACTIVIDAD	ESPACIOS	SERVICIOS	TAMAÑO	RIESGO
<b>Oro</b>	Esencial y no esencial	Tiendas de autoservicio, agua potable, energía, gas, petróleo, gasolina, turbosina, saneamiento básico, transporte público, infraestructura hospitalaria de primer nivel	Consumo de bebidas alcohólicas, gas	Más de 250 metros cuadrados	Alto
		Obras en proceso de construcción	N/A	N/A	N/A
<b>Plata</b>	Esencial		Alimentos con consumo de bebidas	Superiores a 100 y hasta 250 metros cuadrados	Mediano
<b>Bronce</b>	Esencial	Tienda, recaudería, carnicería, pollería, fonda, tortería, entre otros	Sin venta de alcohol	Menos de 100 metros cuadrados	Bajo

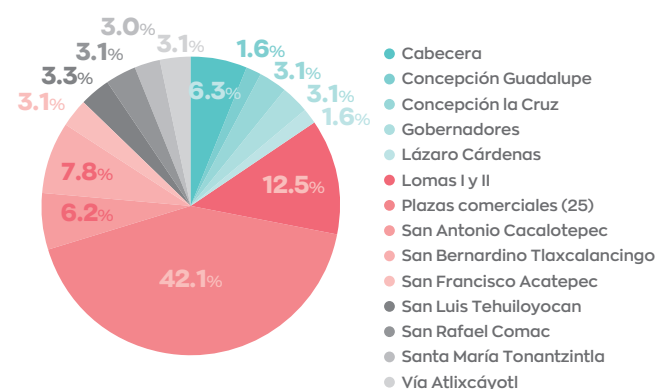
FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL.

Este Gobierno es empático y apoya a los más vulnerables, por lo tanto, estos distintivos no tendrán ningún costo, y se podrán solicitar en las oficinas de la Dirección de Protección Civil. Los requisitos dependen de la clasificación de actividades, tamaño y riesgo

**De igual forma, los establecimientos que obtengan los distintivos de buenas prácticas serán avalados y supervisados por personal de la Dirección, para garantizar a la ciudadanía que se cumple con las medidas de sanidad.**

A fin de dar a conocer los distintivos de buenas prácticas ofrecidos para los comercios, se realizaron en el mes de septiembre, mil 597 notificaciones en todo el territorio municipal (véase la gráfica 4.23).

**GRÁFICA 4.23**  
PORCENTAJE DE NOTIFICACIONES SOBRE LOS DISTINTIVOS POR ESPACIO TERRITORIAL



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL.





**AR  
QUE  
TIPO**

**CINCO**

**Municipio con  
orden, control y  
resultados**





# INTRODUCCIÓN

LA TRANSFORMACIÓN POLÍTICA QUE INICIAMOS EN EL PASADO PERMITIÓ REPOSICIONAR EL SENTIDO DE HUMANIDAD Y EL PRINCIPIO DE RESPONSABILIDAD EN EL DESEMPEÑO GUBERNAMENTAL. A PARTIR DE ELLO, LOS VALORES COMUNITARIOS, ACOMPAÑADOS POR HERRAMIENTAS DE GESTIÓN, HAN SOPORTADO LA ACTUACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN.





En esta línea, han transcurrido veintidós meses de trabajo en los cuales la gobernanza y la planeación se posicionaron como elementos trascendentales. Por un lado, estos nos han permitido trabajar de manera corresponsable con todos los actores de la sociedad, cuya participación es invaluable para la construcción de una mejor ciudad. Por otro lado, la gobernanza y la planeación posibilitaron la adopción de enfoques metodológicos con los cuales se vigorizaron procesos anquilosados, para mejorar el desempeño gubernamental.





En el contexto actual, trabajar al amparo de los elementos señalados permitió reivindicar una vertiente pública que democratizó la actuación del Gobierno y construir una vertiente gerencial a través de la cual se mantiene un equilibrio técnico-administrativo. Estos, en conjunto, robustecen el **esquema estratégico de colaboración** sobre el cual hemos concretado las intervenciones gubernamentales en los diversos ámbitos del desarrollo.

De esta forma, con la vertiente pública hemos establecido arreglos para la toma de decisiones. Sustituimos el enfoque jerárquico, estatista y centralista, que

privó en el pasado, por una lógica de cooperación entre pares. A través de ella, estructuramos intereses, capacidades y objetivos en favor de nuestra sociedad, lo que garantiza los principios de solidaridad, unidad, inclusión, dignidad, libertad, honestidad, transparencia y legalidad. Al mismo tiempo, mediante la vertiente gerencial, la Administración ha consolidado un marco institucional que permite el desenvolvimiento racional del aparato para el cumplimiento de las responsabilidades encomendadas. Con ello, se garantiza que este Gobierno cuente con los siguientes aspectos:



- **Planeación:** establece sentido y orientación en su proceder, de acuerdo con objetivos que han permitido fijar prioridades de atención y determinar estrategias para intervenir en las áreas conformantes de la Administración, así como sustentar el uso de recursos públicos.
- **Programación:** organización lógica de acciones por desarrollar, mediante la cual se han establecido actividades sujetas a calendarización y cumplimiento con base en metas.
- **Eficiencia y efectividad:** compromiso por proveer resultados de calidad y velar por el uso responsable de los recursos públicos, con objeto de tener un mejor costo que asegure la atención de los objetivos establecidos.
- **Responsabilidad:** obligación para responder a las expectativas de la sociedad, con capacidad de adaptación a los constantes cambios sociales y a las vicisitudes contextuales.

- **Prospectiva:** técnica para prever problemas futuros y proponer acciones que gestionen estratégicamente los impactos eventuales.
- **Evaluación:** ejercicio de monitoreo, seguimiento y valoración respecto a los avances en el cumplimiento de los objetivos establecidos.
- **Rendición de cuentas:** consigna por comprobar, con claridad, la medida en que sus decisiones y acciones son consistentes con objetivos claramente definidos y acordados.
- **Transparencia:** voluntad de facilitar la información sobre la actuación de la Administración al escrutinio público.
- **Legalidad:** apego estricto al marco legal vigente en todos los niveles correspondientes.



Mediante la conjugación de estos elementos que se integran como parte sustancial del Esquema Estratégico de Colaboración, durante el año que se informa, la Administración fortaleció los programas de Control y Orden Interno. La ausencia de referentes básicos sobre el funcionamiento de las áreas gubernamentales heredadas representó un reto significativo respecto a la conformación del ambiente de control institucional, sin embargo, por primera vez, se garantiza un funcionamiento ordenado y con apego a la normatividad legal aplicable.

**Aunado a ello, se realizó la actualización del Plan Municipal de Desarrollo, con objeto de vincularlo, de manera efectiva, con las políticas nacionales y estatales que se determinaron como prioritarias. Este proceso derivó en plantear la reestructura programática presupuestal para el cumplimiento de metas.**

En este sentido, el año 2020 representó una situación inédita para la visión de actuación que distingue a la Administración, toda vez que, en el marco de la contingencia sanitaria provocada por el SARS-CoV-2 (COVID-19), se tuvieron que efectuar acciones de reorganización interna. De tal modo, administrativa y presupuestalmente fue posible establecer las condiciones necesarias para que las áreas municipales emprendieran labores en favor de la protección y salvaguarda de la salud de los sanandreseños.

Además, se logró garantizar la atención puntual de los objetivos previamente establecidos, sin que esto representara un riesgo en el uso y aplicación de recursos públicos. Por tanto, se conservaron los principios de actuación distintivos y los alcances de las medidas puestas en funcionamiento desde el primer día que se asumió la autoridad municipal.

Por ello, el proceso de reestructura programática presupuestal se acompañó de la implementación de procesos en materia de orden y vigilancia administrativa, que velaron por la legalidad en las tareas desarrolladas. A su vez, permeó el comportamiento ético, responsable, honesto y con probidad de los servidores públicos, así como la correcta aplicación del gasto. Así, este se orientó tanto a la atención del PMD como a la puesta en marcha de acciones preventivas, reactivas y de fortalecimiento contextual ante la presencia registrada del SARS-CoV-2 (COVID 19). Destaca que la Administración perpetró un manejo responsable de la Hacienda Pública municipal, lo cual, mediante políticas financieras justas y estratégicas, permitió registrar sanidad financiera con equilibrio presupuestal.

Frente al escenario que registró impactos negativos en la dinámica social y economía local, se fortalecieron los mecanismos de vinculación ciudadana, con el objetivo de atender, en forma directa y desde una visión social, las complicaciones de las familias sanandreseñas. Por tanto, se les brindó apoyo para permitirles hacer frente a la contingencia suscitada. En el mismo sentido, quedó inscrita la socialización con representantes de organizaciones sociales, culturales, religiosas y académicas asentadas en el municipio, con quienes, a través de la Agenda de Soluciones Sociales, se reconocieron las necesidades expuestas. Esto con el fin de impulsar soluciones conjuntas e inmediatas, reforzando nuestra convicción de corresponsabilidad y cocreación en el resguardo de las iniciativas emprendidas.

**Finalmente, honrando el compromiso con la apertura gubernamental, se atendieron los requerimientos en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, los cuales permitieron presentar de forma nítida los resultados alcanzados en el segundo año de trabajo. Para ello, además, se mantuvieron los mecanismos orientados a la prevención y combate de la corrupción.**

Todas estas acciones demuestran un conocimiento técnico, fusionado coherentemente con los valores y principios que, en el pasado, simbolizaron la defensa por la dignidad y que, en la actualidad, conducen nuestro andar en favor de los sanandreseños.







# HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL

La solidez del Sistema Financiero Municipal, caracterizado por el manejo responsable de los recursos públicos, permitió garantizar la atención a los objetivos planeados y enfrentar estratégicamente las incidencias que caracterizaron al año 2020.

**En este sentido, durante el segundo año de gobierno, se efectuó una política de equilibrio financiero centrada en la sostenibilidad de los ingresos, el orden contable y el gasto presupuestal estratégico que, de forma conjunta, coadyuvaron a la efectividad, eficacia y eficiencia gubernamental.**

## Ingresos municipales

La planeación del presupuesto municipal se realizó mediante el análisis y estimaciones del producto interno bruto, la inversión extranjera directa, el anuncio de tipos de interés, la balanza de pagos, la inflación, el índice de precios al consumo, los indicadores de empleo, la producción de petróleo, el tipo de cambio (peso-dólar), entre otros indicadores que, de forma conjunta, advirtieron impactos negativos en las finanzas públicas nacionales, estatales y locales.

Por tal motivo, la Tesorería Municipal estimó la cantidad de recursos en materia de ingresos para atender las necesidades de la población, con base en tres fuentes de financiamiento: ingresos propios, ingresos por coordinación fiscal y otros por posibles convenios de colaboración. Esto tuvo como fin garantizar solvencia y cubrir el gasto público con un correcto balance presupuestario. Así, se

desarrolló una estrategia integral de fortalecimiento a la recaudación, que incluyó acciones orientadas al apuntalamiento de los recursos públicos, al impulso al pago oportuno de contribuciones y a la calidad en la gestión tributaria (véase el esquema 5.1).



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DE LA TESORERÍA MUNICIPAL.

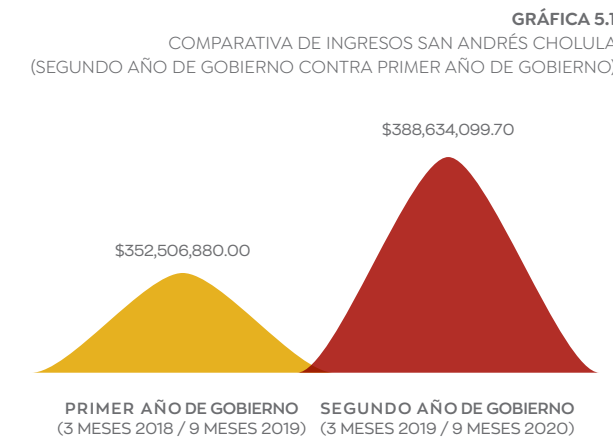
## Fortalecimiento a la recaudación

Con base en los resultados logrados desde el inicio de la gestión, advirtiendo el complicado panorama económico que se enfrenta en el nivel nacional como producto de la crisis sanitaria, y la consecuente suspensión de las actividades no esenciales, el distanciamiento social y confinamiento de la población, la Administración Municipal, a través de la Tesorería, continuó con el fortalecimiento de las políticas de calidad orientadas a mejorar la atención a contribuyentes. Asimismo, impulsó

la modernización de los mecanismos de recaudación, con el fin de apuntalarla y registrar un monto sostenible de recursos en función de la proyección realizada para el desarrollo local.

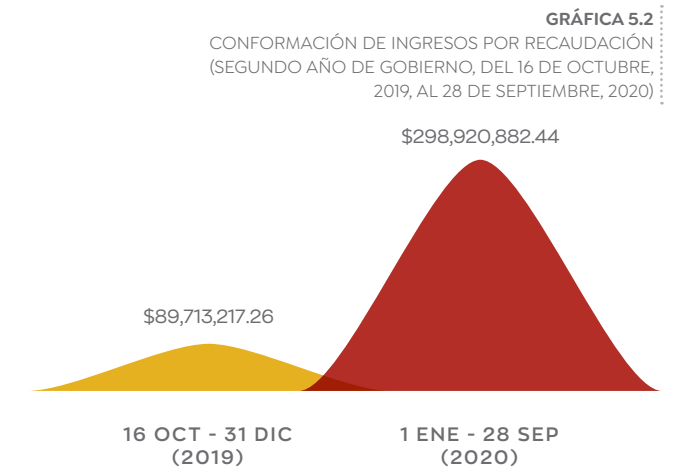
## Ingresos fiscales

Durante el periodo que se informa, por recaudación de ingresos propios se registraron 388 millones 634 mil 100 pesos, mismos que representan un incremento del 10 % en comparación con el primer año de gobierno (véase la gráfica 5.1).



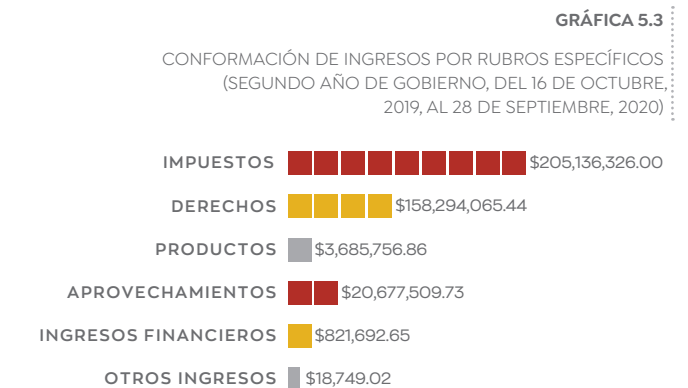
FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DE LA TESORERÍA MUNICIPAL A TRAVÉS DEL SISTEMA NSARC.

**Estos recursos se conformaron por 89 millones 713 mil 217 pesos recaudados del 16 de octubre al 31 de diciembre de 2019, así como por 298 millones 920 mil 882 pesos registrados del 1 de enero al 28 de septiembre de 2020 (véase la gráfica 5.2).**



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DE LA TESORERÍA MUNICIPAL A TRAVÉS DEL SISTEMA NSARC.

De forma específica, los ingresos fiscales se conformaron por la recaudación de 205 millones 136 mil 326 pesos por impuestos, 158 millones 294 mil 65 pesos en derechos, 3 millones 685 mil 756 a través de productos, 20 millones 677 mil 510 pesos mediante aprovechamientos, 821 mil 693 pesos por ingresos financieros y 18 mil 749 pesos que corresponden a otros ingresos (véase la gráfica 5.3).



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DE LA TESORERÍA MUNICIPAL A TRAVÉS DEL SISTEMA NSARC.

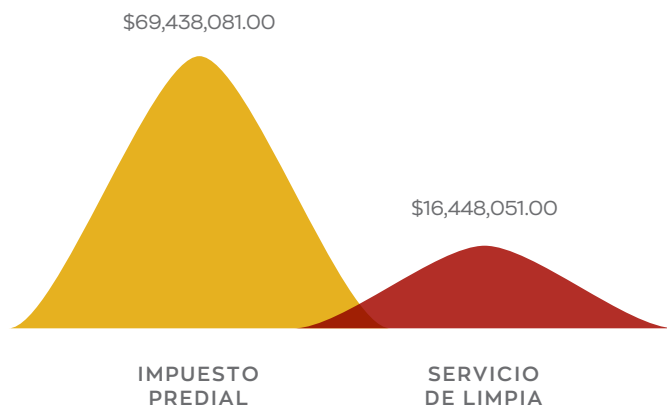


## Predial y Servicio de Limpieza Urbana

Los ingresos por impuesto predial ascendieron a 69 millones 438 mil 81 pesos y por el servicio de limpia, a 16 millones 448 mil 51 pesos. Estos conformaron una recaudación total de 85 millones 886 mil 132 pesos (véase la gráfica 5.4).

Esta recaudación se integró con los recursos obtenidos en dos momentos. El primero de ellos, correspondiente al cierre del año pasado, comprendió los registros del 16 de octubre al 31 de diciembre de 2019, dentro del cual, por concepto de impuesto predial, se recaudaron 5 millones 187 mil 35 pesos, al tiempo que por servicio de limpia se obtuvieron 1 millón 379 mil 875 pesos. El segundo comprendió el periodo del 1 de enero al 28 de septiembre de 2020, dentro del cual se registraron 69 millones 438 mil 81 pesos por impuesto predial, mientras que por servicio de limpia, 15 millones 68 mil 176 pesos (véanse las gráficas 5.5 y 5.6).

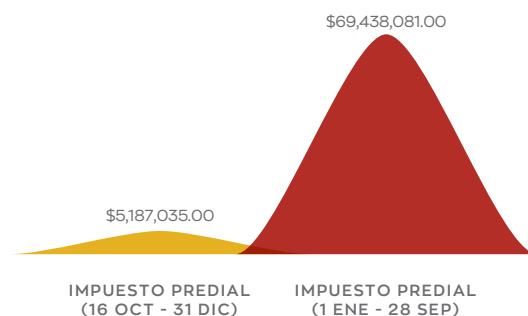
GRÁFICA 5.4  
CONFORMACIÓN DE INGRESOS POR PAGO DE IMPUESTO PREDIAL Y SERVICIO DE LIMPIA HABITACIONAL



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DE LA TESORERÍA MUNICIPAL A TRAVÉS DEL SISTEMA NSARC.

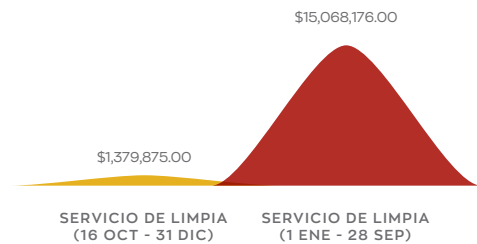
Es importante mencionar que toda la información por recaudación de impuesto predial se reportó, en tiempo y forma, a la Dirección de Deuda Pública de la Secretaría de Planeación y Finanzas, en virtud de que, a mayor recaudación de dicho impuesto, mayor será el monto de las participaciones. Esto se traduce en la ejecución de más obras y acciones en beneficio para los sanandreseños.

GRÁFICA 5.5  
CONFORMACIÓN DE INGRESOS POR PAGO DE IMPUESTO PREDIAL, CIERRE DEL AÑO 2019 Y EJERCICIO 2020



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DE LA TESORERÍA MUNICIPAL A TRAVÉS DEL SISTEMA NSARC.

GRÁFICA 5.6  
CONFORMACIÓN DE INGRESOS POR PAGO DE SERVICIO DE LIMPIA HABITACIONAL, CIERRE DEL AÑO 2019 Y EJERCICIO 2020



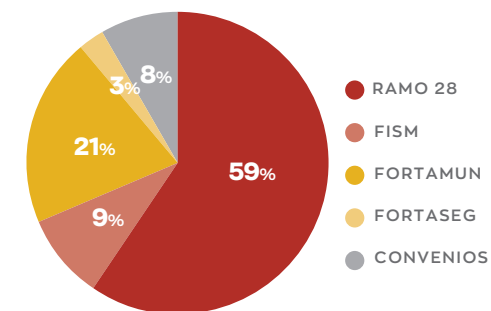
FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DE LA TESORERÍA MUNICIPAL A TRAVÉS DEL SISTEMA NSARC.



## Participaciones, Aportaciones y Convenios

Finalmente, en cuanto a participaciones, aportaciones y convenios en el periodo del 1 de enero al 28 de septiembre del 2020, éstas representaron la cantidad de 308 millones 600 mil 454 pesos, que se desagregó por los recursos del Ramo 28, dentro de los cuales se registraron 180 millones 722 mil 809 pesos: 28 millones 885 mil 546 de FISM, 64 millones 841 mil 509 de FORTAMUN, 9 millones 150 mil 590 pesos del FORTASEG y 25 millones a través de convenios (véase la gráfica 5.7).

GRÁFICA 5.7  
CONFORMACIÓN DE INGRESOS VÍA PARTICIPACIONES (DEL 1 DE ENERO AL 28 DE SEPTIEMBRE, 2020)



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DE LA TESORERÍA MUNICIPAL A TRAVÉS DEL SISTEMA NSARC.



## Ingresos totales

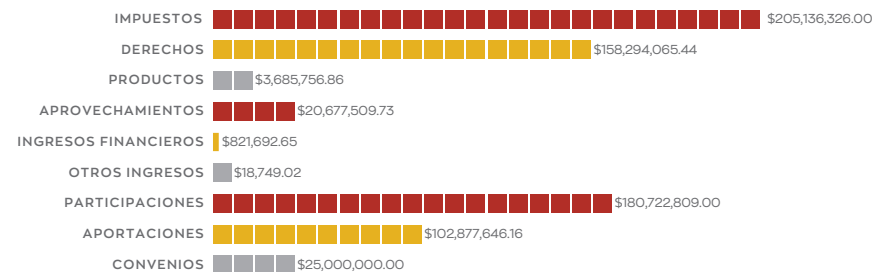
La conjugación de todas las fuentes de financiamiento permitió obtener ingresos totales por la cantidad de 697 millones 234 mil 555 pesos (véase la gráfica 5.8).

La obtención de los ingresos señalados, en el marco de la contingencia sanitaria provocada por el SARS-CoV-2 (COVID 19), ratifica las bases institucionales en materia presupuestal, instauradas desde el inicio de la presente Administración. Estas reconocen los esfuerzos que la Tesorería Municipal efectuó para implementar medidas sanitarias de carácter preventivo, las cuales consistieron en la limpieza y sanitización cotidiana de áreas de trabajo, así como en el uso de cubrebocas, guantes y careta por parte del personal de atención, con disposición de gel antibacterial para los contribuyentes que de manera presencial acudieron a efectuar sus pagos.

De esta forma, el esfuerzo recaudatorio responsable, honesto y transparente, ha redituado en contar con resultados palpables que, aun con las condiciones adversas, permitió mantener ingresos suficientes para atender las prioridades gubernamentales establecidas originalmente, así como enfrentar la contingencia sanitaria.

GRÁFICA 5.8

INGRESOS TOTALES, SAN ANDRÉS CHOLULA, PUEBLA, SEGUNDO AÑO DE GOBIERNO, DEL 16 DE OCTUBRE, 2019, AL 28 DE SEPTIEMBRE, 2020



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DE LA TESORERÍA MUNICIPAL A TRAVÉS DEL SISTEMA NSARC.

## Impulso al pago oportuno

Como parte de los esfuerzos para incentivar el pago oportuno y justo de las contribuciones de los ciudadanos, la Tesorería Municipal emprendió acciones de fomento orientadas a la concesión de beneficios, proximidad de servicios y alternativas de atención a los contribuyentes; así como a la gestión tributaria territorial, en torno al pago del impuesto predial, del servicio de limpia y de la adquisición de bienes inmuebles (véase el esquema 5.2).

ESQUEMA 5.2

ACCIONES DE IMPULSO A PAGO OPORTUNO, 2020



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DE LA TESORERÍA MUNICIPAL.



## Concesión de Beneficios

Durante el segundo año de gestión, la Administración local puso en marcha las Campañas de Pago Oportuno del Impuesto Predial y Servicio Limpia, a través de las cuales se otorgaron beneficios específicos a los contribuyentes que efectuaron sus pagos correspondientes al ejercicio fiscal 2020.

- **Primera Campaña de Pago Oportuno del Impuesto Predial y Servicio de Limpia:** permitió que, durante los meses de enero, febrero y marzo del año 2020, los contribuyentes obtuvieran un descuento de 10 % y la condonación de 100 % en multas y recargos registrados. Con ello, se logró obtener 58 millones 860 mil 283 pesos por impuesto predial y 13 millones 117 mil 007 pesos por servicio de limpia habitacional.

- **Segunda Campaña de Pago Oportuno del Impuesto Predial y Servicio de Limpia:** se efectuó a partir de abril, con el fin de que los contribuyentes obtuvieran un descuento de 5 % y la condonación de 75 % en multas y recargos registrados. Con ello, se obtuvieron 1 millón 407 mil 838 de pesos por predial y 544 mil 152 pesos por servicio de limpia habitacional. Asimismo, en este lapso se tramitaron 35 constancias de no adeudo predial, lo que representó un ingreso para las arcas del Ayuntamiento por 3 mil 605 pesos.

- **Campaña de Apoyo a Contribuyentes ante la Contingencia Sanitaria:** a través de ella, se determinó por acuerdo de Cabildo que, en apoyo a la economía familiar mermada por el SARS-CoV-2 (COVID 19), en agosto, septiembre y octubre se otorgara un descuento de 50 % en recargos y de 100 % en multas a los contribuyentes. Así, se han recaudado 3 millones 990 mil 929 pesos por pago de impuesto predial, mientras que por el servicio de limpia habitacional se recaudaron 631 mil 919 pesos. Asimismo, se tramitaron 167 constancias de no adeudo predial, lo cual representa un ingreso de 17 mil 201 pesos para las arcas del Ayuntamiento.



## Proximidad de Servicios

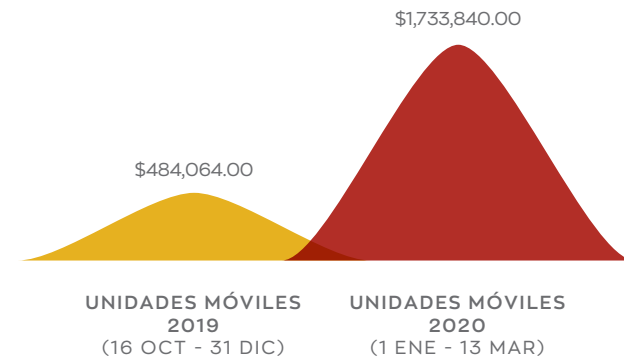
Apoyada en los lazos de cooperación que se establecieron con las autoridades auxiliares y los representantes de colonias o fraccionamientos ubicados dentro del municipio, la Administración fortaleció el cobro itinerante de servicios a través de Unidades Móviles de Recaudación.

## Unidades Móviles de Recaudación.

Así, mediante el uso de cuatro unidades móviles, del 16 de octubre al 31 de diciembre de 2019, se percibieron contribuciones por 484 mil 064 pesos. Con anterioridad a la contingencia sanitaria provocada por el SARS-CoV-2 (COVID-19), en el periodo del 1 de enero al 31 de marzo del año 2020, se recaudaron 1 millón 733 mil 840 pesos por concepto de impuesto predial y servicio de limpia habitacional. Cabe destacar que, en el uso de esta modalidad de pago, se garantizó a la ciudadanía la aplicación de los beneficios emanados de las Campañas de Pago Oportuno (véase la gráfica 5.9).

GRÁFICA 5.9

INGRESOS TOTALES UNIDADES MÓVILES DE RECAUDACIÓN (SEGUNDO AÑO DE GOBIERNO, DEL 19 DE OCTUBRE, 2019, AL 31 DE MARZO, 2020)



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DE LA TESORERÍA MUNICIPAL A TRAVÉS DEL SISTEMA NSARC.

**De esta forma, los ingresos por pago de impuesto predial y servicio de limpia obtenidos a través de Unidades Móviles de Recaudación ascendieron a 2 millones 217 mil 904 pesos.**

Con estas Unidades Móviles de Recaudación, se atendió a las juntas auxiliares, inspectorías, colonias y fraccionamientos que, por sus condiciones territoriales o la cantidad de adeudos registrados, fueron sujetas de priorización para su atención por medio de esta modalidad.

## Gestión Tributaria

Con el objetivo de incrementar los recursos públicos locales, y que estos se sustentaran en criterios de justicia y protección para beneficio de los contribuyentes y la Administración, la Tesorería Municipal fortaleció los procesos de regulación catastral y cobro del impuesto sobre adquisición de bienes inmuebles, así como los mecanismos de registro y notificación de ingresos.



## Catastro municipal

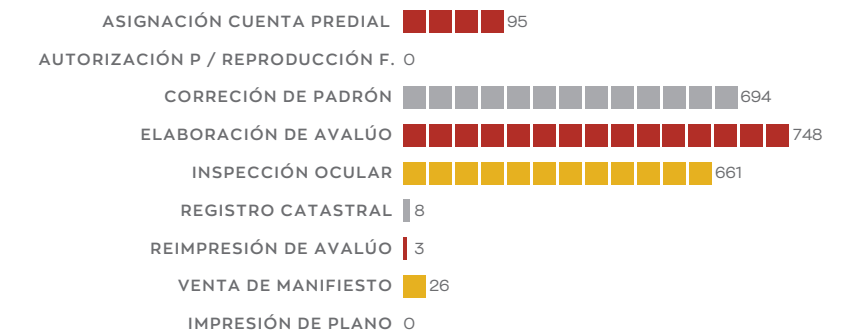
Durante el segundo año de gobierno, se emprendió la modernización de los procesos para la expedición de avalúos catastrales, con objeto de prestar un servicio efectivo y eficaz que permita otorgar certeza jurídica a los propietarios de inmuebles en el municipio, bajo el respaldo de un padrón catastral confiable y veraz.

**De forma complementaria, mediante un trabajo coordinado con la Secretaría de Desarrollo Urbano, se efectuó el levantamiento de una nueva imagen satelital del territorio sanandreseño, a partir de la cual se actualizaron 6 mil 390 cuentas catastrales.**

La suma de ello permitió registrar, durante el periodo que se informa, un total de 9 mil 230 operaciones catastrales, a través de las cuales se ingresaron 5 millones 239 mil 730 pesos.

Este resultado se conformó gracias a las 2 mil 235 operaciones efectuadas del 16 de octubre al 31 de diciembre de 2019, que reditaron en 1 millón 202 mil 759 pesos. Asimismo, se cuentan las 6 mil 995 operaciones catastrales, realizadas del 1 de enero al 28 de septiembre de 2020, por las cuales se obtuvieron ingresos de 4 millones 36 mil 971 pesos (véanse las gráficas 5.10, 5.11, 5.12 y 5.13).

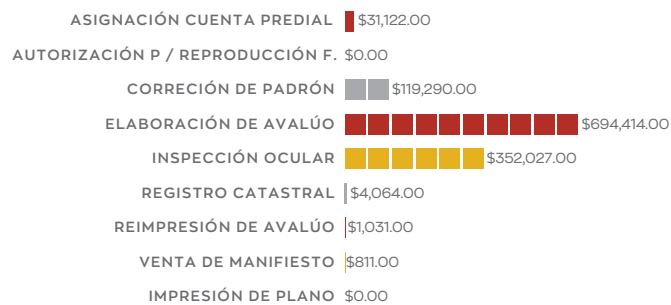
GRÁFICA 5.10  
OPERACIONES CATASTRALES  
(DEL 16 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE, 2019)



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DE LA TESORERÍA MUNICIPAL.

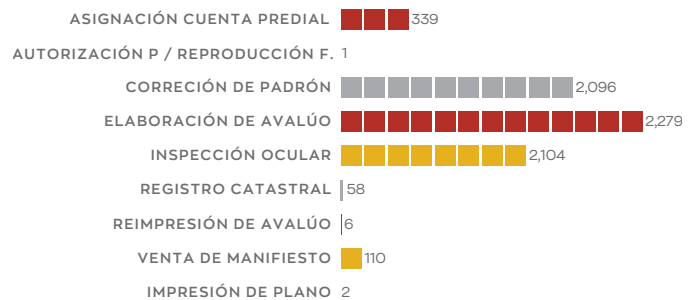


**GRÁFICA 5.11**  
INGRESOS POR OPERACIONES CATASTRALES  
(DEL 16 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE, 2019)



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DE LA TESORERÍA MUNICIPAL

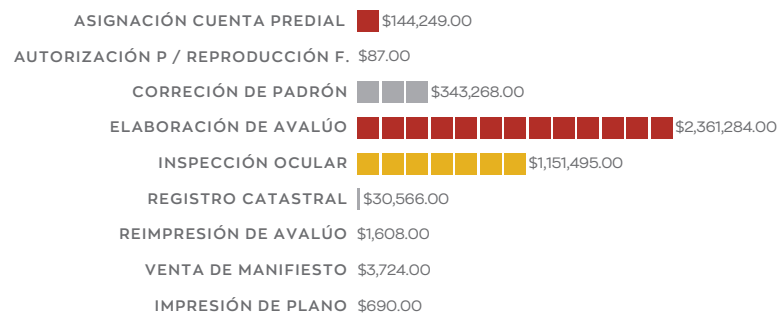
**GRÁFICA 5.12**  
OPERACIONES CATASTRALES  
(DEL 1 DE ENERO AL 28 DE SEPTIEMBRE, 2020)



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DE LA TESORERÍA MUNICIPAL



**GRÁFICA 5.13**  
INGRESOS POR OPERACIONES CATASTRALES  
(DEL 1 DE ENERO AL 28 DE SEPTIEMBRE, 2020)



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DE LA TESORERÍA MUNICIPAL

**Finalmente, es importante destacar que todos los servicios para el registro y presentación de información, respecto a la situación catastral del patrimonio inmobiliario local, se brindaron en un tiempo máximo de 15 días. Además, a partir de la contingencia sanitaria provocada por el SARS-CoV-2 (COVID 19), la atención a los ciudadanos se acompañó por la aplicación de las medidas de prevención.**

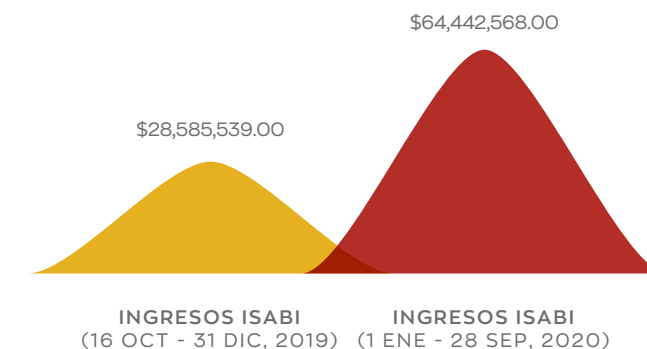
### Impuesto sobre adquisiciones de bienes inmuebles (ISABI)

En lo concerniente al impuesto sobre adquisición de bienes inmuebles, el ingreso total de recursos ascendió a 93 millones 28 mil 107 pesos, por la atención y revisión de 2 mil 723 trámites efectuados de acuerdo con lo estipulado en la Ley de Ingresos Municipal para el año 2020, así como en el Código Fiscal y Hacendario para el municipio de San Andrés Cholula.

Esta cantidad de recursos por el pago del impuesto sobre adquisición de bienes inmuebles se conformó a partir de los 28 millones 585 mil 539 pesos, registrados del 16 octubre al 31 de diciembre del 2019, así como por los 64 millones 442 mil 568 pesos que ingresaron del 1 de enero al 28 de septiembre del 2020 (véase la gráfica 5.14).

En este orden de ideas, se afectaron 2 mil 4 cuentas prediales en el sistema E-gob, con el registro de nuevos propietarios que realizaron la adquisición de algún bien inmueble dentro del municipio. Además, se efectuó el alta de 31 registros de fraccionamientos o condominios en forma vertical y horizontal.

**GRÁFICA 5.14**  
INGRESOS POR ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DE LA TESORERÍA MUNICIPAL

Finalmente, cabe destacar que, ante la contingencia sanitaria provocada por el SARS-CoV-2 (COVID 19), se brindó atención con capacidad de respuesta clara, precisa y oportuna a los contribuyentes que solicitaron información a través de correo electrónico y vía telefónica, como medida de prevención y salvaguarda de la salud pública de los sanandreseños.



## Egresos municipales

La integración del presupuesto de egresos para el año 2020 se orientó al cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo. Como se ha mencionado, este fue sujeto a un procedimiento de realineación, con objeto de vincularlo a las políticas nacional y estatal, así como para atender a la nueva Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla.

Aunado a lo anterior, es importante destacar que la integración del presupuesto guardó congruencia con los recursos estimados en la Ley de Ingresos para el Municipio de San Andrés Cholula. Asimismo, se alineó a los ordenamientos y normatividad jurídica en materia presupuestal. A partir de ello, durante el periodo que se informa, el gasto público se efectuó bajo los principios de legalidad, honestidad, eficacia, eficiencia, economía, racionalidad, disciplina financiera y, principalmente, austeridad, mediante la que se generaron ahorros presupuestales y se garantizó la atención de prioridades sociales.

**Con congruencia y responsabilidad financiera, se incrementó la inversión pública en favor de los sanandreseños, mientras se configuraron las condiciones para enfrentar la contingencia sanitaria provocada por el SARS-CoV-2 (COVID-19), con presencia local.**

Bajo este contexto, en el periodo que se informa, se ejercieron recursos por la cantidad de 881 millones 702 mil 990 pesos, que comprendieron la atención de prioridades establecidas en dos momentos fundamentales. El primero de ellos se orientó a la atención de la programación presupuestal establecida para el ejercicio fiscal 2019; el segundo se estructuró de acuerdo con los objetivos y metas sujetas a la atención dentro del año 2020.



De esta forma, durante el cierre del año 2019, específicamente del 16 de octubre al 31 de diciembre, se ejercieron 333 millones 409 mil 602 pesos. Así, en privilegio del correcto funcionamiento de la Administración, se advirtió la necesidad de garantizar las condiciones y elementos fundamentales para inaugurar el próximo ejercicio, así como la ejecución de inversiones en favor del valor público y en beneficio de toda la sociedad (véase la tabla 5.1).

TABLA 5.1

GASTO PÚBLICO REGISTRADO POR CAPÍTULO  
(DEL 16 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE, 2019)

CAPÍTULO	MONTO EJERCIDO 2019 (OCT.-DIC.)
Servicios personales	70,019,135.04
Materiales y suministros	28,337,172.37
Servicios generales	115,098,403.61
Transferencias y otras ayudas	22,195,387.16
Inversión pública	97,759,503.77
<b>Total</b>	<b>333,409,601.95</b>

FUENTE: DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD DE LA TESORERÍA MUNICIPAL.

**En el marco del periodo que se informa, el gasto registrado en el cierre del pasado año se complementó por el uso de recursos, a través de la programación presupuestal del 2020. Éste, en el periodo del 1 de enero al 28 de septiembre, registró un ejercicio de 548 millones 293 mil 388 pesos, y se caracterizó por soportar las medidas de prevención, contención y fortalecimiento que se implementaron como respuesta a la contingencia sanitaria (véase la tabla 5.2).**



TABLA 5.2

GASTO PÚBLICO REGISTRADO POR CAPÍTULO  
(DEL 1 DE ENERO AL 28 DE SEPTIEMBRE, 2020)

CAPÍTULO	EJERCIDO 2020 (ENE-SEPT)
Servicios personales	149,716,698.54
Materiales y suministros	58,841,504.08
Servicios generales	107,698,633.95
Transferencias, asignaciones, subsidios	81,501,057.88
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	89,435,632.30
Inversión pública	61,099,860.99
<b>Total</b>	<b>548,293,387.74</b>

FUENTE: DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD DE LA TESORERÍA MUNICIPAL.

**Al respecto, es importante señalar que, durante 2020, además de atender los objetivos de planeación establecidos, la reorientación del ejercicio del gasto guardó congruencia con los montos autorizados en la base del presupuesto de egresos correspondiente al año fiscalizado.**



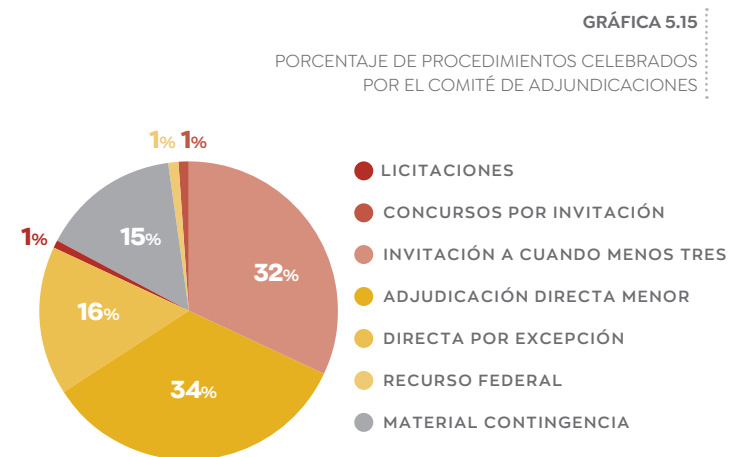
## Administración y gestión responsable de los recursos

### Adjudicaciones

En estricto apego a la normatividad y con objeto de garantizar las condiciones para el correcto funcionamiento de la Administración Municipal y de la prestación de bienes y servicios en favor de la población sanandreseña, se efectuaron los procesos de adjudicación requeridos por las áreas gubernamentales.

En consideración de los objetivos de la Programación Presupuestal establecida, así como de las condiciones sanitarias del municipio, a través del Comité Municipal de Adjudicaciones, se celebraron 507 procedimientos.

Dentro de estos, 5 correspondieron a licitaciones; 7, a concursos por invitación; 161, a invitación a cuando menos tres; 171, a adjudicación directa menor; 79, a adjudicación directa por excepción; 8, a ejercicio de recurso federal; y 76, a la compra de material para enfrentar la contingencia sanitaria provocada por el SARS-CoV-2 (COVID 19); Todos ellos representaron un importe total de 176 millones 511 mil 175 pesos (véase la gráfica 5.15).

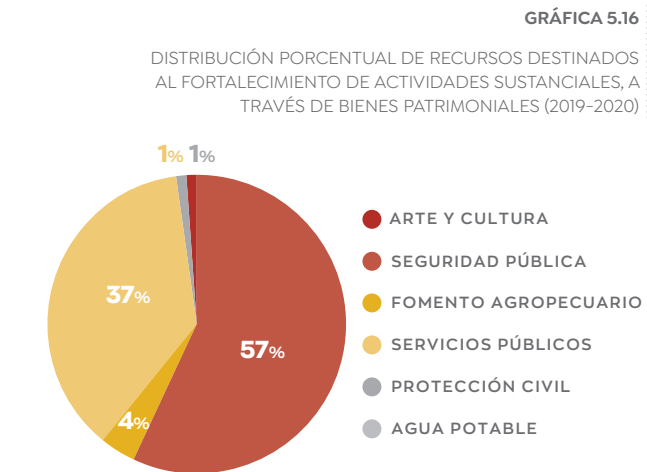


FUENTE: DIRECCIÓN DE ADJUDICACIONES DE LA TESORERÍA MUNICIPAL.

Los procedimientos de adjudicación celebrados en el periodo que se informa se enfocaron principalmente al mantenimiento y conservación de áreas comunes ubicadas en el municipio, conservación de vialidades, apoyo a infraestructura, equipamiento educativo, seguridad pública, y, ante todo, a la compra de insumos para aplicar medidas de prevención, contención y fortalecimiento del entorno. Todo ello permitió salvaguardar la salud de la población.

### Bienes patrimoniales

En apoyo al desempeño de las actividades fundamentales de la Administración, durante el periodo que se informa, se invirtieron 76 millones 176 mil 522 pesos para adquirir equipamiento diverso. Este se orientó al fortalecimiento del sector agropecuario, a la supervisión de agua potable, a la prestación de servicios públicos, a la difusión del arte y la cultura, así como a la garantía de protección y seguridad para la tranquilidad de la población (véase la gráfica 5.16).



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE BIENES PATRIMONIALES ADSCRITA A LA TESORERÍA MUNICIPAL.

A partir de lo anterior, se puede constatar que los rubros con mayor prioridad para la Administración han sido la seguridad y los servicios públicos. Asimismo, ha buscado robustecer áreas de nueva creación como la Secretaría de Fomento Agropecuario, e impulsar aquellas que habían sido olvidadas en el pasado, como la renovada Secretaría de Arte y Cultura Municipal (véanse las tablas 5.3, 5.4, 5.5, 5.6, 5.7 y 5.8).

**TABLA 5.3**  
EQUIPAMIENTO E INVERSIÓN SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL

DEPENDENCIA	EQUIPAMIENTO	INVERSIÓN	OBJETIVO	FECHA
Seguridad Pública y Tránsito Municipal	1 semirremolque	\$487,200.00	Vigilancia del Corralón Municipal	Mayo 2020
	1 motocicleta	\$29,499.01	Establecer recorridos de vigilancia dentro de la Inspectoría de Concepción Guadalupe	Mayo 2020
	1 Proyecto Integral de Videovigilancia Urbana	\$42,964,711.88	Establecer mecanismos y herramientas de videovigilancia para garantizar seguridad y tranquilidad a la población	Julio 2020

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE BIENES PATRIMONIALES ADSCRITA A LA TESORERÍA MUNICIPAL.

**TABLA 5.4**  
EQUIPAMIENTO E INVERSIÓN SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

DEPENDENCIA	EQUIPAMIENTO	INVERSIÓN	OBJETIVO	FECHA
Secretaría de Servicios Públicos Municipales	2 camiones de volteo	\$2,996,999.98	Contar con un sistema eficaz para la recolección de los residuos sólidos urbanos	Octubre 2019
	5 camiones recolectores de basura	\$10,800,000.05		
	5 camiones recolectores de basura	\$14,350,000.00		

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE BIENES PATRIMONIALES ADSCRITA A LA TESORERÍA MUNICIPAL.





TABLA 5.5  
EQUIPAMIENTO E INVERSIÓN SECRETARÍA DE FOMENTO AGROPECUARIO

Dependencia	Equipamiento	Inversión	Objetivo	Fecha
Secretaría Fomento Agropecuario	1 tractor	\$481,000.00	Apoyar aproximadamente a 150 productores del municipio de San Andrés Cholula	Enero 2020
	1 tractocamión	\$2,385,000.00	Continuar con el apoyo a los agricultores del municipio de San Andrés Cholula	Abril 2020

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE BIENES PATRIMONIALES ADSCRITA A LA TESORERÍA MUNICIPAL.

TABLA 5.6  
EQUIPAMIENTO E INVERSIÓN SECRETARÍA DE ARTE Y CULTURA

Dependencia	Equipamiento	Inversión	Objetivo	Fecha
Secretaría de Arte y Cultura	1 Sprinter Cargo Van	\$1,047,311.46	Apoyar las actividades itinerantes en materia de arte y cultura	Octubre 2019

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE BIENES PATRIMONIALES ADSCRITA A LA TESORERÍA MUNICIPAL.

TABLA 5.7  
EQUIPAMIENTO E INVERSIÓN DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

Dependencia	Equipamiento	Inversión	Objetivo	Fecha
Dirección de Protección Civil (Secretaría de Gobernación)	3 motocicletas equipadas	\$614,999.97	Garantizar la prestación de apoyo en situaciones de emergencia, de una manera ágil y competente	Octubre 2019

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE BIENES PATRIMONIALES ADSCRITA A LA TESORERÍA MUNICIPAL.

TABLA 5.8  
EQUIPAMIENTO E INVERSIÓN DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE

Dependencia	Equipamiento	Inversión	Objetivo	Fecha
Dirección de Agua Potable	6 bicicletas	\$19,800.02	Apoyo en labores de campo para la supervisión en la prestación del servicio	Octubre 2019

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE BIENES PATRIMONIALES ADSCRITA A LA TESORERÍA MUNICIPAL.

## Servicios vehiculares

En el marco de las acciones para garantizar el ejercicio eficiente de los recursos públicos, la Administración del parque vehicular, propiedad del Ayuntamiento, se efectuó de manera responsable, eficaz y eficiente, atendiendo dos vertientes: mantenimientos preventivos y correctivos.

### Mantenimientos preventivos y correctivos

Durante el periodo que se informa, se ejercieron 11 millones 287 mil 773 pesos que permitieron efectuar cuatro ciclos, dentro de los cuales se realizaron mil 193 mantenimientos preventivos y correctivos al parque vehicular.

**Estos recursos se integraron por 2 millones 947 mil 925 pesos, utilizados del 16 de octubre al 31 de diciembre del año 2019, y por 8 millones 339 mil 846 pesos utilizados del 1 de enero al 28 de septiembre del año 2020.**

De forma complementaria, se compraron 518 llantas por un monto de 1 millón 302 mil 154 pesos, con el fin de mantener en condiciones óptimas el parque vehicular del Ayuntamiento, y así garantizar la prestación de servicios públicos municipales con alta calidad para beneficio de la comunidad. Finalmente, es importante señalar que todo el parque vehicular de este Ayuntamiento cuenta con un sistema de rastreo GPS, que permite realizar un monitoreo constante para asegurar el uso racional y eficiente del consumo de combustible.

Con estas medidas, la actual Administración garantiza la continuidad de su política de honestidad y austeridad, dentro de la cual se garantiza el uso racional, eficiente y transparente del gasto público.

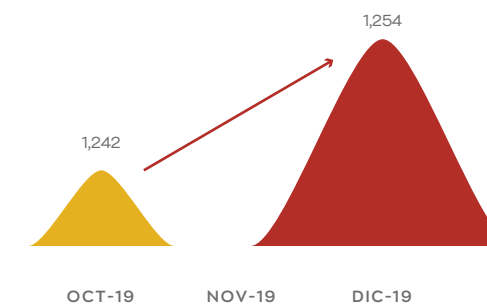
## Capital humano

Como parte distintiva, la gestión estratégica de los recursos humanos fue un elemento fundamental para el cumplimiento del compromiso de ser una Administración sustentada en valores. En cada servidor y servidora públicos, que diariamente brindan su trabajo para construir un mejor municipio y garantizar bienestar a la población, se encuentran los pilares que sostienen el funcionamiento de nuestro Gobierno.

**Ante la desatención de este valioso componente por parte de las Administraciones pasadas, durante el periodo que se informa, se realizaron esfuerzos extraordinarios para contar con los recursos necesarios a partir de los cuales se incorporó nuevo personal orientado al cumplimiento de los objetivos trazados en las materias de desarrollo establecidas.**

Así, de octubre a diciembre del año 2019, se registraron incrementos de personal que, de forma gradual y estratégica, permitieron establecer una plantilla laboral de mil 254 servidores públicos. La incorporación mensual de personal se orientó al fortalecimiento de Seguridad Pública, Servicios Públicos, Bienestar y el Sistema Municipal DIF (véase la gráfica 5.17).

GRÁFICA 5.17  
INCREMENTO DE PERSONAL DE OCTUBRE A DICIEMBRE DEL AÑO 2019



FUENTE: SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE NÓMINA SADEN.





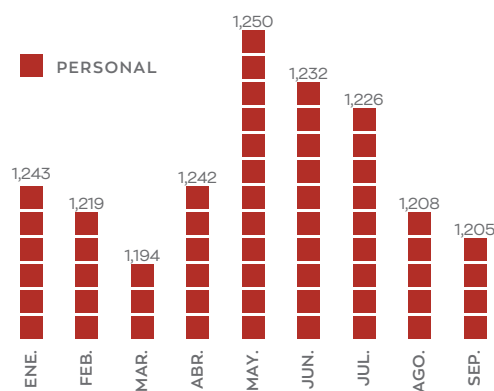
Posteriormente, se efectuaron los ajustes correspondientes en el manejo del personal, lo que garantizó el cumplimiento de las acciones fundamentales por área gubernamental, así como la atención a los objetivos establecidos. Así, al cierre del periodo que se informa, se registró una plantilla de personal conformada por mil 205 trabajadores, lo que representa un gasto de 13 millones 884 mil pesos. Esta cifra fue sujeta a variaciones, en función de los movimientos de personal efectuados (véanse las gráficas 5.18 y 5.19).

**En lo que respecta a la formación de las servidoras y servidores públicos, la Administración estableció un Programa Anual de Capacitación, conformado a partir de las necesidades que se detectan en cada área, por medio del levantamiento de encuestas. Así, como temas de mayor relevancia destacaron los relacionados con el manejo y actualización de la paquetería Microsoft Office; la capacitación en legislación federal, estatal y municipal; así como la especialización en temas contables y financieros.**

Sin embargo, el cumplimiento estricto del Programa Anual de Capacitación se vio afectado por las medidas derivadas para atender la contingencia sanitaria por el SARS-CoV-2 (COVID 19), principalmente en su vertiente presencial. A partir de ello, la Dirección de Capital Humano se dio a la tarea de brindar capacitaciones digitales, a través de cursos en línea que permitieran, de forma general, fortalecer las capacidades de las funcionarias y funcionarios públicos, salvaguardando su salud.

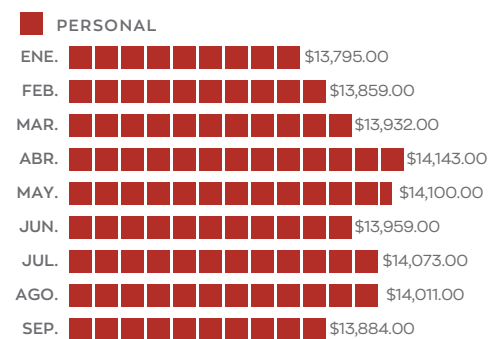
**De esta forma, se benefició a funcionarios públicos de todas las dependencias, a través del Curso Anticorrupción impartido por El Colegio de México, la capacitación en COVID-19, el Diplomado en Presupuesto basado en Resultados y el Curso Office para Novatos (véanse las imágenes 5.1, 5.2 y 5.3).**

GRÁFICA 5.18 EVOLUCIÓN DE LA PLANTILLA LABORAL DEL AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS CHOLULA (DE ENERO A SEPTIEMBRE, 2020)



FUENTE: SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE NÓMINA SADEN.

GRÁFICA 5.19 PAGO DE NÓMINA EN CORRELACIÓN CON LA EVOLUCIÓN DE LA PLANTILLA LABORAL DEL AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS CHOLULA (DE ENERO A SEPTIEMBRE, 2020)



FUENTE: SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE NÓMINA SADEN.

IMAGEN 5.1 CARTEL INFORMATIVO DIRIGIDO A SERVIDORES PÚBLICOS. CURSO OFFICE PARA NOVATOS



FUENTE: DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS ADSCRITA A LA TESORERÍA MUNICIPAL.

IMAGEN 5.2 CARTEL INFORMATIVO DIRIGIDO A SERVIDORES PÚBLICOS. DIPLOMADO DE PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS

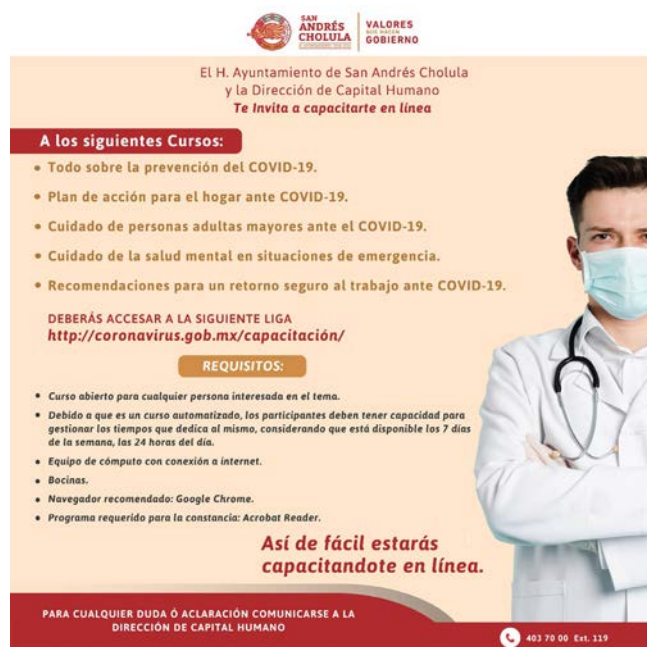


FUENTE: DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS ADSCRITA A LA TESORERÍA MUNICIPAL.



IMAGEN 5.3

CARTEL INFORMATIVO DIRIGIDO A SERVIDORES PÚBLICOS. CURSO DE CUIDADOS ANTE EL SARS-COV-2 (COVID 19)



FUENTE: DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS ADSCRITA A LA TESORERÍA MUNICIPAL.

## Servicios médicos

Todo el personal del Ayuntamiento tiene asegurada la protección de salud mediante un esquema integral de atención que comprende la prestación de servicios a través del Sistema Municipal DIF para situaciones de tercer nivel; mientras que, a través de la Clínica San Antonio y el Hospital Universitario, se otorga cobertura de segundo y primer nivel.

Además, si por alguna razón la atención no pudiera ser cubierta por las instancias señaladas, se tiene la opción de que el Ayuntamiento cubra los gastos médicos de sus servidores públicos en otras instituciones privadas, en atención a la necesidad de urgencia.

Los gastos médicos menores, como medicamentos o estudios de laboratorio, son cubiertos vía nómina; cuando por el monto estos no pueden ser cubiertos a través del mecanismo señalado, se clasifican como gastos médicos mayores, sujetos a cobertura por parte de la Administración.

**Bajo este esquema de protección integral a la salud de los funcionarios públicos, en el periodo que se informa se han atendido 783 empleados en la Clínica San Antonio y 937 en el Hospital Universitario. Por otra parte, vía nómina, se ha cubierto a 151 empleados con recetas médicas y se ha clasificado como gastos médicos mayores la atención a 63 empleados.**

## ORDEN Y CONTROL INSTITUCIONAL

Los principios de honestidad, responsabilidad y probidad han permitido sustentar una cultura organizativa, directiva y de gestión, que, de forma conjunta y gradual, devela una actuación institucional en el Gobierno local.

**En ello, se inscribe el modelo integral de orden, control y resultados, a partir del cual se han determinado herramientas y mecanismos sustanciales que armonizan el trabajo gubernamental en torno a la atención de objetivos y la consecución de metas a favor del desarrollo municipal.**

Con esta política orientada al fortalecimiento central del Gobierno, se han materializado normas, lineamientos y parámetros de actuación que posibilitan contar con instituciones optimizadas en su funcionamiento, y virtuosas en su interacción con el contexto. De este modo, destaca el valor agregado en la disposición de los elementos estructurales, procedimentales y funcionales que, en un esquema complejo, cimientan actualmente el desempeño.

Tal equilibrio administrativo expresa una modificación sustancial en los procedimientos anquilosados por los Gobiernos del pasado. Su adopción ha significado el establecimiento de condiciones internas que regulan de forma consciente, metódica y legal cada una de las tareas enfocadas en el desarrollo municipal.

Así, se advierte la existencia de una Administración municipal de corte gerencial, caracterizada por la eficiencia, eficacia y efectividad que permiten certificar el uso estratégico de los recursos públicos, para atender oportunamente las necesidades de la sociedad. Con ello, es posible evadir la improvisación y condenar la ilegalidad, mientras se impulsan la transparencia y la rendición de cuentas.

De esta manera, durante el periodo que se informa, la Administración local de San Andrés Cholula, a través de la Contraloría Municipal, estructuró tres elementos sustantivos para el cumplimiento de las formalidades encomendadas en el ejercicio de gobierno. El primero de ellos se enfoca en el control interno; el segundo, en la prevención y combate de la corrupción; mientras que el tercero trabaja en la consolidación de la planeación y evaluación (véase el esquema 5.3).

ESQUEMA 5.3  
ELEMENTOS DE ACTUACIÓN A TRAVÉS DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL.





El desarrollo individual de estos elementos atendió espacios estratégicos de intervención en el funcionamiento de este Gobierno y sentó las bases para apuntalar el orden administrativo, el control funcional, la transparencia, la apertura gubernamental, la obtención de resultados y su comprobación.

## Control interno

Con el compromiso y firme propósito de lograr los objetivos de desarrollo establecidos como base de actuación en la Administración, la Contraloría Municipal afianzó su estrategia de orden institucional a través de acciones enmarcadas por las premisas del control interno.

## Comité de Control Interno

En este sentido, la detección y gestión de riesgos; la institucionalización de los procesos; la integridad, ética y honestidad en el comportamiento de los funcionarios públicos; así como la consolidación de la transparencia y rendición de cuentas se respaldaron por el consenso y corresponsabilidad del Comité de Control Interno (COCI).

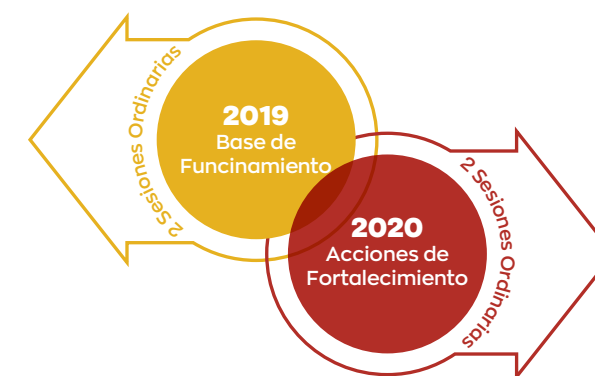
**Este órgano de actuación colegiada condujo la integración del Plan Anual de Control Interno, mediante el cual se establecieron las políticas de orientación, aplicables a las dieciséis áreas gubernamentales que conforman la Administración 2018-2021. Así, se señala la calendarización de actividades como parte de los mecanismos para el seguimiento, monitoreo y evaluación respecto al cumplimiento de los acuerdos celebrados.**



Durante este periodo, fueron celebradas cuatro sesiones ordinarias de trabajo a partir de las cuales se abordaron temáticas de valoración al desempeño gubernamental, prácticas de fiscalización administrativa, permanencia de la ética e integridad en la función pública local, así como el fortalecimiento de las herramientas de planeación. Además de ello, destaca el cumplimiento de la exposición de resultados alcanzados, en apego a los lineamientos de funcionamiento determinados como base de retroalimentación, robustecimiento e institucionalización del control interno.

**De forma específica, los avances señalados se reportaron bajo la consideración temporal del cierre 2019, sustentado en el Plan Anual de Trabajo del COCI correspondiente. Asimismo, dentro de los trabajos desarrollados durante el año 2020, se integró y avaló la ruta de trabajo aplicable (véase el esquema 5.4).**

ESQUEMA 5.4  
COMITÉ DE CONTROL INTERNO, ESQUEMA DE ORGANIZACIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS, LOGRO DE OBJETIVOS Y EXPOSICIÓN DE RESULTADOS



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL.



# 2019

Mes: octubre  
 Sesión: tercera  
 Modalidad: ordinaria  
 Temática: ambiente de control y evaluación de riesgos

### Actividades:

- Exposición sobre atención a las medidas establecidas para el apuntalamiento de los valores y principios gubernamentales, la misión y visión institucional, así como el apego al Código de Ética, a través de la participación directa de los vocales ejecutivos del COCI.
- Presentación de los avances semestrales de desempeño, registrados a partir de la evaluación a los componentes y actividades integrados en la Programación Presupuestal 2019, a cargo de la Dirección de Control, Evaluación y Contraloría Social adscrita a la Contraloría Municipal.
- Argumentación técnica respecto a los mecanismos de auditoría interna, señalando las responsabilidades y facultades establecidas de la Contraloría Municipal, las vertientes de intervención que comprenden actividades preventivas o correctivas, así como su aplicación dentro del cuerpo administrativo, a cargo de la Dirección de Auditoría adscrita a la Contraloría Municipal.

Mes: diciembre  
 Sesión: cuarta  
 Modalidad: ordinaria  
 Temática: información y comunicación

### Actividades:

- Exposición de los Lineamientos para Clasificar y Ordenar Documentación Oficial, con el fin de realizar correctamente su transferencia al Archivo Municipal de San Andrés Cholula, por parte de la Coordinación de Archivo de la Secretaría del Ayuntamiento.
- Presentación de los avances registrados en materia de desempeño, correspondientes al tercer trimestre del año, a partir de la evaluación a los componentes y actividades integrados en la Programación Presupuestal 2019, a cargo de la Dirección de Control, Evaluación y Contraloría Social adscrita a la Contraloría Municipal.
- Socialización del objetivo que sustenta la conformación del Comité de Ética y Conducta para la Administración municipal, por parte de la Dirección de Control, Evaluación y Contraloría Social adscrita a la Contraloría Municipal.
- Introducción a los mecanismos de Evaluación de Control Interno, con intervención mediante cuestionarios aplicados a los servidores públicos de la Administración municipal, por parte de la Dirección de Control, Evaluación y Contraloría Social adscrita a la Contraloría Municipal.
- Presentación del Informe Anual de Atención y Cumplimiento al Plan de Trabajo 2019 del COCI, a partir del cual se identificaron áreas de oportunidad sujetas a la atención inmediata de la Administración. Esto posibilitó la aprobación del Calendario de Sesiones de Trabajo para el año 2020.
- Como parte de las actividades complementarias en el cierre del año 2019, la Contraloría Municipal aplicó una evaluación de control interno a secretarios, directores, jefes de departamento y analistas, a través de la cual se valoró el conocimiento de la normatividad, lineamientos, funciones, responsabilidades y procesos inherentes al desempeño. En este ejercicio, se registró la participación de 236 funcionarios adscritos a 13 dependencias del Gobierno Municipal.

como del esquema establecido en la Guía Consultiva para el Desempeño Municipal del INAFED, por parte de la Dirección de Planeación y Seguimiento adscrita a la Contraloría Municipal.

- Exposición del Plan Anual de Trabajo 2020 en materia de control interno y los mecanismos por medio de los cuales fue socializado el Código de Ética en todas las áreas gubernamentales, a cargo de la Dirección de Control, Evaluación y Contraloría Social adscrita a la Contraloría Municipal.

# 2020

Mes: marzo  
 Sesión: primera  
 Modalidad: ordinaria  
 Temática: ambiente de control y evaluación de riesgos

### Actividades:

- Presentación de la actualización del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021, a través de la cual se vinculó con las políticas estatales y se atendieron los postulados de la nueva Ley de Planeación del Estado de Puebla, así



PLAN ANUAL DE CONTROL INTERNO 2020 (APARTADO PROGRAMÁTICO)

TABLA 5.9

## Plan Anual de Control Interno, 2020

Con base en los acuerdos establecidos en el seno del Comité de Control Interno, se emitió el Plan Anual de Control Interno para el ejercicio 2020, dentro del cual se plasmaron las acciones tendientes a la consolidación del ambiente de control. Asimismo, se asentaron las medidas para reforzar los trabajos emprendidos en torno a la administración de riesgos, las actividades de control, así como la información y comunicación.

**El objetivo es proporcionar una ruta de actuación que permita a las áreas gubernamentales y a su personal desempeñar su trabajo con apego a la legalidad y construir una base para las capacidades institucionales. Todo ello, en busca de garantizar eficacia, eficiencia y efectividad, mientras se evita la discrecionalidad en los procedimientos y en la implementación de las acciones.**

Así, el Plan Anual se acompaña por un apartado programático mediante el cual se identifican con claridad las actividades por desarrollar, así como los tiempos de ejecución y cumplimiento, los responsables en la implementación y seguimiento, los medios de verificación y el proceso de validación (véase la tabla 5.9).

RUBRO	DESCRIPCIÓN DE ACCIONES	DEPENDENCIA / ÓRGANO
Ambiente de control	Pláticas sobre los lineamientos normativos que regulan al H. Ayuntamiento, dirigidas al personal: leyes, decretos, reglamentos, acuerdos, entre otros.	Sindicatura Contraloría Municipal SSPTM
	Capacitaciones para los servidores públicos en todos sus niveles, sobre temas de control interno, su importancia y el rol que desempeña dentro del H. Ayuntamiento.	Contraloría Municipal
	Atender recomendaciones derivadas de acciones de vigilancia, supervisión y control realizadas por el Órgano de Control Interno.	Secretarías y direcciones
	Elaboración y aprobación de manuales de organización y procedimientos del H. Ayuntamiento.	Dependencias
	Verificar la elaboración y aprobación de manuales de organización y procedimientos del H. Ayuntamiento.	Contraloría Municipal Ayuntamiento.
	Difundir a todo el personal el Código de Ética, la estructura orgánica, funciones, responsabilidades del H. Ayuntamiento de manera general y por área correspondiente, según el PMD.	COCI
	Establecer un programa de capacitación en temas enfocados en el logro de objetivos del H. Ayuntamiento.	Tesorería Municipal
	Dar seguimiento a medidas preventivas y correctivas derivadas de resultados de auditorías.	Secretarías y direcciones
	Dar seguimiento a la estrategia de buzones de quejas y denuncias.	Dirección de Desarrollo y Proyectos Económicos
	Revisión y atención a quejas, sugerencias y denuncias ciudadanas (buzones, llamadas telefónicas, escritas o por comparecencia).	Contraloría Municipal

FUENTE: PLAN ANUAL DE CONTROL INTERNO, 2020.





Administración de riesgos	Diseñar la Guía para la Elaboración, Actualización y Evaluación de las Matrices de Riesgos y para la Elaboración del Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA).	Contraloría Municipal
	Instalar un Subcomité de Riesgos.	Enlaces de Control Interno
	Identificar y clasificar los riesgos que puedan impactar negativamente en el logro de los objetivos, metas y programas.	Enlaces de Control Interno
	Realizar un mapa de riesgos.	Enlaces de Control Interno
	Evaluación de controles.	Enlaces de Control Interno
Actividades de control	Realizar la evaluación de los riesgos.	Enlaces de Control Interno
	Implementar el Sistema Municipal Anticorrupción.	Contraloría Municipal
	Identificar e implementar actividades susceptibles de controles internos.	Enlaces de Control Interno
Información y comunicación	Implementar un Comité de Tecnologías de Información y Comunicaciones.	Presidencia
	Actualizar el compendio de leyes, reglamentos, acuerdos y demás documentos normativos del H. Ayuntamiento en el apartado de Marco Normativo en la página web oficial.	Secretaría del Ayuntamiento
	Implementar acciones que promuevan la integridad, valores éticos y normas de conducta.	Comité de Ética y Conducta
	Optimizar los sistemas de comunicación existentes (correo electrónico, página web, intranet).	Presidencia Municipal
	Generar información de calidad, suficiente y apropiada.	Dependencias
	Diseñar e implementar redes de comunicación para mejorar los canales de información interinstitucional.	Dirección de Comunicación Social
	Implementar sistemas de comunicación interna.	Enlaces de Control Interno
Implementar estrategias para comunicar (externa e internamente) el logro de los objetivos del PMD.	Dirección de Comunicación Social	
Supervisión	Aplicar evaluaciones de control interno, en temas de lineamientos normativos, funciones, responsabilidades, procesos y Código de Ética.	Contraloría Municipal

FUENTE: PLAN ANUAL DE CONTROL INTERNO, 2020.

Debido a que la contingencia sanitaria con motivo del SARS-CoV-2 (COVID 19) no permitió el desarrollo de las sesiones programadas para el segundo y tercer trimestres de 2020, a través de grupos pequeños, en agosto se llevó a cabo el seguimiento al cumplimiento del Plan Anual de Trabajo de Control Interno.

## Resultados de control interno

### Normatividad municipal

En el apartado de Ambiente de Control, la Contraloría Municipal, a través de la Dirección de Control, Evaluación y Contraloría Social, efectuó la revisión a lineamientos y normatividad interna sustantiva para el fortalecimiento del trabajo interno de la Administración, así como para el manejo responsable, honesto y con criterio de austeridad de los recursos públicos. Estos refirieron de forma específica a los lineamientos siguientes:

- Lineamientos para la asignación, uso, control y resguardo del parque vehicular propiedad del Ayuntamiento
- Lineamientos para el alta, baja operativa, desincorporación y destino final de los bienes muebles
- Lineamientos para ordenar documentos y realizar su transferencia al Archivo Municipal de San Andrés Cholula
- Lineamientos del programa Becas de Educación Superior
- Manuales de organización de 16 dependencias de la Administración Pública Municipal
- Reglas de operación del programa Valores a tu Mesa.

**Con estas asesorías de revisión, se fortaleció el marco integrado de Control Interno y la normatividad municipal, delimitando los tramos de control por parte de las unidades administrativas.**

### Ética y conducta

A fin de transmitir los valores, misión y visión de la presente Administración a los servidores públicos, se difundió el Código de Ética municipal y se conformó el Comité de Ética y Conducta municipal, del cual se desprendió la integración del Código de Conducta.

### Código de Ética

Durante el año 2020, la socialización del Código de Ética se efectuó a través de dos vertientes, una externa y otra interna.

En la primera de ellas, se efectuó la entrega de ejemplares impresos a 100 % de los servidores públicos, y se enviaron 201 correos electrónicos con la versión digital del documento en comento. De forma complementaria, se capacitó a secretarios, directores y coordinadores respecto al contenido del código, con objeto de replicarlo con sus pares y el personal a su cargo, para su correcta implementación.

Por otra parte, en la vertiente externa, se entregaron 38 ejemplares del Código de Ética a los representantes legales de los proveedores del Ayuntamiento que participaron en procedimientos de adjudicación. Esto con el objeto de establecer un compromiso por observar los preceptos y reglas de integridad que rigen el funcionamiento de la Administración.

### Comité de Ética y Conducta

En el mes de febrero se instaló y sesionó el Comité de Ética y Conducta, mismo que por mandato del H. Cabildo fue aprobado en diciembre de 2019. Así, se le reconoció como órgano colegiado, cuya encomienda es la promoción de los Códigos de Ética y Conducta vigentes, así como fomentar una conducta íntegra por parte de los servidores públicos.

**El Comité de Ética y Conducta se encuentra conformado por la presidenta municipal; el titular de la Contraloría; el titular de la Regiduría de Igualdad de Género; el titular de la Regiduría de Desarrollo Social, Grupos Vulnerables, Personas con Discapacidad y Juventud; el titular de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito; el titular del Sistema Municipal DIF; y el titular de la Dirección de Capital Humano, adscrita a la Tesorería Municipal.**

Además de su instalación, destaca que, en este segundo año de Administración y primero de su conformación, se aprobó su Plan Anual de Trabajo, los lineamientos de su funcionamiento, así como el Código de Conducta.

### Código de Conducta

El Código de Conducta tiene por objeto definir los comportamientos esperados de los servidores públicos que integran al Ayuntamiento, bajo los principios, valores y reglas de integridad contenidos en el Código de Ética.

Este documento sienta las bases para que los servidores públicos se rijan bajo los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, economía, disciplina, profesionalismo, objetividad, transparencia, rendición de cuentas, competencia por mérito, eficacia, integridad y equidad. Todos estos valores, en conjunto, caracterizan a la Administración. Por ello, se difundió de forma digital el código de conducta a todo el personal administrativo del Gobierno Municipal.





## PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

La Administración Municipal ha consolidado un sistema de planeación que permite armonizar objetivos, estrategias y metas como elementos de orientación en la actuación gubernamental. Además, estos han permitido delinear una cultura organizacional enfocada en la obtención de resultados, con sujeción a evaluación. A partir de ello, la incorporación de los esquemas metodológicos del Presupuesto Basado en Resultados (PBR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) sustentan el ejercicio del gasto, develando el valor público para la ciudadanía.

**Con estas dos dimensiones prioritarias en la atención de las demandas y necesidades de la población, se persiguieron los objetivos de desarrollo integrados en el plan rector de la Administración. Así, durante el periodo que se informa, se efectuaron los procedimientos de monitoreo, seguimiento y valoración que permitieron asegurar su cumplimiento.**

De esta manera, las decisiones presupuestarias se diseñan técnicamente y se soportan en información que considera hallazgos como catalizador, para impulsar una mejora continua en el trabajo de las áreas administrativas. Esto afecta positivamente la entrega de bienes y servicios en un marco de transparencia y efectiva rendición de cuentas. Pero, además de ello, garantiza flexibilidad y capacidad de adaptación ante las circunstancias que se presentan en el contexto cotidiano.





## Planeación

A través de un modelo integral de planeación, la Administración local de San Andrés Cholula cuenta con un razonamiento técnico que le permite actuar con método y establecer un lenguaje homogéneo para el análisis, atención y resolución de problemáticas diversas. En ello se inscriben las acciones sistémicas en torno a la Planeación del Desarrollo Local y la Programación Presupuestal.

### Planeación del Desarrollo Local

La formulación de objetivos y estrategias para el uso responsable de los recursos públicos, orientados hacia la obtención de resultados, se ha materializado a través del Plan Municipal de Desarrollo. Este, durante el periodo que se informa, fue sujeto a valoración de cumplimiento y posterior actualización.

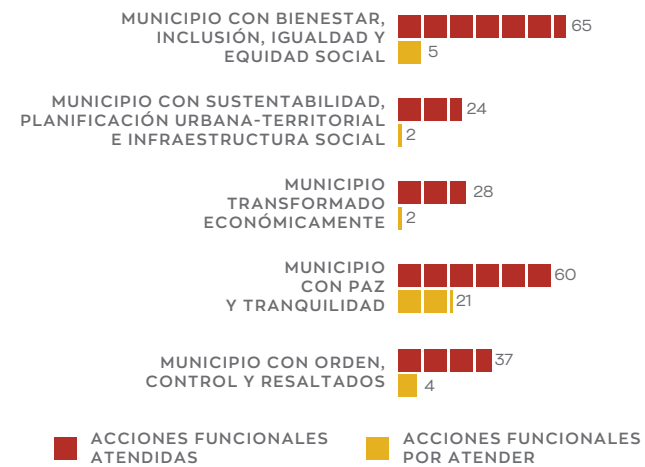
### Seguimiento del Plan Municipal de Desarrollo

En el marco de la fiscalización a la cuenta pública 2019, la Dirección de Planeación realizó una valoración de atención a los 5 Arquetipos, 21 Prototipos, 248 Acciones Funcionales y 61 Indicadores Estratégicos que conforman el Plan Municipal de Desarrollo. Se añade a ello el análisis de la vinculación establecida con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (A2030), el Sistema de Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), la Nueva Agenda Urbana (NAU), la estrategia para la Igualdad entre mujeres y hombres (PROIGUALDAD) y la Guía Consultiva para el Desempeño Municipal (INAFED).

A partir de lo anterior, se registró una atención de 88.6 % al Plan Municipal de Desarrollo, conformado por los siguientes resultados específicos: 93 % en el Arquetipo 1; 92 % en el Arquetipo 2; 93 % en el Arquetipo 3; 75 % en el Arquetipo 4, y 90 % del Arquetipo 5, respecto al número total de acciones funcionales que integran cada uno de ellos (véase la gráfica 5.20).

En lo que se refiere a la alineación transversal, se ha atendido 95.31 % de las metas de los Objetivos del Desarrollo Sostenible; 100 % de los objetivos del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes; 98.57 % de las estrategias de PROIGUALDAD; 92.56 % de los compromisos de la Nueva Agenda Urbana, y el 98 % de las temáticas de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal (véase la gráfica 5.21).

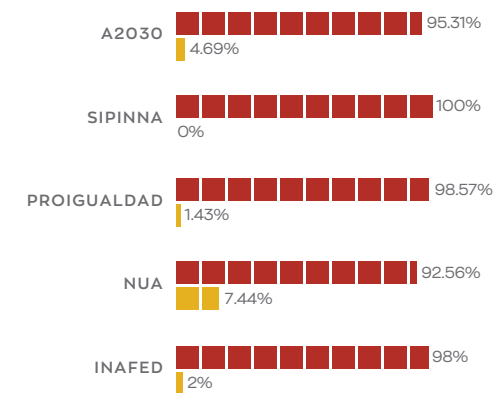
GRÁFICA 5.20  
ACCIONES FUNCIONALES ATENDIDAS EN 2019, PMD SAN ANDRÉS CHOLULA



FUENTE: REPORTE DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, ELABORADO POR LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ADSCRITA A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL.



GRÁFICA 5.21  
ATENCIÓN A LA ALINEACIÓN TRANSVERSAL 2019, ESTABLECIDA EN EL PMD SAN ANDRÉS CHOLULA



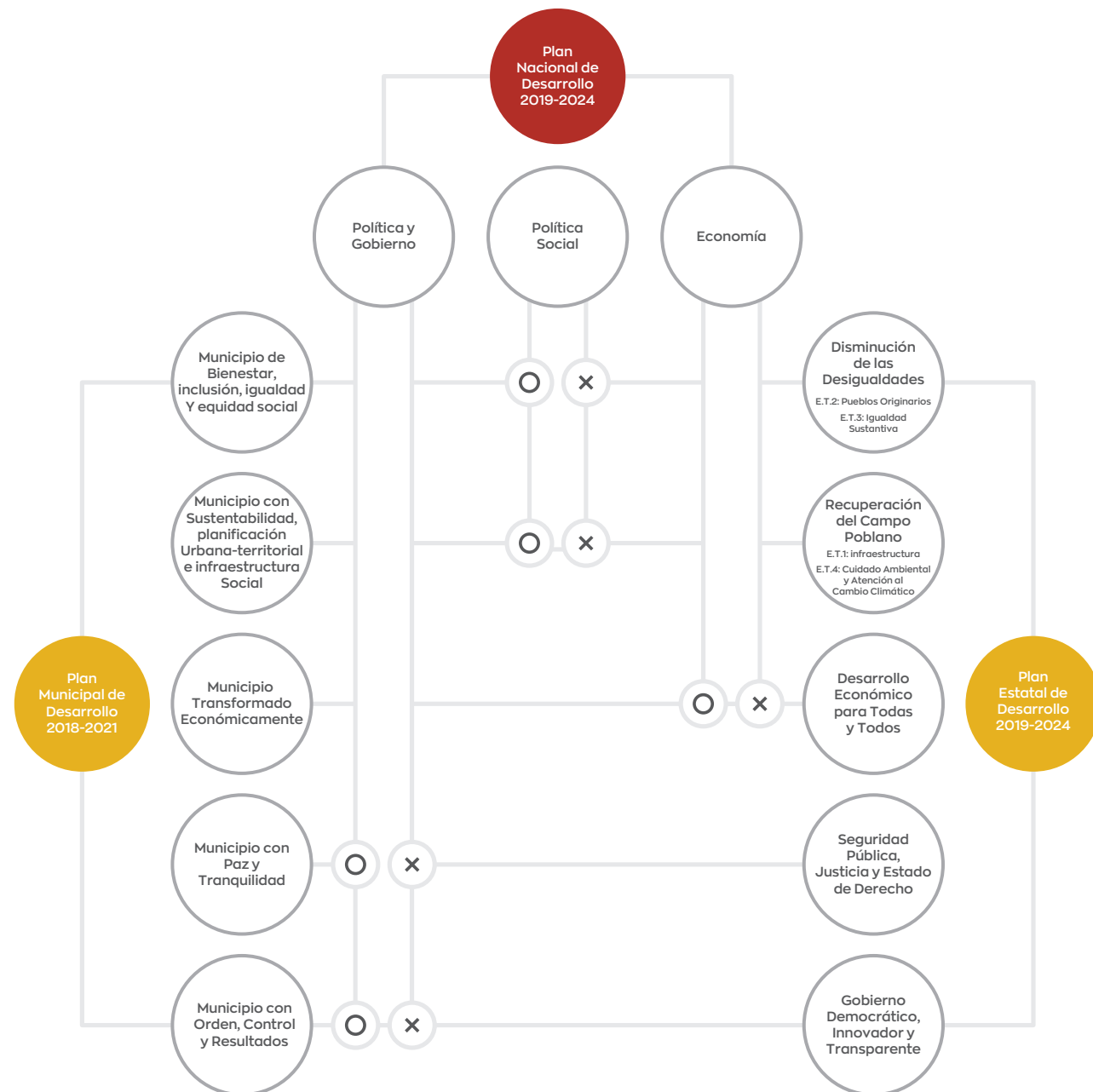
FUENTE: REPORTE DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, ELABORADO POR LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ADSCRITA A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL.

### Actualización del Plan Municipal de Desarrollo

En atención a los Sistemas de Planeación Democrática Nacional y Estatal, se efectuó la actualización del Plan Municipal de Desarrollo, con objeto de impulsar, coordinadamente, el desarrollo de la entidad. Para ello, se atienden los objetivos contenidos en el nuevo Plan Estatal de Desarrollo, publicado por la Administración constitucional a cargo del gobernador Miguel Barbosa Huerta, así como las políticas nacionales en el documento de desarrollo correspondiente (véase el esquema 5.4).



ESQUEMA 5.4  
REALINEACIÓN PMD-PED-PND

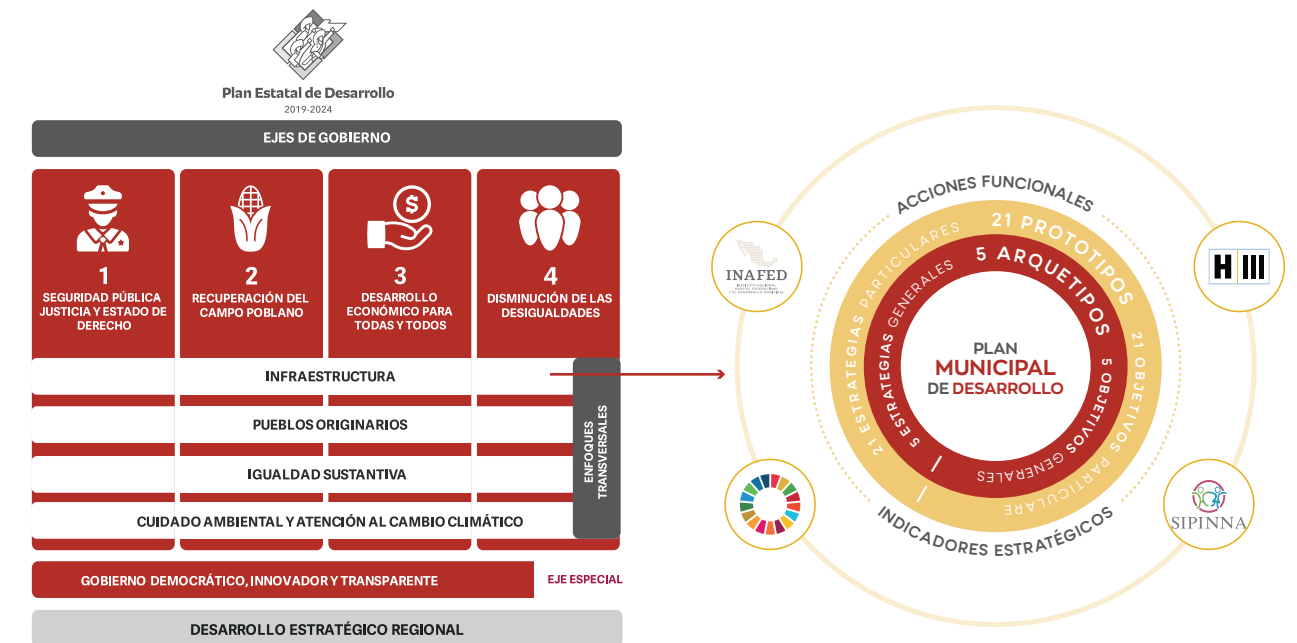


### Actualización de la Programación Presupuestal 2020

A partir de la modificación en el PMD, la programación presupuestal establecida modificó los datos de vinculación con el Plan Estatal, a efecto de incorporar las políticas de desarrollo en materia social, económica, urbana, de seguridad y gobierno. Al mismo tiempo, se buscó valorar la clasificación funcional del gasto, establecida en torno a la finalidad, función y subsunción correspondiente (véase el esquema 5.5).

Es importante señalar que la actualización referida no alteró la base de 21 programas presupuestarios conformados de acuerdo con la estructura del Plan Municipal de Desarrollo. Solo fueron añadidos a estos los elementos de vinculación con los ejes de gobierno estatal, los cuales también se reflejaron en las Matrices de Indicadores para Resultados y las Fichas Técnicas de Indicadores (véase la tabla 5.10).

ESQUEMA 5.5  
EJES DE GOBIERNO (PED) INCORPORADOS A PP2020



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL 2020.

FUENTE: PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021 REALINEADO.





TABLA 5.10  
ACTUALIZACIÓN EN DATOS DE VINCULACIÓN PRESUPUESTAL 2020

Programación Presupuestal 2020		Actualización de Programación Presupuestal 2020
Arquetipos PMD	Programas Presupuestarios	Plan Estatal de Desarrollo
Municipio con Bienestar, Inclusión, Igualdad y Equidad Social	1. Sociedad Inclusiva y Participativa	Eje 4 Disminución de las Desigualdades
	2. Salud de Calidad y Asistencia Social	
	3. Juventud con Futuro	
	4. Recreación y Deporte	
	5. Sociedad con Igualdad de Género	Eje Transversal Igualdad Sustantiva
	6. Arte y Cultura	Eje 4 Disminución de las Desigualdades
Municipio con Sustentabilidad, Planificación Urbana-Territorial e Infraestructura Social	7. Sostenibilidad del Medio Ambiente con Desarrollo y Valor Local	Eje Transversal Calidad Ambiental y Atención al Cambio Climático
	8. Infraestructura, Equipamiento y Conectividad	Eje Transversal Infraestructura
	9. Planeación Urbana, Equilibrada y Sostenible, con Valor Territorial	Eje Transversal Calidad Ambiental y Atención al Cambio Climático
Municipio Transformado Económicamente	10. Encadenamiento de los Sectores Productivos	Eje 2 Recuperación del Campo Poblano
	11. Emprendedurismo y Empleo	Eje 3 Desarrollo Económico para Todas y Todos
	12. Incremento de Competitividad para la Atracción de Inversiones	
	13. Desarrollo Turístico	
Municipio con Paz y Tranquilidad	14. Legalidad	Eje 1 Seguridad Pública, Justicia y Estado de Derecho
	15. Seguridad Pública con valor	
	16. Certeza Jurídica e identidad	
	17. Gobernabilidad y Participación Ciudadana	
Municipio con Orden, Control y Resultados	18. Protección Civil	Eje Especial Gobierno Democrático, Innovador y Transparente
	19. Hacienda Pública Municipal	
	20. Control, Responsabilidad y Orden Administrativo	
	21. Gestión y Comunicación Estratégica	

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL 2020.

Así, se garantizó armonía en la consecución de objetivos comunes en favor de la entidad, y se estableció la estructura programática mediante la cual se registraron los recursos presupuestales para el desarrollo de planes, programas, proyectos y acciones de acuerdo con la planeación local (véase la gráfica 5.22).

GRÁFICA 5.22  
PORCENTAJE DE PRESUPUESTO ASIGNADO PARA ATENCIÓN DE LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS EN EL PMD (VINCULADO CON PED Y PND)



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL 2020.

**A partir de ello, durante los primeros meses del año, la Administración enfocó sus esfuerzos a la dotación de mayor obra pública en el municipio y la garantía de paz y tranquilidad, con acciones en materia de seguridad. Mientras tanto, continuó la protección de las familias y el fortalecimiento interno de los procesos gubernamentales que, ante todo, han permitido restablecer el sentido de responsabilidad en la autoridad local.**

Empero, en el mes de marzo del año que se informa, la entidad sufrió el embate del virus SARS-Cov-2 (COVID-19) que registró impactos locales al interior del municipio, por lo cual se estableció una contingencia sanitaria que condicionó la ruta de trabajo determinada dentro del Gobierno. Tal situación obligó a plantear esquemas de atención inmediata con acciones de prevención, reacción y fortalecimiento para la salvaguarda de la población, advirtiendo, ante todo, el hecho de contar con los recursos y condiciones necesarias que sustentaran las medidas consideradas. En tal sentido, la Contraloría Municipal, en coordinación con la Tesorería, estableció un patrón de redireccionamiento programático presupuestal, mediante el cual se efectuó un análisis de los recursos públicos al amparo de la situación económica nacional. Asimismo, se efectuaron modificaciones a la programación presupuestal que permitieron emprender las medidas señaladas, mientras se garantizó la atención a los objetivos establecidos en la ruta base de trabajo, delineada a partir del Plan Municipal de Desarrollo.





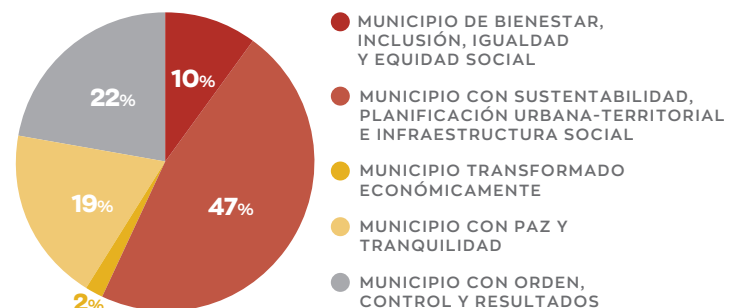
Esta acción mantuvo la estructura programática en concordancia con los Arquetipos de Gestión, y centró su atención en modificar indicadores, líneas base, metas, variable de medición, así como la calendarización y los costos totales asignados. En este proceso, se advirtió la volatilidad e incertidumbre respecto a la evolución del virus en todos los niveles, por lo cual se determinaron cuatro movimientos primordiales:

1. Efectuar reducciones presupuestales en los programas que, ante la contingencia sanitaria, observaran una limitante considerable para efectuar las actividades planteadas en origen, así como en aquellos que expresaran alternativas de atención sin requerir una cantidad considerable de presupuesto.
2. Garantizar la continuidad de las obras enfocadas en el mejoramiento de los entornos que advirtieran beneficios para las condiciones de la población, así como elementos para mitigar impactos negativos relacionados con las condiciones de salud pública.
3. Mantener las acciones enfocadas en la seguridad y protección integral de la población, identificando únicamente las actividades cuya limitación no comprometiera la garantía de paz y tranquilidad.
4. Concentrar en la Bolsa de Contingencias del Programa Presupuestario 19 "Hacienda Pública" los recursos reasignados, con objeto de que esta sea el origen de registro y redireccionamiento hacia las medidas de prevención, reacción y fortalecimiento.

De esta forma, la Programación Presupuestal se sometió a aprobación de Cabildo Municipal, el cual avaló estos planteamientos y, con ello, se determinó que el ejercicio del gasto público se efectuara de acuerdo con el redireccionamiento propuesto (véase la gráfica 5.23).

GRÁFICA 5.23

PORCENTAJE DE PRESUPUESTO REDIRECCIONADO PARA ATENCIÓN DE CONTINGENCIA Y PMD



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL 2020.

**Con este marco programático realineado y reestructurado, se desarrolló el trabajo de la Administración local durante el año que se informa. Por tanto, se respondió a las obligaciones establecidas en materia de presupuesto, gasto público, armonización contable y disciplina financiera.**

## EVALUACIÓN

A través del Sistema de Evaluación del Desempeño instaurado en la Administración local, se efectuaron ejercicios de monitoreo, seguimiento y valoración de las acciones gubernamentales establecidas en concordancia con el Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021. La programación presupuestal de la Administración fue el elemento central de análisis que se atendió, a partir de los fundamentos establecidos respecto a evaluación local.

En este sentido, la Contraloría realizó trabajos de valoración diversificados en el cierre del año 2019 y la apertura del año 2020, los cuales se fundamentaron en los lineamientos de evaluación correspondientes, así como en la atención de las premisas metodológicas señaladas por los entes de fiscalización. De este modo, se dio cumplimiento al Programa Anual de Evaluación 2019. Con ello, destacó la integración de la Evaluación Final de Cumplimiento a la Programación Presupuestal, además de la integración y atención al Programa Anual de Evaluación 2020.







## PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN

Construir y operar una administración moderna requiere del compromiso de evitar las prácticas deshonestas que contravienen la actuación digna, virtuosa y honorable del Ayuntamiento. Para ello, la apertura ante el escrutinio público, la transparencia, la rendición de cuentas, el mejoramiento continuo y, principalmente, el combate a la corrupción, se constituyen como instrumentos fundamentales de conducción en el sector público. Actualmente, esto cuenta con el respaldo del Sistema Nacional Anticorrupción en correlación con el Sistema Nacional de Fiscalización.

**A partir de ello, dentro del periodo que se informa, la Contraloría Municipal conformó un Esquema de Preservación a la Probidad Institucional, dentro del cual se integraron acciones preventivas, reactivas y correctivas ante posibles actos de corrupción (véase el esquema 5.7).**

ESQUEMA 5.7  
ELEMENTOS DEL ESQUEMA DE PRESERVACIÓN DE PROBIDAD INSTITUCIONAL



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL.

Como novedad en la metodología de la evaluación, respecto a los resultados no satisfactorios, se identificaron aquellos que superaron la meta, es decir que permitieron dar mayor alcance a lo proyectado, impactando de forma directa en la población. De igual forma se expresaron hallazgos y recomendaciones con objeto de mejorar los futuros ejercicios de programación presupuestal.

Adicionalmente, en cumplimiento del PAE 2019, se realizaron las evaluaciones al ejercicio del recurso 2019 del Fondo para la Seguridad Pública (FORTASEG); el Fondo de Fortalecimiento a los Municipios (FORTAMUN); y el Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM); cuya ejecución del presupuesto recayó en la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, así como en la Secretaría de Obra Pública, respectivamente. Se advierte que la vinculación con las acciones en favor del desarrollo local se registró en el Arquetipo 4, denominado Municipio con Paz y Tranquilidad, así como en el Arquetipo 3 Municipio con Sustentabilidad, Planificación Urbana-Territorial e Infraestructura Social.

## Programa Anual de Evaluación 2020

De igual forma, con el ánimo de revisar la implementación del ciclo presupuestal, se conformó y atendió el Programa Anual de Evaluación 2020, a través del cual se garantiza la operatividad del Sistema de Evaluación del Desempeño, así como el uso adecuado del esquema metodológico del Presupuesto basado en Resultados, mientras se da cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

**En el PAE 2020, se establecieron las evaluaciones respecto al uso de los recursos en el ejercicio fiscal correspondiente, así como los parámetros de cumplimiento, las condiciones para la ejecución de las evaluaciones y los mecanismos de difusión. Con base en ello, durante el periodo que se informa, se aplicaron las evaluaciones de 21 programas presupuestarios correspondientes al primero y segundo trimestres del año 2020.**

## Programa Anual de Evaluación 2019

A fin de dar cumplimiento al Programa Anual de Evaluación 2019, se realizaron las evaluaciones parciales del tercer y cuarto trimestres de 2019. Ello no solo permite observar el nivel de cumplimiento parcial respecto a las acciones programadas por las áreas gubernamentales, sino también tomar decisiones para mejorar la aplicación del presupuesto. Asimismo, es posible hacer más eficiente y eficaz el trabajo que se realiza en beneficio de los ciudadanos. Estas evaluaciones se efectuaron, de forma general, en 21 programas presupuestarios, alineados con las temáticas base del Plan Municipal de Desarrollo. De forma particular, se estudiaron el comportamiento de fines, propósitos, componentes y actividades. En consecuencia, se expresaron resultados que contribuyeron al desarrollo de la evaluación final de cumplimiento respecto a la fiscalización de la cuenta pública 2019.

## Evaluación de Cumplimiento Final 2019

**A fin de dar cumplimiento a los postulados establecidos en la Ley de Fiscalización del Estado de Puebla, y en atención a los requerimientos de la Auditoría Superior del Estado, se efectuó la evaluación de cumplimiento final a la programación presupuestal del año 2019.**

Para ello, se utilizó un enfoque metodológico de tipo mixto, con valoración cualitativa y cuantitativa aplicable en los niveles de la matriz de indicadores para resultados. Mediante esta, se determinaron parámetros de cumplimiento, de acuerdo con los rangos de satisfacción obtenidos en cada indicador (véase la tabla 5.11).

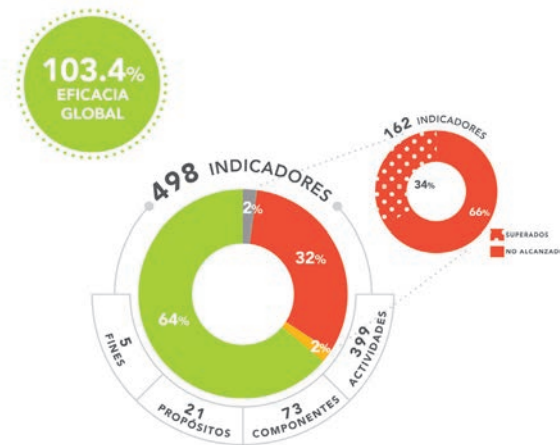
TABLA 5.11  
SEMAFORIZACIÓN Y BRECHAS DE CUMPLIMIENTO 2019



FUENTE: EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO FINAL 2019, CONTRALORÍA MUNICIPAL.

En este ejercicio de desempeño, la Contraloría Municipal, a través de la Dirección de Control, Evaluación y Contraloría Social, evaluó los resultados obtenidos en los 21 programas presupuestarios que sustentaron el actuar gubernamental y el gasto público del año 2019. Así, se analizó el cumplimiento de las metas establecidas dentro de 498 indicadores que se conformaron por 5 fines, 21 propósitos, 73 componentes y 399 actividades, los cuales permitieron registrar una eficacia global de 103.4 % (véase el esquema 5.6).

ESQUEMA 5.6  
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO FINAL, 2019



FUENTE: EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO FINAL 2019, CONTRALORÍA MUNICIPAL.



## Auditoría

Como parte de las acciones preventivas y correctivas aplicadas al ejercicio de gobierno, con objeto de garantizar un adecuado manejo y mayor aprovechamiento de los recursos públicos municipales, la Contraloría Municipal integró el Programa Anual de Auditoría Pública 2019-2020. Con ello, se emprendieron actividades enfocadas al manejo presupuestal, la ejecución de obra pública y la gestión de recursos humanos. Además, se realizaron arqueos en el manejo de efectivo y se efectuó la Actualización del Padrón de Proveedores y Contratistas del Municipio.

### Programa Anual de Auditoría 2019-2020

Durante el periodo que se informa, **se elaboró y atendió el Programa Anual de Auditoría**, cuyo objeto es vigilar el correcto manejo de los recursos públicos y el patrimonio municipal, así como su congruencia con los objetivos y metas del desarrollo local, en apego a los ordenamientos legales aplicables. El Programa Anual de Auditoría estableció una estrategia integral de actuación a través de la cual se analizaron aspectos administrativos, legales y financieros, con un enfoque de aplicación que consideró el seguimiento y conclusión de los ejercicios iniciados el pasado. Asimismo, se pusieron en marcha las auditorías en el año 2020, con énfasis en los procesos de obra pública.

### Auditorías 2020

A partir de esta estrategia, en el periodo que se informa, se aplicaron diez auditorías orientadas a incrementar la eficacia y eficiencia de las áreas gubernamentales que conforman la Administración. En este sentido, se verificó el uso responsable de los recursos asignados, en relación con el cumplimiento de las tareas establecidas, desde la planeación y hasta la programación.

Estas auditorías se conformaron por ocho administrativas financieras aplicadas en las áreas de Sindicatura Municipal, Tesorería, Secretaría de Gobernación, Sistema DIF Municipal, Secretaría de Fomento Agropecuario, Secretaría del Ayuntamiento, Secretaría de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento y Secretaría de Arte y Cultura. Aunado a ello, al corte del presente informe, se registraron dos auditorías en materia administrativa-financiera-legal, que continúan su ejecución con miras a concluir en el cierre del año.

### Supervisión a obra pública 2020

Las supervisiones aplicadas a la obra pública en el municipio de San Andrés Cholula permitieron verificar, de forma integral, el cumplimiento de los procedimientos de planeación, programación, presupuestación, adjudicación, ejecución y finiquito.

En este rubro, se aplicaron veintiséis supervisiones a la ejecución de adoquinamientos, drenajes, aulas didácticas, pavimentación, módulos sanitarios y techados, entre otras. Asimismo, teniendo en consideración el impacto en el ejercicio del gasto público, se verificó:

- El proceso de adjudicación al inicio de la obra construcción del Mercado Municipal de San Andrés Cholula
- La terminación de obra referente a la construcción del Edificio Administrativo e instalaciones de la Secretaría de Servicios Públicos Municipales de San Andrés Cholula
- La terminación de obra referente a la rehabilitación del Complejo de Seguridad de San Andrés Cholula
- La terminación de obra de la remodelación del primer nivel y ampliación del segundo nivel en la Presidencia Auxiliar de San Francisco Acatepec

Además, se revisaron los expedientes que soportan la ejecución de tales obras y se realizaron inspecciones físicas en las áreas de trabajo, a efecto de constatar congruencia entre los avances físicos y financieros de cada una de ellas.

## Seguimiento de auditorías y revisiones periódicas

Como parte de la continuación del Plan Anual de Auditoría, durante el periodo que se informa, se logró concluir satisfactoriamente las auditorías orientadas a la inspección física de los recursos humanos y bienes muebles presentes en el funcionamiento de la administración.

**En este sentido, se implementaron doce acciones de revisión a los procedimientos de adjudicación, con la finalidad de validar su apego a la normatividad aplicable.**

Actualmente, se encuentran en proceso de seguimiento las acciones de las entidades revisadas, para solventar las observaciones preventivas y correctivas en las auditorías practicadas.

Con la aplicación de estas auditorías, se garantiza el desarrollo ordenado de los procedimientos correspondientes en el funcionamiento administrativo y manejo de recursos públicos. Así, es posible contribuir con el fortalecimiento a la cultura de legalidad y ética en el servicio.

### Padrón de Contratistas y Proveedores

De conformidad con lo establecido en el artículo 59 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la misma del estado de Puebla, y el artículo 24 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Estatal y Municipal, la Contraloría Municipal mantiene actualizado el Padrón de Contratista y Proveedores del municipio. Con ello, garantiza que las obras públicas municipales y la adquisición de bienes y servicios que realiza el H. Ayuntamiento de San Andrés Cholula se efectúen con los contratistas y prestadores de bienes y servicios que reúnan el perfil idóneo para cumplir satisfactoriamente los requerimientos del municipio. Así, durante este periodo que se informa, se tienen registrados 45 contratistas y 210 proveedores.



## Arqueos oportunos en áreas vulnerables en el manejo de efectivo

Con el propósito de garantizar el correcto control, registro y resguardo de los recursos en efectivo que se reciben en las principales cajas recaudadoras del H. Ayuntamiento de San Andrés Cholula, se realizó un total de 39 arqueos de caja.

La constante supervisión de la Contraloría Municipal en los procedimientos para el resguardo de este recurso ha contribuido en la mejora y cuidado de los mecanismos implementados para su custodia. Por ello, durante el periodo que se informa, no se reportaron casos de faltantes.

## Atención a la ciudadanía

Como parte de las acciones para garantizar la correcta prestación de bienes y servicios a la población, así como prevenir actos de corrupción, la Contraloría Municipal atendió las quejas y denuncias presentadas por los ciudadanos. Asimismo, dio seguimiento a los procedimientos de investigación en contra de los servidores públicos de la Administración.

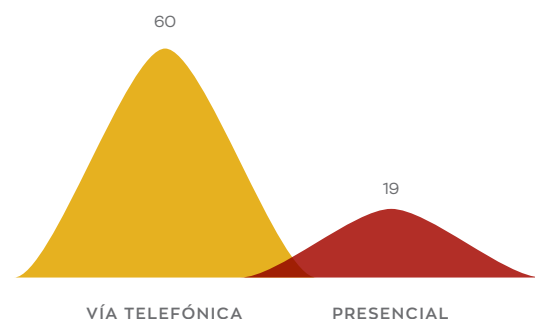
### Quejas y denuncias por prestación de servicios públicos

En el periodo que se informa, la Contraloría Municipal, a través de la Dirección de Investigación, atendió 79 quejas en contra de los servicios públicos prestados por la Administración; 60 de las cuales fueron recibidas por vía telefónica, mientras que 19 se registraron de manera presencial. Estas fueron canalizadas a las áreas correspondientes para su resolución inmediata (véase la gráfica 5.24).





GRÁFICA 5.24  
QUEJAS Y DENUNCIAS EN CONTRA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, PRESENTADAS POR VÍA TELEFÓNICA Y DE FORMA PRESENCIAL, 2020



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL.

### Procedimientos de investigación en contra de servidores públicos

En lo que respecta a las denuncias recibidas en contra de servidores públicos, en el periodo reportado, **se encuentran en etapa de investigación 65 expedientes de presunta responsabilidad administrativa**. Con ello, se busca sancionar las faltas administrativas, en consideración de las diversas irregularidades que se pueden presentar dentro de las funciones que desempeñan los servidores públicos del Ayuntamiento.

**Dentro de este proceso, la Dirección de Investigación, de forma responsable y bajo la guía de principios jurídicos de oportunidad, exhaustividad y eficiencia, recopila elementos que permitan establecer con claridad y certeza los hechos denunciados.**

Finalmente, es importante destacar que, en el marco de la contingencia sanitaria derivada del SARS-CoV-2 (COVID-19), el servicio de atención a quejas y denuncias se mantuvo en operación a través de guardias presenciales que contaron con las medidas de higiene fundamentales.

## Substanciación y resolución

Atendiendo a las reformas efectuadas en la Ley Orgánica Municipal, a partir de la implementación del Sistema Estatal Anticorrupción y la publicación del ordenamiento legal de carácter nacional en la materia, el Ayuntamiento de San Andrés Cholula aprobó la creación de la Dirección de Substanciación y Resolución adscrita a la Contraloría Municipal, en sesión ordinaria de Cabildo, con fecha 9 de mayo del año 2019. Esto, con objeto de atender las faltas administrativas, graves y no graves, cometidas por los servidores públicos. En este sentido, en el periodo que se informa, la actuación de la Dirección de Substanciación y Resolución posibilitó la emisión de resoluciones sancionatorias, así como la ejecución de sanciones administrativas en el siguiente orden:

### Resoluciones sancionatorias

Se emitieron **resoluciones sancionatorias a siete servidores públicos de la Administración 2014-2018**, que incumplieron con la observancia obligatoria de los valores y principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia en el desempeño del servicio público.

En este sentido, es importante señalar que, a través de la Dirección Jurídica de la Contraloría Municipal, se efectúa la substanciación del recurso de revocación aplicable a cuatro de las resoluciones emitidas y se encuentra dentro del término para recibir tres más, en caso de que sean promovidas.

### Sanciones administrativas

Se ejecutaron sanciones administrativas impuestas, consistentes en la destitución de dos servidores públicos de la Administración, con quienes se dio por terminada la relación laboral, debido al incumplimiento de sus funciones y la desatención de los principios y valores rectores del servicio público que rigen al Ayuntamiento de San Andrés Cholula. Cabe señalar que estas contaron con el aval de la Dirección Jurídica.

**Estas acciones impactan de forma positiva en la actuación de la Administración, pues contribuyen a inhibir las conductas que atentan contra la cultura de legalidad y el desempeño gubernamental, fundamentado en los valores y principios institucionales.**

## Fortalecimiento jurídico

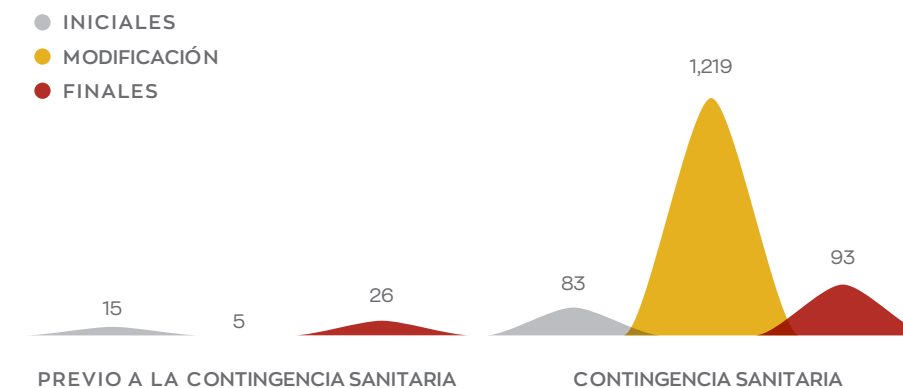
Como parte del compromiso de robustecer los elementos estructurales, organizacionales y funcionales que privan en la Administración local, así como de vigorizar la rendición de cuentas e impulsar un enfoque preventivo para combatir la corrupción, la Contraloría Municipal promovió un abanico de estrategias orientadas al registro de obligaciones, cierres administrativos, promoción de la transparencia y acompañamiento jurídico en la gestión.

### Registro de obligaciones

Con fundamento en los artículos 3, fracciones VIII y XXV, 32, 33 fracción II y 34 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, la Dirección Jurídica adscrita a la Contraloría registró las declaraciones patrimoniales de carácter inicial, modificatorio o final de los servidores públicos municipales.

De esta manera, en el periodo de octubre a marzo, **de forma presencial, se recibieron 26 declaraciones patrimoniales finales y 15 declaraciones patrimoniales iniciales**. En el contexto de la **contingencia sanitaria** provocada por el SARS-CoV-2 (COVID-19), se implementó un esquema de concentración y presentación agrupada, a través de un enlace designado por cada una de las áreas gubernamentales que conforman a la Administración. Así, se **registró la entrega de 83 declaraciones patrimoniales iniciales, mil 219 modificatorias y 93 finales** (véase la gráfica 5.25).

GRÁFICA 5.25  
DECLARACIONES PATRIMONIALES PRESENTADAS EN 2020



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL.



### Cierres administrativos

Durante el periodo comprendido entre el 16 de octubre de 2019 y el 30 de septiembre del 2020, se realizaron las **40 actas de entrega recepción de funcionarios públicos** que ostentaban cargos de jefe de Departamento, directores, coordinadores y secretarios. Lo anterior se hizo en concordancia con los principios de legalidad y rendición de cuentas. Lo cual es muestra de la transparencia en el actuar de los directivos que integran la Administración Pública Municipal.

### Promoción de transparencia

Dando continuidad a las acciones emprendidas en materia de transparencia, apertura gubernamental y rendición de cuentas, la Dirección Jurídica realizó, en tiempo y forma, las publicaciones correspondientes a la Contraloría Municipal, en el Portal de Transparencia de las Obligaciones. Entre ellas, destacan:

- Registro de Proveedores del Gobierno Municipal
- Indicadores de Resultados y de Interés Público
- Actas de Sesiones del Consejo Consultivo
- Estudios Financieros con Recursos Públicos
- Atención a Objetivos y Metas Institucionales

### Acompañamiento jurídico

Con la finalidad de actualizar el marco normativo del Órgano Interno de Control, la Dirección Jurídica elaboró el **Proyecto de Reglamento Interior de la Contraloría Municipal en coordinación con la Comisión de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil**. Este fue aprobado por unanimidad en la sesión ordinaria de Cabildo, con fecha 27 de marzo de 2020, y se encuentra próximo a ser publicado en el Periódico Oficial del Estado.

**Asimismo, se realizó la revisión de 18 normativas internas de dependencias municipales que buscan agilizar sus procesos administrativos.**

## GOBIERNO CON VALORES

A partir del año 2018, materializamos el anhelo por recuperar la dignidad en el desempeño del servicio público y establecimos el compromiso de construir una administración sujeta al escrutinio público, el debate constructivo, la argumentación reflexiva. Con ello, se busca un nuevo Gobierno con identidad propia, tolerante, con cercanía, sensibilidad, humildad e inclusión, y, ante todo, obligado a lograr resultados palpables en la vida de la población.

**En el transcurso de dos años, hemos logrado plasmar un sello particular que nos identifica con la población sanandreseña y nos permite hacer de la participación ciudadana un aliado fundamental para el desarrollo local. Además de ello, el trabajo por consenso y el establecimiento de acuerdos posibilitan la horizontalidad de nuestro actuar.**





Hoy, el Gobierno Municipal cuenta con un método que permite enfrentar con responsabilidad institucional las obligaciones conferidas, así como con una guía que inspira sensibilidad, empatía y solidaridad con todos los sectores de la sociedad. El trabajo gerencial nos ha permitido superar la incertidumbre, irracionalidad e inmediatez, para ubicarnos en la ruta de la planeación, programación y evaluación. A partir de esto, desarrollamos una representación efectiva de vinculación e interacción; organización e innovación, así como de comunicación e información que posibilita, interna y externamente, una relación positiva dentro del marco de la transparencia y rendición de cuentas (véase el esquema 5.8).

ESQUEMA 5.8

ELEMENTOS GERENCIALES DE RELACIÓN INTERNA Y EXTERNA, SAN ANDRÉS CHOLULA



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DE LA OFICINA DE PRESIDENCIA.

**Gracias a este trabajo organizado y de cooperación, dimos continuidad a las agendas de atención directa a las peticiones, demandas y necesidades de los sanandreseños, con eficiencia gubernamental.**



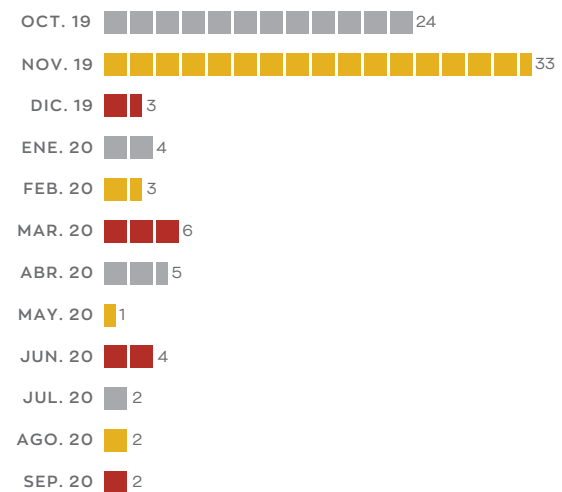
## Vinculación

Como parte esencial, para analizar y resolver los complejos problemas sociales, la Oficina de Presidencia pugnó por la armonía interna. Este principio permitió sumar esfuerzos para emprender soluciones conjuntas, así como consolidar la gestión orientada a resultados desde una visión directiva. A partir de esta óptica, la proximidad y contacto interinstitucional se establecieron como una constante en el diseño y operatividad del Gobierno local.

Así, durante el periodo que se informa, las iniciativas emprendidas se fortalecieron a través de 84 reuniones operativas y mesas de análisis en las cuales participaron, de forma directa, los titulares de las dependencias, en compañía de sus directores y jefes de departamento. Además, se contó con el respaldo de los regidores que se vincularon de forma inherente a las responsabilidades asignadas desde sus comisiones.

Estos encuentros se desarrollaron como parte fundamental en el cierre del año 2019 y se continuaron de forma constante durante el año 2020. Cabe destacar que, a partir de la contingencia sanitaria provocada por el SARS-CoV-2 (COVID-19) se hizo uso de la modalidad digital para salvaguardar la salud, atendiendo las medidas de distanciamiento social y confinamiento (véase la gráfica 5.26).

GRÁFICA 5.26  
ENCUENTROS INTERINSTITUCIONALES COORDINADOS POR PRESIDENCIA



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DE LA OFICINA DE PRESIDENCIA.

**Con este esquema, se conjuntaron diversos intereses y se fortaleció la confianza interna, de modo que se pudo apuntalar la unidad para dar cumplimiento a los compromisos establecidos con la sociedad. Asimismo, fue posible materializar los objetivos establecidos para alcanzar, desde los valores, el desarrollo del municipio y mantener gobernabilidad.**

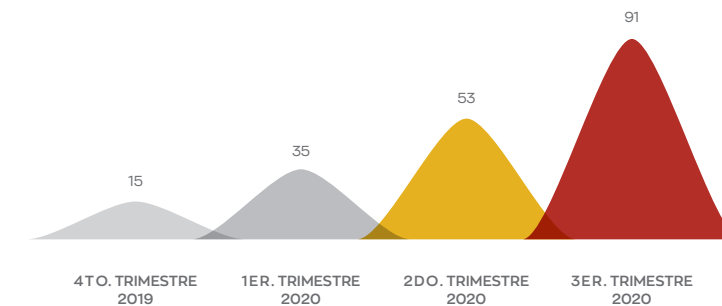
## Interacción social

San Andrés Cholula cuenta con un Gobierno sensible y empático que hace frente a los intereses individuales y privilegia las coincidencias colectivas, en favor de los que menos tienen. En este nuevo Gobierno con valores, la tolerancia, la prudencia, el diálogo y la solidaridad permiten impulsar un desarrollo integral.

**Por ello, esta Administración, a través de la Oficina de Presidencia, implementó un sistema de recepción y resolución de peticiones en favor de la población con mayor vulnerabilidad. Así, se buscó coadyuvar con su protección integral en un marco de respeto y dignidad.**

En el segundo año de gestión se atendieron 194 solicitudes de diversos ciudadanos, quienes se enfrentaron a los impactos negativos del SARS-CoV-2 (COVID-19). Ante un contexto sanitario tan complicado, sufrieron pérdidas irreparables en su entorno cercano, así como estragos en su economía familiar. Por lo tanto, este mecanismo se empleó para distribuir la cantidad de 1 millón 707 mil 554 pesos entre las familias afectadas, y se les dio seguimiento particular para apuntalar su proceso de recuperación (véase la gráfica 5.27).

GRÁFICA 5.27  
APOYOS ENTREGADOS A LA POBLACIÓN



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DE LA OFICINA DE PRESIDENCIA.

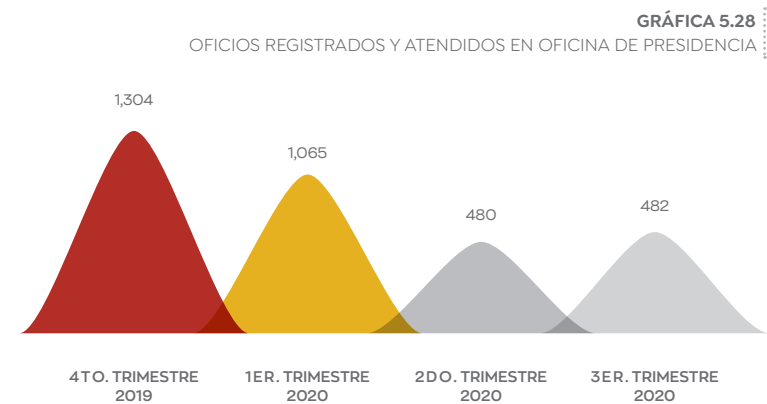


Ante ello, es importante destacar que las solicitudes presentadas se orientaron a la cobertura de gastos funerarios, médicos y alimentarios. Estas fueron sujetas a validación mediante el procedimiento institucional de un estudio socioeconómico que permitió acreditar las condiciones de vulnerabilidad de la población solicitante.

**Así, apostamos por la empatía y el acompañamiento fraternal, para evitar la mezquindad, privilegiar a la comunidad y dignificar la actuación gubernamental, con principios de equidad e igualdad.**

## Organización e Innovación

De forma complementaria, a través de los canales institucionales de notificación, se recibieron 3 mil 335 oficios, de carácter interno y externo, que fueron clasificados, organizados y canalizados a las áreas competentes para su atención inmediata. Así, se le dio alta prioridad a los que refirieron la solución de necesidades o demandas de la población (véase la gráfica 5.28).



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DE LA OFICINA DE PRESIDENCIA.

A partir de lo anterior, se garantizó funcionalidad en la articulación de esfuerzos interinstitucionales para emprender acciones en favor del desarrollo local. Asimismo, se procuró la optimización en los tiempos de respuesta a las peticiones de la ciudadanía que, de forma conjunta, han permitido fortalecer los lazos de coordinación, interacción y confianza en la Administración.

## Apertura gubernamental

Una tarea fundamental para este nuevo Gobierno es el impulso a la cocreación con todos los sectores de la sociedad. Para ello, la transparencia y rendición de cuentas son elementos clave de confianza; la información y comunicación constituyen un catalizador de la participación. De forma conjunta, estos elementos permiten apuntalar una Administración abierta, horizontal y corresponsable con el desarrollo local.

Así, se ha proporcionado información vital respecto a la relación estructural, organizacional y funcional de la Administración, mientras se incluye a la población en los espacios vitales de información para mantener una vinculación constructiva. De esta forma, las unidades de transparencia y comunicación han cumplido sus responsabilidades mediante mecanismos de cooperación integral orientadas al fortalecimiento de la confianza en el Gobierno.

## Transparencia

En cumplimiento de los postulados legales establecidos sobre transparencia y acceso a la información pública, la unidad responsable desplegó una estrategia sistémica que abarcó los siguientes aspectos: acompañamiento ciudadano; atención puntual a la solicitud de información y capacitación interna a funcionarios.

## Acompañamiento ciudadano

Con objeto de facilitar el acceso a la información pública e interactuar de forma amigable con los ciudadanos que expresan un interés por la transparencia y rendición de cuentas, se pusieron a disposición gratuita de la sociedad dos guías técnicas de apoyo:

- **Guía para realizar solicitud de acceso a la información.** Es el documento por medio del cual, el sujeto obligado de San Andrés Cholula orienta al ciudadano de una forma sencilla y práctica para realizar una solicitud de acceso a la información pública, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.
- **Guía para realizar solicitud de acceso, ratificación, cancelación u oposición de datos personales.** Es el documento por medio del cual, el sujeto obligado de San Andrés Cholula orienta al ciudadano, paso a paso, para realizar una solicitud de acceso, ratificación, cancelación u oposición de datos personales (Derechos ARCO).

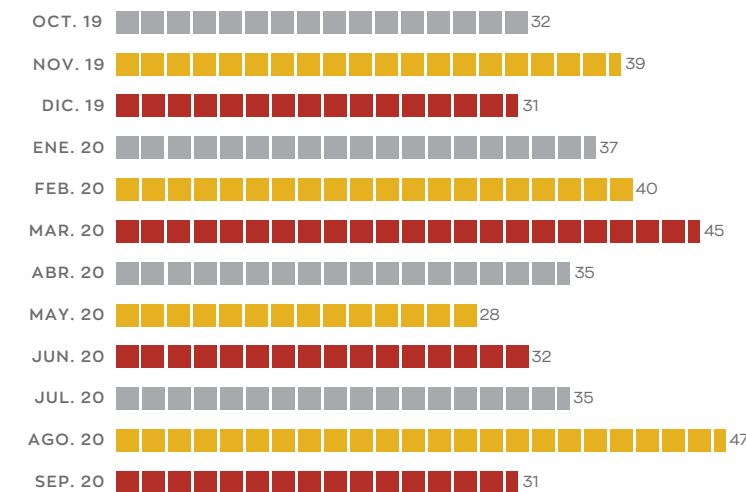
De esta forma, el Gobierno de San Andrés Cholula proporciona al ciudadano herramientas que facilitan su interacción con los mecanismos de acceso a la información en el marco de la transparencia y rendición de cuentas. Es importante destacar que estas guías se encuentran publicadas en el portal del Ayuntamiento, para que cualquier interesado pueda consultarlas directamente.

## Acceso a información pública

La atención puntual a las solicitudes de información presentadas en el marco de la transparencia se efectuó con apego a la legalidad y compromiso de garantizar la apertura gubernamental. En este sentido, durante el periodo que se informa, se atendió un total de 432 solicitudes de acceso a información de la administración (véase la gráfica 5.29).

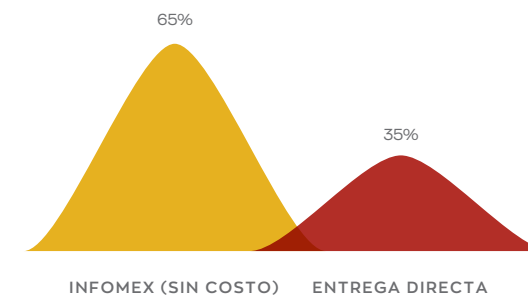
Estas solicitudes se recibieron por medio del Sistema INFOMEX, así como por medio escrito, principalmente. Por su parte, las respuestas se otorgaron mediante las modalidades de entrega directa y vía INFOMEX (sin costo) (véase la gráfica 5.30).

GRÁFICA 5.29  
REGISTRO DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN RECIBIDAS POR DIVERSOS MEDIOS (2019-2020)



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA ADSCRITA A LA OFICINA DE PRESIDENCIA.

GRÁFICA 5.30  
ATENCIÓN A SOLICITUDES DE INFORMACIÓN, A TRAVÉS DE MODALIDAD DE ENTREGA (2019-2020)



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA ADSCRITA A LA OFICINA DE PRESIDENCIA.

La apertura de la información pública y su disposición para la ciudadanía resulta indispensable en la aplicación de una política gubernamental que busca la transparencia.





## Capacitación a funcionarios públicos

Con objeto de brindar la mejor atención a la sociedad interesada en la actuación de la Administración, se garantiza el cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia. En el periodo que se informa, se llevaron a cabo **tres capacitaciones a funcionarios públicos de todas las dependencias que conforman la Administración local**. Estas se enfocaron en los siguientes temas:

- Protección de datos personales
- Elaboración de versiones públicas de información
- Introducción a la transparencia

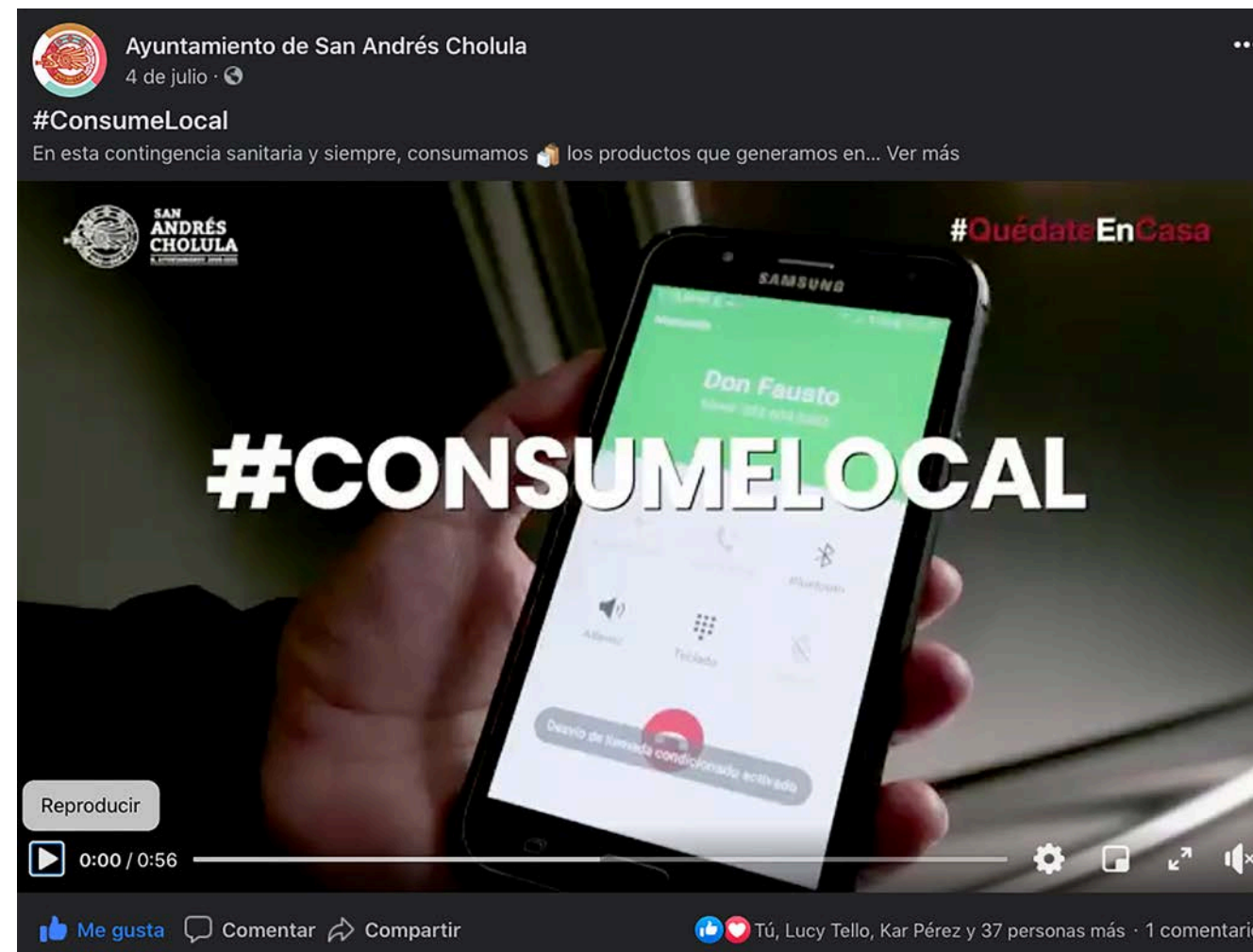
**En esta última, se contó con el apoyo y colaboración de la licenciada Rosa Isela Molina Velázquez quien, en representación del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla, concientizó a los funcionarios públicos municipales respecto de la importancia que la transparencia y acceso a la información pública guardan actualmente en el quehacer público.**



## Comunicación institucional

Ante una ciudadanía cada vez más informada y con mayor interés por interactuar de manera efectiva con sus autoridades, se suma el uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación. Por ello, es necesario garantizar mecanismos para afianzar esta participación que, en el marco del diálogo constructivo, permite impulsar la transparencia y la rendición de cuentas municipal.

**De esta manera, la atención del interés ciudadano respecto al actuar del Gobierno encuentra resguardo a partir de la Estrategia de Información y Comunicación Institucional que ha implementado la Administración de San Andrés Cholula.**





Con ello, a través de la Dirección de Comunicación Social adscrita a la Oficina de Presidencia, los valores que distinguen a este Gobierno se han representado a través de campañas, boletines, publicaciones y entrevistas. Estas se han difundido por medios de comunicación tradicionales como son radio, televisión y periódico impreso, y en el ecosistema digital, conformado por las redes sociales de Facebook, Twitter e Instagram (véase esquema 5.9).

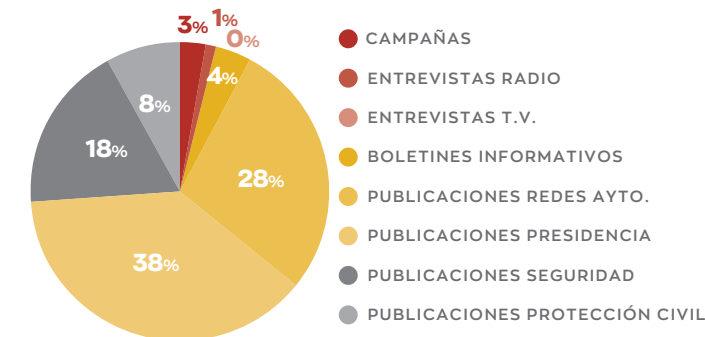


FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL.



En este sentido, durante el periodo que se informa, la Dirección de Comunicación Social integró, en colaboración con diversas dependencias de la Administración, 207 campañas publicitarias; 240 boletines informativos; mil 889 publicaciones en las redes sociales del Ayuntamiento; 2 mil 540 publicaciones en la página oficial de Presidencia; mil 197 publicaciones en torno a las acciones desarrolladas a favor de la Seguridad Pública, y 546 publicaciones sobre protección civil, ante el escenario de la contingencia sanitaria provocada por el SARS-CoV-2 (COVID-19) (véase la gráfica 5.31).

GRÁFICA 5.31  
ACTIVIDADES REALIZADAS EN MATERIA DE COMUNICACIÓN SOCIAL, A TRAVÉS DE MEDIOS IMPRESOS Y DIGITALES



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL.



## Innovación

La innovación se inscribe como una herramienta sustantiva para analizar, administrar y gestionar el espacio público, mientras se constituye un mecanismo efectivo para interactuar con la sociedad, en el desarrollo de un trabajo participativo y corresponsable. Asimismo, la innovación forma parte del crecimiento constante de nuestra ciudad; la adaptación y modernización en el mejoramiento de herramientas crean vínculos más cercanos con la sociedad. Esta es, así, una de las ventajas que permiten la aplicación de procesos claros y transparentes.

Al interior de la Administración, la innovación es una condición esencial para armonizar, gradualmente, los elementos estructurales, operativos y funcionales de las áreas gubernamentales.

Aunado a ello, la innovación se presenta como una opción de modernización en la gestión pública, que adapta y organiza, de forma más eficaz, las tareas orientadas al cumplimiento de objetivos y el logro de resultados, en el marco de la evaluación, la transparencia y rendición de cuentas. En este contexto, el Gobierno Municipal de San Andrés Cholula, a través de la Dirección de Innovación, logró implementar lo siguiente:

- **Plataforma de Monitoreo GPS** en los activos vehiculares del Ayuntamiento, a efecto de otorgar mayor seguridad, mantener buenos hábitos de manejo, efectuar un monitoreo constante de las condiciones del parque vehicular y, ante todo, propiciar ahorros en el uso del combustible.
- **Plataforma de Control para Reporte Digital** que permite capturar, digitalizar y gestionar, de forma eficaz, los reportes internos de actividades semanales en cada una de las dependencias del Ayuntamiento. Además, se efectuó la capacitación de enlaces por área, para conocer las ventajas y funcionamiento de esta herramienta en la optimización de las actividades particulares de cada dependencia.
- **Sistema para Control de Inventarios (COIN)**, mediante el cual se realiza de forma efectiva la clasificación, organización y gestión de la base de datos de insumos, materias primas y materiales que utilizan las áreas gubernamentales para el desempeño de sus funciones.
- **Módulo de Control de Procesos de Adjudicación**, que permite mantener un control sobre los procesos internos efectuados para la contratación de bienes y servicios requeridos por las áreas gubernamentales para el desempeño de sus funciones.
- **Módulo Gestor de Oficinas**, a través del cual se permite contar con una base de datos con clasificación y orden estructural. Con este, se organizan las solicitudes y correspondencia ingresadas de forma cotidiana en las diversas áreas del gobierno.
- **Módulo Gestor de Constancias**, con la finalidad de beneficiar directamente a los contribuyentes que acuden a solicitar las diferentes constancias de la Secretaría del Ayuntamiento.

Entre las acciones para optimizar el desempeño de las dependencias municipales y brindar mejores condiciones de trabajo para los funcionarios públicos, se realizó la adquisición, en modalidad de renta, de 37 equipos modernos que sirven para fotocopiar, imprimir y escanear documentación. Esto, al mismo tiempo, se hizo con el fin de generar ahorros.

Asimismo, se incorporaron licencias de Office 365 en los equipos de cómputo y se atendieron 3 mil 542 reportes de apoyo con asesorías, a través de las cuales se brindó solución a los problemas de infraestructura tecnológica e informática. Finalmente, destaca la generación de reportes en torno al sistema Integral E-GOB para las áreas de Ingresos, Capital Humano, Catastro y Desarrollo Urbano.





2<sup>DO</sup> SEGUNDO  
INFORME  
CON  
VALORES

[www.sach.gob.mx](http://www.sach.gob.mx)